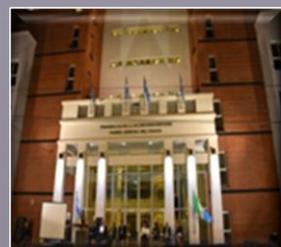


Memoria
Año 2021



SUPERIOR TRIBUNAL DE
JUSTICIA



Poder Judicial de la
Provincia del Chaco



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Fotografías de:

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco.

Edificio de Tribunales II de Presidencia Roque Sáenz Peña inaugurado el 02/09/19.

Apertura del año judicial 2019 - Villa Ángela

Edificio Fuero Laboral - I Circunscripción - Resistencia inaugurado el 07/07/21.



**Poder Judicial
de la Provincia del Chaco
Superior Tribunal de Justicia**

Diciembre 2021

Diseño

Superior Tribunal de Justicia

Secretaría de Superintendencia

Área de Estadística Judicial

Fotografías

Poder Judicial de la provincia del Chaco

Impresión año 2022

Todos los derechos reservados. Se permite la reproducción total o parcial de este libro, su almacenamiento en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros medios, con la debida cita de la fuente: Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia del Chaco



Autoridades Año 2021

Presidente Superior Tribunal de Justicia

Dr. Rolando Ignacio Toledo

Ministra

Dra. Emilia María Valle

Ministro

Dr. Alberto Mario Modi

Ministra

Dra. Iride Isabel María Grillo

Ministro

Dr. Víctor Emilio Del Río

Procurador General

Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros

Defensora General

Dra. Alicia Beatriz Alcalá



Prólogo

La memoria que aquí se prologa es seguramente especial, pues si bien en ella se describen como de costumbre todas y cada una de las actividades desarrolladas por este Poder Judicial, la misma refleja las metas propuestas y los resultados conseguidos en una coyuntura signada por la Pandemia del COVID; la que pusiera en trance y obligara a adaptar los sistemas de gestión hasta entonces utilizados en todos los ámbitos gubernamentales. Asimismo, porque tamaño desafío fue asumido por el Alto Cuerpo, bajo la presidencia del Doctor Rolando Ignacio Toledo, en su último mandato como tal, de cara a su futuro acogimiento a la jubilación por imperativo Constitucional.

Así las cosas y a pesar del contexto pluridimensional adverso antes mencionado (sanitario, económico, social etc.), el Poder Judicial de la Provincia del Chanco estuvo a la altura de las demandas, honrando el compromiso asumido y trabajando siempre en pos de mejorar el servicio con herramientas de avanzada.

En efecto, el año 2021 se caracterizó por el crecimiento, el fortalecimiento y la profundización de la digitalización, la despapelización y la oralidad en los procesos; entre otros ejes estratégicos.

El avance hacia dichos objetivos se logró a través de la implementación de proyectos desarrollados con recursos humanos y materiales propios, de la mano de una fuerte capacitación continua.

Se reforzaron los consensos en todos los ámbitos. Dentro del Superior Tribunal de Justicia, con los Ministerios Públicos (Fiscal y de la Defensa) y en la interrelación con los otros Poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo). Lo propio también con todos los auxiliares de la justicia, principalmente, las entidades que agrupan a profesionales (Colegios y Consejo de Abogados de toda la Provincia).

En relación a la Justicia de Paz y de Faltas, se realizó el Plenario en el que se dieron a conocer las inversiones realizadas en materia de digitalización específicamente para ese fuero (Justicia de Paz y Faltas), resaltándose que con estas iniciativas “la sociedad verá que habrá otra Justicia funcionando”. También se anunció que las necesidades de una



conectividad más eficiente estarían garantizadas por intermedio del convenio firmado con el gobierno (ECOM), cubriéndose así una demanda de nuestro interior provincial.

A modo de muestra anticipamos lo que en mayor extensión el lector podrá conocer en las siguientes páginas.

- Infraestructura- Obras y Mantenimiento Edificio:

Durante el ejercicio 2021 que se revista, entre muchos otros trabajos de conservación y mantenimiento de las dependencias judiciales de toda la provincia, se llevaron a cabo:

- La inauguración del Edificio del Fuero Laboral de Resistencia;
- La refacción y ampliación del Edificio de los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de Presidencia Roque Sáenz Peña;
- La mudanza de las Defensorías N° 4, 5, 7 y 10; y Secretaría de Coordinación de Juicio por Jurados de la Defensoría General al inmueble de la Avenida 9 de Julio N° 220 de Resistencia y la creación de las Defensorías N° 8 y 9;
- La reparación completa del techo del Edificio de los Juzgados de Niñez Adolescencia y Familia del Fuero Civil de Resistencia;
- El cerramiento para el resguardo de protocolos de la Secretaría General de Archivo de Resistencia;
- El cerramiento del terreno para la Sala de Armas y Efectos Secuestrados de Villa Ángela;

Cuantificando una inversión total aproximada, sólo en 2021, de \$ 180.000.000 (Pesos Ciento Ochenta millones).

- Tecnología:

Se ha llevado adelante la implementación gradual del Sistema IURE en los Juzgados Civiles y Comerciales de toda la Provincia (Resistencia e Interior), en la Justicia de Paz de Resistencia, en la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Resistencia y en las Fiscalías Civiles de Resistencia. Todo ello, con las consecuentes capacitaciones para magistrados, funcionarios, empleados y profesionales.

Ello trajo aparejado el procesamiento por parte del Poder Judicial de aproximadamente un millón de documentos en formato digital (más de 105.000 causas



iniciadas con sus anexos que suman más de 253.000 documentos; más de 700.000 documentos ingresados a través del INDI).

Asimismo, se ha continuado con la utilización de los distintos Sistemas informatizados (INDI, Suministros, Registro Digital de Asistencia, Proteger, Boletas de Tasas Judiciales y Multas, Control de Trámites y Notificaciones, Registración de Sentencias) y en prueba en Cámaras del Crimen, comunicación directa con el Registro Nacional de Reincidencia.

Por su parte, se ha oficializado la nueva Página Web del Poder Judicial y el nuevo Sistema de Gestión de Legajos de la Dirección General de Personal.

Se resolvieron más de 8.000 reclamos de organismos judiciales en toda la Provincia, casi 4.000 requisitorias, se dieron de alta más de 1.000 profesionales en los diferentes sistemas y se atendieron 12.000 requisitorias sobre SIGI en toda la Provincia.

Se adquirieron computadoras, monitores, webcams, scanners, routers, impresoras, certificados digitales, software de seguridad, sistemas de antivirus, red man y demás insumos indispensables para la nueva gestión de lo que se podría denominar “justicia web o 2.0”.

El total de la inversión–aproximada- fue de \$ 36.000.000 (Pesos Treinta y Seis millones).

- Capacitaciones:

En materia de capacitaciones, el Centro de Estudios Judiciales realizó más de 190 encuentros que representaron 264 horas y en los cuales participaron casi 7.200 personas.

Las temáticas principales fueron:

- Juicio por Jurados para el Interior, se desarrolló un programa del INECIP con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos.

- ODS, se realizaron capacitaciones obligatorias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas. El Poder Judicial del Chaco presentó el informe anual referido a la implementación y seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, el que demuestra que se ha trabajado mancomunadamente con los demás poderes del Estado, tal como lo establece el Objetivo 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”, tanto en la etapa de priorización y adaptación de las Metas, como en la etapa de Sensibilización, a



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

través de los cinco Talleres Introdutorios cuyos contenidos fueron comunes a todos los participantes de este emprendimiento, y de los que participaron toda la magistratura y todo el funcionariado de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa.

- Ley Yolanda, se capacitó de manera obligatoria sobre formación integral en ambiente, perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático.

- Ley Micaela, se cumplió con las capacitaciones obligatorias en género y violencia de género. Se realizaron numerosas capacitaciones en coordinación con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, tales como el dictado de Talleres de la Ley Micaela, en cumplimiento de esa legislación y de Ley Natalia Samaniego. Al mismo tiempo, se llevaron adelante ciclos de videoconferencias sobre acceso a justicia; violencia doméstica y a personas adultas mayores; interrupción voluntaria del embarazo; entre otros temas relacionados con dichos ejes. Así como también gestiones articuladas con otros poderes del Estado y organizaciones de la comunidad.

- IURE: capacitaciones para su implementación en toda la Provincia, llevadas a cabo por la Dirección de Tecnologías de la Información y dirigida a agentes judiciales y auxiliares de la justicia.

- SIGI: continuidad y profundización en la implementación y capacitación en el Interior.

- Justicia de Paz y Faltas, se realizó el Primer Curso Provincial para agentes.

- Niñez, Adolescencia y Familia, se llevó a cabo el Primer Curso Anual Virtual.

- El Poder Judicial participó de la Feria del Libro Iberoamericana.

- Se realizaron charlas en las cuales se abordó el rol de los peritos traductores intérpretes de lenguaje de señas. En el marco del Programa de Extensión a la Comunidad del Centro de Estudios Judiciales - comenzó un ciclo de charlas para peritos traductores intérpretes, a través de la plataforma digital de ADAJUS -Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia-.

- Juicio por Jurados:

Durante el año 2021, se llevaron a cabo 8 juicios por jurados, cuyo desarrollo implicó una inversión aproximada de \$ 1.500.000 (Pesos un millón quinientos mil pesos).



A través de dicho mecanismo procesal, se arribaron a once (11) veredictos de culpabilidad y a un (1) veredicto de no culpabilidad, en tanto se juzgaba a más de un acusado en algunos de dichos juicios.

Para la realización de esos juicios, se notificaron -con la colaboración de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y de los Juzgados de Paz y Faltas- 921 ciudadanas y ciudadanos sorteados, registro que - una vez depurado - permitió la confección de dos listas anuales parciales de 439 personas, de las que se sortearan luego las personas que intervendrían en cada juicio. En definitiva, 287 personas asistieron como potenciales jurados, desempeñándose efectivamente como jurados titulares y suplentes 125 ciudadanas y ciudadanos.

En total se han sorteado 133 causas, de las cuales 120 han sido juicios abreviados.

- Instituto Médico Forense:

El Superior Tribunal de Justicia ha hecho una importante inversión para pericias. Por un lado, un Cromatógrafo para análisis toxicológico GC/MS-MS-Headspace por aproximadamente \$ 20.000.000 (Pesos veinte millones) y, por otro, un Secuenciador de ADN HID por más de \$ 21.000.000 (Pesos veintiún millones).

Además, el Instituto Médico Forense ha logrado la Recertificación en Normas IRAM ISO 9001:15; ha participado en las Diplomaturas Superiores en Toxicología Legal y Forense, y, próximamente, el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses será parte institucional del primer postgrado de especialistas en toxicología legal y forense universitario de la región. También ha participado en estudios nacionales e internacionales.

Se incorporaron recursos para potenciar investigación forense en el Chaco. El Poder Judicial del Chaco recibió una donación del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina que permitirá potenciar la investigación forense. Se trata de la renovación de licencia del software Magnet Axiom Complete SMS del Gabinete Científico Judicial y de un microscopio de barrido electrónico Zeiss "Workstation Mejorada para evo Ls 15" que fue entregado al Instituto de Medicina y Ciencias Forenses (IMCIF).



- Transparencia, Accesibilidad e Inter operatividad/Comunicación/Tecnología:

Con la adhesión a la Ley 3203-A, el Poder Judicial comienza la implementación, junto con el Poder Ejecutivo y ECOM, del Sistema de Gestión de Trámites Electrónicos (GTE) en los procedimientos administrativos.

Este proceso se enmarca en la mejora continua, digitalización y despapelización en los procesos judiciales, que se evidencian en el desarrollo e implementación del NDO/SIGI y IURE en toda la provincia, junto con los sistemas anexos a los mismos: INDI, Sistema de Control de Trámites Procesales y Notificaciones, entre otros servicios internos y externos para profesionales.

Por otra parte, se profundizó el trabajo en comunicación judicial y en la utilización de lenguaje claro.

- Acceso a Justicia y Tutela Judicial Efectiva:

El Poder Judicial ha trabajado en esta línea con la Justicia de Paz y Faltas, el Centro Público de Mediación, las Mesas de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía, la Coordinación de Pueblos Indígenas, el Centro Judicial de Género, la Oficina de Gestión de Calidad Judicial, la Oficina Central de Juicio por Jurados y el Centro de Estudios Judiciales.

Es de destacar que durante el año 2021 el Juzgado Multifueros de Misión Nueva Pompeya dictó la primera sentencia en la provincia traducida a la lengua materna originaria Wichí. Por medio de la Resolución N° 999, del 29 de septiembre la legislatura chaqueña destacó “la importancia frente a un nuevo paradigma que deja atrás un modelo de dominación y estado mono-cultural para avanzar en la pluriculturalidad y el respeto de la cosmovisión de los pueblos indígenas”.

Afianzar la justicia como mandato preambular de nuestra Ley Suprema, es obligación que no admite postergaciones, aún en tiempos de excepción o de nuevas realidades. Convencido de ello, el Superior Tribunal de Justicia (como se anticipara aquí y en mayor extensión se desagrega seguidamente) ha realizado una gestión eficiente, administrando sus recursos humanos y materiales para el mejoramiento del servicio público de justicia, lo que en definitiva se tradujo en una mayor satisfacción de las necesidades de la comunidad chaqueña.



- Reconocimientos y homenajes:

***El 68° aniversario de la biblioteca jurídica 'Dalmacio Vélez Sarsfield.** Al conmemorar el aniversario se reconoció a la biblioteca como el núcleo, donde se desarrolla la capacidad de todos y se resaltó el trabajo de digitalización y archivos que se viene llevando adelante". Asimismo, la Dra. Mercedes Sotelo de Stori, ex jefa de la Biblioteca "DVS", gestión (1992-2008), presentó el Libro Histórico de la Biblioteca 'Dalmacio V. Sarsfield'.

***Para conmemorar el Día de la Mujer expusieron sobre brecha de género digital.** El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizó una charla por YouTube denominada "Los desafíos del Poder Judicial frente a la brecha de género digital". En la misma, se destacó que el Poder Judicial del Chaco es un ejemplo, porque en los juzgados y magistraturas las mujeres son amplia mayoría y que se ha hecho mucho desde 2009 hasta el momento sobre género, tal como lo idearon desde la Corte Suprema de Justicia de la Nación las juezas Argibay y Highton de Nolasco.

Además, el Superior Tribunal de Justicia auspició las Jornadas de reflexión y debate, en el marco del Mes de la Mujer, organizadas por el Instituto de Géneros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Chaco, entre otras actividades.

***Se realizó en el STJ una emotiva oración en memoria de las y los agentes judiciales fallecidos en Pandemia.** El presidente del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, Rolando Toledo, acompañado por la jueza Emilia Valle, el juez Alberto Mario Modi y la jueza Iride Isabel María Grillo, junto a la Mesa Inter-religiosa, realizaron una oración en memoria de las y los agentes judiciales fallecidos a causa del COVID-19 y por las familias judiciales que sufrieron pérdidas en este contexto de pandemia.

La oración guiada por los miembros de la Mesa Inter-religiosa fue seguida en vivo por videoconferencia desde <https://youtu.be/2Zk2LbV-hhU> por magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, así como familiares de las víctimas.

***Emotivo homenaje a quienes cumplieron 25 años de trabajo ininterrumpido en la justicia.** En una emotiva ceremonia que se desarrolló de forma presencial en el Salón Auditorio del Superior por 25 años de antigüedad fueron reconocidos: Benítez Mirtha del Carmen, Cerbera Jorge Alberto, Geijo Héctor Felipe, Insaurralde José Luís Armando,



Mercado Graciela Esther y Varela Alberto Rolando. También se recordó a quienes fallecieron durante este año: Zorat Mónica Mariel, González Fantuzzi Carina Gabriela, Bentolila Tania Gisela, Rojas Ariel Orlando, Espínola Daniel, Duarte Mabel, Gómez Sanabria Claudia Beatriz.

***Un nuevo aniversario de vida institucional del CEJ, 43 años de capacitación ininterrumpida.**

El 22 de marzo el Centro de Estudios Judiciales cumplió 43 años de una trayectoria enfocada en la capacitación de magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial chaqueño. La virtualidad no detuvo la actividad y se adaptó a las circunstancias adversas, sin detener el desarrollo y concreción de proyectos, la persistencia en el perfeccionamiento y la incorporación de nuevas tecnologías al Poder Judicial, así como el compromiso con la excelencia y la calidad académica.



INDICE

Autoridades año 2021.....	3
Prólogo.....	5

CAPÍTULO I

Organización judicial.....	19
1. Nociones generales	19
2. Organización territorial del Poder Judicial.....	20
3. Organización Jurisdiccional del Poder Judicial.....	21

CAPÍTULO II

Recursos humanos.....	27
1. Clasificación de agentes.....	27
1.1 Por tipos de organismos donde prestan servicios.....	28
1.2 Por cargo y género.....	29
1.3 Tasa de cargos según nivel jerárquico y estructura de cargos ocupados.....	32
1.4 Por promedio de edad	33
1.5 Total de personal del Poder Judicial del Chaco por género.....	34
1.6 Nivel de instrucción del personal del Poder Judicial del Chaco según categoría de estructura ocupada.....	35
1.7 Cantidad de títulos universitarios por áreas de estudios que poseen los agentes del Poder Judicial.....	36
1.8 Nivel de instrucción por género.....	37
2. Dirección General de Personal	38

CAPÍTULO III

Recursos financieros.....	42
1. Dirección General de Administración.....	42
1.1 Descripción general.....	42
1.2 Sector de Presupuesto.....	43
1.3 Departamento de Tesorería.....	46
1.4 Departamento de Contabilidad del Presupuesto.....	48
1.5 Departamento de Liquidaciones y Seguros.....	53
1.6 Departamento de Compras y Suministros.....	66
1.7 Departamento de Control Financiero.....	72
1.8 Departamento de Bienes Patrimoniales.....	88
1.9 Departamento de Tasa de Justicia.....	92
1.10 Área de trámites jubilatorios y atención de pasividades.....	96
1.11 Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración	97



1.12 Jardín Maternal y de Infantes UEGP N°205 “Mis Pequeñitos” ...	97
--	----

CAPÍTULO IV

Actividad jurisdiccional.....	99
1. Superior Tribunal de Justicia.....	99
1.1 Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral.....	99
1.2 Sala Segunda en lo Criminal y Correccional.....	100
1.3 Secretarías Técnicas N° 1 y 2.....	101
1.4 Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales.....	102
1.5 Secretaría de Superintendencia.....	102
2. Fuero Civil y Comercial.....	103
2.1 Cámaras de Apelaciones.....	103
2.2 Juzgados Civiles y Comerciales Resistencia -causas ingresadas y resueltas-.....	104
2.3 Juzgados Fuero Civil, Comercial, de Procesos Ejecutivos de estructura monitoria, Concursos y Quiebras, Multifueros - interior provincia del Chaco -causas ingresadas y resueltas-.....	110
2.4 Causas ingresadas Chaco por circunscripción.....	114
2.5 Causas resueltas Chaco por circunscripción.....	115
2.6 Totales Chaco -ingresadas y resueltas al 31/10/21.....	116
3. Fuero Laboral.....	117
3.1 Cámaras de Apelaciones.....	117
3.2 Juzgados Laborales -causas ingresadas y resueltas-.....	118
3.3 Juzgados Laborales -interior provincia del Chaco -ingresadas y resueltas-.....	120
3.4 Causas ingresadas Chaco por circunscripción.....	122
3.5 Causas resueltas Chaco por circunscripción.....	123
3.6 Totales Chaco -ingresadas y resueltas al 31/10/21.....	124
4. Fuero Contencioso Administrativo.....	125
4.1 Cámara Contencioso Administrativa Única Instancia.....	125
5. Fuero Penal.....	126
5.1 Cámaras de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.....	126
5.2 Cámaras del Crimen provincia del Chaco.....	127
5.3 Juzgados de Garantías provincia del Chaco.....	129
5.4 Juzgado de Transición.....	132
5.5 Juzgados Correccionales.....	133
5.6 Juzgados de Ejecución Penal.....	134
6. Fuero Niñez, Adolescencia y Familia	135
6.1 Cámaras de Apelaciones de Villa Ángela, Charata y Juan José Castelli -materia familia-.....	135
6.2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia del Chaco.....	136
6.2.1 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia -Fuero civil, socio	



asistencial, causas ingresadas y resueltas en Resistencia-.....	136
6.2.2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia –Fuero civil, socio asistencial, causas ingresadas y resueltas en el interior de la provincia del Chaco-.....	139
6.2.3 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia –Fuero penal causas ingresadas y resueltas en la provincia del Chaco-.....	146
6.2.4 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia –datos generales de causas ingresadas en la provincia del Chaco por circunscripción-	150
6.2.5 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia –datos generales de causas ingresadas en la provincia del Chaco por fuero-	151
7. Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chaco.....	152
7.1 Procuración General.....	152
7.2 Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Provincia del Chaco.....	153
7.3 Fiscalías de Cámara del Crimen de la Provincia del Chaco.....	154
7.4 Fiscalía Adjunta en lo Penal Especial de Derechos Humanos con sede en Presidencia Roque Sáenz Peña.....	155
7.5 Fuero Contencioso Administrativo: Fiscalía de Cámara Contenciosa Administrativa Única Instancia.....	156
7.6 Fuero Civil y Correccional: Fiscalías de la provincia del Chaco	156
8. Organismos administrativos y de apoyo jurisdiccional de la provincia del Chaco.....	157
8.1 Delegados Penitenciarios de la provincia del Chaco.....	157
8.2 Registro Centralizado de Adoptantes de la provincia del Chaco	158
8.3 Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la provincia del Chaco.....	161
8.4 Ujiería del Superior Tribunal de Justicia.....	162
8.5 Mesas de Atención y Asesoramiento a la Víctima y la Ciudadanía de la provincia del Chaco.....	163
9. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas de la provincia del Chaco.....	164
9.1 Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de Letrados de la provincia del Chaco.....	164
9.2 Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter Lego de la provincia del Chaco.....	166
9.3 Juzgados de Primera Categoría con carácter Lego de la provincia del Chaco.....	166
9.4 Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego de la provincia del Chaco.....	167
9.5 Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego de la provincia del Chaco.....	169
9.6 Juzgados de Faltas con carácter de Letrados de la provincia del Chaco.....	172
9.7 Datos totales de los Juzgados de Paz de la provincia del Chaco por categorías.....	172



CAPÍTULO V

Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia	175
1. Cursos, Seminarios, Charlas y Jornadas.....	175
2. Inauguraciones y Traslados.....	178
3. Inspecciones	179
4. Concursos	179
5. Varios	187

CAPÍTULO VI

Ministerio Público Fiscal de la provincia del Chaco.....	189
1. Oficina de Política Criminal.....	189
1.1 Análisis Jurídico.....	193
1.2 Fiscal de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana....	195
1.3 Gestión de Mediación.....	197
1.4 Gestión de Archivos.....	197
1.5 Repositorio de Expedientes.....	199
1.6 Actividad específica de los Equipos Fiscales.....	200
1.7 Equipos Fiscales que investigan causas de violencia de género..	204
1.8 Fiscalías que investigan causas de narcomenudeo.....	207
1.9 Equipos Coordinadores: causas investigadas.....	209
1.10 Área de Trámite Común	211
1.11 Unidades de Atención a la Víctima y al Ciudadano.....	214
1.12 Segunda circunscripción judicial.....	216
1.13 Tercera circunscripción judicial	220
1.14 Cuarta circunscripción judicial	224
1.15 Quinta circunscripción judicial	227
1.16 Sexta circunscripción judicial	230

CAPÍTULO VII

Ministerio Público de la Defensa de la provincia del Chaco.....	236
1. Ministerio Público de la Defensa.....	236
1.1 Ámbito Civil.....	236
1.2 Ámbito Penal.....	239
1.3 Actividades Generales.....	240

CAPÍTULO VIII

Órganos administrativos, de apoyo jurisdiccional y extra poder.....	247
1. Órganos administrativos.....	247



1.1	Área de Matrícula de Abogados.....	247
1.2	Bibliotecas del Superior Tribunal de Justicia.....	249
1.3	Centro de Estudios Judiciales.....	268
1.4	Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre).....	273
1.5	Departamento de Arquitectura.....	282
1.6	Departamento de Conservación y Mantenimiento.....	288
1.7	Departamento de Mantenimiento Electromecánico.....	297
1.8	Dirección de Sumarios.....	303
1.9	Dirección de Tecnologías de la Información.....	305
1.10	Dirección Técnica de Obras y Certificaciones.....	321
1.11	Oficina de Gestión de Calidad.....	333
1.12	Oficina de Recursos Humanos.....	334
2.	Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional.....	337
2.1	Centro Judicial de Género.....	337
2.2	Inspectoría de Justicia de Paz.....	346
2.3	Inspectoría Notarial.....	354
2.4	Mesas de Atención y Asesoramiento a la víctima y la ciudadanía.....	358
2.5	Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios.....	363
2.6	Instituto Médico Forense y de Medicina y Ciencias Forenses del Poder Judicial.....	408
2.7	Secretaría General de Archivo.....	414
2.8	Oficina de Peritos Contadores.....	416
2.9	Registro Único de Adoptantes.....	419
2.10	Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales....	425
2.11	Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios.....	427
2.12	Registro de Condenados por delitos contra la integridad Sexual.....	435
2.13	Oficina Judicial Central de Juicios por Jurados.....	437
2.14	Registro de Juicios Universales.....	439
2.15	Gabinete Científico del Poder Judicial.....	441
3.	Órganos conexos al Poder Judicial.....	442
3.1	Centros Públicos de Mediación.....	442
	Autoridades año 2022.....	451
4.	Glosario	452
	Datos compilación Secretaría de Superintendencia -Área de Estadística Judicial.....	453



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



Capítulo I

Organización Judicial

1. Nociones generales

En la Provincia del Chaco, la Constitución Provincial en su artículo 150 establece que el Poder Judicial será ejercido por el Superior Tribunal de Justicia, tribunales inferiores y demás organismos que la ley establezca. Y en el artículo 161 establece que corresponde al Superior Tribunal de Justicia y a los tribunales letrados de la Provincia el conocimiento y la decisión de las causas que versen sobre los puntos regidos por la Constitución y leyes de la Nación y de la Provincia.

Para intervenir y decidir en una causa, cada órgano jurisdiccional (tribunal, Juzgado), debe tener competencia preestablecida por la constitución y las leyes. La competencia que se le atribuye a cada órgano jurisdiccional proviene de: a) la materia de discusión (ej.: civil, penal, etc.), b) las personas que intervienen en el pleito o c) el lugar en que sucedieron los hechos que dieron origen al litigio.

A partir de la Ley Provincial N° 1.B (antes N°3), llamada “Ley Orgánica del Poder Judicial”, diversas leyes, modificadas en distintas oportunidades han ido creando y



organizando los diversos tribunales en todo el territorio de la provincia, con competencias específicas.

El Poder Judicial de la Provincia del Chaco se encuentra conformado por: el Superior Tribunal de Justicia (compuesta por cinco integrantes), las Cámaras, los Juzgados de Primera Instancia, los Juzgados de Paz y de Faltas y los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa.

Del Procurador General del Ministerio Público Fiscal dependen los Fiscales, y de la Defensora General dependen los Defensores y Asesores de Niñas, Niños y Adolescentes,

El Superior Tribunal de Justicia tiene una doble función; la jurisdiccional y la de gobierno del Poder Judicial o administrativa.

Para el ejercicio de la función jurisdiccional el Superior Tribunal de Justicia se divide en dos Salas de dos miembros cada una.

La primera entiende en materia Civil, Comercial y Laboral, y la segunda en materia Criminal y Correccional. Además cuenta con dos Secretarías: una de Asuntos Constitucionales y otra Técnica -fuero contencioso administrativo- para entender en los recursos contra las sentencias de la Cámara en lo Contencioso Administrativo. En las decisiones de las causas que tramitan ante ambas Secretarías, interviene el Tribunal en pleno (los cinco Jueces).

El Superior Tribunal de Justicia se expresa administrativamente a través de Acordadas y Resoluciones, especialmente en materia de Superintendencia.

2. Organización territorial del Poder Judicial

Territorialmente la provincia del Chaco se divide en seis Circunscripciones Judiciales:

Primera Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de Resistencia.

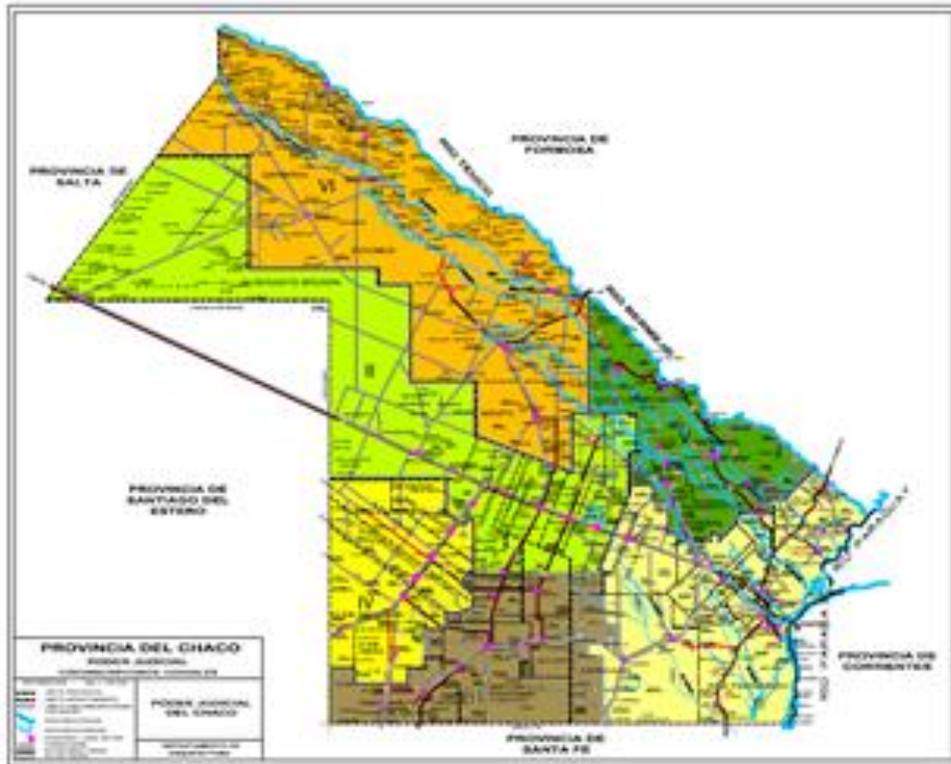
Segunda Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Tercera Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de Villa Ángela.

Cuarta Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de Charata.

Quinta Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de General San Martín.

Sexta Circunscripción cuya localidad cabecera es la ciudad de Juan José Castelli.



3. Organización jurisdiccional del Poder Judicial

Los tribunales inferiores a que hace referencia la Constitución Provincial están organizados y distribuidos en las 6 Circunscripciones judiciales en distintos fueros: Civil y Comercial, Niñez, Adolescencia y Familia, Laboral, Penal, Contencioso Administrativo y Contravencional.

El orden y la cantidad de los organismos jurisdiccionales y de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa que se encuentran en funcionamiento pueden observarse en los siguientes cuadros donde se expone la distribución por circunscripciones:

Organismos jurisdiccionales: Cámaras.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Cámaras							
Organismos	I Circ.	II Circ.	III Circ.	IV Circ.	V Circ.	VI Circ.	Total de organismos
Civil	1 Cámara de Apelaciones Civil y Comercial	1 Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral	1 Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral	1 Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral			4 Cámaras
Laboral	1 Cámara de Apelaciones Laboral	(*)	(*)	(*)			1 Cámara Laboral
Penal	1 Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	2 Cámaras Criminales	1 Cámara Criminal	1 Cámara Criminal			8 Cámaras
	3 Cámaras Criminales						
Contencioso Administrativo	1 Cámara Contencioso Administrativa						1 Cámara Contencioso Administrativa
Universal						Cámara de Apelaciones Fuero Universal	1 Cámara Universal
Total	7	3	2	2	0	1	15

Organismos jurisdiccionales: Juzgados.

Juzgados							
Organismos	I Circ.	II Circ.	III Circ.	IV Circ.	V Circ.	VI Circ.	Total de organismos
Civiles	23 Civiles y Comerciales	2 Civiles y Comerciales	2 Civiles y Comerciales	2 Civiles, Comerciales y Laborales	1 Civil, Comercial y Laboral	1 Civil, Comercial y Laboral	32 Juzgados
		1 de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras					
Laborales	4 Laborales	2 Laborales	1 Laboral				7 Juzgados
Garantías	1 de Transición *						1 Juzgado de Transición
					1 de Garantías y Transición *		1 Juzgado de Garantías y Transición
	4 de Garantías	1 de Garantías	1 de Garantías	1 de Garantías		1 de Garantías	8 Juzgados de Garantías
	1 Garantías Antidrogas						1 Juzgado de Garantías Antidrogas
Correccionales	3 Correccionales	2 Correccionales	1 Correccional	1 Correccional	1 Correccional	1 Correccional	9 Juzgados
Ejecución Penal	2 de Ejecución Penal	1 de Ejecución Penal	1 de Ejecución Penal	1 de Ejecución Penal	1 de Ejecución Penal	1 Ejecución Penal	7 Juzgados
Niñez, Adolescencia y Familia	6 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	1 Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia	2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia	15 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia
Multifuero						1 Juzgado Multifueros Misión Nva. Pompeya	1 Juzgado Multifueros
Total	44	11	8	7	5	7	82



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Organismos de Justicia de Paz y Faltas

Juzgados de Faltas Letrados Chaco:

	Justicia de Faltas Letrada						Total Juzgados de Faltas Letrados
	Circunscripciones Judiciales						
	I Circ.	II Circ.	III Circ.	IV Circ.	V Circ.	VI Circ.	
Justicia de Faltas	Resistencia, Barranqueras	Pcia. Roque Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. José de San Martín	Juan José Castelli	7
Total por Circ.	2	1	1	1	1	1	

Juzgados de Paz Chaco:

Categoría	Justicia de Paz						Total Juzgados
	Circunscripciones Judiciales						
	I Circ.	II Circ.	III Circ.	IV Circ.	V Circ.	VI Circ.	
Primera Categoría Especial (Letrado)	Resistencia Nº1	Machagai	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli	14
	Resistencia Nº2	Quitilipi		Las Breñas			
	Barranqueras	Pcia. R. Sáenz Peña		Gral. Pinedo			
	Puerto Tirol	Pampa del Infierno					
Primera Categoría Especial	Bº R. Güiraldes Fontana					Tres Isletas	3
Primera Categoría	La Leonesa Pcia. de la Plaza Puerto Vilelas	Campo Largo	San Bernardo V. Berthet	Corzuela			7
Segunda Categoría	La Escondida	Avia Terai	Coronel Du Graty	Gancedo	Colonias Unidas	El Sauzalito	19
	Las Palmas	Concepción del Bermejo	Sta. Sylvina	Hermoso Campo	Pampa del Indio	Fortín Lavalle	
	Makallé	Los Frentones			Presidencia Roca	Miraflores	
	Margarita Belén	Taco Pozo			Colonia Elisa		
Tercera Categoría	Basail	El Paraisal	Chorotis		Ciervo Petiso	El Espinillo	29
	Colonia Benítez	El Tacuruza	Enrique Urien		La Eduvigis	El Pintado	
	Cote Lai	La Clotilde	Samuhú		Laguna Limpia	Fortín Frías	
	Charadai	La Tigra			Las Garcitas	Fuerte Esperanza	
	General Vedia	Napenay			Pampa Almirón	Misión Nueva Pompeya	
	Isla del Cerrito				Capitán Solari		
	La Verde						
	Laguna Blanca						
	Puerto Bermejo						
	Puerto Eva Perón						
Justicia de Paz	23	14	8	6	11	10	72



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Organismos del Ministerio Público Fiscal

Ministerio Público Fiscal							
Organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total organismos
Procuración General	1	*	*	*	*	*	1 Procurador General
Procuración General Adjunta	1	*	*	*	*	*	1 Procurador General Adjunto
Oficina de Política Criminal	1						1 Oficina de Política Criminal
Área de Coordinación	4 Equipos Fiscales Coordinadores (A,B,C y D)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (2 Fiscales de Invest. y 1 Secretario)	1 Área de Coord. (1 Fiscal de Cámara y 1 Secretario)	9 Equipos Fiscales Coordinadores
Fiscalías de Cámara	1 Fisc. Cám. Apelaciones Criminal y Correcc.	-	-	-	-	-	10 Fiscalías de Cámara
	3 Fisc. Cám. del Crimen	2 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	1 Fisc. Cám. del Crimen	-	-	
	1 Fisc. Cám. Contencioso Administrativa	-	-	-	-	-	
		-	-	-	-	1 Fiscalía de Cámara (Fuero universal)	
Fiscalías de Investigación/ Equipos Fiscales (con temáticas específicas)	2 Fiscalías de Investigación Antidrogas (N° 1 y 2)						10 Fiscalías de Investigación y Equipos Fiscales especializados
	1 Fisc. de Investigación en lo Penal Especial de Derechos Humanos	1 Fisc. de Investigación Adjunta en lo Penal Especial de DDHH					
	4 Equipos Fiscales de género (N° 4,5,9 y 11)						
	1 Equipo Fiscal de delitos informáticos (N° 13)					1 Fiscalía de Investigación (fuero universal) MNP	
Equipos Fiscales	7 Equipos Fiscales (N° 1,2,3,6,10, 14 y 15)	3 Equipos Fiscales (N° 1,3 y 4)	2 Equipos Fiscales (N° 1 y 3)	3 Equipos Fiscales (N° 1,2 y 3)	2 Equipos Fiscales (fuero universal)(N° 1 y 2)	2 Equipos Fiscales (fuero universal)(N° 1 y 2)	19 Equipos Fiscales
Fiscalías (a cargo de Agente Fiscal)	3 Fiscalías Civiles (N° 7,8 y 12)	1 Fiscalía (fuero Civil y Correccional)(*) (N° 2)	1 Fiscalía (fuero Civil y Correccional)(*) (N° 2)	1 Fiscalía (fuero Civil y Correccional)(*)		1 Fiscalía (fuero universal) MNP	7 Fiscalías
MUIIT	1 (con 1 Fiscal a cargo)						1 Mesa Única de Ing. e Interv. Temprana
ATC	cargo 1 Secret.)						1 Área de Tram.Común
Unidad desc.de atenc. a la víctima y al ciud.	2 (1 Rcia. y 1 BºGüiraldes)						2 UDAVc
MUIIT Y ATC		1 (a cargo 1 Secret.)	1 (a cargo 1 Secret.)	1 (a cargo 1 Secret.)	1 (a cargo 1 Secret.)	1 (a cargo 1 Secret.)	5 MUIIT y Áreas de Tram. Común
Total MPF	34	9	6	7	4	7	67



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Organismos del Ministerio Público de la Defensa

Ministerio Público de la Defensa							
Organismos	I CIRC.	II CIRC.	III CIRC.	IV CIRC.	V CIRC.	VI CIRC.	Total organismos
Defensoría General	1						1 Defensor/a Gral.
Defensoría General Adjunta	1						1 Defensor/a Gral. Adjunto
Defensorías Fuero Civil, Com., Flia., Laboral y Cont. Adm.	4 Defensorías Civiles (N° 1,2,3 y 8)	2 Defensorías Civiles (N° 4 y 5)	1 Defensoría Civil (N° 3)	1 Defensoría (Fuero Civil - incluye Familia y Laboral) (N° 2)	1 Defensoría (Fuero Civil - incluye Familia-) (N° 1)	1 Defensoría (Fuero Civil - incluye Familia-) (N° 2)	10 Defensorías Civiles
Defensoría personas incapaces y con capacidad restringida	1 Defensoría (N° 9)						1 Defensoría
Defensorías Fuero Penal	10 Defensorías Penales (N° 4,5,6,7,10,11,12,13,14 y 15)	3 Defensorías Penales (N° 1, 2 y 3)	2 Defensorías Penales (N° 1 y 2)	2 Defensorías Penales (N° 1 y 3)	1 Defensoría (Fuero Penal) (N° 2)	1 Defensoría (Fuero Penal) (N° 1)	19 Defensorías Penales
Defensoría Fuero Universal						1 Defensoría Multifuero (Fuero universal) Misión Nva.Pompeya	1 Defensoría Universal
Defensoría Fuero narcotráfico	1 Defensoría Antidrogas						1 Defensoría Antidrogas
Defensoría Barrial universal	1 Defensoría Barrial Primera Circ. (Bº Ricardo Güiraldes)						1 Defensoría Barrial
Asesorías de Niñas, Niños y Adol. (Fuero Civil)	4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 1,2,5 y 6)						4 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Civiles)
Asesorías de Niñas, Niños y Adol. (Fuero Penal)	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (N° 3 y 4)						2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Penales)
Asesorías de Niñas, Niños y Adol. (Fuero Universal)		2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes	1 Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes	2 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes 1 Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Misión N. Pompeya	10 Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes (Fuero Universal)
Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión	1 (Secretaría)						1 Sec. Ejec.Órg.Salud Mental
Equipo de Apoyo Téc. de la S.E.O.R.	1 Equipo						1 Equipo de Apoyo Técnico de la S.E.O.R.
Oficina de Trabajadores Sociales Def. Fuero Civil	1 Oficina						1 Oficina de Trabajadores Sociales
Secretaría Coordinadora de Juicios por Jurados	1 Oficina						1 Oficina Secretaría Coordinadora de Juicios por Jurados
Total MPD	29	7	5	5	3	7	56



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Observaciones:

Organismos jurisdiccionales:

(*) En Pcia.R.S.Peña y Villa Ángela se considera que el Fuero Civil y Correccional abarca lo siguiente: Civil, Comercial, Laboral, Paz, Correccional y de actuaciones que provienen del Registro Civil.

* En la columna de "Total de organismos" sólo se computan los activos. No se computan los pendientes de funcionamiento.

Elaboración: Secretaría de Superintendencia-Área de Estadística Judicial.



Capítulo II

Recursos Humanos

Los recursos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales del Poder Judicial del Chaco, a continuación se exponen datos estadísticos respecto a diferentes aspectos de los mismos.

1. Clasificación de agentes

1.1 Por tipos de organismos donde prestan servicios

En el siguiente cuadro se discriminan de forma genérica por tipo de organismos donde las personas prestan servicios, ya sean jurisdiccionales, del ministerio público, administrativos y de apoyo jurisdiccional u otros (conexos al Poder Judicial, etc.)

Clasificación de agentes del “Poder Judicial” y “Otros” por tipos de organismos en los cuales prestan servicios. Año 2021 (al 31/10/21)



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tipo de organismos	Total	Mujeres	Varones
Org. Jurisdiccionales	1.568	1.000	568
Ministerio Público Fiscal	463	240	223
Ministerio Público de la Defensa	285	159	126
Justicia de Paz	452	168	284
Justicia de Faltas	89	49	40
Org. Administrativos	550	210	340
Org. Adm.de Apoyo Jurisdiccional	574	329	245
Otros (Ctro. Pbco. de Mediación y Col.de Abogados)	34	23	11
TOTALES	4.015	2.178	1.837



Fuente: Base de datos del Poder Judicial actualizada al 31/10/21.

Observación: datos provisorios del año 2021, sujetos a modificación. Poder Judicial de la provincia del Chaco.



1.2 Por cargo y género

Clasificación de agentes pertenecientes al Poder Judicial conforme criterio de informe anual a Oficina de la Mujer de la CSJN para Mapa de Género de la Justicia Argentina

Año 2021 (al 31/10/21)

SUPERIOR TRIBUNAL - CORTE / CÁMARA			
CARGO	Total	M	V
MAGISTRADAS/OS	213	124	89
Ministras/os	5	2	3
Camaristas	52	32	20
Juezas/ces	87	50	37
Juezas/ces de Paz	69	40	29
FUNCIONARIAS/OS	1.075	720	355
Secretarias/os de Corte	45	32	13
Secretarias/os de Cámara (2da. Instancia)	77	59	18
Secretarias/os de Juzgados (1ra. Instancia)	209	154	55
Secretarias/os de Juzgados de Paz	112	79	33
Otras/os Funcionarias/os	632	396	236
PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.292	684	608
Máxima categoría	176	88	88
Otras categorías	1.116	596	520
PERSONAL DE SERVICIO	687	251	436
Personal de servicio	687	251	436
Totales del Superior Tribunal - Corte-Cámara	3.267	1.779	1.488

Magistradas/os



Funcionarias/os



Personal Administrativo



Personal de Servicio





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL			
CARGO	Total	M	V
PROCURADORAS/ES Y FISCALES	48	23	25
Procurador/a General	1	0	1
Procurador/a Fiscal ante CSJN/ST	0	0	0
Fiscales ante órganos de 2da. Instancia	10	4	6
Fiscales ante órganos de 1ra. Instancia	37	19	18
FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPF	155	91	64
Secretarías/os de la Procuración General	7	6	1
Secretarías/os de la Procuración Fiscal ante CSJ/ST	0	0	0
Secretarías/os de la Fiscalía ante órganos de 2da Instancia	13	10	3
Secretarías/os de la Fiscalía ante órganos de 1ra Instancia	50	35	15
Otras/os Funcionarias/os	85	40	45
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPF	212	110	102
Máxima categoría	17	8	9
Otras categorías	195	102	93
PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPF	48	16	32
Personal de servicio	48	16	32
Totales del MPF	463	240	223

Procuradoras/es y Fiscales



Funcionarias/os



Personal Administrativo

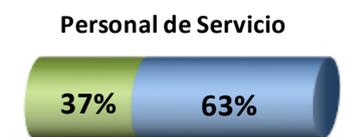


Personal de Servicio





MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA			
CARGO	Total	M	V
DEFENSORAS/ES	50	38	12
Defensor/a General	1	1	0
Defensor/a ante CSJN/ST	0	0	0
Defensoras/es ante órganos de 2da. Instancia	0	0	0
Defensoras/es ante órganos de 1ra. Instancia	49	37	12
FUNCIONARIAS/OS DE ÓRGANOS DEL MPD	16	13	3
Secretarias/os Letradas/os	6	4	2
Secretarias/os de Cámara - Prosecretarias/os letradas/os	0	0	0
Secretarias/os de 1ra Instancia	3	3	0
Otras/os Funcionarias/os	7	6	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS DEL MPD	173	91	82
Máxima categoría	3	2	1
Otras categorías	170	89	81
PERSONAL DE SERVICIO DE ÓRGANOS DEL MPD	46	17	29
Personal de servicio	46	17	29
Totales del MPD	285	159	126



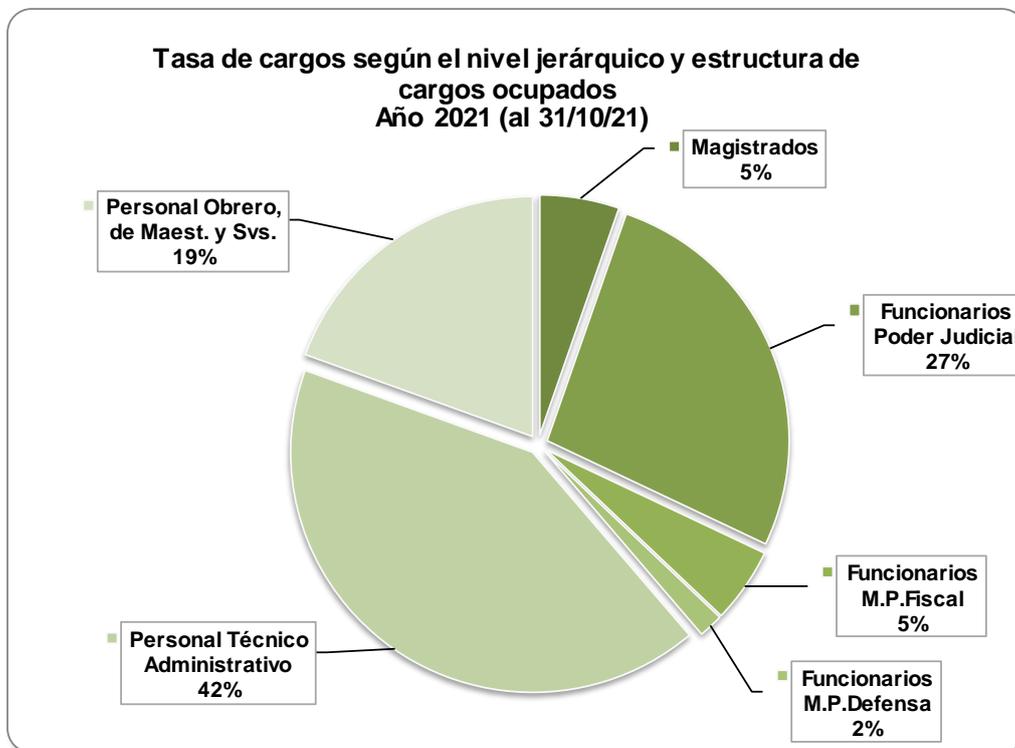
	Total	M	V
TOTALES GENERALES	4.015	2.178	1.837

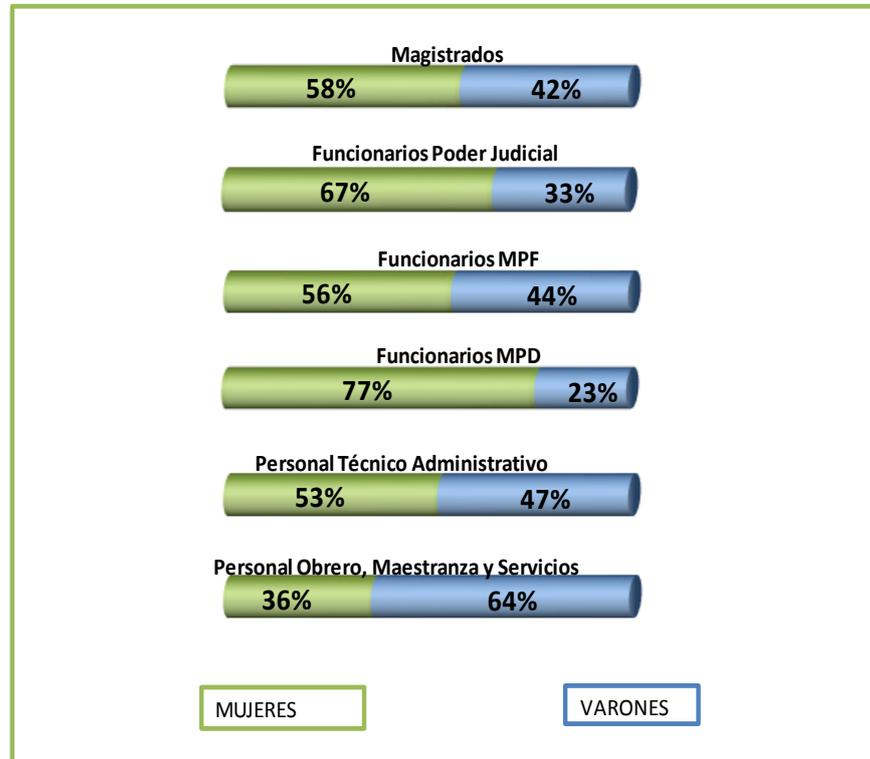




1.3 Tasa de cargos según nivel jerárquico y estructura de cargos ocupados (al 31/10/21)

NIVEL JERÁRQUICO	TASA	CANTIDAD	MUJERES	% Mujeres por nivel	VARONES	% Varones por nivel
Magistrados	5%	213	124	58%	89	42%
Funcionarios Poder Judicial	27%	1.075	720	67%	355	33%
Funcionarios M.P.Fiscal	5%	203	114	56%	89	44%
Funcionarios M.P.Defensa	2%	66	51	77%	15	23%
Personal Técnico Administrativo	42%	1.677	885	53%	792	47%
Personal Obrero, de Maest. y Svs.	19%	781	284	36%	497	64%
	100,00%	4.015	2.178	54%	1.837	46%





Fuente: Base de datos del Personal del Poder Judicial –Área de Estadística Judicial de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia – según escala salarial vigente y cargos provisorios ocupados, información expuesta al 31/10/21.

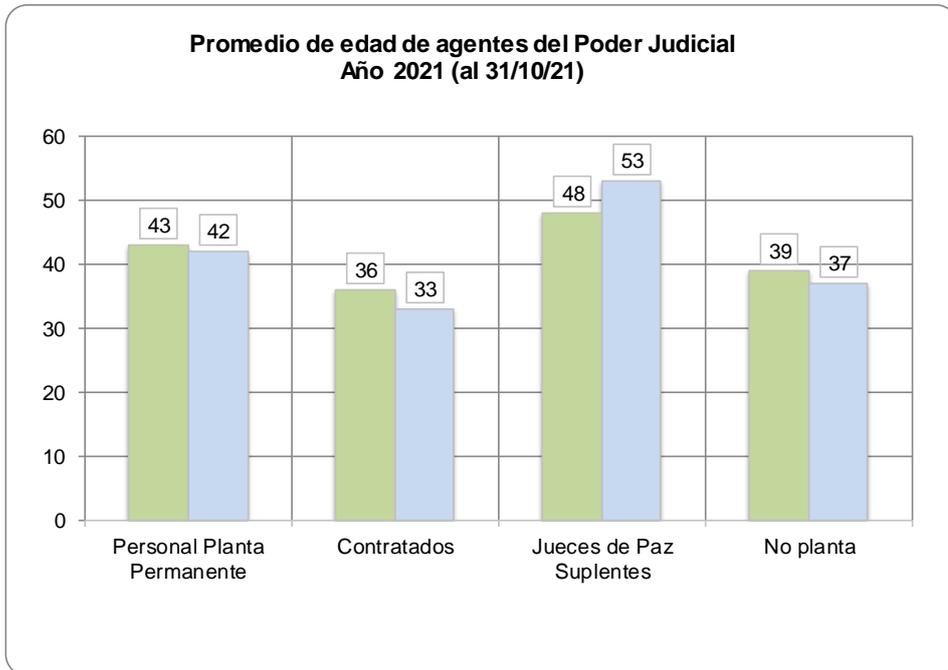
Observación: Datos provisorios 2021 sujetos a modificación. Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

1.4 Por promedio de edad

CONCEPTO	EDAD PROMEDIO	
	Mujeres	Varones
Personal Planta Permanente	43	42
Contratados	36	33
Jueces de Paz Suplentes	48	53
No planta	39	37

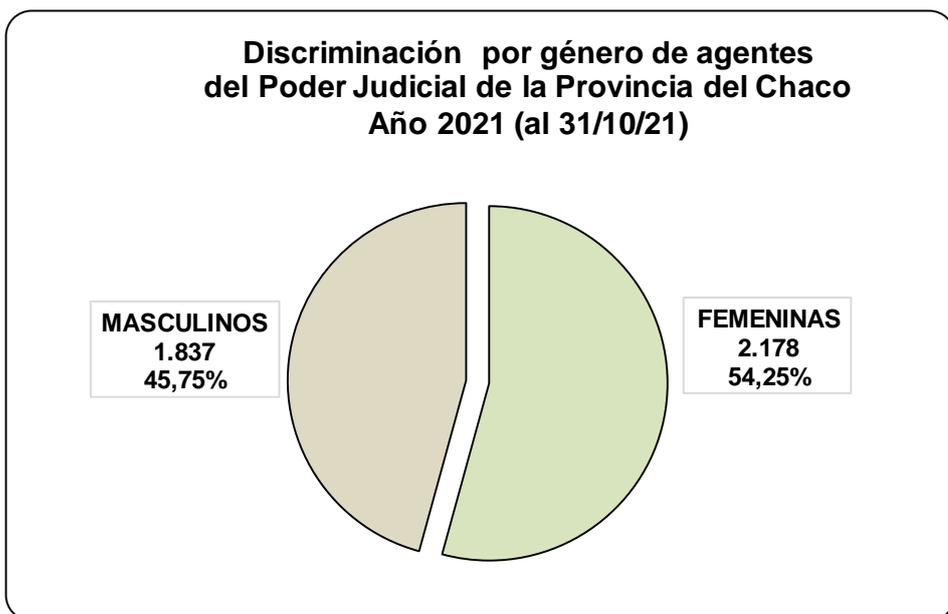


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



1.5 Total de personal del Poder Judicial del Chaco por género

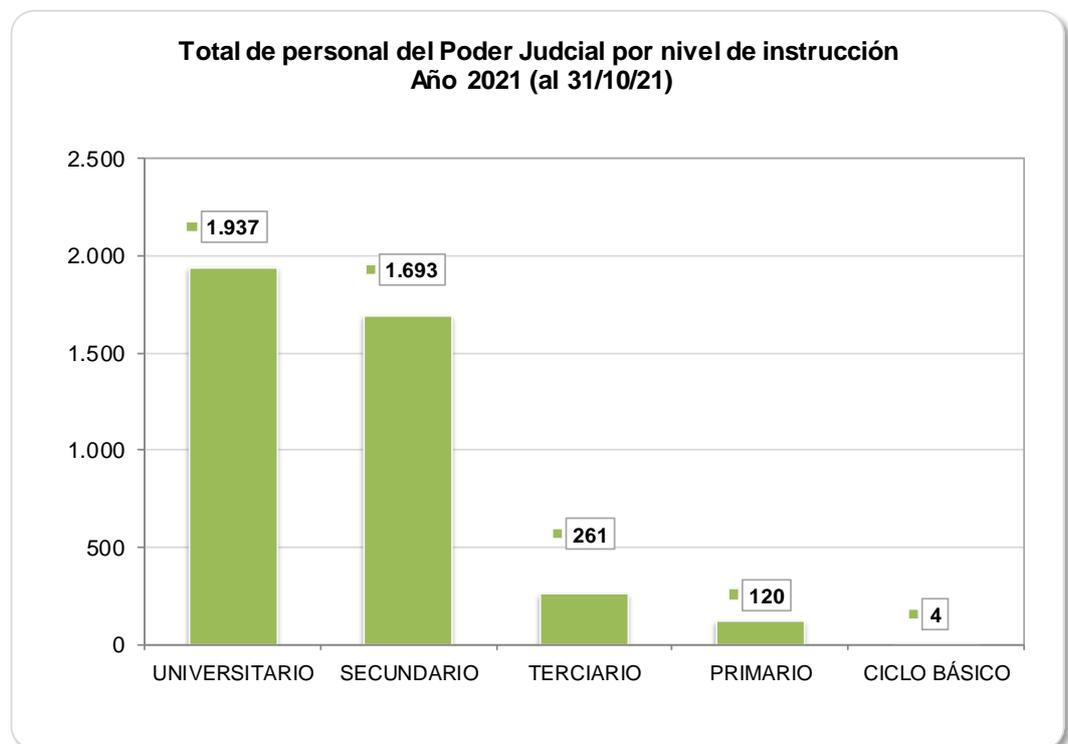
CONCEPTO	FEMENINAS	%	MASCULINOS	%	Total del Personal
PODER JUDICIAL	2.178	54%	1.837	46%	4.015





1.6 Nivel de instrucción del personal del Poder Judicial del Chaco según categoría de estructura ocupada

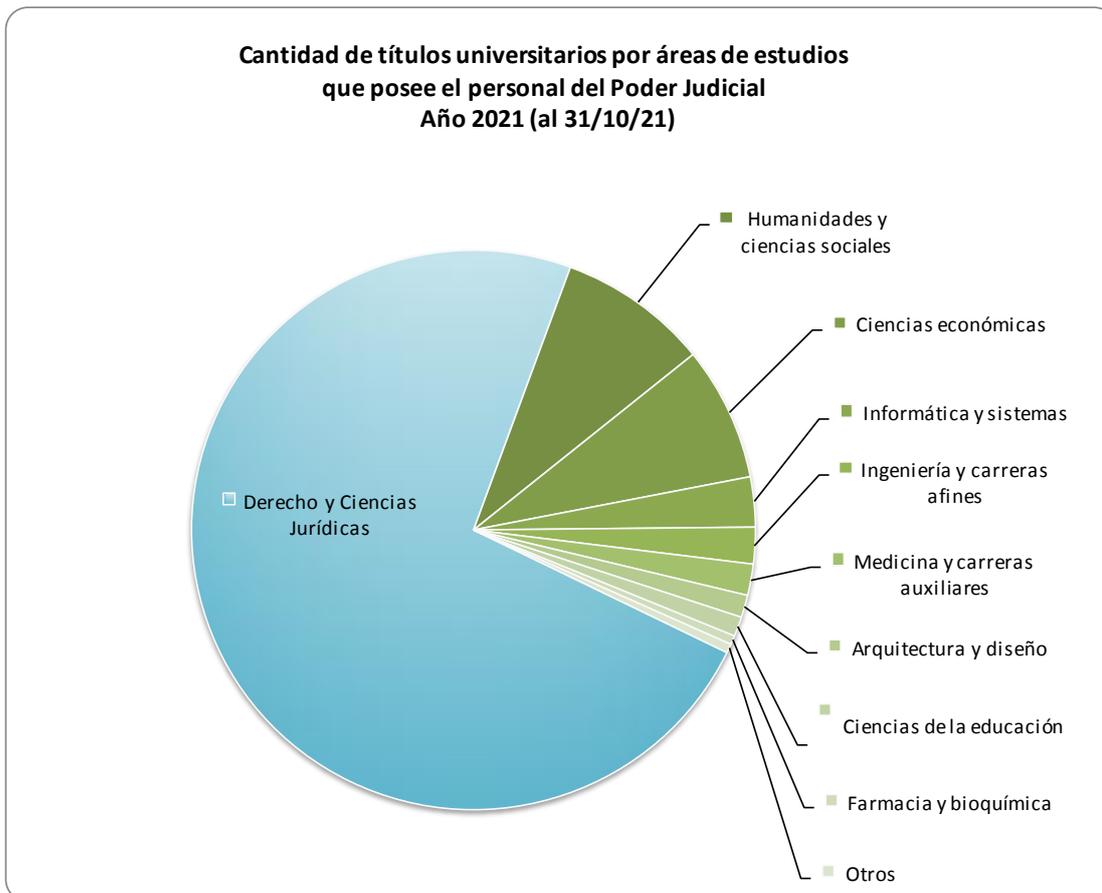
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD	Magistrados	Funcionarios	Personal Administ.	Personal Maestranza
UNIVERSITARIO	1.937	207	1.041	666	23
SECUNDARIO	1.693	4	249	858	582
TERCIARIO	261	0	52	154	55
PRIMARIO	120	2	0	0	118
CICLO BÁSICO	4	0	1	0	3
	4.015	213	1.343	1.678	781





1.7 Cantidad de títulos universitarios por áreas de estudios que posee el personal del Poder Judicial

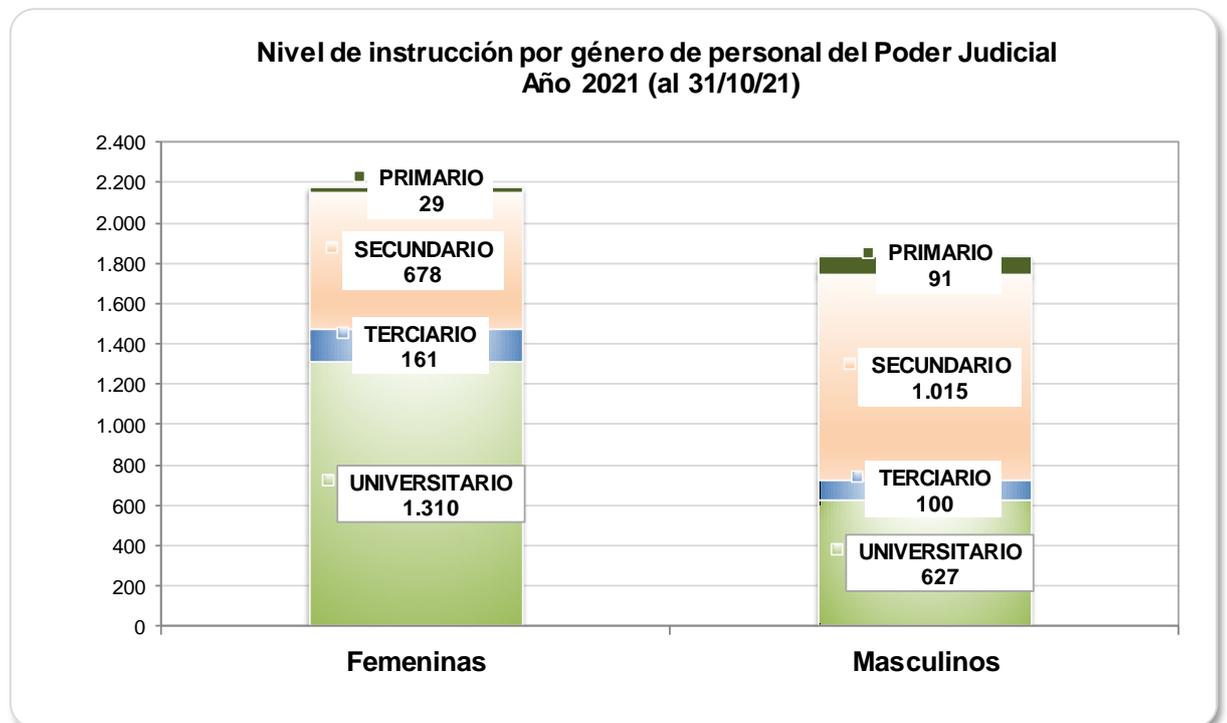
Área de Estudio	Cantidad de títulos universitarios
Derecho y Ciencias Jurídicas	1.421
Humanidades y ciencias sociales	167
Ciencias económicas	150
Informática y sistemas	56
Ingeniería y carreras afines	41
Medicina y carreras auxiliares	35
Arquitectura y diseño	25
Ciencias de la educación	22
Farmacia y bioquímica	10
Otros	10
Total	1.937





1.8 Nivel de instrucción del personal del Poder Judicial por género

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	CANTIDAD	Femeninas	Masculinos
UNIVERSITARIO	1.937	1.310	627
SECUNDARIO	1.693	678	1.015
TERCIARIO	261	161	100
PRIMARIO	120	29	91
CICLO BÁSICO	4	0	4
	4.015	2.178	1.837



Fuente: Base de datos del Poder Judicial actualizada al 31/10/21.

Observación: datos provisorios del año 2021, sujetos a modificación. Poder Judicial de la provincia del Chaco.



2. Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal es un organismo administrativo dentro de la estructura del Poder Judicial y ha sido creado por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1021 de fecha 11/02/1977.

A continuación, se detalla parte de las actividades desarrolladas por la Dirección en el marco de las funciones dispuestas en el Artículo 303 del Reglamento Interno del Poder Judicial y facultades conferidas por Resoluciones de la Presidencia y el Superior Tribunal de Justicia, a saber:

Se confeccionaron:

- **481** Resoluciones y Disposiciones del Alto Cuerpo, las que implicaron trámites en beneficio y respuesta a requerimientos de agentes de las diversas categorías que integran la planta del Poder Judicial, tales como:
 - **121** solicitudes de bonificación por títulos terciarios y universitarios. El trámite implica control de pedido y cumplimiento de requisitos conforme normativa vigente, Vista a Procuración, confección de Resolución y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
 - **48** solicitudes de bonificación por títulos secundarios. Este trámite implica control de la solicitud, cumplimiento de requisitos, confección de Resolución y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
 - **698** solicitudes de pago por subrogancias ejercidas por Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. El trámite implica control de la solicitud y verificación de los supuestos necesarios para hacer lugar al requerimiento, informe o Vista a Procuración (según correspondiera), confección de Resoluciones y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
 - **74** trámites de confirmación en el cargo de agentes y funcionarios. El trámite implica el control de los requisitos establecidos en los artículos 11 y 12 del Reglamento Interno, confección de la Resolución y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.



- **106** solicitudes de pago de vacaciones de no gozadas, a fin de proceder a tal bonificación a agentes que han sido dado de baja por diversos motivos o sus derechohabientes. El trámite implica control de solicitud, determinación de días, vista a Procuración, confección de Resolución y proceso de notificación con registros en sistema de gestión.
- **155** trámites de baja de agentes por renunciaciones, jubilación ordinaria móvil, jubilación por invalidez y fallecimiento.
- **65** trámites de solicitud de licencias por razones personales sin goce de haberes, conforme lo dispuesto por el Artículo 65, inciso b) del Reglamento Interno del Poder Judicial.
- **2.928** Disposiciones Internas de Dirección General de Personal correspondientes a Licencias por razones personales sin goce de haberes de hasta 5 días, licencias por actividades científicas, culturales o deportivas de hasta 15 días al año, licencias por atención a familiar enfermo de 15 a 45 días, como así también las licencias por afecciones o lesiones de largo tratamiento previstas en el Artículo 72, inciso b) apartado 1) del Reglamento Interno del Poder Judicial y las solicitadas por Magistrados y Representantes del Ministerio Público.
- **76** Resoluciones Internas de Dirección General de Personal a fin de cumplimentar el control de inasistencias y en trámites varios.

Cabe mencionar que los instrumentos citados precedentemente, han sido confeccionados incluyendo varios agentes en una misma disposición; sistema que ha reducido significativamente las cantidades con los consecuentes beneficios de agilización en el trámite y desgaste de recursos.

- **188.870** fueron los registros ingresados en el sistema de gestión por parte de la Mesa de Entradas en cuanto a la carga de inasistencias diarias e impuntualidades y sus justificaciones, solicitudes de licencias ordinarias y extraordinarias, registro de medidas de fuerza con distintas modalidades, solicitudes de informes de distintas áreas y notificaciones. Asimismo, se lleva a cabo el registro de los distintos instrumentos emanados del Alto Cuerpo,



Presidencia, Procuración y Defensoría General, presentaciones y solicitudes de todo tipo que tengan impacto en el legajo personal del agente.

- 22.415 fueron los registros efectuados por la Mesa de Entradas en concepto de trámites que han egresado de esta Dirección a organismos internos y externos a la estructura judicial.
- 2.586 movimientos se registraron en lo referente a la gestión del legajo personal, entre otros:
 - 954 *ascensos*
 - 469 *bonificaciones por títulos de los diversos grados académicos*
 - 244 *confirmaciones en el cargo*
 - 257 *designaciones (definitivas y provisorias)*
 - 165 *jubilaciones ordinarias móviles y por invalidez*
 - 71 *traslados provisorios y definitivos*
 - 167 *vacaciones no gozadas*
 - 204 *embargos*
 - 112 *ejercicios de docencia y profesión varios*
 - 27 *sanciones*
 - 359 *subrogancias*
 - 54 *sumarios*
- 125 legajos fueron caratulados por la Mesa de Entradas del Superior Tribunal de Justicia por trámites referentes a altas de Magistrados, Funcionarios y Empleados.
- 223 bajas de agentes fueron tramitadas y registradas.
- 214 constancias de servicios o sanciones fueron emitidas en respuesta a requerimientos efectuados por Magistrados, Funcionarios y Agentes.
- 40 credenciales fueron solicitadas por ante esta Dirección, en el marco de lo dispuesto por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 2455/11 que aprobó el Reglamento para la creación y otorgamiento de credenciales a personal del Poder Judicial.
- 9335 Oficios fueron librados del registro de esta Dirección (sin incluir las notificaciones electrónicas, pases y vuelta a origen), con destino a

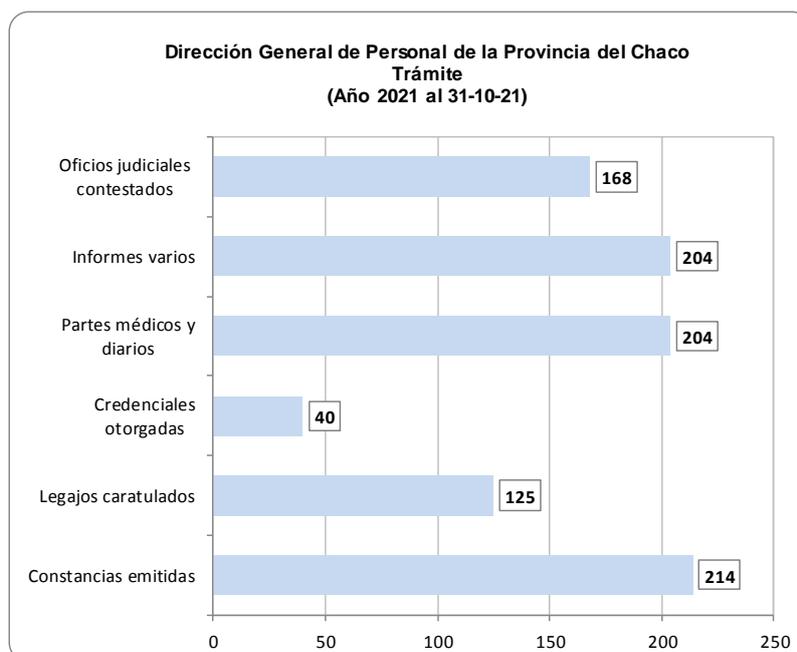


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

dependencias judiciales para notificaciones al personal, a organismos oficiales y/o varios.

- 2748 notificaciones fueron efectuadas por correo electrónico desde la cuenta oficial de la Mesa de Entradas de la Dirección.
- 168 Oficios fueron debidamente diligenciados por esta Dirección ante el requerimiento de diferentes organismos jurisdiccionales.
- 204 Partes Médicos han sido confeccionados con destino al Instituto Médico Forense de la ciudad de Resistencia, a fin de materializar el control de inasistencias por razones de enfermedad o familiar enfermo.
- 204 Partes Diarios han sido confeccionados para control interno de esta Dirección.
- 10 trámites por Accidentes de Trabajo fueron iniciados, conforme la normativa vigente y en el marco del Reglamento de Accidentes de Trabajo aprobado por Acuerdo N° 3070, punto décimo noveno de fecha 08/10/2008.

Asimismo, en el mes de marzo/2021 se puso en funcionamiento el nuevo Sistema de Gestión de la Dirección General de Personal, el cual permitió acortar tiempos de registración y la obtención de información requerida por la superioridad.





Capítulo III

Recursos Financieros

1. Dirección General de Administración

Introducción

A continuación, se exponen las principales actividades que desarrolló la Dirección General de Administración, desde el 1º de noviembre de 2020 al 31 de octubre de 2021.

1.1 Descripción general

La Dirección General de Administración es un órgano auxiliar del servicio de Justicia que brinda el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, reconocida en el Capítulo XVI del R.I.P.J., que desarrolla como Servicio Administrativo Financiero de las Jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral, funciones inherentes a la gestión económica-financiera-patrimonial, actividades éstas que están determinadas por la Ley N° 1.092 -A- de Administración Financiera del Sector Público de la Provincia del Chaco, conjuntamente con otras normativas, disposiciones y memorándum, establecidos por la Contaduría General de la Provincia y el Tribunal de Cuentas (se tuvieron en consideración las pautas técnicas previstas por ese organismo de control).

Durante el ejercicio económico se ha mantenido el objetivo de asistir al Poder Judicial y al Tribunal Electoral, acentuándose estas actividades por la coyuntura contextual regida



por la situación de pandemia mundial (COVID-19), que marcó el curso de parte de todo el ejercicio anual, lo que derivó en que ciertas acciones habituales se vieran afectadas en su realización.

En dicho contexto, se continúa el proceso de fortalecer la capacidad funcional a fin de consolidar una administración que no solo se proyecte en la búsqueda de un modelo de gestión basado en las 3 E: eficiencia, eficacia y economicidad, sino que también se prodigue en la realización transparente de sus actividades, en el marco de nuevos paradigmas de buena gobernanza y buena administración, que tienen como eje central de toda gestión pública al ciudadano, garantizando un óptimo proceso en la gestión presupuestaria y en la utilización de los recursos en función de las crecientes necesidades de la comunidad.

A continuación se desarrollan las actividades realizadas durante el presente ejercicio, en las distintas áreas que conforman la Dirección General de Administración, incluyendo informes específicos de cada una de ellas.

1.2 Sector de Presupuesto

A continuación se ilustra la evolución del Presupuesto del Poder Judicial, conforme las leyes aprobadas en Cámara de Diputados y la incidencia en el total de la Provincia del Chaco y del Poder Ejecutivo.

PRESUPUESTOS ANUALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PODER JUDICIAL-PODER EJECUTIVO-						
AÑO	LEYES	TOTAL PROVINCIA	PODER JUDICIAL	Relación % Poder Jud. sobre el Total de Provincia	PODER EJECUTIVO	Relación % Pod. Ejec. Con Provincia
		CREDITOS ORIGINALES	CREDITOS ORIGINALES		CREDITOS ORIGINALES	
2000	4750	\$ 1.003.001.600	\$ 77.724.000	7,75%	\$ 776.204.500	77,39%
2001	4872	\$ 1.073.726.400	\$ 78.724.000	7,33%	\$ 836.607.300	77,92%
2002	5102	\$ 989.893.200	\$ 78.564.200	7,94%	\$ 769.813.700	77,77%
2003	5189	\$ 1.103.406.200	\$ 84.280.200	7,64%	\$ 866.429.200	78,52%
2004	5346	\$ 1.264.083.400	\$ 89.439.300	7,08%	\$ 1.003.455.200	79,38%
2005	5486	\$ 1.813.204.600	\$ 89.782.300	4,95%	\$ 1.376.799.200	75,93%
2006	5655	\$ 2.506.034.200	\$ 133.790.100	5,34%	\$ 1.663.660.700	66,39%
2007	5834	\$ 3.374.101.200	\$ 160.478.000	4,76%	\$ 2.147.021.500	63,63%
2008	6089	\$ 4.573.238.600	\$ 223.500.900	4,89%	\$ 2.974.122.900	65,03%
2009	6273	\$ 5.103.265.100	\$ 310.532.000	6,08%	\$ 4.041.969.500	79,20%
2010	6476	\$ 6.531.414.000	\$ 325.926.000	4,99%	\$ 4.887.655.800	74,83%
2011	6685	\$ 7.904.340.603	\$ 400.845.000	5,07%	\$ 6.188.384.000	78,29%
2012	6930	\$ 11.301.606.010	\$ 559.330.000	4,95%	\$ 9.025.909.672	79,86%



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

PRESUPUESTOS ANUALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PODER JUDICIAL-PODER EJECUTIVO-						
AÑO	LEYES	TOTAL PROVINCIA	PODER JUDICIAL	Relación % Poder Jud. sobre el Total de Provincia	PODER EJECUTIVO	Relación % Pod. Ejec. Con Provincia
		CREDITOS ORIGINALES	CREDITOS ORIGINALES		CREDITOS ORIGINALES	
2013	7158	\$ 14.849.566.900	\$ 647.400.000	4,36%	\$ 13.689.865.400	92,19%
2014	7348	\$ 18.922.646.500	\$ 880.900.000	4,66%	\$ 17.375.861.400	91,83%
2015	7532	\$ 27.481.696.000	\$ 1.143.050.000	4,16%	\$ 25.355.145.000	92,26%
2016	7739	\$ 37.425.800.900	\$ 1.956.012.000	5,23%	\$ 34.252.528.900	91,52%
2017	2605 F	\$ 54.410.542.550	\$ 2.379.000.000	4,37%	\$ 49.645.271.550	91,24%
2018	2734 F	\$ 61.732.743.000	\$ 3.390.770.000	5,49%	\$ 56.023.257.000	90,75%
2019	2962 F	\$ 81.963.106.000	\$ 4.105.458.000	5,01%	\$ 74.499.203.000	90,89%
2020	3111-F	\$ 123.714.398.000	\$ 6.339.300.000	5,12%	\$ 112.494.091.000	90,93%
2021	3284-F	\$ 171.468.127.600	\$ 8.175.013.800	4,77%	\$ 156.563.197.100	91,31%



El presupuesto del Poder Judicial -Jurisdicción 9- para el ejercicio económico 2021 aprobado por Ley 3284 F asciende a la suma de \$ 8.175.013.800,00 que representa un 4,77 % con relación al total del presupuesto de la provincia.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

PARTIDAS	2021	RELACIÓN % CON TOTAL PRESUPUESTO
	LEY 3284 F	
Personal	\$ 6.890.278.800	84,28%
Bienes de Consumo	\$ 100.000.000	1,22%
Servicios no Personales	\$ 693.750.000	8,49%
Bs. de Capital	\$ 490.985.000	6,01%
TOTAL	\$ 8.175.013.800	100,00%

Del cuadro se desprende que el 84,28% del presupuesto inicial se destina a financiar gastos en personal. En tanto, el crédito destinado para bienes de consumo es del 1,22%, para servicios no personales del 8,49%, para bienes de capital el equivalente al 6,01%.

Además se informa que el presupuesto inicial del ejercicio económico 2021 se incrementó en un 28,96 % en relación al año anterior. Por su parte para el ejercicio 2022 se estima en un crecimiento del 48,98% con respecto al presente ejercicio fiscal.

ORGANISMO	LEY 3284-F (AÑO 2021)		ANTEPROYECTO 2021-P.L. N° 1583/2020		VARIACIÓN 2021/2022 POR ORGANISMO
	TOTAL	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL	TOTAL	INCIDENCIA SOBRE EL TOTAL	
PODER LEGISLATIVO	\$ 4.159.867.400	2,43%	\$ 6.621.165.175	2,19%	59,17%
PODER JUDICIAL	\$ 8.175.013.800	4,77%	\$ 12.179.482.100	4,03%	48,98%
PODER EJECUTIVO	\$ 156.563.197.100	91,31%	\$ 280.253.604.742	92,68%	79,00%
TRIBUNAL ELECTORAL	\$ 76.789.900	0,04%	\$ 124.437.922	0,04%	62,05%
FISCALIA DE ESTADO	\$ 776.130.600	0,45%	\$ 1.128.344.419	0,37%	45,38%
FISCALIA DE INVES.ADM	\$ 71.661.000	0,04%	\$ 110.148.146	0,04%	53,71%
TRIBUNAL DE CUENTAS	\$ 987.888.000	0,58%	\$ 1.190.154.605	0,39%	20,47%
FONDO RETIRO P.JUDICIAL	\$ 315.576.800	0,18%	\$ 283.259.000	0,09%	-10,24%
FDO RET.P.LEGISLATIVO	\$ 250.000.000	0,15%	\$ 350.000.000	0,12%	40,00%
INST. DEFENSOR PUEBLO	\$ 49.700.000	0,03%	\$ 81.122.136	0,03%	63,22%
CONSEJO MAGISTRATURA	\$ 42.303.000	0,02%	\$ 59.078.600	0,02%	39,66%
TOTALES	\$ 171.468.127.600	100%	\$ 302.380.796.845	100%	
VARIACIÓN SOBRE TOTAL PROVINCIA AÑO 2021/2022			76,35%		



1.3 Departamento de Tesorería

En el área Personal:

- Se realizaron las gestiones ante el Nuevo Banco del Chaco de las vinculaciones on line de cuentas de caja de ahorro del personal que ingresó durante el ejercicio.
- Se abonaron mensualmente las órdenes de Pago de Sueldos y Reconocimiento al Personal según Resol. 1299/10.
- Se efectuaron los pagos de los ANTICIPOS DE VIÁTICOS Y GASTOS confeccionados por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por \$ 10.329.521,51 de la JUR 09 - PODER JUDICIAL; y por \$ 63.000,00 de la JUR 17 - TRIBUNAL ELECTORAL.

En el área Proveedores:

FONDOS RECIBIDOS

- Se recibieron fondos de la Tesorería General para afrontar gastos Corrientes por \$ 613.100.075,00 para la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$11.422.250,00 para la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$10.747.414,00 para la JUR 44 FDO. ESPECIAL DE RETIRO MOVIL Y VOLUNT. LEY 6636.
- Se recibieron Fondos Propios del PODER JUDICIAL por \$ 158.081.959,57 para afrontar gastos de Obra; y \$159.261.666,73 para Premio por Productividad al personal.
- Se recibieron Fondos en TRIBUNAL ELECTORAL por \$ 16.561.138,65 para afrontar gastos de impresión de boletas para los Partido Políticos para las elecciones efectuadas en Octubre del corriente año.

PAGOS EFECTUADOS

- En lo que respecta a PROVEEDORES EN GENERAL Y SERVICIOS se abonaron órdenes de Pago por \$ 280.605.579,20 de la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$ 4.851.719,58 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y por \$ 446.518,31 de la JUR 44 FONDE DE RETIRO ESPECIAL LEY 6636. Asimismo se efectuaron las Retenciones de Impuesto a las Ganancias, Seguridad Social,



IVA, Ingresos Brutos y Sellos, dando estricto cumplimiento a las Resoluciones de AFIP y ATP como agente de retención.

- Se abonaron OP EXTRAPRESUPUESTARIAS de los Partido Políticos de la Jur 17. TRIBUNAL ELECTORAL por \$ 16.561.138,65 para afrontar gastos de impresión de boletas para las elecciones efectuadas en Octubre del corriente año.
- Asimismo se abonaron OP de la JUR 09. PODER JUDICIAL con Recursos propios: \$ 158.081.959,57 para afrontar gastos de Obra; y \$159.261.666,73 para Premio por Productividad al personal.
- Se abonó en concepto de Reconocimiento al Personal \$276.519.075,00 de la JUR 09. PODER JUDICIAL; \$ 5.622.250,00 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL; y \$ 10.294.375,00 de la JUR 44 FONDE DE RETIRO ESPECIAL LEY 6636.
- Los gastos varios menores se abonaron por CAJA CHICA. Se rindieron 8 Caja Chicas de la JUR 09. PODER JUDICIAL; y 5 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- Se confeccionaron los pagos a cuenta y declaraciones juradas mensuales correspondientes como Agentes de Retención de ATP y AFIP, tanto de la JUR. 09 PODER JUDICIAL; y JUR. 17 TRIBUNAL ELECTORAL.
- Se efectuaron 100 conciliaciones bancarias mensuales de las 10 cuentas corrientes habilitadas
- Se efectuaron las rendiciones de las Órdenes de Pago canceladas, al Departamento de Rendiciones, por medio del Sistema S.A.F.yC. impactando en forma concomitante al sistema Web del Tribunal de Cuentas.
- Se gestionó el curso al uso del Sistema de Gestión de Trámites (SGT) implementado por la Dirección General de Innovación y Modernización Gubernamental.
- Se indica finalmente que durante el presente año se procedió a cancelar la Deuda del Tesoro 2020 en los rubros Bienes y Servicios, y Obras por \$19.378.850,52 de la JUR 9 PODER JUDICIAL; y \$48.093,60 de la JUR 17 TRIBUNAL ELECTORAL.



1.4 Departamento de Contabilidad del Presupuesto

- El Departamento interviene en todas las etapas del presupuesto: formulación, ejecución y seguimiento y control. Consta de dos áreas: Contabilidad y Rendiciones de Cuentas.
- Durante el presente ejercicio se realizó el cierre del Ejercicio 2020 y la presentación de la Integración de la Cuenta del Poder Judicial ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, que es el órgano de control externo, con la minuciosidad que requiere dada su importancia y complejidad.
- En relación a la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2021, en el Departamento Contabilidad del Presupuesto, se han liquidado al 31/10/2021 un total de 2.407 órdenes de pago correspondientes al Poder Judicial, tanto en forma remota como presencial.

Analizando la evolución comparativa de la cantidad de órdenes de pago emitidas por el Poder Judicial en el período 2013/2021, en la gráfica siguiente se refleja un incremento año a año hasta 2019, una disminución a partir del ejercicio 2020 producto de la pandemia, volviendo a partir de 2021 a niveles de 2019.



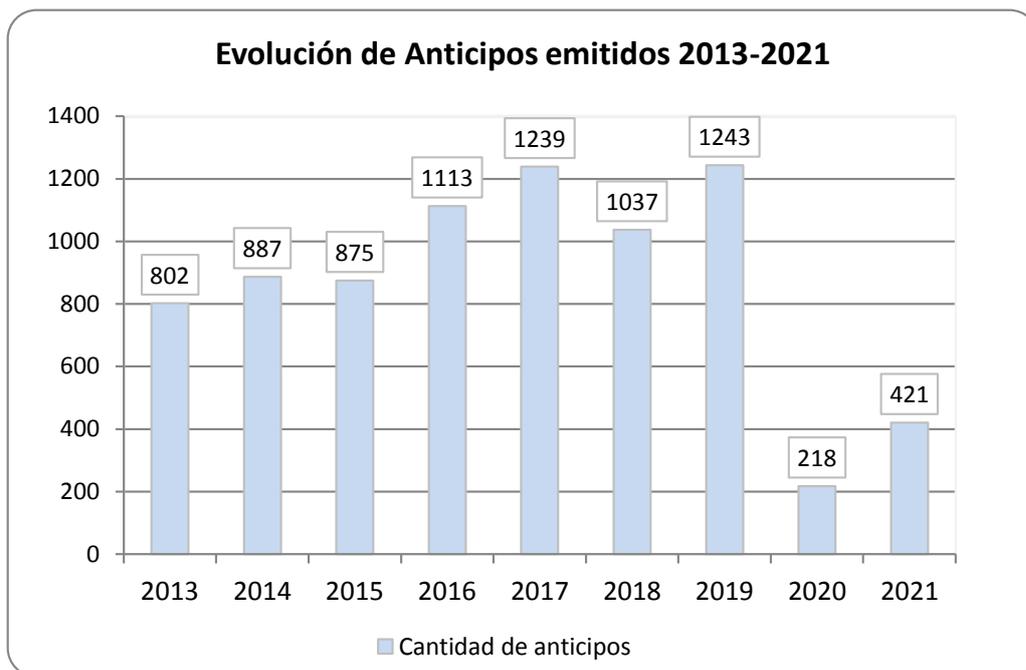


- Se registraron las órdenes de pago de honorarios de peritos (traductores de lenguas indígenas e intérpretes de lenguaje de señas), de certificados de obras y reconocimientos de variaciones de costos de las tres obras ejecutadas (Fuero Laboral Rcia., cerramiento de terreno para vehículos de Sala de Armas en Villa Ángela, y reparación de la cubierta del techo de French N° 166 Resistencia), honorarios a contratados de obra, de reconocimientos al personal y bonificaciones por productividad, de servicio de agua y energía eléctrica de inmuebles propios y alquilados, patentes del parque automotor, el impuesto inmobiliario, tasas y servicios correspondiente a los inmuebles de propiedad del Poder Judicial, de reposición de fondos a las doce (12) cajas chicas habilitadas en las diferentes circunscripciones, de los servicios de televisión por cable, internet, monitoreo de alarmas, emergencias médicas, seguridad policial en el edificio del Fuero Penal, servicio de correo nacional y provincial, seguros (de edificios, vehículos, oficiales de justicia, ayudantes fiscales, y S.O.L.J.U.), servicio de limpieza, fumigación y mantenimiento de los edificios, de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, de centrales telefónicas, circuito cerrado de tv, fibra óptica, de ascensores, telefonía fija y celular, recolección de residuos biopatológicos y de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios en general, de reintegros de gastos y reconocimientos de viáticos.
- Para proceder al reintegro o reconocimiento de gastos, así como en las rendiciones de anticipos, se realizó el control del consumo de combustible según distancias recorridas por los agentes, y el control de la validez de los comprobantes según normas de facturación de A.F.I.P. vigentes.
- Se emitieron y enviaron a Tesorería General, las órdenes de pago de haberes, complementarias y sueldo anual complementario.
- Se realizaron las modificaciones presupuestarias en el sistema SAFyC para su posterior aprobación por la Dirección de Finanzas y Programación Presupuestaria.
- Emisión en la Jurisdicción 09 -Poder Judicial- la cantidad de 369 Anticipos de Viáticos, 40 de Anticipos para Gastos Determinados y 12 habilitaciones de



Cajas Chicas, y se han enviado vía correos electrónicos los instructivos sobre el monto abonado, la forma de rendición y documentación respaldatoria a presentar.

- Recepción y control de rendiciones de anticipos otorgados, liquidación de los viáticos, confección planillas de viáticos y órdenes de regularización para la imputación presupuestaria de los gastos. Asimismo, se efectuaron reclamos a los agentes del Poder Judicial y de la Policía del Chaco por anticipos pendientes de rendición y/o reintegros de saldos.
- Se confeccionaron informes a la superioridad sobre los totales de anticipos de viáticos emitidos por agente, y sobre la ejecución presupuestaria comparativa 2021-2020.



- Este gráfico evidencia la abrupta caída en la emisión de anticipos producida por el aislamiento preventivo y obligatorio con motivo del Covid-19, que impidió transitar a los agentes del Poder Judicial durante 2020 y un leve incremento a partir de 2021.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Se prepararon mensualmente los Balances de Subresponsables correspondientes a anticipos otorgados, rendidos y pendientes de rendición, los Estados de Ejecución del Presupuesto y de pagos los que fueron remitidos a Contaduría General, Tribunal de Cuentas e In.S.S.Se.P.
- Se efectuaron controles de la documentación y confeccionaron las Informaciones mensuales de las Cuentas de Ingresos y Egresos, la preparación de legajos de documentación respaldatoria conforme Resolución del Tribunal de Cuentas N° 30/14 y han sido enviados al Tribunal de Cuentas.
- Se contestaron requerimientos de documentación recibidos del Tribunal de Cuentas.
- Se llevó el registro detallado de la ejecución de las distintas Obras realizadas por Terceros y de las cauciones presentadas por las empresas constructoras, elaborándose las disposiciones internas que ordenan abonar los certificados de redeterminación de precios y los proyectos de resoluciones que aprobaron la certificación final de las obras ejecutadas.
- Se realizó el archivo de expedientes de contrataciones por año, balances mensuales, planillas de ejecución de sueldos, rendiciones mensuales a la Contaduría General y Tribunal de Cuentas.
- Se informa mensualmente, y a solicitud de la superioridad, la evolución de los Créditos Presupuestarios disponibles por grupo de gastos, a efectos de la previsión de contrataciones a realizar durante el ejercicio para el normal funcionamiento del Poder Judicial.
- Se realizó el control de la ejecución del presupuesto del año en curso y se determinaron las proyecciones para los distintos grupos de gastos al cierre del ejercicio. Se acompaña el detalle de la ejecución presupuestaria para el Poder Judicial al 31/10/2021, discriminando por financiamiento Rentas Generales y con Recursos Específicos del Poder Judicial



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

PODER JUDICIAL –EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/10/2021				
RENTAS GENERALES				
PARTIDAS	CREDITO INICIAL	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO (ORD)	SALDO PRESUP.
GASTOS DE PERSONAL	6.890.278.800,00	6.914.254.800,00	6.161.938.609,94	752.316.190,06
BIENES CONSUMO	100.000.000,00	103.426.000,00	64.944.763,81	38.481.236,19
SERVICIOS NO PERS.	500.000.000,00	541.574.000,00	437.678.619,98	103.895.380,02
CONSTRUCCIONES	197.235.000,00	152.235.000,00	15.890.389,21	136.344.610,79
BIENES DE CAPITAL	100.000.000,00	100.000.000,00	47.933.096,70	52.066.903,30
TOTAL RENTAS GRALES.	7.787.513.800,00	7.811.489.800,00	6.728.385.479,64	1.083.104.320,36
RECURSOS ESPECIFICOS DEL PODER JUDICIAL				
PARTIDAS	CREDITO INICIAL	CREDITO VIGENTE	EJECUTADO (ORD)	SALDO PRESUP.
SERVICIOS NO PERS.	193.750.000,00	269.234.423,22	159.987.125,47	109.247.297,75
CONSTRUCCIONES	193.750.000,00	240.692.000,00	158.081.959,57	82.610.040,43
BIENES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FONDOS ESP.	387.500.000,00	509.926.423,22	318.069.085,04	191.857.338,18
TOTAL GENERAL	8.175.013.800,00	8.321.416.223,22	7.046.454.564,68	1.274.961.658,54

- En cuanto a la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio 2021, se realizó la distribución del anteproyecto a nivel de partida parcial y la carga del presupuesto en el sistema de Pre Pedido de la Dirección de Programación Financiera y Económica.
- Como mejoras introducidas en el Departamento podemos mencionar que año a año logramos reducir las notas en papel de solicitudes de rendición o reintegro de viáticos a los agentes de las diferentes circunscripciones, reemplazando por correos electrónicos; minimizando costos de papel, toners y servicio de correo, además de descomprimir la mesa de entradas y salidas. Asimismo, se instruyó a los agentes para la preparación de sus propias planillas de viáticos (declaraciones juradas) para que las envíen firmadas, reduciendo costos de envío de correspondencia. Siguiendo la línea de la despapelización, las factibilidades presupuestarias solicitadas por el Dpto. Compras y Suministros son respondidas vía correo electrónico, brindando mayor celeridad en los trámites de contrataciones.



- Los trámites recibidos del Departamento Compras y Suministros se enviaron, con la correspondiente orden de pago, al Departamento Tesorería dentro de las veinticuatro (48) horas; y en el marco de la mejora continua se implementaron controles a efectos de reducir errores en los registros y el seguimiento de los servicios mensuales.
- En síntesis, el equipo de trabajo se encuentra completo, dividido en dos turnos (matutino y vespertino) a efectos de mantener el distanciamiento.

1.5 Departamento de Liquidaciones y Seguros

LIQUIDACIONES MENSUALES DE SUELDOS:

A manera de introducción debemos mencionar que el servicio de liquidación de haberes no se ha visto resentido durante el período anual informado, aún con las restricciones impuestas por la pandemia, con cambios en las formas de prestación de servicio (presencial / virtual) y en los horarios de disponibilidad (matutino / vespertino), en virtud a la dotación de recursos humanos que integra el Departamento, quienes en su actitud proactiva y compromiso impulsaron y lograron llevar adelante tan importante servicio, declarado “esencial” por el 2do Párrafo de la sección “Oficinas Públicas, Establecimientos Administrativos”, del Anexo del Decreto N° 433 del 18 de marzo de 2020.

Por ello, creemos que siempre es necesario valorar la cantidad la cantidad de tareas que implica mensualmente la liquidación de haberes para todas las jurisdicciones, como ser:

- Altas de personal designado: planta-provisorio-suplente-contratado-temporario- (identificación, datos personales, clave presupuestaria, número de cargo y conceptos de haberes).
- Liquidación de Subrogancias a los funcionarios y magistrados autorizados (concepto 100).
- Altas, bajas y modificaciones de haberes por Suspensiones.
- Altas o modificación del Porcentaje de Bonificación por Título secundario o universitario (concepto 212 y 213).
- Liquidación de licencias extraordinarias con o sin goce de haberes.
- Liquidación de Vacaciones no Gozadas del personal de baja (concepto 328).
- Altas y bajas de Anticipo Previsional



- Cambios de Clave Presupuestaria por traslados.
- Altas, bajas y modificaciones en Salario Familiar.
- Altas, bajas y modificaciones en Seguros (Obligatorio, Colectivo y Adicional).
- Altas, bajas y modificaciones de Designaciones Provisorias y Suplencias.
- Liquidación de Horas Extras.
- Altas, bajas y modificaciones de Embargos y Alimentos, Litis y Expensas en Sistema On Line de Sueldos.
- Control de inclusión de retenciones de Impuesto a las Ganancias (con control sobre los haberes acumulados de los agentes).
- Control de novedades incorporadas a los haberes en el Sistema de Sueldos.
- Incorporación de nuevas oficinas en ocasión de su creación.
- Liquidación de Complementarias por conceptos Reconocimiento y Premio por Productividad, como así también por ajustes de haberes.
- Informe mensual de Líquidos
- Control mensual de Planillas de Imputación de Sueldos de las distintas jurisdicciones.
- Control mensual de las Minutas Contables de Imputación Presupuestaria
- Control de cambio de tramos de Jurisdicción de Fondo Especial de Retiros.

En ese sentido, sintetizamos la normativa en vigencia para las liquidaciones mensuales del período anual:

- En 02/2021, por Decreto N° 3033/19, se aumentó el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo al 50% para Magistrados y Funcionarios y al 30% para el Resto del Personal;
- En 03/2021, por Decreto N°507/2021 ratificado por Ley N° 3357-A se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 10% para todos los agentes;
- En 04/2021, por Decreto N° 855/21, se aumentó el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo al 35% para el Resto del Personal;
- En 06/2021, por Decreto N° 855/21, se aumentó el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo al 40% para el Resto del Personal;



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- En 07/2021, por Decreto N°1540/2021 se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 12% para todos los agentes;
- En 08/2021, por Decreto N° 1853/21, se aumentó el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo al 50% para Magistrados y Funcionarios y al 45% para el Resto del Personal;
- En 09/2021, por Decreto N°1540/2021 se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 6% para todos los agentes;
- En 10/2021, por Decreto N°2222/2021 se estableció un incremento en la Escala Salarial de un 7% para todos los agentes, y además por Decreto N° 1853/21, se aumentó el porcentaje del concepto Adicional Remunerativo al 50% para el Resto del Personal.

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 618/2021 se promovieron a 445 agentes que cumplieron con 3 años de antigüedad en su cargo, procediéndose a la liquidación de los mismos.

A continuación se detalla la cantidad de cargos liquidados mensualmente:

MES	Total Liquidaciones Mensuales
Nov-20	4162
Dic-20	4182
Ene-21	4171
Feb-21	4164
Mar-21	4174
Abr-21	4214
May-21	4193
Jun-21	4196

MES	Total Liquidaciones Mensuales
Jul-21	4220
Ago-21	4224
Sep-21	4202
Oct-21	4188
Total Anual	50.290

Se informa también las liquidaciones complementarias por periodo:



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

MES	Concepto	Total Liquidaciones Complementarias
nov-20	Reconocimiento	4086
dic-20	Reconocimiento	4091
	Premio por Productividad	4138
	SAC 2º cuota	4083
ene-21	Comple Altas	1
	Reconocimiento	4059
feb-21	Reconocimiento	4077
	Ayuda Escolar	823
mar-21	Reconocimiento	4067
	Suma Fija Remunerativa	4112
	Adelanto Aumento Salarial	4110
	Premio por Productividad	4128
abr-21	Reconocimiento	4100
may-21	Reconocimiento	4094
jun-21	Reconocimiento	4096
	Premio por Productividad	4135
	SAC 1º cuota	4134
jul-21	Altas/ JPS	19
	Reconocimiento	4096
ago-21	Aumento Ad. Remunerativo	3362
	Altas	1
	Reconocimiento	4083
sep-21	Reconocimiento	4099
	Altas/Ajustes	3
	Premio por Productividad	4143
oct-21	Reconocimiento	4098
	Bono \$10.000	2307
TOTAL ANUAL		88.545

Incluye las liquidaciones de Sueldo Anual Complementario en los meses de Junio y Diciembre de cada año con sus debidos controles de haberes acumulados en cada semestre. Incorporación de los descuentos de Alimentos, Litis y Expensas y Embargos a los agentes que correspondan.

Se visualiza un incremento de 9.841 casos liquidados con complementarias. Lo cual implica dentro de un mismo mes, liquidar productividad, reconocimiento, complementaria bono y haber mensual, con todos los procesos de ejecución y control que implican.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

En conclusión, teniendo en cuenta las liquidaciones Normales Mensuales y las liquidaciones Complementarias, se alcanza un total de 138.835 liquidaciones durante el período anual informado.

SUBROGANCIAS:

El detalle de subrogancias liquidadas y pagadas en el Poder Judicial es el que muestra el siguiente cuadro:

MES	Cantidad de Subrogancias Liquidadas
Nov-20	90
Dic-20	107
Ene-21	39
Feb-21	0
Mar-21	23
Abr-21	89
May-21	85
Jun-21	174
Jul-21	99
Ago-21	74
Sep-21	174
Oct-21	179
Total	1.133

SEGUROS:

El siguiente cuadro muestra la cantidad de seguros liquidados en el mes de Octubre/2021.

SEGUROS		
Tipo de Seguro	Cant. de Personas	Porcentaje
S. OBLIGATORIO	4166	100,00%
S. COLECTIVO	975	23,40%
S. ADIC. POR CONYUGE	101	2,42%

Durante el periodo informado (Nov/2020 a Oct./2021) se remitieron un total de 23 Expedientes a la Dirección de Seguros de INSSSEP para el cobro de los seguros, los cuales corresponden:

- A) 17 Seguros por Fallecimiento
- B) 6 Seguros por Incapacidad.

SALARIO FAMILIAR:

Puede observarse que, para el Poder Judicial un 48,39 % del total de cargos liquidados del mes de Octubre/21 poseen algún tipo de asignación familiar.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

	Cantidad	Porcentaje
Agentes	4.162	100,00%
Con salarios	1.954	46.95%

Para el mes citado anteriormente y, en forma estimativa, se pueden detallar los conceptos de asignaciones familiares liquidados:

BASE OCTUBRE 21

Asignación	Cantidad
PRENATAL	16
CÓNYUGE	865
HIJOS	1552
HIJO MENOR DE 4 ANIOS	172
HIJO DISCAPACITADO	65
FAMILIA NUMEROSA	189
ESC.PRIMARIA	583
ESCOLARIDAD PRIMARIA DISCAPACITADO	22
ESC.MED.Y SUPERIOR	417
ESC. MEDIA Y SUPERIOR DISCAPACITADOS	14
PREESCOLAR	288
PREESCOLARIDAD DISCAPACITADO	6
MATRIMONIO	1
NACIMIENTO	6
ADOPCIÓN	1
AYUDA ESCOLAR	1

Asimismo, las liquidaciones efectuadas por Asignaciones Familiares durante el período analizado, responden al siguiente detalle:



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

TOTAL ANUAL	
Asignación	Cantidad
PRENATAL	283
CÓNYUGE	10360
HIJOS	17961
HIJO MENOR DE 4 AÑOS	2098
HIJO DISCAPACITADO	771
FAMILIA NUMEROSA	2195
ESC.PRIMARIA	6336
ESCOLARIDAD PRIMARIA DISCAPACITADO	237
ESC.MED.Y SUPERIOR	4215
ESC. MEDIA Y SUPERIOR DISCAPACITADOS	154
PREESCOLAR	3022
PREESCOLARIDAD DISCAPACITADO	75
NACIMIENTO	82
MATRIMONIO	14
ADOPCIÓN	3
AYUDA ESCOLAR	1115
AYUDA ESCOLAR DISCAPACITADO	47
SAL.P/VACACIONES	1823

En la liquidación mensual de diciembre 2020 se liquidó la asignación por Salario por Vacaciones, vigente para todos aquellos agentes que posean algún tipo de Asignación Familiar.

Asimismo, en el mes de Febrero 2021, se liquidó la asignación por Ayuda Escolar, por única vez, a todos los agentes con hijos en edad escolar, previa verificación de los certificados de finalización del ciclo lectivo del año anterior.

EMBARGOS Y ALIMENTOS:

La cantidad de Oficios ordenando embargos y alimentos, como así también el levantamiento de embargos o cesación de cuota alimentaria, y pedidos de informes de juzgados, ingresados a este Departamento desde el mes de Noviembre/2020 hasta el mes de Octubre/2021, fue de 222 oficios. Lo que se traduce en un aumento del 29% de los oficios ingresados respecto del año anterior.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Considerando la cantidad de cargos liquidados a Octubre/2021 en el Poder Judicial se estima que aproximadamente el 6,21 % de la planta posee embargos y/o cuota alimentaria.

EMBARGOS Y ALIMENTOS CANCELADOS AL 31/10/2021

MES	Embargos Cancelados
Nov-20	10
Dic-20	15
Ene-21	8
Feb-21	13
Mar-21	10
Abr-21	15
May-21	12
Jun-21	10
Jul-21	11
Ago-21	11
Sep-21	9
Oct-21	12
TOTAL	136

EMBARGOS Y ALIMENTOS EN EJECUCIÓN AL 31/10/2021

CONCEPTO	En Ejecución
EMBARGOS	71
ALIMENTOS	189

HORAS EXTRAS:

Las tareas que comprenden la liquidación de horas extras son:

- Control de las planillas presentadas por los agentes.
- Confección de planilla de liquidación con cálculo de horas extras e importes.
- Providencia para autorización de pagos por parte de Presidencia del S.T.J.
- Registración de las horas e importes en el sistema de liquidación de haberes.

En el período analizado, se realizaron un total de 883 liquidaciones de horas extras, con un promedio de 74 liquidaciones mensuales.



Mes	Cantidad de Agentes Hs Ex.	Hs. Extras
Nov-19	125	\$ 812.589,00
Dic-19	114	\$ 890.729,24
Ene-20	72	\$ 557.084,82
Feb-20	55	\$ 586.882,31
Mar-20	80	\$ 766.022,59
Abr-20	27	\$ 134.902,35
May-20	36	\$ 351.532,00
Jun-20	42	\$ 433.973,43
Jul-20	59	\$ 1.589.234,54
Ago-20	58	\$ 847.493,11
Sep-20	54	\$ 612.471,54
Oct-20	66	\$ 611.105,14
Totales	799	\$ 8.194.020,07
Promedios Mensuales	66,58	\$ 682.835,01

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SICORE:

Por Ley 27.346, se modificó, el inciso a) del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (Ley 20.628, t.o. Decreto N° 649/1997), la cual en su parte pertinente dice: “a) Del desempeño de cargos públicos nacionales, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin excepción, incluidos los cargos electivos de los Poderes Ejecutivos y Legislativos.

En el caso de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación y de las provincias y del Ministerio Público de la Nación cuando su nombramiento hubiera ocurrido a partir del año 2017, inclusive”, la cual no ha sido reglamentada.

Mediante Resolución N° 595 del 16/04/2019 el Superior Tribunal de Justicia consideró que el término “nombramiento” implica el ingreso al Poder Judicial, excluyendo los cambios o modificaciones en la situación de revista de los agentes que ya pertenecían al Poder Judicial, aún cuando requiera una nueva designación. Asimismo estableció que los agentes -magistrados, funcionarios y empleados- que hayan ingresado al Poder Judicial a



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

partir del 1 de enero de 2017 serán pasibles de la retención del Impuesto a las Ganancias. En el mismo sentido interpretó que las meras modificaciones en la situación de revista de agentes -magistrados, funcionarios y empleados- no configuran el presupuesto temporal establecido en el inciso a) del artículo 79 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, siempre que no medie interrupción en el desempeño de cargos en el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, e instruyó a la Dirección General de Administración que efectúe las retenciones dispuestas en el Punto I de la presente de conformidad con el criterio establecido en las Resoluciones 2160/2014 del 10/12/2014 y N° 1618/2018 del 14/12/2018.

Por Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia N° 2160/14 N° 1618/2018, se determinó la adhesión a lo dispuesto en Acordada N° 56/96 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se dedujo de la base imponible para el cálculo de la Retención del Impuesto a las Ganancias los conceptos de “Compensación Jerárquica” y “Adicional Particular por Mayor Dedicación”, como así también todo otro concepto que resulte en un porcentaje de los mismos (Bonificación por Título Universitario, Bonificación por Antigüedad, Permanencia en el Cargo, Adicional Remunerativo).

Por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 274 del 19/04/1996 se aplicó el criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inaplicabilidad del artículo 1 de la Ley 24631, en cuanto deroga las exenciones contempladas en el artículo 20 de la Ley 20628, texto ordenado por decreto 450/86. Tener presente Resolución N° 681/96 y Resolución N° 1344/10, ambas del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, que establece quienes son funcionarios y magistrados.

Como consecuencia de lo anterior existen dos situaciones:

- a. Designaciones anteriores al 01/01/2017, que continúan con el carácter de exentas por aplicación de la resolución N° 274 del STJ, y;
- b. Designaciones a partir del 01/01/2017 que si bien no están exentas, por aplicación de la resolución N° 2160 y 1618/18 del STJ sus remuneraciones no superan los mínimos imponibles, motivo por el cual no son objeto de retenciones en concepto de impuesto a las Ganancias.

Como resultado de las modificaciones mencionadas en los párrafos anteriores, en Octubre de 2021 no se registran agentes pasibles de Retención del Impuesto a las Ganancias. Este Departamento de Liquidaciones conjuntamente con el Departamento Tesorería realiza la



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

carga (transferencia de saldos de un período al actual) para la presentación de la Declaración Jurada de SICORE.

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS:

Se realizaron un total de 103 liquidaciones por vacaciones no gozadas. Las mismas corresponden a agentes dados de baja, ya sea por renuncia, fallecimiento o jubilación.

Mes	Cantidad liquidaciones de Vac. No Gozadas	Importes en Vacaciones No gozadas
Nov-20	12	\$ 1.634.460,70
Dic-20	8	\$ 1.473.342,55
Ene-21	4	\$ 418.049,10
Feb-21	-	-
Mar-21	-	-
Abr-21	17	\$ 2.632.639,09
May-21	-	-
Jun-21	17	\$ 1.839.940,69
Jul-21	16	\$ 1.936.391,20
Ago-21	3	\$ 622.356,12
Sep-21	16	\$ 3.481.803,11
Oct-21	10	\$ 2.597.311,26
Totales	103	\$16.636.293,82
Prom. Mensuales	8,58	1.386.357,82

MOVIMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DE CARGOS

Del movimiento de la estructura de cargos del Poder Judicial, al 31/10/2021 se informa que la planta de personal en sus distintas categorías registró movimientos de 148 altas y 134 bajas, resultando en consecuencia un incremento de la planta liquidada en 14 agentes.

SUPLENTES Y PROVISORIOS:

En el mes de Octubre/2021 los agentes que revisten la situación de Provisorios Planta y Provisorios No Planta ascienden a la suma de 416 casos. El movimiento originado por agentes que no son de planta permanente se encuentra expuesto en la Estructura de Cargos que se prepara mes a mes.

Durante el año se generaron 180 movimientos relacionados con designaciones provisorias y 95 movimientos relacionados con promociones.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Asimismo, en virtud de la Resolución N°618/20 fueron promovidos automáticamente al cargo inmediato superior 445 agentes.

Los Jueces de Paz y Faltas que revisten el carácter de Suplente (solo prestan servicios en ausencia del titular), alcanzan un total de 67.

En el período analizado se realizaron un total de 792 liquidaciones de oficios correspondientes a la prestación de servicios de dichos jueces, distribuidos de la siguiente manera:

MES	Cantidad de Liquidaciones de J.P.S.
Nov-20	64
Dic-20	62
Ene-21	111
Feb-21	20
Mar-21	75
Abr-21	58
May-21	56
Jun-21	57
Jul-21	114
Ago-21	41
Sep-21	63
Oct-21	71
total	792
Promedio Mensual	66

CONTRATADOS DE OBRA Y DE SERVICIOS:

Los agentes con contratos de servicios ocupan 76 cargos. Los contratos son de renovación anual, renovación semestral, y de renovación trimestral.

Las tareas que implican son:

Proyectos de resolución de contratación;

Proyecto de resolución de renovación;

Confeción de los contratos.



Actualmente el Poder Judicial cuenta con 2 agentes con contratos de obra y este Departamento también se ocupa de la preparación de los contratos y proyectos de resolución de los mismos.

CERTIFICACIONES:

Durante el período en cuestión, se han confeccionado distintos tipos de certificaciones que ascendieron a un total estimado de 250, entre ellas encontramos:

constancias de haberes (ingresos), con destino a distintas entidades públicas y privadas; entre otras, Nuevo Banco del Chaco S.A, Banco Hipotecario, In.S.S.Se.P., I.P.D.U.V., Bancos privados, Caja Municipal, Jardines, etc. correo electrónico

fichas de haberes anuales para la confección de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias y Declaración Jurada sobre los Bienes Personales

Certificados de Antigüedad, para su presentación ante el Consejo de la Magistratura

Cabe aclarar que las cantidades solicitadas han disminuido en estos años atento a que los agentes ya se han familiarizado con el servicio que a partir del año 2018, la Dirección General de Administración a través del Departamento Liquidaciones y Seguros implementó mediante la página web del Poder Judicial y que se accede también a través de la plataforma Tu Gobierno Digital que permite que cada agente pueda solicitar su certificación online automáticamente.

Asimismo, se destaca que la mayoría de las certificaciones efectuadas fueron entregadas vía correo electrónico oficial en formato “.pdf” en clara línea con la informatización judicial.

INFORMES MENSUALES A SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA DEL S.T.J.:

- Planilla de Estructura de Cargos.
- Planilla de Personal Suplente y Provisorio.
- Planilla de Personal Contratado.
- Planilla de Agentes de Altas.
- Planilla de Agentes de Baja.



1.6 Departamento de Compras y Suministros

Se detalla el estado actual de las compras y contrataciones de bienes y servicios, trámites de obra pública y ventas correspondientes al ejercicio 2021, destinadas a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Las gestiones administrativas realizadas en el presente ejercicio han sido destinadas a:

1. Bienes de capital: adquisiciones de bienes tales como computadoras, impresoras, scanner, software, proyectores, routers, cámaras fotográficas, micrófonos, entre otros.
2. Bienes de consumo: adquisiciones de bienes tales como útiles de oficina, artículos de limpieza, insumos informáticos, artículos para electricidad, herrería, ferretería, pinturería, combustibles varios, insumos para vehículos como ser cubiertas y accesorios, drogas, reactivos e insumos médicos y hospitalarios, para toma de evidencias, levantamiento de rastros, repuestos varios, ropa de trabajo, entre otros.

Entre los mismos, se adquirieron también elementos de bioseguridad (barbijos, alcohol etílico, pulverizadores, máscaras faciales) los que fueron utilizados como medida de prevención contra la pandemia por COVID-19, para los agentes que cumplen funciones en las distintas dependencias judiciales de la provincia.

Asimismo se contrataron servicios de sanitización para las distintas dependencias ante la presencia de casos sospechosos y casos confirmados de coronavirus, procediendo al urgente proceso de desinfección de los edificios donde se presentaron los casos, tal lo estipula el procedimiento expuesto en las Resoluciones N° 174 de fecha 19 de marzo de 2020 y N° 316 de fecha 08 de Junio 2020, ambas del Superior Tribunal de Justicia.

3. Servicios de terceros: se han licitado y contratado los siguientes servicios:
 - a. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos: destinado a bienes propiedad del Poder Judicial, tales como ascensores, centrales telefónicas y centrales de alarmas, circuitos cerrados de tv y alarmas.
 - b. Seguros: cobertura contra riesgo de accidentes personales y robo de cartera destinado a oficiales de justicia, ayudantes fiscales, contra incendio de

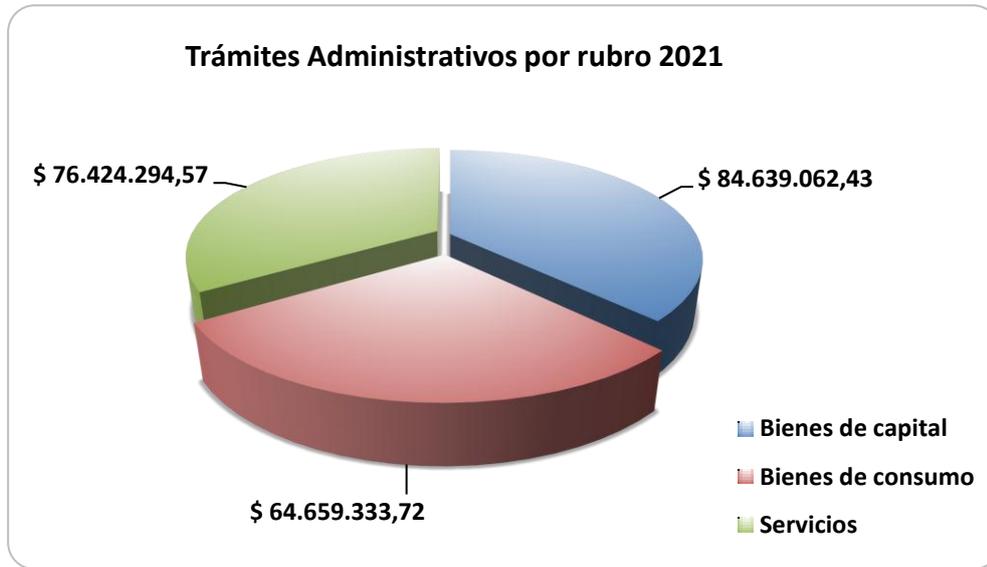


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

edificios y contenido de los mismos, para el parque automotor propiedad del Poder Judicial, también seguro por accidentes personales para el personal del servicio de limpieza S.O.L.JU.

- c. Servicio tercerizado de Limpieza: se realizó el llamado a licitación y/o prórroga de los servicios de limpieza, destinado a los siguientes edificios:
- Superior Tribunal de Justicia (López y Planes N° 215);
 - Edificio Fuero Civil Torres I y II (Laprida N° 33);
 - Edificio Fuero Penal (Av. 9 de Julio N° 236 y San Martín y J. B. Justo);
 - Predio de Ruta 11 Km. 1008 de Resistencia- I.M.C.I.F, Ce.TRE., Sala de Armas y Depósito de Suministros;
 - Fuero Laboral y otros (López y Planes N° 637);
 - Edificio de Tribunales II de Villa Ángela;
 - Edificio Fiscalías de Investigación N° 1, 2 y 3 (Las Heras N° 46 Charata);
 - Edificio de Tribunales y Anexo de Charata.
- d. Otros servicios contratados: jardinería, fumigación, reparaciones diversas de bienes de capital (vehículos, maquinarias, equipamiento de oficina), telefonía celular, de internet, provisión de sellos, de confección de cupones para envío de correspondencia, servicio de correspondencia nacional y provincial, provisión de agua mineral, provisión de flores, emergencias médicas, entre otros.

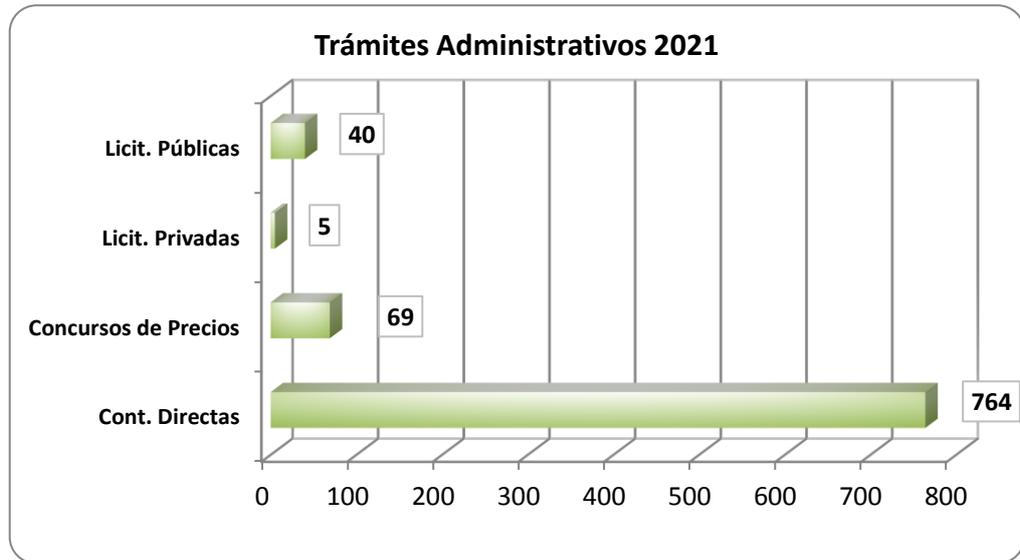
De la totalidad de los trámites administrativos efectuados en el presente ejercicio económico, se muestra desagregado por montos totales los que se afectaron presupuestariamente a bienes de consumo, a bienes de capital y a contratación de servicios.



De la inversión total en bienes de consumo, un 2,95% corresponde a insumos de protección y bioseguridad destinados a utilizar como medidas de prevención contra la pandemia por coronavirus, y del total de servicios, un 0,70 % corresponden a desinfecciones y sanitizaciones en edificios, por casos positivos o sospechosos.

Las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios, se realiza conforme a lo dispuesto en el Régimen de Contrataciones vigente, estableciendo el encuadre legal aplicable que determina la realización de los distintos procedimientos administrativos posibles, conforme lo normado en la Ley N° 1092 A de Administración Financiera de la Provincia del Chaco y Resolución N° 246 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 26/03/2021. En el transcurso del año, se han realizado para el Poder Judicial, un total de 878 actuaciones administrativas, conforme al detalle que se indica a continuación:

- Contrataciones Directas: 764
- Concursos de Precios: 69
- Licitaciones Privadas: 5
- Licitaciones Públicas: 40



4. Venta de bienes: es competencia del Departamento de Compras realizar los trámites de venta de bienes en desuso, propiedad del Poder Judicial conforme al marco normativo del Decreto N° 612/96, como así también, realizar la venta de bienes decomisados por la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, según lo dispuesto en la Ley N° 831A.

En el transcurso del año, los trámites administrativos realizados fueron por venta de chatarra de bienes en desuso, obsoletos, y decomisados los que ascienden a un total recaudado de \$ 815.706,00, los cuales se dividen conforme el siguiente detalle:

- Chatarra de bienes propiedad del Poder Judicial: \$ 234.890,00
- Chatarra de bienes decomisados: \$ 580.816,00





5. Obra pública: el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, lleva a cabo todo el proceso administrativo de la Obra Pública, desde la etapa de aprobación de la documentación técnica y hasta la suscripción del Contrato de Obra, conforme al marco normativo de la Ley N° 1182-K de Obras Públicas de la Provincia del Chaco.

Durante el año en curso se llevaron a cabo los siguientes trámites:

- Cont. Directa N° 01/21 - Cerramiento de terreno para vehículos secuestrados de Villa Ángela.
- Cont. Directa N° 02/21 - Reparación de la cubierta del techo del Edificio del Fuero del Menor y la Familia de Resistencia - French N° 166.
- Adicional N° 1 de la CD N° 01/21 - Cerramiento de terreno para vehículos secuestrados de Villa Ángela.
- Adicional N° 3 de la Licitación Pública N° 01/18 - Fuero Laboral y otros de Resistencia.

SERVICIO ORGANIZADO DE LIMPIEZA JUDICIAL (S.O.L.Ju.):

El servicio fue implementado desde el año 2014, inicialmente en los edificios ubicados en Brown N°255 (Dirección General de Administración - Dirección General de Personal - Reconocimiento Médico) y en Juan B. Justo N° 42 (Centro de Estudios Judiciales y Cámara Contencioso Administrativa), con la prestación de servicio de (05) Agentes. Sus actividades se han ido ampliando desde entonces, contando hoy con 37 Agentes, 1 Coordinadora General, 2 Sub- coordinadores, y 34 Agentes de Limpieza, abarcando las siguientes dependencias en la actualidad:

- Juzgados Correccionales N° 1, 2, y 3 (intersección de calles Córdoba y Güemes),
- Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N°1, 2 ,5 y 6 y Mesa Familia Informatizada (French N° 166),
- Equipo Interdisciplinario N° 1 y 2 (H. Irigoyen N° 337),
- M.A.A.P.Vi.Ci. (Av. Sarmiento N° 289),
- Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Juzgado de Garantías N° 4 y Comisión de Archivo (Brown N° 250),
- Cámara de Apelaciones Civil y Comercial (López y Planes N° 150),



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Juzgados Civiles N° 5, 6, 18 y 19 (López y Planes N° 36/38),
- Centro de Estudios Judiciales y Cámara Contencioso Administrativa (Juan B. Justo N° 42),
- Dirección Gral. de Administración, Dir. Gral. de Personal, Reconocimiento Médico (Brown N° 255)
- Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°4, Equipo Interdisciplinario Penal del Menor y Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes N° 3 y 4 (Av. Las Heras N° 320),
- Fuero contra el Narcotráfico: Fiscalías Antidrogas N° 1 y 2 (H. Irigoyen N° 347),
- Defensoría Antidrogas - Juzgado de Garantías N° 5 (Mitre N° 256),
- Edificio del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, el Centro Público de Mediación y Oficina de Gestión de Calidad (Brown y López y Planes).
- Centro Judicial de Género y UDAVIC (Av. 9 de Julio N° 318)
- Juzgado de Faltas (Av. Italia N° 55)
- Defensorías N° 1, 2, 3, 8 y 9, y Mesa Informatizada Única Defensorías Civiles (Rcia) (Güemes N° 655)
- Defensorías N° 7, 10, 4 y 5 (Av. 9 de Julio N° 220)
- Juzgados en lo Civil y Comercial N° 11, 12 y 13 - Fiscalías N°7, 8 y 12 (Güemes N° 609)
- Defensorías Penales N° 13, 14 y 15 (Brown N° 245)
- Defensorías Penales N° 6, 11 y 12 (Roque Sáenz Peña N° 36/8)
- Órgano de Revisión Salud Mental (Roque Sáenz Peña N° 34)
- Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes N° 1, 2, 5 y 6 (Av. 9 de Julio N° 466/470)
- Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional (Av. Sarmiento N°330)
- Gabinete Científico y Fiscalía Penal Especial de los Derechos Humanos (Remedios de Escalada N° 132)
- Oficina de Servicio Social (Av. Sarmiento N° 725)
- Jardín Maternal y de Infantes “Mis pequeñitos” U.E.P. N° 205 (Monteagudo N° 352)



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

1.7 Departamento de Control Financiero

Las actividades desarrolladas por el departamento fueron:

RECURSOS PROPIOS ACUMULADOS AL 31/10/21

	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	
PLAZO FIJO	\$ 87.306.025,45	\$ 20.637.820,00	
DISPONIBLE EN CUENTAS CORRIENTES	\$ 3.391.718,81	\$ 2.080.858,96	
SALDO AL 31/12/2020	\$ 90.697.744,26	\$ 22.718.678,96	\$ 113.416.423,22

INGRESOS ACUMULADOS AL 31/10/21

CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	TOTAL	Porcentaje
TASA DE JUSTICIA (NETO DE DEVOLUC. Y COMISIONES BANC. S/ CONVENIO)	\$ 47.139.881,14	\$ 47.139.881,14	\$ 94.279.762,28	31,18
OTROS	\$ 911.121,02	\$ 911.121,02	\$ 1.822.242,04	0,60
INTERESES PLAZO FIJO	\$ 16.440.265,61	\$ 7.487.931,02	\$ 23.928.196,62	7,91
INTERESES DEPOSITOS JUDICIALES	\$ 91.079.812,81	\$ 91.079.812,81	\$ 182.159.625,62	60,24
RECUPERO PRODUCTIVIDAD		\$ 186.094,22	\$ 186.094,22	0,06
TOTAL INGRESOS AL 31 OCTUBRE 2021	\$ 155.571.080,58	\$ 146.804.840,21	\$ 302.375.920,78	100,00

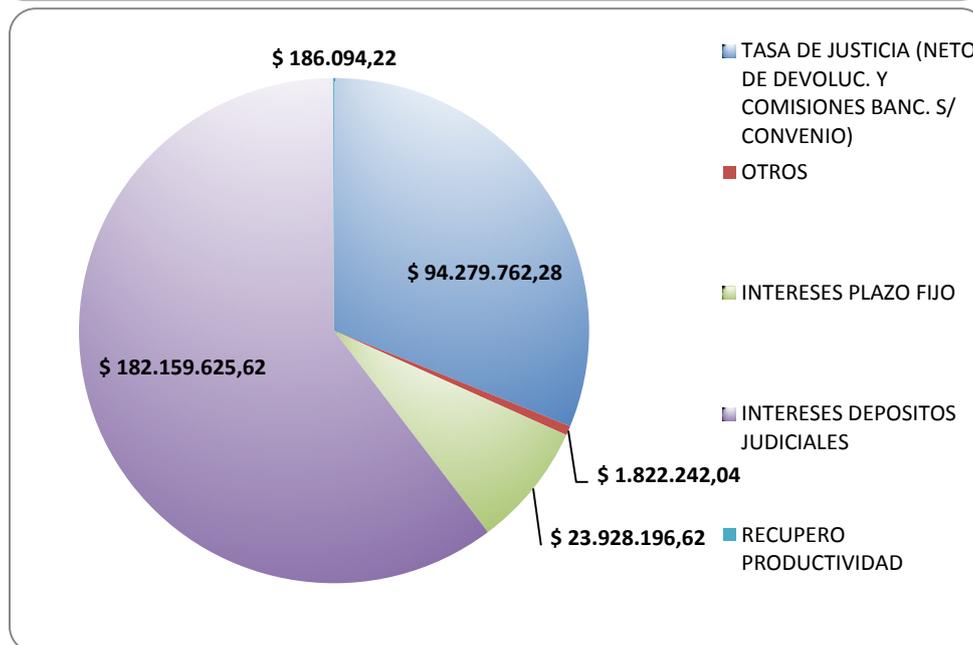
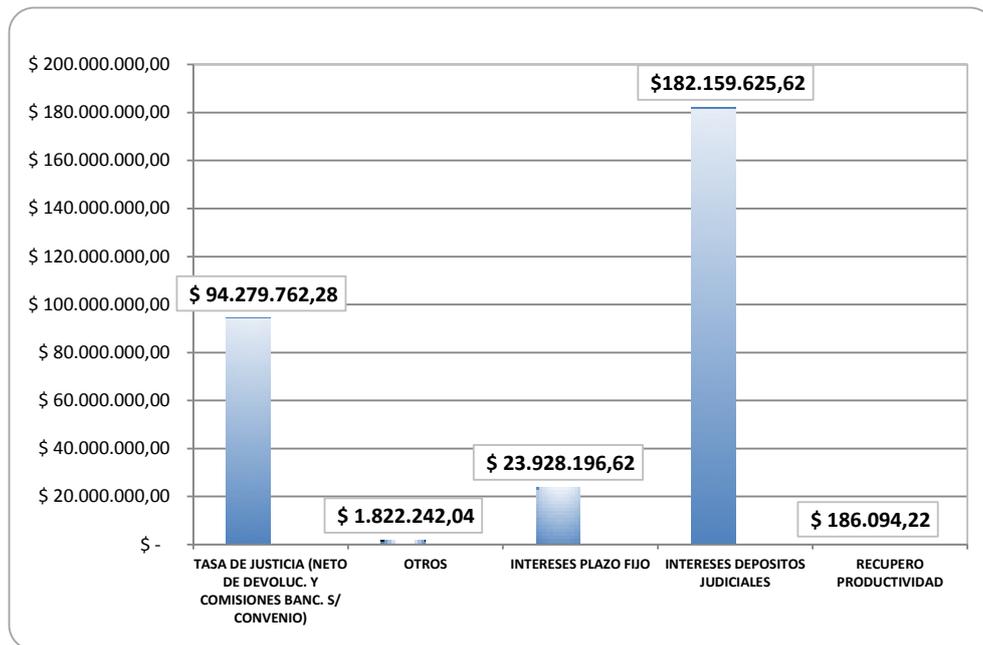
EGRESOS ACUMULADOS AL 31/10/21

CONCEPTO	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	
FUERO LABORAL Y OTROS -RCIA. -MAPIC SRL	\$ -157.141.498,29	\$ -	
JUZG. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA. -S. PEÑA -CONING SACC	\$ -940.461,28		
TRANSF PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	\$ -	\$ -148.245.965,12	
TRANSF A CTA CTE 6019304 LEY 2304 -N	\$ -2.000,00	\$ -2.000,00	
TOTAL EGRESOS AL 31 OCTUBRE 2021	\$ -158.083.959,57	\$ -148.247.965,12	\$ -306.331.924,69



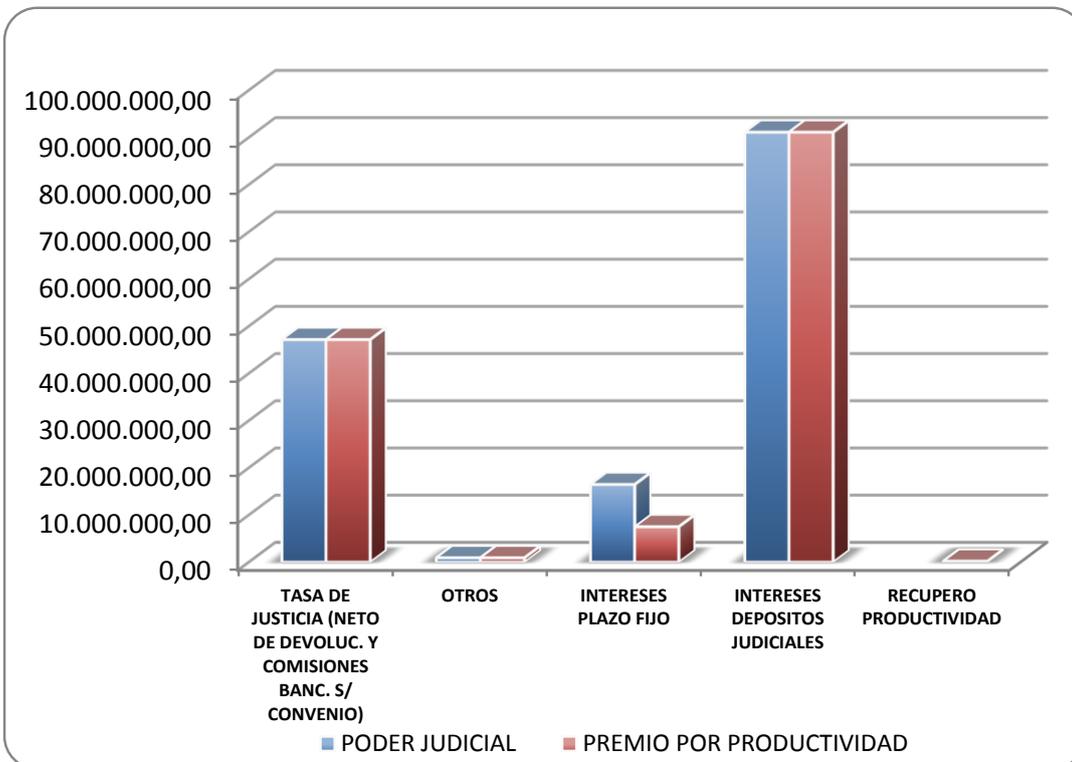
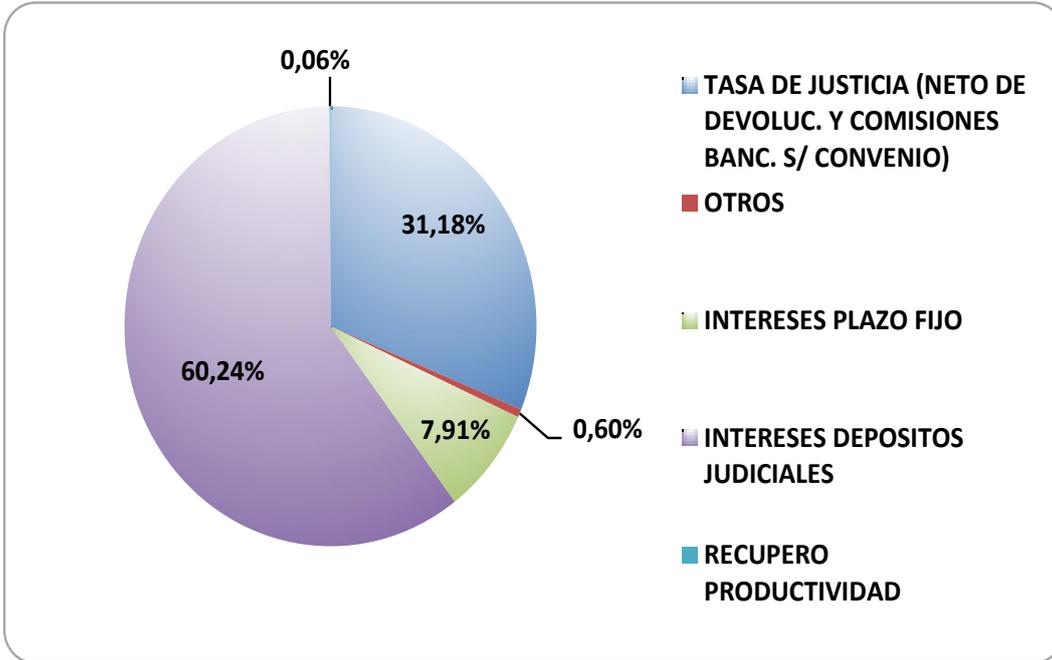
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

SALDO AL 31/10/2021	PODER JUDICIAL	PREMIO POR PRODUCTIVIDAD	
PLAZO FIJO	\$ 83.469.784,69	\$ 16.647.753,09	
DISPONIBLE EN CUENTAS CORRIENTES	\$ 4.715.080,57	\$ 4.627.800,96	
SALDO AL 31/10/2021	\$ 88.184.865,26	\$ 21.275.554,05	\$ 109.460.419,31





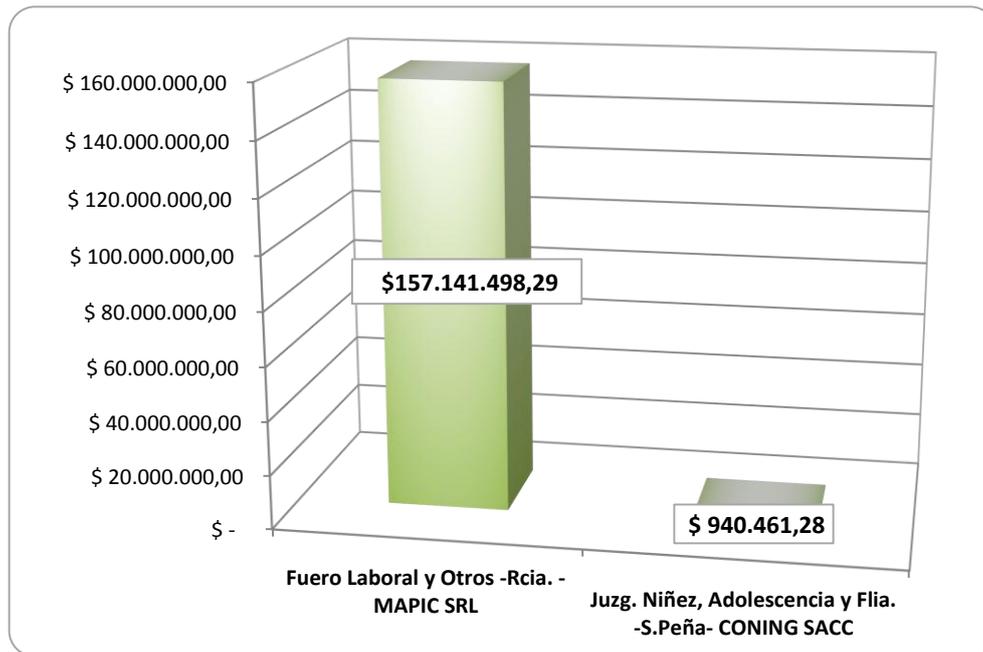
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





EGRESOS DE RECURSOS PROPIOS PARA OBRAS:

FUERO LABORAL Y OTROS -RCIA. -MAPIC SRL	\$ 157.141.498,29
JUZG. NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA. -S. PEÑA -CONING SACC	\$ 940.461,28



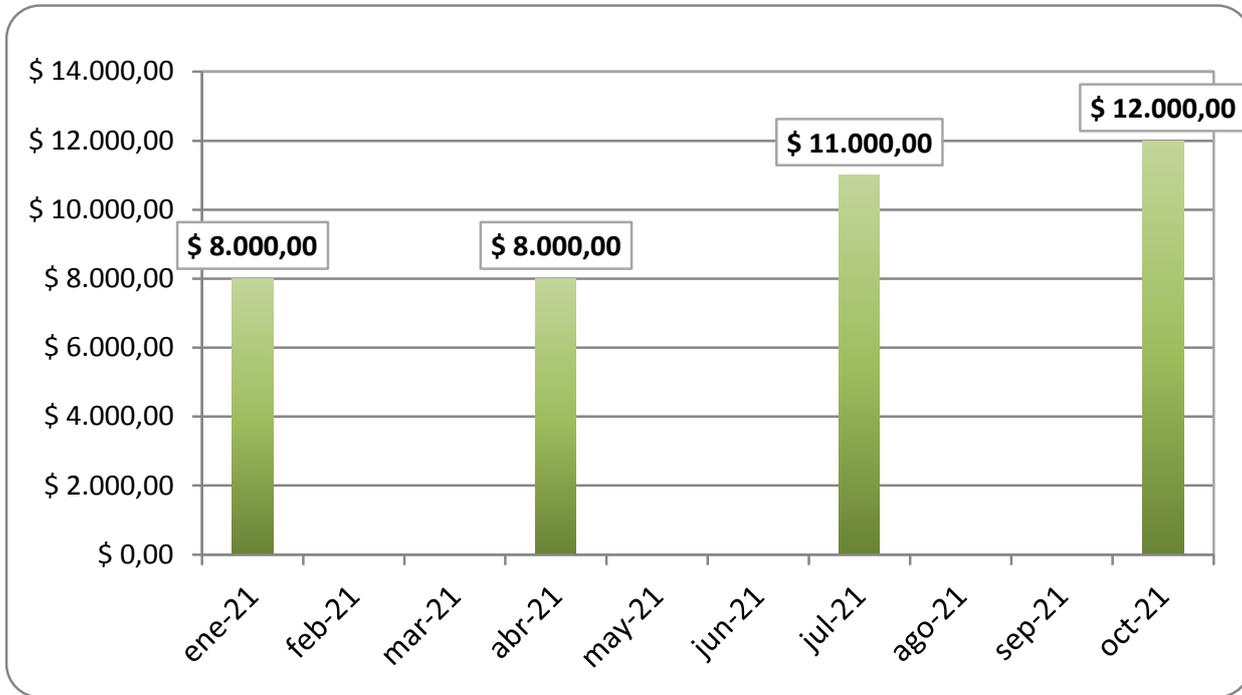
PREMIO POR PRODUCTIVIDAD:

MES/AÑO DE PAGO	MONTO TOTAL DISTRIBUIDO	MONTO PERCIBIDO POR AGENTE	CANTIDAD DE AGENTES	PERIODO
ene-21	\$ 32.630.566,89	\$ 8.000,00	4137	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2020
abr-21	\$ 32.673.733,43	\$ 8.000,00	4129	ENERO, FEBRERO Y MARZO 2021
jul-21	\$ 44.924.244,32	\$ 11.000,00	4138	ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021
oct-21	\$ 48.969.122,09	\$ 12.000,00	4147	JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2021
TOTAL AL 31/10/21	\$ 159.197.666,73	\$ 39.000,00		

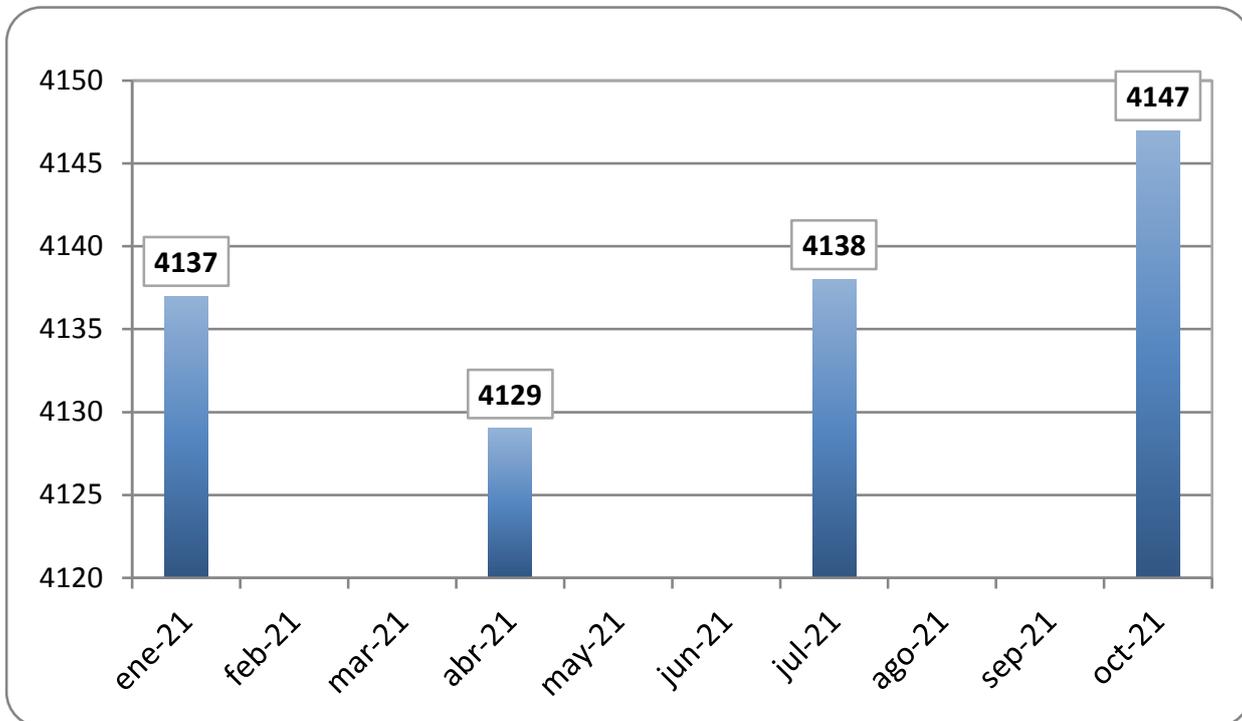


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Monto percibido por agente:

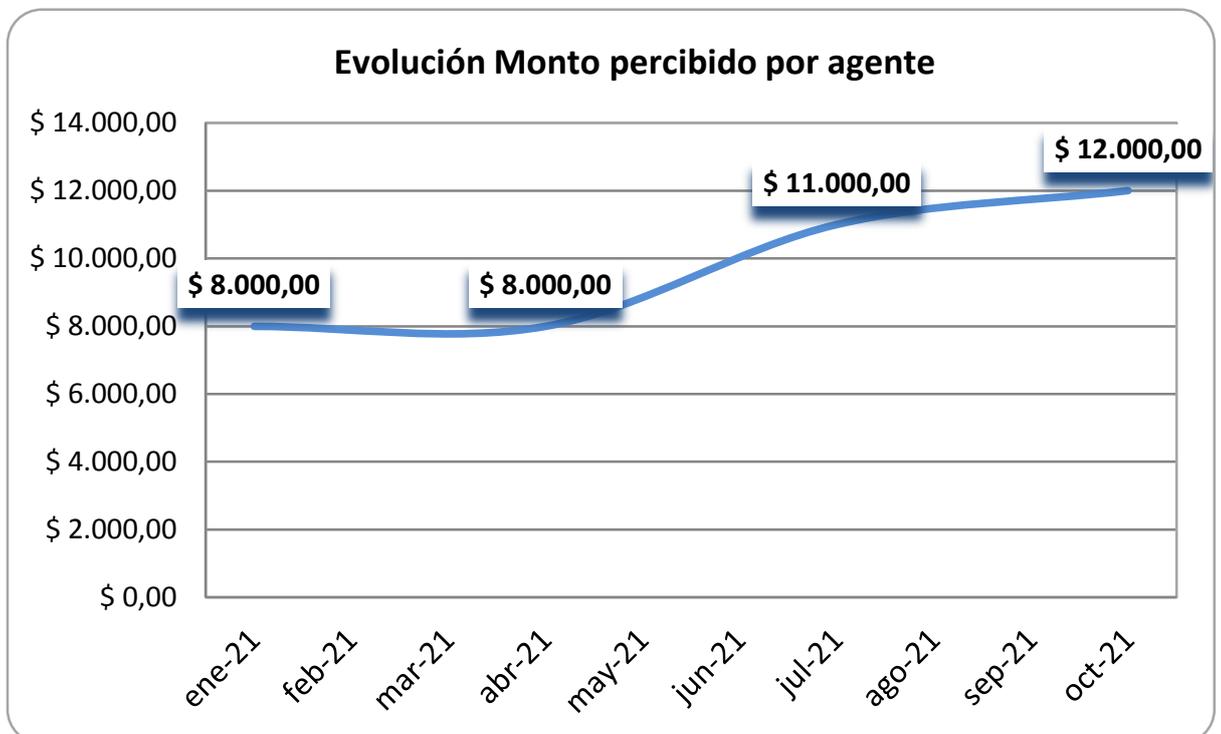
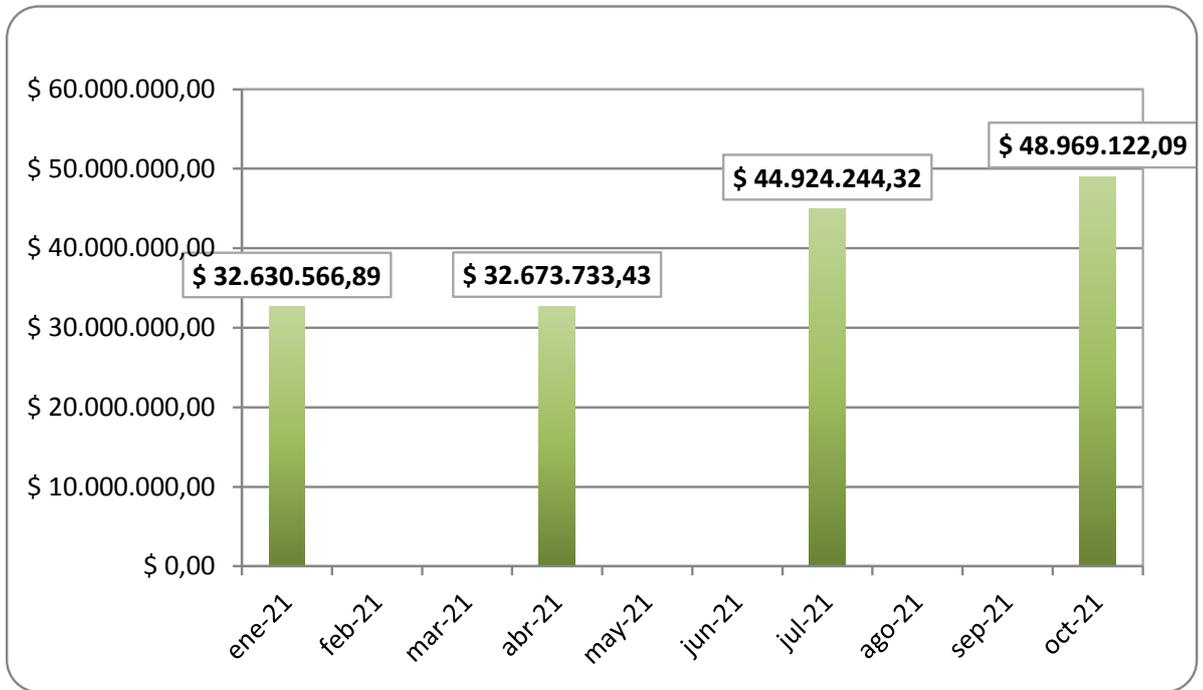


Cantidad de agentes que percibieron el premio por productividad:





Monto total abonado por periodo liquidado y pagado en concepto de premio por productividad:





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

▪ Control diario, registraci3n en sistema contable, y rendici3n mensual ante el Tribunal de Cuentas, Contaduría General, y a la Polici3a de la Provincia, de cuentas de ingresos N° 1075507, 1076101, 1089001, 2841104, 13301908 (Plazo fijo), 6019304 y 1624402 del NBCH y su conciliaci3n con SAFYC.

▪ En fecha 21/09/21 por Circular se reiter3 que se encuentra operativo el servicio de recaudaci3n electr3nica a trav3s del sistema Link Pagos para tasa de justicia y multas por aplicaci3n del C3digo de Faltas, y los otros servicios de cobro a todas las dependencias judiciales y a Consejos y Colegios profesionales de Abogados de toda la provincia, difusi3n a cargo de Prensa.

▪ Se constituy3 con el 70% de los fondos depositados en la cuenta "Dep3sitos judiciales inmovilizados" un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adici3n del monto correspondiente.

PLAZO FIJO - "DEPOSITOS JUDICIALES INMOVILIZADOS "
CAJA DE AHORRO 896207/03

Fecha	Saldo	30%	70%	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
28/12/2020	\$ 12.942.172,44	\$ 6.080.040,27			
INC. CUENTA	\$ 6.862.132,17	\$ 2.058.639,65	\$ 4.803.492,52		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 18.990.253,16	\$ 530.686,52	\$ 19.520.939,68
27/01/2021	\$ 8.148.870,71	\$ 8.138.679,92			
INC. CUENTA	\$ 10.190,79	\$ 3.057,24	\$ 7.133,55		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 18.997.386,71	\$ 530.885,87	\$ 19.528.272,58
26/02/2021	\$ 11.653.574,99	\$ 8.141.737,16			
INC. CUENTA	\$ 3.511.837,83	\$ 1.053.551,35	\$ 2.458.286,48		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.455.673,19	\$ 619.569,30	\$ 22.075.242,49
29/03/2021	\$ 8.845.766,31	\$ 9.195.288,51			
INC. CUENTA		\$ -	\$ -		



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.455.673,19	\$ 529.043,99	\$ 21.984.717,18
28/04/2021	\$ 9.175.611,94	\$ 9.195.288,51			
INC. CUENTA		\$ -	\$ -		

	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.455.673,19	\$ 476.139,59	\$ 21.931.812,78
31/05/2021	\$ 9.204.857,97	\$ 9.195.288,51			
INC. CUENTA					
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.455.673,19	\$ 476.139,59	\$ 21.931.812,78
30/06/2021	\$ 9.432.730,80	\$ 9.195.288,51			
INC. CUENTA	\$ 237.442,29	\$ 71.232,69	\$ 166.209,60		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.621.882,79	\$ 479.828,08	\$ 22.101.710,87
30/07/2021	\$ 9.278.679,69	\$ 9.266.521,20			
INC. CUENTA		\$ -	\$ -		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.621.882,79	\$ 495.822,35	\$ 22.117.705,14
30/08/2021	\$ 9.682.596,70	\$ 9.266.521,20			
INC. CUENTA	\$ 416.075,50	\$ 124.822,65	\$ 291.252,85		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.913.135,64	\$ 486.291,50	\$ 22.399.427,14
23/09/2021	\$ 9.386.324,95	\$ 9.391.343,85			
INC. CUENTA		\$ -	\$ -		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 21.913.135,64	\$ 486.291,50	\$ 22.399.427,14
27/10/2021	\$ 9.698.562,23	\$ 9.391.343,85			
INC. CUENTA	\$ 307.218,38	\$ 92.165,51	\$ 215.052,87		
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 22.128.188,51	\$ 507.432,70	\$ 22.635.621,21



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Total de intereses al 31/10/21: \$ 5.618.130,99, ingresados a la cuenta corriente N° 10761/01 de recursos propios.

- Por Resolución N° 676 del Superior Tribunal de Justicia de fecha 12/08/21, se constituyo con el 70% de los fondos depositados en la cuenta corriente N° 60193/04 a la cual se transfieren y/o depositan la totalidad de los depósitos judiciales decomisados por aplicación de la ley N° 2304-N, un plazo fijo que genera una renta a favor del Poder Judicial, el cual se renueva mensualmente y se realiza la adición del monto correspondiente.

PLAZO FIJO - "NARCOMENUDEO "					
CTA. CTE 6019304					
Fecha	Saldo	30%	70%	Intereses	MONTO TOTAL P.F.
18/08/2021	\$ 1.339.645,51	\$ 401.893,65	\$ 937.751,86	\$ 20.810,38	\$ 958.562,24
17/09/2021	\$ 468.413,63				
INC. CUENTA	\$ -				
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 937.751,86	\$ 21.504,06	\$ 959.255,92
14/10/2021					
	CAPITAL NUEVO PLAZO FIJO		\$ 937.751,86	\$ 20.810,38	\$ 958.562,24

- Cobros en dinero efectivo y su posterior depósito en banco de los importes correspondientes a pericias efectuadas por el IMCIF, ventas de rezagos, chatarra, certificados de deuda, cursos de capacitación y otros.

Por disposición interna de la Dirección General de Administración se actualizan los valores de las pericias medicas -IMF conforme la variación del SMVM y los aranceles para el recupero de costos de los distintos servicios del IMCIF.

CONCEPTO	CANTIDAD
PERICIAS:	
NOTAS RECIBIDAS (Autorizadas por Presidencia, con Beneficio de Litigar sin Gastos)	113
NOTAS RECIBIDAS DEL IMCIF (Reclamos)	79
NOTAS RECIBIDAS DEL IMF (Reclamos por Saldo Pendientes)	30
NOTAS ENVIADAS A DEPENDENCIAS JUDICIALES (Reclamos)	79
RECIBOS OFICIALES y OPJ CONFECCIONADOS	26



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Análisis de pedidos de devolución de tasa, dándole intervención al Departamento de Tasa a efectos de verificar el correcto pago de la misma y su devolución en caso de corresponder, procediendo a la confección del cheque, elevación mediante nota a la dependencia judicial o depósito en la entidad bancaria con la correspondiente comunicación al juzgado de origen.

Mes 2021	cantidad de devoluciones	monto total
ene-21	2	\$ 26.200,00
feb-21	11	\$ 91.329,73
mar-21	8	\$ 80.033,90
abr-21	9	\$ 1.085.904,66
may-21	2	\$ 2.600,36
jun-21	4	\$ 64.284,19
jul-21	4	\$ 9.907,73
ago-21	8	\$ 21.292,43
sep-21	8	\$ 21.341,68
oct-21	9	\$ 47.955,37
Total al 31/10/21	65	\$ 1.450.850,05

- En el sistema de boletas de tasa de justicia abonadas, a pedido de las dependencias judiciales se practican observaciones:

OBSERVACIONES:	
OBSERVACIONES EN BOLETAS DE TASA DE JUSTICIA	357

- Movimiento de notas enviadas/recibidas, expedientes recibidos y respondidos conforme sistema de Mesa de Entradas y Salidas:

MESA DE ENTRADAS/SALIDAS	
NOTAS RECIBIDAS (Vía Mesa de Entradas)	172
NOTAS ENVIADAS (Vía Mesa de Entradas)	119
EXPEDIENTES RECIBIDOS (Vía Mesa de Entradas/Dpto. Tasa)	20



- Confección de proyectos de Disposición del STJ para:
- Constitución, renovación de Plazos fijos y/o distribución de lo recaudado en concepto de premio por productividad; distribución de lo recaudado en la cta. cte. N° 1089001.
- Por nota a la Tesorería Gral. de la provincia del Chaco, solicitando la transferencia del 40% de lo recaudado en la cuenta caja de ahorro N° 2841104.
- Gestiones ante el NBCH SA y ECOM CHACO SA a efectos de mejorar la operatoria entre todos los involucrados, por diferentes temas inherentes a la operatoria del Departamento.
- Elaboración de informes varios solicitados por la Dirección General de la Administración.
- Se atienden diariamente consultas que realizan en forma personal, telefónicamente y vía mail.

Estampillas judiciales:

La venta de estampillas judiciales la realizan los Juzgados de Paz y/o Juzgados de Paz y Faltas de la provincia del Chaco, Secretaría de Archivo -Rcia., CORDIC -Resistencia y el Departamento de Control Financiero, excepto Juzgados de Paz N° 1 y N° 2 de Resistencia.

1. Dentro de los diez primeros días hábiles del mes se reciben las rendiciones de estampillas enviadas vía mail al correo oficial del Departamento de Control Financiero, con los datos correspondientes al comprobante del depósito bancario realizado -boleta de tasa de justicia. Asimismo los juzgados periódicamente envían las actas de entregas de estampillas entre los responsables en caso de que se ausente el Secretario a cargo, y Acta conformada por el Secretario, de las estampillas enviadas por este Departamento.

2. Rendición mensual de estampillas

Se procede a:

- controlar la planilla respectiva, con varios juzgados nos comunicamos vía WhatsApp, para la averificación previa o para cualquier consulta.

- cargar el monto del depósito bancario en el archivo correspondiente al juzgado de paz, -se lleva una planilla de Excel por cada juzgado en donde se registran los depósitos y las entregas de estampillas-.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Si coincide el saldo de la planilla individual con lo que declaran de existencia al final del mes, se informa vía mail que la misma está correcta y se archiva.

- En caso de error se envía una nota vía mail, informando que cuentan con una diferencia en la rendición para que se comuniquen y así poder subsanar la misma.

3. En caso de que no envíen la rendición en tiempo y forma, se remite una nota vía mail comunicando a la dependencia de la situación.

4. El depósito de lo recaudado en el mes se realiza mediante boleta de tasa de justicia, debiendo la dependencia judicial comunicar el número de boleta mediante la cual efectuó la operación bancaria para su verificación por sistema.

5. Pedido de estampillas: Se confecciona acta indicando desde y hasta que número de estampillas se está enviando, cantidad y el monto de las mismas. En el sobre se envían dos ejemplares, una para el juzgado y la otra tienen que devolver al departamento con la firma, aclaración y DNI del agente que recibió las mismas con las planchas de las estampillas detalladas.

6. Anualmente se realizan las inspecciones a cada una de las dependencias judiciales, como consecuencia de la pandemia no se realizaron este año.

Estampillas - Valor \$1,50 (1UT)		
	<i>TOTAL AL 31/10/2021</i>	<i>Total</i>
Juzgados y Archivo 1UT	42.600	\$ 63.900,00
Cordic 1 UT	10.000	\$ 15.000,00
Dpto. Ctról Financiero 1 UT	1.000	\$ 1.500,00
Total de 1UT	53.600	\$ 80.400,00
Cantidad de envíos de estampillas		59

Estampillas - Valor \$150,00 (100UT)		
	<i>TOTAL AL 31/10/2021</i>	<i>Total</i>
Juzgados y Archivo 100UT	58.200	\$ 8.730.000,00
Cordic 100 UT	10.000	\$ 1.500.000,00
Dpto. Ctról Financiero 100UT	1.600	\$ 240.000,00
Total de 100UT	69.800	\$ 10.470.000,00
Cantidad de envíos de estampillas		85



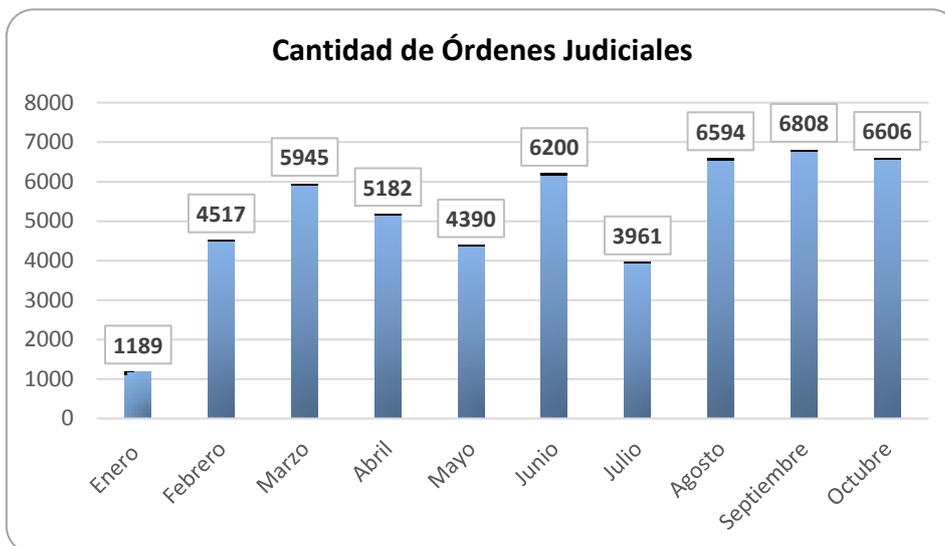
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

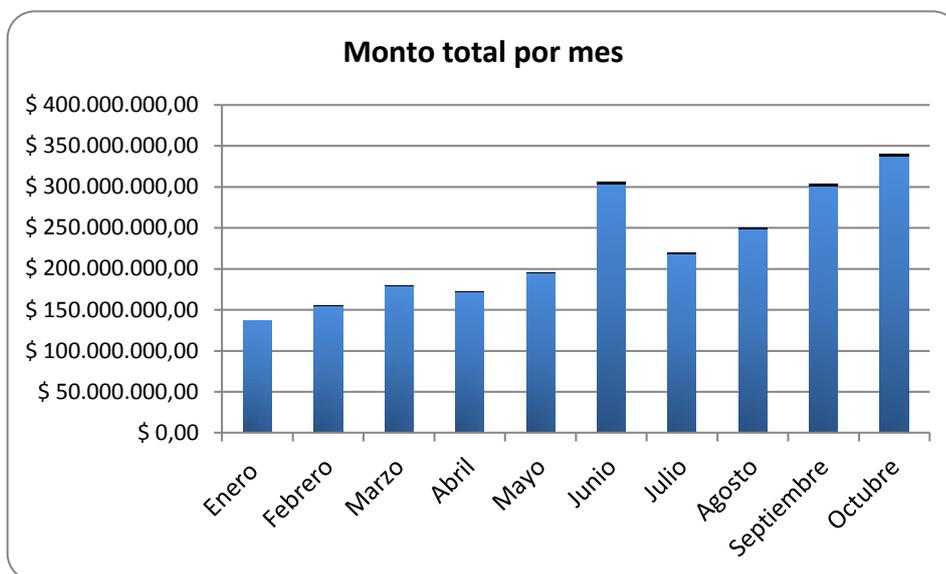
OFICINA PAGO ELECTRÓNICO:

Se detallan a continuación las diversas actividades desarrolladas en el transcurso del año 2021:

- Órdenes de Pago Judiciales procesadas, cargadas en el sistema de Pago Electrónico por los operadores habilitados de las dependencias judiciales, 51392.

Mes/2021	Monto total por mes	Cantidad de Órdenes Judiciales
Enero	\$ 137.223.198,54	1189
Febrero	\$ 154.862.822,79	4517
Marzo	\$ 179.665.704,16	5945
Abril	\$ 172.119.282,28	5182
Mayo	\$ 195.519.561,69	4390
Junio	\$ 305.503.016,00	6200
Julio	\$ 219.479.097,11	3961
Agosto	\$ 250.059.770,33	6594
Septiembre	\$ 302.962.355,41	6808
Octubre	\$ 339.265.810,18	6606
Total	\$ 2.256.660.618,49	51392





CIRCULAR:

- Pedido de datos de operadores del Sistema de pago electrónico para Receso julio/21 a los efectos de habilitación extraordinaria, de fecha 02/07/21.

1. Control de las OPJ: 51392 unidades

- datos de la cuenta de origen (cuenta judicial), en función de la consulta realizada al sistema SIDEBA provisto por el Banco,- saldo disponible sea suficiente para realizar la transferencia ordenada,

- los datos bancarios de la cuenta de destino o del beneficiario.

En caso de error:

* Se envía mail al juzgado para que intervenga en la corrección y se solicita que comuniquen lo actuado para volver a realizar el proceso de control.

2. Preparación del lote de OPJ para ser transferido vía sistema: Este contiene todas las órdenes de pago generadas por cada uno de los juzgados de la provincia en el día, y se envía en la franja horario de 11:00 a 12:00 hs.

3. Al siguiente día hábil se verifican los resultados de las transferencias que el NBCH nos informa. Las OPJ procesadas correctamente se archivan hasta fin de mes, ya que se utilizará esa información para realizar las rendiciones impositivas (AFIP y ATP), Caja Forense y



Consejo Profesional de Ciencias Económicas y luego se envían los archivos a los distintos entes. La operación rechazada se comunica al juzgado que las originó para su corrección.

Honorarios a Peritos Traductores e intérpretes de lenguas indígenas: éste tipo de pagos conlleva un proceso más largo porque el obligado al pago es el Poder Judicial:

1º) Se reciben los Oficios, que ingresan por correo oficial o mesa de entradas de la Dirección Gral. de Administración, donde nos informan los datos del perito que intervino y el monto de los honorarios regulados. Asimismo, en caso de no tener cuenta judicial abierta, se solicita al juzgado la apertura de la cuenta bancaria correspondiente a las actuaciones donde deberá realizarse el depósito de los Honorarios, a través del módulo Vinculaciones del Nuevo Banco del Chaco S.A..

2º) Se envía al Dpto. de Contabilidad una copia del Oficio y un reporte de saldo de la cuenta que se abre, para que ellos confeccionen la orden de pago.

3º) El Dpto. de Contabilidad envía la orden de pago al Dpto. de Tesorería para que efectivicen el depósito en la cuenta judicial, una vez efectuado nos envían un mail informándonos del mismo.

4º) Se confecciona, por el sistema de Pago Electrónico, la Orden de Pago a favor del perito y se envía una copia de la misma al Juzgado correspondiente para que puedan agregarlo al expediente y que informen al perito del pago de sus honorarios.

Durante el año 2021, se han recibido 213 oficios para el pago de peritos traductores e intérpretes de lenguas indígenas y se procedió a confeccionar 176 órdenes de pago judiciales por un monto total de \$ 921.008,18.

Oficios en General

Se reciben los Oficios, que ingresan por correo oficial o mesa de entradas de la Dirección General de Administración, se los carga en una planilla de Excel, y se procede a realizar lo solicitado por el juzgado, en caso de corresponder, y una vez cumplido se hace saber al juzgado de lo actuado vía mail a los correos oficiales.

Han ingresado 131 de los cuales:

* 4 solicitaron apertura de cuenta, actualmente los mismos organismos deben realizar la apertura de las cuentas bancarias, a través del módulo de Vinculaciones del Nuevo Banco del Chaco S.A., para agilizar el proceso, por lo que se le solicita a la institución bancaria, la



habilitación del usuario y envían al correo oficial el usuario y su contraseña para que puedan operar, ya que en dicho modulo se puede ver todas las cuenta judiciales correspondiente a su dependencia y el movimiento de las mismas.

*116 de los oficios fueron para que se realicen distintos tipos de transferencias, 27 algunas de los cuales no se pudieron realizar por diferentes motivos. Se confeccionaron 15 órdenes de pagos judiciales por devolución de fondos inmovilizados, y 3 para transferir a la cuenta 82620703 Suc 30, y las restantes por motivos diversos.

* Los restantes 10 ingresaron solo con motivos informativos, por lo que se toma conocimiento pero no se realiza ningún trámite.

Rendición de las Retenciones efectuadas:

1. AFIP, se informa quincenalmente al Dpto. de Tesorería de esta Dirección, y al final de cada mes, a dicho Organismo Público, se realiza la registración en el SAFYC y la declaración jurada mediante el aplicativo SICORE.
2. ATP, en forma mensual, previa conciliación con la cuenta banco, y posterior confección de la declaración jurada en la página web de dicho Organismo;
3. Caja Forense, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente; y
4. Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se informa mediante la remisión vía correo electrónico del archivo correspondiente.

Comunicación diaria con personal de los Juzgados, profesionales de diferentes disciplinas, particulares, mediante:

- Vía telefónica,
- Correo electrónico;
- Consultas personales.

Otros:

1. Diariamente se evacuan consultas a los agentes de todos los juzgados que hacen uso tanto del sistema de Pagos Electrónicos como también del módulo de apertura y consulta de saldos de cuentas judiciales.



2. Se continua trabajando en forma conjunta con Ecom Chaco S.A. en el desarrollo de un nuevo Sistema de Pago Electrónico
3. Se remite a Ecom Chaco S.A. los datos de los agentes para que le otorguen un usuario para operar con el sistema de Pago Electrónico, esta operatoria se hace vía mail, y se los capacita. Se solicitaron 80 pedidos de usuarios.
4. Solicitud de actualización de saldos de cuentas bancarias judiciales a la Dirección de Tecnología de la Información y reclamo de archivos correspondientes a la entidad bancaria, a los efectos de mantener actualizada en forma diaria la información en la página oficial
5. Se envía reporte de los pagos a los distintos profesionales, cuando lo solicitan. Existe un módulo de consulta para que los distintos profesionales puedan ver sus honorarios pagados en las respectivas causas, lo que facilita su trabajo diario, para lo cual se los da de alta en el sistema, y se les envía un instructivo para que generen sus contraseñas y operen con el mismo.
6. Se solicita a los juzgados que no cuentan con usuario para operar con el modulo de vinculaciones del NBCH SA los datos necesarios para que la entidad bancaria le asigne uno con la respectiva contraseña, y se los capacita para que puedan operar con el mismo.

1.8 Departamento de Bienes Patrimoniales

Actividades desarrolladas por el departamento al 31 de octubre de 2021:

- Realización de Inventarios Físicos de Bienes de distintas Dependencias Judiciales:
- DEFENSORÍA PENALES N° 4 - 5 - 7 - 10; DEFENSORÍA - SECRETARIA DE JUICIO POR JURADO; OFICINA DE COMISIÓN DE ARCHIVO; REGISTRO DE ADOPTANTES; JUZGADO LABORAL N°1- 2 - 3 y 4; CÁMARA DEL TRABAJO SALA I, II Y MESA DE ENTRADAS INFORMATIZADA - FISCALÍAS ANTIDROGA N° 1 Y 2; DEFENSORÍA ANTIDROGA; JUZGADO DE GARANTÍA N° 5; DEFENSORÍA N° 8 Y 9; FISCALÍA PENAL ESPECIAL DERECHOS HUMANOS.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

- Se registró el Alta Patrimonial de bienes muebles período 01/11/2020 - 31/10/2021 por monto de \$ 72.740.753,94:

	PARTIDA CONTABLE / DESCRIPCIÓN	MONTO
433	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO – Anticipo Secuenciador de ADN	21.755.954,88
435	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO – Banderas y juegos recreativos para Jardín de Infantes(\$59.090,07)	119.070,07
436	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN Computador, Monitor, Impresoras, UPS, DVR	39.985.033,04
437	EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES: Sillas fijas y giratorias, Bibliotecas, Anafe, Escritorios, Caloventor	6.629.350,09
438	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES: Bomba de agua, Martillo Eléctrico	172.310,39
439	EQUIPOS VARIOS: Motoguadaña, Hidrolavadora	471.187,47
441	EQUIPO DE SEGURIDAD VARIOS: Central de Alarma, Matafuego de 10 kg.	223.820,00
451	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS VARIOS	-
489	ACTIVOS INTANGIBLES VARIOS: Licencias	3.384.028,00
	TOTAL GENERAL	72.740.753,94

- Se realizaron Comisiones según cronograma autorizado, y programación de entrega de bienes muebles a las distintas dependencias judiciales del interior provincial, como así también retiro de mobiliarios en desuso o condiciones de baja.
- Protocolización de 381 cuadernos terminados. Recepción, recopilación, inventario y armado de los Protocolos a encuadernar que provienen de las distintas dependencias judiciales
- Retiro y posterior reposición de matafuegos con el objeto de realizar las correspondientes recargas anuales y mantenimiento de dichos equipos afectados a inmuebles y vehículos oficiales del Poder Judiciales de la Provincia.
- Se redactaron y elevaron a consideración de las Autoridades correspondientes Proyectos de Resoluciones y Disposiciones de BAJA POR VENTA, DONACIÓN Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS: RN 89/21 RN 76/21 RN 01/21; RN 409/2021 - RN 336/2021 - DN° 74/21 - DN° 40/21.-
- Disposiciones de Autorizaciones de manejo: RN52/21; DN 12/2; DN 28/21;



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Se dio cumplimiento a actuaciones simples debidamente autorizadas s/ pedido de insumos, mobiliarios y otros.
- Presentación de documentación e Informe correspondiente de Siniestros ocurridos a vehículos propiedad del Poder Judicial, ante la Cía. de Seguros y organismos oficiales.
- Se efectuó la Verificación Técnica de los automotores propiedad del Poder Judicial, ante el Taller de Revisión Técnica Obligatoria, a efectos de contar con la habilitación correspondiente para poder circular.
- Intervención e informe sobre comprobantes de gastos de reparaciones vehiculares.
- Se trabajo coordinadamente con el Departamento de Conservación y Mantenimiento, Departamento de Arquitectura, Dirección Técnica de Obras y Certificaciones y Dirección de Tecnología de la Información:
 - Traslado de Defensorías Penales 4-5-7-10 de Güemes N° 609 a Av. 9 de Julio N° 220 Resolución de Defensoría General N° 41/21.
 - Puesta en funcionamiento Defensorías N° 8 y 9 sito en Güemes N° 609 Resolución de Defensoría General N° 42/21.
 - Reubicación Defensoría N°1 ubicada en Güemes N° 609 de planta baja a 1er piso Resolución de Defensoría General N° 42/21.
 - Puesta en funcionamiento del Edificio Fuero Laboral Acuerdo N° 3618 PTO. 3 de fecha 29/06/2021, ubicado en López y Planes 636, inventario y numeración de 1548 bienes nuevos entregados en obra, traslado de expedientes y equipos informáticos de sus anteriores domicilios.
 - Traslado del Fuero Antidrogas RN 619/21 Y 626/21 con asiento en la ciudad de Resistencia al inmueble ubicado en Irigoyen 347 las Fiscalías 1 y 2 y en Mitre 256 Defensoría Oficial Antidroga y Juzgado de Garantías N° 5.
 - Traslado de la Oficina de Comisión De Archivo al inmueble sito en calle Brown n° 250 de Av. Wilde n° 295 – Actuación Simple N° 2337/202.
 - Devolución en las mismas condiciones en que fueron alquilados los inmuebles ubicados Frondizi N° 350 – Av. Wilde N° 295 y Obligado N° 229 de esta ciudad. Involucrando retiro de los bienes en desuso con destino al Deposito



de Bienes patrimoniales, cierre de fibra óptica y traslado de las líneas y centrales telefónicas y retiro de centrales de alarmas si correspondiere.

- Control y elaboración de actas de Comisión de Certificación y Recepción Definitiva de Mercadería y Servicios
- Informe sobre el parque informático del Poder Judicial y Ministerios Públicos de la provincia del Chaco correspondientes al año 2020, en el marco del convenio vigente de Datos Abiertos del Ministerio de Justicia de la Nación.
- Informes a Dependencias Judiciales en lo relativo a bienes muebles inventariables e inmuebles.
- Detección de necesidades en bienes muebles de Juzgados de Paz y Faltas de todas las Circunscripciones.
- Emisión de Balances del Movimiento Patrimonial Mensual y cierre de ejercicio de las jurisdicciones Poder Judicial y Tribunal Electoral dirigidos a los Órganos de control interno y externo, Dirección General de Gestión de Bienes y Tribunal Electoral respectivamente.

SECTOR LOCACIONES

Actividades realizadas por el sector:

- La cantidad de contratos que se renovaron es la siguiente:

CIRC.	CANT. DE INM. LOCADOS
I	22
II	5
IV	2
V	3
VI	2

- Se incorporó un nuevo inmueble para la Circunscripción I.
- Se devolvieron dos (2) inmuebles en la Circunscripción I.
- Cada mes se emitieron las órdenes de pago de los cánones mensuales a través del sistema SAFyC.
- Se gestionaron reparaciones ante los propietarios junto a la Dirección de Obras y Certificaciones y al Departamento de Conservación y Mantenimiento.



- Se buscaron inmuebles para mudar dependencias, a través de inmobiliarias, y con particulares.

1.9 Departamento de Tasa de Justicia

Las tareas efectuadas por el departamento, según detalle:

CERTIFICADOS DE DEUDA

- Se han recibido, de las distintas dependencias judiciales:

* CIENTO OCHENTA Y CINCO (188) Certificados de Deudas de formato papel (confección manual) por un total de PESOS SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA y NUEVE CON SETENTA y NUEVE CENTAVOS (\$701.679,79), y

* CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) en formato digital por un total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA y OCHO CON CINCUENTA y OCHO CENTAVOS (\$1.957.968,58), haciendo un total de TRESCIENTOS VEINTIOCHO (328) Certificados.

FORMATO PAPEL (CONFECCION MANUAL)

PENAL Y NO PENAL	CIRC	IMPORTE	CANTIDAD
PENAL	I	\$ 143.050,00	13
	II	\$ 161.376,00	6
	III	\$ 34.850,00	75
	IV	\$ 16.100,00	18
Total PENAL		\$ 355.376,00	112
CC-FLIA-LAB	I	\$ 87.071,23	32
	II	\$ 197.307,16	37
	III	\$ 794,40	1
	V	\$ 61.131,00	6
Total CC-FLIA-LAB		\$ 346.303,79	76
Total general		\$ 701.679,79	188



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Del total de 188 Certificados, 112 son de Juzgados de Ejecución Penal, los cuales en su mayoría son de monto bajo (\$150,00, 1.125,00) y el resto de ellos sus obligados se encuentran detenidos en distintos centros siendo imposible su ejecución.

FORMATO DIGITAL

Circunscripción ▼	IMPORTE	CANTIDAD
I	\$ 1.145.537,62	90
II	\$ 113.463,92	14
III	\$ 720,00	2
V	\$ 640.946,89	28
VI	\$ 57.300,15	12
Total general	\$ 1.957.968,58	146

INTIMACIONES

-Se formalizaron y despacharon DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) intimaciones de pago extrajudiciales de los certificados de deudas, como paso previo a la promoción de la demanda, obteniéndose como resultado el cobro de PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON CUARENTA y TRES CENTAVOS (\$1.137.406,43).

Suma de MONTO PAG.									
TRIMESTRE	FORMA PAGO	FECHA	Total						
2021 1º TRIM	⊕ PAGO PARCIAL		\$ 229.053,00						
	⊕ PAGO TOTAL		\$ 5.278,77						
2021 2º TRIM	⊕ EJECUCION		\$ 9.475,00						
	⊕ PAGO PARCIAL		\$ 270.051,00						
	⊕ PAGO TOTAL		\$ 73.506,66						
2021 3º TRIM	⊕ EJECUCION		\$ 18.401,00						
	⊕ PAGO PARCIAL		\$ 336.646,00						
	⊕ PAGO TOTAL		\$ 52.838,00						
2021 4º TRIM	⊕ EJECUCION		\$ 8.475,00						
	⊕ PAGO PARCIAL		\$ 133.682,00						
Total general			\$ 1.137.406,43						
<table border="1"> <tr> <td>\$ 48.991,00</td> <td>Nov y Dic-2020</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.137.406,43</td> <td>Año 2021</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.186.397,43</td> <td>Memoria 2021</td> </tr> </table>				\$ 48.991,00	Nov y Dic-2020	\$ 1.137.406,43	Año 2021	\$ 1.186.397,43	Memoria 2021
\$ 48.991,00	Nov y Dic-2020								
\$ 1.137.406,43	Año 2021								
\$ 1.186.397,43	Memoria 2021								



CONTESTACIONES A VISTAS - EXPEDIENTES

-Se han contestado vistas y dictaminado en QUINIENTOS VEINTIUN (521) expedientes provenientes de las distintas Circunscripciones Judiciales, habiéndose efectuado las liquidaciones de Tasa de Justicia que fueran peticionadas por el Tribunal interviniente. Ello arroja un notable incremento de vistas contestadas en relación al año anterior, arrojando un promedio de 45 expedientes por mes.

AÑO2	MES	Cuenta de EXPTE.Nº	Suma de TASA LIQ.
= 2020	11	48	2.469.080,50
	12	53	826.163,02
= 2021	2	63	752.939,64
	3	70	1.173.025,51
	4	44	971.940,19
	5	23	259.452,13
	6	38	508.115,32
	7	24	652.734,92
	8	47	241.849,75
	9	61	964.200,67
10	50	693.071,61	
Total general		521	9.512.573,26

EXPEDIENTES DIGITALES

-Se contestaron VEINTINUEVE (29) expedientes recibidos vía mail, escaneando contestaciones por un total de PESOS UN MILLON CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA y TRES CON CINCUENTA y CINCO CENTAVOS (\$1.106.283,55)

EXPTES. DIGITALES	Cuenta de EXPTE Nº	Suma de IMPORTE
JCC 14	1	22.300,00
JCC 17	9	670.042,55
JCC 5	2	33.227,07
JCC 6	1	1.125,00
JCC 9	2	377.338,93
(en blanco)	14	2.250,00
Total general	29	1.106.283,55



INCIDENTES DE OPOSICIÓN

-Se iniciaron TREINTA Y NUEVE (39) Incidentes de Oposición a la Tasa de Justicia, de los cuales a la fecha DIEZ (10) cuentan con Proyecto de Resolución. Asimismo, se finalizaron TREINTA Y OCHO (38) con sus correspondientes Resolución del Superior Tribunal de Justicia dictaminadas, los que fueron remitidos a sus Juzgados de Origen para su notificación y agregado por cuerda al principal.

JUICIOS DE APREMIO

-Se promovieron durante el plazo referenciado CIENTO CUARENTA Y NUEVE (149) Juicios de Apremio, de la lista de Certificados de Deudas autorizados a ejecutarse conforme Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 117/20. De las causas en trámite, TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (367) aproximadamente, son verificadas diariamente a través de las listas de despacho, confeccionándose según el caso escritos, planillas, recaudos conforme normativa vigente y/o la diligencia que requiera la causa judicial que se está ejecutando, ello sumado a que semanalmente se asiste a Tribunales y a distintas Oficinas Públicas realizando la procuración y/o seguimiento de tales ejecuciones.

CONSULTAS

- Se evacuaron CIENTO TREINTA Y SIETE (137) consultas vía e-mail, atendándose innumerables inquietudes vía telefónica, WhatsApp y personalmente a profesionales y obligados al pago que concurrieron a esta dependencia, dándoles respuesta oportuna a todos ellos. Fueron librados CINCUENTA Y CUATRO (54) Oficios.

-Además de cumplir toda otra función que le fuere encomendada por las autoridades, relacionadas con la Dirección de Administración.

Luego de un análisis correspondiente a la confección de certificados de deuda mediante el nuevo sistema generador digital, el número de certificados no remitidos impresos al departamento (conforme Resolución 990/19) es elevado. Esto nos marca la necesidad de hacer inspecciones a los juzgados a fin de acompañar y evacuar dudas sobre el procedimiento correcto, además de verificación del efectivo cumplimiento de la tasa en todos los expedientes. Para ello es necesario contar con un equipo de personal de trabajo debidamente preparado a los fines de incrementar los aportes por este concepto.



Por ello, resulta imprescindible que esta dependencia judicial sume también con carácter de preferente despacho un nuevo profesional del derecho, creando una sub jefatura a los fines de organización y delegación de tareas dentro del Departamento de Tasa de Justicia.

1.10 Área de Trámites Jubilatorios y Atención de Pasividades

En base a los objetivos trazados para el área, a los fines previsionales, se confeccionaron un total de 292 Certificados de Servicios, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- a) 130 por Jubilación Ordinaria Móvil;
- b) 3 por Jubilación por Invalidez;
- c) 119 para Jubilación Ordinaria Móvil en trámite;
- d) 9 para Jubilación por Invalidez en trámite;
- e) 11 por Renuncia;
- f) 11 por Fallecimiento y
- g) 9 para ex Agentes.

Asimismo se confeccionaron 159 Certificados de Cesación de Servicios y 1 Constancia de Continuidad de Servicios. Cabe agregar que para el caso del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, esta oficina continuó con la tramitación del expediente jubilatorio correspondiente a 1 Agente (Dra. Kleisinger), hasta el alta respectiva de su haber jubilatorio.

En cuanto a la atención brindada a empleados en condiciones de acceder al beneficio de la jubilación, la misma consistió en la evaluación en base a los antecedentes del legajo personal y el cálculo de la fecha probable de jubilación, el cálculo del monto aproximado a percibir por el beneficio de la jubilación, acompañamiento frente al In.S.S.Se.P. durante la tramitación del expediente jubilatorio y al momento de obtención del beneficio, el control de la liquidación efectuada por el organismo previsional, lo cual comprende control conceptual y numérico, como así también, en el caso de discrepancias, la elaboración de la nota de reclamo a ser presentada ante el mencionado ente, todo esto en este año particular con las limitaciones que sobrevinieron, las cuales son por todos conocidas.



En relación con los jubilados y/o pensionados, cuya calidad ya ha sido adquirida desde hace algún tiempo, la atención fue de carácter telefónica en gran parte del período con algunas atenciones presenciales luego de la flexibilización de las medidas impuestas por el protocolo COVID-19 con el fin de recibir el servicio de asesoramiento en cuanto a sus liquidaciones de haberes como así también por su situación frente al Impuesto a las Ganancias, todo con el objeto de establecer el haber correcto para cada caso. Asimismo se realizaron reclamos de cese y reintegro por descuento erróneo de Impuesto a las Ganancias para el caso de cargos exentos.

1.11 Mesa de Entradas de la D.G.A.

Actividades realizadas por el sector:

- Atención a proveedores personalmente y telefonicamente
- Ingreso y egreso de documentación
- Análisis y registración de las mismas al sistema
- Distribución a los 8 dptos existentes
- Recepcion sobres ej: aperturas lic.pub. - priv - correos postal. Correo argentino. Oca y de distintas localidades del interior
- Documentaciones recibidas e ingresadas al sistemas desde 01/11/20 al 31/10/21: total 4091
- Documentaciones enviadas a otros organismos desde 01/11/20 al 31/10/21: total 3169
- Altas generadas en mesa de entradas desde 01/11/20 al 31/10/21 total 7207
- Registrar novedades diarias del libro de asistencia
- Lectura diaria y desvio de correos electrónicos a distintos dptos.
- Distribución de exptes. a distintas dependencias jurisdiccionales

1.12 Jardín Maternal y de Infantes UEGP N° 205 “Mis Pequeñitos”

El jardín es una Unidad Educativa de Gestión Privada subvencionada por el Estado Provincial. La Dirección General de Administración asumió las tareas de gestión y



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

administración propias del Jardín, para lo cual dispuso toda su estructura departamental en pos de solucionar cualquiera de los trámites que surgen, de manera de colaborar para el correcto y normal funcionamiento de la entidad.

Actualmente el equipo directivo está a cargo de la señora directora Verónica Patricia Suarez, quien tiene a su cargo 13 docentes y auxiliares docentes, quien trabajan cumpliendo la normativa establecida por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Además prestan colaboración tres agentes del Poder Judicial, un agente de Seguridad y personal del servicio de SOLJU.

Debido al contexto de pandemia, este año la modalidad de clases fue tanto virtual como presencial.

Al presente se encuentran inscriptos sesenta y cuatro (64) alumnos, cuyas edades son desde los 45 días hasta los 3 años. El llamado a inscripción para el período 2021 estuvo dirigido solamente para la Sala de Bebes (45 días a 11 meses), ya que no existen vacantes para otras salas.

La demanda de matrícula continua con una tasa de crecimiento constante dada la muy buena calidad del servicio que se presta.



Capítulo IV

Actividad Jurisdiccional

(Hasta el 31 de octubre inclusive)

1. Superior Tribunal de Justicia

Salas del Superior Tribunal de Justicia

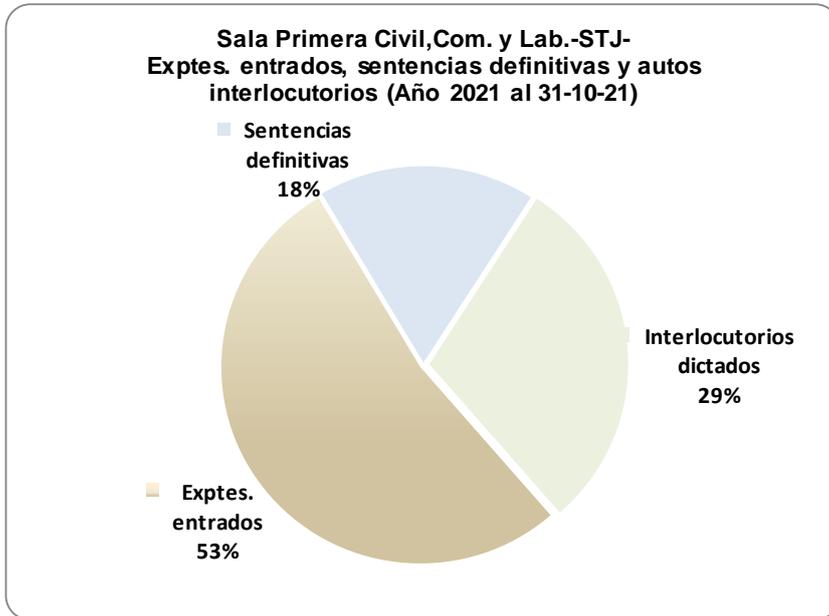
1.1. Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral - Fuero Civil, Comercial y Laboral

Tabla 1

Sala Primera en lo Civil, Comercial y Laboral	
Exptes. entrados	333
Exptes. Salidos	312
Recursos ingresados:	
Recursos de inaplicabilidad	52
Recursos de inconstitucionalidad	213
Recursos de queja	44
Cuestiones de competencia	30
Total de sentencias definitivas dictadas	111



Gráfico 1



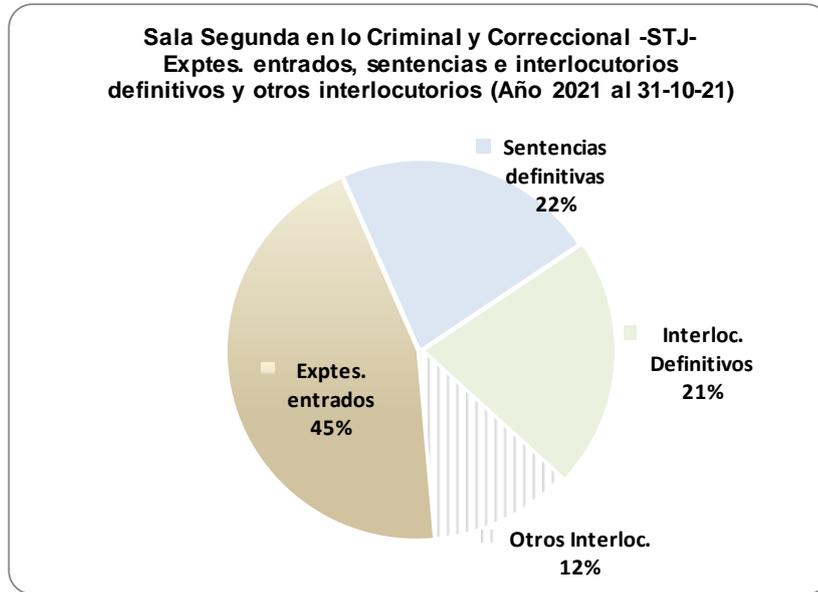
1.2. Sala Segunda en lo Criminal y Correccional - Fuero Penal

Tabla 2

Sala Segunda en lo Criminal y Correccional	
Exptes. ingresados	152
con preso	69
sin preso	83
Exptes. egresados	153
Sentencias definitivas	75
que rechazan recursos extraordinarios locales	53
que hacen lugar recursos extraordinarios locales	26
Interlocutorios definitivos	72
que rechazan recursos extraordinarios locales	36
que declaran la improcedencia de recursos	3
que declaran la inadmisibilidad de recursos	10
que resuelven una cuestión de competencia	10
Otros	19
Total de sentencias e interlocutorios definitivos	147
Otros interlocutorios	40
que rechazan recursos de queja	11
que hacen lugar recursos de queja	6
que deniegan recursos extraordinarios federales	14
que conceden recursos extraordinarios federales	0
Otros	14



Gráfico 2

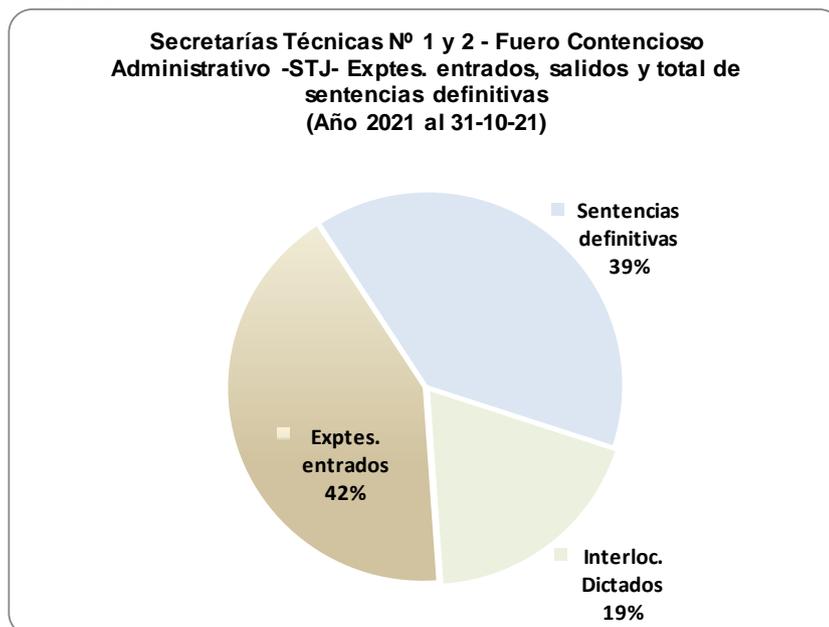


1.3. Secretarías Técnicas N° 1 y 2 - Fuero Contencioso Administrativo

Tabla 3

Secretarías Técnicas N° 1 y 2	
Exptes. entrados	169
Exptes. salidos	254
Sentencias interlocutorias dictadas	76
Total de sentencias definitivas	158

Gráfico 3





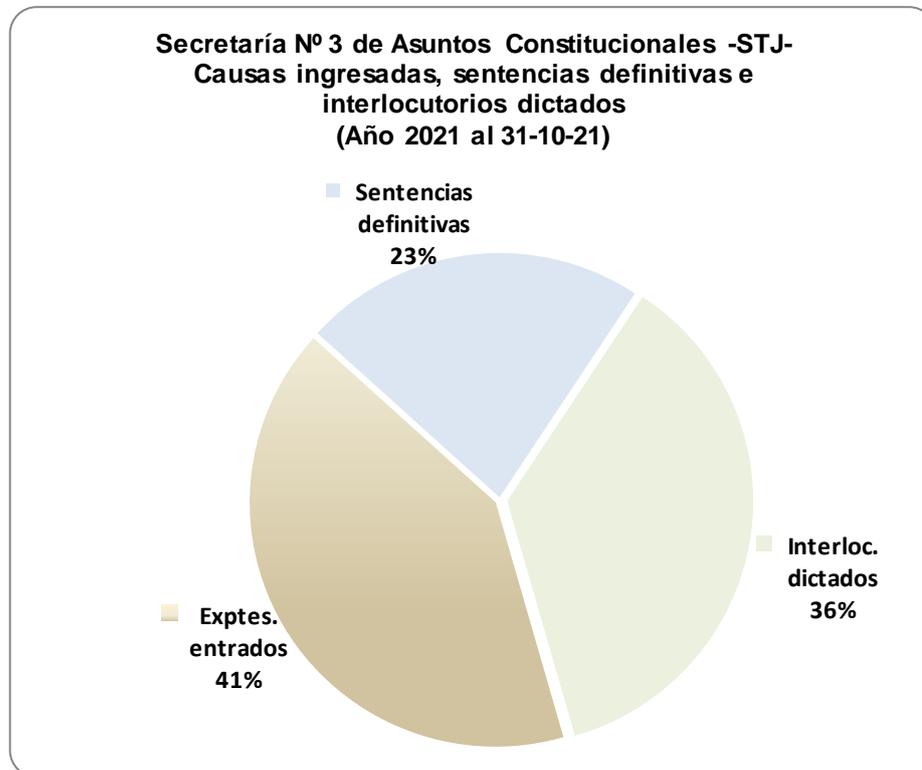
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

1.4. Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales

Tabla 4

Secretaría N° 3 de Asuntos Constitucionales	
Total de causas ingresadas	42
Causas ingresadas por primera vez al Sistema Judicial	20
Incidentes	3
Recursos	19
Otras causas ingresadas	0
Exptes. salidos	52
Total de interlocutorios dictados	37

Gráfico 4



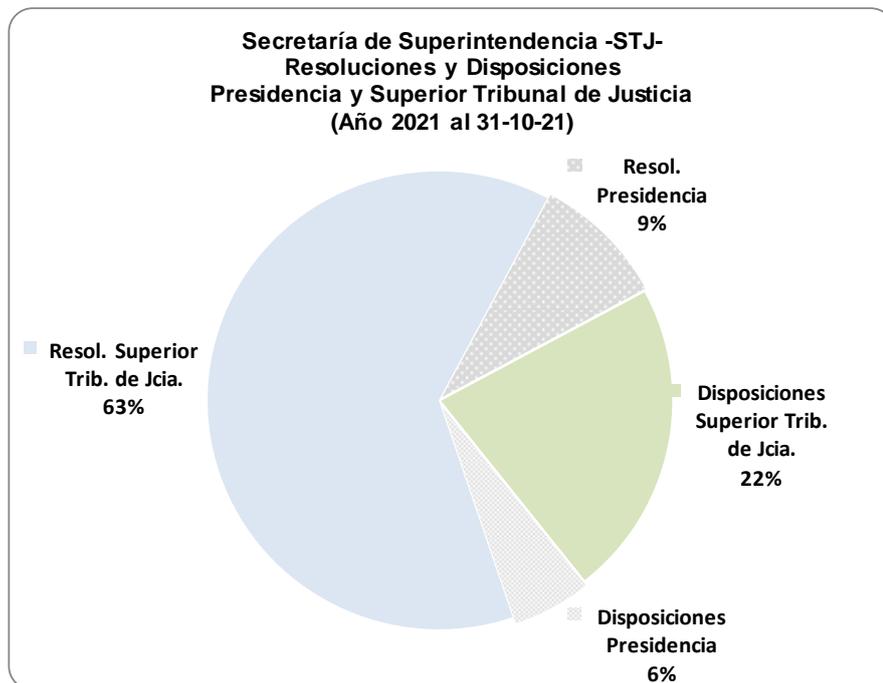
1.5. Secretaría de Superintendencia

Tabla 5

Secretaría de Superintendencia	
Acuerdos realizados	37
Resoluciones de Presidencia	141
Disposiciones del Superior Tribunal de Justicia	334
Disposiciones de Presidencia	83
Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia	948



Gráfico 5



2. Fuero Civil y Comercial

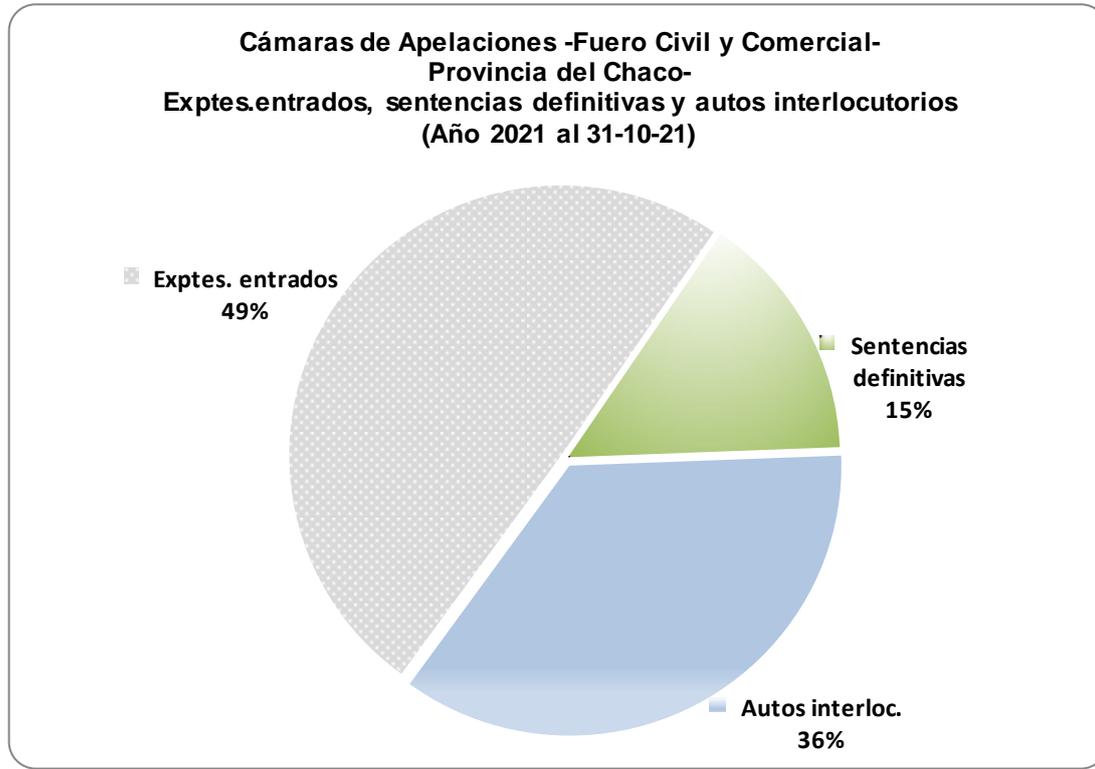
2.1. Cámaras de Apelaciones - Fuero Civil y Comercial- Provincia del Chaco

Tabla 6

Cámaras de Apelaciones - Fuero Civil y Comercial-	Sala I Rcia.	Sala II Rcia.	Sala III Rcia.	Sala IV Rcia.	Sala I SP	Sala II SP	Sala Única VA	Sala Única CH	Sala Única JJC
Exptes. entrados	388	363	375	353	134	149	94	125	53
Exptes. salidos	413	376	343	326	142	144	127	111	49
Autos interlocutorios	291	267	234	303	110	121	68	25	44
Sentencias definitivas	125	123	110	97	27	35	43	41	12
Regulaciones de honorarios	56	35	30	25	285	297	64	55	17



Gráfico 6



2.2. Juzgados Civiles y Comerciales -Resistencia- Causas ingresadas -

Tabla 7.a.1.

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Causas INGRESADAS- Fuero Civil y Comercial	123	351	307	345	331	424	312	300
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	24	57	57	57	53	51	67	57
Concursos y Quiebras	1	0	0	0	0	0	0	1
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	26	34	36	41	34	40	37	34
Juicios Sumarios y Ordinarios	19	84	91	78	90	90	84	83
Interdictos	0	0	2	0	0	0	0	1



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	1	0	0	0	0	2
Embargos. Medidas Cautelares	20	49	33	47	44	62	43	42
Daños y Perjuicios:	16	58	59	60	64	59	51	51
* Daños y perjuicios por accidente de tránsito	7	12	12	13	13	10	7	6
* Daños y perjuicios por mala praxis	9	44	46	46	49	49	44	43
* Otros daños y perjuicios	0	2	1	1	2	0	0	2
Medidas autosatisfactivas	1	2	2	2	2	0	0	1
Incidentes. Tercerías.	1	6	4	5	9	5	9	4
Sumarísimos	3	13	14	14	18	7	13	11
Procesos Constitucionales	12	48	8	41	17	110	8	13

Tabla 7.a.2.

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Causas INGRESADAS-Fuero Civil y Comercial	291	320	316	280	288	315	421	281
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	51	57	47	55	49	55	48	57
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	1	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	41	44	50	37	40	43	40	36
Juicios Sumarios y Ordinarios	88	67	86	74	77	82	83	82
Interdictos	3	1	0	2	2	2	2	1



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	0	0	0	0	1	1
Embargos. Medidas Cautelares	32	46	33	36	38	35	72	32
Daños y Perjuicios:	55	57	48	53	50	57	56	55
* Daños y perjuicios por accidente de tránsito	9	12	10	10	7	12	12	13
* Daños y perjuicios por mala praxis	46	44	37	43	42	44	44	42
* Otros daños y perjuicios	0	1	1	0	1	1	0	0
Medidas autosatisfactivas	0	0	2	3	2	2	4	1
Incidentes. Tercerías.	3	2	5	3	3	2	8	2
Sumarísimos	14	11	7	13	12	19	14	11
Procesos Constitucionales	4	35	38	4	15	17	93	3

2.2 Juzgados Civiles y Comerciales -Resistencia- Causas resueltas -

Tabla 7.b.1.

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Causas RESUELTAS- Fuero Civil y Comercial	151	225	214	362	369	315	255	263
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	8	8	36	35	32	24	23	52
Concursos y Quiebras	0	0	0	0	0	0	0	1
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	68	42	68	109	114	67	95	68
Juicios Sumarios y Ordinarios	15	19	39	20	41	21	53	26
Interdictos	1	0	1	1	0	0	0	2



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 1	JCC 2	JCC 3	JCC 4	JCC 5	JCC 6	JCC 7	JCC 9
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	0	1	0	1	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	10	47	25	43	28	40	35	33
Daños y Perjuicios	21	14	17	23	28	8	19	16
Medidas autosatisfactivas	1	0	1	2	0	0	1	1
Incidentes. Tercerías.	2	43	3	85	29	2	4	35
Sumarísimos	0	0	0	0	0	1	0	0
Procesos Constitucionales	13	32	3	38	13	88	4	5
Modos anormales de finalización del proceso	11	15	12	5	65	33	20	12
Remisión de exptes.a otro Tribunal	1	5	9	0	19	30	1	12

Tabla 7.b.2.

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Causas RESUELTAS- Fuero Civil y Comercial	266	246	205	214	261	178	177	183
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	40	39	27	29	28	30	2	20
Concursos y Quiebras	3	0	0	0	0	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	122	90	56	87	101	69	55	54
Juicios Sumarios y Ordinarios	29	26	35	45	36	31	29	21
Interdictos	1	0	0	0	0	0	0	1
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	0	0	2	0	0	1
Embargos. Medidas Cautelares	33	26	10	31	38	28	54	21
Daños y Perjuicios:	14	16	38	0	12	4	8	13
Medidas autosatisfactivas	2	0	3	0	1	0	0	2
Incidentes. Tercerías.	2	6	3	6	11	2	1	3



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 14	JCC 15	JCC 16	JCC 17	JCC 19	JCC 20	JCC 21	JCC 22
Sumarísimos	1	0	1	0	0	0	0	5
Procesos Constitucionales	7	32	10	5	7	6	22	1
Modos anormales de finalización del proceso	9	8	14	8	15	8	5	30
Remisión de exptes.a otro Tribunal	3	3	8	3	10	0	1	11

2.2 Juzgados Civiles y Comerciales (de procesos Ejecutivos de Estructura Monitoria, Concurso y Quiebras, y Ejecuciones Fiscales)
Resistencia- Causas ingresadas

Tabla 7.c.1

Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 8	JCC 10	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 23
Causas INGRESADAS- Fuero Civil y Comercial	783	3.536	777	776	775	6.833	3.467
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	0	4	0	0	0	0	2
Concursos y Quiebras	0	19	0	0	0	0	17
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	768	3.505	762	764	763	6.827	3.412
Juicios Sumarios y Ordinarios	2	2	4	2	2	1	1
Interdictos	0	0	0	0	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	0	0	0	0	1
Embargos. Medidas Cautelares	3	0	2	1	1	0	1
Daños y Perjuicios	0	0	0	0	0	0	0
Medidas autosatisfactivas	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes. Tercerías.	5	4	7	8	2	0	6
Sumarísimos	0	0	0	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	5	2	2	1	7	5	27



2.2 Juzgados Civiles y Comerciales (de procesos Ejecutivos de Estructura Monitoria, Concurso y Quiebras, y Ejecuciones Fiscales)

Resistencia - Causas resueltas -

Tabla 7.c.2.

	(*)	(**)	(*)	(*)	(*)	(***)	(**)
Juzgados Civiles y Comerciales Rcia.	JCC 8	JCC 10	JCC 11	JCC 12	JCC 13	JCC 18	JCC 23
Causas RESUELTAS-Fuero Civil y Comercial	862	3.219	1.235	957	829	2.969	801
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	0	2	0	0	0	0	1
Concursos y Quiebras	0	47	0	0	0	0	18
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	811	3.116	1.178	922	804	2.928	740
Juicios Sumarios y Ordinarios	0	2	0	0	0	1	4
Interdictos	0	0	0	0	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	0	0	0	0	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	4	2	3	1	2	3	1
Daños y Perjuicios:	0	0	0	0	0	0	0
Medidas autosatisfactivas	0	0	0	0	0	0	0
Incidentes. Tercerías.	38	0	1	0	8	3	36
Sumarísimos	0	0	0	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	1	3	5	1	8	8	1
Modos anormales de finalización del proceso	8	3	6	1	1	22	0
Remisión de exptes.a otro Tribunal	0	44	42	32	6	4	0

*Juzgados Civiles y Comerciales N°s 8,11,12 y 13: competencia a procesos ejecutivos y ejecuciones especiales de estructura monitoria.

*Juzgados Civiles y Comerciales N°s 10 y 23: competencia en concursos, quiebras y ejecuciones fiscales, provinciales y municipales.

*Juzgado Civil y Comercial N°18: competencia exclusiva en ejecuciones fiscales, provinciales y municipales.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

2.3. Juzgados -Fueros Civil, Comercial, de Procesos Ejecutivos de estructura Monitoria, Concursos, Quiebras y Multifueros - Interior de la provincia del Chaco -causas ingresadas-

Tabla 8.1

Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCC 1 SP	JCC 2 SP	JPECQ SP	JCC 1 VA	JCC 2 VA
Causas INGRESADAS-Fuero Civil y Comercial	630	661	934	507	502
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	110	122	0	96	92
Concursos y Quiebras	0	10	3	8	9
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	39	45	883	216	208
Juicios Sumarios y Ordinarios	116	174	12	74	80
Interdictos	4	4	0	2	1
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	2	7	0	3	2
Embargos. Medidas Cautelares	139	144	3	40	42
Daños y Perjuicios	86	89	0	29	25
* Daños y perjuicios por accidente de tránsito	63	66	0	20	20
* Daños y perjuicios por mala praxis	1	6	0	1	1
* Otros daños y perjuicios	22	17	0	8	4
Medidas autosatisfactivas	2	6	0	7	5
Incidentes. Tercerías.	36	30	31	18	19
Sumarísimos	78	23	1	8	13
Procesos Constitucionales	18	7	1	6	6

Tabla 8.2

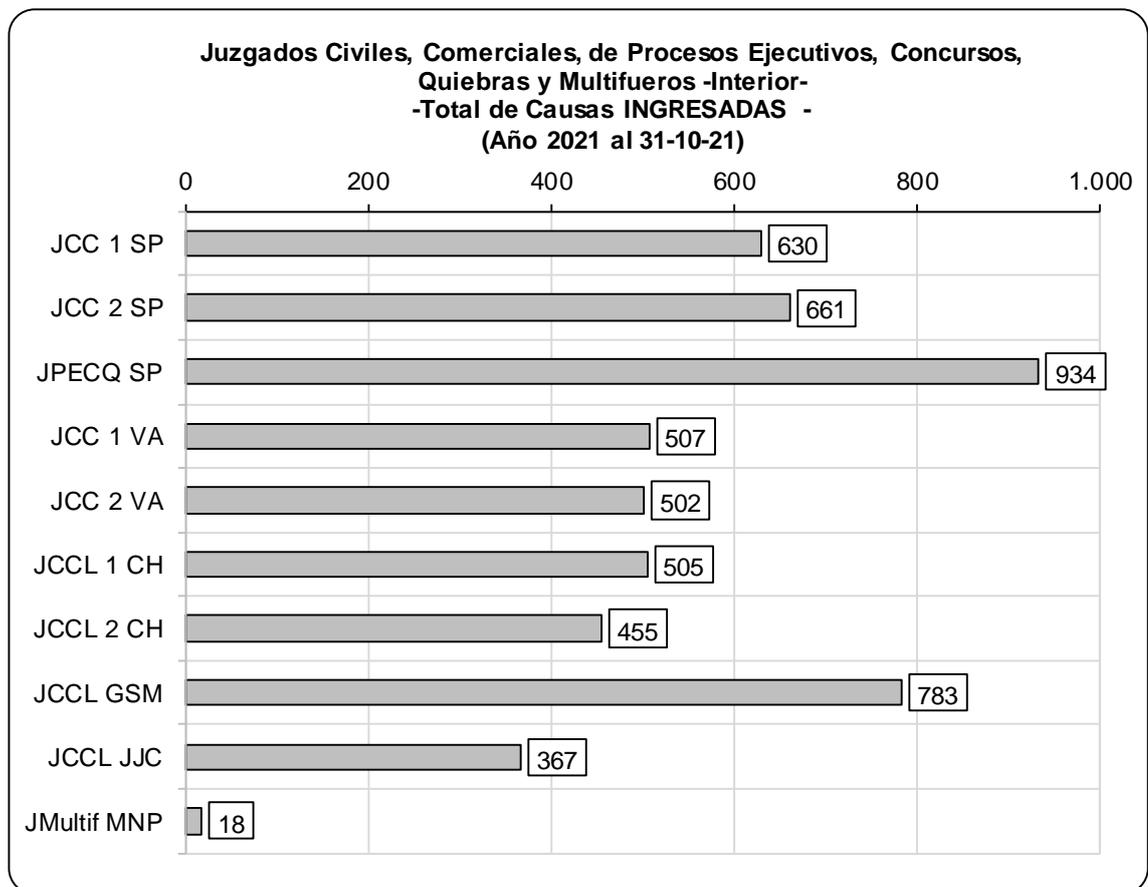
Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
Causas INGRESADAS-Fuero Civil y Comercial	505	455	783	367	18
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	54	56	55	107	12
Concursos y Quiebras	3	4	0	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	251	228	613	99	2
Juicios Sumarios y Ordinarios	91	90	51	52	0
Interdictos	1	3	1	1	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	3	1	1	6	0
Embargos. Medidas Cautelares	42	25	23	33	1
Daños y Perjuicios	23	29	14	31	0
* Daños y perjuicios por accidente de tránsito	1	3	8	14	0
* Daños y perjuicios por mala praxis	1	1	1	1	0
* Otros daños y perjuicios	21	25	5	16	0
Medidas autosatisfactivas	10	7	0	1	0
Incidentes. Tercerías.	18	8	8	29	1
Sumarísimos	7	2	7	2	0
Procesos Constitucionales	2	2	10	6	2

Gráfico 7





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

2.3 Juzgados - Fueros Civil, Comercial, de Procesos Ejecutivos de estructura Monitoria, Concursos, Quiebras y Multifueros -Interior de la provincia del Chaco -causas resueltas

Tabla 8.3

Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCC 1 SP	JCC 2 SP	JPECQ SP	JCC 1 VA	JCC 2 VA
Causas RESUELTAS-Fuero Civil y Comercial	382	311	796	339	424
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	41	76	0	57	66
Concursos y Quiebras	1	4	3	8	7
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	2	29	764	197	186
Juicios Sumarios y Ordinarios	167	91	3	19	63
Interdictos	0	1	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	4	0	0	3
Embargos. Medidas Cautelares	104	26	1	20	31
Daños y Perjuicios	34	45	0	16	16
Medidas autosatisfactivas	1	0	0	4	5
Incidentes. Tercerías.	9	12	6	2	10
Sumarísimos	0	1	0	1	2
Procesos Constitucionales	8	2	0	3	8
Modos anormales de finalización del proceso	5	20	2	5	7
Remisión de exptes.a otro Tribunal	10	0	17	7	20

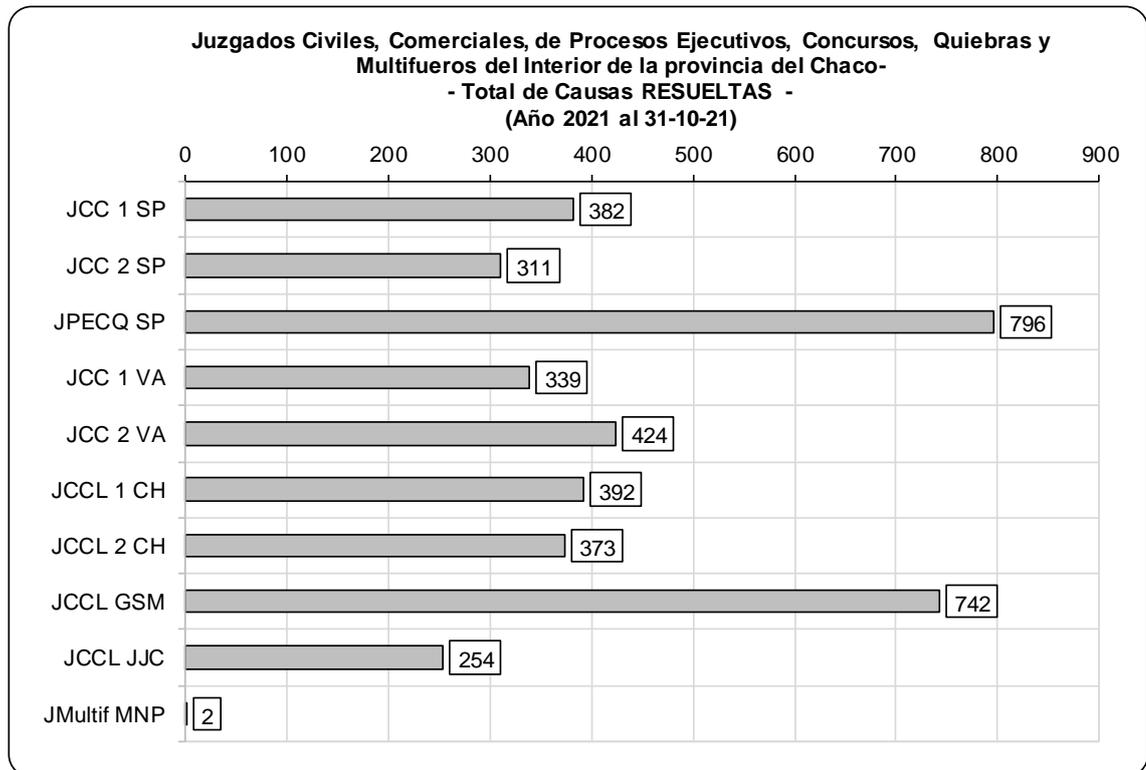
Tabla 8.4

Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
Causas RESUELTAS-Fuero Civil y Comercial	392	373	742	254	2
Sucesiones, ausencia c/ presunción de fallecimiento	42	42	42	57	0
Concursos y Quiebras	5	8	1	0	0
Juicios Ejecutivos. Títulos de Crédito	260	200	647	96	1



Juzgados Civiles y Comerciales Interior Provincial	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
Juicios Sumarios y Ordinarios	35	41	18	19	0
Interdictos	1	1	0	0	0
Divorcios. Alimentos. Cuestiones de Familia.	0	1	2	0	0
Embargos. Medidas Cautelares	0	16	1	29	0
Daños y Perjuicios	20	10	9	13	0
Medidas autosatisfactivas	8	4	2	0	0
Incidentes. Tercerías.	3	9	1	17	0
Sumarísimos	0	0	0	0	0
Procesos Constitucionales	3	2	19	4	1
Modos anormales de finalización del proceso	14	15	0	5	0
Remisión de exptes.a otro Tribunal	1	24	0	14	0

Gráfico 8





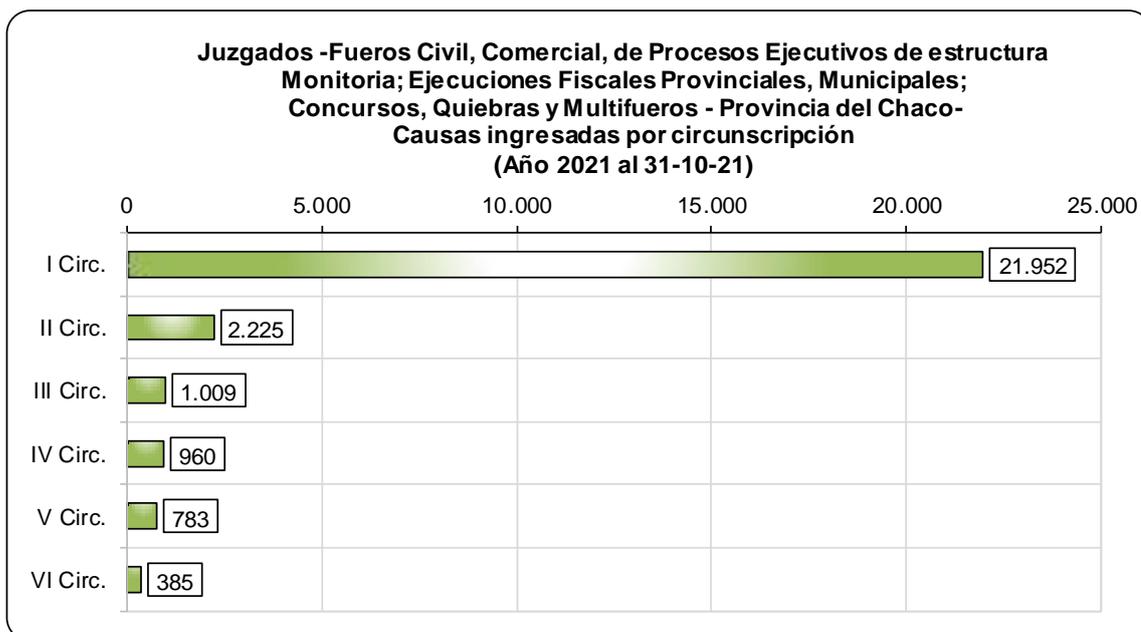
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

2.4 Datos generales causas INGRESADAS -Competencia Fuero Civil, Comercial, de Ejecuciones especiales de estructura Monitoria, de Ejecuciones Fiscales, Provinciales, Municipales, Concursos, Quiebras y Multifueros del Chaco POR CIRCUNSCRIPCIÓN-

Tabla 9

Juzgados - Competencia Fuero Civil, Comercial, de Ejecuciones especiales de estructura monitoria, de Ejecuciones Fiscales Provinciales, Municipales, Concursos, Quiebras y Multifueros - Chaco - INGRESADAS	
Circunscripción Judicial	TOTAL de Causas INGRESADAS al 31/10/21
I Circ.	21.952
II Circ.	2.225
III Circ.	1.009
IV Circ.	960
V Circ.	783
VI Circ.	385
Total fuero Civil y Comercial Chaco	27.314

Gráfico 9



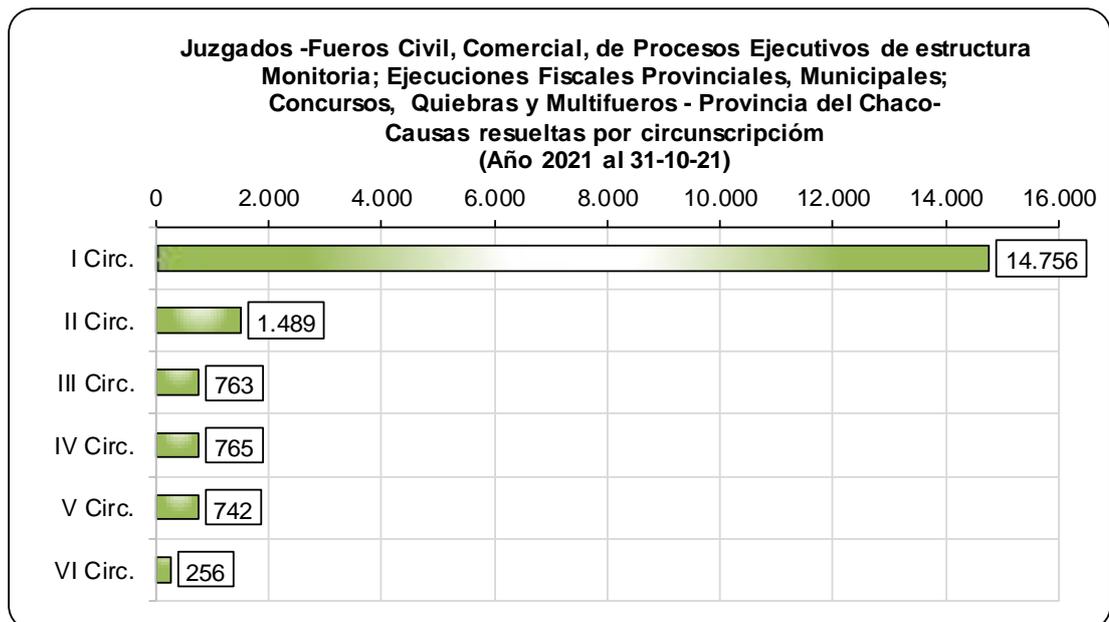


2.5 Datos generales causas RESUELTAS - Competencia Fuero Civil, Comercial, de Ejecuciones especiales de estructura monitoria, de Ejecuciones Fiscales Provinciales, Municipales, Concursos, Quiebras y Multifueros del Chaco POR CIRCUNSCRIPCIÓN-

Tabla 10

Juzgados - Competencia Fueros Civil, Comercial, de Ejecuciones especiales de Estructura Monitoria, de Ejecuciones Fiscales Provinciales, Municipales, Concursos, Quiebras y Multifueros - Chaco - RESUELTAS	
Circunscripción Judicial	TOTAL de Causas RESUELTAS al 31/10/21
I Circ.	14.756
II Circ.	1.489
III Circ.	763
IV Circ.	765
V Circ.	742
VI Circ.	256
Total fuero Civil y Comercial Chaco	18.771

Gráfico 10





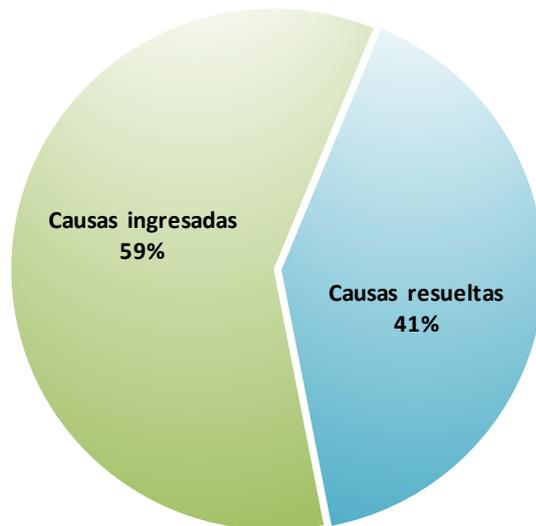
2.6 Totales Chaco -ingresadas y resueltas al 31/10/21

Tabla 11

Total Fuero Civil y Comercial - Chaco	
Causas ingresadas	27.314
Causas resueltas	18.771

Gráfico 11

Juzgados -Fueros Civil, Comercial, de Procesos Ejecutivos de estructura Monitoria; Ejecuciones Fiscales Provinciales, Municipales; Concursos, Quiebras y Multifueros -Provincia del Chaco- Causas ingresadas y resueltas (Año 2021 al 31-10-21)





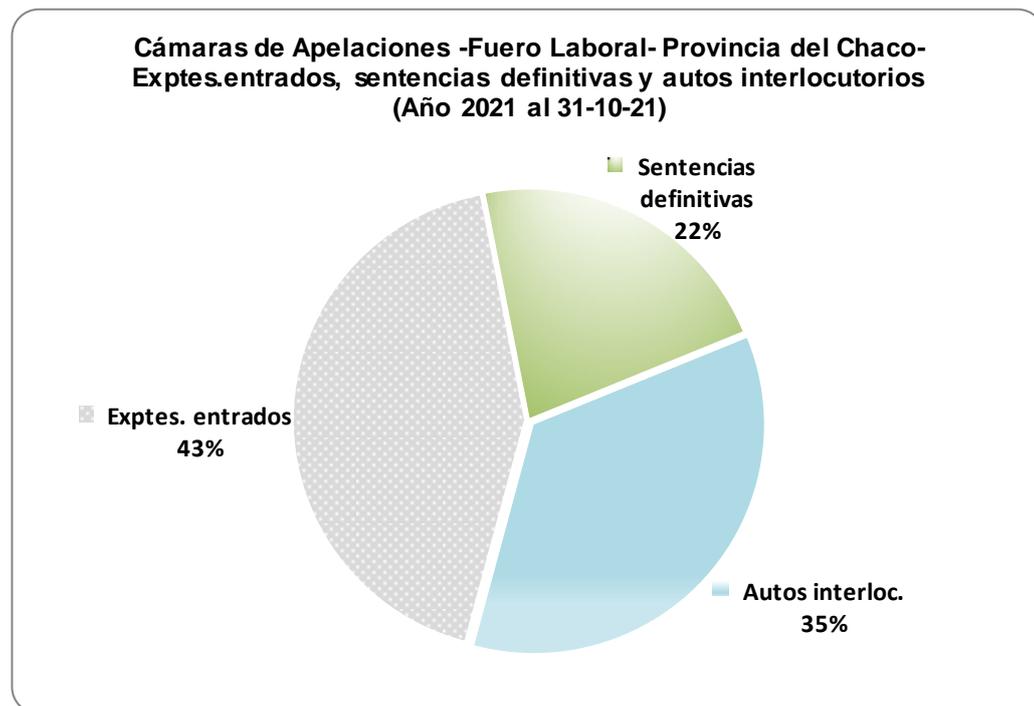
3. Fuero Laboral

3.1 Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco

Tabla 12

Cámaras de Apelaciones -Fuero Laboral- Provincia del Chaco	Sala I Rcia.	Sala II Rcia.	Sala III SP	Sala Única VA	Sala Única CH	Sala Única JJC
Exptes. entrados	195	199	144	31	48	24
Exptes. salidos	171	216	126	69	25	24
Autos Interlocutorios	116	246	105	29	6	28
Sentencias Definitivas	95	116	69	22	16	10

Gráfico 12





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

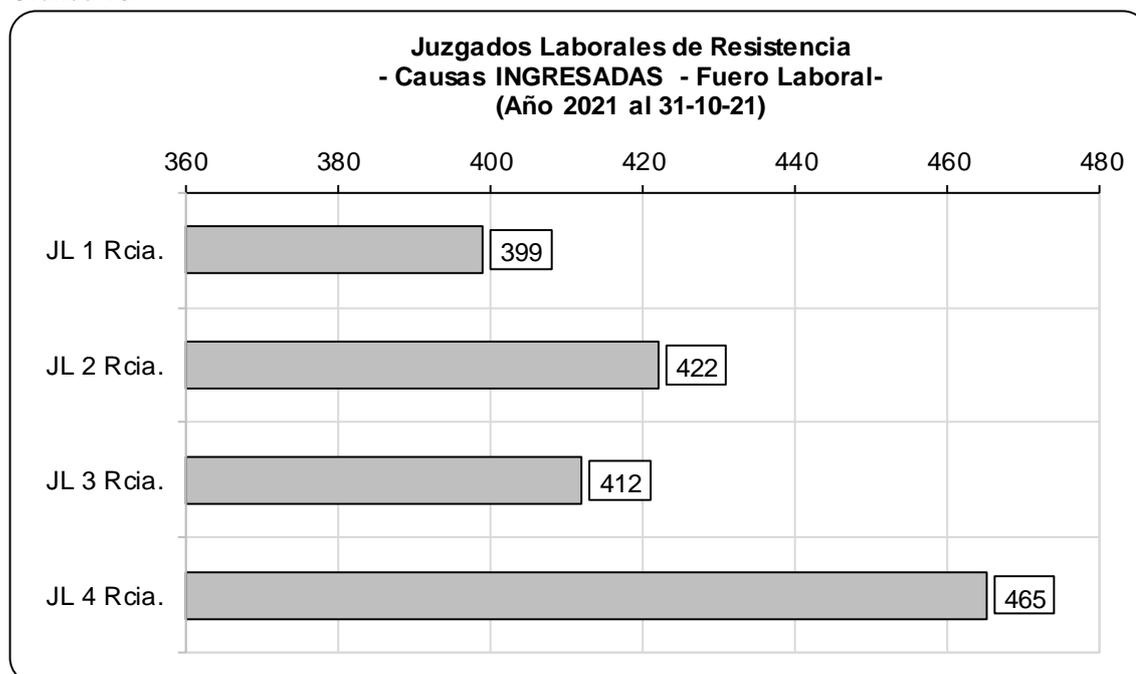
3.2 Juzgados -Fuero Laboral- Provincia del Chaco

3.2.1 Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia- causas ingresadas

Tabla 13

Juzgados - Fuero Laboral - Rcia.	JL 1 Rcia.	JL 2 Rcia.	JL 3 Rcia.	JL 4 Rcia.
<i>Causas INGRESADAS – Fuero Laboral</i>	399	422	412	465
Sumarios Ordinarios	217	207	201	207
Sumarios Ejecutivos	38	35	36	38
Sumarios Accidentes de trabajo	7	14	9	11
Sumarios Incidentes	21	23	11	6
Medidas autosatisfactivas	5	6	3	11
Sumarios Embargos	48	71	72	81
Sumarísimos - Amparos Sindicales	5	4	2	2
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado - Ley 7434	36	40	34	68
Sumarísimos - Acción de Amparo	22	22	44	41

Gráfico 13



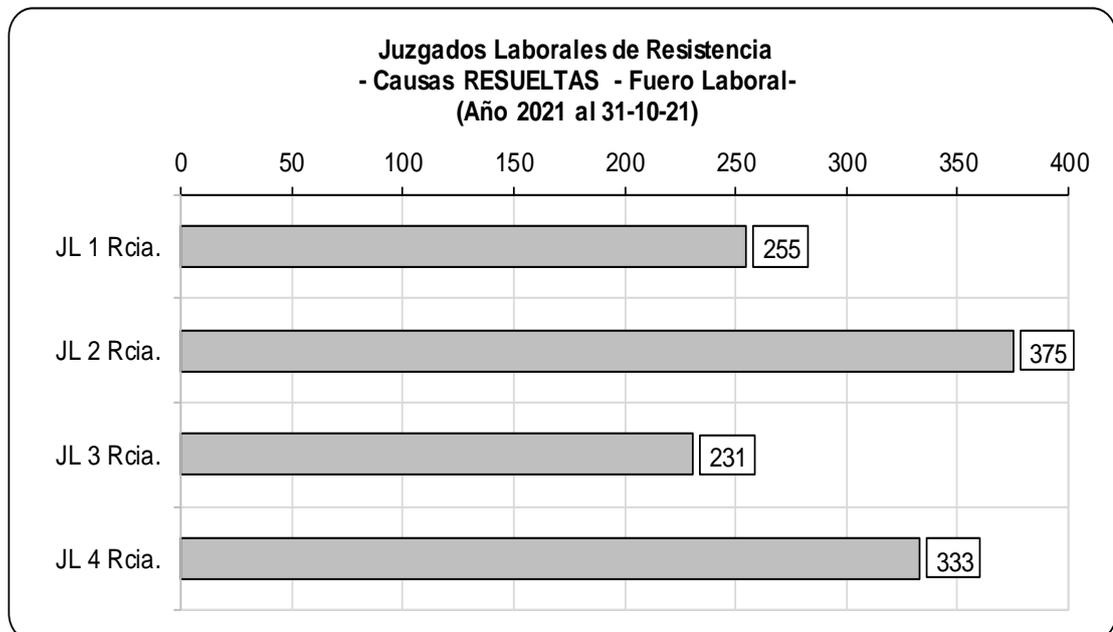


3.2.2 Juzgados -Fuero Laboral- Resistencia- causas resueltas

Tabla 14

Juzgados - Fuero Laboral - Rcia.	JL 1 Rcia.	JL 2 Rcia.	JL 3 Rcia.	JL 4 Rcia.
<i>Causas RESUELTAS – Fuero Laboral</i>	255	375	231	333
Procesos Laborales	160	132	131	70
Modos anormales de finalización del proceso	86	95	82	127
Otros Procesos	3	148	18	119
Remisión de expedientes a otro tribunal	6	0	0	17

Gráfico 14





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

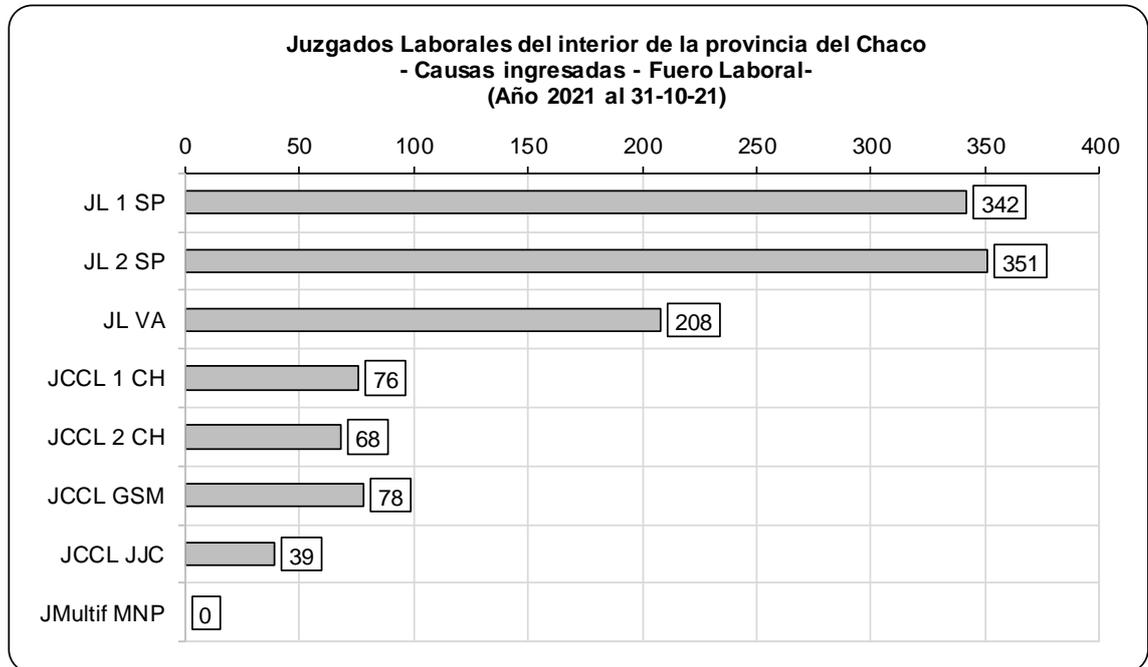
3.3 Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la provincia del Chaco- causas ingresadas

Tabla 15

Juzgados - Fuero Laboral - Interior Provincial	JL 1 SP	JL 2 SP	JL VA	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
<i>Causas INGRESADAS - Fuero Laboral – Interior</i>	342	351	208	76	68	78	39	0
Sumarios Ordinarios	139	135	155	40	35	0	15	0
Sumarios Ejecutivos	54	43	28	12	7	66	8	0
Sumarios Accidentes de trabajo	6	7	3	3	4	0	0	0
Sumarios Incidentes	10	13	6	5	3	3	1	0
Medidas autosatisfactivas	1	1	1	0	0	2	1	0
Sumarios Embargos	98	74	12	15	13	6	12	0
Sumarísimos - Amparos Sindicales	3	0	0	1	6	0	1	0
Sumarísimos - Procedimiento Abreviado - Ley 7434	27	20	2	0	0	1	0	0
Sumarísimos - Acción de Amparo	4	58	1	0	0	0	1	0



Gráfico 15



3.3 Juzgados -Fuero Laboral- Interior de la provincia del Chaco- causas resueltas

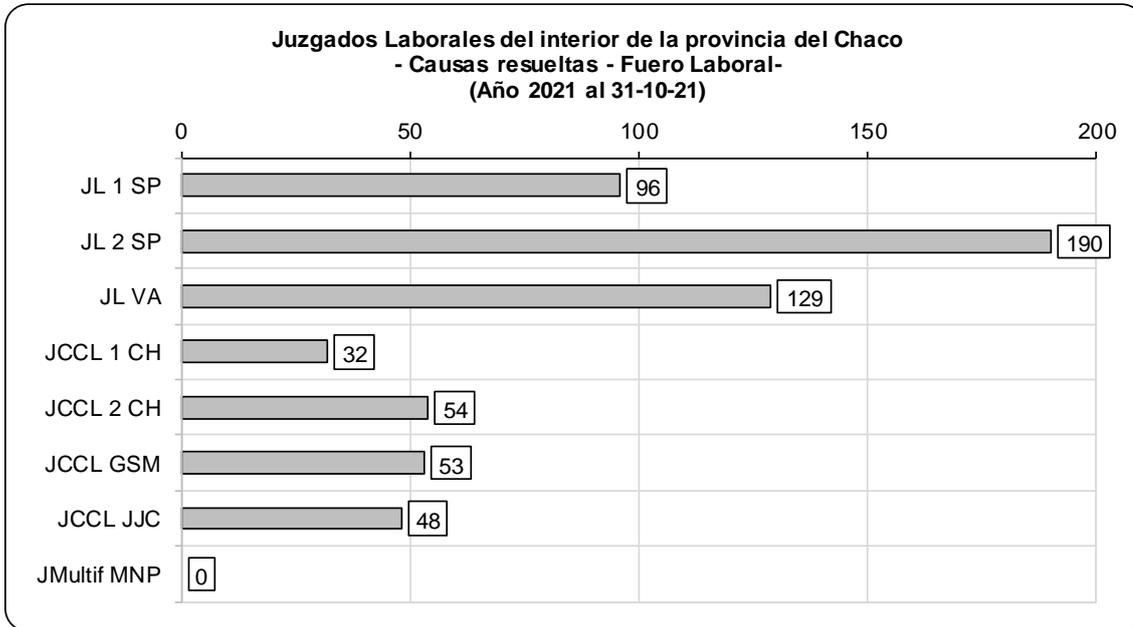
Tabla 16

Juzgados - Fuero Laboral - Interior de la provincia del Chaco	JL 1 SP	JL 2 SP	JL VA	JCCL 1 CH	JCCL 2 CH	JCCL GSM	JCCL JJC	JMultif MNP
<i>Causas RESUELTAS - Fuero Laboral - Interior</i>	96	190	129	32	54	53	48	0
Procesos Laborales	96	76	61	16	27	48	26	0
Modos anormales de finalización del proceso	0	69	21	10	13	2	5	0
Otros Procesos	0	45	47	6	14	3	16	0
Remisión de expedientes a otro tribunal	0	0	0	0	0	0	1	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Gráfico 16



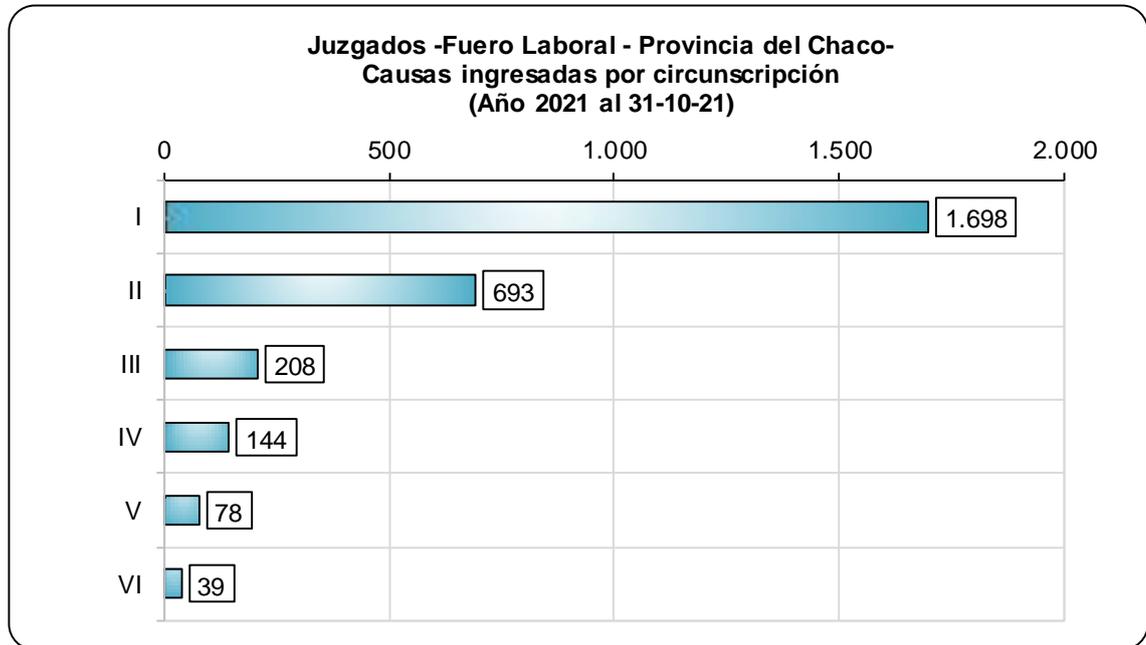
3.4 Datos generales causas INGRESADAS -Competencia Fuero Laboral del Chaco
POR CIRCUNSCRIPCIÓN

Tabla 17

Juzgados - Competencia Fuero Laboral - Chaco - INGRESADAS	
Circunscripción Judicial	TOTAL de Causas INGRESADAS al 31/10/21
I Circ.	1.698
II Circ.	693
III Circ.	208
IV Circ.	144
V Circ.	78
VI Circ.	39
Total Fuero Laboral Chaco	2.860



Gráfico 17



3.5 Datos generales causas RESUELTAS -Competencia Fuero Laboral del Chaco POR CIRCUNSCRIPCIÓN

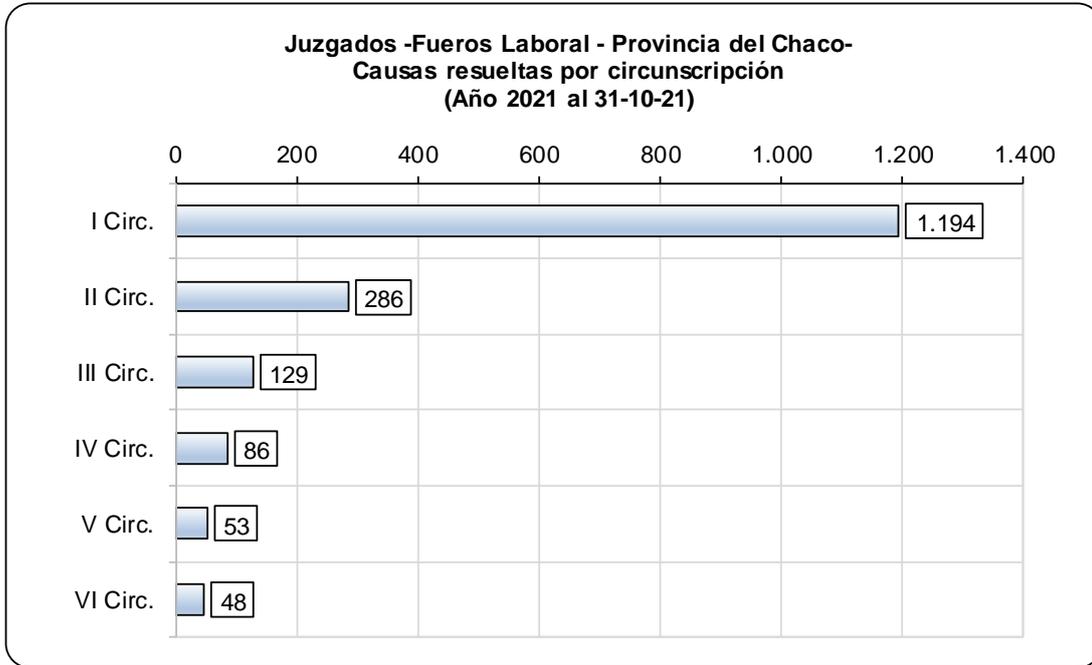
Tabla 18

Juzgados - Competencia Fuero Laboral - Chaco - RESUELTAS	
Circunscripción Judicial	TOTAL de Causas RESUELTAS al 31/10/21
I Circ.	1.194
II Circ.	286
III Circ.	129
IV Circ.	86
V Circ.	53
VI Circ.	48
Total fuero Laboral Chaco	1.796



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Gráfico 18

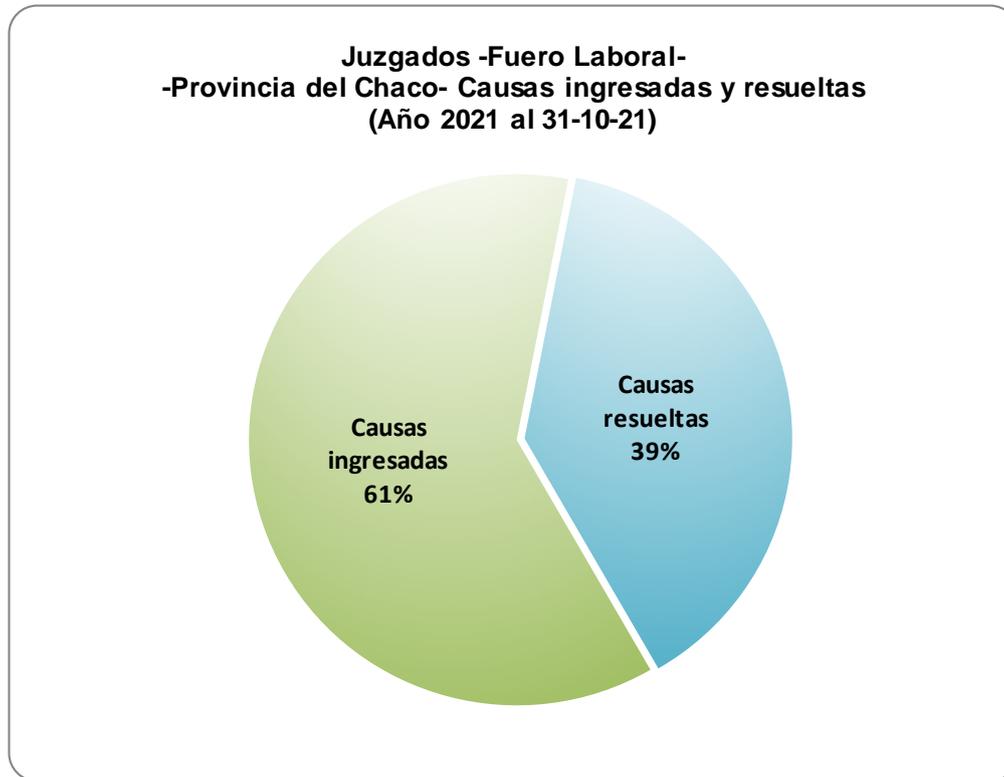


3.6 Totales Chaco -ingresadas y resueltas al 31/10/21

Total Fuero Laboral - Chaco	
Causas ingresadas	2.860
Causas resueltas	1.796



Gráfico 19



4. Fuero Contencioso Administrativo

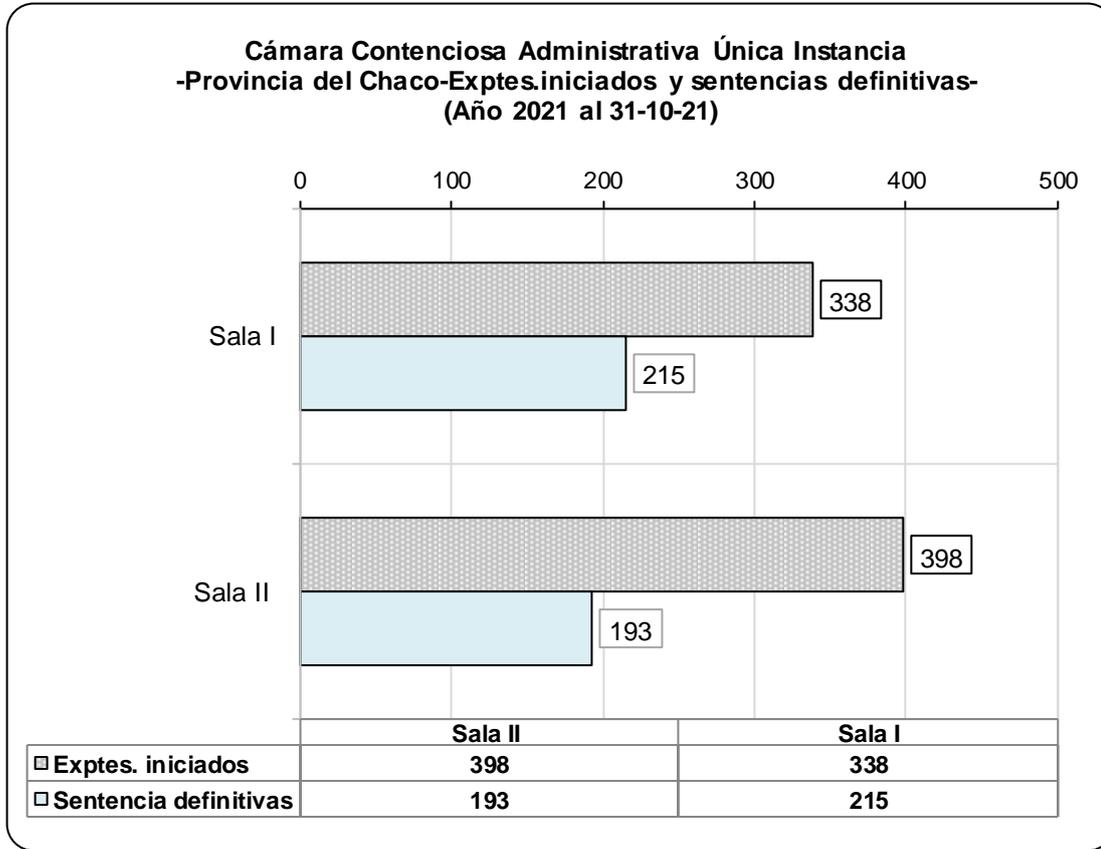
4.1 Cámara Contencioso Administrativa Única Instancia – Provincia del Chaco

Tabla 20

Cámara Contenciosa Administrativa Única Instancia - Provincia del Chaco	Sala I Cám. Cont.Adm.	Sala II Cám. Cont.Adm.
Exptes. iniciados	338	398
Exptes. finalizados	265	168
Sentencias interlocutorias	513	572
Sentencias definitivas	215	193
Regulaciones de honorarios	395	318



Gráfico 20



5. Fuero Penal

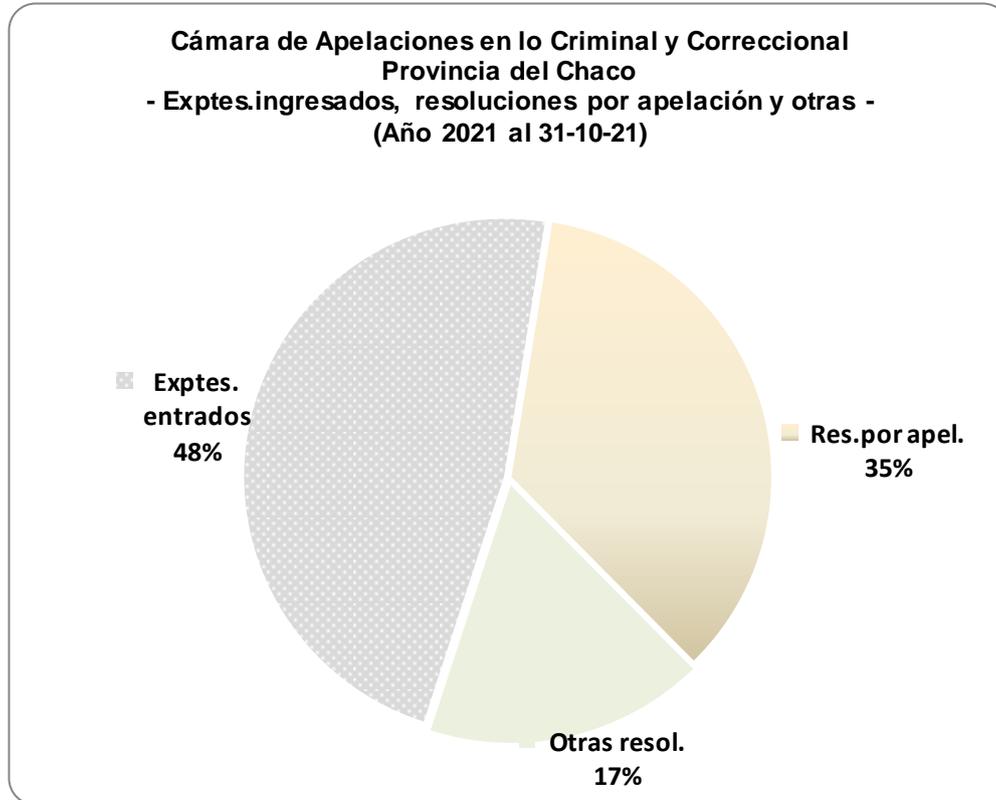
5.1 Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Provincia del Chaco

Tabla 21

Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	
Exptes. ingresados	134
Exptes. salidos	142
Partes recurrentes	119
Audiencias	91
Resoluciones por apelación	99
Otras resoluciones	49



Gráfico 21



5.2 Cámaras del Crimen - Provincia del Chaco

Tabla 22

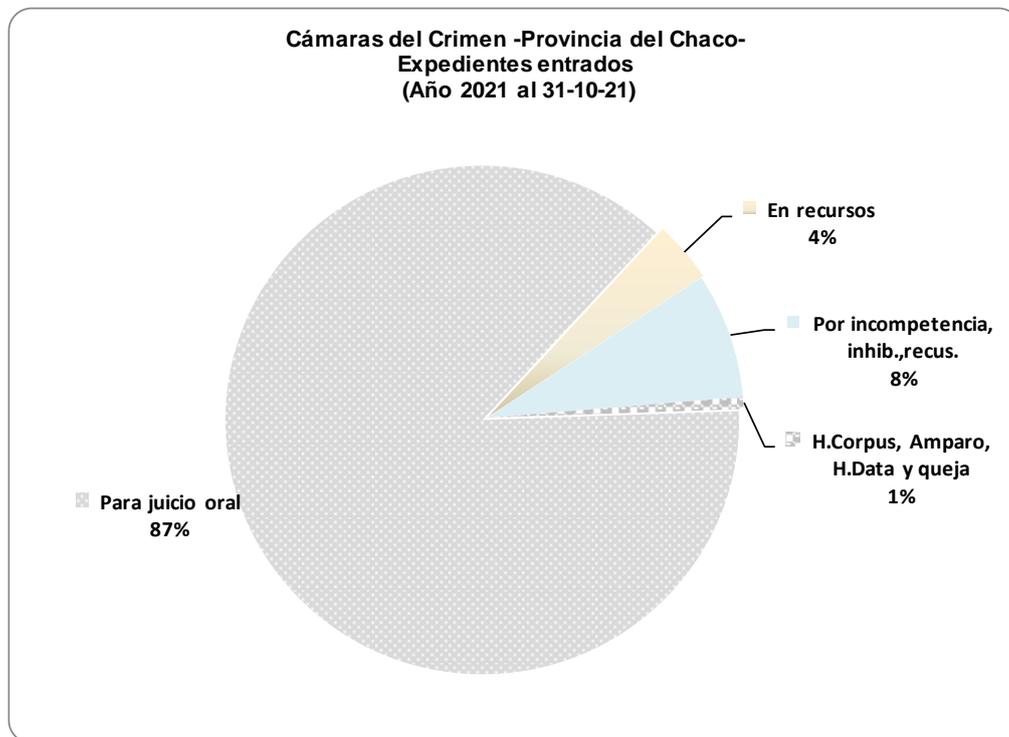
Cámaras del Crimen Fuero Penal - Provincia del Chaco	CC N°1 Rcia.	CC N°2 Rcia.	CC N°3 Rcia.	CC N°1 SP	CC N°2 SP	CC VA	CC CH	C. Ap. Univ. JJC
Exptes. entrados para juicio oral	350	221	325	111	88	62	128	87
Exptes. entrados (en recursos)	0	0	0	0	30	6	25	0
Exptes. entrados por incomp. -inhib.-recus.	0	67	46	0	0	12	0	0
Exptes. entrados (H.Corporis-Amparo-H.Data y queja)	0	1	2	5	2	0	2	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Cámaras del Crimen Fuero Penal - Provincia del Chaco	CC N°1 Rcia.	CC N°2 Rcia.	CC N°3 Rcia.	CC N°1 SP	CC N°2 SP	CC VA	CC CH	C. Ap. Univ. JJC
Total de exptes. terminados	176	352	265	56	109	109	124	54
Exptes. en que se concedió la probation	28	38	44	15	3	14	6	12
Total de autos interlocutorios dictados	353	460	542	176	234	193	424	64
Total de sentencias dictadas previo juicio oral (colegiadas y por Salas unip.)	108	104	18	38	38	69	50	32
Total de otras sentencias dictadas en colegio y por salas unip.	33	82	115	21	43	27	35	12

Gráfico 22





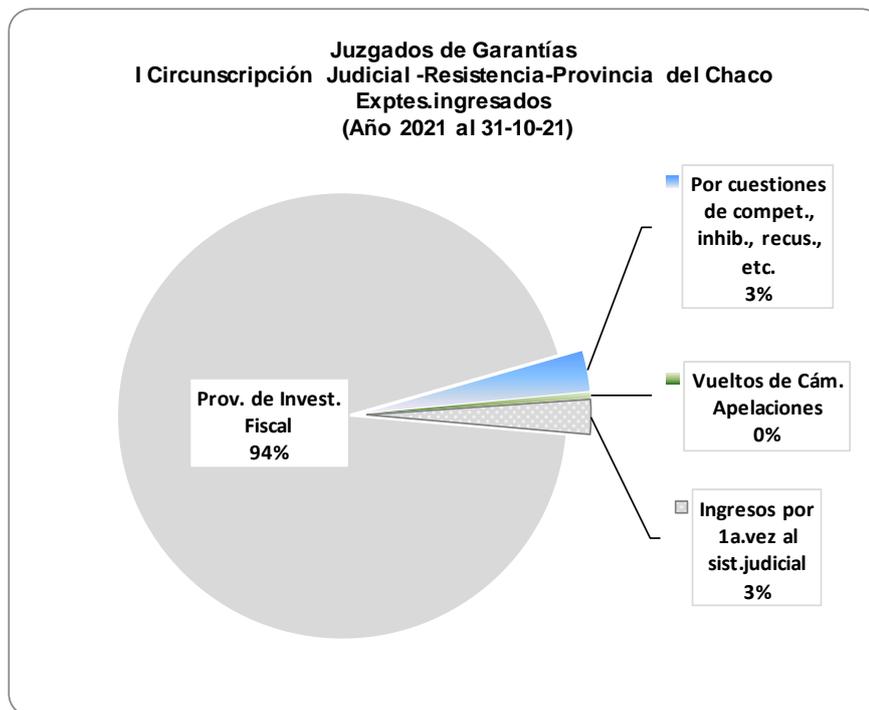
5.3 Juzgados de Garantías - Provincia del Chaco

5.3.1 Juzgados de Garantías Resistencia- Provincia del Chaco

Tabla 23

Juzgados de Garantías - Provincia del Chaco I Circunscripción Judicial	JG Nº1 Rcia.	JG Nº2 Rcia.	JG Nº3 Rcia.	JG Nº4 Rcia.	JG Nº5 Rcia.
Total Exptes. ingresados	370	704	477	74	876
1. Exptes. Ingresados por primera vez al Sist.Jud.	21	21	11	10	0
2. Exptes. Provenientes de Investigación Fiscal	337	647	465	63	842
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhibición, recusación, etc.	8	32	0	0	33
4. Exptes. vueltos de Cámara de Apelaciones	4	4	1	1	1
Total Exptes. egresados	403	686	474	12	44
Audiencias celebradas	74	118	104	39	112
Sentencias	129	65	150	72	51
en Procesos Constitucionales	0	7	8	8	0
en Medidas Cautelares	0	0	0	0	0
Sobreseimientos	129	58	142	64	51
Interlocutorios	46	101	69	164	148
Decretos Fundados (total)	126	980	1026	579	278
* Allanamientos concedidos	91	217	220	146	250

Gráfico 23





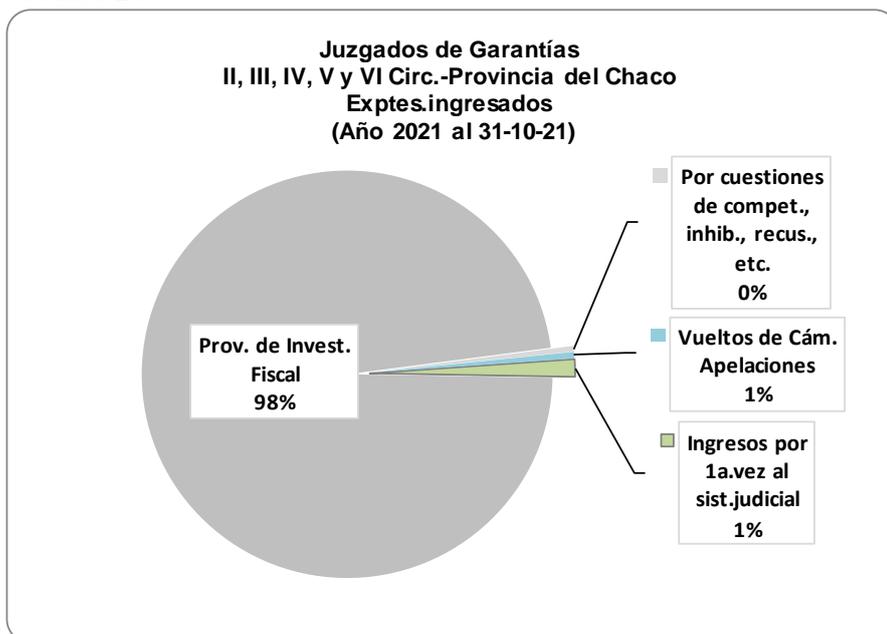
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

5.3.2. Juzgados de Garantías Interior de la Provincia del Chaco

Tabla 24

Juzgados de Garantías – Circunscripciones II, III, IV, V y VI– Provincia del Chaco	JG SP	JG VA	JG CH	JG GSM	JG JJC	JG MNP
Total Exptes. ingresados	986	100	313	783	615	88
1. Exptes. Ingresados por primera vez al Sist.Jud.	16	8	1	14	0	1
2. Exptes. provenientes de Inv.Fiscal	962	86	304	763	615	87
3. Exptes. Ingresados por cuestiones de competencia, inhabición, recusación, etc.	4	5	4	0	0	0
4. Exptes. vueltos de Cám. de Apel.	4	1	4	6	0	0
Total Exptes. egresados	433	159	239	452	476	144
Audiencias celebradas	1	0	0	6	3	0
Sentencias	83	26	34	85	146	92
en Procesos Constitucionales	12	0	7	0	4	0
en Medidas Cautelares	0	0	0	0	0	0
Sobreseimientos	71	26	27	85	142	92
Interlocutorios	174	37	87	136	60	11
Decretos Fundados (total)	531	814	122	389	361	25
* Allanamientos concedidos	300	61	62	103	100	0

Gráfico 24



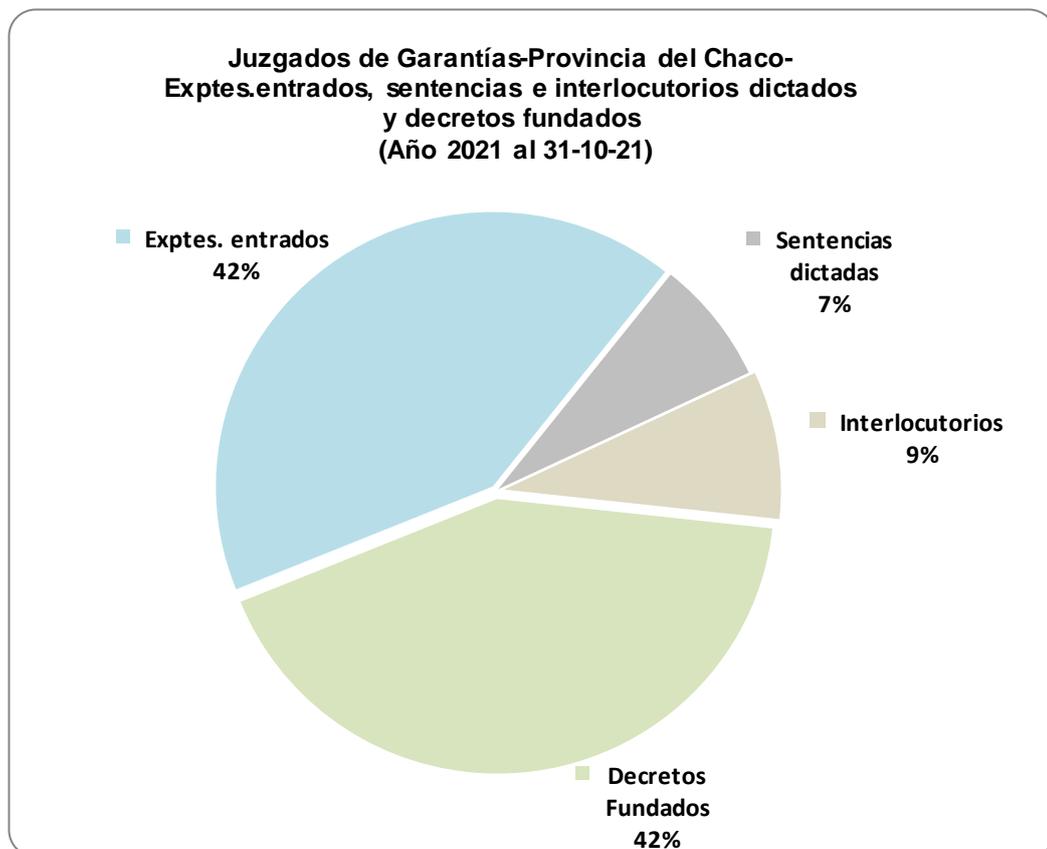


5.3.2. Juzgados de Garantías Provincia del Chaco

Tabla 25

Totales Juzgados de Garantías - Chaco	
Exptes. entrados	5.386
Sentencias dictadas	942
Interlocutorios	1.119
Decretos Fundados	5.432

Gráfico 25





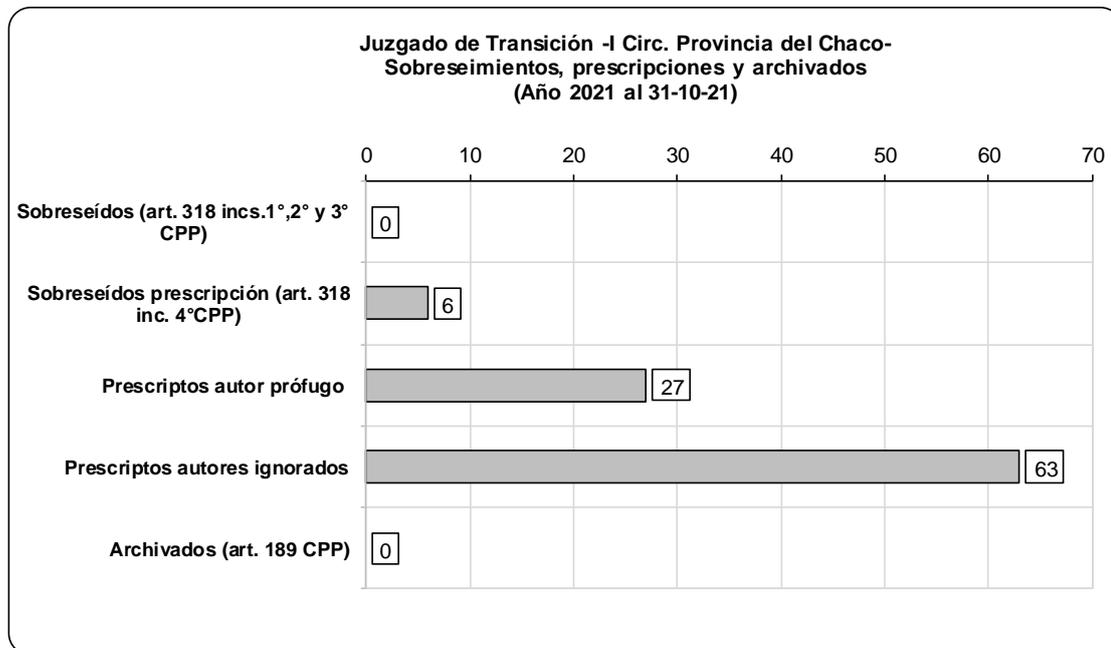
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

5.4 Juzgado de Transición - Provincia del Chaco

Tabla 26

Juzgados de Transición - Provincia del Chaco	JT Rcia.
Expedientes sobreseídos (art. 318 incs. 1°, 2° y 3° CPP)	0
Expedientes sobreseídos por prescripción (art. 318 inc. 4° CPP)	6
Expedientes prescriptos con autor prófugo	27
Expedientes prescriptos con autores ignorados	63
Expedientes archivados (art. 189 CPP)	0

Gráfico 26



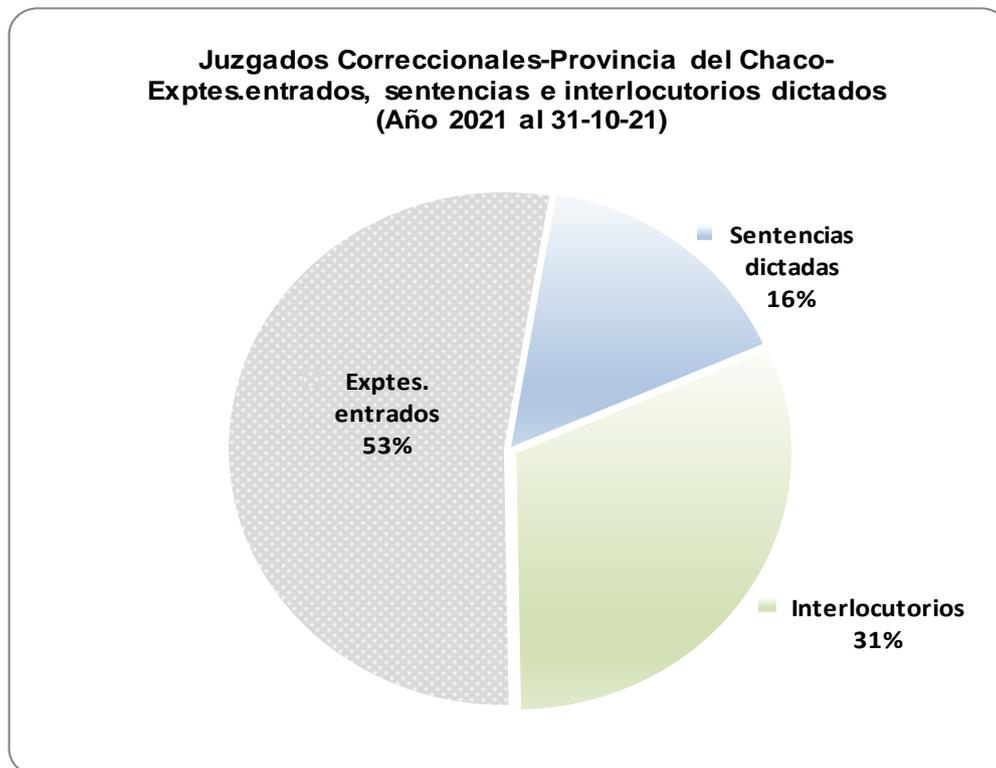


5.5 Juzgados Correccionales - Provincia del Chaco

Tabla 27

Juzgados Correccionales Provincia del Chaco	Exptes. entrados	Exptes. salidos	Autos interlocutorios	Sentencias dictadas	Audiencia de debate realizadas
JC N°1 Rcia.	278	388	252	70	167
JC N°2 Rcia.	260	217	159	58	47
JC N°3 Rcia.	247	230	56	173	42
JC N°1 S.Peña	79	83	23	31	5
JC N°2 S.Peña	78	96	43	50	94
JC V.Ángela	151	227	179	75	99
JC Charata	212	209	187	22	28
JC Gral. S.Martín	329	169	129	1	29
JC J.J.Castelli	137	79	20	48	0

Gráfico 27





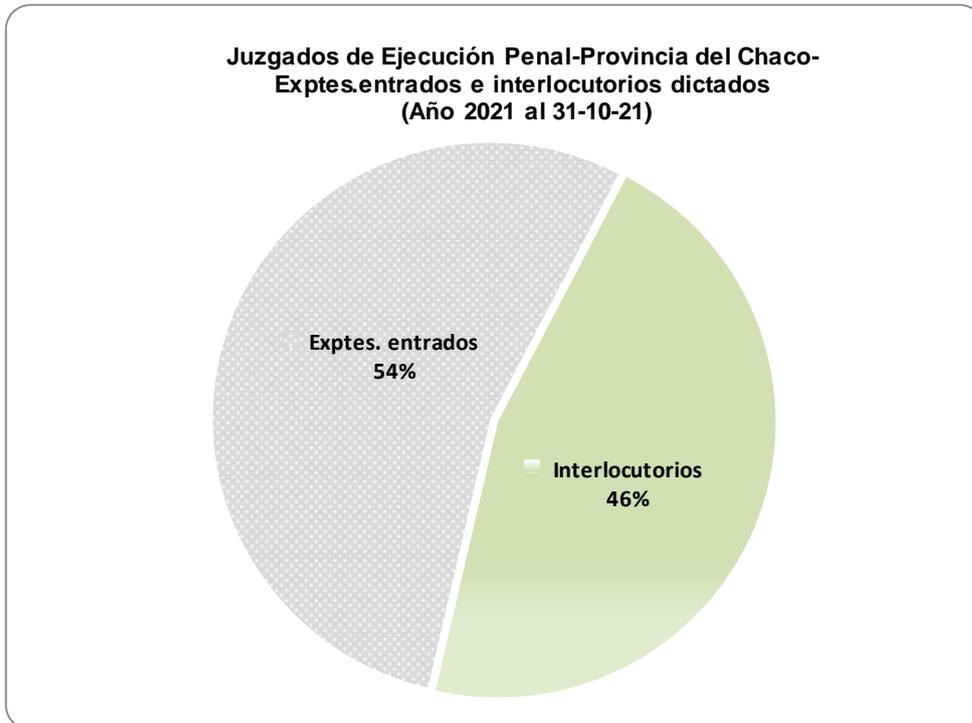
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

5.6 Juzgados de Ejecución Penal - Provincia del Chaco

Tabla 28

Juzgados de Ejecución Penal - Provincia del Chaco	JEP N°1 Rcia	JEP N°2 Rcia	JEP SP	JEP VA	JEP CH	JEP GSM	JEP JJC
Exptes. entrados	414	393	173	183	95	140	134
Exptes.salidos-terminados	193	240	150	219	66	82	89
Actas	18	11	123	32	178	152	969
Cédulas enviadas	3.074	1.529	752	494	157	777	670
Constancias de Secretaría	2.794	383	3	157	5	170	31
Cómputos de pena practicados	4	1	3	0	0	7	2
Total de Interlocutorios	237	322	223	158	102	162	99

Gráfico 28





6. Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia

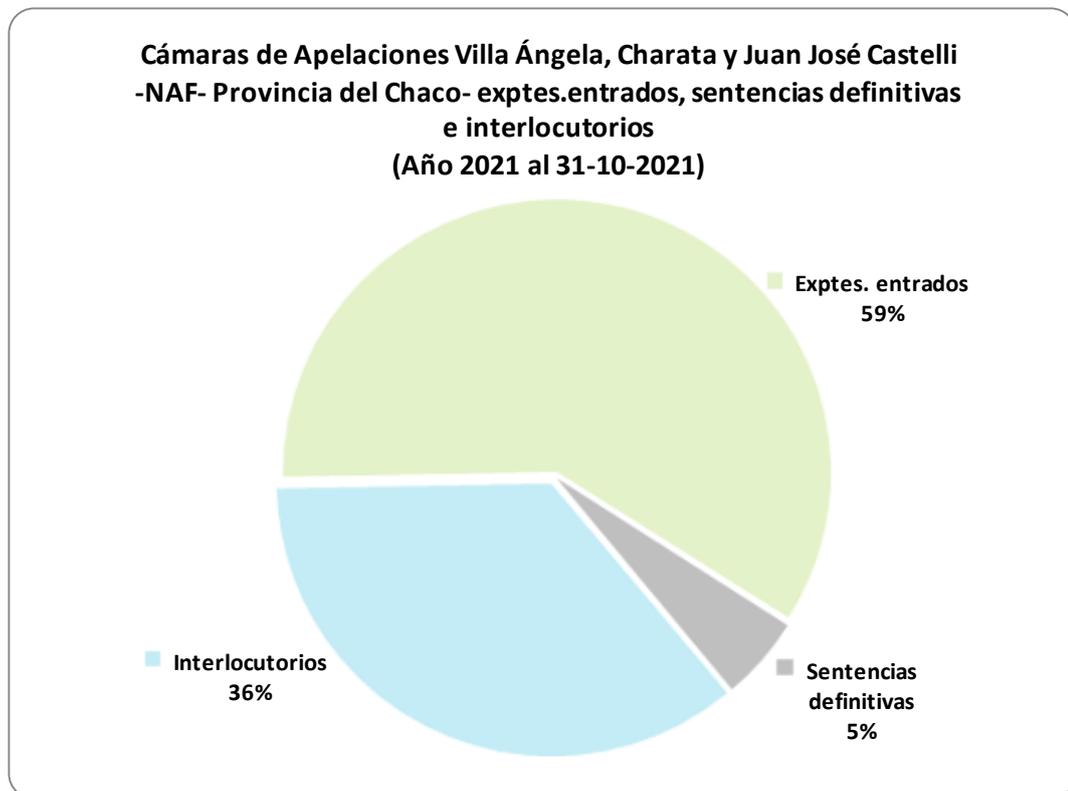
6.1 Cámaras de Apelaciones Villa Ángela, Charata y Juan José Castelli - Provincia del Chaco

Tabla 29

Fuero Civil y de Familia – Cámaras de Apelaciones Villa Ángela, Charata y J.J.Castelli de la provincia del Chaco	Sala Única (materia familia) V.Ángela	Sala Única (materia familia) Charata	Sala Única (materia familia) J.J.Castelli
Exptes. entrados	8	25	15
Exptes. salidos	12	19	12
Autos interlocutorios	11	6	12
Sentencias definitivas	1	2	1

***datos incluidos en estadística general civil y comercial**

Gráfico 29





6.2 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia del Chaco

6.2.1 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia – Fuero Civil - Resistencia – causas ingresadas y resueltas

Tabla 30

Fuero Civil - Resistencia - Causas INGRESADAS	JNAF N°1 Rcia.	JNAF N°2 Rcia.	JNAF N°5 Rcia.	JNAF N°6 Rcia.	Total (al 31/10/21)
Causas INGRESADAS-Fuero Civil- Socio Asistencial	1.401	1.374	1.352	1.376	5.503
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	0	0	0	0	0
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	104	97	98	96	395
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Resp.parental.	33	30	33	32	128
Autorizaciones. Inscripciones. Decl.	8	8	14	9	39
Medidas cautelares. Confirmación internación. Restitución hijo y bienes.	257	258	279	249	1.043
Ejecuciones	69	98	34	49	250
Incidentes. Tercerías.	110	88	89	86	373
Información sumaria. Carta de pobreza.	46	46	48	45	185
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	136	142	138	152	568
Filiación e impugnaciones - Separación y divorcio contradictorio.	228	217	217	222	884
Adopciones y guardas	16	15	23	24	78
Protección integral y de persona. Tratamiento médico	48	68	34	45	195
Presentaciones y actuaciones	65	63	69	57	254
Medidas autosatisfactivas.	8	2	6	4	20
Juicio ordinario	0	1	0	0	1
Juicio sumario	1	0	2	6	9
Juicio sumarísimo	0	0	0	1	1
Declinación - Inhibitoria de competencia	0	0	0	0	0
Procesos constitucionales	20	24	24	34	102
Violencia (familiar, de género u otra denominación)	252	217	244	265	978



Gráfico 30

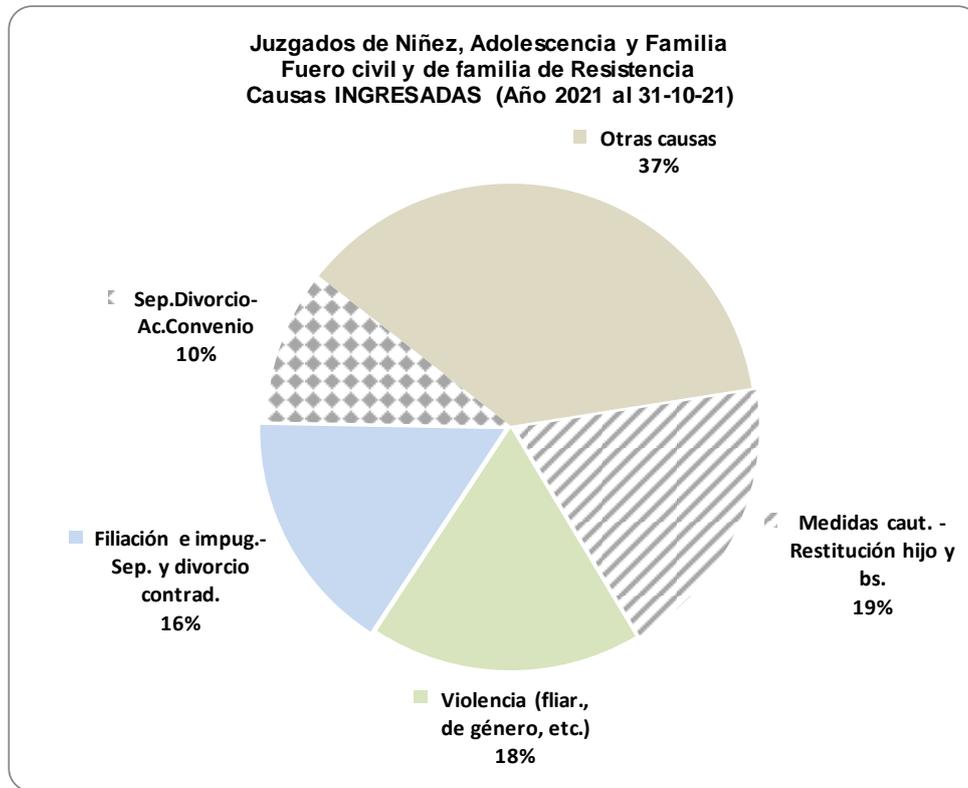


Tabla 31

Fuero Civil - Resistencia - Causas RESUELTAS	JNAF N°1 Rcia.	JNAF N°2 Rcia.	JNAF N°5 Rcia.	JNAF N°6 Rcia.	Total (al 31/10/21)
Causas RESUELTAS-Fuero Civil y de Familia - Socio Asistencial	785	685	802	472	2.744
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	0	0	0	0	0
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	22	3	50	42	117
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Responsabilidad parental.	15	13	24	8	60
Autorizaciones. Inscripciones. Declaraciones.	20	10	13	15	58
Medidas cautelares. Confirmación internación. Restitución hijo y bienes.	142	87	49	7	285



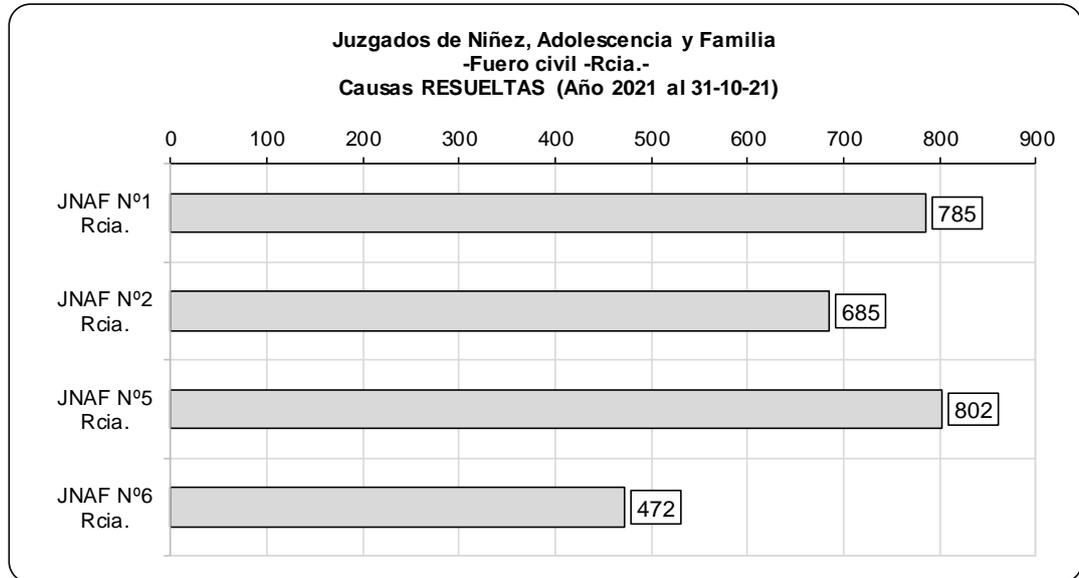
Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Fuero Civil y de Familia- Resistencia - Causas RESUELTAS	JNAF Nº1 Rcia.	JNAF Nº2 Rcia.	JNAF Nº5 Rcia.	JNAF Nº6 Rcia.	Total (al 31/10/21)
Ejecuciones	15	9	32	45	101
Incidentes. Tercerías.	21	22	36	23	102
Información sumaria. Carta de pobreza.	39	33	21	39	132
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	153	126	89	75	443
Filiación e impugnaciones - Separación y divorcio contradictorio.	115	155	171	90	531
Adopciones y guardas	10	20	25	17	72
Protección integral y de persona. Tratamiento médico	9	12	20	6	47
Presentaciones y actuaciones	0	0	12	0	12
Medidas autosatisfactivas.	1	1	4	2	8
Juicio ordinario	1	0	0	0	1
Juicio sumario	2	0	0	0	2
Juicio sumarísimo	2	0	1	0	3
Declinación - Inhibitoria de competencia	14	0	0	4	18
Procesos constitucionales	2	4	17	1	24
Violencia (familiar, de género u otra denominación)	132	135	195	39	501
Modos anormales de finalización del proceso	59	31	39	56	185
Remisión de exptes.a otro Tribunal	11	24	4	3	42



Gráfico 31



6.2.2. Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia – Fuero Civil - Interior de la provincia del Chaco – causas ingresadas y resueltas -

Tabla 32

Fuero Civil - Interior Provincial - Causas INGRESADAS	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	Sub Total (al 31/10/21)
Causas INGRESADAS- Fuero Civil y de Familia - Socio Asistencial - Interior Chaco -	266	2.513	355	1.082	277	832	5.325
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	2	0	0	0	0	0	2
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	84	353	25	155	27	43	687



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Fuero Civil - Interior Provincial - Causas INGRESADAS	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	Sub Total (al 31/10/21)
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Responsabilidad parental.	11	40	1	23	6	11	92
Autorizaciones. Inscripciones. Declaraciones.	5	29	2	13	4	9	62
Medidas cautelares. Confirmación internación. Restitución hijo y bienes.	10	210	11	25	16	48	320
Ejecuciones	35	7	24	6	74	10	156
Incidentes. Tercerías.	54	75	105	115	35	41	425
Información sumaria. Carta de pobreza.	7	73	2	121	10	82	295
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	15	66	30	132	46	100	389
Filiación e impugnaciones - Separación y divorcio contradictorio.	36	364	12	148	20	125	705
Adopciones y guardas	5	32	16	36	3	8	100
Protección integral y de persona. Tratamiento médico	0	19	5	10	1	0	35
Presentaciones y actuaciones	0	630	59	81	2	8	780



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Fuero Civil - Interior Provincial - Causas INGRESADAS	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	Sub Total (al 31/10/21)
Medidas autosatisfactivas.	1	0	0	0	1	0	2
Juicio ordinario	0	0	0	0	0	0	0
Juicio sumario	0	3	0	2	0	1	6
Juicio sumarísimo	0	6	1	2	0	4	13
Declinación - Inhibitoria de competencia	0	0	0	0	0	0	0
Procesos constitucionales	1	10	2	1	3	0	17
Violencia (familiar, de género u otra denominación)	0	596	60	212	29	342	1.239

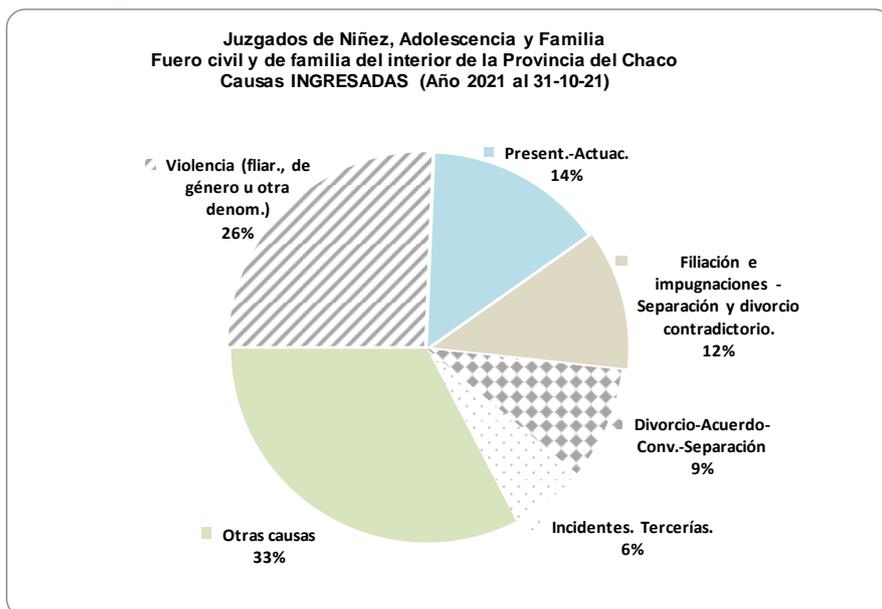
Fuero Civil - Interior Provincial - Causas INGRESADAS	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)	Total General Interior (al 31/10/21)
Causas INGRESADAS- Fuero Civil y de Familia. Socio Asistencial - Interior Chaco	728	237	1.434	219	2.618	7.943
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	0	0	0	0	0	2
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	116	24	71	13	224	911
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Responsabilidad parental.	12	4	11	3	30	122
Autorizaciones. Inscripciones. Declaraciones.	19	4	10	1	34	96
Medidas cautelares. Confir. internación. Restit.hijo y bienes.	12	20	116	8	156	476



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Fuero Civil - Interior Provincial - Causas INGRESADAS	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)	Total General Interior (al 31/10/21)
Ejecuciones	64	39	10	2	115	271
Incidentes. Tercerías.	29	25	20	3	77	502
Información Sumaria. Carta pobreza.	29	1	56	1	87	382
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	127	28	189	12	356	745
Filiación e impugnaciones.- Separación y divorcio contradictorio.	114	10	82	9	215	920
Adopciones y guardas	6	1	14	1	22	122
Protección integral y de persona. Tratamiento médico	31	0	69	0	100	135
Presentaciones y actuaciones	0	33	339	3	375	1.155
Medidas autosatisfactivas.	1	1	0	3	5	7
Juicio ordinario	0	0	0	0	0	0
Juicio sumario	0	0	0	0	0	6
Juicio sumarísimo	0	1	0	0	1	14
Declinación - Inhibitoria de competencia	0	0	0	0	0	0
Procesos constitucionales	7	3	15	0	25	42
Violencia (filiar., de género u otra denominación)	161	43	432	160	796	2.035

Gráfico 32





Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Tabla 33

Fuero Civil - Interior provincia del Chaco - Causas RESUELTAS	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	Sub Total (al 31/10/21)
Causas RESUELTAS-Fuero Civil - Socio Asistencial - Interior Chaco-	341	710	287	586	345	508	2.777
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	21	0	11	8	23	7	70
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Resp.parent.	21	0	11	5	27	2	66
Autorizaciones. Inscripciones. Declar.	16	4	1	8	11	2	42
Medidas cautelares. Confirm. internación. Restit.hijo y bienes.	0	105	0	3	5	24	137
Ejecuciones	26	0	17	3	9	0	55
Incidentes. Tercerías.	24	0	64	60	52	9	209
Información sumaria. Carta de pobreza.	1	26	5	37	9	77	155
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	51	30	41	85	4	60	271
Filiación e impug.- Separación y divorcio contradictorio	145	66	35	41	62	51	400
Adopciones y guardas	6	19	44	6	14	3	92
Protección integral y de persona. Trat. Médico	1	4	14	2	3	0	24
Presentaciones y actuaciones	0	0	0	64	0	0	64
Medidas autosatis.	0	0	0	0	1	0	1
Juicio ordinario	0	0	1	0	2	0	3
Juicio sumario	5	0	1	0	2	0	8
Juicio sumarísimo	5	0	0	1	1	0	7
Declinación - Inhibitoria de competencia	19	1	0	0	0	0	20
Procesos constituc.	0	1	3	0	0	0	4
Violencia (filiar.,de género u otra denom.)	0	449	39	173	39	273	973
Modos anormales de finalización del proceso	0	0	0	0	75	0	75
Remisión de exptes.a otro Tribunal	0	5	0	90	6	0	101



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Tabla 33

Fuero Civil - Interior provincia del Chaco - Causas RESUELTAS	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)	Total General Interior (al 31/10/21)
Causas RESUELTAS -Fuero Civil y de Familia - Socio Asistencial - Interior Chaco	277	499	705	6	1.487	4.264
Acciones autónomas. Simulación. Revocatoria.	1	0	0	0	1	1
Alimentos. Tenencias. Régimen de visitas.	16	34	5	2	57	127
Insanías. Curatelas. Tutelas. Patria potestad. Responsabilidad parental.	4	7	1	0	12	78
Autorizaciones. Inscripciones. Declaraciones.	18	9	0	2	29	71
Medidas cautelares. Confirmación internación. Restitución hijo y bienes.	10	27	99	0	136	273
Ejecuciones	20	10	3	0	33	88
Incidentes. Tercerías.	15	12	1	0	28	237
Información sumaria. Carta de pobreza.	33	49	7	0	89	244
Separación. Divorcio - Acuerdo. Convenio.	0	47	70	0	117	388
Filiación e impugnaciones - Separación y divorcio contradictorio.	44	55	18	0	117	517
Adopciones y guardas	2	14	2	0	18	110
Protección integral y de persona. Tratamiento médico	2	8	17	0	27	51
Presentaciones y actuaciones	0	27	86	0	113	177
Medidas autosatisfactivas.	1	0	0	2	3	4
Juicio ordinario	0	0	0	0	0	3
Juicio sumario	0	0	0	0	0	8
Juicio sumarísimo	0	0	0	0	0	7



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Fuero Civil - Interior provincia del Chaco - Causas RESUELTAS	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)	Total General Interior (al 31/10/21)
Declinación - Inhibitoria de competencia	0	4	0	0	4	24
Procesos constitucionales	9	13	6	0	28	32
Violencia (familiar, de género u otra denominación)	19	179	380	0	578	1.551
Modos anormales de finalización del proceso	80	0	10	0	90	165
Remisión de exptes.a otro Tribunal	3	4	0	0	7	108

Gráfico 33

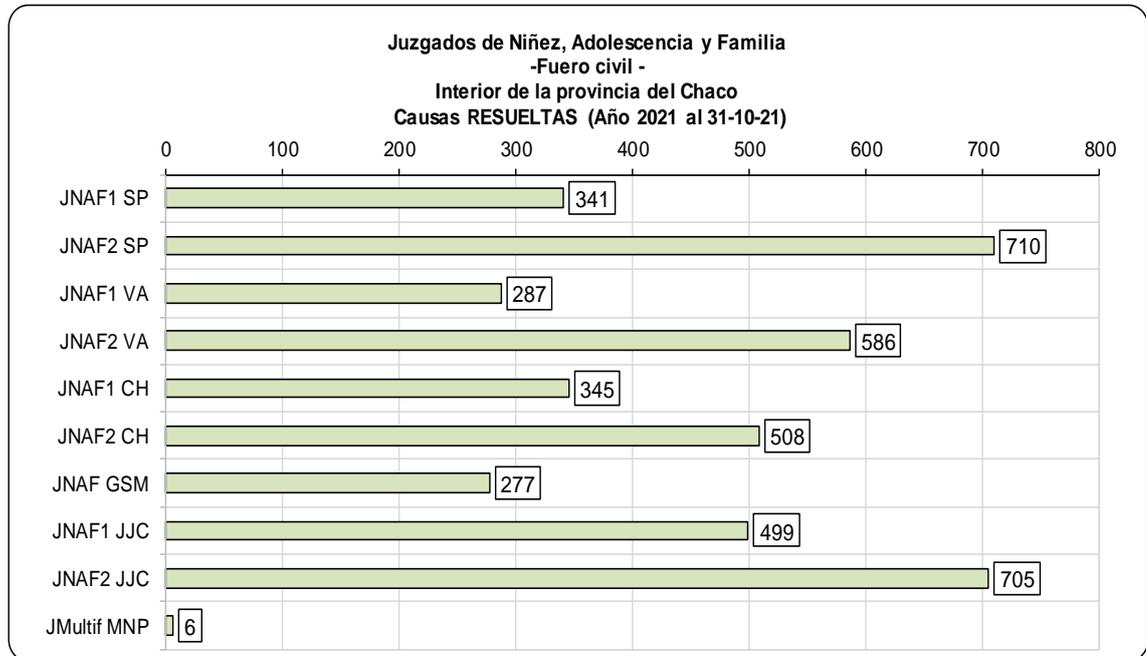
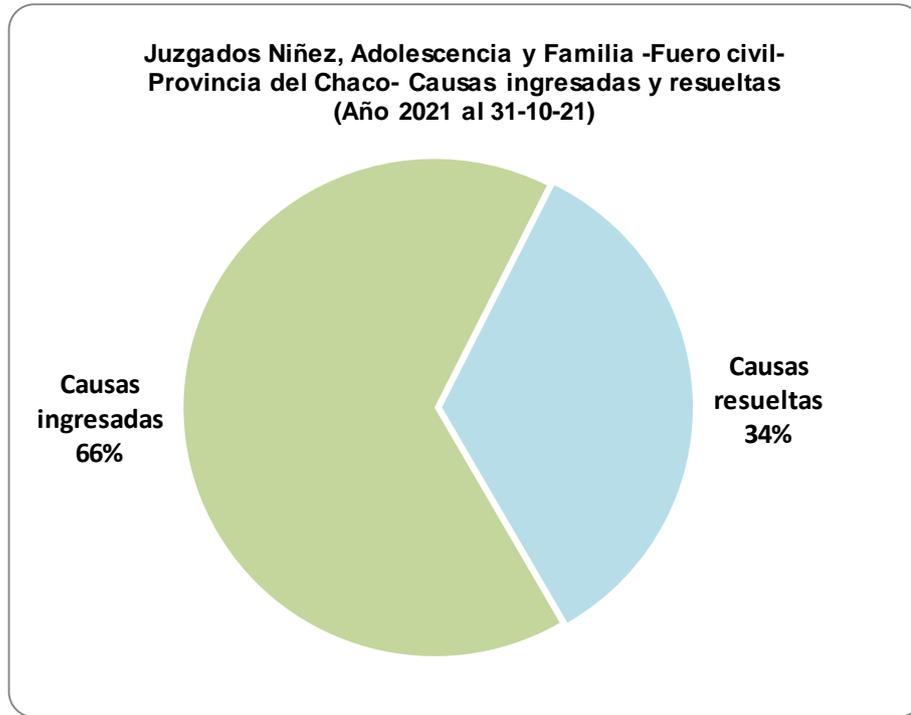


Tabla 34

Total Fuero Familia Civil - Chaco	
Causas ingresadas	13.446
Causas resueltas	7.008



Gráfico 34



6.2.3 Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia – Fuero Penal de la Provincia del Chaco - causas ingresadas y resueltas-

Tabla 35

Materia penal Provincia del Chaco	JNAF N°3 Rcia.	JNAF N°4 Rcia.	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	Sub Total (al 31/10/21)
Exptes. ingresados	514	532	25	77	5	43	1.196
Exptes. ingresados a Juicio Oral	5	10	1	3	2	3	24
Exptes. ingresados a integración de sentencia	1	4	1	1	2	1	10
Exptes. ingresados tutelares	30	37	2	70	1	38	178
Exptes. ingresados faltas	0	9	0	0	0	0	9
Exptes.ingresados otros	478	472	21	3	0	1	975



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Materia penal Provincia del Chaco	JNAF N°3 Rcia.	JNAF N°4 Rcia.	JNAF N°1 SP	JNAF N°2 SP	JNAF N°1 VA	JNAF N°2 VA	Sub Total (al 31/10/21)
Exptes. terminados	137	290	1	1	1	0	430
Por sentencia previo debate	2	1	1	0	0	0	4
Extinción por prescripción (con autor)	0	17	0	0	0	0	17
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	1	0	0	0	1	0	2
Por sentencia en juicio abreviado	1	2	0	0	0	0	3
Sec. Penal-Sentencias dictadas	8	15	1	0	3	0	27
Integración de Sentencia	1	2	0	0	0	0	3
Rebeldías, nulidades, otros	13	13	3	3	0	1	33
Probation concedidas	1	1	1	0	0	0	3
Audiencias de debate fijadas	7	0	13	0	17	1	38
Faltas-sobreseimientos	0	6	0	0	0	0	6
Faltas-prescripción	0	1	0	0	0	0	1
Exptes. tutelares protectores y otros-audiencias señaladas	22	51	1	40	0	32	146
Medidas - Internados	0	2	0	8	0	0	10
Medidas de orientación y protección	0	1	0	1	0	11	13



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

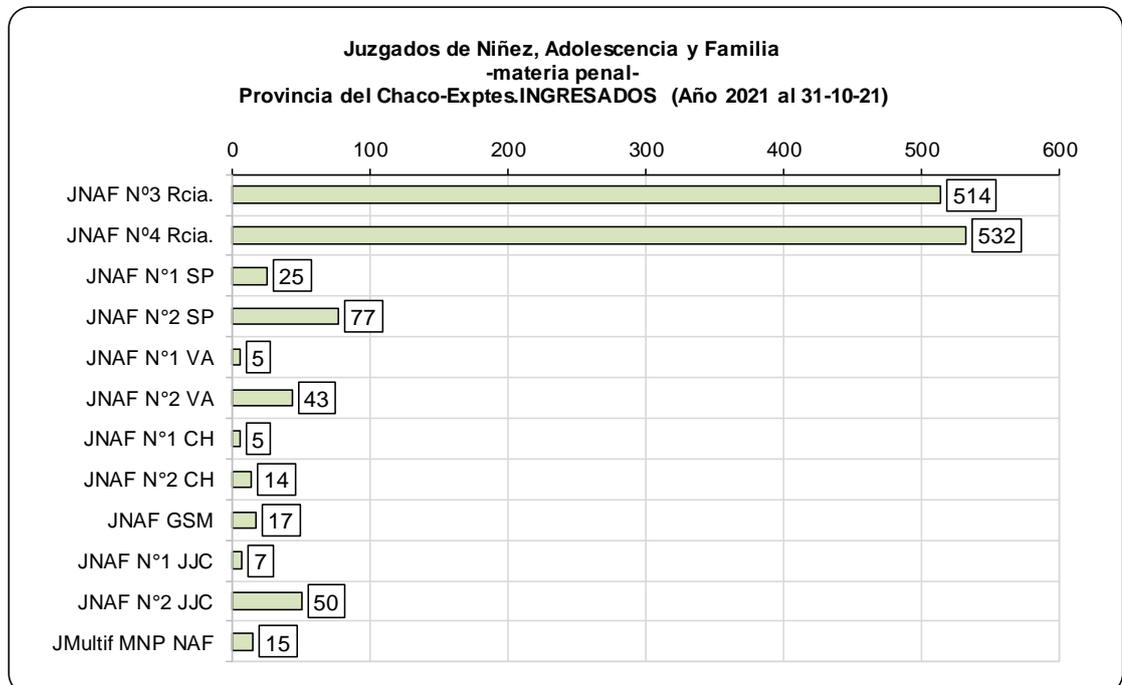
Materia penal Provincia del Chaco	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)
Exptes. ingresados	5	14	17	7	50	15	108
Exptes. ingresados a Juicio Oral	4	3	4	0	0	0	11
Exptes. ingresados a integración de sentencia	1	1	1	3	0	0	6
Exptes. ingresados tutelares	0	9	12	0	26	0	47
Exptes. ingresados faltas	0	0	0	0	5	0	5
Exptes. ingresados otros	0	1	0	3	19	15	38
Exptes. terminados	3	0	0	4	0	0	7
Por sentencia previo debate	2	0	0	0	0	0	2
Extinción por prescripción (con autor)	0	0	0	0	0	0	0
Extinción por prescripción (por autor prófugo)	1	0	0	0	0	0	1
Por sentencia en juicio abreviado	0	0	0	0	0	0	0
Sec. Penal- Sentencias dictadas	6	0	0	7	0	1	14
Integración de Sentencia	4	0	0	3	0	1	8
Rebeldías, nulidades, otros	5	7	0	2	0	0	14
Probation concedidas	1	0	0	0	0	0	1
Audiencias de debate fijadas	14	0	2	0	0	0	16



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Materia penal Provincia del Chaco	JNAF N°1 CH	JNAF N°2 CH	JNAF GSM	JNAF N°1 JJC	JNAF N°2 JJC	JMultif MNP NAF	Sub Total (al 31/10/21)
Faltas- sobreseimientos	8	0	0	0	0	0	8
Faltas-prescripción	0	0	0	0	0	0	0
Exptes. tutelares proteccionales y otros-audiencias señaladas	0	3	20	28	11	1	63
Medidas - Internados	0	0	2	5	0	0	7
Medidas de orientación y protección	0	0	6	0	9	1	16

Gráfico 35



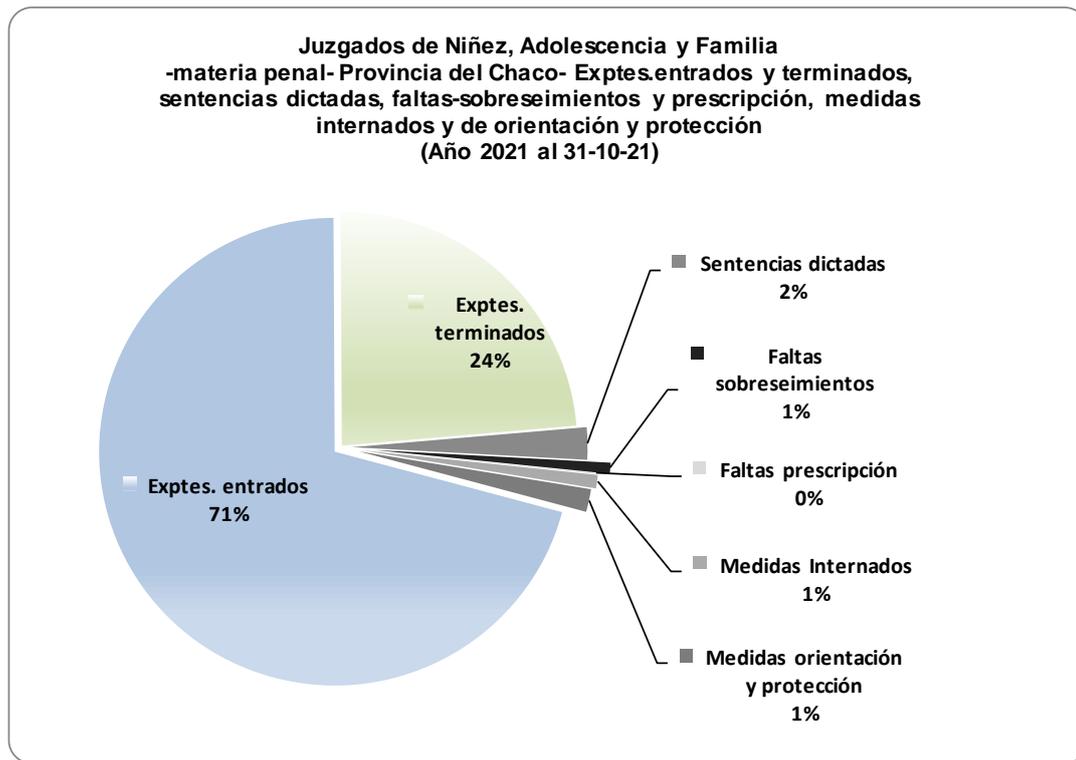


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tabla 36

Datos generales JNAF (penal)	(al 31/10/21)
Exptes. entrados	1.304
Exptes. terminados	437
Sentencias dictadas	41
Faltas sobreseimientos	14
Faltas prescripción	1
Medidas Internados	17
Medidas orientación y protección	29

Gráfico 36



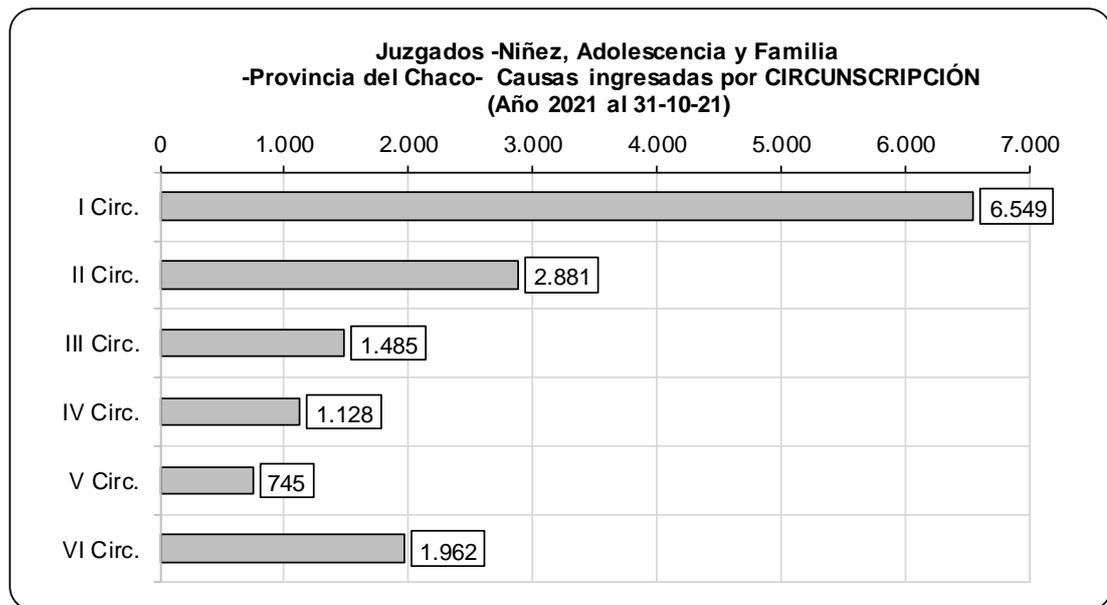
6.2.4 Datos generales causas INGRESADAS - Fuero Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia del Chaco POR CIRCUNSCRIPCIÓN



Tabla 37

Juzgados - Niñez, Adolescencia y Familia - Chaco – CAUSAS INGRESADAS			
Circunscripción Judicial	Civil	Penal	Provincia
I Circ.	5.503	1.046	6.549
II Circ.	2.779	102	2.881
III Circ.	1.437	48	1.485
IV Circ.	1.109	19	1.128
V Circ.	728	17	745
VI Circ.	1.890	72	1.962
Total fuero NAF Chaco	13.446	1.304	14.750

Gráfico 37



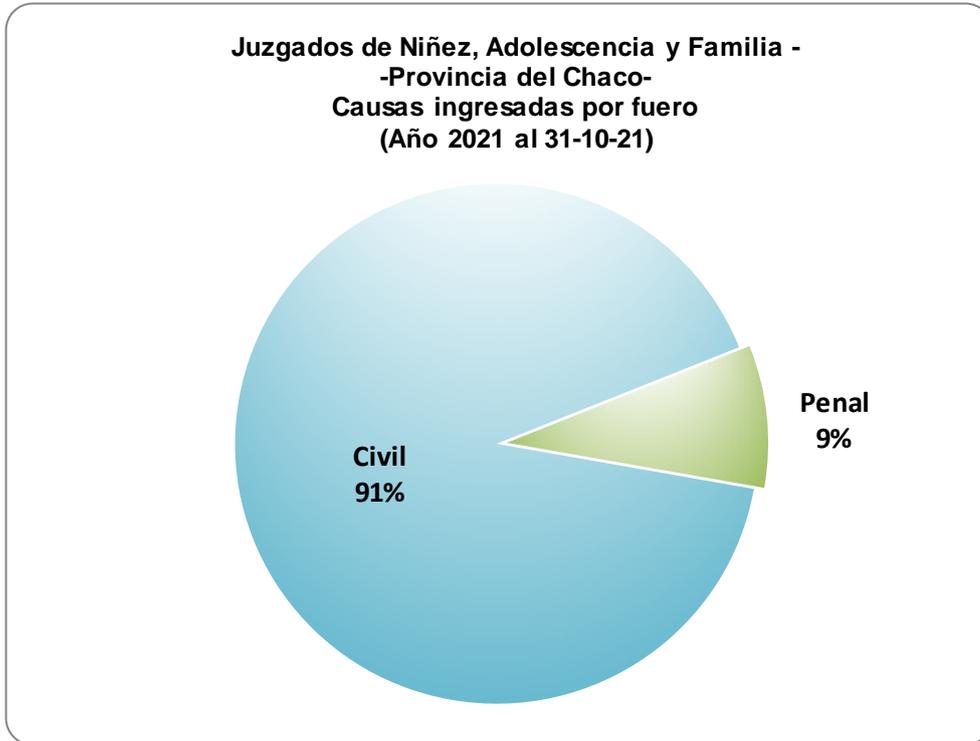
6.2.5 Datos generales causas INGRESADAS - Fuero Niñez, Adolescencia y Familia de la provincia del Chaco POR FUERO

Tabla 38

Juzgados - Niñez, Adolescencia y Familia - Chaco – INGRESADAS por materia			
Materia	CIVIL	PENAL	Provincia
Total fuero NAF Chaco	13.446	1.304	14.750



Gráfico 38



7. Ministerio Público Fiscal

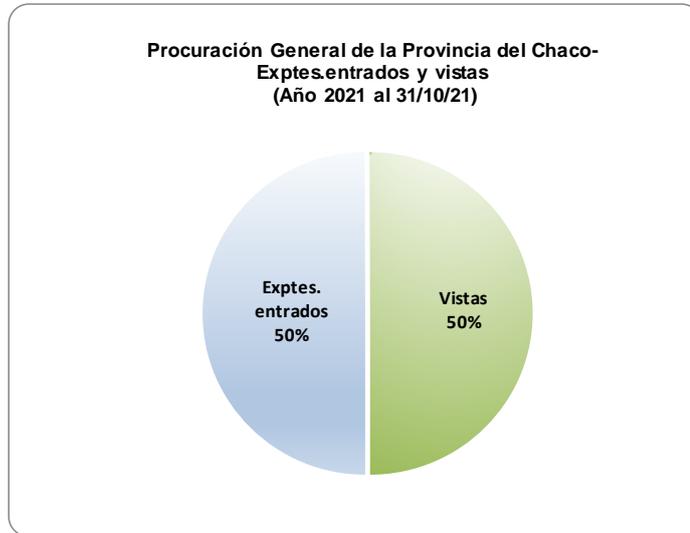
7.1 Procuración General

Tabla 39

Procuración General	
Exptes. entrados	1.543
Exptes. salidos	1.546
Vistas	1.546
Informes	57
Notificaciones simples	140



Gráfico 39

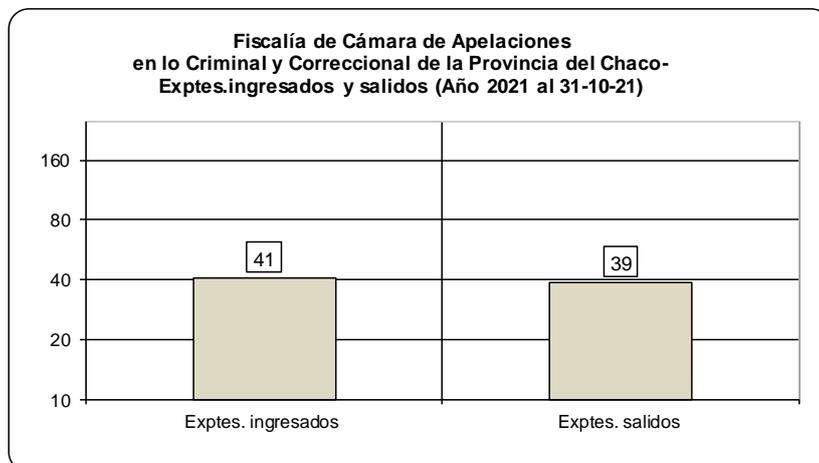


7.2 Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Provincia del Chaco

Tabla 40

Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	
Exptes. ingresados	41
Exptes. salidos	39
Apelaciones interpuestas por el Ministerio Público	2
Apelaciones interpuestas por la defensa	38
Apelaciones interpuestas por el querellante particular	0
Otras cuestiones	1
Otros fueros exptes. ingresados	11

Gráfico 40





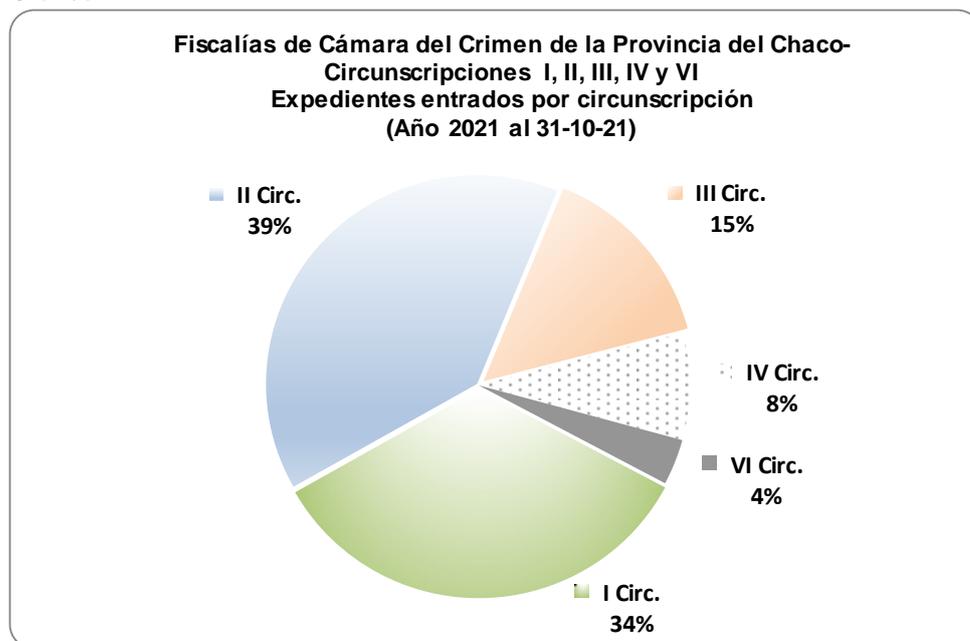
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

7.3 Fiscalías de Cámara del Crimen - Provincia del Chaco

Tabla 41

Fiscalías de Cámara del Crimen	FCC N°1 Rcia.	FCC N°2 Rcia.	FCC N°3 Rcia.	FCC N°1 SP	FCC N°2 SP	FCC VA	FCC Ch	FCC JJC	Total (al 31/10/21)
Exptes. entrados	822	1.631	1.203	2.777	1.457	1.585	891	381	10.747
Exptes. salidos	822	1.631	1.203	2.770	1.454	1.585	904	362	10.731
Audiencias de debate oral	123	0	10	184	0	31	23	10	381
Alegatos	12	36	7	30	15	10	19	2	131
Ofrecimiento de pruebas	33	102	53	76	65	49	98	75	551
Dictámenes	0	127	166	504	71	266	187	126	1.447
Notificaciones	746	1.291	946	2.624	1.271	1.319	732	335	9.264

Gráfico 41



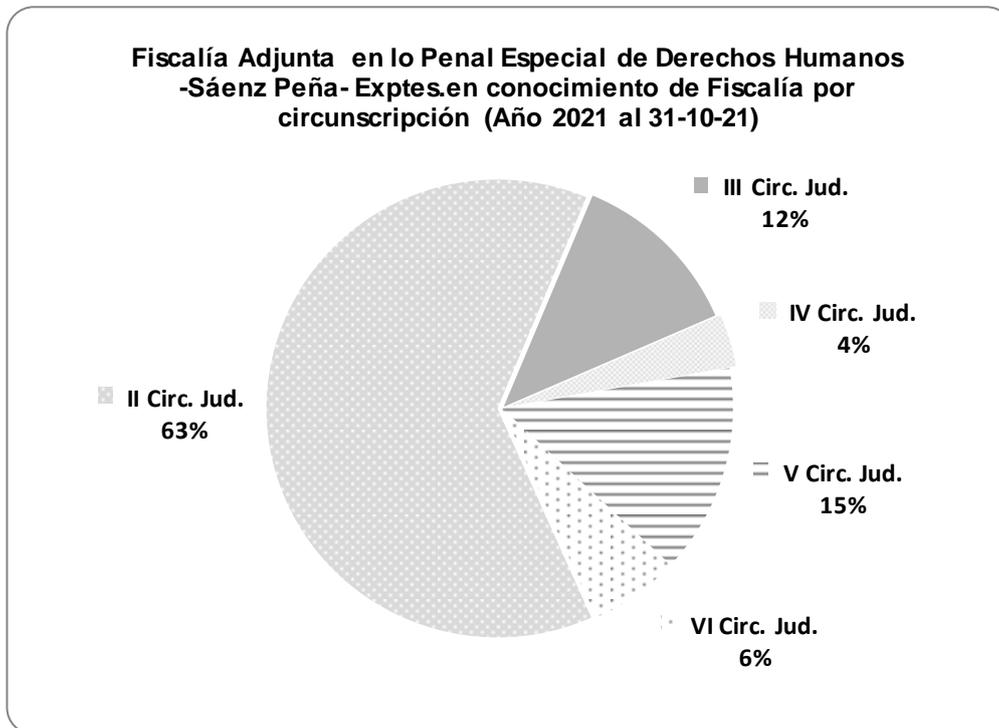


7.4 Fiscalía Adjunta en lo Penal Especial de Derechos Humanos Presidencia Roque Sáenz Peña

Tabla 42

Exptes. en conocimiento de Fiscalía Adjunta en lo Penal Especial de Derechos Humanos -Sáenz Peña-	
II Circ. Jud.	106
III Circ. Jud.	18
IV Circ. Jud.	15
V Circ. Jud.	30
VI Circ. Jud.	21
Exptes. en trámite ingresados en la Fiscalía Adjunta en lo Penal Especial de Derechos Humanos - Circunscripciones II, III, IV, V y VI de la provincia del Chaco	190

Gráfico 42





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

7.5 Ministerio Público Fiscal Fuero Contencioso Administrativo: Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa Única Instancia de la provincia del Chaco

Tabla 43

Fiscalía de Cámara Contencioso Administrativa Única Instancia	
Exptes. entrados	1.003
Exptes. salidos	987
Exptes. salidos: Contencioso Administrativo	520
Exptes. salidos: Cámara de Apelaciones Civil y Comercial	413
Exptes. salidos: Cámara de Apelaciones del Trabajo	52

Gráfico 43



7.6 Ministerio Público Fiscal Fuero Civil y Correccional: Fiscalías de la provincia del Chaco

Tabla 44

Fiscalías - Provincia del Chaco	N°7 Rcia.	N°8 Rcia.	N°12 Rcia.	N°2 SP	N°2 VA	N°4 Ch
Exptes. entrados	2.173	2.908	2.576	3.407	5.008	4.301
Exptes. salidos	2.201	3.162	2.576	3.407	5.003	4.163

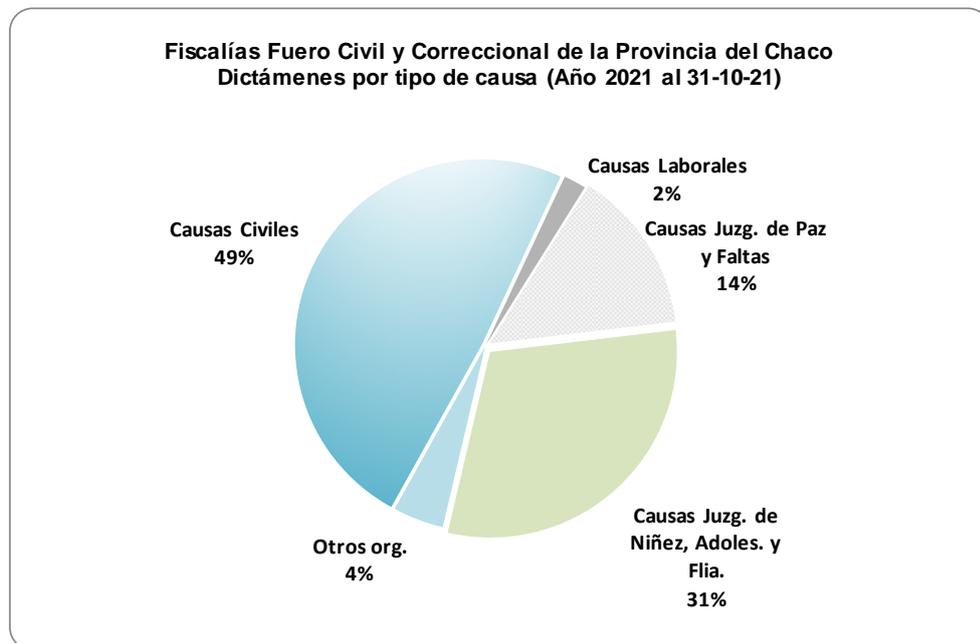


Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Fiscalías - Provincia del Chaco	Nº7 Rcia.	Nº8 Rcia.	Nº12 Rcia.	Nº2 SP	Nº2 VA	Nº4 Ch
Dictámenes						
Causas Civiles	967	903	1.368	377	250	406
Causas Laborales	47	21	40	25	37	0
Causas Juzg. de Paz y Faltas	356	250	104	287	247	0
Causas Juzg. de Niñez, Adoles. y Flia.	347	356	532	472	636	326
Otros org.	0	0	-	211	86	88

Gráfico 44



8. Organismos administrativos y de apoyo jurisdiccional:

8.1 Delegados Penitenciarios - Provincia del Chaco

Tabla 45

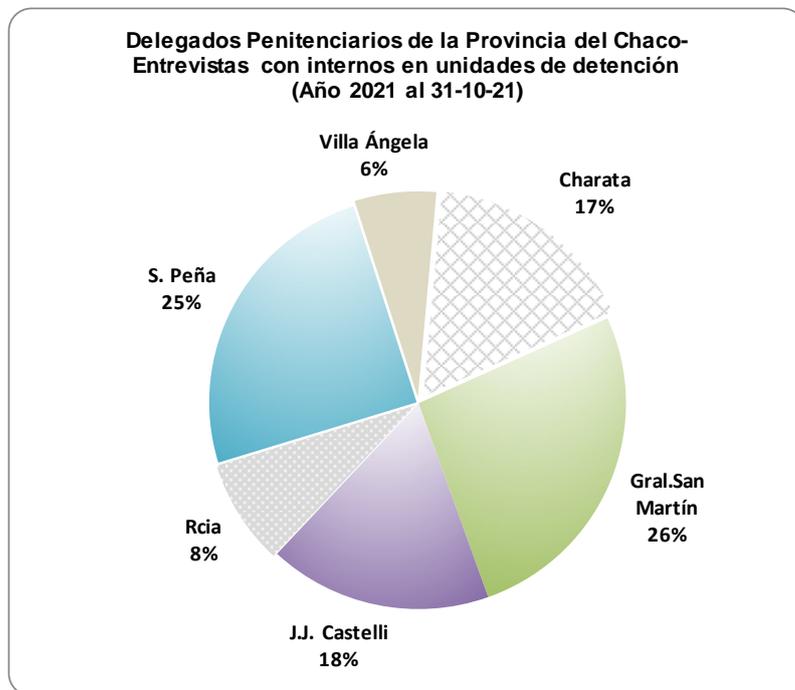
Delegados Penitenciarios - Provincia del Chaco	Rcia	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
Cómputos de pena entregados	73	60	9	5	45	14



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Delegados Penitenciarios - Provincia del Chaco	Rcia	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
Entrevistas con internos en unidades de detención	55	164	42	111	174	115
Entrevistas con internos o familiares en oficina	690	57	97	1	27	13
Informes elaborados	15.706	52	39	12	1	10
Legajos formados	371	37	-	-	1	0

Gráfico 45



8.2 Registro Centralizado de Adoptantes - Provincia del Chaco

Tabla 46

Registro Centralizado de Adoptantes – Provincia del Chaco	Total (al 31/10/21)
Inscripciones realizadas	20
I Circunscripción Judicial	11
II Circunscripción Judicial	6
III Circunscripción Judicial	1
IV Circunscripción Judicial	2
V Circunscripción Judicial	0
VI Circunscripción Judicial	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Registro Centralizado de Adoptantes - Provincia del Chaco	Total (al 31/10/21)
Registros dados de baja	21
por caducidad	11
por guarda preadoptiva	7
por otros motivos	3
Registros existentes a fin del 31/10/21	63
Registros temporariamente no disponibles	10
Resoluciones registradas	67
Guardas provisorias con fines de guarda	0
Guardas preadoptivas	8
Adopciones simples	1
Adopciones plenas	39
Adopciones de integración	0
Dejadas sin efecto	5
Declaraciones de adoptabilidad	
<i>por id femenina</i>	6
<i>por id masculina</i>	4
<i>por grupo etario</i>	
Recién nacido	0
Hasta 5 años	5
Hasta 11 años	3
más de 11 años	4
<i>por condiciones de salud</i>	
sin problemas de salud	10
con problemas leves de salud	2
con patologías complejas	1
<i>por cantidad</i>	
un menor	9
dos hermanos	1
grupo de hermanos	3
Legajos solicitados	
Por jueces locales	43
por Red Federal	10
Aspiraciones en la disponibilidad adoptiva	
<i>por edad máxima</i>	
Recién Nacido	0
Hasta 1 año y medio	6
Hasta 3 años	6
Hasta 5 años	25
Hasta 7 años	9

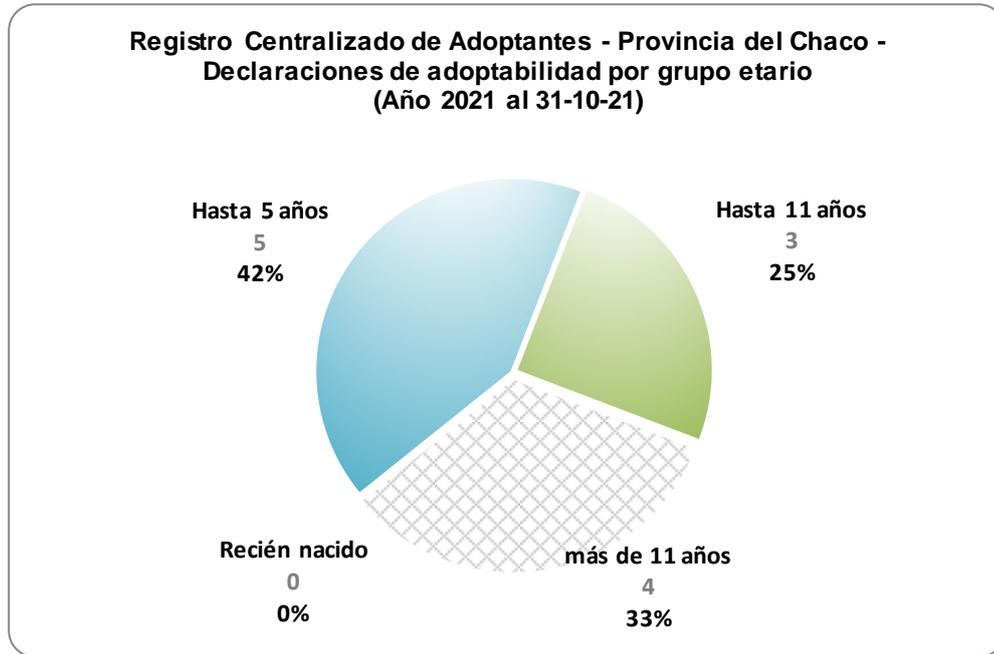


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Registro Centralizado de Adoptantes - Provincia del Chaco	Total (al 31/10/21)
Hasta 9 años	11
Hasta 11 años	5
Hasta 13 años	1
Hasta 15 años	0
Hasta 18 años	0
Sin límite de edad	0
<i>por condiciones de salud</i>	
Sin problemas de Salud	51
Sano o con Problemas Leves de Salud	12
Sin objeciones respecto a la Salud	0
Con patologías Complejas	0
<i>por cantidad</i>	
Un menor	24
Dos hermanos	33
Grupo de hermanos	6
<i>por sexo</i>	
Femenino	7
Masculino	0
Indistinto	56
Postulantes	
Matrimonios	32
Uniones convivenciales	12
Divorciadas/os	0
Solteras/os	19
Viudas/os	0



Gráfico 46



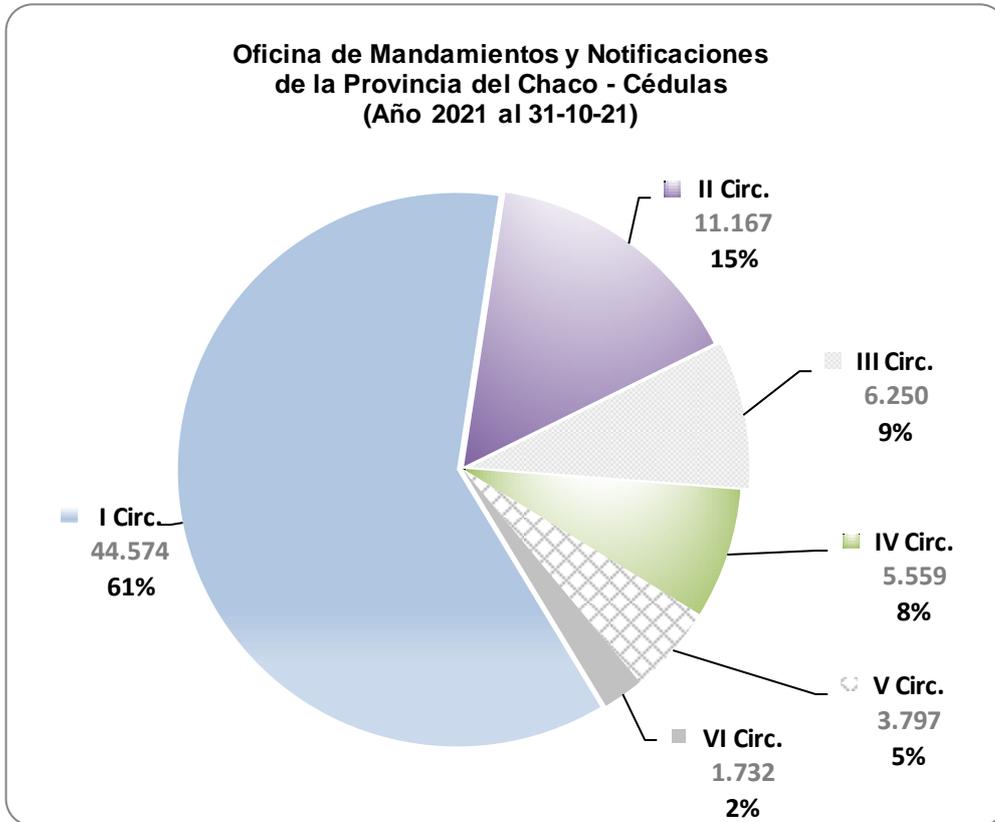
8.3 Oficina de Mandamientos y Notificaciones - Provincia del Chaco

Tabla 47

Oficina de Mandamientos y Notificaciones - Provincia del Chaco	Rcia.	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	Juan José Castelli
Cédulas:	44.574	11.167	6.250	5.559	3.797	1.732
Ingresadas	44.574	-	-	-	-	1.732
Devueltas	39.387	-	-	-	-	-
c/Errores	3.410	-	-	-	-	-
Mandamientos:	2.266	294	189	221	75	61
Ingresados	2.266	-	-	-	-	61
Devueltos	2.168	-	-	-	-	-
c/Errores	57	-	-	-	-	-



Gráfico 47



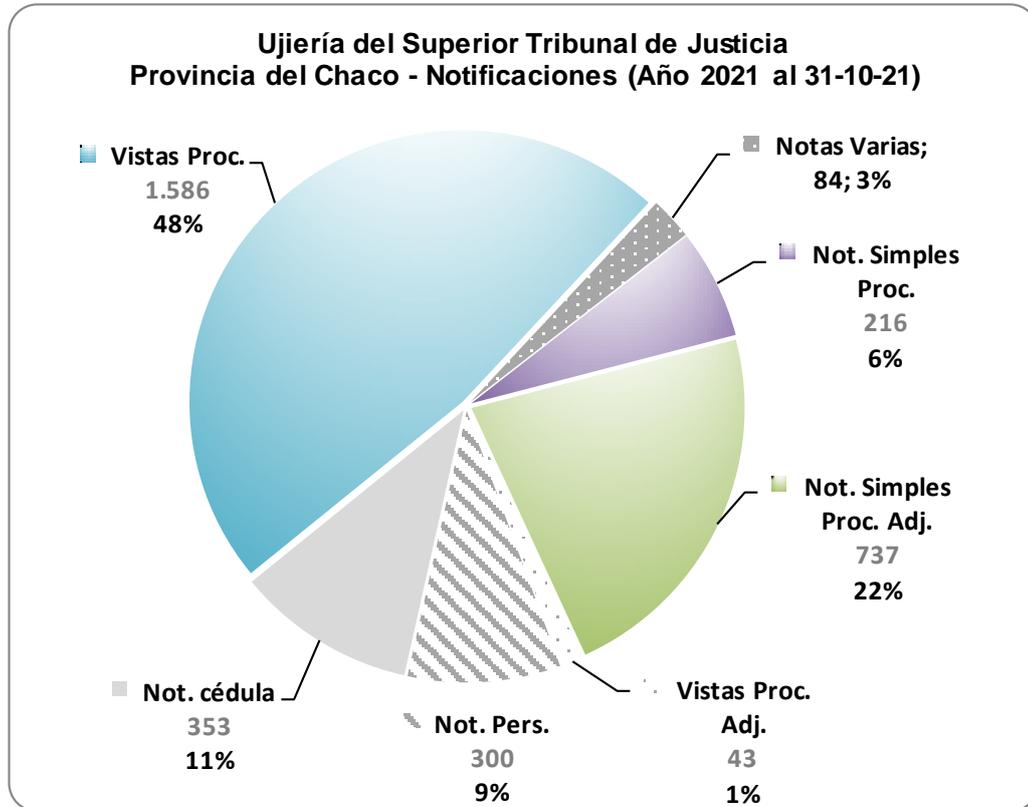
8.4 Ujería del Superior Tribunal de Justicia - Provincia del Chaco

Tabla 57

Ujería del STJ	
Notificaciones Personales	300
Notificaciones por cédula	353
Vistas - Procuración	1.586
Notas Varias	84
Notificaciones Simples - Procuración	216
Notificaciones Simples - Procuración Adjunta	737
Vistas - Procuración Adjunta	43
Total de notificaciones	5.838



Gráfico 57



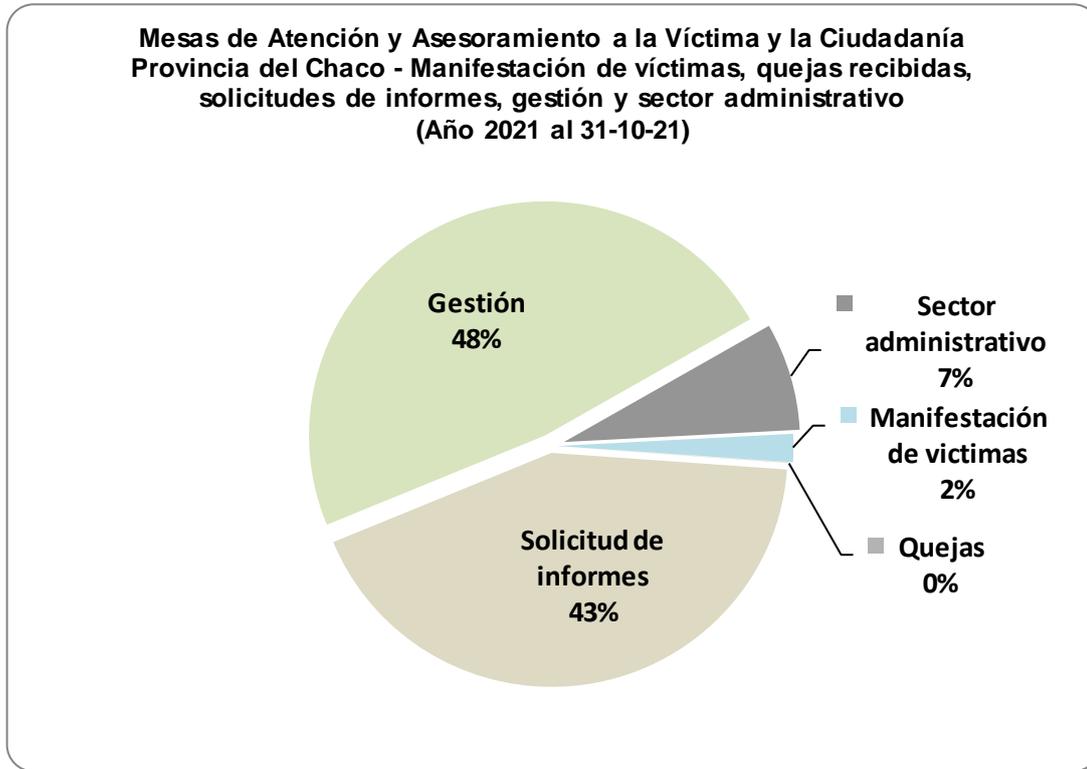
8.5 Mesas de Atención y Asesoramiento a la Víctima y la Ciudadanía- Provincia del Chaco

Tabla 58

MAAVC - Chaco	Rcia.	Sáenz Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
a- Manifestación de víctimas recibidas	199	14	2	4	21	0
b- Quejas recibidas	1	0	0	0	2	0
c- Solicitudes de informes	2.817	350	807	582	456	258
e- Gestión	3.772	364	497	586	477	232
f- Sector administrativo	749	43	127	0	0	0



Gráfico 58



9. Organismos de la Justicia de Paz y Faltas

9.1 Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de Letrados de la Provincia del Chaco

Tabla 59. Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de Letrados:
Primera y Segunda Circunscripción

Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de <u>Letrados</u> - Provincia del Chaco	Rcia. 1	Rcia. 2	Bqueras.	Puerto Tirol	Machagay	Quitilipi	S. Peña	Pampa del Infierno
Circ.	I	I	I	I	II	II	II	II
Actas y diligencias de Secretaría	0	2.848	3.713	2.773	163	3.879	6.683	7.317
Audiencias llevadas a cabo	16	63	127	3.215	853	76	60	1.397



Exptes. Contravencionales Jcia.de Faltas								
Juicios iniciados en exptes.	n/c	n/c	n/c	69	998	462	n/c	462
Sentencias dictadas	n/c	n/c	n/c	38	239	255	n/c	547
Arrestos decretados	n/c	n/c	n/c	46	173	36	n/c	94
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz								
Juicios iniciados en exptes.	199	190	811	447	176	863	1.424	823
Sentencias dictadas	143	11	90	12	152	212	105	124
Autenticaciones y certificaciones realizadas	-	-	2.307	1.305	3.170	2.283	7.455	1.520

Tabla 60. Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de Letrados:
Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Circunscripción

Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter de <i>Letrados</i> - Provincia del Chaco	Villa Ángela	Charata	Las Breñas	Gral. Pinedo	S. Martín	J.J. Castelli
Circ.	III	IV	IV	IV	V	VI
Actas y diligencias de Secretaría	1.771	8.409	2.026	1.179	1.193	102
Audiencias llevadas a cabo	384	226	343	407	366	182
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas						
Juicios iniciados en exptes.	n/c	n/c	325	348	n/c	n/c
Sentencias dictadas	n/c	n/c	418	127	n/c	n/c
Arrestos decretados	n/c	n/c	3	32	n/c	n/c
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz						
Juicios iniciados en exptes.	570	529	273	470	144	447
Sentencias dictadas	43	150	136	5	74	63
Autenticaciones y certificaciones realizadas	4.114	6.728	5.012	1.607	5.951	3.411



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

9.2 Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter Lego de la Provincia del Chaco

Tabla 61. Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter Lego:
Primera y Sexta Circunscripción

Juzgados de Primera Categoría Especial con carácter Lego - Provincia del Chaco	Rcia.-Barrio Güiraldes	Fontana	Tres Isletas
Circ.	I	I	VI
Actas y diligencias de Secretaría	176	6.477	341
Audiencias llevadas a cabo	656	344	310
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas			
Juicios iniciados en exptes.	1.676	770	359
Sentencias dictadas	182	589	414
Arrestos decretados	12	9	20
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz			
Juicios iniciados en exptes.	499	3.022	67
Sentencias dictadas	24	449	41
Autenticaciones y certificaciones realizadas	8.694	2.214	2.687

9.3 Juzgados de Primera Categoría con carácter Lego de la Provincia del Chaco

Tabla 62. Juzgados de Primera Categoría con carácter Lego
Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción

Juzgados de Primera Categoría con carácter Lego - Provincia del Chaco	La Leonesa	Pcia. de la Plaza	Puerto Vilelas	Campo Largo	San Bernardo	Villa Berthet	Corzuela
Circ.	I	I	I	II	III	III	IV
Actas y diligencias de Secretaría	1.263	1.395	1.694	5.213	4.970	1.467	1.387
Audiencias llevadas a cabo	1.171	946	2.237	3.165	252	70	292
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas							
Juicios iniciados en exptes.	455	619	473	351	256	114	81
Sentencias dictadas	456	501	0	308	323	114	82
Arrestos decretados	16	150	71	112	5	116	19
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz							
Juicios iniciados en exptes.	559	76	115	1.253	66	18	23
Sentencias dictadas	312	56	23	0	36	0	0
Autenticaciones y certificaciones realizadas	1.304	1.399	576	1.645	1.950	1.192	1.871



9.4 Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego de la Provincia del Chaco

Tabla 63. Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego
Primera Circunscripción

Juzgados de Segunda Categoría con carácter <i>Lego</i> - I Circunscripción - Provincia del Chaco	La Escondida	Las Palmas	Makallé	Margarita Belén
Circ.	I	I	I	I
Actas y diligencias de Secretaría	4.779	55	8	1.042
Audiencias llevadas a cabo	4.070	88	218	345
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas				
Juicios iniciados en exptes.	94	51	136	135
Sentencias dictadas	35	50	35	102
Arrestos decretados	11	34	0	9
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz				
Juicios iniciados en exptes.	73	2	172	64
Sentencias dictadas	12	0	8	30
Autenticaciones y certificaciones realizadas	2.557	1.026	947	1.272

Tabla 64. Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego
Segunda Circunscripción

Juzgados de Segunda Categoría con carácter <i>Lego</i> - II Circunscripción - Provincia del Chaco	Avia Terai	Concep. del Bermejo	Los Frentones	Taco Pozo
Circ.	II	II	II	II
Actas y diligencias de Secretaría	723	5.348	248	1.248
Audiencias llevadas a cabo	542	723	271	1.160
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas				
Juicios iniciados en exptes.	119	133	117	171
Sentencias dictadas	181	187	112	168
Arrestos decretados	27	73	30	0
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz				
Juicios iniciados en exptes.	48	95	49	52
Sentencias dictadas	19	100	49	40
Autenticaciones y certificaciones realizadas	1.504	1.287	1.754	3.417



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tabla 65. Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego
Tercera y Cuarta Circunscripción

Juzgados de Segunda Categoría con carácter <i>Lego</i> – III y IV Circunscripciones – Provincia del Chaco	Coronel Du Graty	Santa Sylvina	Gancedo	Hermoso Campo
Circ.	III	III	IV	IV
Actas y diligencias de Secretaría	559	3.010	142	2.586
Audiencias llevadas a cabo	409	918	168	1.416
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas				
Juicios iniciados en exptes.	178	83	107	75
Sentencias dictadas	230	33	179	82
Arrestos decretados	0	3	0	0
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz				
Juicios iniciados en exptes.	79	27	4	248
Sentencias dictadas	2	4	1	37
Autenticaciones y certificaciones realizadas	680	695	711	1.186

Tabla 66. Juzgados de Segunda Categoría con carácter Lego:
Quinta y Sexta Circunscripción

Juzgados de Segunda Categoría con carácter <i>Lego</i> - V y VI Circunscripciones - Provincia del Chaco	Colonia Elisa	Colonias Unidas	Pampa del Indio	Pcia. Roca	El Sauzalito	Fortín Lavalle	Miraflores
Circ.	V	V	V	V	VI	VI	VI
Actas y diligencias de Secretaría	602	3.032	314	2.172	4.205	327	8
Audiencias llevadas a cabo	292	1.031	344	38	336	402	184
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas							
Juicios iniciados en exptes.	100	102	172	36	173	185	346
Sentencias dictadas	153	161	319	42	180	142	345
Arrestos decretados	9	37	86	40	41	56	200
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz							
Juicios iniciados en exptes.	242	248	729	0	131	37	1.165
Sentencias dictadas	448	280	560	0	123	40	1.152
Autenticaciones y certificaciones realizadas	385	541	2.489	878	633	548	1.023



9.5 Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego de la Provincia del Chaco

Tabla 67. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Primera Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter <i>Lego</i> - I Circunscripción - Provincia del Chaco	Basail	Colonia Benítez	Cote Lai	Charadai	General Vedia
Circ.					
Actas y diligencias de Secretaría	165	3.498	40	36	528
Audiencias llevadas a cabo	37	384	0	215	349
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas					
Juicios iniciados en exptes.	61	223	19	26	99
Sentencias dictadas	15	54	13	23	77
Arrestos decretados	1	14	0	2	0
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz					
Juicios iniciados en exptes.	51	199	57	93	235
Sentencias dictadas	24	32	8	89	200
Autenticaciones y certificaciones realizadas	812	785	302	526	416

Tabla 68. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Primera Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter <i>Lego</i> - I Circunscripción - Provincia del Chaco	Isla del Cerrito	La Verde	Laguna Blanca	Puerto Bermejo	Puerto Eva Perón
Circ.					
Actas y diligencias de Secretaría	1.608	2.394	7	1.688	1.510
Audiencias llevadas a cabo	1.619	226	279	36	100
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas					
Juicios iniciados en exptes.	45	60	13	70	14
Sentencias dictadas	34	0	4	75	25
Arrestos decretados	7	0	0	7	3
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz					
Juicios iniciados en exptes.	67	5	20	3	73
Sentencias dictadas	67	0	0	3	77
Autenticaciones y certificaciones realizadas	81	698	120	1.273	37



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tabla 69. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Segunda Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter <i>Lego</i> - II Circunscripción - Provincia del Chaco	El Paraisal	El Tacuruzal	La Clotilde	La Tigra	Napenay
Circ.	II	II	II	II	II
Actas y diligencias de Secretaría	830	439	5.350	0	2.061
Audiencias llevadas a cabo	308	356	181	264	524
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas					
Juicios iniciados en exptes.	1	55	80	18	50
Sentencias dictadas	1	23	154	13	50
Arrestos decretados	0	0	0	16	1
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz					
Juicios iniciados en exptes.	32	72	169	7	212
Sentencias dictadas	10	11	58	0	14
Autenticaciones y certificaciones realizadas	300	107	1.377	545	312

Tabla 70. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Tercera Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter <i>Lego</i> - III Circunscripción – Provincia del Chaco	Chorotis	Enrique Urien	Samuhú
Circ.	III	III	III
Actas y diligencias de Secretaría	1.300	20	0
Audiencias llevadas a cabo	123	0	11
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas			
Juicios iniciados en exptes.	12	15	23
Sentencias dictadas	8	0	0
Arrestos decretados	8	0	0
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz			
Juicios iniciados en exptes.	20	11	6
Sentencias dictadas	8	0	0
Autenticaciones y certificaciones realizadas	119	62	218



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tabla 71. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Quinta Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego - V Circunscripción - Provincia del Chaco	Ciervo Petiso	La Eduvigis	Laguna Limpia	Las Garcitas	Pampa Almirón	Capitán Solari
Circ.	V	V	V	V	V	V
Actas y diligencias de Secretaría	71	302	37	447	238	412
Audiencias llevadas a cabo	148	40	2.150	537	247	139
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas						
Juicios iniciados en exptes.	26	24	6	327	52	0
Sentencias dictadas	20	24	4	336	53	43
Arrestos decretados	2	2	0	31	0	10
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz						
Juicios iniciados en exptes.	22	3	26	179	100	1
Sentencias dictadas	15	4	0	100	98	0
Autenticaciones y certificaciones realizadas	65	301	473	552	139	553

Tabla 72. Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego:
Sexta Circunscripción

Juzgados de Tercera Categoría con carácter Lego - VI Circunscripción - Provincia del Chaco	El Espinillo	El Pintado	Fortín Frías	Fuerte Esperanza	Misión Nueva Pompeya
Circ.	VI	VI	VI	VI	VI
Actas y diligencias de Secretaría	27	0	15	548	497
Audiencias llevadas a cabo	269	149	261	128	79
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas					
Juicios iniciados en exptes.	106	21	74	36	40
Sentencias dictadas	96	14	17	2	45
Arrestos decretados	15	0	14	1	0
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz					
Juicios iniciados en exptes.	243	81	22	82	142
Sentencias dictadas	14	54	0	9	37
Autenticaciones y certificaciones realizadas	574	152	797	327	235



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

9.6 Juzgados de Faltas con carácter Letrado de la Provincia del Chaco

Tabla 73. Juzgados de Faltas con carácter Letrado – Provincia del Chaco

Juzgados de Faltas con carácter <i>Letrado</i> Provincia del Chaco	Rcia.	Bqueras.	Pcia. R. S. Peña	Villa Ángela	Charata	Gral. San Martín	J.J. Castelli
Circ.	I	I	II	III	IV	V	VI
Conceptos							
Juicios iniciados en exptes.	3.451	558	1.655	1.448	434	1.150	638
Sentencias dictadas	733	380	1.218	497	439	701	961

9.7 Datos totales de los Juzgados de Paz de la Provincia del Chaco por categorías

Tabla 74. Datos totales de los Juzgados de Paz de la provincia del Chaco
POR CATEGORÍAS

Datos totales Juzgados de Paz de la provincia del Chaco (al 31/10/21)	1ra Cat. Especial Letrados	1ra Cat. Especial Legos	1ra Cat. Legos	2da Cat. Legos	3ra Cat. Legos	Totales al 31/10/21
Conceptos						
Actas y diligencias de Secretaría	42.056	6.994	17.389	30.408	24.068	120.915
Audiencias llevadas a cabo	7.715	1.310	8.133	12.955	9.159	39.272
Exptes. Contravencionales - Jcia.de Faltas						
Juicios iniciados en exptes.	2.664	2.805	2.349	2.513	1.596	11.927
Sentencias dictadas	1.624	1.185	1.784	2.736	1.223	8.552
Arrestos decretados	384	41	489	656	134	1.704
Exptes. Civiles y Comerciales - Jcia.de Paz						
Juicios iniciados en exptes.	7.366	3.588	2.110	3.465	2.233	18.762
Sentencias dictadas	1.320	514	427	2.905	932	6.098
Autenticaciones y certificaciones realizadas	44.863	13.595	9.937	23.533	12.258	104.186



Gráfico 59. Datos totales de los Juzgados de Paz de la provincia del Chaco –
POR CATEGORÍAS – JUICIOS INICIADOS

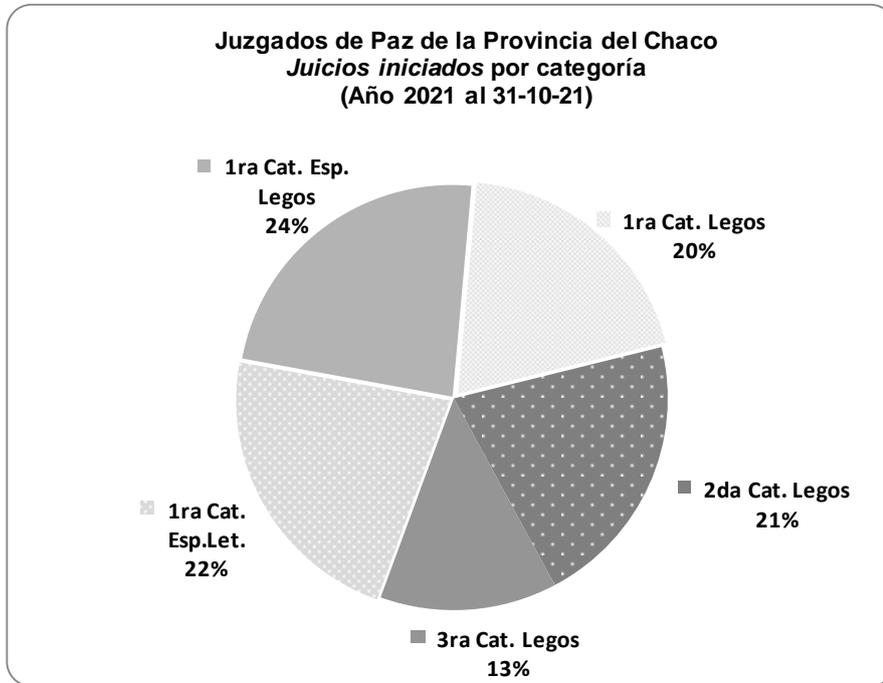
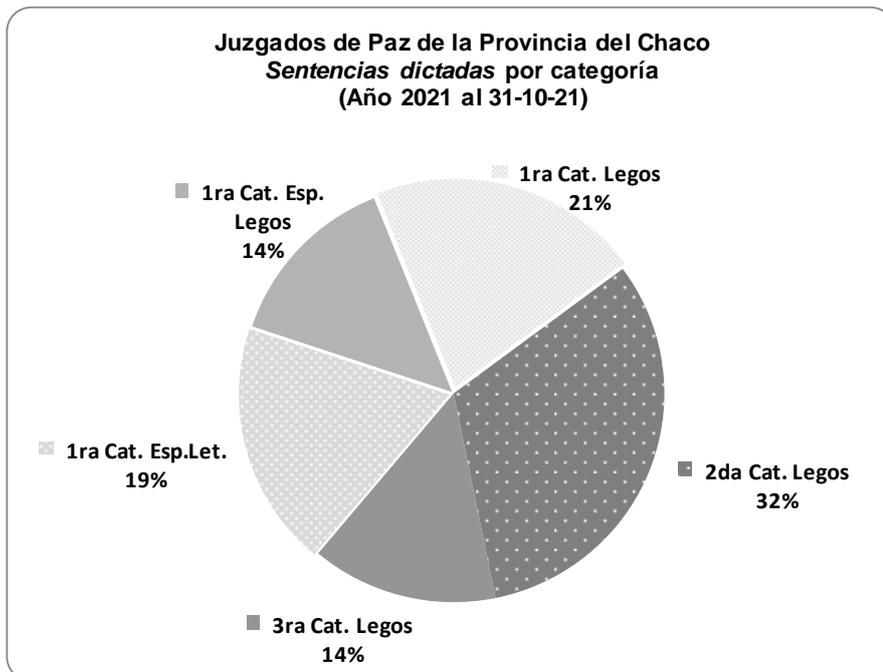


Gráfico 60. Datos totales de los Juzgados de Paz de la provincia del Chaco –
POR CATEGORÍAS – SENTENCIAS DICTADAS





Observaciones:

- 1) Los datos contenidos en el presente informe tienen carácter provisorio por hallarse en proceso final de elaboración el cierre anual de los mismos (corresponden al período del 01/01/21 al 31/10/21)
- 2) Las fuentes utilizadas son las planillas estadísticas que remiten las dependencias mensualmente a la Secretaría de Superintendencia - Área de Estadística Judicial-
- 3) Para los datos del Ministerio Público Fiscal respecto de la Unidad Fiscal Resistencia deberá remitirse al apartado de la Oficina de Política Criminal por hallarse allí elaborados y expuestos por dicha oficina.



Capítulo V

Secretaría de Superintendencia

1. Cursos, Seminarios, Charlas y Jornadas

- **Acord. N°3603, Punto 1º, del 02/03/21**, se tiene presente la capacitación consistente en un taller en línea a través de la plataforma Cisco Webex, acerca de: **“Cómo garantizar la intermediación y la contradicción en las audiencias por videoconferencias”**, a cargo del especialista **Héctor Chayer**, los días 18, 23 y 25 de marzo del corriente año, destinada a Jueces Civiles y Comerciales.

- **Acord. N°3603, Punto 2º, del 02/03/21**, se tiene presente la realización de una serie de actividades de capacitación consistentes en: **1) 08 de marzo de 2021**: Disertación en línea “Los desafíos del Poder Judicial frente a la brecha de género digital”, a cargo de la Dra. Cecilia Danesi, Coordinadora del IALAB y ENTED (UBA); **2) 15 o 22 de marzo de 2021**: Disertación en línea “Debida diligencia del Estado en materia de género y femicidios”, a cargo del Dr. Fernando Ramírez, Juez del Tribunal Oral en lo Criminal 9 de la ciudad de Buenos Aires; **3) 30 de marzo de 2021**: “Homenaje a las mujeres del Poder Judicial del



Chaco", a cargo de la Dra. Elia Nilfa Pisarello, Juez de la Cámara Civil y Comercial de Presidencia Roque Sáenz Peña.

▪ **Acord. N°3609, Punto 4º, del 15/04/21**, se autoriza la realización de una serie de Charlas para el Poder Judicial **sobre medidas de bioseguridad y situación epidemiológica en la Provincia: COVID-19**, Año 2021, una por cada Circunscripción Judicial, a cargo de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco, prevista para la Primera Circunscripción Judicial para el miércoles 21 de abril del corriente año, a las 17:00 horas, por Streamyard, con transmisión en vivo por Facebook y Youtube del Centro de Estudios Judiciales del Chaco.

▪ **Acord. N°3614, Punto 1º, del 01/06/21**, se autoriza la realización de la actividad de capacitación consistente en el **"Análisis de la Ley Nacional N° 27.372 de derechos y garantías de las personas víctimas de delitos"**, que se realizará por la plataforma CISCO WEBEX, el 2/06/21 a las 17:00 horas, y que estará destinado a todos los integrantes del fuero penal de la Provincia del Chaco.

▪ **Acord. N°3615, Punto 3º, del 08/06/21**, se autoriza al Centro de Estudios Judiciales la realización de una serie de actividades de capacitación para la implementación del **"Expediente Electrónico en el Poder Judicial del Chaco para el interior provincial"**, que se llevarán a cabo por la plataforma Zoom, los días 15, 22 y 29 de junio y el 06 de julio del corriente año a las 17:00 horas.

▪ **Acord. N°3616, Punto 1º, del 15/06/21**, se ratifica el Acta Compromiso para la Implementación de la Capacitación Obligatoria en los tres Poderes del Estado en el marco de la Ley 27.592 "Ley Yolanda-Ley 3338-R", suscripta el 07 de junio del corriente año.

▪ **Acord. N°3616, Punto 1º, del 15/06/21**, se ratifica el Acta Compromiso para la Implementación de la Capacitación Obligatoria en los tres Poderes del Estado en el marco de la Ley 27.592 "Ley Yolanda-Ley 3338-R", suscripta el 07 de junio del corriente año.

▪ **Acord. N°3628, Punto 3º, del 21/09/21**, se autoriza la realización y declarar su obligatoriedad, del curso: **"Investigación y Resolución de Casos Penales con Perspectiva de Género"**, a cargo del INECIP con el auspicio de la Embajada de Estados Unidos como parte del Programa de Fortalecimiento de los sistemas adversariales, presentado a través de la Oficina de Género de nuestro Poder Judicial.



▪ **Acord. N°3629, Punto 3º, del 28/09/21**, se autoriza la realización de una Actividad de Extensión a la Comunidad, consistente en una charla sobre los **“Mecanismos de acceso a la justicia de los grupos vulnerables que son víctimas de violencias”**, que se realizará el día 13 de octubre del corriente año, bajo la coordinación de la Dra. Gabriela Maria Mussin, Jefa de la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y la Ciudadanía de Resistencia.

▪ **Acord. N°3629, Punto 4º, del 28/09/21**, se aprueba la realización del Curso Anual para Empleados de los fueros de Niñez, Adolescencia y Familia -2021-, que se realizará en forma virtual para las y los empleadas/os de todas las circunscripciones judiciales, con la coordinación de la Dra. Elia Nilfa Pisarello, Delegada del Centro de Estudios Judiciales de Sáenz Peña.

▪ **Acord. N°3631, Punto 2º, del 12/10/21**, se autoriza la realización del **“Plenario de Justicia de Paz y Faltas 2021”**, que se llevará a cabo el día 18 de noviembre del corriente año de 09:00 a 13:00 horas en el Salón Auditorio del Edificio de Tribunales de Presidencia Roque Sáenz Peña, en forma semipresencial.

▪ **Acord. N°3632, Punto 5º, del 18/10/21**, se autoriza la realización de una capacitación destinada a todos los secretarios letrados del Superior Tribunal de Justicia y de todas las Cámaras de Apelaciones, así como el personal de la Biblioteca, para aprender a realizar **“Notas a fallos y técnica jurídica de sumarización”**, con capacitadores del SAIJ, propuesta por el Jefe de la Biblioteca **“Dalmacio Vélez Sarsfield”**, Hugo Robledo, para los días 18 y 25 de noviembre del corriente año, de 18:00 a 19:30 horas por plataforma que habilitará el Centro de Estudios Judiciales.

▪ **Acord. N°3632, Punto 6º, del 18/10/21**, se aprueba el Programa del **Curso Anual para Empleados del Fuero Penal** que se desarrollaría en ocho (8) clases en forma virtual, con clases sincrónicas por zoom, y trabajos prácticos en aula virtual del Centro de Estudios Judiciales, pudiendo inscribirse empleados de toda la provincia, comenzando este año y culminando en el año 2022.

▪ **Acord. N°3633, Punto 1º, del 26/10/21**, se autoriza la realización de una Actividad de Extensión a la Comunidad, destinada a Peritos en Lengua de Señas Argentina y a las personas que quieran desempeñarse como tales, mediante la inscripción en el registro correspondiente, para facilitar el Acceso a la Justicia de las personas con hipoacusias o con



sordera, previsto para el día 26 de octubre, a través de la plataforma digital de ADAJUS a las 16:00 horas con una duración de una hora y media y el 03 de noviembre del corriente año, a través de plataforma del CEJ, a las 17:00 horas, con una duración de una hora y media.

▪ **Acord. N°3634, Punto 1º, del 03/11/21**, se autoriza la realización de una capacitación en relación a las **“100 Reglas de Brasilia” de acceso a la justicia, para el personal de las dependencias judiciales de Misión Nueva Pompeya**, la que contará con dos encuentros: uno el día 01 de diciembre y otro el día 02 de diciembre de 2021, a las 17:30 horas, en forma presencial, en el hall del Edificio de Tribunales de dicha localidad.

▪ **Acord. N°3635, Punto 4º, del 09/11/21**, se autoriza la realización de la capacitación propuesta, a fin de abordar la temática **Violencias y Personas Adultas Mayores**, a llevarse a cabo en forma virtual el día 23 de noviembre de 2021.

2. Inauguraciones y Traslados

▪ **Por Resol. N°63 del 19/02/21** se dispone la **INAUGURACIÓN** de los **JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1 y N° 2** con asiento en la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA** los que tendrán su sede en el inmueble sito en **Rivadavia N° 340** de dicha ciudad, para el día **26/02/21**.

▪ **Por Resol. N°499 del 15/06/21** se dispone la **PUESTA EN FUNCIONAMIENTO** de las **DEFENSORÍAS OFICIALES N° 8 y 9** de la Primera Circunscripción Judicial, las que tendrán su sede en el Segundo piso del Edificio sito en Güemes N° 655 de esta ciudad, a partir del día **16/06/2021**.

▪ **Por Acuerdo N°3618 - Punto 3º del 29/06/21** se dispone la **inauguración y puesta en funcionamiento** del nuevo **EDIFICIO DEL FUERO LABORAL**, con domicilio en calle López y Planes N° 637 de la ciudad de Resistencia, para el día 07 de julio del corriente año, a las 11:30 horas.

▪ **Por Resol. N°619 del 22/07/21** se dispone el **TRASLADO del JUZGADO DE GARANTIAS N° 5 (FUERO NARCOMENUDEO)** de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de RESISTENCIA al inmueble ubicado en calle Mitre N° 256, que se llevará a cabo los días 26 y 27/07/21.

▪ **Por Resol. N°619 del 22/07/21** se dispone el **TRASLADO de la DEFENSORÍA OFICIAL ANTIDROGAS N° 1 y N° 2** con competencia en toda la Provincia, con asiento en



la ciudad de **RESISTENCIA**, al inmueble sito en calle Irigoyen N° 347 que se llevará a cabo los días 26 y 27/07/21.

▪ Por **Resol. N°665 del 11/08/21** se dispone la **inauguración del PREDIO** donde funcionará el **DEPÓSITO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS de VILLA ÁNGELA**, para el día **03/09/2021**.

3. Inspecciones

▪ Comisiones del Alto Tribunal concretaron las Inspecciones a los Tribunales de los Fueros Civil, Comercial, Laboral, Penal y Ministerios Públicos de las seis Circunscripciones Judiciales, conjuntamente con las Alcaldías Policiales.

4. Concursos

▪ Por **Resol. N°62 del 17/02/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para cubrir **UN (1)** cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** perteneciente al **PUEBLO WICHI** para cumplir funciones en el **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS de EL SAUZALITO**.

▪ Por **Resol. N°199 del 18/03/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de tres (3) años como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir un (1) cargo de **SECRETARIO LETRADO DE CÁMARA** con funciones en la **CÁMARA EN LO CRIMINAL N° 1** de la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SAÉNZ PEÑA**.

▪ Por **Resol. N°211 del 19/03/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir dos (2) cargos de **JEFE/A DE DIVISIÓN** con funciones de **Prosecretario/a en los JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1 y 2** de la ciudad de **RESISTENCIA**.

▪ Por **Resol. N°212 del 19/03/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en



la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir un (1) cargo de **JEFE/A DE DIVISIÓN** con funciones de **Prosecretario/a en el JUZGADO DE GARANTÍAS** de la ciudad de CHARATA.

▪ Por **Resol. N°213 del 19/03/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogados y/o Escribanos** que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir un (1) cargo de **SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE FALTAS** de la ciudad de JUAN JOSÉ CASTELLI.

▪ Por **Resol. N°234 del 26/03/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogados y/o Escribanos** que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir un (1) cargo de **SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en la **MESA UNIFICADA DE INGRESO E INTERVENCIÓN TEMPRANA (MUIIT)** de la Unidad Fiscal de la ciudad de RESISTENCIA.

▪ Por **Resol. N°298 del 07/04/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogados y/o Escribanos** que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir tres (3) cargos de **SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en los **JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 2, 5 y 6** de la ciudad de RESISTENCIA.

▪ Por **Resol. N°299 del 07/04/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para **Abogados y/o Escribanos** que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir un (1) cargo de **SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en la **FISCALÍA DE CÁMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO** de la ciudad de RESISTENCIA.

▪ Por **Resol. N°340 del 23/04/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIA/O del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Segunda Categoría de la localidad de TACO POZO.

▪ Por **Resol. N°439 del 20/05/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel



de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DESPACHO con funciones de JEFE/A DE MESA DE ENTRADAS de la MESA ÚNICA DE INGRESO E INTERVENCIÓN TEMPRANA (MUIIT) de RESISTENCIA.**

▪ Por **Resol. N°440 del 20/05/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Tercera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DIVISIÓN con funciones de JEFE/A de la MESA INFORMATIZADA DE EXPEDIENTES en lo Civil y Comercial de VILLA ÁNGELA.**

▪ Por **Resol. N°494 del 10/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIO/A DE PRIMERA INSTANCIA** con competencia en el fuero Civil, comercial y Laboral del **JUZGADO MULTIFUEROS de la localidad de MISIÓN NUEVA POMPEYA.**

▪ Por **Resol. N°495 del 10/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de un (1) año como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIO/A DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en el **JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL N° 1** de la ciudad de RESISTENCIA.

▪ Por **Resol. N°511 del 22/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE/A DE DEPARTAMENTO** con funciones en la **SECRETARÍA DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES N°3 del Superior Tribunal de Justicia.**

▪ Por **Resol. N°512 del 22/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para profesionales Médicos o Médicos Cirujanos que cuenten con especialidad acreditada en Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia u



otra especialidad quirúrgica, preferentemente con formación en Medicina Legal, Laboral o Psiquiatra que residan en esta Provincia, estar matriculado en el Chaco y con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la respectiva matrícula, para cubrir un (1) cargo de **JEFE DE DIVISIÓN con funciones de MÉDICO FORENSE** en la ciudad de RESISTENCIA, con dedicación full time.

▪ **Por Resol. N°513 del 22/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para profesionales Médicos o Médicos Cirujanos que cuenten con especialidad acreditada en Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia u otra especialidad quirúrgica, preferentemente con formación en Medicina Legal, Laboral o Psiquiatra que residan en esta Provincia, estar matriculado en el Chaco y con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la respectiva matrícula, para cubrir un (1) cargo de **JEFE DE DIVISIÓN con funciones de MÉDICO FORENSE** en la ciudad de PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, con dedicación full time.

▪ **Por Resol. N°551 del 25/06/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogados y Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de tres (3) años como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir un (1) cargo de **SECRETARIO LETRADO DE CÁMARA** con funciones en la **FISCALIA DE CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL** de la ciudad de RESISTENCIA.

▪ **Por Resol. N°565 del 02/07/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para quienes residan en la localidad de Colonia Benítez, a fin de cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIO/A del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Segunda Categoría de la localidad de AVIA TERAI.

▪ **Por Resol. N°597 del 08/07/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas en la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**.

▪ **Por Resol. N°598 del 08/07/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** para personal de planta y no planta de la Primera Circunscripción Judicial que



posean título de Ingeniero/a en Sistemas de la Información expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida oficialmente y que posean una antigüedad de cinco (5) años como mínimo desde la terminación de sus estudios, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Perito/a en el GABINETE CIENTÍFICO JUDICIAL** de la ciudad de RESISTENCIA.

- Por **Resol. N°599 del 08/07/21**, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para quienes residan en la localidad de Colonia Benítez, a fin de cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIO del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Tercera Categoría de la localidad de **COLONIA BENÍTEZ**.

- Por **Resol. N°682 del 12/08/21**, se resuelve llamar a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para **abogados y/o Escribanos** con un año de antigüedad como mínimo desde la terminación de los estudios y que residan en la localidad de General Pinedo, a fin de cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIO del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría Especial de la localidad de **GENERAL PINEDO**.

- Por **Resol. N°683 del 12/08/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para profesionales Médicos o Médicos Cirujanos que cuenten con especialidad acreditada en Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología y Obstetricia u otra especialidad quirúrgica, preferentemente con formación en Medicina Legal, Laboral o Psiquiatra que residan en esta Provincia, estar matriculado en el Chaco y con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la respectiva matrícula, para cubrir un (1) cargo de **JEFE DE DIVISIÓN con funciones de MÉDICO FORENSE** en la ciudad de **JUAN JOSÉ CASTELLI**, con dedicación full time.

- Por **Resol. N°742 del 03/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DIVISIÓN con funciones de DELEGADO PENITENCIARIO/A** en la ciudad de **CHARATA**.

- Por **Resol. N° 757 del 06/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco



(5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DESPACHO con funciones de Jefe/a de Mesa de Entradas en la ciudad de CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO de RESISTENCIA.**

- Por **Resol. N°811 del 23/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Antecedentes y Oposición** limitado exclusivamente para personal de la Primera Circunscripción Judicial que posean título de abogado/a con una antigüedad de cinco años como mínimo desde la finalización de los estudios y diez años por lo menos en la Justicia Provincial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIO RELATOR DE SALA** con funciones en la **SECRETARIA TÉCNICA N° 1 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA** - Sala Única del Superior Tribunal de Justicia.

- Por **Resol. N°812 del 23/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Antecedentes y Oposición** limitado exclusivamente para personal de la Primera Circunscripción Judicial que posean título de abogado/a con una antigüedad de diez años como mínimo en la Justicia Provincial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir **UN (1) cargo de SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA** con funciones en la **SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL** del Superior Tribunal de Justicia.

- Por **Resol. N°843 del 30/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Quinta Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en la **OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES** de la ciudad de GENERAL SAN MARTIN.

- Por **Resol. N°844 del 30/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE DIVISION** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA** en el **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría Especial de la ciudad de **PAMPA DEL INFIERNO.**



▪ Por **Resol. N°845 del 30/09/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Segunda Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **OFICIAL MAYOR** con funciones de **OFICIAL DE JUSTICIA en el JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **CAMPO LARGO**.

▪ Por **Resol. N°897 del 15/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso Interno de Oposición y Antecedentes** destinado exclusivamente para agentes de No Planta que registren una antigüedad de dos (2) años como mínimo en el cumplimiento de tareas de carácter técnico profesional en el Poder Judicial y que posean título terciario y/o universitario a fin de cubrir ocho (8) cargos de **JEFE DE DIVISION con funciones de PSICÓLOGOS**: dos en el Equipo Interdisciplinario de Charata y uno en la Oficina de Servicio Social de Gral. San Martín y, **con funciones de ASISTENTE SOCIAL**: uno en el Equipo Interdisciplinario de Charata, dos en el Equipo Interdisciplinario de Sáenz Peña, uno en la Oficina de Servicio Social de Sáenz Peña y uno en la Oficina de Servicio Social de San Martín.

▪ Por **Resol. N°898 del 15/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Primera Circunscripción Judicial que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar, para cubrir UN (1) cargo de **OFICIAL con funciones de OFICIAL DE JUSTICIA** en el **JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Segunda Categoría de la localidad de **LAS PALMAS**.

▪ Por **Resol. N°899 del 15/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Primera Circunscripción Judicial, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar y que residan en la localidad de La Leonesa, a fin de cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIO del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **LA LEONESA**.



▪ **Por Resol. N°900 del 15/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** limitado exclusivamente para personal de la Cuarta Circunscripción Judicial, que revista desde el nivel de Personal Técnico Administrativo, con una antigüedad de cinco (5) años como mínimo en la Justicia Provincial u ostente provisoriamente el cargo a concursar y que residan en la localidad de Corzuela, a fin de cubrir DOS (2) cargos de **SECRETARIO del JUZGADO DE PAZ Y FALTAS** de Primera Categoría de la localidad de **CORZUELA**.

▪ **Por Resol. N°901 del 15/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Contadores Públicos con 25 años de edad como mínimo, que residan en la Segunda Circunscripción Judicial, y con 5 años de ejercicio en la profesión u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de **JEFE DE DIVISION** con funciones de Perito Contador Oficial en la ciudad de **PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA**.

▪ **Por Resol. N°914 del 20/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Oposición y Antecedentes** destinado exclusivamente para agentes de No Planta designados provisoriamente en el Nivel III - Personal Técnico Administrativo de este Poder, que se encuentren cumpliendo funciones administrativas sin carácter técnico o profesional y que posean título secundario.

▪ **Por Resol. N°940 del 21/10/21**, se resuelve llamar a **Concurso de Antecedentes limitado** exclusivamente para ABOGADOS que registren una antigüedad de diez (10) años como mínimo en este Poder Judicial y que presten servicio en la Primera Circunscripción Judicial u ostenten provisoriamente el cargo a concursar, a fin de cubrir UN (1) cargo de **SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA con funciones en PROCURACIÓN GENERAL**.

▪ **Por Resol. N°1076 del 09/12/21**, se resuelve llamar a **Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes** para Abogados y/o Escribanos que residan en esta Provincia, con una antigüedad de tres (3) años como mínimo desde la fecha de finalización de los estudios, para cubrir DOS (2) cargos de **SECRETARIO/A LETRADO/A DE CÁMARA** con funciones en la **Sala II de la CÁMARA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ÚNICA INSTANCIA** con asiento en la ciudad de **RESISTENCIA**.



5. Varios

▪ Por **Acuerdo N°3600 de fecha 09/02/21**, Punto 1º, se faculta al señor Presidente, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir –en representación del Superior Tribunal de Justicia- el **Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco**, a fin de continuar con los trabajos en materia de **Innovación e Inteligencia Artificial** para proseguir con las tareas en la aplicación de dicha herramienta en el Juzgado Civil y Comercial N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial y en el Juzgado de Primera Instancia de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial.

▪ Por **Resolución N°116 de fecha 04/03/21**, se dispone la implementación del **SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES IURE** en el fuero civil y comercial, Juzgados de Primera Instancia Nros. 1 a 23 de Resistencia, a partir del 08/03/21.

▪ Por **Acuerdo N°3608 de fecha 06/04/21**, Punto 2º, se faculta al señor Presidente, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco, el **Convenio Marco de Colaboración** con la Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”.

▪ Por **Acuerdo N°3609 de fecha 15/04/21**, Punto 1º, se ratifica Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chaco, El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco y el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, suscripto el día 13 de abril de 2021.

▪ Por **Acuerdo N°3611 de fecha 04/05/21**, Punto 2º, se ratifica el **Convenio Específico de Colaboración y Asistencia recíproca entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco**”, suscripto el 03 de mayo de 2021, entre el señor Rector de la UNCAUS, Esp. Abog. Oestmann Germán Eduardo y el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Rolando Ignacio Toledo, en representación del Poder Judicial del Chaco.

▪ Por **Acuerdo N°3612 de fecha 11/05/21**, Punto 1º, se aprueba el “**Convenio Marco de Cooperación y Colaboración entre la Defensoría del Pueblo y el Superior Tribunal de Justicia ambos de la Provincia del Chaco**” y se faculta al señor Presidente del Alto Cuerpo, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir el mismo en representación de este Poder Judicial.



▪ Por **Acuerdo N° 3616 de fecha 15/06/21**, Punto 2º, se ratifica el Convenio Amplio de Asistencia en capacitación y difusión entre el Superior Tribunal de Justicia del Poder Judicial de la Provincia del Chaco y la Municipalidad de Resistencia, suscripto el 09 de junio del corriente año.

▪ Por **Acuerdo N° 3617 de fecha 22/06/21**, Punto 1º, se ratifica el “Convenio de Cooperación para el funcionamiento del Protocolo de Articulación Integral para la Implementación, entrega y seguimiento de dispositivos duales en el marco de protección a las víctimas de violencia por motivos de género” y el “Protocolo de Articulación Integral para la Implementación, entrega y seguimiento de dispositivos duales en el marco de Protección a las Víctimas de violencia por motivos de género”, suscriptos el 16/06/2021.

▪ Por **Acuerdo N° 3622 de fecha 10/08/21**, Punto 1º, se faculta al señor Presidente del Alto Cuerpo, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir la ampliación del Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial de la Provincia del Chaco y la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), en representación del Poder Judicial del Chaco.

▪ Por **Acuerdo N° 3625 de fecha 01/09/21**, Punto 3º, se autoriza la implementación de la nueva modalidad de Sistema de Registración de Sentencias y su correspondiente publicación en el Portal del Poder Judicial de la Provincia del Chaco.

▪ Por **Acuerdo N° 3625 de fecha 01/09/21**, Punto 6º, se faculta al señor Presidente del Alto Cuerpo, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir en representación del Poder Judicial del Chaco el “Convenio para la Realización de Prácticas Profesionales Supervisadas entre la Universidad Nacional del Chaco Austral y el Poder Judicial del a Provincia del Chaco”.

▪ Por **Acuerdo N° 3631 de fecha 12/10/21**, Punto 1º, se faculta al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Rolando Ignacio Toledo, a suscribir el Convenio de colaboración con el INSSSEP, en representación del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, a fin de tener acceso al portal de información de ese Organismo, que contiene Certificación de Aportes de los agentes del Poder Judicial, y que permitirá enviar en formato digital los legajos jubilatorios y resoluciones de bajas de los agentes.



Capítulo VI

Ministerio Público Fiscal

1. Oficina de Política Criminal

Concluyó un año marcadamente difícil en términos de gestión en nuestro Ministerio Público Fiscal, atravesado por la continuidad de la pandemia, pero además por la prolongada vacancia de los Equipos Fiscales 5 y 13 y las ausencias por motivos de salud de los Fiscales de Cámara N°1, desde el 20 de septiembre de manera ininterrumpida; N°3 desde el 20 de septiembre al 22 de octubre; y la baja del señor Fiscal de Investigación N°11 a partir del 01/11/2021 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Lo expuesto produjo un gran desequilibrio en la carga de trabajo de los Equipos Fiscales y obligó a la Procuración General a utilizar mecanismos de subrogancias previstos en la Ley Orgánica del Ministerio Público para mitigar el alto impacto negativo que producen las ausencias de tantos Fiscales de manera contemporánea.

La situación descripta hizo que de manera permanente desde esta Oficina de Política Criminal se deba reasignar personal de una oficina a otra para ir cubriendo las permanentes necesidades del servicio. Aún así, las medidas no alcanzan y motivó que los Fiscales en la última reunión mensual de Colegio de Fiscales del presente año, soliciten al señor



Procurador General la asignación de mayor número de personal que se dedique exclusivamente a la Investigación Penal Preparatoria.

Traigo aquí también a este análisis, la actividad de los señores Fiscales de Investigación y de Cámara en las causas elevadas a la Oficina Penal de Juicios por Jurados donde al finalizar el año 2021 se asignó Fiscal y se sorteó Juez técnico para que intervengan en cada una de las 249 causas que habían sido remitidas oportunamente a dicha Oficina por los señores Fiscales de Investigación. Cabe en este punto reiterar lo ya dicho en el informe anual anterior en el sentido de que ha quedado demostrado que la tramitación de causas para Juicio por Jurados y el Juicio propiamente dicho demanda un importante despliegue de logística y organización tanto de parte del titular de la acción penal como de todo su equipo de trabajo. En tal sentido corresponde insistir en la necesidad de reorganizar la actividad del Ministerio Público Fiscal para dar adecuado andamiaje a todo este nuevo proceso de enjuiciamiento en el marco de todas las múltiples actividades que lleva adelante esta institución judicial.

La pandemia, si bien atenuada durante el presente año en relación al año 2020, hizo que se potenciara el uso de la tecnología (SIGI e INDI y diversas plataformas virtuales), la que ya es utilizada durante todo el proceso de investigación penal preparatoria, e incluso desde la institución policial, ya sea para la recepción de declaraciones de imputados o testimoniales, etc. directamente desde los lugares de alojamiento.

Por otra parte, si bien desde finales del año 2020 se pudo implementar el Sistema Integrado de Gestión e Información (SIGI) en todo el interior provincial con la única excepción de Misión Nueva Pompeya donde por inconvenientes de conectividad se torna muy dificultosa su inclusión, la Dirección de Tecnologías de la Información habilitó las herramientas de Gestión a mediados de diciembre del cte. año de modo que es ahora, donde se concreta la posibilidad de gestionar con nuestro nuevo sistema informático, toda la actividad del Ministerio Público Fiscal del interior provincial y que, por lo tanto, se suma en el informe, a toda la actividad de la Primera Circunscripción Judicial. Ello permite a esta oficina, para el futuro, monitorear en tiempo real la actividad impresa por cada uno de las Fiscalías de nuestra Provincia y por cada una de las Mesas Únicas de Ingreso e Intervención Temprana, en la totalidad de las causas que han sido ingresadas a nuestro sistema penal, de modo que se puede prever para el año 2022, informes de gestión únicos e integrados para



toda la Provincia, lo que posibilitará diseñar nuevas estrategias de intervención que respondan a los lineamientos fijados y a fijarse por las autoridades del Ministerio Público Fiscal de la Provincia.

Como se verá en el presente informe, en el año 2021 se superó la cantidad de causas ingresadas anualmente al sistema penal de la Primera Circunscripción, desde la implementación del Nuevo Diseño Organizacional en el año 2013, y superando holgadamente el número de causas del año inmediato anterior, que ha sido atravesado por la pandemia más estricta en términos generales de restricciones a todo tipo de actividad y que lógicamente retrajo también la actividad judicial en general.

Ya a fines del año 2021 el Procurador General dictó la Resolución Interna N° 136 por la que amplía el plazo previsto en la Resolución N° 224/2019 para la asignación de causas de ciber delitos, de manera exclusiva, al Equipo Fiscal N°13 y el día 07 de diciembre del presente año, con la designación de la Dra. Nelia Velázquez como Fiscal de Investigación N° 5, se hizo efectiva la Resolución Interna N°128 de fecha 04-12-2020, asumiendo dicha Funcionaria la investigación de delitos de Violencia de Género, de modo tal que la misma se suma y ahora conforman el Equipo de Investigación de causas de Violencia de Género los Equipos Fiscales Nos. 4, 5, 9 y 11 respectivamente; mientras que los demás delitos son investigados por los Equipos Fiscales Nos. 1, 2, 3, 6, 10, 14 y 15; completando la integración de esta Unidad Fiscal Resistencia el Equipo Fiscal 13 para ciber delitos, los Equipos 1 y 2 de Microtráfico, la Fiscalía Penal Especial de Derechos Humanos y la Fiscalía de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana.

Cabe destacar aquí que la Unidad Fiscal Resistencia se integra también con las tres (3) Fiscalías de Cámara y una Fiscalía de Apelaciones que, además, cumplen las funciones de Fiscales Coordinadores en la operatividad del Nuevo Diseño Organizacional y llevan adelante la IPP en todas las causas que les son asignadas para investigación, por el señor Procurador General.

En el análisis específico del trabajo realizado en esta Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2021, en principio se desarrolla toda la actividad de las distintas áreas de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana y luego se pasa al desarrollo de lo hecho por cada uno de los Equipos Fiscales.



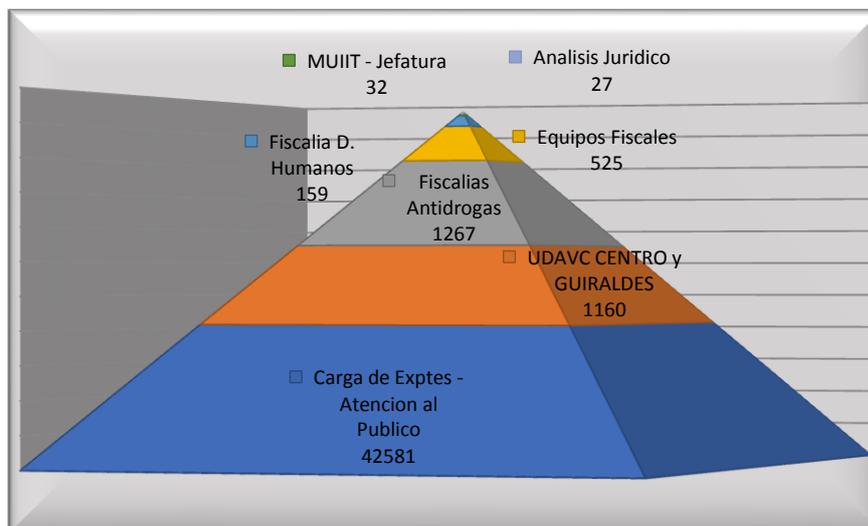
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

De conformidad a lo dicho, informo que ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2021, hasta el día 15 de diciembre inclusive un total de **45.751 causas**, las que se iniciaron en cada una de las oficinas que se detallan a continuación:

Area o Dependencia	2019	2020	2021
Carga de Exptes	↑ 37970	↓ 32408	↑ 42581
Analisis Juridico	↑ 53	↑ 60	↓ 27
U.D.A.V.Cs.	↑ 1845	↓ 1110	↑ 1160
Equipos Fiscales	↑ 953	→ 651	→ 525
O.P.Criminal	↑ 1042	↓ 249	↓ 0
E.Fiscales Antidrogas	↑ 1340	↓ 1004	↑ 1267
M.U.I.I.T.Jefatura	↑ 126	→ 77	↓ 32
Fiscalia Derechos Humanos	↓ 101	↑ 178	↑ 159
Total	↑ 43430	↓ 35737	↑ 45751

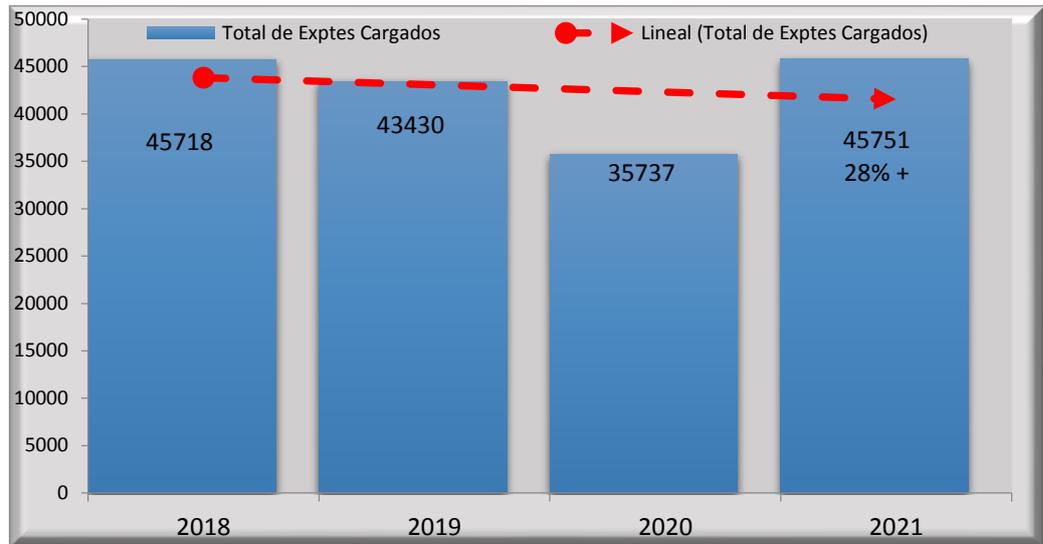
Como se puede apreciar, si bien en principio las causas penales se inician con la carga de datos y la generación de expedientes en la Mesa Penal o en las Unidades de Atención a la Víctima y el Ciudadano, UDAVC, también otras oficinas de esta Unidad Fiscal, cuya función primordial no es la carga de expedientes, no obstante ello tienen la posibilidad de generar una causa y de hecho en reiteradas ocasiones lo hacen, tal como lo muestra el cuadro que antecede, en el que se puede ver la cantidad de causas que se cargaron en “otras oficinas” durante el año 2021.

Seguidamente podemos apreciar los datos precedentemente detallados, ahora plasmados en un cuadro que nos muestra gráficamente la distribución de causas ingresadas por cada una de las oficinas:





A continuación se incorpora un gráfico con datos de los últimos cuatro (4) años, donde se confirma lo dicho en el sentido de que transitamos el año con el mayor ingreso de causas. Cabe aclarar que el presente año está tomado hasta el 15-12-21 faltando computar los ingresos de los últimos 15 días del año, lo que nos hace prever un ingreso total que rondará los 48.000 expedientes.



1.1 Análisis Jurídico

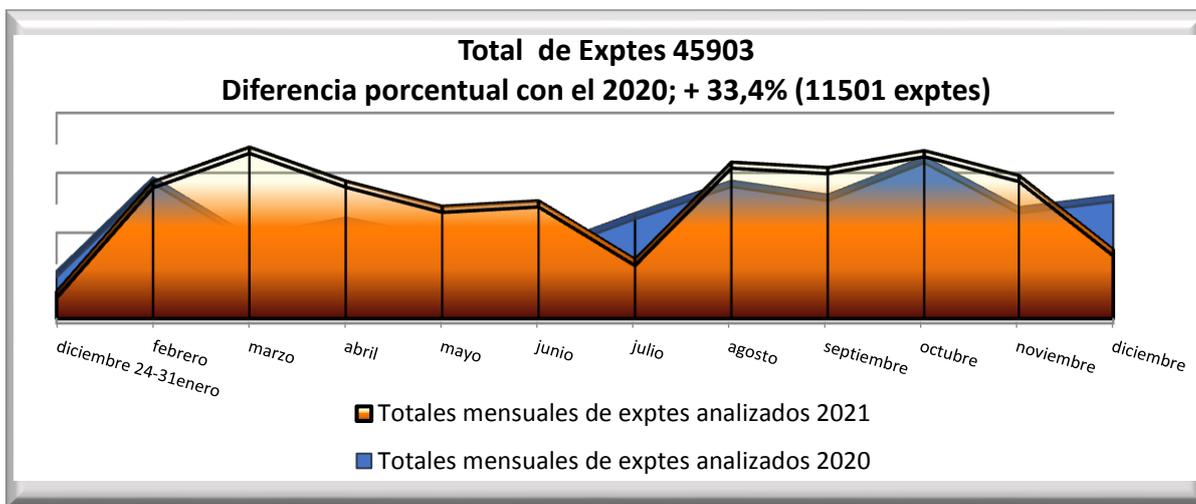
Ahora sí ya respecto de la tarea específica posterior al ingreso de una causa, se informa que a Análisis Jurídico han sido asignados en el año un total de 45.903 legajos, pudiéndose observar en el siguiente gráfico las cantidades totales asignadas en cada uno de los meses.





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

También se realiza una comparación con lo realizado el **año inmediato anterior** en que se asignaron a Análisis Jurídico un total de **34.402 causas**, pudiéndose observar en el primer gráfico la curva de trabajo de cada uno de los meses y en el cuadro numérico siguiente, las cantidades mensuales de causas asignadas a esta oficina en ambos años. Más allá de la cantidad de causas asignadas a esta oficina, lo que se puede apreciar es una actividad constante e intensa por parte de sus integrantes, durante todo este difícil año de trabajo.



	diciembre 24-31enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre
Totales mensuales de exptes analizados 2020	↑ 875	↓ 3997	↓ 2057	↓ 2652	↓ 2003	↓ 1621	↑ 2810	↓ 3886	↓ 3421
Totales mensuales de exptes analizados 2021	↓ 689	↑ 4363	↑ 5514	↑ 4384	↑ 3543	↑ 3725	↓ 1768	↑ 5016	↑ 4835

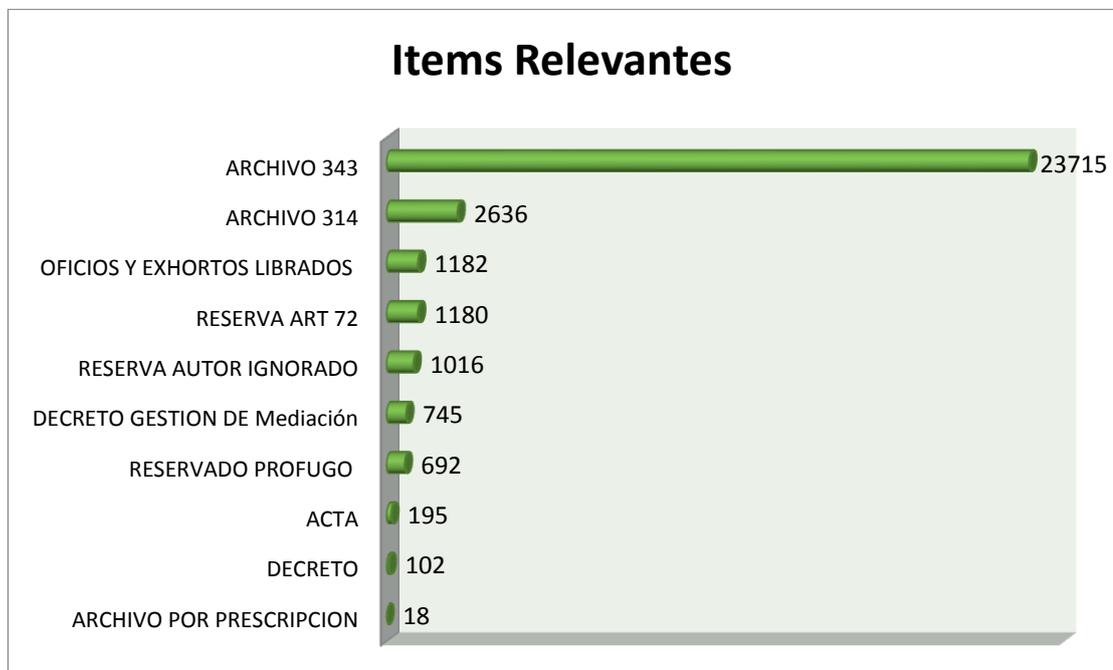
Seguidamente se muestra la actividad procesal cumplida por la Oficina de Análisis Jurídico durante el año 2021 y su comparación cuantitativa con igual actividad del año inmediato anterior.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

M.U.I.I.T. A. JURIDICO TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS 2021			2020
ARCHIVO POR PRESCRIPCION	↓	18	↑ 42
ACTA	↑	195	↓ 62
DECRETO	↓	102	↑ 138
DECRETO GESTION DE Mediación	↑	745	↓ 597
RESERVADO PROFUGO	↑	692	↓ 629
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	↑	1182	↓ 597
RESERVA AUTOR IGNORADO	↑	1016	↓ 835
ARCHIVO 314	↑	2636	↓ 2144
RESERVA ART 72	↓	1180	↑ 2116
ARCHIVO 343	↑	23715	↓ 13540
Total	↑	31481	↓ 20700

2021 = 31481 Registros Procesales



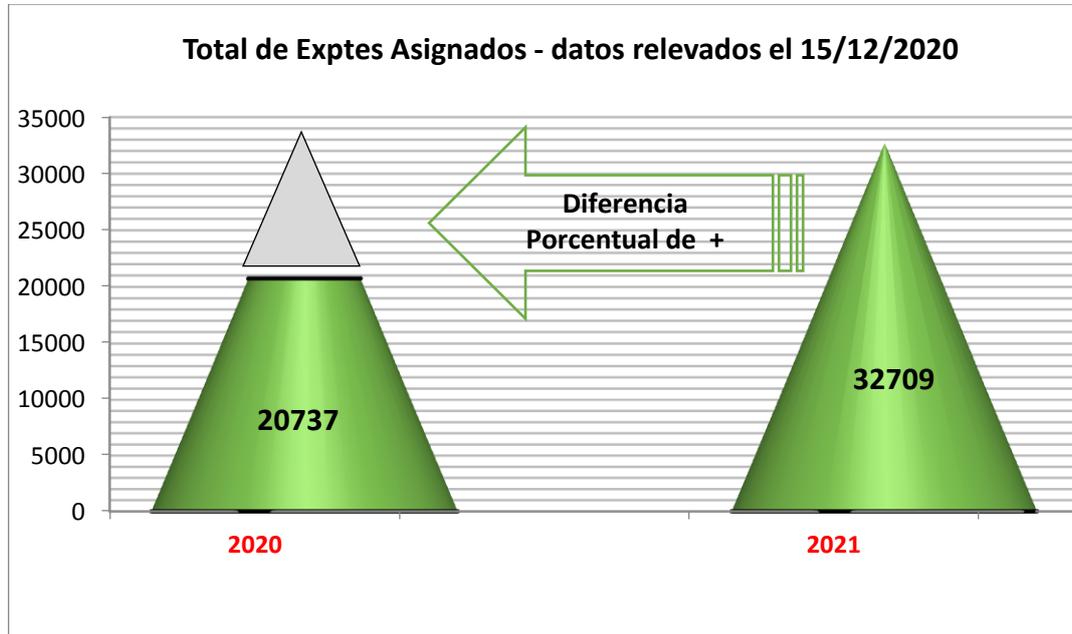
1. 2 Fiscal de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana

A la señora Fiscal de la MUIIT se asignaron en este período un total de 32.709 causas para su análisis, mientras que durante el año 2020 se asignaron a la titular de la Mesa un total de 20.737 causas.

En los siguientes gráficos se aprecia la cantidad de casos asignados en 2021 y su comparación con el año inmediato anterior.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

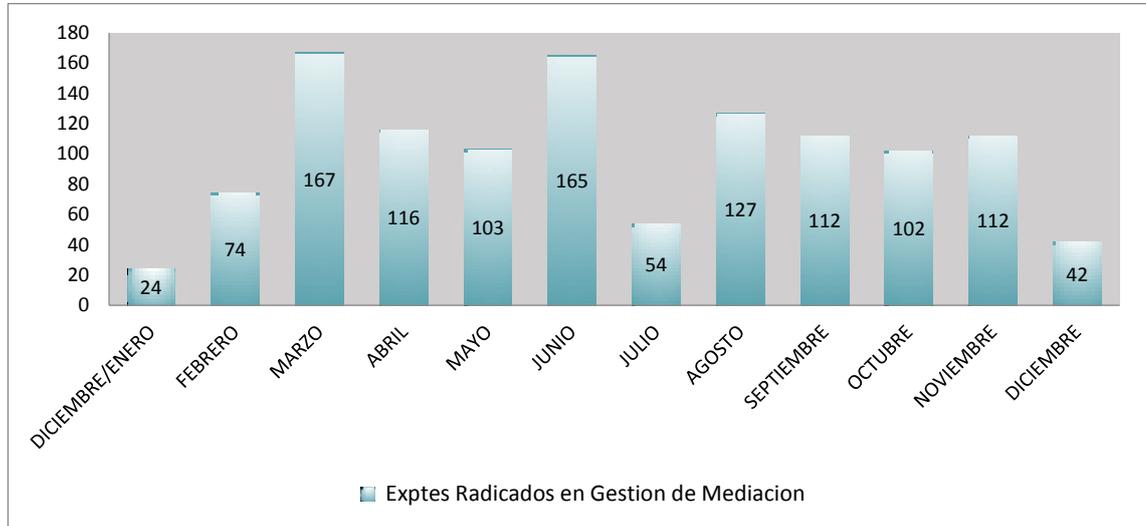


Ítems estadísticos: Se muestra la actividad procesal cumplida por la titular de la MUIIT.

M.U.I.I.T. JEFATURA TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS	
Apud Acta	1
Escritos Defensores Digitalizado	1
Habeas Corpus	2
Oficios Pedidos De Informe Contestados	3
Oficios Recibidos Solicitando Informe	3
Cedulas Libradas	6
Solicita Mediacion	7
Informe De Secretaría	12
Informe Realizado	16
Expediente Policial Digitalizado	22
Archivo Por Prescripción	31
Oficio Recibido Con Informe	32
Reservado - Autor Ignorado-	32
Reservado - Profugo-	59
Constancia Autoriz.Vista Y O Extracc. Copia Informatica	92
Decreto Gestión Mediación	166
Constancia De Vista Informatica	175
Constancia Comunicación Telefónica	210
Decreto	237
Reserva Art 72	249
Acta	253
Archivo 314	317
Agregue Digitalizado	381
Archivo 343	557
Oficios Y Exhortos Librados	731
Constancia	876



1.3 Gestión de Mediación



También se detalla la actividad en estado procesal del equipo de gestores de mediación en el año 2021 y su correlato con el año inmediato anterior:

M.U.I.I.T.GESTION MEDIACION TOTAL DE REGISTROS -	2021	2020
ACTAS	38	48
ARCHIVOS 314	83	6
ARCHIVOS POR PRESCRIPCION	2	22
RESERVA ART. 72	217	
CONSTANCIAS	735	133
CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN TELEFONICA	143	96
DECRETO	38	2
DECRETO GESTION MEDIACION	20	
OFICIOS Y EXHORTOS LIBRADOS	1010	337

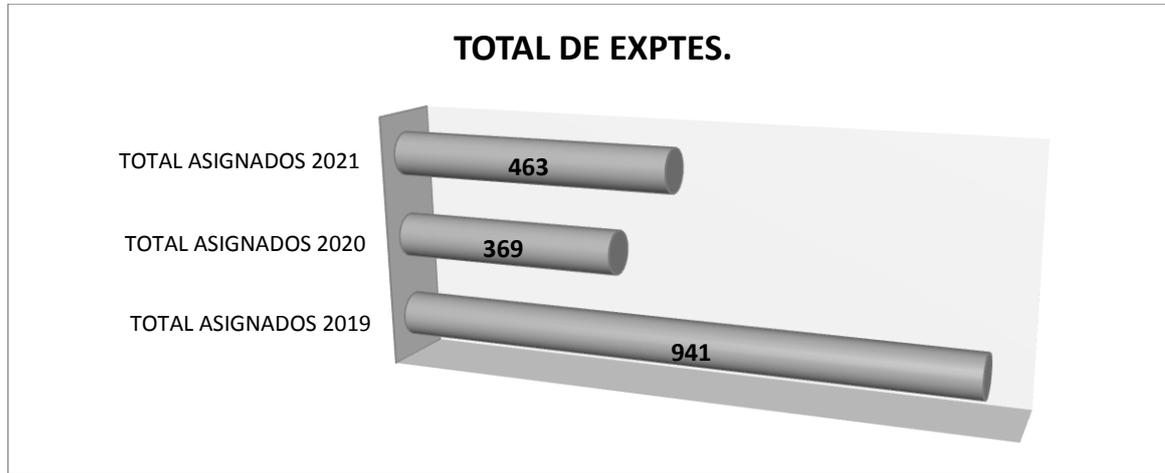
1.4 Gestión de Archivos

Como ya se dijera el año anterior al analizar la gestión de las causas archivadas por la MUIIT, ha operado una importante modificación en el criterio de asignación de casos archivados a los gestores de archivo, para su correspondiente notificación. Es así que en mayor medida, a partir del referido cambio, las notificaciones de archivos son realizadas directamente en oportunidad de decidirse su archivo por los analistas jurídicos. Y, sólo en casos puntuales, esa tarea la realizan los gestores de archivo.

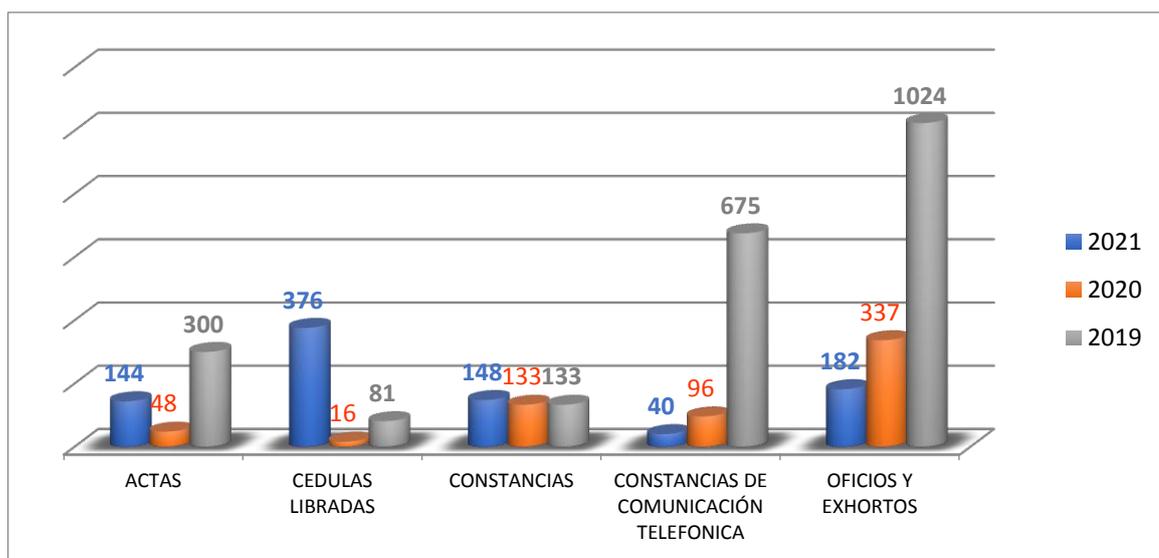
En los siguientes tres gráficos se visualiza **primero** la cantidad de causas asignadas al Área de Gestión de Archivos en el presente año y su comparación con los dos años



anteriores; en el **segundo** gráfico se incorpora toda la actividad procesal de esta área y por último en el **tercer** gráfico, las actividades específicas de esta oficina.



M.U.I.I.T. GESTION DE ARCHIVO TOTAL DE REGISTROS		2020	2019
ACTAS	↔ 144	↓ 48	↑ 300
CEDULAS LIBRADAS	↑ 376	↓ 16	↓ 81
CONSTANCIAS	↑ 148	↓ 133	↓ 133
CONSTANCIAS DE COMUNICACIÓN TELEFONICA	↓ 40	↓ 96	↑ 675
OFICIOS Y EXHORTOS	↓ 182	↓ 337	↑ 1024



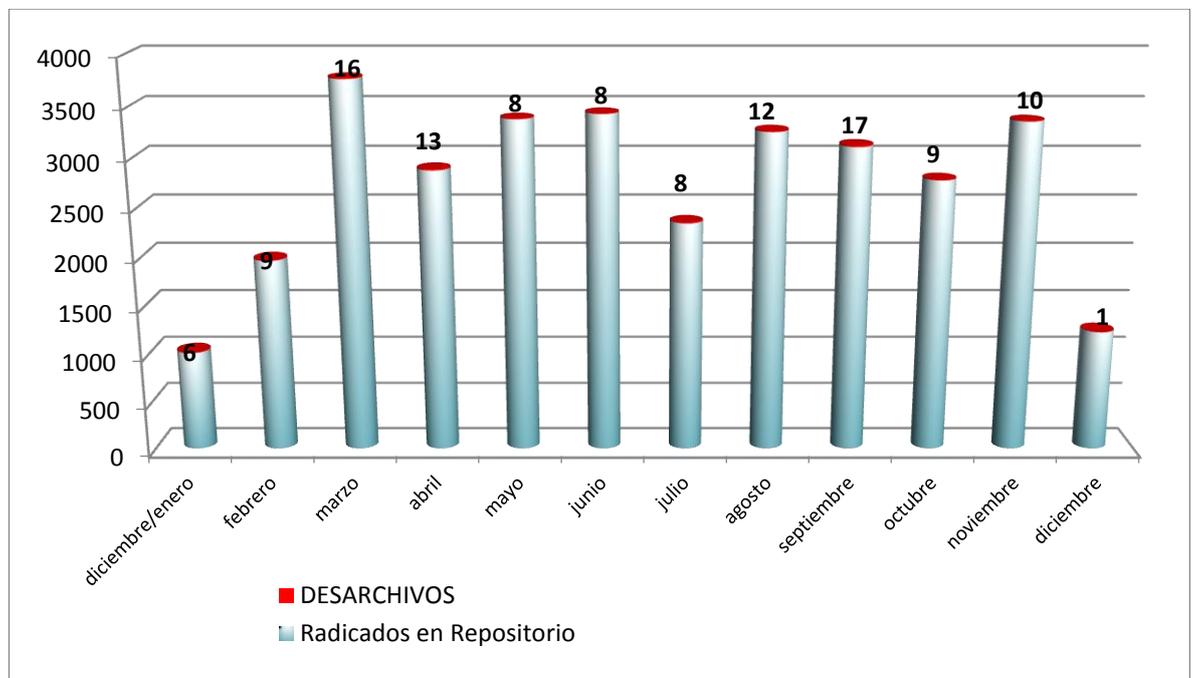


1.5 Repositorio de Expedientes

Durante el año 2021 ingresaron a la Unidad Fiscal Resistencia, hasta el 15/12/2021, un **total de 45.751 casos**. En el mismo período la MUIIT recibió para su análisis un total de **45.903 causas (área de carga y udavc) exptes**. Y, en el mismo lapso de tiempo, se archivaron tempranamente **32.440 casos**, haciendo notar que del total de causas archivadas, sólo 117 han sido desarchivadas en el año.

En el siguiente gráfico se puede observar la asignación de causas por parte de la MUIIT al repositorio de expedientes:

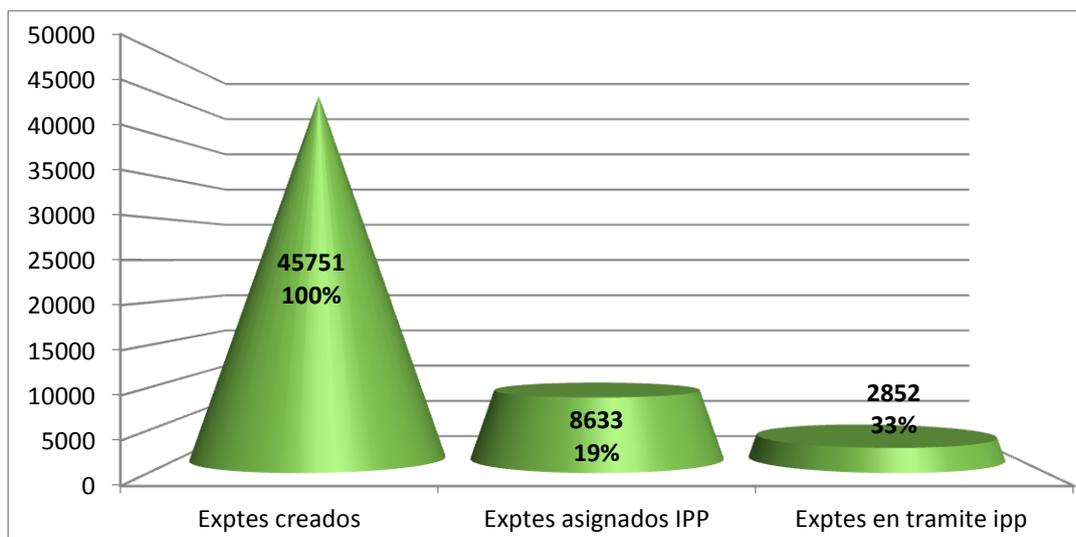
	diciembre/enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total de Exptes	TOTAL en porcentaje
Radicados en Repositorio	1012	1963	3760	2870	3372	3423	2343	3247	3100	2771	3349	1230	32440	0,7%
DESARCHIVOS	6	9	16	13	8	8	8	12	17	9	10	1	117	





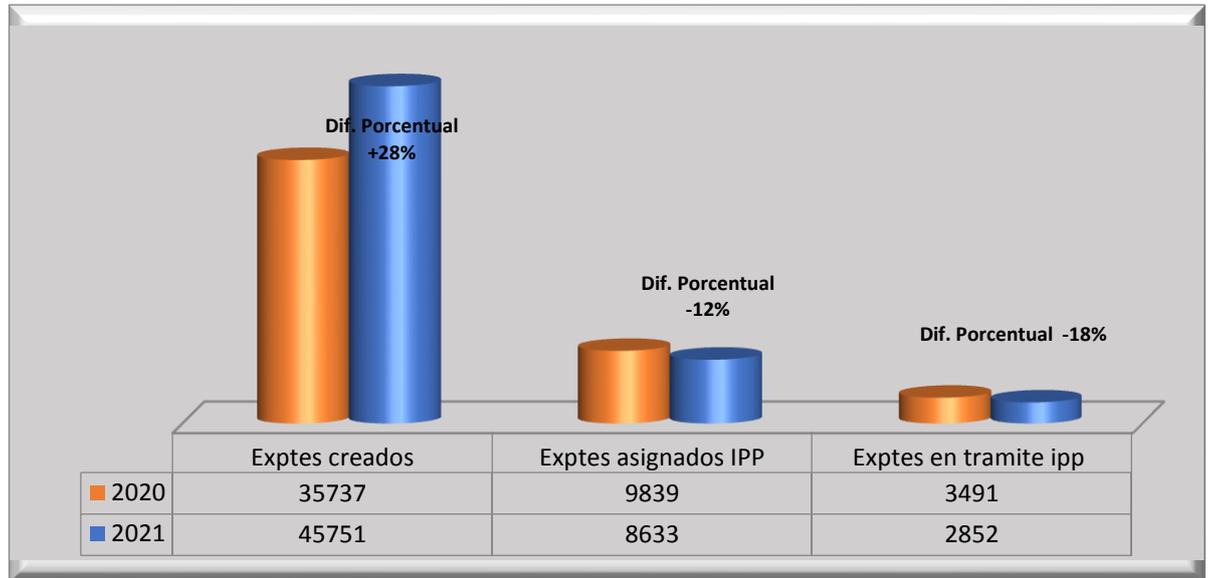
1.6 Actividad específica de los Equipos Fiscales durante el año 2021

De las **45.751 causas** ingresadas a esta Unidad Fiscal Resistencia durante el año 2021 y hasta el 15 de diciembre, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana asignó a los distintos Equipos Fiscales (solo equipos ordinarios y de género, exceptuando narcomenudeo) un total de **8.633 expedientes**, lo que representa aproximadamente un **19% del total de causas creadas**. De esas causas asignadas durante el presente año, permanecen en Investigación Penal Preparatoria un total de **2.852 casos (ronda el 33% de lo asignado)**. Esta información se refleja en sendos gráficos siguientes:

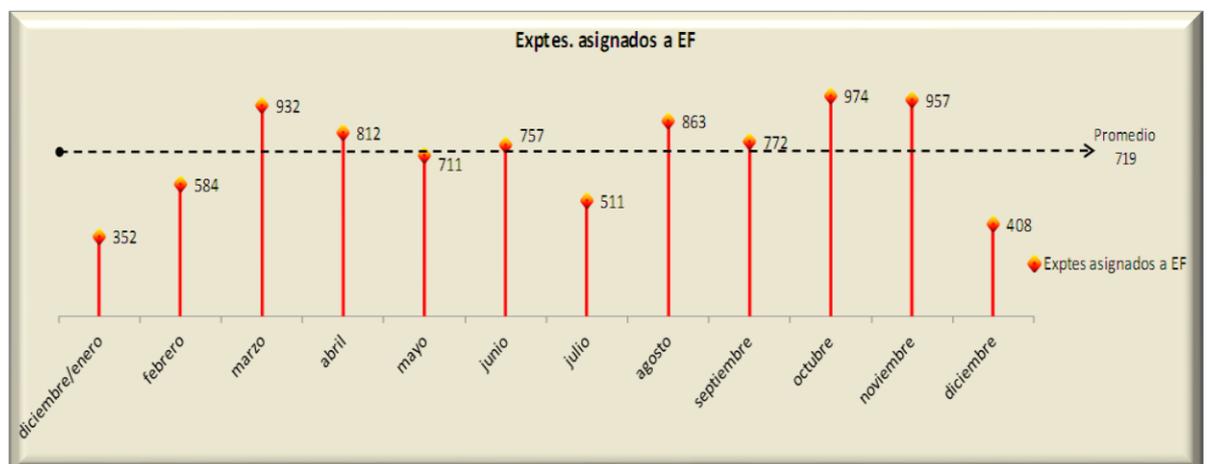




El siguiente gráfico es meramente comparativo con idénticos datos recolectados en el año inmediato anterior:



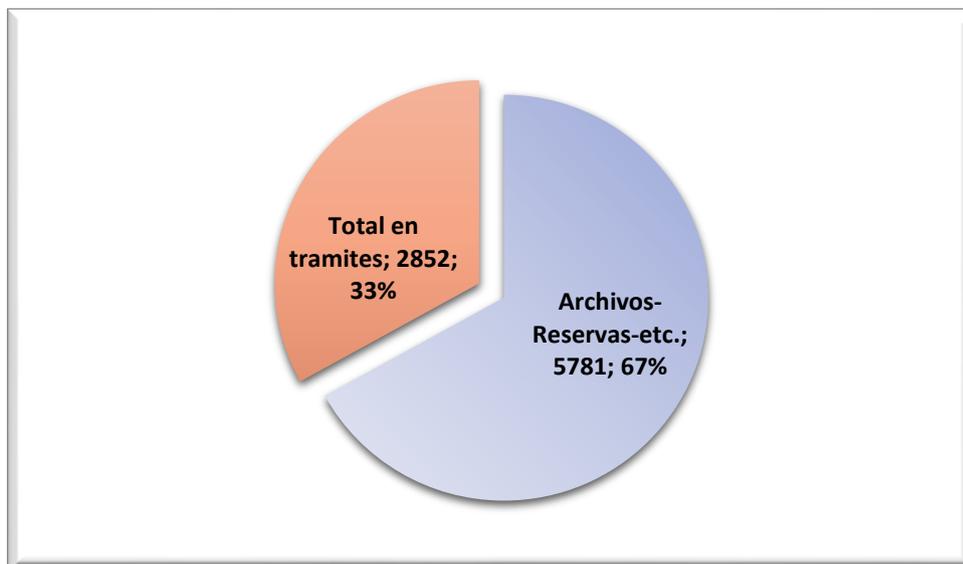
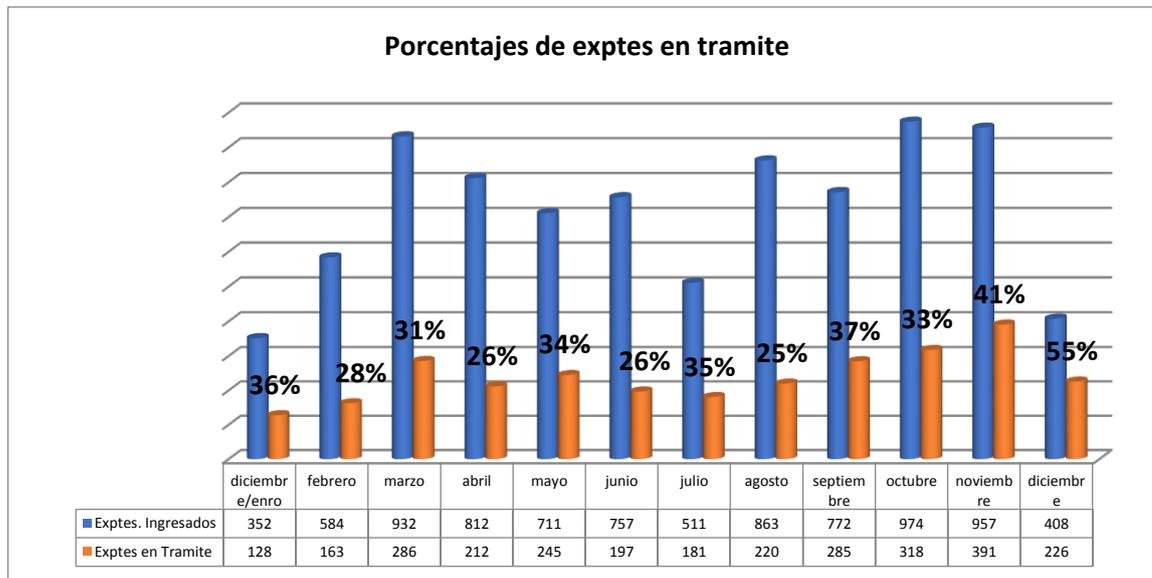
Siguiendo con la metodología de análisis de los datos estadísticos colectados durante el año 2021, en el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a este grupo de Fiscalías durante el año 2021, mes a mes, las que ascienden a un **total de 8.633 expedientes**, y arrojan un **promedio mensual de ingresos de causas a todos los Equipos de 719**.





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

En las dos placas siguientes se muestra, **primero** la cantidad de casos asignados en el cte. año a los Equipos (**total 8.633**) y las cantidad que, de esas causas permanecen en trámite (**total 2.852**); y en el **segundo** gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información a cada uno de los Equipos Fiscales desde el 22-04-2013 y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite las que hacen un total general de **3.816 expedientes**.

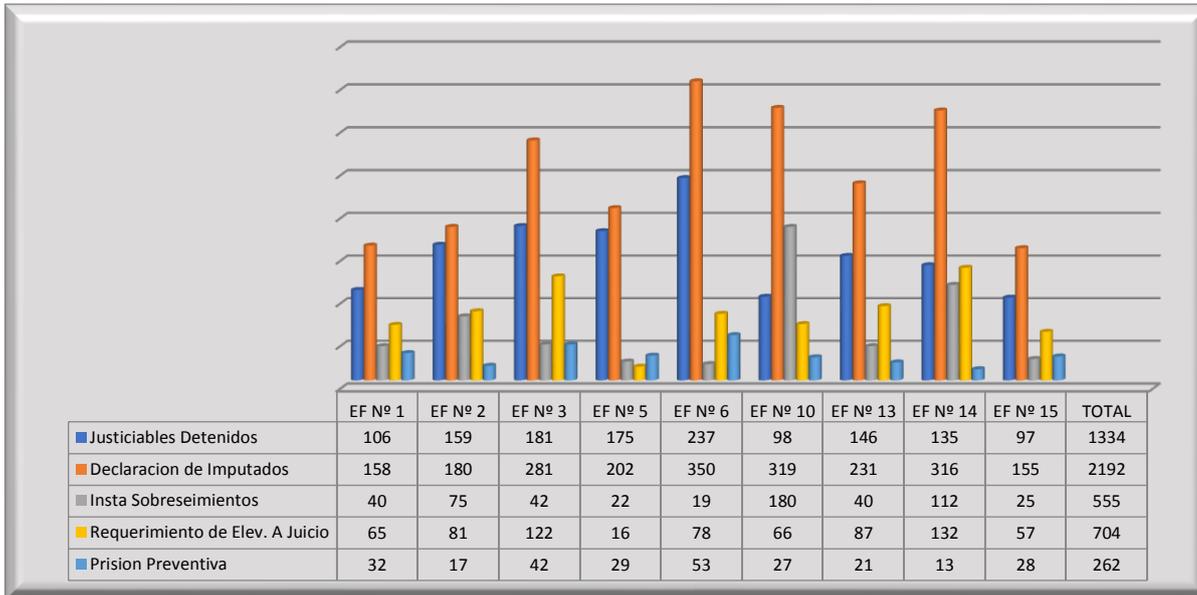




Datos Recolectados el 15/12/2021		
E.FISCALES	Total de Eptes. Ingresado/Radicados. Solo aquellos nacidos en el SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Total de Exptes en Tramite
1	42282	262
2	44424	342
3	44321	319
5	43453	740
6	43934	569
10	44518	324
13	6108	564
14	5271	204
15	4860	235
F.D.H.	2812	257
TOTAL	281983	3816

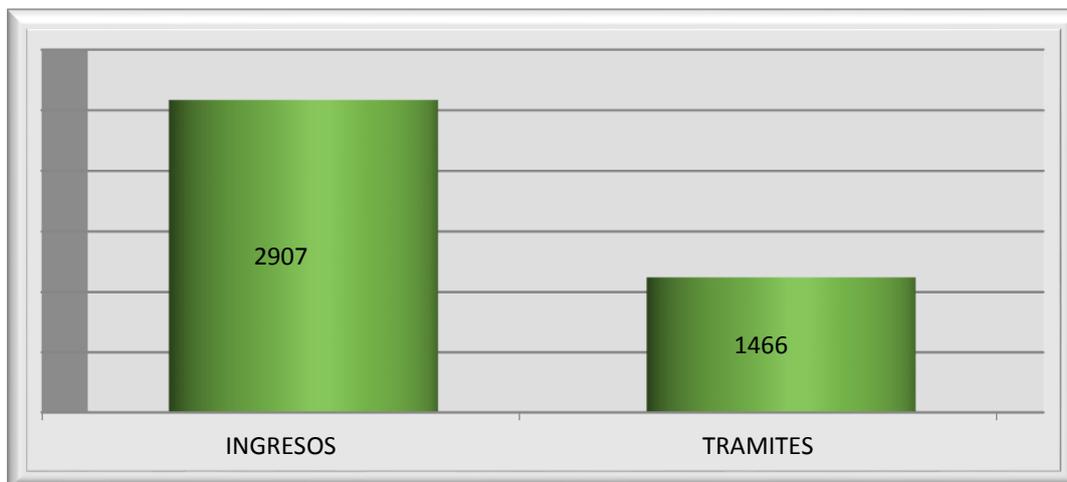
Respecto de las personas privadas de libertad en el año 2021, se consigna que a este grupo de Equipos Fiscales ingresaron un total de **1.334 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **8.633 casos** para investigación, se concluye que alrededor del **15%** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación se consigna, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2021 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.



1.7 Fiscalías que investigan causas de violencia de género

Pasamos ahora a analizar los tres Equipos Fiscales que investigan causas de violencia de Género, y al respecto se incluye el siguiente gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos Equipos (**2907**) y las que al final del año permanecen en trámite (**1466**). Asimismo, en otro cuadro, la cantidad de causas que ingresaron mes por mes y las que al final permanecen en trámite.

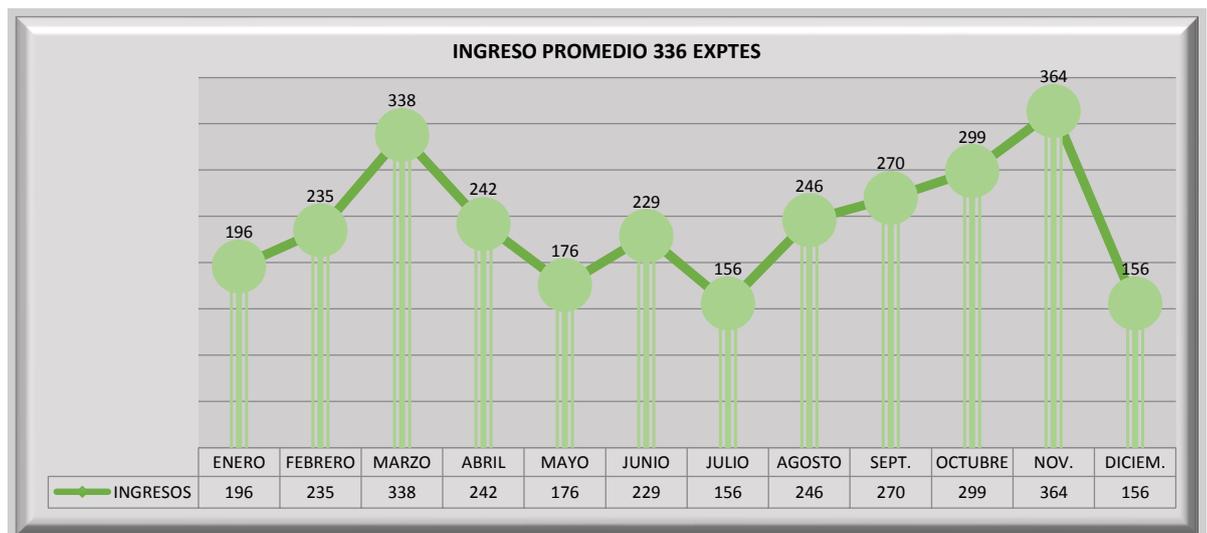




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

	diciembre/enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Ingreso	196	235	338	242	176	229	156	246	270	299	364	156	2907
Tramite	67	73	121	94	59	85	82	119	156	214	280	116	1466

En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de casos que han sido asignados a estas tres Fiscalías en forma conjunta durante el año 2021, mes a mes, las que ascienden a un **total de 2.907 expedientes**, y arrojan un **promedio mensual total de ingresos a los tres Equipos de 242 casos**.



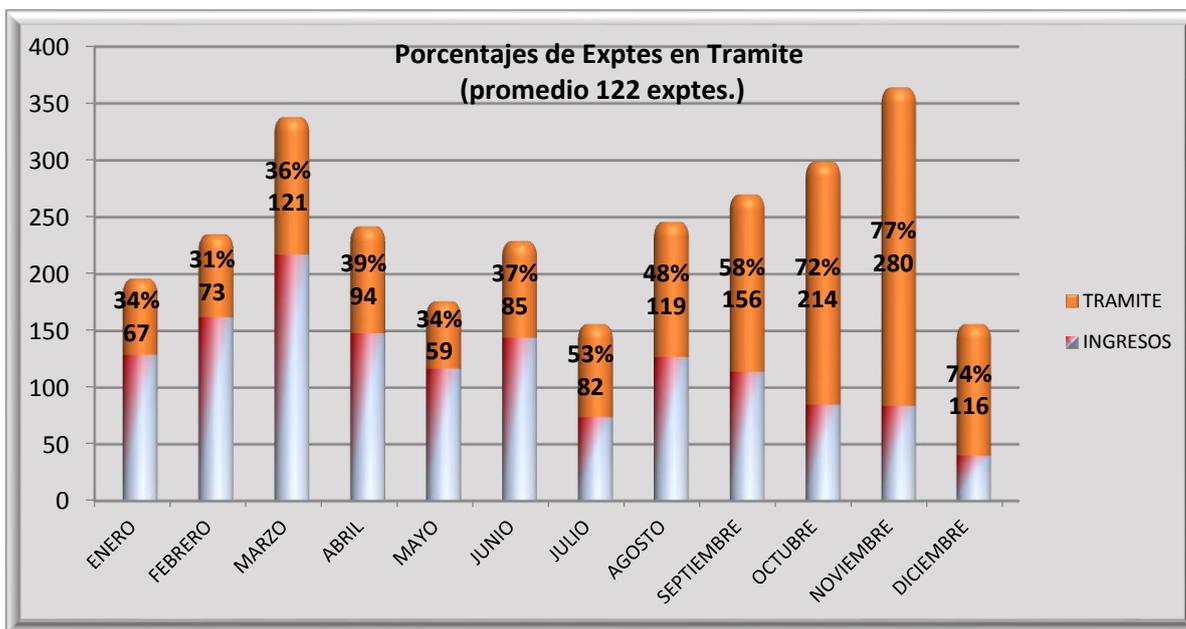
También se puede observar en las dos placas siguientes, primero la cantidad de casos asignados en el año 2021 a los Equipos de Violencia de Género (**total 2907**) y la cantidad que permanecen en trámite (**total 1466 causas**); y en el segundo gráfico las cantidades totales de causas asignadas por el Sistema Integrado de Gestión e Información desde el 22-04-2013 a cada uno de estos tres Equipos Fiscales y de esas cantidades, las que a la fecha del presente informe, permanecen en trámite, las que hacen un total de **2196 expedientes**.

Cabe especificar que estos tres Equipos Fiscales iniciaron la investigación exclusiva de casos de Violencia de Género el día **29 de julio del año 2019**, no obstante esa decisión,



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

continuaron con la investigación de todas las causas que poseían en trámite a esa fecha, de modo que los datos que se muestran en esta oportunidad están mezclados y no se corresponden con causas de violencia de género exclusivamente. Idéntica situación ocurrirá con el Equipo Fiscal N°5 recientemente incorporado a la investigación de violencia de género y que continúa con la investigación de los delitos en general que poseía a la fecha en que se especificó su competencia, esto es el 07-12-2021.

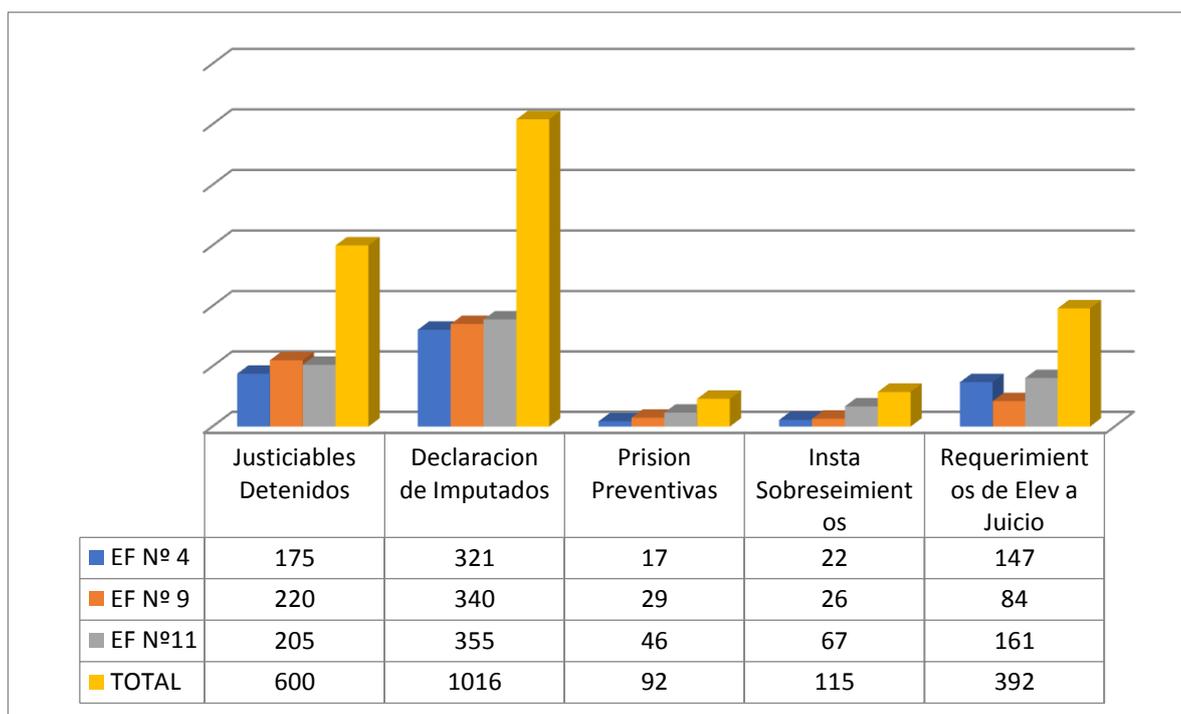


Datos Recolectados el 23/12/2021		
E.FISCALES	Total de Eptes. Ingresado/Radicados. Solo aquellos nacidos en el SIGI (fecha del hecho desde el 22-04- 2013)	Total de Exptes en Tramite
4	43561	335
9	43784	815
11	43598	1046
Promedio de Exptes en Tramite:		



Durante el año 2021 ingresaron a este grupo de tres Equipos Fiscales un total de **600 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **2.907 causas** para investigación, se concluye que aproximadamente el **21%** de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2021 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.

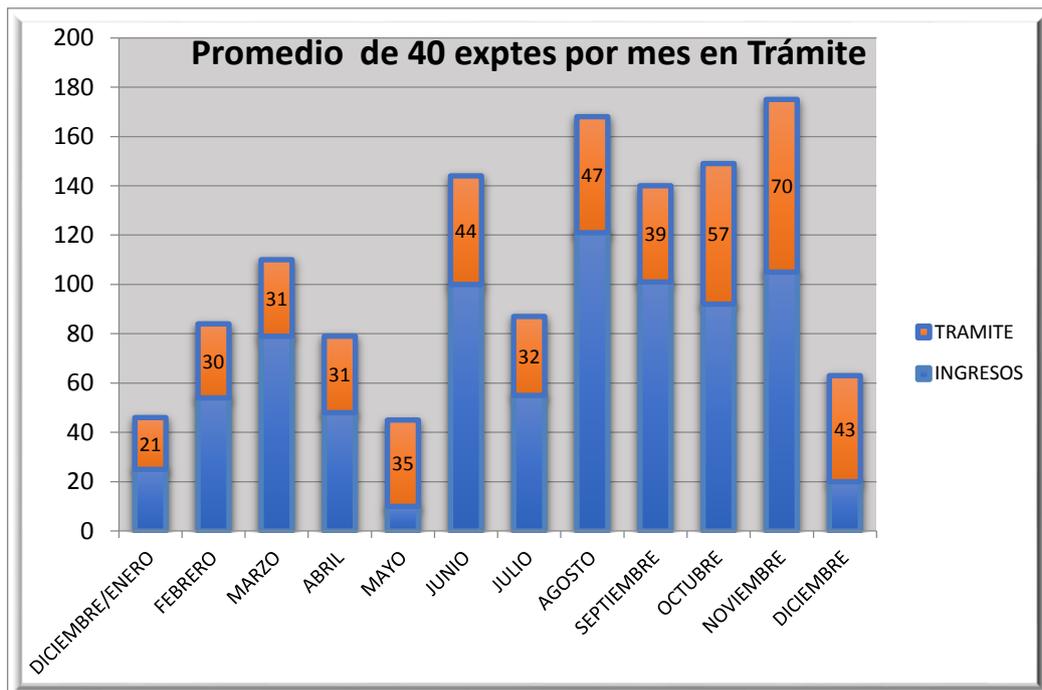
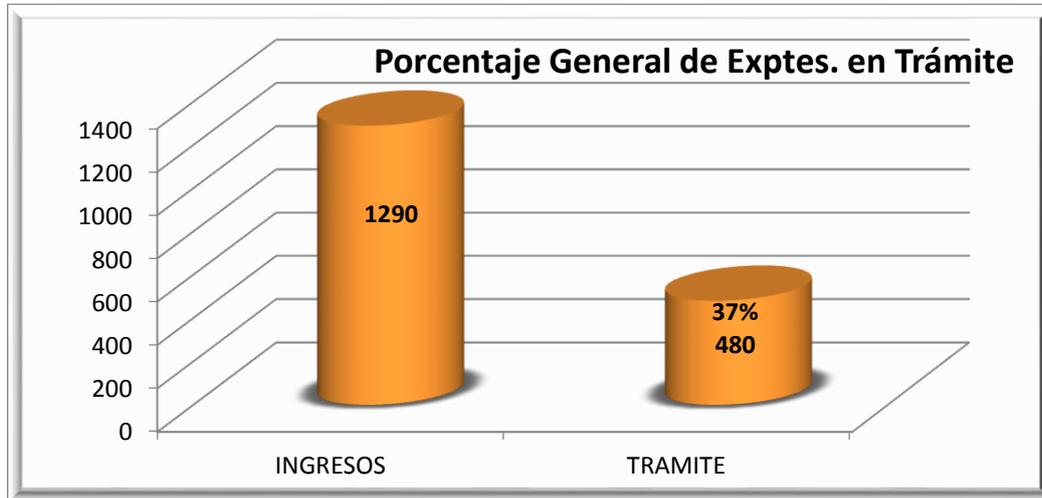


1.8 Fiscalías que investigan causas de narcomenudeo

Abocado ahora al trabajo de los dos Equipos Fiscales que investigan causas de Microtráfico por infracción a la Ley 23.737, se incluye el siguiente gráfico con el detalle de la cantidad de causas ingresadas a estos dos Equipos, las que suman un total de **1.290 casos**.



Del total de **1290 causas** ingresadas a los dos Equipos Fiscales de Microtráfico para su investigación, **480 casos** permanecen en trámite, lo que representa un 37%.

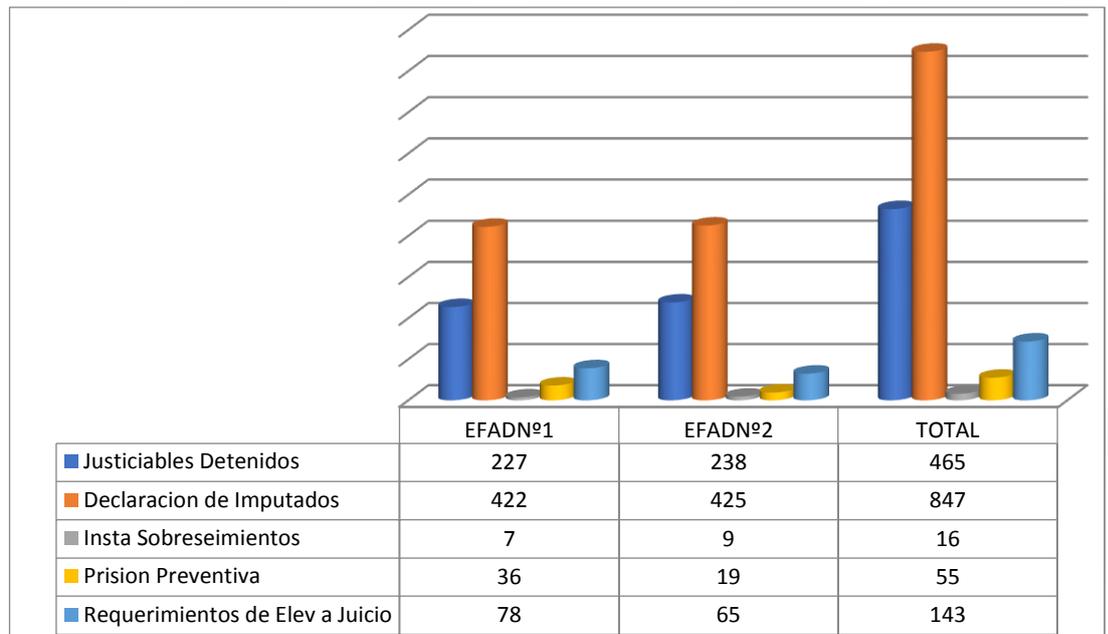


Durante el año 2021 ingresaron a estas dos Fiscalías un total de **251 personas privadas de libertad**. Si se tiene presente que ingresaron en este período a estas Fiscalías un total de **1.290 causas** para investigación, se concluye que alrededor del 20% de las mismas corresponde a causas en las que por lo menos existe una persona privada de libertad.

A continuación, se muestra, en forma conjunta, el número de personas privadas de libertad durante el año 2021 en estas Fiscalías, las Declaraciones de Imputados, Insta



Sobreseimientos y los Requerimientos de Elevación a Juicio en este mismo período, datos que, sin descartar otros, son utilizados preferentemente por la Oficina de Política Criminal para el análisis de la carga laboral y mantener su equilibrio en toda la Unidad Fiscal Resistencia.



1.9 Equipos coordinadores: causas investigadas

En principio cabe expresar que los Equipos Coordinadores son las cuatro (4) Fiscalías (tres de Cámara y una de Apelaciones) de esta Unidad Fiscal Resistencia, a quienes además de sus funciones habituales en sus respectivos Tribunales de Juicio (actividad que no se incorpora a este informe) y de Coordinar, junto al Dr. Mirbel Eliseo Valussi, Director de la Oficina de Política Criminal, las actividades de los Equipos Fiscales, por decisión del señor Procurador General oportunamente se asignó a estos Funcionarios un total de 720 causas Criminales de los años 2016, 2017 y 2018 que tramitaban en las Fiscalías de Investigación, para que se culmine con la Investigación Penal Preparatoria; además de las asignaciones puntuales que efectúa el señor Procurador General a cada uno de ellos, como ser la investigación de causas en las que estén involucrados Funcionarios Públicos o las surgidas en la Pandemia por el Covid-19 por citar algunas.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Por tal motivo se agrega en esta oportunidad el detalle de las causas ingresadas y la actividad procesal desplegada por los cuatro Equipos Coordinadores. En tal sentido quiero señalar que si bien el reparto de causas en principio ha sido equilibrada, durante el 2020 el Procurador General decidió asignar al Equipo Coordinador “D” las causas iniciadas por incumplimiento de las disposiciones emanadas del ASPO, lo que provocó que el mentado equilibrio se perdiera respecto de este Equipo Fiscal.

EQUIPOS FISCALES	Total Expte. Ingresados/Radicados Solo aquellos nacidos en SIGI (fecha del hecho desde el 22-04-2013)	Totales de Exptes en Tramite por EFC 2021
EFCA	290	70
EFCB	477	78
EFCC	505	16
EFCD	1282	97
TOTAL	2554	261

	EFCA	EFCB	ECFC	EFCD
Acta	10	87	14	201
Acta de Juicio Abreviado				5
Apelación Concedida	1		1	
Agregue Digitalizado				51
Archivo 314		1	1	1
Archivo 343	15	10		254
Archivo por Prescripción		1	1	3
Cedulas Libradas	4		17	151
Constancia	58	51	98	161
Constancia Comunicación Telefónica	14	13		17
Constancia Vista Informática	573	662	408	1265
Declaración Imputado	12	19	4	75
Declaración Testimonial	20	23	43	294
Decreto	112	250	142	622
Decreto Citación	24	24	1	141
Decreto Clausura Correccional		1	1	7
Decreto Clausura Criminal	8	7	15	28
Decreto Fundado	4		1	
Decreto Libertad Caucionada			2	1
Decreto Notificación	2			
Decreto Pedido Informe	7			



Dictamen Fiscal	10	25		
Discrepancia - Confirma Postura Fiscal	2		10	
Discrepancia - Requerimiento de Elev. a Juicio	1		2	
Discrepancia Solicita Medidas	2		8	
Incompetencia	1			9
Informe Realizado	21	34	1	258
Inhibición		1	1	
Insta Sobreseimiento	4	8	2	14
Oficio Pedidos de Informes Contestados	7	41		23
Oficio Recibido con Informe	17		5	
Oficios Recibidos Solicitando Expte. en Préstamo	1	1	1	12
Oficios y Exhortos Librados	41	33	80	408
Oficios Recibidos Solicitando Informe				14
Ofrecimiento de Pruebas	1	5	11	17
Prisión Preventiva	2	1	1	1
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	1	3		9
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	8	12	6	24
Reservado - Autor Ignorado-	3		1	2
Reservado - Prófugo-	1			12
Resolución "Querellante Particular/ Actor Civil			2	3
Solicitud de Allanamiento				2
Transferencia de Documental a Juzg. De Ejec. Penal			1	
Vistas Contestadas	3	4	3	46

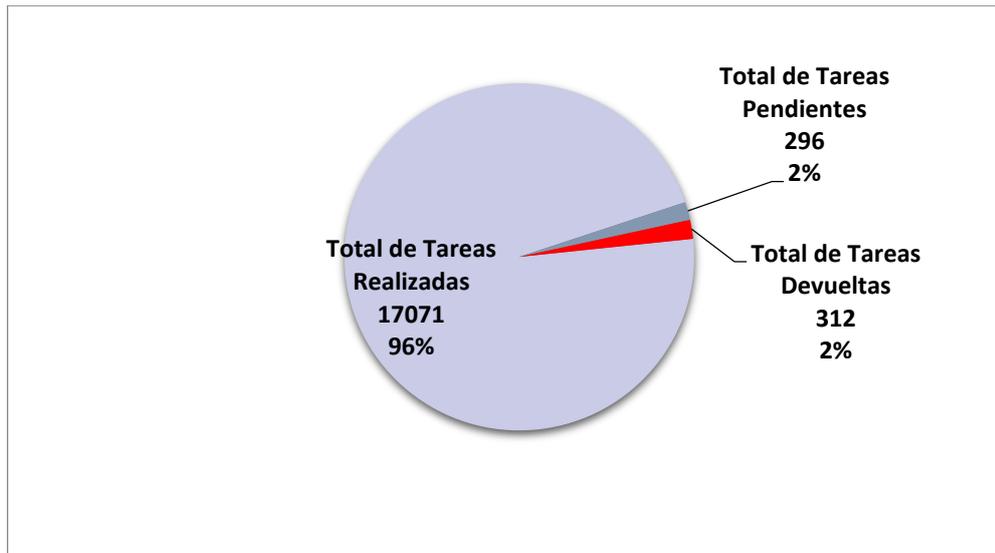
1.10 Área de trámite común

Como actividad complementaria de todo el trabajo de esta Unidad Fiscal Resistencia pongo también de resalto la labor del Área de Trámite Común. Esta oficina de apoyo administrativo a toda la Investigación Penal Preparatoria realizó en el año 2021 **un total de 17.679 tareas**, habiendo devuelto a origen, por algún defecto en la solicitud, algún error en la confección o por no corresponder, en este período **312 órdenes de trabajo** y quedándoles pendiente al momento de este reporte, **un total de 296 tareas**.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Tareas Pedidas: 17679	
Total de Tareas Realizadas	17071
Total de Tareas Pendientes	296
Total de Tareas Devueltas	312



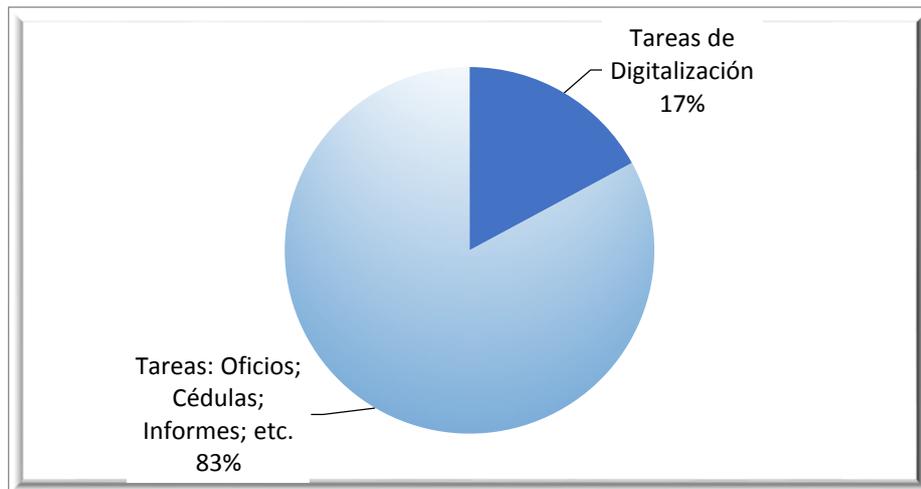
Se agrega un **gráfico** donde se especifica la cantidad de tareas de “Digitalización” y las que son “Oficios, Cédulas, Informes, etc”.

A.T.C.: 17679	
Tareas de Digitalización	3022
Tareas: Oficios; Cédulas; Informes; etc.	14657



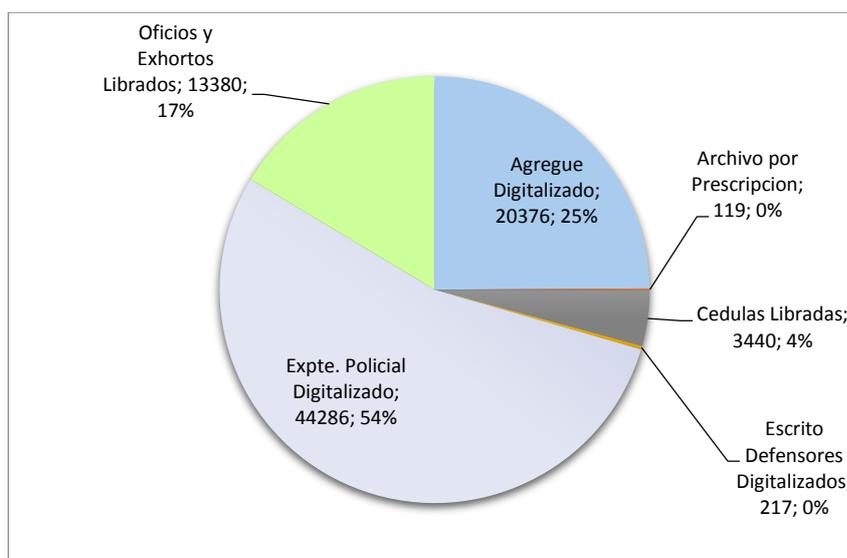


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



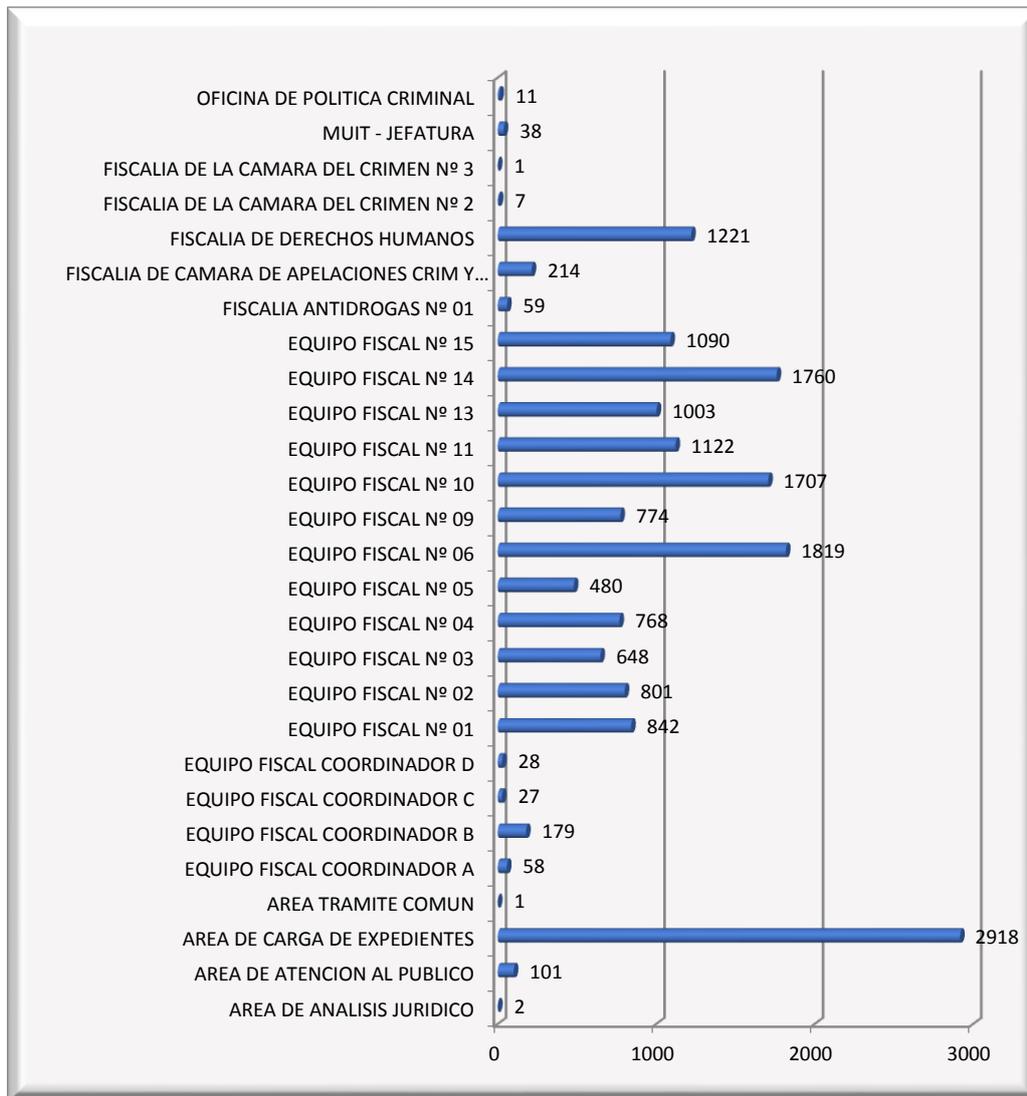
Y en el siguiente **gráfico** se muestran específicamente los ítems estadísticos registrados por el A.T.C. durante el año 2021.

A.T.C.: ITEMS ESTADISTICOS REGISTRADOS	
Agregue Digitalizado	20376
Archivo por Prescripción	119
Cedulas Libradas	3440
Escrito Defensores Digitalizados	217
Expte. Policial Digitalizado	44286
Oficios y Exhortos Librados	13380





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



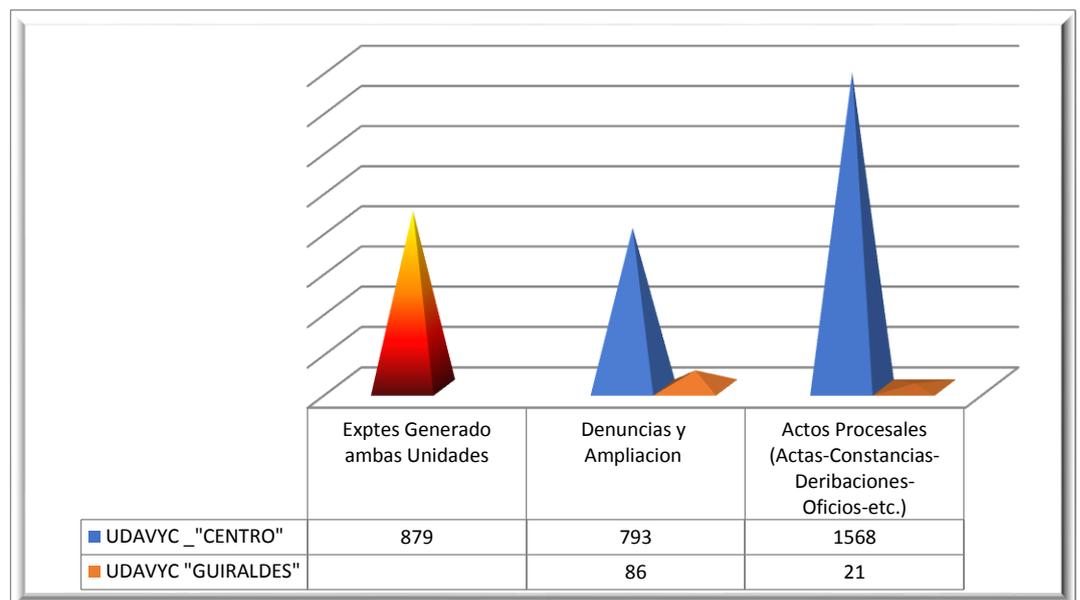
1.11 Unidades de atención a la víctima y el ciudadano

Las Unidades de Atención a la Víctima y el Ciudadano (UDAVC) son oficinas del Ministerio Público Fiscal que dependen de esta Oficina de Política Criminal. En ellas, además de la importante tarea de recepción, asesoramiento y guía del justiciable que accede a ellas, tiene la función de recibir denuncias directamente en línea a través del Sistema Integrado de Gestión con los Fiscales y con facultades para derivar al Médico Forense a efectos de que se



realicen, de manera urgente los exámenes médicos necesarios para la investigación de delitos.

El Ministerio Público Fiscal posee dos UDAVC, una en el Centro y así se denomina "CENTRO" y la otra funciona en el Barrio Güiraldes y también tiene el nombre de su ubicación geográfica "GÜIRALDES". En ellas se recibieron durante el año 2021, en la primera un total de 793 denuncias y en la segunda un total de 86 denuncias.



Se reitera que al finalizar el año 2020 se implementó en todo el interior Provincial el Nuevo Diseño Organizacional con el Sistema Integrado de Gestión e Información. Ello se concretó mediante Resolución N°608/2020 del Superior Tribunal de Justicia y su correlato en el Ministerio Público Fiscal, Resolución N° 84 del 21-09-2020 de la Procuración General, con la modalidad prevista en las referidas decisiones. Así, la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (MUIIT) y el Área de Trámite Común (ATC) fueron puestos en funcionamiento el día 03-11-20 en la ciudad de Charata; el día 17-11-20 en la ciudad de Villa Angela; el día 30-11-20 en Presidencia Roque Sáenz Peña y el día 09-12-20 en las ciudades de General San Martín y Juan José Castelli.

Al respecto destaco una vez más el invalorable aporte realizado en cada una de las Circunscripciones Judiciales para completar la carga de toda la información de las causas en



trámite hasta ese momento y en forma sucesiva, en el nuevo sistema de gestión, y su correspondiente digitalización, lo que permitió dar inicio a la mentada implementación con toda la información de cada una de las Fiscalías, en soporte digital. Ello, y tal como lo han valorado cada uno de los operadores en todo el interior provincial, ha producido un marcado salto de calidad en la gestión de todas y cada una de las Unidades Fiscales.

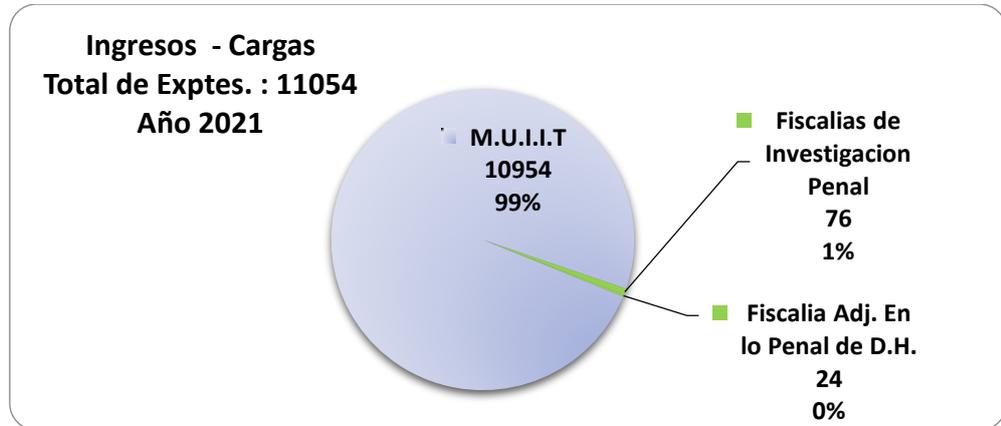
En esta oportunidad y en línea con lo adelantado en párrafos anteriores, corresponde expresar que ha sido recién a principios del mes de diciembre en que la Dirección de Tecnologías de la Información habilitó herramientas de gestión en el SIGI, para realizar el relevamiento de actividades del Ministerio Público Fiscal de toda la Provincia. Es merced a ese adelanto que, en el presente informe, a continuación se incorpora la actividad estadística y de gestión de las Circunscripciones II, III, IV, V y IV respectivamente.

En esta primera oportunidad el formato del informe referido a las circunscripciones del interior provincial por tratarse de idéntico relevamiento para cada una de ellas, va a ser similar, incluso en el entendimiento de que ello facilitará el acceso y la comprensión de la información suministrada.

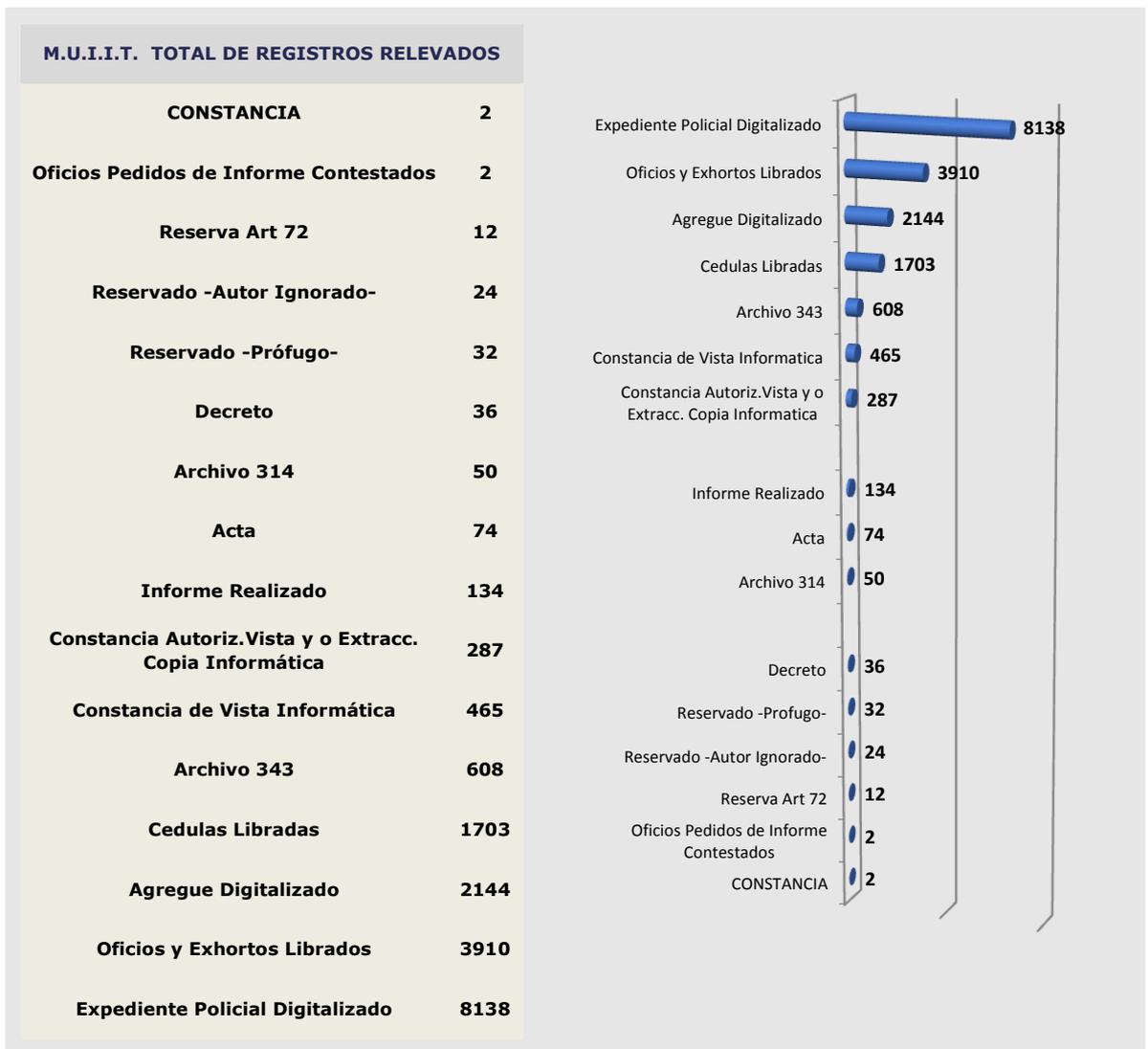
1.12 Segunda circunscripción judicial

En primer término, se incorpora una tabla con los datos de los expedientes cargados en las Fiscalías de Investigación y en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, los que en total suman en el presente año, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña un total de **11054 causas**. En la segunda imagen se aprecia la incidencia porcentual de todo ese trabajo.

	24/12/20-31/01/21	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	Agosto	septiembre	octubre	noviembre	datos tomados el	TOTAL
Fiscalías de Investigación Penal	7	8	7	8	13	5	7	7	3	5	4	2	76		
Fiscalía Adj. en lo Penal de D.H.	1		1				1			8	2	6	5	24	
M.U.I.I.T	304	712	903	1335	1553	1061	589	1017	1013	1336	788	343	10954		



También se detallan todos los Ítems estadísticos registrados por la Mesa Única.

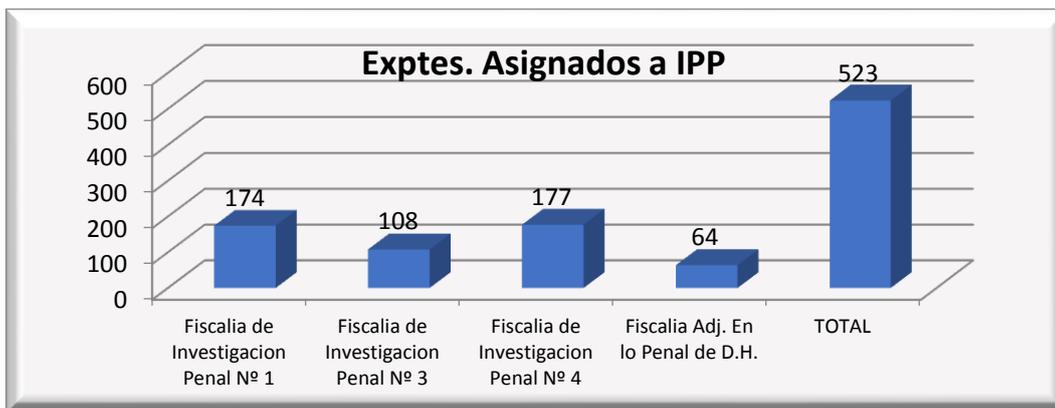




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

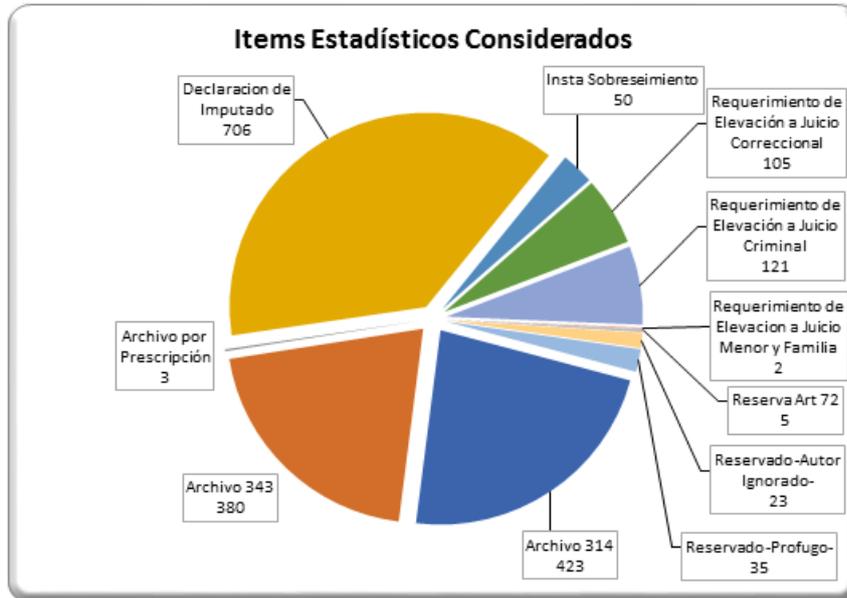
A los Equipos Fiscales de la Segunda Circunscripción Judicial se asignaron durante el año 2021 un total de 523 causas distribuidas mes a mes y por cada Equipo como se muestra en los cuadros siguientes:

	diciembre 31/01/21	Febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre datos tomados al 15/12	TOTAL
Fiscalía de Investigación Penal Nº 1	1	1	2	12	9	18	7	24	14	25	48	13	174
Fiscalía de Investigación Penal Nº 3				10	18	10	8	6	20	15	18	3	108
Fiscalía de Investigación Penal Nº 4	2	1		8	10	21	16	9	11	27	50	22	177
Fiscalía Adj. En lo Penal de D.H.		1	2	3	3	13	4	7	10	9	8	4	64

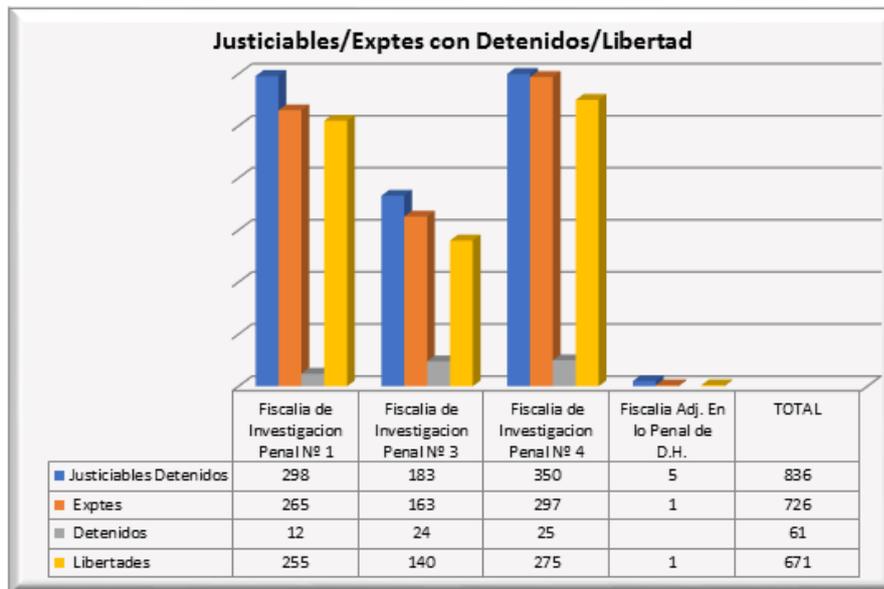


A continuación se seleccionan varios ítems estadísticos de relevancia que se utilizan principalmente en esta Oficina de Política Criminal para analizar la descarga de trabajo de los Equipos Fiscales y poder merituar la labor realizada y el equilibrio en la carga laboral de cada uno de los Equipos:

Archivo 314	423
Archivo 343	380
Archivo por Prescripción	3
Declaración de Imputado	706
Insta Sobreseimiento	50
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	105
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	121
Requerimiento de Elevación a Juicio Menor y Familia	2
Reserva Art 72	5
Reservado -Autor Ignorado-	23
Reservado -Prófugo-	35



También se incorpora un cuadro con los datos de las personas privadas de libertad durante el año 2021 y que en esta oportunidad asciende a **836 personas** involucradas en **726 expedientes** de los cuales se mantienen detenidos **61** mientras que recuperaron la libertad **671** individuo.

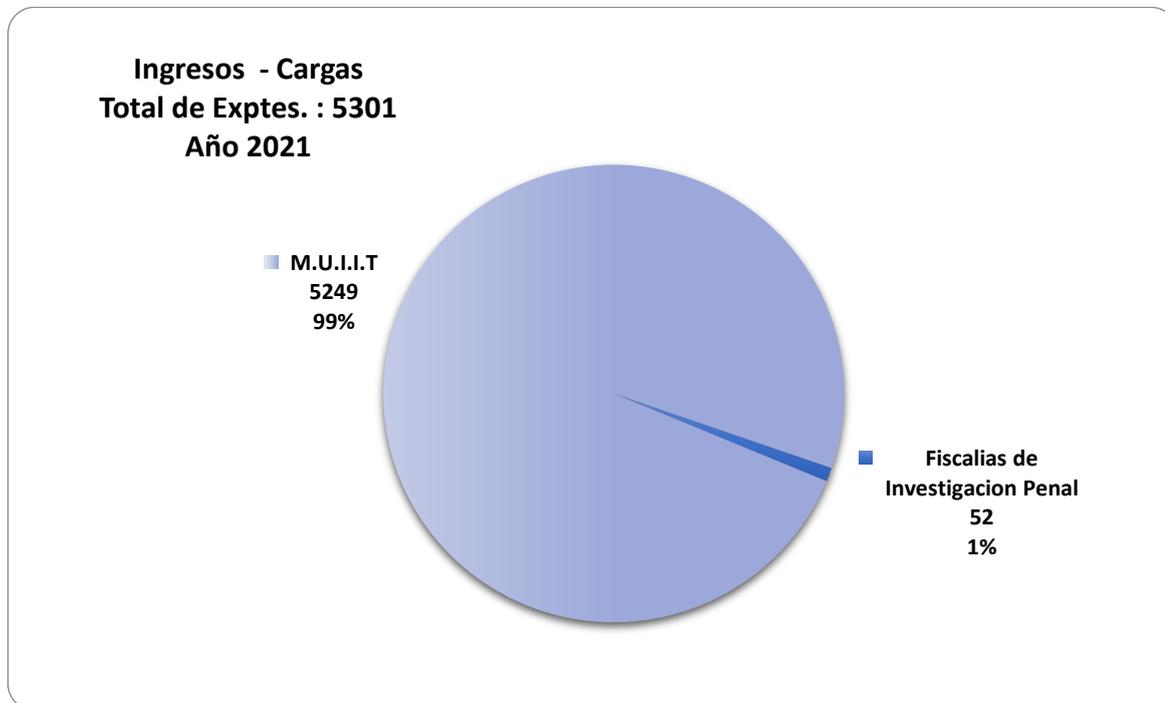




1.13 Tercera circunscripción

En primer término, se incorpora una tabla con los datos de los expedientes cargados en las Fiscalías de Investigación y en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, los que en total suman en el presente año, en esta Tercera Circunscripción Judicial un total de **5301 causas**. En la segunda imagen se aprecia la incidencia porcentual de todo ese trabajo.

CANTIDAD DE EXPTES. CARGADOS	diciembre 24-31 enero	febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	Diciembre Al 15/12	TOTAL
Fiscalías de Investigación Penal	7	12	18	2	3	2	2	2	2	0	0	2	52
M.U.I.I.T	103	734	750	388	340	452	326	482	613	434	457	170	5249





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

También se analizan todos los Ítems estadísticos registrados por la Mesa Única.

M.U.I.I.T. TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS	
Apelación Concedida	1
Archivo por Prescripción	1
Decreto Pedido Informe a Gabinete Científico	1
Inhibición	1
Otros escritos	1
Pericia médica	1
Resolución Querellante Particular y Actor Civil	1
Solicitud de Allanamiento	1
Transferencia documental a Juzg.de Ejecución Penal	1
Decreto Clausura Criminal	2
Informe Realizado	3
Decreto Notificación	10
Decreto Pedido Informe	18
Oficios Pedidos de Informe Contestados	18
Incompetencia	21
Decreto Citación	28
Oficios Recibidos solicitando Informe	29
Archivo 314	31
Constancia Comunicación Telefónica	61
Decreto Gestión Mediación	61
Declaración Testimonial	77
Constancia vista registros en SIGI de un Justiciable	87
Reservado -Prófugo-	96
CONSTANCIA	136
Acta	191
Constancia Autoriz.Vista y o Extracc. Copia Informática	275
Reserva Art 72	303
Constancia de Vista Informática	420
Reservado -Autor Ignorado-	896
Decreto	1142
Cedulas Libradas	1508
Archivo 343	1909
Oficios y Exhortos Librados	1982
Expediente Policial Digitalizado	5103
Agregue Digitalizado	8579

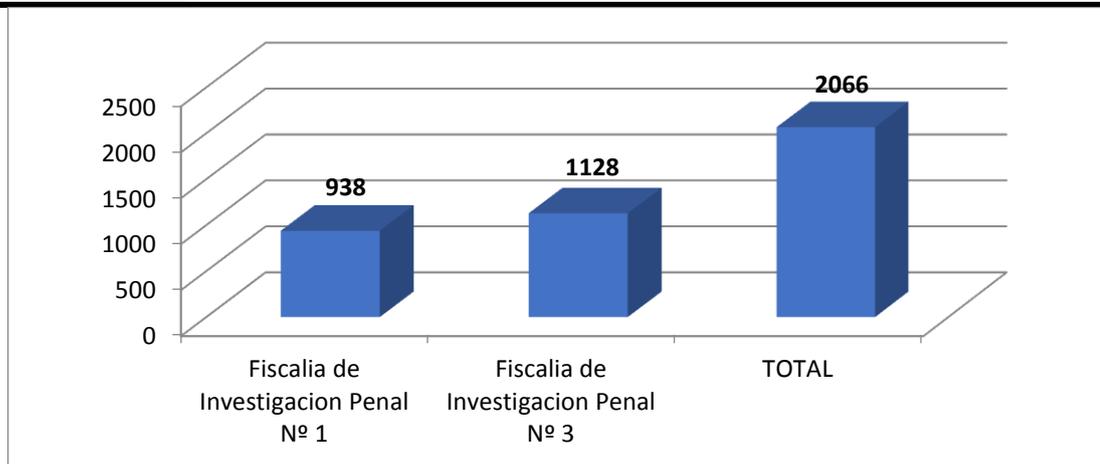
Ítem	Cantidad
Agregue Digitalizado	8579
Expediente Policial Digitalizado	5103
Oficios y Exhortos Librados	1982
Archivo 343	1909
Cedulas Libradas	1508
Decreto	1142
Reservado -Autor Ignorado-	896
Constancia de Vista Informática	420
Reserva Art 72	303
Constancia Autoriz.Vista y o...	275
Acta	191
CONSTANCIA	136
Reservado -Profugo-	96
Constancia vista registros en SIGI...	87
Declaración Testimonial	77
Decreto Gestión Mediación	61
Constancia Comunicación Telefónica	61
Archivo 314	31
Oficios Recibidos solicitando...	29
Decreto Citación	28
Incompetencia	21
Oficios Pedidos de Informe...	18
Decreto Pedido Informe	18
Decreto Notificación	10
Informe Realizado	3
Decreto Clausura Criminal	2
Transferencia documental a...	1
Solicitud de Allanamiento	1
Resolución Querellante Particular...	1
PERICIA MEDICA	1
OTROS ESCRITOS	1
Inhibición	1
Decreto Pedido Informe a...	1
Archivo por Prescripción	1
Apelación Concedida	1



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

A los Equipos Fiscales de la Tercera Circunscripción Judicial se asignaron durante el año 2021 un total de **2066 causas** distribuidas mes a mes y por cada Equipo como se muestra en los cuadros siguientes:

	diciembre 24-31enero	febrero	marzo	Abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	datos tomados el 15/12 enero	TOTAL
Fiscalía de Investigación Penal Nº 1	53	168	137	61	55	44	48	62	83	101	69	57	938
Fiscalía de Investigación Penal Nº 3	85	192	128	78	60	53	72	84	101	125	104	46	1128

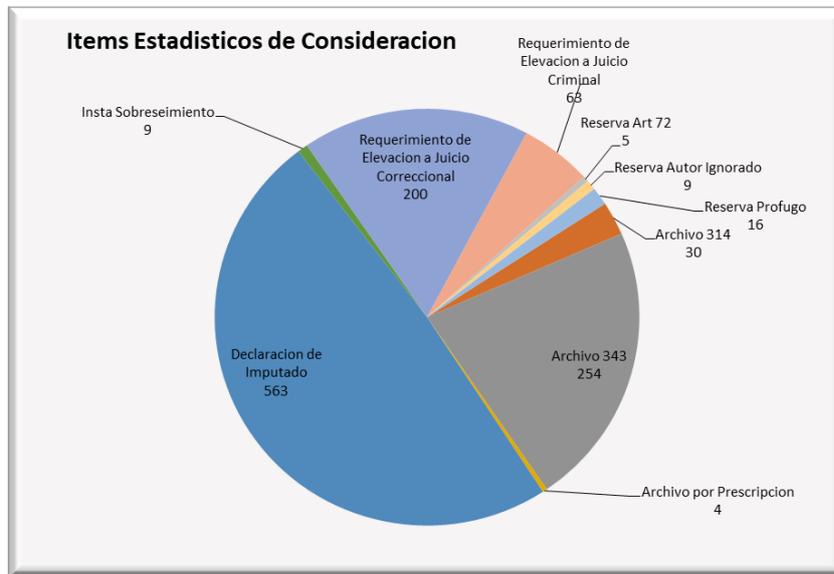


A continuación se seleccionan varios ítems estadísticos de relevancia que se utilizan principalmente en esta Oficina de Política Criminal para analizar la descarga de trabajo de los Equipos Fiscales y poder merituar la labor realizada y el equilibrio en la carga laboral de cada uno de los Equipos:

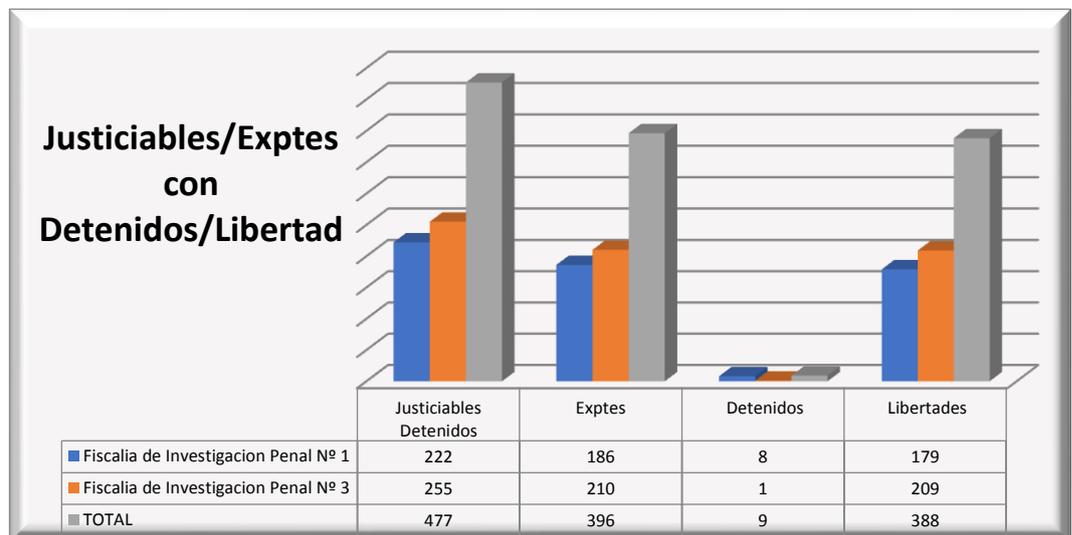
Archivo 314	30
Archivo 343	254
Archivo por Prescripción	4
Declaración de Imputado	563
Insta Sobreseimiento	9
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	200
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	63
Reserva Art 72	5
Reserva Autor Ignorado	9
Reserva Prófugo	16



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



También se incorpora un cuadro con los datos de las personas privadas de libertad durante el año 2021 y que en esta oportunidad asciende a **477 personas** involucradas en **396 expedientes** de los cuales se mantienen detenidos **9** mientras que recuperaron la libertad **388** individuos.

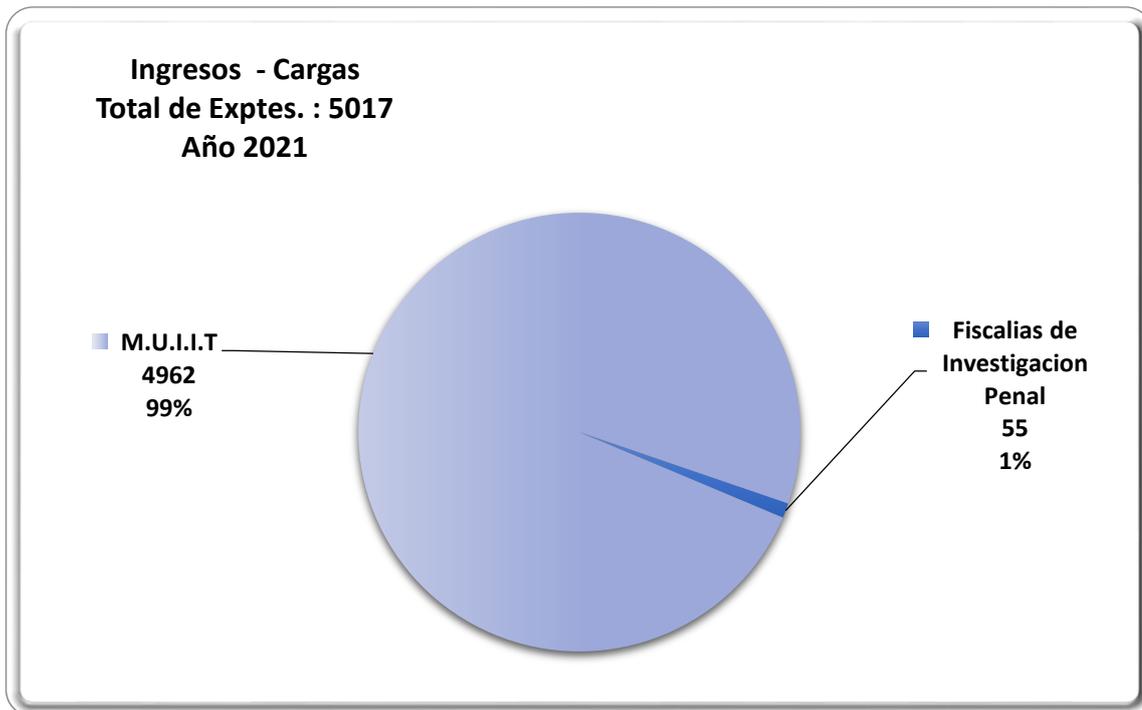




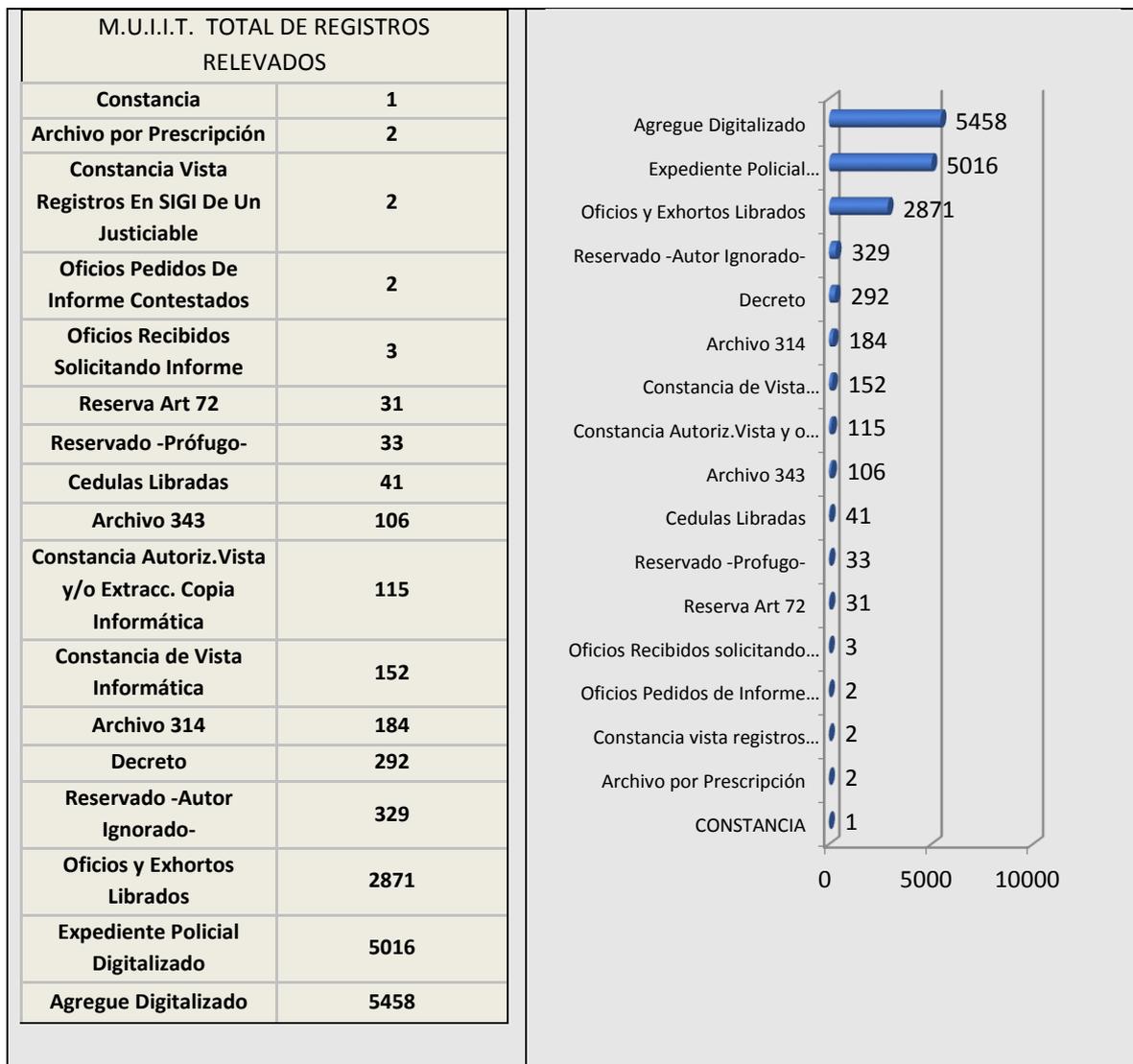
1.14 Cuarta circunscripción

En primer término se incorpora una tabla con los datos de los expedientes cargados en las Fiscalías de Investigación y en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, los que en total suman en el presente año **5017 causas**. En la segunda imagen se aprecia la incidencia porcentual de todo ese trabajo.

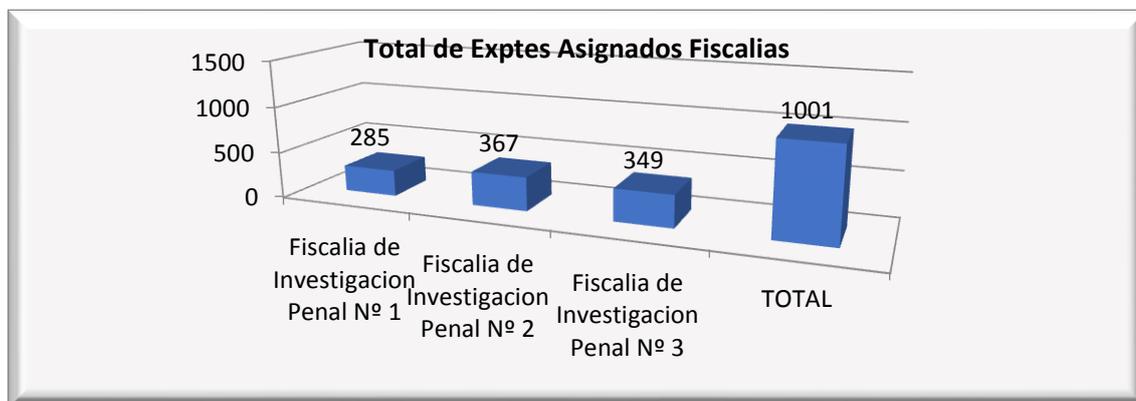
	31enero diciembre 24-	febrero	marzo	abril	mayo	Junio	Julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre datos tomados al 15/12	TOTAL
Fiscalías de Investigación Penal	4	10	11	6	3	2	2	10	0	5	2	0	55
M.U.I.I.T	287	363	473	550	457	381	305	590	472	443	431	210	4962



También se analizan todos los Ítems estadísticos registrados por la Mesa Única.



A los Equipos Fiscales de la Cuarta Circunscripción Judicial se asignaron durante el año 2021 un total de **1001 causas** distribuidas mes a mes y por cada Equipo como se muestra en los cuadros siguientes:

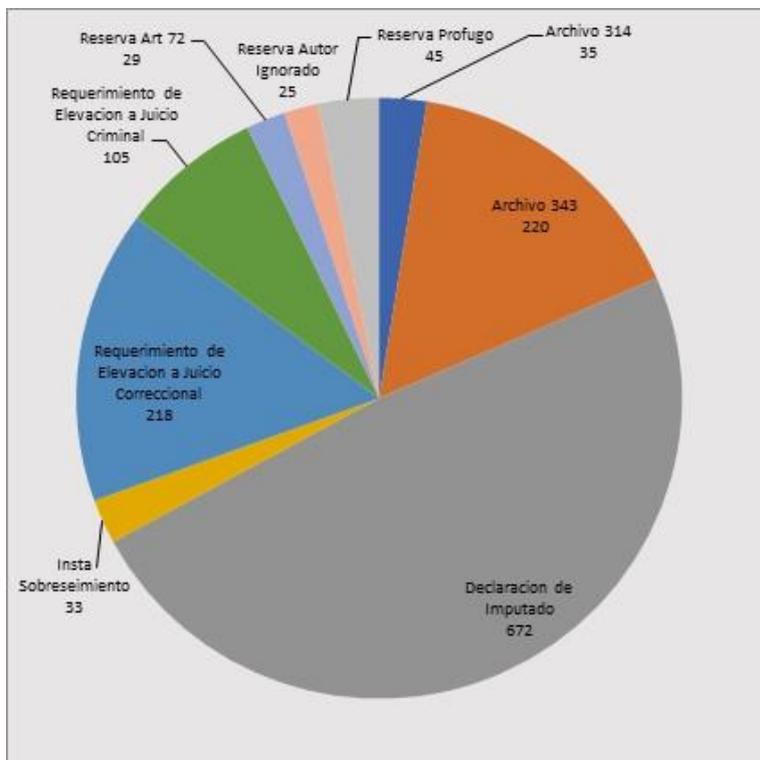




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

A continuación se seleccionan varios ítems estadísticos de relevancia que se utilizan principalmente en esta Oficina de Política Criminal para analizar la descarga de trabajo de los Equipos Fiscales y poder merituar la labor realizada y el equilibrio en la carga laboral de cada uno de los Equipos:

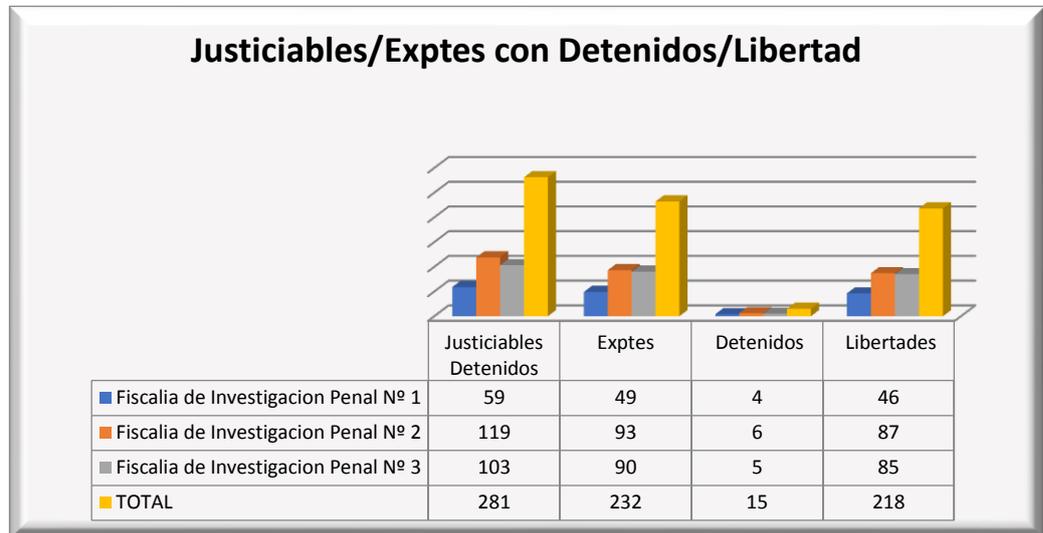
Ítems Estadísticos de Consideración	
Archivo 314	35
Archivo 343	220
Declaración de Imputado	672
Insta Sobreseimiento	33
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	218
Requerimiento de Elevación a Juicio Criminal	105
Reserva Art 72	29
Reserva Autor Ignorado	25
Reserva Prófugo	45



También se incorpora un cuadro con los datos de las personas privadas de libertad durante el año 2021 y que en esta oportunidad asciende a **281 personas** involucradas en **232**



expedientes de los cuales se mantienen detenidos **15** mientras que recuperaron la libertad **218** individuo.



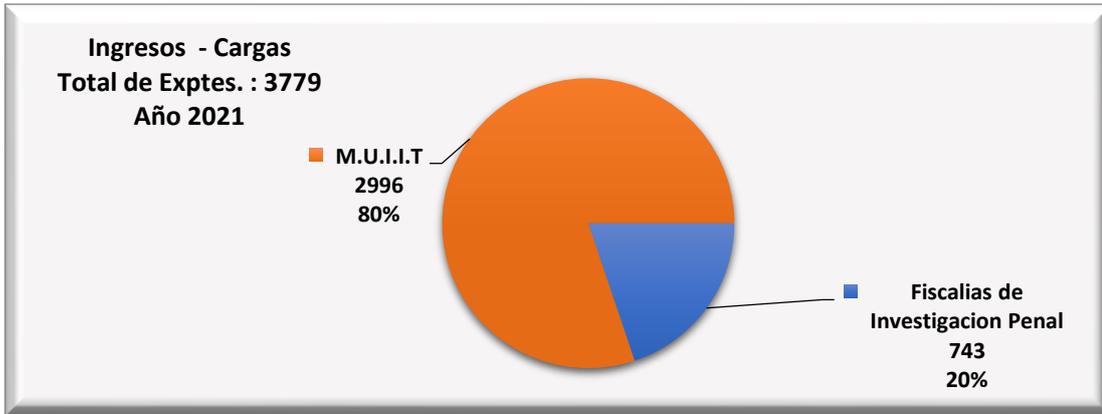
1.15 Quinta circunscripción

En primer término se incorpora una tabla con los datos de los expedientes cargados en las Fiscalías de Investigación y en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, los que en total suman en el presente año **3779 causas..** En la segunda imagen se aprecia la incidencia porcentual de todo ese trabajo.

	diciembre 24-31enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre datos tomados al 15/12	TOTAL
Fiscalías de Investigación Penal	601	45	14	9	11	19	4	7	10	11	11	1	743
M.U.I.I.T.	425	409	273	249	257	228	226	238	232	187	174	98	2996



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



También se analizan todos los Ítems estadísticos registrados por la Mesa Única.

M.U.I.I.T. TOTAL DE REGISTROS	
Apelación Concedida	1
Archivo por Prescripción	1
Interlocutorio resuelve oposición	1
Oficios Recibidos solicitando Expte en Préstamo	1
Transferencia documental a Juzgado de Ejecución Penal	1
Decreto Pedido Informe a Gabinete Científico	2
Denuncia UDAVYC	2
Decreto Citación	6
Decreto Notificación	6
Constancia Comunicación Telefónica	7
Declaración Testimonial no Jurada	7
Incompetencia	11
Decreto Pedido Informe	12
Declaración Testimonial	16
Oficios Recibidos solicitando Informe	33
Reservado -Prófugo-	51
Constancia Autoriz. Vista y o Extracc. Copia Informática	84
Constancia de Vista Informática	105
Oficios Pedidos de Informe Contestados	111
Reserva Art 72	133
Acta	153
Decreto Gestión Mediación	198
Decreto	215
Archivo 314	380
Constancia vista registros en SIGI de un Justiciable	436
Reservado -Autor Ignorado-	617
Archivo 343	716
Cedulas Libradas	782
Informe Realizado	1077
Agregue Digitalizado	2822
Expediente Policial Digitalizado	3035
CONSTANCIA	3759
Oficios y Exhortos Librados	4661

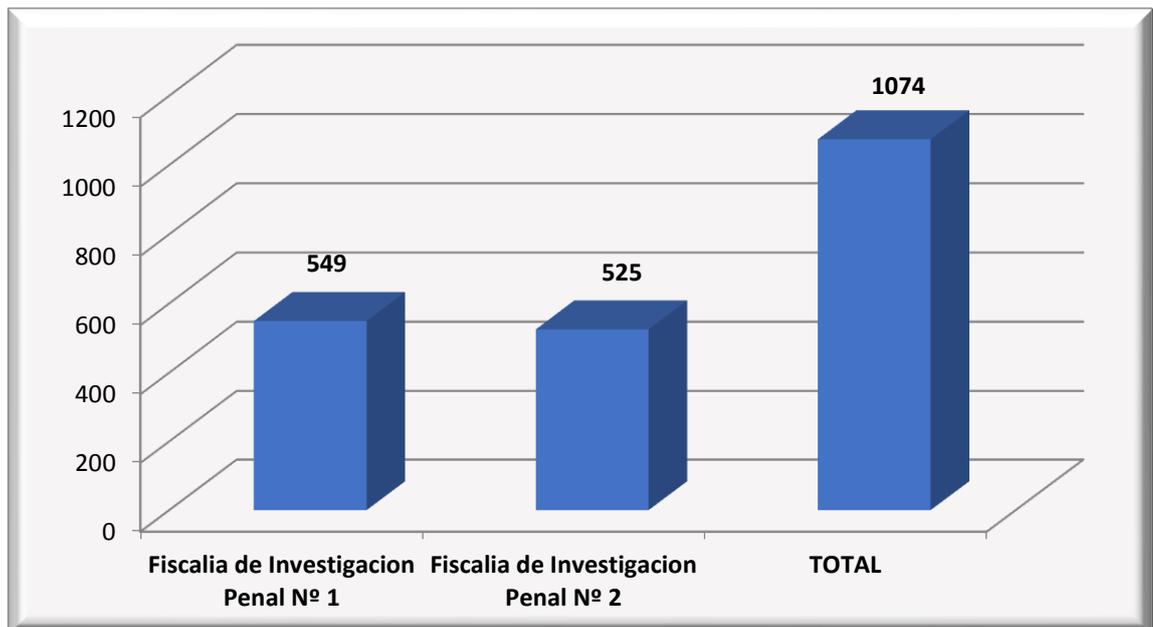




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

A los Equipos Fiscales de la Quinta Circunscripción Judicial se asignaron durante el año 2021 un total de **1074 causas** distribuidas mes a mes y por cada Equipo como se muestra en los cuadros siguientes:

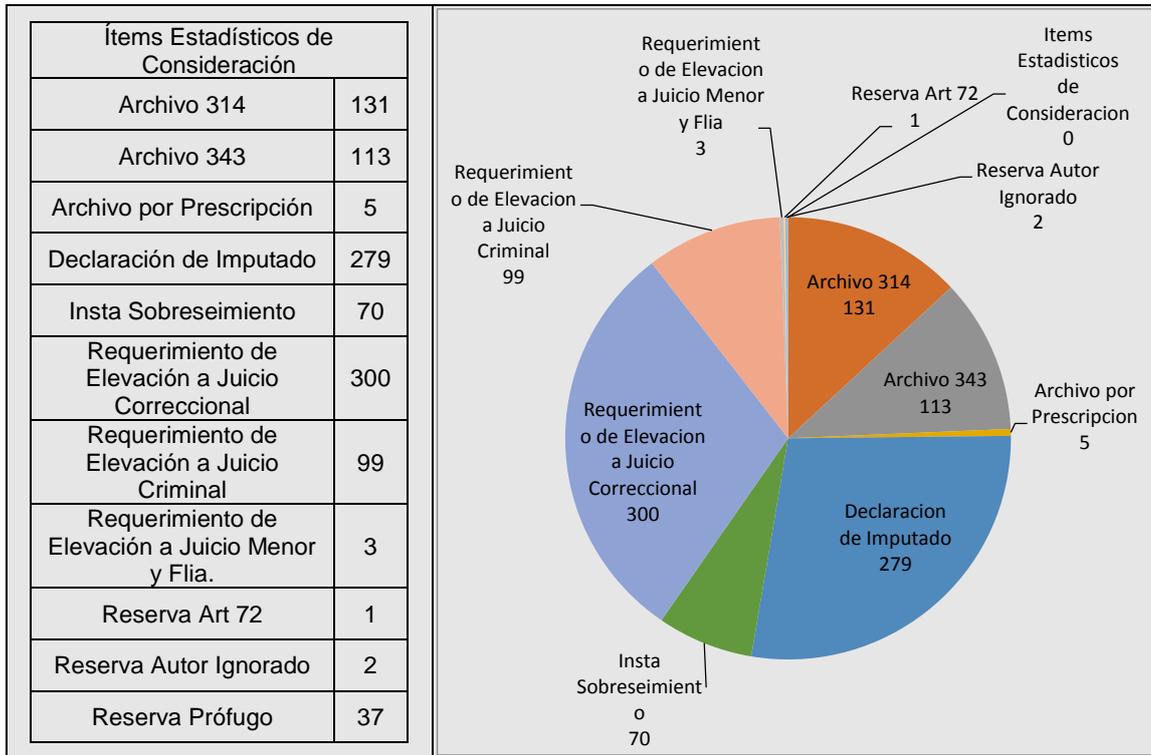
	31enero	dicciembre 24-	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	dicciembre datos tomados al 15/12	TOTAL
Fiscalía de Investigación Penal Nº 1	28	101	54	41	41	53	23	54	42	43	45	24		549
Fiscalía de Investigación Penal Nº 2	26	58	78	47	48	47	28	52	48	38	37	18		525



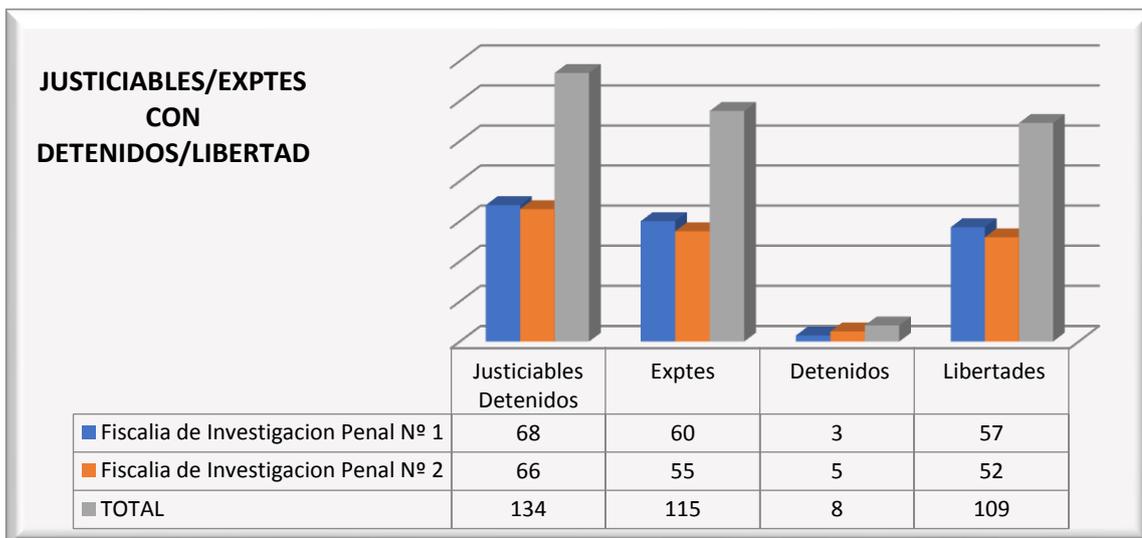
A continuación se seleccionan varios ítems estadísticos de relevancia que se utilizan principalmente en esta Oficina de Política Criminal para analizar la descarga de trabajo de los Equipos Fiscales y poder merituar la labor realizada y el equilibrio en la carga laboral de cada uno de los Equipos:



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



También se incorpora un cuadro con los datos de las personas privadas de libertad durante el año 2021 y que en esta oportunidad asciende a **134 personas** involucradas en **115** expedientes de los cuales se mantienen **detenidos 8** mientras que recuperaron la libertad **109** individuos.



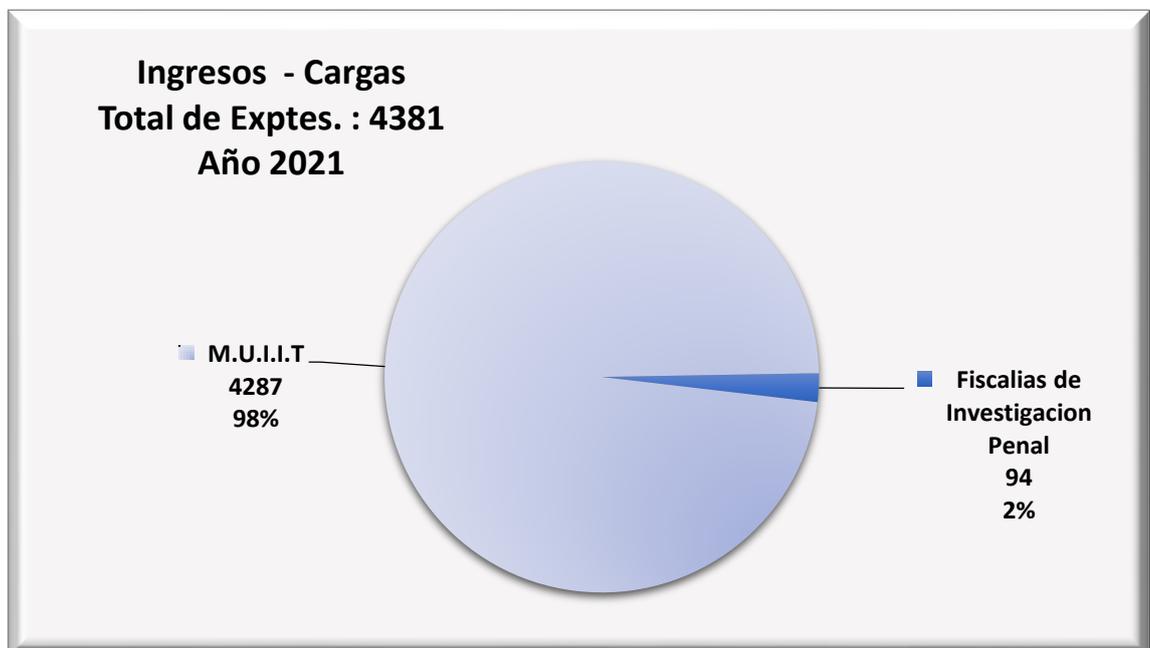
1.16 Sexta circunscripción



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

En primer término se incorpora una tabla con los datos de los expedientes cargados en las Fiscalías de Investigación y en la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana, los que en total suman en el presente año **4381 causas**. En la segunda imagen se aprecia la incidencia porcentual de todo ese trabajo.

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre 24-31enero	Total
Fiscalías de Investigación Penal	1	12	19	16	5	4	3	4	8	9	9	4	94
M.U.I.I.T	164	527	411	355	334	356	182	474	391	469	429	195	4287



También se analizan todos los Ítems estadísticos registrados por la Mesa Única.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

M.U.I.I.T. TOTAL DE REGISTROS RELEVADOS	
ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION	1
Decreto concede expediente en préstamo	1
DECRETO LIBERTAD CAUCIONADA	1
Embargo	1
INTERLOCUTORIO	1
Interlocutorio resuelve Prisión Domiciliaria	1
PERICIA CONSTATAACION/FOTOGRAFIA	1
PERICIA CRIMINALISTICA	1
PERICIA INFORMATICA	1
PERICIA REVENIDO QUIMICO	1
Prisión Preventiva	1
Requerimiento de Elevación a Juicio Correccional	1
RESERVADO LEY Nº2951-N	1
RESOLUCION NULIDAD	1
SOLICITA ATENCION MEDICA / TRASLADOS	1
SOLICITA MEDIACION	1
ACTA DE ACUERDO JUICIO ABREVIADO	2
Decreto Citación	2
Interlocutorio resuelve cuestión de Competencia	2
Orden de Allanamiento concedida	2
PERICIA AMPLIATORIA	2
PERICIA BALISTICA	2
Declaración Testimonial no Jurada	3
INFORME DE SECRETARÍA	3
PERICIA DE HUELLAS Y/O RASTROS	3
DECRETO FUNDADO	9
DILIGENCIAS -CC-	10
Oficios Recibidos solicitando Expte en Préstamo	11
CONSTANCIA	12
ESCRITOS DEFENSORES DIGITALIZADO	16
Apud Acta	17
Decreto Notificación	22
Decreto Pedido Informe	27
Decreto Gestión Mediación	29
Solicitud de Allanamiento	29
Auto de elevación a juicio	32
Oficio Recibido con Informe	40
PERICIA ACCIDENTOLOGICA	41
Denuncia UDAVYC	69
Constancia Autoriz.Vista y o Extracc. Copia Informática	76
Incompetencia	86
Constancia de Vista Informática	89
Reservado -Prófugo-	99
Oficios Recibidos solicitando Informe	107
OTROS ESCRITOS	117
Reserva Art 72	150
Declaración de Imputado	179
Declaración Testimonial	303
Decreto	391
Informe Realizado	397
Agregue Digitalizado	488
Archivo 343	634
Acta	779
Archivo 314	966
Cedulas Libradas	996
Reservado -Autor Ignorado-	1060
Oficios Pedidos de Informe Contestados	1209
Oficios y Exhortos Librados	3067
Expediente Policial Digitalizado	4738

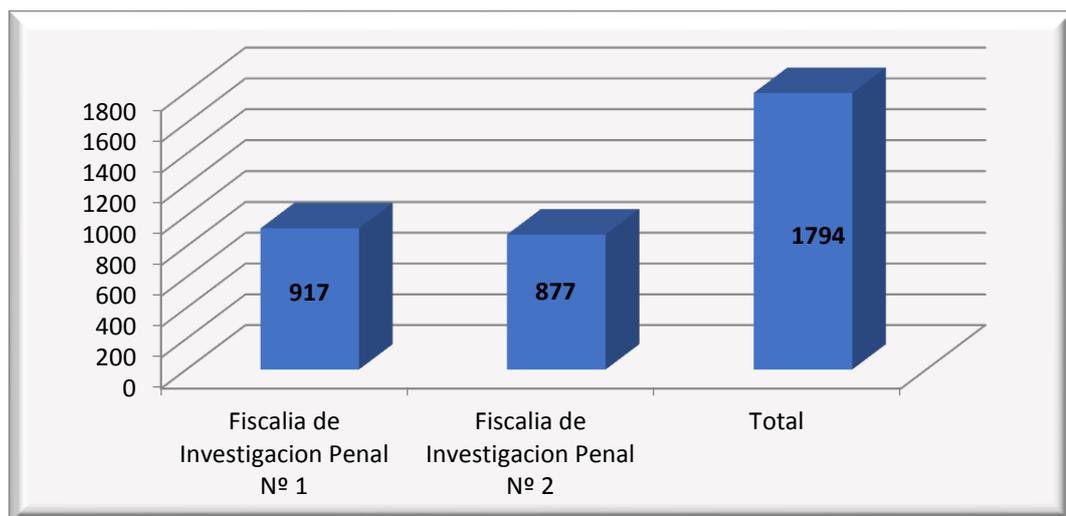




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

A los Equipos Fiscales de la Sexta Circunscripción Judicial se asignaron durante el año 2021 un total de **1794 causas** distribuidas mes a mes y por cada Equipo como se muestra en los cuadros siguientes:

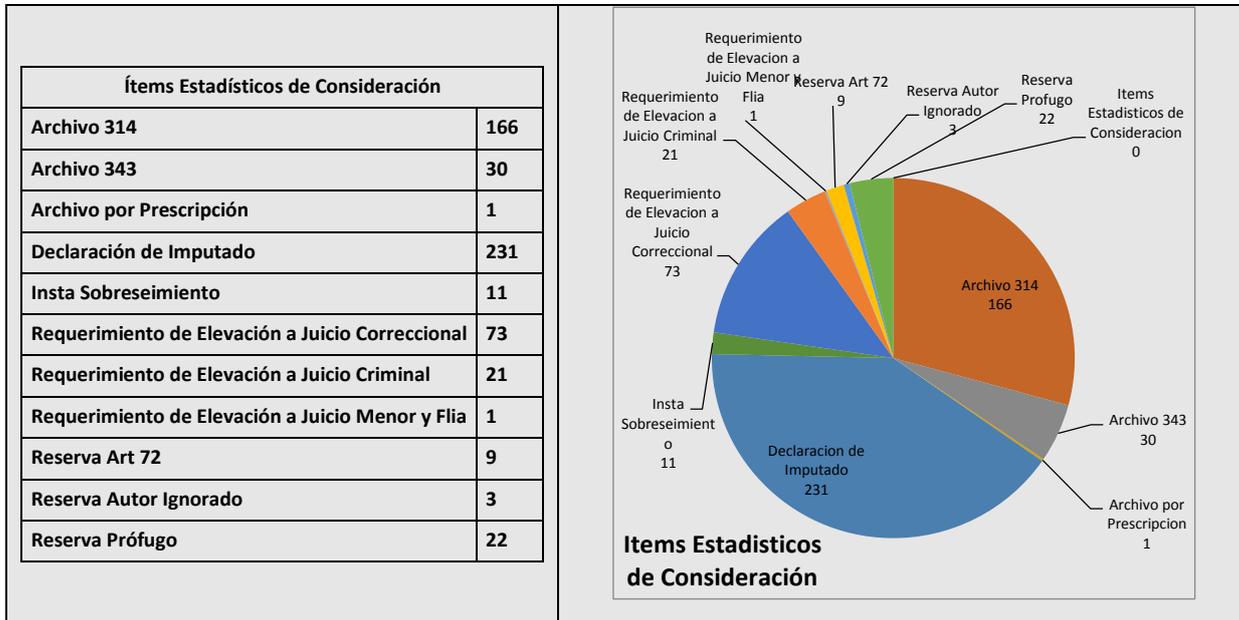
	diciembre 24-31enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre datos tomados al 15/12	Total
Fiscalía de investigación Penal Nº 1	26	110	123	95	68	91	40	95	98	78	57	36	917
Fiscalía de Investigación Penal Nº 2	39	122	109	103	64	85	39	65	84	82	63	22	877



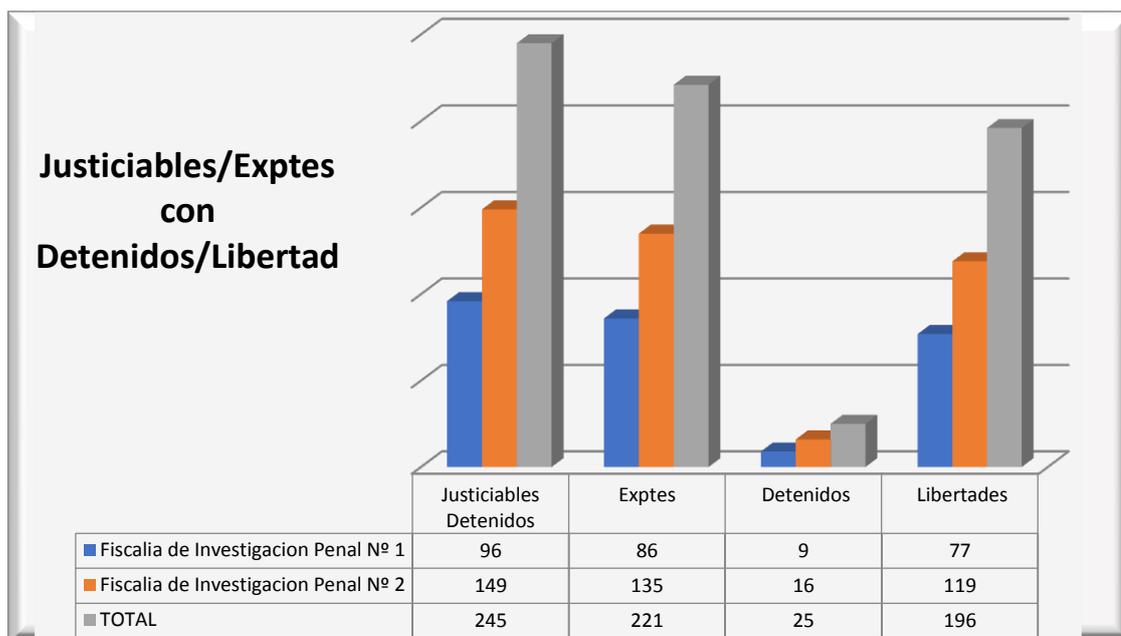
A continuación se seleccionan varios ítems estadísticos de relevancia que se utilizan principalmente en esta Oficina de Política Criminal para analizar la descarga de trabajo de los Equipos Fiscales y poder merituar la labor realizada y el equilibrio en la carga laboral de cada uno de los Equipos:



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



También se incorpora un cuadro con los datos de las personas privadas de libertad durante el año 2021 y que en esta oportunidad asciende a **245 personas** involucradas en **221 expedientes** de los cuales se mantienen detenidos **25** mientras que recuperaron la libertad **196** individuos.





Como se puede apreciar, con la implementación del Nuevo Diseño Organizacional y junto a él, su principal sostén que es el Sistema Integrado de Gestión e Información en el interior provincial y además al contar últimamente con herramientas de gestión para operar respecto de toda la actividad realizada por cada una de las Unidades Fiscales de cada Circunscripción Judicial, se ha consolidado un marcado avance cualitativo en todo el quehacer del Ministerio Público Fiscal y específicamente de esta Oficina de Política Criminal, para aportar propuestas de gestión al Procurador General que redunden en beneficio de un siempre mejor servicio de justicia.

Se finaliza el informe reconociendo el acompañamiento permanente de la Secretaria de esta Oficina, Dra. Mariangeles Benítez en todo lo que tiene que ver con la gestión propiamente dicha de esta Unidad Fiscal Resistencia y del señor Jefe de División, Esteban Joaquín Raies, quien con su particular impronta para el manejo de las herramientas del SIGI hace que se puedan disimular cualquier dificultad en su aplicación y sortear siempre con buena predisposición las dificultades para lograr el trabajo bajo la dirección y supervisión permanente del Director General de la Oficina de Política Criminal, Dr. Mirbel Eliseo Valussi, todo ello puesto a consideración del titular del Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chaco, Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros.



Capítulo VII

Ministerio Público de la Defensa

Lentamente está pasando la pandemia Covid 19, en este año 2021. Nos volvimos a reencontrar en nuestras oficinas y con las/los justiciables, en forma casi normal. De allí que se intenta adecuar las prácticas diarias a las necesidades de la gente sin descuidar la salud de los equipos de trabajo.

Se continúa enfrentando en algunos lugares la dificultad de conexión adecuada a internet y de no contar con los elementos apropiados para hacerlo; pero de cualquier forma se ha mantenido comunicación con las personas a las que se asiste.

Pese a todo, se han llevado a cabo numerosas actividades, que se detallan seguidamente.

1.1 Ámbito Civil

- Capacitación en Salud Mental y Derechos Humanos, con el apoyo de la Vicegobernación y la participación del Ministerio de Salud Pública; Subsecretaría de Salud Comunitaria y Entornos Saludables y No Violentos; Ministerio de Desarrollo Social;



Secretaría de Derechos Humanos y Géneros; Subsecretaría de Justicia y Subsecretaría de Municipios; Órgano de Revisión de Salud Mental y Defensoría General. Así, se alcanzó a capacitar a aproximadamente 300 personas, de los 69 municipios de la provincia del Chaco, en forma virtual.

- Como resultado de ese trabajo, se presentó el Recurso sobre Salud Mental y Derechos Humano” digital.

- Se han puesto en funcionamiento las Defensorías Oficiales Civiles N°8 y 9 de la Primera Circunscripción Judicial. Aún no cuentan con el número de personal suficiente.

- A raíz de la puesta en funcionamiento de las Defensorías N°8 y 9 en la primera circunscripción judicial, se readecuó la competencia de las Defensorías Oficiales Civiles estableciéndose competencia civil y comercial, familia, laboral y contencioso administrativo para las Defensorías N° 1, 2, 3 y 8 y la Defensoría Oficial N°9 con competencia exclusiva en el carácter de ministerio público respecto de las personas incapaces y con capacidad restringida en el ámbito judicial y extrajudicial enmarcada en el art. 103 del C.C.C.N. Así también se diseñó un nuevo sistema de subrogancia de las funcionarias.

- Se modificó el Sistema de Estadísticas en toda la provincia para las Defensorías Civiles; el que comenzó a regir a partir del 01/09/21. Este sistema permite visualizar de manera más fidedigna el trabajo que se lleva a cabo en los distintos Ministerios.

- Se armó un instructivo para modificar los registros del sistema Lex Doctor a fin de adecuarlos a las nuevas estadísticas.

- Se ha puesto en funcionamiento y organizado la Mesa Receptora Informatizada para las Defensorías en materia civil y comercial, familia, laboral y contencioso administrativo de la Primera Circunscripción Judicial; su inauguración tuvo lugar el día 08/11/2021.

- Se efectuó una capacitación para todo el equipo de trabajo de la Mesa Receptora Informatizada para las Defensorías en materia civil y comercial, familia, laboral y contencioso administrativo el día 11/11/2021.

- La Secretaría Civil junto con la Secretaría Ejecutiva del Órgano de Revisión de Salud Mental llevaron adelante una capacitación sobre la Implementación del Protocolo de Intervención de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad para todas las Defensorías Civiles de la Provincia. La misma tuvo lugar los días 26, 27 y 29 /07/2021 para Villa Ángela, Charata y Presidencia Roque Sáenz Peña; y los días 5,10 y 17/08/21 para General José de San



Martín, Juan José Castelli y Misión Nueva Pompeya y Resistencia; respectivamente, la misma se materializó por Plataforma Zoom. Al cierre de cada una de ellas se entregó un Instructivo con el objeto de señalar la pertinencia de las intervenciones de las Defensorías Oficiales, Órgano de Revisión de Salud Mental, operadores judiciales y/o administrativos en aquellas situaciones que involucran a personas de distintas franjas etáreas con presunta discapacidad mental y/o padecimientos mentales y/o en situación de vulnerabilidad psicosocial económica.

- Se participa permanentemente en la Mesa Intersectorial de Prevención del Suicidio, dentro de cuyo marco se organizó en septiembre de 2021 (en virtud de la conmemoración del Día Internacional de Prevención del Suicidio) la actividad “Conversatorio: Prevención del Suicidio y herramientas para el abordaje de casos”, dirigido a todos los integrantes del Poder Judicial -en particular a quienes prestan servicios en las Mesas de Atención a la Víctima y el Ciudadano, Equipos Interdisciplinarios del Poder Judicial y trabajadores/as de la Justicia de Paz.

- Se conformó una Mesa de Trabajo Intersectorial en relación a un adolescente con discapacidad sin cuidados parentales, mediante la que se avanzó, a través de sucesivos encuentros virtuales, en la propuesta de un sistema de apoyos intersectorial, pluripersonal y en red, que fue propuesto y aceptado por el magistrado interviniente en la causa. Se trata de un novedoso avance en la conformación de sistemas de apoyos plurales y comunitarios que podrán servir de guía para otros casos complejos para personas con discapacidad sin vínculos familiares disponibles.

- Se participó en reuniones con médicas del Hospital Perrando, asesores letrados del nosocomio e integrantes de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia respecto a la implementación de la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo para casos de adolescentes entre 13 y 15 años, en relación a las situaciones que requieren internación y quienes pueden prestar asentimiento. Asimismo, en la última de dichas reuniones participaron las académicas Marisa Herrera y Natalia De la Torre y se delimitaron las funciones del Ministerio Público de la Defensa.

- Se continuó con las CAPACITACIONES al personal y funcionarios y funcionarias sobre los siguientes temas: procesos de restricción a la capacidad, sistemas de apoyo, art. 22 de la Ley de Salud Mental.



▪ Se lleva adelante el PROGRAMA DE DEFENSORÍA ITINERANTE a cargo de la Srta. Defensora General Adjunta. Se ha recorrido el Impenetrable, como así también la Cuarta y Quinta Circunscripción Judicial, recogiendo las necesidades de las poblaciones indígenas, en particular, y colectivamente, con la participación de los/las Defensores/as Civiles de General San Martín y de Charata. Se han tratado fundamentalmente cuestiones de propiedad individual y comunitaria de tierra indígena, leyes internacionales, nacionales y provinciales al respecto, posible judicialización de los conflictos, entre otros.

▪ Los integrantes del Órgano de Revisión de Salud Mental han llevado adelante junto a otros organismos, la Campaña por el Derecho al Voto de Personas institucionalizadas por problemas de salud mental y discapacidad.

La Defensoría General ha firmado un Acta-Compromiso para continuar trabajando esta temática, a fin de efectivizar los derechos políticos de este grupo de personas en situación de vulnerabilidad.

▪ El Órgano de Revisión de Salud Mental continúa con los incesantes Monitoreos a las clínicas privadas y hospitales públicos que permiten visibilizar no solo las situaciones edilicias sino también la situación personal de tantas personas sin que la justicia haya intervenido en ellas o lo haya hecho en escasas ocasiones.

▪ Se ha realizado la primer “Jornada sobre el Convenio 190 de la OIT”, sobre la violencia y acoso en el trabajo.

1.2 Ámbito Penal

▪ Se ha creado y puesto en funcionamiento el “REGISTRO DE TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES Y EL OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL DEL CHACO DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA”.

▪ Se continúan con las permanentes visitas a los lugares de detención; los hábeas corpus y amparos presentados por Defensores Penales y el Órgano de Revisión de Salud Mental.

▪ La Defensora General Adjunta junto a los Defensores Penales ha propiciado la conformación de los CONSEJOS DE DELEGADOS DE LOS DISTINTOS PABELLONES DE LAS ALCAIDÍAS. Así se ha iniciado una etapa de diálogo con autoridades del Servicio



Penitenciario Provincial y judiciales. Esto contribuye a bajar los decibeles de agresiones y de clima violento. El celular de turno está abierto las 24 hs.

1.3 Actividades generales

▪ La Srta. Defensora General Adjunta ha sido designada DEFENSORA INTERAMERICANA POR LA AIDEF por nuestro país. Es la segunda vez que el Chaco se ve distinguido con esta elección, habiendo recaído la primera vez en Lorena Padován.

▪ Se destaca el trabajo de investigación realizado por integrantes de la Biblioteca Vélez Sarsfield, con especial colaboración de la Bibliotecaria Mónica Torres, asistida por la Sra. Luisa Guzmán, sobre la historia de las Defensorías en la Provincia del Chaco, a pedido de la Defensoría General.

▪ Se continúa participando en distintas mesas de trabajo, dando charlas y capacitaciones dentro y fuera del Poder Judicial; asistiendo a cursos, jornadas y congresos en forma virtual.

▪ Se llevaron a cabo las V Jornadas del Ministerio Público de la Defensa del Chaco - en forma virtual- durante los días 8, 9 y 10 de septiembre, contando con las exposiciones de la Dra. Luz María Pagano, quien disertó sobre “Defensa Técnica y apoyos en los procesos de restricción a la capacidad”; Dra. Nora Giménez quien disertó sobre “La defensa pública y la interdisciplinariedad en conflictos socio-ambientales y territoriales” y el Dr. Pablo Andrés Vacani, sobre “Pena Ilícita”.

Otras actividades del 2021:

▪ **26/02, Resistencia:** Monitoreo de la Defensora General Adjunta, Dra. Gisela Gauna Wirz, junto al Equipo Penal en el pabellón de adultos mayores de la Alcaldía de Resistencia.

▪ **05/03, Resistencia:** Monitoreo en las Comisarías 1ra y Octava por parte de la Defensora Oficial N°7, Dra. Estefanía Argarate, el Dr. Andrés Perino y José Cordeiro.

▪ **11/03, Resistencia:** Monitoreo en las Comisarías 2da. y 12ma. realizado por el Dr. Mirko Ivancovich, Dr. Nahuel Quarín y José Cordeiro.



- **12/03, Sáenz Peña:** Entrega de certificados a internos del Complejo Penitenciario II que finalizaron el curso de cooperativismo. Asimismo se realizó un monitoreo en el Módulo 2.
- **12/03, Sáenz Peña:** Monitoreo en la Comisaría 2da.
- **16/03, Resistencia:** Mesa de diálogo en la Alcaldía organizada por la Dra. Gisela Gauna Wirz, entre los jueces de ejecución penal, Servicio Penitenciario y representantes de los pabellones.
- **23/03, La Leonesa:** Inauguración del servicio de agua potable en el Barrio Rancho Viejo, cuyo expediente fuera gestionado ante la Defensora General.
- **23/03, La Leonesa:** Visita en el Barrio La Isla, ante la solicitud de sus habitantes por la falta de agua.
- **23/03, Pampa del Infierno:** Visita y gestión por parte de la Dra. Gisela Gauna Wirz en el campo “Pato Salvaje” a fin de entrevistarse con el Sr. Víctor Juárez, histórico poblador. En la misma fecha monitorearon la Comisaría de Pampa del Infierno y Concepción del Bermejo, a fin de verificar el estado de las mismas y entrevistarse con los asistidos de la Defensa Pública.
- **09/04, Sáenz Peña:** Participación de la Dra. Gisela Gauna Wirz y el Dr. Andrés Perino en la reunión entre las nuevas autoridades del Servicio Penitenciario y los representantes de los módulos del Complejo II.
- **09/04, Resistencia:** Reunión entre el Equipo Penal de la Defensora General Adjunta y la Fundación Chaqueñita, con el objetivo de coordinar y ejecutar proyectos educativos en contexto de encierro.
- **13/04, Resistencia:** Reunión entre el Equipo Penal de la Defensora General Adjunta y representantes del Ministerio de Seguridad y Justicia y del Centro de Liberados de la Provincia del Chaco.
- **15/04, Resistencia:** Jornadas de entrevistas del Observatorio del Sistema Penal de la Defensa Pública en la Alcaldía de Mujeres de Resistencia.
- **15/04, Comandancia Frías:** Reunión entre representantes del MPD en el marco del programa de la Defensoría Itinerante.
- **16/04, Resistencia:** juramento de las Defensoras Civiles N°8 y N°9, Dras. Victoria Miranda y María de los Ángeles Martín.



- **18/04, El Sauzalito:** Reunión entre representantes del MPD junto a caciques y presidentes de asociaciones civiles de las comunidades wichis.
- **20/04, Resistencia:** Reunión con el Defensor del Pueblo del Chaco, Dr. Bernardo Voloj junto a la Dra. Gisela Gauna Wirz.
- **22/04, Resistencia:** continúa junto a la UNNE el programa de pasantías en las defensorías.
- **26/04, Resistencia:** Reunión entre la Dra. Gisela Gauna Wirz y el Dr. Andrés Perino con la Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiente, Marta Soneira y el Defensor del Pueblo con motivo del petitorio presentado por la comunidad wichi.
- **27/04, Resistencia:** reunión entre el Dr. Mirko Ivancovich y Nahuel Quarín con la Lic. Paula Oviedo y Lic. Paola Riaño, representantes de la Secretaría de DDHH y Géneros en relación a la implementación del programa “Acompañar”.
- **07/05, Resistencia:** Juramento de la Dra. María Virginia Rodríguez Pegoraro en el cargo de Secretaria Coordinadora de Juicios por jurados de la Defensa Pública.
- **17/05, General San Martín:** representantes del MPD junto al Defensor Oficial Adrián Vañek, constataron la situación de las familias asentadas en el predio frente al Barrio San Ceferino.
- **19/05, Resistencia:** participación de representantes del MPD en la reunión en la Legislatura de la provincia por el Caso Encaje y la puesta en marcha de las Defensorías de Víctimas.
- **31/05, Resistencia:** reunión entre representantes del MPD, la Defensora Oficial N°12, Dra. Celeste Ojeda con los representantes de los pabellones de la Alcaldía para fortalecer el diálogo.
- **04/06, General San Martín:** constatación por representantes del MPD de la situación de las familias asentadas en el barrio 10 de octubre y zona conocidas como el Zoológico 1 y 2.
- **10/06, Sáenz Peña:** reunión entre representantes del MPD, Servicio Penitenciario y representantes de los módulos del Complejo Penitenciario 2 en el marco del programa de diálogo por la convivencia.
- **16/06, General San Martín:** reunión entre la Dra. Gisela Gauna Wirz junto a su equipo y personas en distintos asentamientos en el marco de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



- **17/06, Buenos Aires:** designación de la Dra. Gisela Gauna Wirz por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP) para asumir el cargo de Defensora Pública Interamericana.
- **18/06, Resistencia:** reunión entre la Defensora Barrial a cargo de la Dra. Marcela Pesce y el Defensor del Pueblo de Resistencia.
- **21/06, Resistencia:** participación de la Secretaría Ejecutiva del ORSM y el Equipo Técnico en la inauguración del Servicio de Salud Mental del Hospital Perrando.
- **22/06, Resistencia:** Reunión entre las Dras. Alicia Alcalá y Gisela Gauna Wirz con representantes de las familias del Caso Encaje por la implementación de las Defensorías de Víctimas.
- **29/06, Misión Nueva Pompeya:** reunión entre la Defensora Oficial Multifueros, Dra. Mirtha Bejarano con directores, docentes y padres de escuelas por la situación de los comedores escolares.
- **05/07, Misión Nueva Pompeya:** reunión entre la Defensora Oficial Multifueros, Dra. Bejarano con familiares del desaparecido Sr. Hernan Andrada en el marco de la querrela que se sigue adelante.
- **30/07, Pampa del Indio:** asistencia jurídica de la Dra. Wirz junto al equipo penal y la secretaría de Desarrollo de Territorios y Medio Ambiente a comunidades indígenas.
- **02/08, Pampa del Indio:** monitoreo en la Comisaría.
- **05/08, Sáenz Peña:** visita al Complejo Penitenciario II en el marco del programa INTA para capacitar personal SPP e internos en huertas.
- **05/08, Charata:** monitoreo por la Dra. Wirz junto al equipo Penal en las Comisarías N°1 y N°2 junto a las Defensoras Oficiales Patricia Paz y Daniela Taboada.
- **06/08, Charata:** monitoreo de la Dra. Wirz junto a los Secretarios en la Alcaldía de Charata junto a las Defensoras Oficiales de esa ciudad.
- **11/08, Pampa del Indio:** nueva fecha del programa de Defensoría Itinerante, participando la Dra. Wirz, junto a la Dra. Müller Dos Reis y el Defensor Oficial Civil Daniel Salinas.
- **02/09, Resistencia:** Encuentro entre las Dras. Alcalá y Wirz junto al Presidente de IDACH, Sr. Miguel Gómez.



- **03/09, Quitilipi:** el Defensor Oficial N°2, Dr. Matías Jachesky monitoreó la Comisaría del Tacuruzal.
- **03/09, Las Tolderías, Charata:** nueva fecha del programa de la Defensoría Itinerante entre los integrantes del MPD y la Defensora Civil Dra. Alicia Vogt.
- **08/09, Sáenz Peña:** la Dra. Wirz junto al equipo penal, representantes del SPP y del Comité contra la Tortura y/o Tratos Crueles participaron de la reunión de internos del Complejo Penitenciario II.
- **10/09, Sáenz Peña:** visita de la Defensora Oficial de Charata, Dra. Taboada en el Complejo Penitenciario II.
- **13/09, Resistencia:** monitoreo de las Defensoras Oficiales N°6,11,12 y 13, Dras. Julieta Dansey, Lorena Padovan, Celeste Ojeda y Patricia Aleksich en la Alcaldía de Resistencia.
- **14/09, Resistencia:** reunión entre el juez de Ejecución Penal, Dr. Jorge Lataza, miembros del MPD y Somos Bandada.
- **16/09, Villa Ángela:** monitoreo del equipo penal del MPD junto al Defensor Oficial Dr. Ramón Svenson en la Alcaldía de Villa Ángela.
- **21/09, Resistencia:** reunión de la Defensora Barrial con las Juezas de Faltas Dra. Matilde Campias y Dra. Viviana Leyes Alvarez para articular acciones de trabajo.
- **23/09, Resistencia:** reunión entre el Juez de Ejecución Penal, Dr. Jorge Lataza, junto a la Defensora N°12, Dra. Celeste Ojeda y Dr. Walter Milcoff, Defensor Antidrogas con representantes de los pabellones de la alcaldía de Resistencia.
- **27/09, Resistencia:** monitoreo de la Defensora Oficial N°11 y 13, Dra. Lorena Padovan y Patricia Aleksich en la Comisaría 5ta.
- **27/09, Resistencia:** reanudación de la Mesa de Trabajo Interpoderes sobre la situación de las Personas Privadas de su Libertad en el Chaco.
- **04/10, Resistencia:** monitoreo de la Defensora Oficial N°14, Dra. Karina Paz en la Comisaría 4ta.
- **06/10, Resistencia:** monitoreo de la Defensora N°13, Dra. Patricia Aleksich y José Cordeiro en la Alcaldía.
- **07/10, Misión Nueva Pompeya:** entrega de ejemplares de la Guía de Acceso a Justicia y Acceso a la Justicia elaborada por el MPD a escuelas.



- **07/10, Charata:** primera clase de Acceso a la Justicia para personas privadas de su libertad por miembros del MPD junto a las Defensoras Oficiales.
- **08/10, Villa Ángela:** mesa de diálogo entre las personas privadas de su libertad y el Juez de Ejecución Dr. Martín Santiano, con el Defensor Oficial Dr. Ramón Svenson.
- **13/10, Resistencia:** recorrido de la Defensora Barrial, Dra. Marcela Pesce en los establecimientos educativos de zona sur.
- **14/10, General San Martín:** participación de la Dra. Wirz en el convenio de mediación por las personas asentadas en el sector conocido como “La Vía”.
- **15/10, Resistencia:** presentación en la Feria del Libro de los “Cuadernos de la Defensa Pública del Chaco”.
- **20/10, Resistencia:** Segunda reunión de la Mesa de Trabajo Interpoderes sobre la situación de las Personas Privadas de su Libertad en el Chaco.
- **20/10, Charata:** segunda clase de Acceso a la Justicia para personas privadas de su libertad por miembros del MPD junto a las Defensoras Oficiales y representantes de la Secretaría de DDHH.
- **21/10, Juan José Castelli:** participación de la Defensora Multifueros, Dra. Mirtha Bejarano en el operativo de atención sanitaria integral del Impenetrable.
- **27/10, Resistencia:** monitoreo de la Defensora Oficial N°14, Dra. Karina Paz junto a su equipo de trabajo en la Comisaría 4ta.y 10ma.
- **01/11, Resistencia:** reunión entre los miembros del MPD, junto a la Defensora Oficial N° 11, Dra. Lorena Padován y representantes de los pabellones de la Alcaldía.
- **09/11, Resistencia:** Monitoreos en las Comisarías N°12 y 13 por parte de las Defensoras N°5, Dra. Daniela Acosta Calvo y N°7, Dra. Estefanía Argarate y la Secretaria de Juicios por Jurado de la Defensa, Dra. Virginia Rodríguez Pegoraro.
- **09/11, Resistencia:** inauguración de la Mesa de Entradas de las Defensorías Civiles.
- **10/11, Resistencia:** monitoreo en la Comisaría Undécima por las Defensoras Oficiales N° 6 y 14, Dras. Julieta Dansey y Patricia Aleksich.
- **10/11, General San Martín:** monitoreo de la Dra. Wirz junto al equipo penal y el Defensor Oficial Dr. Adrián Vañek en la Alcaldía y Comisaría Primera.
- **11/11, Juan José Castelli:** monitoreo de la Dra. Wirz junto al equipo penal y el Defensor Oficial Dr. Gustavo Kleinsinger en la Alcaldía y Comisaría Primera.



- **11/11, Resistencia:** monitoreo de las Defensoras Oficiales N°10 y N°14, Dras. Yamila Baldovino y Patricia Aleksich en la Comisaría 8va.
- **12/11, Villa Ángela:** monitoreo de la Dra. Wirz junto al equipo penal en la Comisaría 2da.
- **15/11, Resistencia:** monitoreo de las Defensoras Oficiales N°13 y 14, Dras. Patricia Aleksich y Karina Paz junto al Sr. José Cordeiro en la Comisaría 9na.
- **17/11, Charata:** cuarta clase de Acceso a la Justicia para personas privadas de su libertad por miembros del MPD junto a las Defensoras Oficiales, participando la Secretaria del Juzgado de Garantías, Dra. Daniela Petroff y el Defensor Oficial N°2 de Sáenz Peña, Dr. Matías Jachesky.
- **18/11, Resistencia:** Jornada sobre el Convenio 190 OIT respecto a la Eliminación de la Violencia y Discriminación.
- **18/11, General San Martín:** monitoreo por la Dra. Wirz junto a los secretarios y el Dr. Adrián Vañek en la Alcaldía y Comisaría 1ra. de esa ciudad.
- **22/11: Monitoreo de las Comisarías de Gancedo, Hermoso Campo y General Pinedo** por parte de la Defensora Oficial N°3 de Charata, Dra. Daniela Taboada.



Capítulo VIII

Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional y extra poder

1. Órganos administrativos

1.1 Área de Matrícula de Abogados

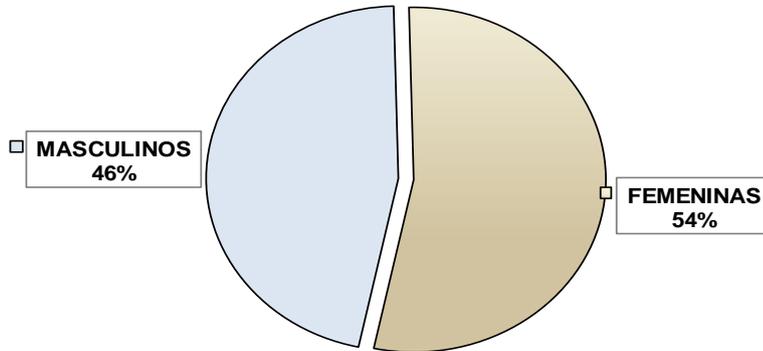
La totalidad de matrículas al 31 de octubre del año 2021 en la provincia del Chaco asciende a la cantidad de 8.890 profesionales (activos/as).

De este universo podemos realizar las siguientes desagregaciones:

Matrícula de Abogados/as	
MASCULINOS	4.114
FEMENINAS	4.776
Fallecidos/as, canceladas, etc.	744



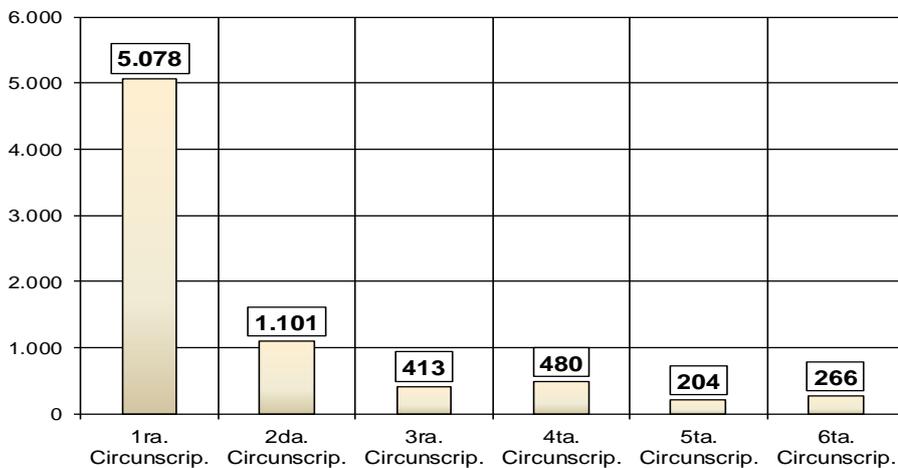
**Abogados inscriptos en la matrícula
en la Provincia del Chaco
AÑO 2021 (al 31/10/21)**



POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1ra. Circunscripción	5.078
2da. Circunscripción	1.101
3ra. Circunscripción	413
4ta. Circunscripción	480
5ta. Circunscripción	204
6ta. Circunscripción	266
Total de abogados con domicilio en la provincia	7.542
Matrícula de abogados no pertenecientes a la provincia	1.348
TOTAL DE MATRÍCULAS	8.890

**% Abogados inscriptos en la matrícula de la Provincia del
Chaco por Circunscripción Judicial (al 31/10/21)**





1.2 Bibliotecas del Superior Tribunal de Justicia

BIBLIOTECA JURÍDICA “DALMACIO V. SARFIELD” DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

“En Egipto, a las bibliotecas se las llamaba el tesoro de los remedios del alma. En efecto, curábase en ellas de la ignorancia, la más peligrosa de las enfermedades y el origen de todas las demás”. Jacques Benigne Bossuet

La Biblioteca Jurídica “Dalmacio V. Sarsfield”, ha trabajado de modo presencial desde comienzos del año 2021, fortaleciendo las actividades que se llevaban a cabo virtualmente como la atención sincrónica de pedidos de información de los usuarios a través del chat del sitio web institucional.

El sitio web de la Biblioteca se convirtió en un espacio de trabajo común con los usuarios, por lo cual, se actualizó constantemente con la información relevante producida en materia legislativa y judicial.

ESTADÍSTICAS POR ÁREAS AÑO 2021

ÁREA DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

Este departamento es sensible a las solicitudes de información de los usuarios, para lo cual se recibe temas y subtemas para la búsqueda en doctrina, legislación y jurisprudencia.

Las tareas propiamente dichas se pueden identificar varias a ser desempeñadas por el profesional en el área:

- Atención personalizada al usuario
- Asistencia en la búsqueda
- Capacitación de usuarios
- Formación de usuarios

El proceso de referencia como su nombre lo indica, es el conjunto de etapas sucesivas, en las que el bibliotecario realiza diversas tareas, con el fin último de la localización efectiva y satisfactoria de la información y/o formación del usuario en el uso de la misma.

Comunicación sincrónica y asincrónica

Las herramientas de comunicación asincrónicas, son aquellas en las que el emisor envía el mensaje y la respuesta del receptor es mediata.. Entre estas herramientas está la



mensajería interna, el correo electrónico, los foros, wiki, blog, entre otros. Las herramientas de comunicación sincrónica, son aquellas en las que la comunicación se realiza en tiempo real entre el emisor y el receptor, por ejemplo, entre el profesional y el bibliotecario referencista y viceversa. En esta comunicación los participantes de un proceso a distancia cuentan con la posibilidad de obtener realimentación inmediata a sus actividades y al tema de discusión.

Los datos en el sitio web institucional y correo electrónico fueron:

MES – AÑO	Comunicación a través del chat	Comunicación a través del correo electrónico
Febrero – 2021	3	27
Marzo – 2021	5	45
Abril – 2021	7	75
Mayo – 2021	10	80
Junio – 2021	9	90
Julio – 2021	4	101
Agosto – 2021	5	110
Septiembre – 2021	7	210
Octubre – 2021	6	240
TOTAL	56	978

Solicitudes de información:

Se recibió un total de 1080 pedidos de materiales, clasificados en: 1005 por correo electrónico y 75 de manera telefónica o personal. Del total 1801 solicitudes, 1221 provienen de usuarios internos al Poder Judicial y 580 de usuarios externos. A su vez, los pedidos estuvieron divididos entre 814 de Información general, 305 de Legislación, 595 de Jurisprudencia y 87 de Artículos de Doctrina.

Asimismo se recibieron 208 consultas y pedidos a través de WhatsApp, los mismos llegan a teléfonos celulares particulares de los distintos agentes que integran la Biblioteca.

Restauración de carpetas temáticas: 13 Registradas

Se leyó y analizó 141 Boletines oficiales de la provincia, confeccionando una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos. De estos se extrajo y guardó en Carpetas temáticas un total de 110 leyes; 5 ordenanzas municipales, 13 decretos y 15 Resoluciones del Superior Tribunal de Justicia. Además se guardó copia digital de cada uno de los boletines y se clasificó modificándose 210 carpetas temáticas. El resultado se encuentra



a disposición en M:\BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA\ y W:\BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA\

SENTENCIAS ENVIADAS POR EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Las Salas del Superior Tribunal de Justicia remitieron a la Biblioteca, sentencias para que puedan acceder a ella los profesionales y personas interesadas, además son incluidas en los repertorios electrónicos que se acceden a través de carpetas temáticas:

La Sala 1ª, Civil, Comercial y Laboral del STJ envió de Sentencias y Resoluciones: total 210.

La Sala Única Secretarías 1 y 2 Contenciosa Administrativa del STJ Sentencias y Resoluciones: total de 101.

La Secretaría 3ª de Asuntos Constitucionales del STJ envió 7 Sentencias. La Sala 2ª, Penal, del S.T.J. envió 5 Sentencias.

INFORMACIÓN SOBRE JURISPRUDENCIA

Se relevó las sentencias novedosas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de comunicarlas a través de Boletines Jurisprudenciales enviadas por correo electrónico oficial.

CONSULTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, TELEFÓNICO Y PERSONAL

El correo electrónico oficial es un medio de comunicación asincrónica muy utilizada por los distintos Organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, así como los profesionales que diariamente presentan sus necesidades de información, de manera escrita. Los datos relevados en el siguiente cuadro, muestran a las claras el flujo de datos e información que se intercambia:

ESTADÍSTICA DE CONSULTA POR DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN - AÑO 2021 -	
Correos Recibidos	3102
Total de Pedidos	1124
Pedidos Electrónicos	1002
Pedidos Telefónicos y a celulares personales	551
Usuarios Internos	1125
Usuarios Externos	219
Información General	505
Legislación	209
Jurisprudencia	510
Doctrina	111



ACTUALIZACIÓN DE REPERTORIOS ELECTRÓNICOS DE LA INTRANET:
CARPETAS TEMÁTICAS DE ACCESO EN LOS DIRECTORIOS “M” Y “W”

Se crearon 2 carpetas nuevas.

Se actualizaron un total de 1.012 carpetas temáticas.

Se les agrego 902 documentos entre normas nacionales y provinciales, doctrina y jurisprudencia a las carpetas existentes.

Se sigue creciendo en la Intranet del Poder Judicial, capacitando y aportando más riqueza de material documental con el objeto de satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Uso de catálogos de otras instituciones

Posibilidad de crear perfiles de búsqueda propios para los usuarios.

Catalogación compartida. Descarga de registros.

Información bibliográfica para la selección y adquisición de fondos.

Boletines de novedades.

Uso y explotación de recursos electrónicos como bases de datos en red.

Digitalización de documentos.

Diseño de servicios personalizados de acceso exclusivo para el personal de la organización.

Implantación de sistemas de aprendizaje dirigidos a grupos de usuarios, con lo que se reducen los costes y fomenta un ambiente de aprendizaje permanente.

ÁREA DE CIRCULACIÓN Y PRÉSTAMOS

Este área cuya finalidad es la de asistir al usuario en el uso y manejo de los materiales documentales que hacen parte de la colección, permitiendo localizar velozmente la bibliografía que se encuentran ubicadas en los anaqueles; debido a que la biblioteca posee su colección con la modalidad de estantería cerrada de consulta, donde el usuario canaliza su inquietud a través del bibliotecario y en algunos casos adquiere la modalidad de estantería abierta debido a que el usuario, guiado por el bibliotecario puede investigar entre los estantes en búsqueda de los documentos que requiere.

Las funciones aquí desarrolladas son:

Disponer adecuadamente los libros en las estanterías, conforme al sistema de clasificación (CDU).



Asesorar a los usuarios en la búsqueda de los libros.

Resguardar el estado físico de los libros.

Registrar los préstamos externos en el SIGB (KOHA), de los textos prestados a domicilio.

Con el proceso de automatización de esta área, se prestan y devuelven muchas obras a través del Sistema Integrados de Gestión Bibliotecaria KOHA, aún no en su totalidad, puesto que falta cargar registros para llegar a asentar la totalidad del fondo documental de la Biblioteca en su Catálogo en línea.

Las actividades que se ejecutan en la misma, son:

Préstamos de documentos en sala.

Atención personalizada a los usuarios.

Autorización para la reproducción de documentos por medio de fotocopias o escáner, todo esto conforme con la Ley de Derechos de Propiedad Intelectual y demás legislaciones vigentes, aparte de las políticas de conservación y preservación.

Control de préstamos y reclamo a los usuarios morosos.

Utilización del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA, con el objeto de registrar los documentos prestados.

Se leyó y analizó 296 Boletines Oficiales de la Nación (desde el N° 34527 hasta el N° 34826), de un total de 152 Leyes y 902 Decretos, se ha confeccionado una planilla con los datos relevantes obtenidos de cada uno de ellos, de estos se extrajo y guardo en Carpetas temáticas un total de 16 Leyes y 45 Decretos.

Se atendió al público, entre nuestros usuarios encontramos distintos tipos y perfiles, como estudiantes y ciudadanos que requieren información del tipo legislativa y jurisprudencial, como así también poseemos usuarios profesionales y abogados, debido a la Pandemia COVID-19, este año prácticamente se ha realizado atención personalizada con las medidas de seguridad correspondientes cómo así también se atendió las consultas a sus necesidades en forma digital.

Por otra parte, el personal de Maestranza y Servicio, del Poder Judicial del Chaco, han solicitado a través del pedido de los Magistrados y Funcionarios de la Primera Circunscripción 335 Boletas de Préstamos, un total de 815 Libros prestados por Koha y 723



devueltos, 35 Carpetas Temáticas, 27 Revistas Jurídicas, 4 Memorias Anuales y 32 Leyes Provinciales.

TIPOS DE USUARIO

Se recibió en éste Área un total de 469 personas atendidas, dichos usuarios solicitaron un total de 815 Libros, 35 Carpetas Temáticas, 27 Revistas Jurídicas, 4 Memorias Anuales y 32 Leyes Provinciales.

Durante el presente año se recibieron 92 notas y se enviaron 147 notas.

ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS E INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Si nos referimos a los Procesos Técnicos que se dan lugar en una Unidad de Información, como lo es en este caso la biblioteca, podemos inferir que engloba el conjunto de operaciones que se aplican a cada unidad documental que hace su ingreso a la biblioteca (ya sea por compra, donación o canje) y que hace posible ponerlo a disposición de los usuarios.

Es de fundamental importancia hacer uso de las herramientas que dispone la biblioteca para poder identificar al documento, almacenarlo, recuperarlo cuando se lo solicite y poder tener una trazabilidad y control de los mismos cuando estén en circulación / préstamo.

Es muy importante para poder gestionar correctamente el desarrollo de colecciones de la biblioteca, entendiéndose esto como dar pautas sobre como poder invertir los recursos que dispone la biblioteca (haciendo uso de nuestras desideratas=listas de materiales bibliográficos solicitados) para hacer crecer (Selección positiva) el acervo bibliográfico de la misma.

También damos debida importancia al expurgo (selección negativa o descarte) detectando que obras han perdido interés y/o vigencia para poder mandar a reparación y/o archivo/ baja del material y así de esta forma poder aprovechar mejor los anaqueles con el material nuevo y vigente que ingresa a la Unidad de Información. Este año se pudo concretar la adquisición de libros sobre la temática de Juicio por Jurados.

Cabe destacar que se está usando como herramienta para catalogar las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. Que nos permite elaborar y mantener tanto el catálogo manual con fichas, como así también alimentar la carga a través del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha en su versión actual 18.11.08.



Para clasificar usamos la C.D.U. (Clasificación Universal Decimal).

En el proceso de Indización describimos el contenido del documento (temas más significativos) a través de palabras del lenguaje natural que han sido sometidas a un control semántico a diferencia de la Clasificación que nos daría un solo tema que sería el central, en la indización podemos obtener varios temas que cita el documento y que nos servirían para poder tanto almacenarlo, como recuperarlo en el momento en el que el usuario lo necesite.

Para obtener los descriptores usamos el Tesouro SAIJ en línea cuya URL es:

<http://admin.tcda.infojus.gov.ar/saij/>

De esta manera, haciendo uso de la tecnología disponible el Dpto. de Procesos Técnicos (I+D) apunta a satisfacer de la forma más eficiente las necesidades de los usuarios, que cada día, debido a la vorágine de datos que abunda en las redes, necesita de la colaboración de nuestra Unidad de Información para obtener información certera, rápida, veraz y de calidad.

En síntesis:

Las actividades que se llevan a cabo para el proceso documentario son:

Selección: este procedimiento permite el ingreso de documentos a la biblioteca a través de las modalidades de compra o donación.

Análisis documental: esta fase consiste en la determinación de los elementos más significativos relativos al documento, su soporte y su contenido y comprende la catalogación, la clasificación y el análisis de contenido.

Análisis de información (AI): Marín Llanes (2000) subraya que de forma general el AI se puede definir como “un proceso mediante el cual se definen las necesidades del estudio, se busca información, se validan las fuentes, se procesa la información, se realiza el análisis, la integración y se presenta el resultado”.

I+D (Investigación más Desarrollo): la necesidad de incorporar políticas activas de renovación ha inducido a los bibliotecarios a retomar con mayor intensidad el concepto de innovación como motor que genera el cambio. Esta necesidad de innovación en toda actividad humana que quiera satisfacer mejor a sus usuarios, pone sobre la mesa una reflexión sobre si es la I+D la única o la principal fuente de generación de ideas y proyectos de cambio, que permite esa adaptación constante que los usuarios demandan.



Anillado de material documental, solicitados por Magistrados y Funcionarios del Superior Tribunal de Justicia.

INVENTARIADO

Inventarios de libros: 38 nuevos inventarios, entre libros que no tenían inventario, otros que fueron re-inventariados porque presentaban inventarios repetidos, más algunos libros nuevos y los tomos de Jurisprudencia Argentina, La Ley, Anales de Legislación.

Inventario de Libros en depósito: 187.

Inventario y actualización de libros para baja: 213.

Fichas de Identidad Formateadas e Impresas 80.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA KOHA:

CARGAS EFECTUADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN KOHA:

Carga de Registros nuevos: 127

Carga de imágenes en Koha: 120

Registros modificados: 231

Ítems Agregados/Modificados: 289

Carga y actualización de ubicación en estantes: 185

Escaneos de imágenes para edición: 405

CATALOGACIÓN

LIBROS: 4.634 registros cargados, de los cuales algunos pueden tener más de un ejemplar.

Se establece un enlace de la base de datos al sitio web oficial de nuestra Biblioteca, determinando el catálogo de acceso público en línea (OPAC).

Se implementó códigos de barra para los libros que van ingresando al catálogo del Sistema Integrado de Gestión Koha, en un número de 705 libros, los cuales previamente fueron registrados y posteriormente se les pegó la etiqueta correspondiente con el código de barra.

CLASIFICACIÓN

Se clasificaron: 96 libros, fueron etiquetados con su correspondiente signatura topográfica, más algunos otros que fueron controlados y revisados para su correcta ubicación en el almacenamiento pasivo, los cuales fueron re-etiquetados debido a errores de clasificación.



COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS

Se utiliza todos los medios de comunicación en línea, lo que nos permite seguir expandiéndonos a nivel nacional y la Biblioteca toma presencia entre sus pares.

La propuesta es tener disponible y accesible distintas herramientas de comunicación para intercambiar datos e información jurídica, poseer un espacio para la publicación de actividades y documentos nuevos adquiridos por la institución, promocionándolos para su utilización.

ÁREA DE HEMEROTECA

Colección de publicaciones periódicas (Hemeroteca): Ofrece al usuario una amplia y completa colección de revistas nacionales y regionales. Cuenta con una variada cantidad de títulos y un sector especial dentro de la Biblioteca, hasta el Año 2019, debido que en el presente año contamos únicamente con la Suscripción Digital de Rubinzal Culzoni, suspendiendo todas las otras anteriores.

	Editorial Thomson Reuters	Editorial ERREPAR	Editorial UNIVERSITAS	Colegio de escribanos de la Ciudad de Bs.As.	Total de P.P. y Diarios ingresadas
Títulos	15	11	3	1	
Total de P.P. y Diarios, por editorial	295	21	51	2	369

	Editorial Thomson Reuters	Editorial ERREPAR	Editorial UNIVERSITAS	Colegio de escribanos de la Ciudad de Bs.As.	Total de P.P. y Diarios ingresadas	
	P.P. para biblioteca central	P.P. Enviadas Sáenz Peña	P.P. Enviadas a Villa Ángela	P.P. Enviadas a Gral. San Martín	P.P. Enviadas a Charata	P.P. Enviadas Castelli
P.P. A distintas Bibliotecas del P.J.	127	51	51	30	27	27
P.P. Distribuidas a Magistrados y Funcionarios	33	----	----	----	----	----

TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

REORGANIZACIÓN DE LA HEMEROTECA:

División de estanterías en Derecho Privado y Derecho Público, con el objeto de clasificar las materias de la ciencia del Derecho. Respecto a los títulos y contenidos temáticos.

División de las colecciones por temática, agrupando por materias en los estantes.



Codificación de estantería para facilitar la búsqueda visual, de acuerdo a la rama del Derecho y orden en los estantes.

ACTIVIDADES DE PROCESO TÉCNICOS

Procesos Técnicos		
	En Koha	Kárdex
Recursos Continuos	32	
Analíticas	85	
(Colección Chaco)	9	
Inventariadas		193
Sellado		193
Rotulado		193
Ficha de Identidad		193
Sobre		193

Inventariado de revistas por ramas del Derecho 193.

Etiquetado y sellado: 193.

Revistas cargadas en Koha: 32 registros de revistas en Koha.

Analíticas cargadas en Koha: 85.

Derecho de Familia, (Doctrina) Directora Cecilia P. Grosman, editorial Abeledo Perrot

Revista de Derecho de Familia y de las Personas, editorial La Ley

Diario La Ley

Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, editorial Abeledo Perrot.

Revista de Derecho Penal y Criminología, editorial La Ley.

Revista de Derecho Ambiental, editorial Abeledo Perrot.

Revista de Responsabilidad Civil y Seguros, editorial La Ley.

Revista de Derecho Comercial y de las Obligaciones, ed. Abeledo Perrot.

Revista Código Civil y Comercial, editorial La Ley.

Revistas de Errepar.

Revistas y diarios recibidos: 369 ejemplares de publicaciones periódicas

Pedido a la Legislatura de Proyectos para Magistrados y Funcionarios que se digitalizo y mando por correo 6.

ÁREA DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS

Se hizo una práctica interactiva sobre el uso del sistema integrado de gestión de Bibliotecas Koha y del Repositorio Digital de la Justicia de Paz y Faltas.



BIBLIOTECA PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

La Biblioteca jurídica: "Juan Bautista Alberdi ", dependiente del Poder Judicial, segunda circunscripción de la provincia del Chaco, con sede en Pcia. Roque Sáenz Peña, funciona como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales que trabaja de apoyo a la investigación y estudio, de Magistrados y Funcionarios , brindando además acceso e información a particulares (Abogados , Alumnos de distintas carreras e instituciones) que concurren a nuestra biblioteca .

Durante el año 2021, la situación de Pandemia que continuó, nos convocó nuevamente para reforzar la implementación y uso de las tecnologías en todas sus dimensiones, ésta fue crucial e indispensable al momento de brindar la información a nuestros usuarios, permitiendo un encuentro directo y eficaz con los diversos canales de comunicación existentes para la accesibilidad directa y una respuesta rápida y precisa , la que nos permitió resaltar nuestros objetivos de brindar información actualizada, segura y responsable a cada uno de nuestros usuarios, en especial a los Magistrados, Funcionarios.

El correo electrónico y consultas por WhatsApp, fueron los destacados durante la primera mitad del año, se debe aclarar que el personal de esta dependencia realizó trabajo remoto durante el periodo 2020 y primera mitad del año 2021 ya que se encontraba dentro del grupo de riesgo en el marco de la pandemia de Covid 19. De todas maneras, se prestó funciones en forma virtual. Luego, por resolución N° 620/2021 del S. T. J. todo el personal se reintegró a fines de julio del corriente año, volviendo a sus labores habituales poniendo en funcionamiento en forma paulatina el acceso a nuestro amplio acervo bibliográfico y teniendo como eje principal la virtualidad y el acceso a la información .

Remarcamos que poco a poco se está volviendo al uso del fondo bibliográfico disponible, como así también continuando la búsqueda de información en la página web oficial y en particular el uso de internet cuando se necesite para evacuar todas las alternativas de consultas y satisfacer a los usuarios; sin olvidarnos de la comunicación telefónica y el uso de correo electrónico, los cuales volvieron a marcar un dialogo de compañerismo y trabajo en conjunto con nuestros colegas.

Éste también fue un año donde podemos destacar que la mayor afluencia de consultas se produjo vía correo electrónico, haciendo uso del mismo medio para evacuar las



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

solicitudes a través de la página oficial del Superior Tribunal de Justicia, la Página web de la biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield, en la cual, teniendo en cuenta, los recursos con los que cuenta esta página, como las carpetas temáticas, enlaces jurídicos, Total Doc. entre otros, nuestra tarea se vio favorecida al momento de la búsqueda temática y jurisprudencial facilitando el acceso a la información a fin de brindar un buen servicio a nuestros usuarios.

Por otra parte, personal de la biblioteca participó de un nuevo curso: Las bibliotecas frente al Covid 19: Respondiendo a una nueva realidad global, dictado en pandemia a través de “Youtube” por parte de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información UNAM y en conjunto con personal de biblioteca “Dalmacio Vélez Sarsfield” realizando cada una de las clases en forma virtual.(2020)

Para culminar el informe, es importante destacar la predisposición de siempre de nuestros colegas que nos asistieron en todo lo requerido a lo largo de las jornadas de este año; agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios destacando el uso de los medios electrónicos como principal fuente de información a la hora de las consultas y en menor medidas para este año por la situación de Pandemia que atravesamos, el formato (libros); y el uso en ocasiones de S.A.C.A.

A continuación se exponen las Planillas Estadísticas con los registros de los movimientos de material según formato y fuentes de información.

ESTADÍSTICA DE CONSULTA POR DISTINTOS
MEDIOS DE COMUNICACIÓN - AÑO 2021-

CONSULTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO	CORREOS RECIBIDOS Y LEIDOS	CONSULTAS Y PEDIDOS EVACUADOS	CONSULTAS Y PEDIDOS vía celular	telefónica	TOTALES
FEBRERO	13	6	7		19
MARZO	56	12	12		68
ABRIL	66	14	9		80
MAYO	57	4	15		61
JUNIO	87	22	12		109
JULIO	80	27	10	8	107
AGOSTO	172	54	17	20	226
SEPTIEMBRE	213	72	6	36	285
OCTUBRE	190	48	20	28	238
NOVIEMBRE	68	25	8	33	83

▪ Cabe aclarar que el registro de noviembre esta tomado hasta las consultas de fecha 15 / 11/ 2021.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

CIRCULACION Y PRESTAMO	MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS	PARTICULARES	TOTAL DE MATERIAL PRESTADO
MESES DE JULIO A NOVIEMBRE	18	20	41

▪ Debido al contexto de pandemia y tratando de reducir el contacto estrecho de las personas y la manipulación del material bibliográfico en soporte papel, es que se vio afectada en área de servicio de circulación y préstamo de los materiales.

CONCURSOS	INGRESARON	TOTALES
DESDE EL MES DE MARZO A JULIO - 2021	11	11
AGOSTO Y SEPTIEMBRE	--	--
OCTUBRE Y NOVIEMBRE	3	3

▪ Los concursos fueron recibidos vía correo electrónico

ENTRADA, REGISTRO Y PROCESO DE MATERIALES VARIOS

MATERIALES	Meses de febrero a noviembre 2021	Totales
LIBROS	----	391 materiales recibidos
R. J. INFOJUS	-----	
ABELLEDO PERROT	91	
REVISTA LA LEY	42	
DIARIO LA LEY	57	
DIARIO LA LEY : CUYO BS AS, ETC.	189	
DIARIO EL DERECHO	12	
BOLETINES NACIONALES	Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.	
BOLETINES PROVINCIALES	Los mismos se reciben en formato digital a partir del año 2016. Y las consultas se realizan a través de la pág. De la Biblioteca del S. T. J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.	
BOLETINES JUDICIALES	Las consultas se realizan a través de la pág. de la Biblioteca del S. T. J. Chaco y correo electrónico Institucional. Y distribuidos a cada dependencia que lo solicita.	



BIBLIOTECA DELEGACIÓN VILLA ÁNGELA

En primera instancia informo que hasta la fecha se inventario, clasificó y rotuló un total de 2703 libros; se remitieron 13 notas 62 correos electrónicos y Contamos con un total de 1138 revista.

El movimiento de circulación y préstamo se produjo según se detalla a continuación:

Meses	Usuarios	Material Bibliográfico
Febrero	14	25
Marzo	11	35
Abril	12	41
Mayo	10	18
Junio	12	40
Julio	10	26
Agosto	15	25
Septiembre	12	24
Octubre	14	20
Noviembre	14	24
Diciembre	-	-
<i>Total</i>	124	278

BIBLIOTECA DELEGACIÓN CHARATA

Total de Material Inventariado	1.769
Material Recibido p/ Inventariar	04
Folletería Recibida	76
Correos Enviados	35
Correos Recibidos	366
Notas Recibidas	2
Notas Enviadas	1
Préstamo de Material	140

BIBLIOTECA DELEGACIÓN GENERAL SAN MARTÍN

NOVIEMBRE 2020:

Ley de Aranceles de Abogados N° 288-C (Antes 2011).

Lista de intérpretes de lenguaje de señas.

DICIEMBRE 2020:



No hubo pedidos.

FEBRERO 2021:

Decreto provincial que beneficie a las comunidades aborígenes.

Salario Mínimo Vital y Móvil.

Sentencia S.T.J. N° 365 del 22/12/89, Expte. 29622/89.

Esquivel, Rubén Héctor e/a: “Campetti SRL c/Provincia del Chaco s/demanda contenciosa s/Ejecución de Honorarios”.

Prescripción (Art. 67 C.P.) Interrupción.

Inadmisibilidad.

Improcedencia de recurso extraordinario.

Inconstitucionalidad en el Chaco por tema de requisitos incumplidos:

Falta de mantenimiento cuestión constitucional.

Agravio imputable al recurrente.

Arbitrariedad no sorpresiva.

Derecho administrativo disciplinario.

Proceso de familia: recurso porque no tiene para pagar al abogado.

Código de Niñez, Adolescencia y Familia.

Ley 2950 M.

Ley Nacional 26075.

Ley Provincial 1613

MARZO 2021:

Ley orgánica del Poder Judicial.

Reglamento Interno.

Régimen de Sumarios del Poder Judicial.

Código Civil y Comercial comentado.

Derecho de Familia.

Responsabilidad (Art. 1757 C.C.C.)

Matrimonio igualitario.

Adopción.

Filiación: tipos.

Transmisión a los herederos de la obligación de rendir cuentas.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

ABRIL 2021:

Código Penal.

Código Procesal Penal.

Declaración de inconstitucionalidad del art. 9º de la Ley de Honorarios de Abogados y Procuradores.

Derecho agrario y ambiental.

Resolución feriado 29 de abril (Aniversario fundacional).

MAYO 2021:

Ley de Asociaciones Sindicales comentada (23551).

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Funciones del Secretario.

Juez Natural.

Juicio Abreviado.

Suspensión de Juicio.

Prescripción de la acción penal.

Robo de animales.

Resarcimiento por daños y perjuicios.

JUNIO 2021:

Leyes laborales.

Código Procesal Laboral.

JULIO 2021:

Comentario sobre Ley de Tránsito.

AGOSTO 2021:

Correos oficiales de Ministerios, etc. (Organismos provinciales).

SEPTIEMBRE 2021:

Resarcimiento de daños y perjuicios y daño moral por falso testimonio.

Ley Nacional N°25.890.

Resolución 413/20 S.T.J.

Resolución 443/21 S.T.J.

Resolución 444/21 S.T.J.

Guía de buenas prácticas COVID 19.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Resolución 316/20 S.T.J.
Accidentes de tránsito.
Honorarios profesionales.

OCTUBRE 2021:

Culpa concurrente.
Prescripción.
Interrupción del cómputo o plazo.
Procedimiento Laboral (excepción de prescripción)
Suspensión del plazo.
Ley orgánica del Poder Judicial.
Sustracción de efectos.
Ley 22.172.
Ley 2493 (Hoy 380 X).
Código Penal: Violación de domicilio.
Cohecho.
Exacciones ilegales.
Falsificación.
Malversación de caudales públicos.
Allanamiento.
Abuso de autoridad.
Requisitos de la sentencia.
Principio de congruencia.

Los préstamos de libros han sido los siguientes:

AÑO 2021

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	6	4	8	15	14	1	0	5	17	3	-

Revistas ingresadas:

Responsabilidad Civil y Seguros: 0

Derecho Administrativo: 0

Derecho de Familia: 0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Derecho de Familia y de las personas: 0
Derecho Comercial y Obligaciones: 0
Código Civil y Comercial: 0
Jurisprudencia Argentina: 0
Anales de Legislación: 0
Derecho Laboral y Seguridad Social: 0
Derecho Ambiental: 0
Derecho Penal y Criminología: 0
Derecho Penal y Procesal Penal: 0
Revista Jurídica Argentina LA LEY 2018: 6 - Tomos A-C-D-(2)-F.
Revista Jurídica Argentina LA LEY 2019: 5 - Tomos A-C-D-E-F.
Revista de Jurisprudencia Argentina 2018: 4 - Tomos I-II(2)-IV.
Revista de Jurisprudencia Argentina 2019: 2 - Tomos II-III.
Libros ingresados: 6
Notas enviadas: 5
Nómina de Abogados Matriculados: 12
Mediadores: 1
Peritos varios: 12

CONCURSOS: Desde noviembre 2020 hasta el 09 de noviembre de 2021 ingresaron 23 llamados a concursos con sus respectivos programas. A raíz de ello se realizaron algunas búsquedas a pedido de los interesados.

Debo destacar que como siempre esta Biblioteca contó con el respaldo de la Biblioteca del Superior Tribunal de Justicia, a través de información vía telefónica, o por medio de la SACA con el envío de libros o revistas según la demanda de los usuarios como también el correo electrónico para solicitar material.

BIBLIOTECA DELEGACIÓN "JUAN BAUTISTA ALBERDI" - JUAN JOSÉ CASTELLI

La Biblioteca "JUAN BAUTISTA ALBERDI", dependiente del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, trabaja como Unidad de Información Especializada en Ciencias Jurídicas y Sociales Informatizada, de apoyo al estudio, a la función de Magistrados, Funcionarios y a la investigación.



En coordinación con las BIBLIOTECA CENTRAL “DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD” de la ciudad de Resistencia y conjuntamente con las bibliotecas de las distintas jurisdicciones.

La interrelación existente entre las bibliotecas del Poder Judicial en su conjunto hizo que, en el transcurso de 2021, el alcance de la información sea mucho más accesible permitiendo una respuesta rápida y precisa a nuestros usuarios; resaltando nuestros objetivos de brindar información actualizada y responsable a todos ellos, especialmente a Magistrados, Funcionarios, y Empleados que concurrieron a nuestra biblioteca durante el lapso antes mencionado.

El uso del fondo bibliográfico disponible, como también la búsqueda de información en la página Web oficial, en Internet cuando era necesario para evacuar todas las alternativas de las consultas y satisfacer a los usuarios, la comunicación telefónica, mensajes (Pandion) y a través de correo electrónico fortaleció los lazos, ya existentes entre colegas, como así también con las personas a las que asistimos.

El uso del correo electrónico para solicitar y a su vez evacuar consultas, incrementó nuestros esfuerzos de búsqueda, como así también los de nuestros colegas que nos asistieron con toda la información solicitada en la primera mitad de año; agilizando, no solo la búsqueda sino también la distribución del material a los usuarios.

La biblioteca trabajó durante todo el año con el respaldo de la Biblioteca Dalmacio Vélez Sarsfield a través de información vía telefónica, correo electrónico como también EN SOPORTE LIBRO O PAPEL, CONFORME LA DEMANDA DE LOS USUARIOS.

La atención al público en general, se extendió a todo tipo de usuarios desde estudiantes, particulares, profesionales y abogados del medio con consultas en sala que se redujo considerablemente desde que produjera el traslado de la Biblioteca al al 3er piso de Tribunales, pero las consultas vía online aumentaron.

DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL: SOPORTE PAPEL

-Solicitudes permanentes de otras dependencias, con muy buena aceptación la distribución de Leyes, Jurisprudencia, Doctrinas, Resoluciones, Programas de Concursos etc. a través de correo electrónico oficial, y Chat interno cuando la solicitud era de artículos determinados (de programas, leyes, fallos, Leyes, Jurisprudencia, Doctrina Temas de los Programas de examen, Copias de Códigos, etc.)



CONCURSOS

Durante el año ingresaron Resoluciones de llamados a concursos, con respecto a los que se realizó la tarea de formación de usuarios, con asistencia personal y única, para la búsqueda manual e informatizada del material, evacuando dudas sobre el uso de la página oficial y consultas a las diferentes carpetas de la misma y otras prestaciones en línea más la entrega de material solicitado por distintas dependencias que debo alcanzarlos personalmente a mis superiores.

Acorde a estos llamados, se realiza tareas de búsqueda, investigación y compilación de material bibliográfico según programas para los distintos concursos.

Para brindar un servicio más desde nuestra Biblioteca “Juan Bautista Alberdi” se puso a disposición de los estudiantes Universitarios todo el material bibliográfico personal (Libros, códigos y apuntes de la UNNE).

También es dable destacar que se han incrementado enormemente las solicitudes vía telefónica y /o chat interno de préstamos tanto de libros como de otro material bibliográfico, dentro de los tribunales- no siendo así el caudal de usuarios asistentes y/o alumnos de diferentes instituciones (secundarios, terciarios y universitarios) como en años anteriores.

Se mantiene constante solicitud de material de profesionales de la amplia zona que cubre esta circunscripción.

1.3 Centro de Estudios Judiciales

En esta Memoria del Centro de Estudios Judiciales, se puede obtener una recorrida rápida por cada una de las instancias de capacitación judicial realizadas, y a la vez se puede acceder a aquellas grabadas que están disponibles, mediante un click en las mismas.

El Centro de Estudios Judiciales (CEJ), la primera escuela judicial que se puso en funcionamiento en toda Latinoamérica, mereció este año casi el cien por ciento de satisfacción de los/as asistentes que participaron de las 243 actividades organizadas y ratificaron su conformidad con la calidad y variedad de las propuestas ofrecidas a lo largo del 2021.



El CEJ culmina este año con una política judicial que orientó sus ejes de trabajo en la gestión e innovación tecnológicas: la implementación del expediente totalmente electrónico en todos los fueros ha sido el mayor logro del Superior Tribunal de Justicia, y el CEJ colaboró activamente para que ello fuera posible. Sistemas como IURE, SIGI, registración de sentencias, búsqueda de jurisprudencia marcaron la agenda de capacitaciones, así como la oralidad de los procesos y la realización de audiencias de manera virtual.

La actualización y perfeccionamiento se orientaron claramente al acompañamiento interinstitucional de políticas públicas tales como: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; la ley Yolanda y la obligatoriedad de capacitación en protección del Medio Ambiente; la ley Micaela y la obligatoriedad de capacitación en perspectiva de género; la profundización en la investigación con perspectiva de género y el seguimiento de sentencias.

Mención especial requiere la cantidad de instancias de capacitación judicial para magistrados y funcionarios de los Ministerios Públicos Fiscal y de la Defensa, en materia de Juicio por Jurados en el fuero penal, con el abordaje especializado y contextualizado de cada uno de los conocimientos, las habilidades requeridas para cada función y rol del proceso y de las actitudes necesarias para llevar a cabo los procesos de manera adecuada y pertinente.

La extensión a la comunidad, programa que viene realizando desde 1999 el CEJ, tuvo un rol protagónico este año, en el que se realizaron múltiples actividades para garantizar el acceso a justicia, y en especial de los grupos especialmente vulnerables, además del trabajo mancomunado con instituciones del medio.

Las ventajas de la virtualidad permitieron que por primera vez los cursos anuales por fuero y por niveles, se realizaran para toda la provincia en forma simultánea. Los fueros sobre los que se centró la capacitación bajo esta modalidad fueron los de Familia y Niñez y Adolescencia, el de Penal, y el de Justicia de Paz y Faltas. Con metodología de clases sincrónicas y espacios asincrónicos en el aula virtual, y un plantel de capacitadores de toda la provincia, se pudo dar continuidad a esta línea de trabajo que se despliega desde 1999 a través del Programa de Capacitación Continua de Empleados Judiciales.

En cuanto a los encuentros entre pares, por primera vez se concretaron dos ediciones del Plenario de Justicia de Paz y Faltas, así como también se llevaron a cabo las jornadas chaqueñas del Ministerio Público de la Defensa.



El Equipo de trabajo del CEJ participó del Encuentro de Escuelas Judiciales y del Congreso Nacional de Capacitación Judicial, que organizó la Reflejar (Red de Escuelas Judiciales de las Provincias Argentinas y CABA, de la que la Secretaria Coordinadora del CEJ, Rosario Augé, es Secretaria Académica Adjunta) junto a directores y responsables de escuelas judiciales de todo el país, donde se analizó el rol de la virtualidad en materia de capacitación y se intercambiaron experiencias de implementación de esta nueva modalidad que llegó para quedarse. Asimismo se participó de un taller que desde el CEJA (Centro de Estudios Judiciales de las Américas), se brindó a las escuelas judiciales de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes.

Formación interna de las oficinas judiciales

El Programa de capacitación interna, posibilitó que varias oficinas jurisdiccionales diseñaron sus propias capacitaciones internas en concordancia con los nuevos paradigmas de gestión. Así, 311 asistentes participaron de 76 encuentros realizados en sus oficinas, a través de las distintas instancias virtuales facilitadas por el CEJ, que estuvo a la vanguardia de esos requerimientos con aulas on line, canales de transmisión y plataformas que aseguraron la ampliación de los espacios de capacitación para toda la provincia, sin límites.

En relación a esto último, es destacable que gran parte de las actividades difundidas a través del canal de YouTube del CEJ convocaron espectadores de lugares que trascendieron las fronteras de la provincia, del país y de Latinoamérica.

Extensión judicial a la comunidad

Consecuente con su historia, el CEJ sumó al Programa de Extensión a la Comunidad propuestas de magistrados/as y funcionarios/as orientadas a acercar los mecanismos judiciales a la ciudadanía –especialmente a los grupos vulnerables y personas privadas de libertad–, sobre todo en lo relativo a reglas de Brasilia. La participación en la Feria del Libro Iberoamericana encontró al CEJ integrando una vez más el stand del Poder Judicial, espacio donde se han difundido las principales oficinas de atención y asesoramiento permanente a la ciudadanía y víctimas, el Centro Público de Mediación, la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), el Registro Público de Adoptantes, entre otras.

Investigación

Eje ineludible en la tarea del CEJ, en este período concentró diversas experiencias como la elaboración del diseño de las metas estratégicas, el análisis y definición de los ODS

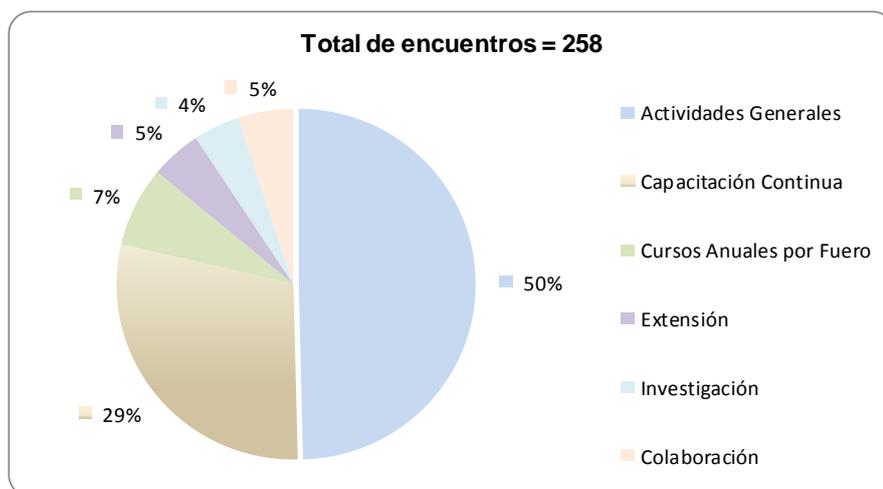


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

que trabajará el Poder Judicial, la colaboración con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) en la investigación sobre la implementación del Juicio por Jurados, la disposición para la realización de reuniones de articulación para garantizar derechos de personas privadas de su libertad, el proyecto de código de faltas, entre otras.

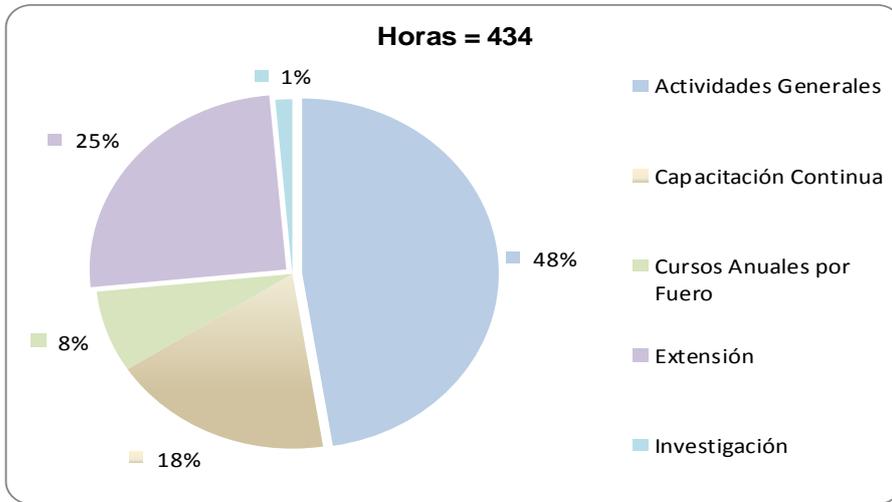
Con todas estas actividades, el CEJ finaliza otro ciclo trabajando activamente para contribuir desde la capacitación al logro de los objetivos delineados por el Superior Tribunal de Justicia para esta etapa, enfrentando nuevos desafíos en función del particular contexto actual.

	Tipo de actividad	Encuentros	Horas	Participantes	Certificados
1	Actividades Generales	128	206	10.048	7.275
2	Capacitación Continua	75	80	350	425
3	Cursos Anuales por Fuero	19	33	895	356
4	Extensión	12	110	778	508
5	Investigación	11	6	s/d	s/d
6	Colaboración	13	s/d	s/d	s/d
	Totales	258	434	12.071	8.564

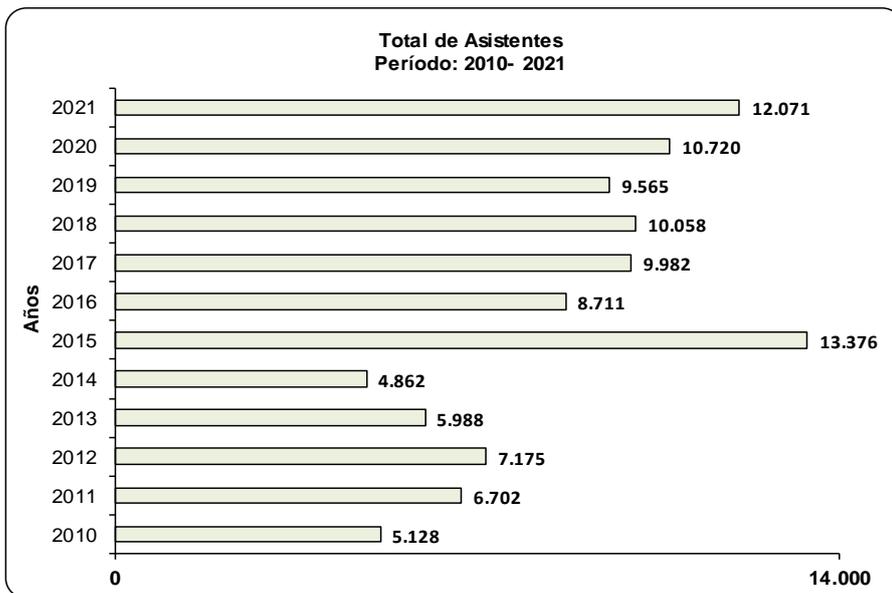
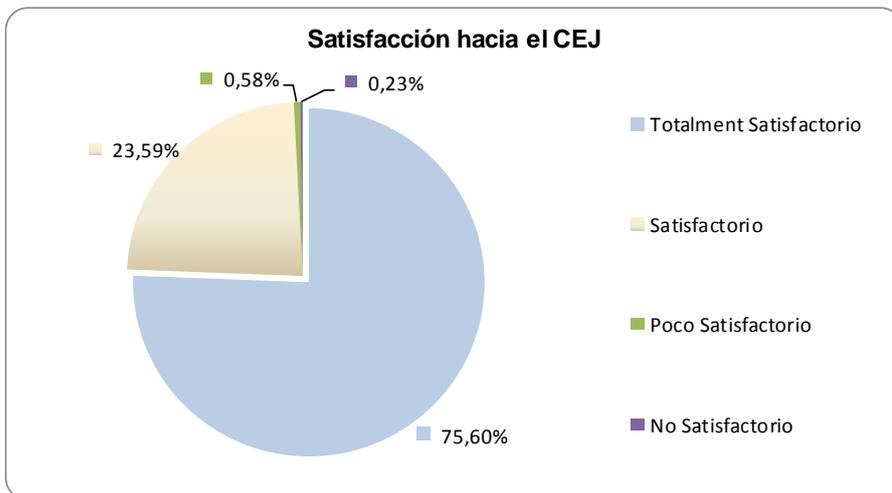




Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



Grado de satisfacción:





Comparativo de capacitación: años 2010 -2021:

Cuadro Comparativo de Capacitación - Años 2010-2021			
Años	Personal capacitado	De los Asistentes hacia el Centro de Estudios Judiciales	De los Asistentes hacia el Capacitador
2010	5.128	87,0%	86%
2011	6.702	88,0%	88%
2012	7.175	90,0%	88%
2013	5.988	91,0%	90%
2014	4.862	86,5%	87%
2015	13.376	86,9%	83%
2016	8.711	88,0%	85%
2017	9.982	93,6%	89,8%
2018	10.058	91,0%	91,0%
2019	9.565	95,0%	91,0%
2020	10.720	98,0%	97,0%
2021	12.071	99,2%	96,5%

1.4 Centro de Tratamiento de Residuos Especiales (Cetre)

Introducción

El siguiente informe detalla las actividades desarrolladas por el Centro de Tratamiento de Residuos Especiales CeTRE, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, sito en el predio de Ruta Nac. N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia, para el periodo 2021. Se considera como periodo para la redacción de la memoria hasta el 31 de octubre del 2021.

Cabe mencionar que las actividades desarrolladas durante este año fueron en el marco de la situación epidemiológica actual ante la pandemia por COVID-19.

El **Centro de Tratamiento de Residuos Especiales - CeTRE** es la institución del Poder Judicial de la Provincia del Chaco destinada al tratamiento final mediante un proceso



de pirolisis controlado, de los residuos que por su naturaleza o requerimiento judicial no pueden ser eliminados por los medios habituales.

Teniendo como premisa fundamental de trabajo, desde la creación del Centro (Conforme Resolución N° 1410 del STJ de fecha 04/08/10), la de brindar a la justicia un servicio especializado en la disposición de residuos especiales que asegure la calidad en todas las etapas de sus actividades, además la misión de desarrollar nuestras actividades de manera complementarias e integradoras con el Instituto de Medicina y Ciencias Forenses IMCiF, Instituto Médico Forense, Gabinete Científico Judicial, Sala de Armas y Efectos Secuestrados, y Secretaría General de Archivo, entre otras dependencias del Poder Judicial, permitiendo completar un circuito virtuoso en cuanto a calidad en la disposición de los residuos que permita asegurar la protección de la comunidad y ambiente.

El CeTRE es Operador de Residuos Peligrosos, conforme Certificado Ambiental Anual N° 036/20, expedido por la Subsecretaria de Ambiente y Biodiversidad, de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Ambiente de la Provincia del Chaco, en proceso de renovación para este año 2021.



Vista del exterior del edificio donde funciona el CeTRE, en el predio de Ruta Nac. N° 11 Km 1008 de la ciudad de Resistencia.

Certificación de sistema de gestión

El sistema de Gestión Ambiental (SGA), se encuentra implementado y cumpliendo con lo requerido por Norma ISO 14.001 versión 2015, se han destinado los recursos necesarios para mantener el SGA y se continúan tomando medidas para proteger el ambiente, cumplir con las reglamentaciones legales y otros requisitos, tomando acciones



para abordar riesgos y oportunidades relacionados al desempeño ambiental y logrando los objetivos ambientales planteados.

Es de suma importancia mencionar que desde el año 2013, el CeTRE ha logrado mantener la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental, basado en Normas ISO 14.001 versión 2015, y durante el transcurso de este año 2021 se ha realizado la auditoria de Re Certificación por parte del IRAM. Debido a la actual situación de pandemia, la auditoría se realizó de forma remota.

En auditoría se logró cumplimentar con los requisitos que exige la norma ambiental, destacando, como expresó el auditor del IRAM, como fortaleza del CeTRE el compromiso e involucramiento evidenciado de la dirección (STJ y Secretaría de Superintendencia) como en el personal del CeTRE para con el Sistema de Gestión Ambiental, así como la formación continua.

Asimismo es de destacar que se realizan acciones en conjunto con otras dependencias del Poder Judicial logrando el cumplimiento de las exigencias de esta Norma internacional referida al cuidado y protección del ambiente.

Controles

Como parte de los controles del horno para verificar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de la normativa se realizaron este periodo distintos controles. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE.

Se deben diferenciar dos clases de controles, los internos y los externos.

Los controles internos efectuados son los que se realizan a través de personal del Poder Judicial, destacándose que se efectuaron los análisis toxicológicos de las cenizas resultantes del proceso en los laboratorios y de aguas de procesos por laboratorio de Toxicología Forense del IMCiF, y los controles de proceso efectuados por personal del CeTRE.

Los controles externos son efectuados a través de laboratorios externos acreditados y por organismos de control (se recibió inspección de personal técnico de Administración Provincial del Agua, y Subsecretaría de Ambiente, Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación Tecnológica del Chaco).

Monitoreo Agua



Como parte de los controles que debe recibir el CeTRE para verificar el correcto funcionamiento del horno y el cumplimiento de la normativa se realizan de forma periódica distintas revisiones. Dichos controles además de encontrarse legislados por normativa ambiental vigente, son los aprobados por los distintos organismos de control a través del Plan de Gestión Ambiental del CeTRE. Los controles externos de monitoreo de aguas subterráneas y calidad de agua en las instalaciones fueron efectuadas por personal técnico de APA en marzo de 2021.



Vista de toma de agua en el predio del CeTRE

Monitoreo Efluentes Gaseosos

Se realizaron en el mes de junio, mediciones de efluentes gaseosos en el conducto de la chimenea del horno pirolítico, en el predio del CeTRE. Para efectuar dichas mediciones se contrató conforme Orden de Compra a la firma SOLMAX SRL.

Las mediciones se realizan para cumplir con las exigencias de los organismos de aplicación, y entes certificadores, con la finalidad de verificar que los parámetros de calidad de efluentes gaseosos se encuadren a normativa legal vigente, además de controlar el correcto funcionamiento de los equipos. Los resultados obtenidos se adecúan a la normativa legal. Se comunicaron los resultados a los organismos de control.



Imágenes de medición de efluentes en conducto de chimenea del horno por Solmax SRL.

Recursos Humanos

En las dependencias del CeTRE prestan funciones:

Responsable técnico: Ing. Francisco Pablo Colcombet

Operadores técnicos: Sr. Ramón Ariel Nuñez y el Sr. Osvaldo Martín Fernández.

La formación y capacitación continua es una pieza fundamental para la mejora de nuestro sistema de trabajo orientado a la gestión de la calidad y ambiental, como así también en el cumplimiento de leyes, reglamentos y ordenanzas vigentes.

Es por ello, y como parte de la Política Ambiental del CeTRE, durante este periodo, se ha desarrollado el Programa de Capacitación.

La misma consistió en distintas jornadas de capacitación, prácticas y simulacros. En la cual participó también personal de otras dependencias del Poder Judicial, y personal del servicio externo de limpieza.

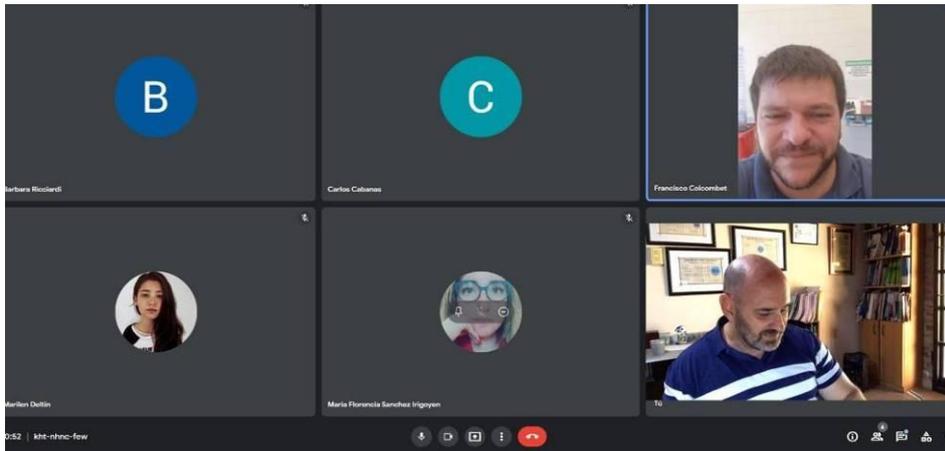
Además el personal ha asistido a diversas charlas, cursos entre otros referidas principalmente a las tareas que en el Centro se desarrollan, efectuadas por terceros (Universidades, ONG; Centro de Estudios Judiciales, entre otras.).

Por las restricciones actuales por la situación de pandemia se han desarrollado jornadas de capacitación de forma remota.

Se recibieron visitas de alumnos de distintas carreras universitarias y terciarias, de forma virtual y presencial.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



Visita virtual de alumnos de Bioquímica, por plataforma Meet Google.



Visita de alumnos de la carrera de tecnicatura en gestión ambiental.



Visita de alumnos de la carrera de tecnicatura en higiene y seguridad en el trabajo.



Vista de las distintas actividades de simulacros desarrolladas durante este periodo, como parte de las actividades de capacitación continua.

Datos de producción

Se observa en el gráfico N°1, el ingreso de materiales a tratar en el horno pirólítico por peso, expresado en Kg. totales (se incluyen todas las categorías de materiales tratados), desde el 01 de enero hasta el 31 de octubre del corriente año. Se registraron en el mencionado periodo, un total de 13.845 Kg. de residuos a tratar.

En gráfico N°2 se observa una comparativa de los niveles de materiales ingresados para tratamiento al CeTRE desde el inicio de las operaciones, expresado en volúmenes totales, cabe mencionar que para el periodo 2010 se considera solo los meses noviembre y diciembre; y el periodo 2021 solo hasta Octubre. Donde se observa un incremento constante de volumen total a tratar, y una disminución durante periodo 2020, por las restricciones de pandemia.

En gráfico N°3, se observa la clasificación de los residuos conforme origen, del total ingresado a planta para tratamiento, se observa que se registraron ingresos de distintas dependencias de la provincia, siendo para este periodo analizado, la Secretaría General de Archivo, el que mayor volumen de residuos a tratar registró como generador, representando cerca del 90% en peso del total de materiales ingresados para tratamiento (tratamiento de archivos, documentos y papeles).

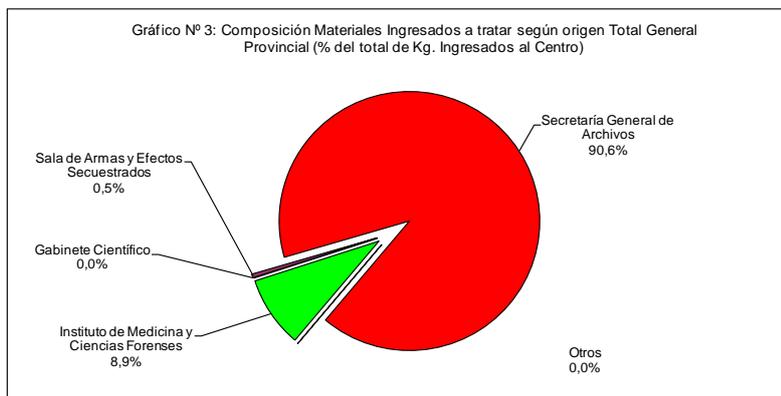
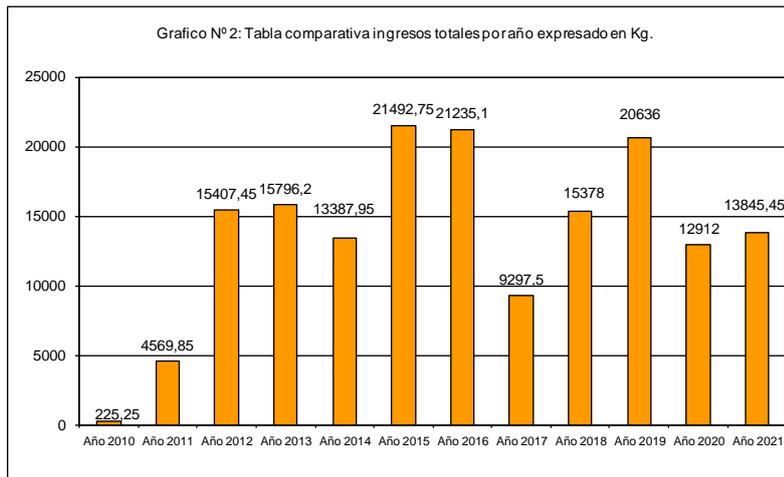
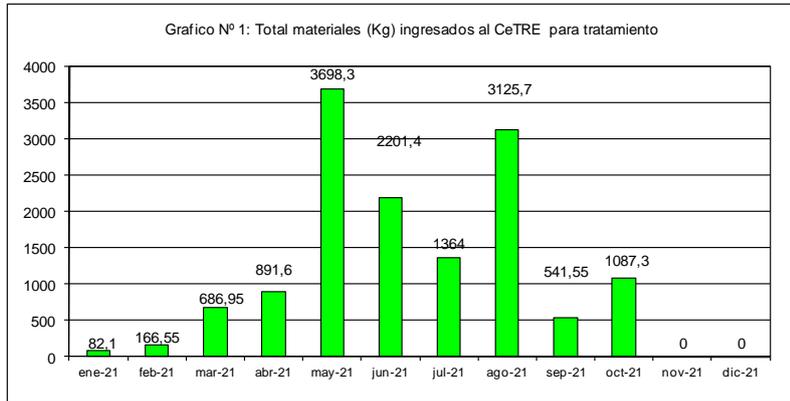
En el gráfico N°4 se puede observar la composición del total ingresado en función del tipo de residuos, donde se destaca que cerca del 90% de los residuos ingresados a planta,

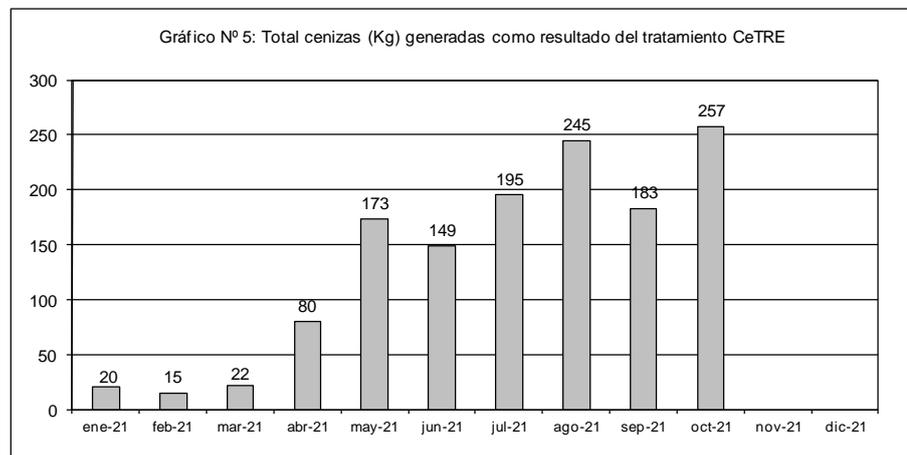
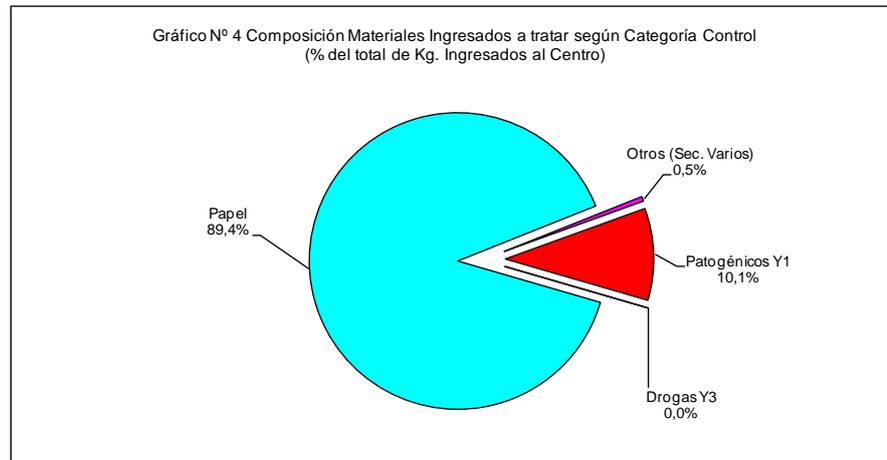


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

representan los papeles (principalmente de los archivos y documentos varios de la Secretaría General de Archivo).

En el gráfico N°5 se observa la producción de cenizas generadas como resultado del proceso de pirólisis. Se registraron 1.339 Kg. de cenizas durante este periodo.





Otros

Se han realizado donaciones de cartones recuperados a la ONG Fundación Ciudad Limpia Casa Garrahan Chaco.

Se ha participado, junto al Centro de Estudios Judiciales y otros organismos, en diversas reuniones a fin de establecer los el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible ODS, fijados por las Naciones Unidas, para la agenda 2030.



1.5 Departamento de Arquitectura

El Departamento de Arquitectura es el responsable del Estudio y Proyecto de las Obras del Poder Judicial, en la Provincia, en los bienes inmuebles que integran su patrimonio y en inmuebles de terceros, objeto de contratos de locación. Dirige, controla, planifica, coordina las tareas y funciones asignadas por la Superioridad, de acuerdo con la Resolución N°2914, de fecha 17/12/08.

Se expone mediante la presente memoria, el detalle de las tareas que desarrollara durante el presente ejercicio:

1. Inmueble en alquiler del Jardín Materno Infantil del Poder Judicial, Resistencia: gestión, evaluación, proyecto de ampliación y modificaciones según requerimientos y reglamentación municipal y de bomberos.

2. Inmueble de Avenida 9 de Julio N° 220 de Resistencia, destinado a las Defensorías N°4, 5, 7 y 10: elaboración de documentación técnica (planos demolición, tabiquería nueva e instalación eléctrica), cómputo de materiales, y gestión junto con Departamento de Patrimonio, Departamento de Mantenimiento y Defensoría General, para la adecuación y refacción.

3. Readecuación funcional de Defensorías Civiles N°1, 2, 3, 8 y 9, y Mesa de Entradas Única de Defensorías, Güemes N° 655, Resistencia: elaboración de documentación técnica, cómputo de materiales y coordinación de trabajos con Dirección de Tecnologías de la Información, Departamento de Mantenimiento, Departamento de Patrimonio y Defensorías.

4. Secretaría General de Archivo, Resistencia: gestión, elaboración de proyecto, cómputo y presupuesto para ejecución de un cerramiento.

5. Laboratorio de Biología Molecular -IMCIF, Resistencia: relevamiento, anteproyecto, cómputo y presupuesto de materiales y mano de obra para readecuación.

6. Provisión de mamparas y readecuación de espacios a fin de dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad covid, en diferentes dependencias del Poder Judicial del Chaco:

- Cámara Primera en lo Criminal – Resistencia
- Defensoría Oficial del Barrio Güiraldes – Resistencia
- Edificio de Tribunales – Juan José Castelli



Resistencia

- Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y la Ciudadanía

- Juzgado de Paz y Faltas - Presidencia de la Plaza
- Juzgado de Faltas - Barranqueras
- Juzgado de Paz de Fontana
- Juzgado Civil y Comercial N°18 Resistencia
- Juzgado Civil y Comercial N°2 Resistencia
- Equipo Interdisciplinario del Fuero Penal Resistencia
- Equipo Interdisciplinario Civil Resistencia
- Defensorías Oficiales N°1, 3 y 11 Resistencia
- Juzgado Civil y Comercial N°18 Resistencia
- Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°3 y N°4 - Avenida Las Heras

N°320 de Resistencia

- Juzgado de Ejecución Penal N°1 y N°2 Resistencia
- Defensoría Oficial N°11 Resistencia
- Juzgado de Ejecución Penal, Edificio de Tribunales de Juan José Castelli
- Mesa Única Informatizada de Defensorías Oficiales Civiles Resistencia
- Mesa de Atención y Asesoramiento permanente a la Víctima y la Ciudadanía

Resistencia

- Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes N°3 Resistencia
- Juicio por Jurado, Edificio Juan B. Justo N°42 Resistencia: Adecuación de Sala de Audiencias y Deliberación, conforme medidas de bioseguridad, en trabajo conjunto con el Centro de Estudios Judiciales, Departamento de Mantenimiento y Departamento de Patrimonio.

7. Predio Fuero Civil Torres I y II: factibilidad para construcción de cubierta de chapa para garage existente; cómputo y presupuesto de materiales, Resistencia.

8. Análisis de superficies y evaluación de necesidades edilicias de las siguientes dependencias:

- Fuero Antidrogas Resistencia
- Juzgado Civil y Comercial N°5, 6, 18 y 19 Resistencia
- Juzgado de Paz Puerto Vilelas



- Oficinas del NDO General San Martín

9. Relevamiento y posterior informe de estado edilicio y/o necesidad de ampliación de los Juzgados de Paz y Faltas de la Primera Circunscripción y el resto de las circunscripciones de la provincia; comisión a distintas localidades del interior para los mencionados fines:

- Resistencia (Juzgado de Faltas Barrio Güiraldes)
- Juan José Castelli
- Basail
- Presidencia Roque Sáenz Peña
-
- Enrique Urien
- Misión Nueva Pompeya
- Miraflores
- Napenay
- Hermoso Campo
- General San Martín

10. Consultas de Jurisdicción

- Trabajos varios respecto del km 994.5 de la Estancia San Francisco.

Verificación pertenencia a la jurisdicción Resistencia.

11. Otros trabajos:

- Elaboración del presupuesto de los proyectos de obras del Poder Judicial a ejecutarse para el ejercicio 2022.

- Convenio Interjurisdiccional de datos abiertos de justicia: información de inmuebles: ítem recursos edilicios y superficie cubierta destinada a las actividades: domicilio y superficie.

- Elaboración de presupuestos y cómputos para diferentes requerimientos edilicios:

a. Presupuesto de cortinas Defensoría N°9 Resistencia.

b. Presupuesto de cortinas del Edificio Fuero de Niñez, Adolescencia y Familia de Presidencia Roque Sáenz Peña.



c. Cómputo y presupuesto de materiales para pintura exterior del Juzgado de Paz de Basail.

d. Estimación de costos y pedido de presupuestos para trabajos necesarios de retiro y empalme de fibra óptica de inmueble ubicado en calle Güemes N°454 de Presidencia Roque Sáenz Peña.

e. Elaboración de cómputo de materiales y presupuesto para pintura de los inmuebles a devolver, de calle Belgrano N°473 y Güemes N°454 de Presidencia Roque Sáenz Peña. Estimación de costos y evaluación de comisiones para trabajos de acondicionamiento de ambos inmuebles a fin de su devolución.

f. Presupuesto y diseño de cartelera para:

* Fuero Antidrogas Resistencia, Mitre N°256, Resistencia

* Defensorías N°4, 5, 7 y 10, Avenida 9 de Julio N°220, Resistencia.

* Diseño de banner, presupuesto de impresión y estructura de sostén, del logo del Centro Judicial de Género.

* Diseño de banner, presupuesto de impresión, diseño de ambientación del stand del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, Feria del Libro 2021.

▪ Factibilidad de trabajos de mantenimiento en inmueble del Equipo Interdisciplinario Civil, Irigoyen N° 337 de Resistencia.

▪ Colaboración en auditoría interna de seguridad en instalaciones del IMCIF, a cargo del Cetre.

▪ Factibilidad de acceso de terceros en predio de Juzgado de Paz de Napenay, para revoque de muro medianero.

12. Relevamiento y evaluación de inmuebles para traslado/adecuación /reubicación de dependencias:

▪ Avenida Belgrano N°473 – Presidencia Roque Sáenz Peña.

▪ Avenida Belgrano N° 469 – Presidencia Roque Sáenz Peña.

▪ Sugerencia de asignación del inmueble de Belgrano N° 469 para atención al público de la Oficina de Servicio Social – Presidencia Roque Sáenz Peña.

13. Visita a inmuebles para su evaluación, destinados a alquiler:

Inmuebles Resistencia:

▪ Avenida Paraguay N°636



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Edificio Rioja N°75
- Monteagudo N°750 (Edificio Andrade)
- Esquina Av. Italia y Don Bosco
- Mendoza N°624
- Vedia N°319
- Güemes N°76
- Güemes N°720

Inmuebles Presidencia Roque Sáenz Peña:

- Tres galpones zona centro
- Esquina Arribalzaga y Gobernador Castells
- Colectora Sur, cerca de cruce rutas N°16 y 95
- Esquina Lavalle y Mistral

Inmuebles General San Martín:

- Hipólito Irigoyen N°310

14. Relevamiento e informe técnico de estado edilicio de las diferentes dependencias para adecuaciones y/o ampliaciones, reparaciones:

- Informe técnico de oferta única licitación pública para locación inmueble destinado a Defensorías N° 4, 5, 7, y 10, Avenida 9 de Julio N°220, Resistencia. Sugerencias. Plano general de adecuación.

- Inmueble de la Oficina de Servicio Social y Equipo Interdisciplinario de General San Martín.

- Edificio de Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N°1, N°2, N°5 y N°6, French N°166 de Resistencia.

- Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N°3 y N°4 de Resistencia.

- Fuero Antidrogas de Resistencia.

- Juzgado Civil y Comercial N°5, N°6, N°18 y N°19 de Resistencia.

- Juzgado de Paz de Hermoso Campo: relevamiento e informe técnico; proyecto y cómputo de materiales para la colocación de verjas.

- Centro Judicial de Género de Resistencia: cambio de artefactos de iluminación. Ampliación de la instalación eléctrica. Presupuesto para compra de los mismos.



- Informe y gestión para reparación de cielorraso en inmueble del Juzgado de Ejecución Penal, inmueble 25 de mayo N°246, Presidencia Roque Sáenz Peña.
- Relevamiento y factibilidad de cambio de solado en el primer piso de la Cámara Primera en lo Criminal de Resistencia.
- Juzgado de Paz de Misión Nueva Pompeya. Informe y sugerencias para reparación de muros y dinteles.
- Edificio Multifueros, de Misión Nueva Pompeya. Informe y sugerencias para reparaciones en solado, estructura en sector de tanque de bombeo y cubierta de galería; modificación y corrección de alambrado en línea medianera.
- Juzgado de Faltas de Resistencia. Informe de factibilidad para colocación de media sombra. Cómputo y presupuesto de materiales para la construcción de cubierta mínima para estacionamiento de tres vehículos.
- Juzgado de Paz de Miraflores: informe de factibilidad de ampliación, reparación de sanitarios y cocina, colocación de artefactos nuevos de iluminación.
- Defensoría N°12 de Resistencia. Informe de hundimientos en solado y causales.
- Sugerencias para adecuado desagote de los equipos de aire acondicionado del inmueble del Centro Judicial de Género de Resistencia.
- Readecuación de dependencias en el Edificio de Tribunales de Castelli: reubicación de MUIIT, ATC, Ayudante Fiscal, Registro Especial de Traductores e Intérpretes, Gabinete Científico y Mesa de Atención y Asesoramiento a la víctima, con agregado de tabiquería nueva, cómputo y presupuesto de materiales.
- Oficina de Mandamientos y Notificaciones del Edificio de Tribunales de General San Martín.
- Reubicación y distribución de dependencias en Edificio de Tribunales I de Presidencia Roque Sáenz Peña, gestión de trabajos de adecuación con Jefe de Área Mantenimiento de la circunscripción, Departamento de Patrimonio y Dirección de Tecnologías.
- Juzgado de Paz Puerto Vilelas.



- Edificio de la Cámara Civil, Comercial y Laboral de Presidencia Roque Sáenz Peña, relevamiento y readecuación de oficinas para incorporación de área contenciosa administrativa a la Salas I y II. Ejecución de anteproyecto para refacción del edificio.

- Anteproyecto de ampliación de sala de audiencias del Juzgado Correccional de Charata.

15. Elaboración de pliego de contratación para el cerramiento de terreno de vehículos secuestrados de Villa Ángela.

16. Trámites, gestiones y presentación de documentación ante dependencias de Secheep, Sameep, y Dirección de Obras Públicas para Obras en las diferentes circunscripciones provinciales:

- Edificio para salón de usos múltiples de Villa General San Martín.
- Edificio Fuero Civil Etapa III
- Predio del Fuero Civil Etapa III
- Salón de Usos Múltiples de Charata.

1.6 Departamento de Conservación y Mantenimiento

Introducción

Para comprender las características de los servicios que cumple el Departamento y que aquí se exponen, se hace necesario describirlos partiendo de dos conceptos básicos: “Mantenimientos Rutinarios” y “Trabajos Especiales”. En cuanto a los primeros, su ejecución se cumple en el mismo día de recibido el reclamo, con materiales provenientes del depósito de stock y/o adquiridos con Caja Chica; en cambio, los Trabajos Especiales demandan varias jornadas de mano de obra, y los insumos utilizados, de muy superiores montos que los anteriores, son provistos por la Dirección General de Administración, previo relevamiento y diseño de necesidades -que importa seleccionar lo más económicamente adecuado no sólo al requerimiento sino también a la reglamentación pertinente -, remitiéndose a posteriori las correspondientes Notas de Pedidos.



Descripción de las tareas por secciones:

1. SERVICIO DE TRANSPORTES: N° de Ordenes de Trabajo: 65

Ciudad de Resistencia:

En concepto de servicio de transportes, se ejecutaron prestaciones a Dependencias distintas de Mantenimiento; empleando, para ello, el Camión VW 15-190 (AA825CM), la Camioneta Toyota Hilux (PKH 541), y la camioneta Toyota Hilux (NJT - 158) afectados al Departamento de Mantenimiento.

Tales actividades importan la colaboración con el con el Dto. de Bienes Patrimoniales en la carga y posterior entrega de mobiliarios a distintas dependencias Judiciales.

Retiro y devolución de bienes a reparar de dependencias judiciales varias, traslado de expedientes hasta Dirección de Archivos.

Localidades del Interior:

Viajando al Interior del Chaco, con el camión VW 15-190 AA825CM se atendieron, en servicios para las distintas Oficinas Jurisdiccionales, cuyo detalle por localidades se registran en las rendiciones de gastos y viáticos pertinentes, obligaciones de las siguientes Dependencias Judiciales.

- Dto. de Bienes Patrimoniales: entrega de mobiliarios varios.
- Dirección de Archivos: traslado de expedientes.
- Dirección General de Informática Jurídica: traslado equipos de computación.
- Dto. de Conservación y Mantenimiento: traslado del personal en comisión y materiales a utilizar.

2. SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 195

- Reparación integral de equipos de iluminación.
- Reemplazo de lámparas comunes y bajo consumo, tubos fluorescentes, balastos, arrancadores, zócalos, módulos tomas corriente y llaves, interruptores térmicos, disyuntores, capacitores de marcha y/o arranque de motores, etc.
- Mantenimiento e instalación de artefactos electrodomésticos tales como ventiladores de techo, estufas, electrobombas elevadoras de agua potable,



automáticos de tanques, red de energía eléctrica para computadoras, reparación de timbres, etc.

- Luces de emergencias.
- Detección de cortocircuitos, pérdidas de energía, fallas en tableros generales y secundarios.
- Calibración de fusibles aéreos en sus distintos tipos.
- Reemplazo y refuncionalización de líneas internas y de bajada, desde red pública hasta inmueble.
- Diseño y cómputos de materiales de instalaciones eléctricas menores, estimación de consumos, potencia, etc.
- Tramitación de cambios medidores monofásicos a trifásicos ante Secheep.
- Adecuación de la red eléctrica para la alimentación de anafes y equipos acondicionadores de aire tipo Split.

3. SERVICIOS DE PLOMERIA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 206

Reparación de:

- Cañerías en sus distintos tipos.
- Artefactos de baño y cocina.
- Grifería.
- Alimentación de tanques cisterna y de reserva de agua potable.
- Regulación de depósitos de inodoro, de embutir y a mochila.
- Limpieza y desobstrucción de cámaras de impección y cañerías de desagües cloacales y pluviales.
- Limpieza y desinfección de tanques de agua utilizando hipoclorito de sodio puro; etc.

4. SERVICIOS DE ALBAÑILERIA:

Mantenimientos Rutinarios:

N° de Órdenes de Trabajo Albañilería: 120

N° de Órdenes de Trabajo de Jardinería: 120

N° de Ordenes de Trabajo limpieza

- Techos y desagües: 40



- Limpieza general de desagües pluviales (cañería, canaletas, bajadas, cámaras de inspección, bocas de acceso, etc.);
- Desmalezamientos periódicos de patios y frentes; retiro de residuos propios de obra y desmalezamientos;
- Reparaciones menores de revoques, cielorrasos, cubiertas, veredas y solados. Reparación de rajaduras en paredes
- Solucionar filtraciones de agua de lluvia en cubiertas de techo, mediante colocación de membranas asfálticas, etc.
- Ayuda de gremio (colaboración idónea en trabajos que demandan combinaciones de tareas de distintos rubros).
- Extracción y nueva colocación de carcazas de acondicionadores de aire de ventana.
- Colocación de mamparas divisorias y puestos de trabajo, rejas en aberturas; etc.
- Colaboración traslado de expedientes y mudanzas.
- Trabajos de armado de tabiquería de durlok.

5. SERVICIOS DE PINTURAS:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo Pintura: 33

- Pintura interiores y exteriores, con preparación de superficie mediante el empleo de materiales tales como enduído o yeso, lijado, imprimación y pintado.
- Tratamiento de superficies metálicas con antióxido y color final; en madera con tintas especiales, barniz y/o color elegido.
- Limpieza general de paredes de frentes de edificios (afiches, carteles, grafitos, etc.)
- Trabajos de emasillado y pintura de tabiquería de durlok.

6. SERVICIOS DE HERRERÍA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 60

Construcción, modificación de Carpintería Metálicas:

- Mostradores.
- Estanterías.



- Bancos.
- Aberturas (puertas, ventanas, rejas y mensuras de aires tipo split).
- Muebles de oficinas, sillas y sillones metálicos, etc. mediante el empleo de soldaduras eléctricas y/o autógenas.
- Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, porta mástiles, etc.
- Mamparas, puestos de trabajo.

7. SERVICIOS DE CARPINTERIA EN MADERA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo Carpintería:90

Restauración general de:

- Mamparas,puertas, ventanas,Escritorios, repisas, estanterías, sillas de madera
- Colocación de herrajes en gral.,
- Reparación de persianas y cortinas de enrollar;
- Fijación de repisas, estanterías, etc.
- Cepillado de puertas y aberturas en general.
- Construcción de astas para banderas.
- Reemplazo de vidrios, enchapados, cegados de mamparas, etc.

Los trabajos descritos en Carpintería Metálica, en cuanto a construcción de estanterías, repisas y mamparas divisorias cuentan con trabajos en madera ejecutados por esta sección.

8. SERVICIOS DE CERRAJERIA:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 57

- Reemplazo y/o cambio de combinación de cerraduras en sus distintos tipos;
- Ajuste general de aberturas;
- cierrapuertas hidráulicos de puertas blindex e interiores de madera.
- Copiado de llaves, reparaciones mayores de cerraduras, etc..

9. SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN:

Mantenimientos Rutinarios: N° de Ordenes de Trabajo: 180

- Instalación de equipos de refrigeración tipo split;
- Limpieza y reparación de acondicionadores de aire y heladeras (incluye trabajos tales como: Reemplazo de burletes, motocompresores;
- carga de gas,



- cambio de capacitores, termostatos,
- llaves de encendido,
- filtros moleculares,
- control de tareas ejecutadas por terceros -bobinados, etc..

Trabajos especiales ejecutados con distintas secciones:

En dependencias de la ciudad de Resistencia:

- Asesoría N° 1 y 2: Reparación y puesta en funcionamiento de baño para el personal.
- Asesoría N°5 y 6
- Asistente Sociales
- Administración
- Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
- Cámara del Trabajo: Pintura y reparación del edificio para el traslado de las oficinas de Narcomenudeo
- Juzgados Laborales 1, 2, 3 y 4: Traslados de dichos Jdos al edificio nuevo sito en Lopez y Planes 655
- Cámara Civil y Comercial: Pintura exterior del edificio, reparación de filtraciones de agua en azotea
- Cámara del Crimen N° 1: Reemplazo de alfombrtas de las oficinas por pisos de cerámicos
- Centro de Estudios Judiciales
- Cámara Contencioso Administrativo:
- Civil N° 5
- Civil N° 6
- Correccional N°1: Instalación de red para evitar el ingreso de palomas.
- Correccional N°2
- Correccional N°3
- Defensoría General: Readecuación de oficinas, cerramiento para sala de espera, pintura de la sala e instalación de aire acondicionado.
- Defensoría Barrial Güiraldes: Trabajos de reparaciones en techo de losa por filtraciones.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Defensoría N°11: Tabique divisorio de placa de yeso en oficinas.
- Defensoría Penales N° 4 y 5: Readecuación de oficinas del edificio sito en 9 de Julio N° 215 para el funcionamiento de dichas oficinas.
- Dirección de Tecnología de la Información: Traslado al edificio nuevo.
- Edificio Gúemes N° 655: Readecuación de oficinas para traslados internos de los Jdos.
- Ejecución Penal N°1
- Ejecución Penal N°2
- Fuero Civil
- Fuero Penal
- Fiscalía de Derechos Humanos
- Garantía Antidrogas y Narcomenudeo: Traslado de dichos juzgados a edificios adecuados para su uso.
- Garantías N°5
- Instituto Médico y Ciencias Forenses (IMCIF)
- Juzgado de Paz
- Juzgado de Faltas: Adecuación de sala de espera, cerramiento con tabiques metálico e instalación de aire acondicionados
- Mesa Atención y Asesoramiento a la Víctima y la Ciudadanía
- Menor y Familia N° 5 y 6: Readecuación de oficinas varias y pintura, reparación y limpiezas de aires acondicionados
- Oficina Judicial Central de Juicio por Jurado
- Oficina de Médico Forence (Remedios de Escalada N°132)
- Órgano de Revisión de Salud Mental
- Sala de Armas y Efectos Secuestrados: Reacondicionamiento del sistema de bombeo de agua, cerramiento y desmontaje de estructura para la entrega del edificio alquilado.
- Servicio Social
- Superior Tribunal de Justicia: Tabiques divisorios en Sala Penal, Pintura de despachos de Ministros y fabricación de muebles en cocina.

En Dependencias del Interior



- Juzgado de Paz Comandancia Frías: Reparación de baños, limpieza y destape de pozo negro por no filtrar agua, limpieza de aires acondicionados y reparación de iluminación.
- Juzgado de Paz Barranqueras: Reparación de iluminación, reparación de aire acondicionado, instalación de luces en mesa de entrada, reparación de suministro de agua potable al Juzgado.
- Juzgado de Paz de Basail
- Juzgado de Paz y Faltas de Castelli
- Juzgado de Paz de Capitán Solari
- Juzgado de Paz de Colonia Elisa: Pintura general de edificio
- Juzgado de Paz de Colonia Benitez: Limpieza de canaletas, reparación de desagües pluviales, reparación de iluminación.
- Juzgado de Paz de C. del Bermejo
- Juzgado de Paz de Gancedo: Reparación de cañerías cloacales de los baños y reposición de luces exteriores del Jdo, reparación de filtraciones de agua en techos.
- Juzgado de Paz de Fontana: Limpieza de desagües y canaletas de la Dependencia y limpieza de patio.
- Juzgado de Paz Cote Lai y Charadai
- Juzgado de Paz La Clotilde: Reparación de baños y desagües por pérdida de abundante agua.
- Juzgado de Paz de General Pinedo
- Juzgado de Paz de Hermoso Campo: Relevamiento e instalación de postes soporte para la colocación de rejas
- Juzgado de Paz Gral. Vedia: Reemplazo de limaolla, reparación de bajada y canaleta, colocación de membrana asfáltica y reparación de iluminación
- Juzgado de Paz Pto. Eva Perón: Colocación de membrana asfáltica en cargas del edificio, reparación de iluminación
- Juzgado de Paz Corzuela (2021): Reparación de filtraciones en cubierta de chapa y losa
- Juzgado de Paz de Laguna Limpia



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Juzgado de Paz de Laguna Blanca
- Juzgado de Paz Tres Isletas
- Juzgado de Paz de La Verde
- Juzgado de Paz de Miraflores
- Juzgado de Paz de Napenay:
- Juzgado de Paz de Pampa Almirón
- Juzgado de Paz de Pampa del Infierno
- Juzgado de Paz de Presidencia Plaza: Apuntalamiento y reparación de muro perimetral, reparación de portón de acceso al Jdo, pintura exterior e interior, reparaciones electricas varias, limpieza de aires acondicionados.
- Juzgado de Paz de Puerto Tirol
- Juzgado de Paz de Puerto Bermejo: Reparación de iluminación exterior
- Juzgado de Paz de Villa Berthet
- Juzgado de Paz de Gral Roca: Colocación de membrana asfáltica en cubierta de chapa y losa de pasillo, reparación de instalación eléctrica.
- Juzgado de Paz de Rio Bermejito: Reparación de aire acondicionado de mesa de entrada y cambio de aire acondicionado compacto en secretaría.
- Charata
- Jdo de Faltas
- Sala de Armas: Pintura exterior del edificio, instalación de cenefas para evitar el ingreso de agua por las paredes del frente
- General San Martín
- Civil Comercial y Laboral: Reparación de desagües pluviales y limpieza de canaletas, reparacion de aires acondicionados
- Fiscalía N° 1: Reparación de tablero e intalación electrica
- Morgue
- Correccional
- Menor y Familia
- Sala de Armas: Reparación de cerramiento exterior medianero, reparación de puerta y cerramiento de durlock en oficina del jefe de dicha dependencia, colocación de pasamanos en escaleras de madera.



- Servicio Social y Centro de Mediación
- Juan José Castelli
- Coordinadores p/pueblo aborigen: Construcción de oficinas, pintura e instalación eléctrica.
- Juzgado de Paz y Faltas (2021): Reparación de tablero, bajada e instalación eléctrica del edificio
- Presidencia Roque Saenz Peña: Traslados de expedientes solicitado por Secretaría de Superintendencia del Archivo de Saenz Peña al Archivo de Resistencia, traslado del Juzgado N° 1 y de La Asesoría de la niñez, adolescencia y Familia, traslado del Equipo Interdisciplinario, Reparación de baños y puerta de celdas del Juzgado Penal, traslado de amoblamientos y bienes patrimoniales del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia

Área Administrativa

- Notas Recibidas
- Notas Remitidas: 500
- Informes técnicos: 20
- Notas de Pedidos de Insumos Tramitadas: 50
- Pedidos Telefónicos Recibidos: 450
- Órdenes de Trabajo Emitidas: 1500
- Monto Caja Chica Recibidas y rendidas: 401.196,84

1.7 Departamento de Mantenimiento Electromecánico

Introducción

El departamento tiene por función la coordinación del mantenimiento electromecánico de los distintos edificios complejos del Poder Judicial (Fuero Civil, Fuero Penal, Superior Tribunal de Justicia, Edificio de la Dirección de Administración, Juzgado de Paz y Ejecución Penal, Cámara Civil, Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, Cámara Contencioso Administrativa, Edificio Güemes 609, Equipos Fiscales, Fiscalías y Monitorios,



Juzgados de Niñez Adolescencia y Familia -Las Heras 320-, Edificio de Procuración y Mediación) ya sea del sector eléctrico, aire acondicionado central e individual, como así también ascensores, grupos electrógenos, banco de capacitores, como en el sector de corrientes débiles o de baja tensión, ya sea equipos de CCTV, alarma de incendio y de robo, control de acceso electrónico, sistemas de control contra pérdida de expedientes, etc.

Anualmente se realiza el pedido de materiales, repuestos accesorios, equipos, etc., para el normal funcionamiento de los edificios mencionados anteriormente.

También se confecciona informes requerido por la Dirección de Administración respecto de Licitaciones o Concursos de Precios y la supervisión de trabajos solicitados a terceros, etc.

Desde principios del año 2019 y en todo de acuerdo a una circular de Secretaria de Superintendencia este departamento se encarga de las solicitudes de reparación y control de los servicios realizados por los distintos proveedores de servicios de reparación y mantenimiento de relojes fechadores y fotocopiadoras de las diferentes oficinas y juzgados de Resistencia y Gran resistencia, como así también de la entrega de cintas para los relojes fechadores.

En este resumen se enuncian trabajos globales, además, se realizan una variedad de tareas concerniente al mantenimiento edilicio en sí.

Para comprender las características de los servicios que cumple el Departamento y que aquí se exponen, se hace necesario describirlos partiendo de dos conceptos básicos: "Mantenimientos Rutinarios" y "Trabajos Especiales".

En cuanto a los primeros, su ejecución se cumple en el mismo día de recibido el reclamo, con materiales provenientes del depósito de stock y/o adquiridos con Caja Chica; en cambio, los Trabajos Especiales pueden demandar más tiempo y los insumos utilizados, son provistos por la Dirección General de Administración con las correspondientes notas de pedidos o en su defecto son costeados nuevamente por caja chica.

Descripción de las tareas por secciones:

SERVICIOS DE ELECTRICIDAD:

Mantenimientos Rutinarios:

- Reparación integral de equipos de iluminación.



- Reemplazo de lámparas comunes y bajo consumo, tubos fluorescentes, balastos, arrancadores, zócalos, módulos tomas corriente y llaves, interruptores termo magnéticos, disyuntores, capacitores de marcha y/o arranque de motores, etc.-
- Mantenimiento de diversos artefactos tales como ventiladores de techo, electro bombas elevadoras de agua potable, etc.
- Luces de emergencias.
- Detección de cortocircuitos, fugas de la energía, fallas en tableros generales y secundarios.
- Cambios de Baterías de SAI. (sistema de alimentación interrumpidas)

SERVICIOS DE PLOMERIA:

Mantenimientos Rutinarios:

- Reparación de artefactos de baño y cocina.
- Regulación del sistema automático “Domus” de grifería e inodoros.
- Reparación de grifería.
- Regulación de depósitos de inodoro, de embutir y a mochila.
- Limpieza y desobstrucción de cámaras de inspección y cañerías de desagües cloacales y pluviales.
- Supervisión de tareas ejecutadas por terceros (bobinados, etc.)

SERVICIOS DE CERRAJERIA:

Mantenimientos Rutinarios:

- Reemplazo y/o cambio de cerraduras en sus distintos tipos.
- Ajuste general de aberturas;
- Reemplazo, reparación y/o cambio cierrapuertas hidráulicos de puertas.
- Reparaciones mayores de cerraduras, etc.
- Supervisión de tareas ejecutadas por terceros

SERVICIOS DE REFRIGERACIÓN:

Mantenimientos Rutinarios:

- Limpieza y reparación de Aires Acondicionados Centrales.
- Carga de gas.
- Limpieza de las evaporadores y condensadores.
- Cambio de capacitores, termostatos, correas, etc.



- Llaves de encendido.
- Limpieza de Filtros.
- Reparación de Aire Acondicionadores individuales.
- Supervisión de tareas ejecutadas por terceros (bobinados, etc.).
- Control y carga de gas en equipos en equipos individuales.
- Control y verificación en la reparación de Acondicionador de Aire centrales pertenecientes a diferentes edificios del poder judicial por parte de terceros

GRUPO ELECTRÓGENOS:

Mantenimientos Rutinarios:

- Verificación de los niveles de aceite, combustible y líquido refrigerante.
- Reemplazo de las baterías de encendido.
- Control de la frecuencia de la tensión de salida.
- Testeo diario del sistema de transferencia automática.
- Cambio de Baterías

VIGILANCIA:

- Control del acceso exclusivo del personal del edificio Fuero Civil.
- Control y asesoramiento al público en general en acceso de público, edificio Fuero Civil.
- Control de acceso al estacionamiento vehicular del Fuero Civil.

SALAS DE CONTROL Y SISTEMAS DE BAJA TENSIÓN (ALARMAS, CCTV, TELEFONIA)

- Control y Reparación de los equipos de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) en los edificios del Poder Judicial del Gran Resistencia.
- Control y Reparación de los sistema de Alarmas, contra Robo intrusión , de Expedientes e Incendio.
- Control, revisión, reparación y cambio de baterías de los SAI (sistema de alimentación ininterrumpida) de las diferentes salas de control.
- Cambio de baterías en los diferentes sistemas de baja tensión (control de acceso, sistemas de alarmas en Gral., sistemas telefónicos, etc.)
- Control, verificación y eventual reparación de sistemas telefónicos en los edificios del poder judicial del gran Resistencia.



TRABAJOS ESPECIALES:

- Pedido de combustible para los grupos generadores o electrógenos instalados en los diferentes edificios del poder Judicial.
- Reparación del sistema de transferencia del grupo generador instalado en el Juzgado de Paz 1 y 2 que da soporte a los servidores y nexos de comunicación del Poder Judicial.
- Cambio de baterías en los grupos generadores perteneciente a los edificios de Procuración, calle Brown 302 y Juzgado de Paz 1y 2, calle Brown 251.
- Reemplazo y cambio paulatino del sistema automático de canillas, domus, por canillas automáticas tipo presmatic, en los lavatorios de los edificios Fuero Civil, Edificio de Administración, Juzgados de Paz N° 1 y 2 y Superior Tribunal, debido a su alta tasa de fallos, falta de servicio técnico en la zona y costos elevados en los repuestos.
- Reparación y cambio de electrobombas para elevación de agua de los edificios, Torre 1, Fuero Civil.
- Reparación de mobiliarios en general (sillas, cajones, percheros, etc.).
- Reparación tanque combustible de 800 litros para Grupo generadores del Fuero Civil.
- Solicitud para la colocación de semáforo de salida en el garaje del Juzgado de Faltas , Av. Italia 55.
- Verificación y control en la colocación de un tanque de combustible externo en el grupo generador instalado en el edificio de Procuración, Calle Brown 302.

PROYECTOS, INFORMES Y TRABAJOS COLABORATIVOS

- Colaboración con personal para el manejo del Auditorio del Edificio de Juan B Justo N° 42. Centro de Estudios Judiciales.
- Colaboración con el Departamento de Mantenimiento y Conservación del Poder Judicial, en tareas de reparación mantenimiento de los diferentes edificios del Poder Judicial.
- Colaboración con el Departamento de Arquitectura en los diferentes proyectos e informes.



- Colaboración con Departamento de Compras en lo referente a realización de pliegos e informes técnicos en las diferentes licitaciones solicitadas por los diferentes Departamentos y oficinas del Poder Judicial.
- Colaboración con la Oficina de Juicios por Jurado en la coordinación con la empresa Secheep que provee energía de respaldo (grupo electrógeno) en caso de corte energético cuando se llevan a cabo los juicios.
- Proyecto del nuevo sistema de cámaras (CCTV) de la oficina de Dirección de Archivos (ruta 11 km 1008).
- Verificación y elevación de informes para cambios de equipos de AA en Edificio de Cámara Civil, Sala 1 y Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°4, sala de proveyentes.
- Control y verificación en las reparaciones y mantenimientos realizados a los grupos electrógenos pertenecientes a los diferentes edificios del Poder Judicial (Superior Tribunal, Edificio de Mediación, edificios del Fuero Civil, torre 1 y torre 2, Fuero Penal, 9 de julio 236, IMCIF, ruta 11 km 1008, Juzgados Monitorios, calle Güemes 609, Procuración, Calle Brown 302, Juzgado de Paz 1y 2)
- Control y verificación en los trabajos realizados por la empresa encargada de mantenimiento correctivo de las instalaciones de corrientes débiles, telefonía, sistemas de alarmas, control de acceso, cámaras, etc. en los edificios del Gran Resistencia.
- Control y verificación de los trabajos de limpiezas realizados por las empresas contratadas a tal fin en los edificios del Fuero Civil.

VARIOS

- Limpieza y mantenimiento de las fuentes del Fuero Civil.
- Mantenimiento y conservación de la jardinería del predio del Fuero Civil.
- Mantenimiento del césped patio trasero edificio Güemes 609.
- Reparaciones menores inherentes a todos edificios.
- Informes y control de la limpieza brindada por empresas particulares.
- Distribución de papelería sanitaria a edificios del fuero civil y edificio de juzgados monitorios, calle Güemes 609.



- Trabajos de reparación de mobiliarios de los diferentes oficinas y Juzgados del fuero civil.
- Descarga y entrega de filmaciones en los diferentes equipos de grabación de cctv, solicitadas por diferentes oficinas, juzgados del Poder Judicial y autoridades que lo requieran.

1.8 Dirección de Sumarios

Resumen de las actividades desarrolladas

Durante la primera parte de el año 2021, se encontraban vigentes las normativas y medidas adoptadas por este Superior Tribunal de Justicia que regulaban las particularidades propias en relación a la situación epidemiológica de pandemia por el Coronavirus -COVID 19-

En el marco de la flexibilización gradual y restringida de la actividad, cumplía funciones de manera presencial la Dra. Carolina M.E. Michielin -Sub-responsable- que desarrolla la labor de secretaria de actuaciones en todas las causas en trámite y el agente Fabián Andrés Vesconi -escribiente-, mientras que el agente Ignacio Galeano se reincorporó el 26 de julio de 2021 a partir del dictado de la Resolución 620 año 2021 que dispuso que los agentes comprendidos en grupos de riesgos y dispensados del trabajo presencial debían reintegrarse una vez inoculados.

La suscripta cumplió funciones de manera remota en este período y solicitó al Alto Cuerpo hacerlo de manera presencial una vez completa de esquema de vacunación. Trabajando de la forma descripta, se asignó a la dependencia a mi cargo la instrucción de causas en las que se investigan hechos que tenían ocurrencia en las otras circunscripciones, tramitándose las mismas y produciéndose las pruebas sin mayores dificultades en razón de que, a fin de abordar las distintas problemáticas que se suscitaron, se requirió a la Dirección de Tecnología la adecuación de los medios tecnológicos a las nuevas modalidades.

A partir del dictado de la Resolución N°816 del 26 de septiembre de 2021 se comenzaron a señalar nuevamente audiencias presenciales -bajo estricto protocolo sanitario- para los testigos y sumariados con residencia en la ciudad de Resistencia y ciudades



aledañas, manteniéndose la modalidad virtual para audiencias del interior de la provincia. Asimismo, a partir de la citada normativa los profesionales concurren sin necesidad de solicitar turno previo, habiéndose garantizado una adecuada y diligente atención, respetándose estrictamente las medidas de bioseguridad vigentes.

Sin perjuicio de ello se prioriza el uso de medios tecnológicos para las tareas y actos procesales que lo permiten, así, las audiencias fueron recepcionadas a través de la aplicación WhatsApp, el horario señalado para la producción de las mismas se adecuaron a cada caso concreto y con la finalidad de no afectar el funcionamiento de las dependencias en razón del horario acotado. y la posibilidad de que -quien fuera llamado a declarar- contara con Wifi de manera de asegurar la conectividad y sobre todo la permanencia de la misma.

Se tramitaron procedimientos disciplinarios con particularidades tales como recibir declaración de sumariado a personas privadas de libertad, para lo cual debían programarse las mismas, previa autorización de la Unidad Fiscal de Investigación interviniente y con la colaboración de la autoridad policial que proveía del teléfono móvil mediante el cual se llevaba a cabo la comunicación o al teléfono personal en el supuesto de encontrarse el sumariado con detención domiciliaria o mediante el uso de tecnología que se adaptó a cada caso particular.

Así también, en razón de no contar con Wifi en dependencias, las audiencias debieron ser recepcionadas en horario vespertino atento a las fallas de conectividad, el costo adicional de la modalidad por el uso de datos de la telefonía particular, y de no afectar sus tareas propias en un contexto en el que las dependencias contaban con escaso personal cumpliendo funciones de manera presencial.

En las reuniones semanales en horario vespertino del equipo de trabajo -vía App Zoom- se discutían propuestas para resolver sobre la marcha cuestiones que se presentaban en este contexto, por ejemplo rediseñar una agenda de teléfonos particulares y móviles de los agentes para poder anotarlos de algún acto judicial -audiencia-, de manera tal de evitar el diligenciamiento de cédulas por Ujería en el marco pandémico. Crear sistemas de notificación bajo constancia de secretaría, diseñar un proceso permanente de mejoramiento de calidad y utilización de los sistemas o herramientas que resulten necesarios para lograr mayor efectividad y eficiencia, ello permitió cumplir con el adecuado trámite de los expedientes.



Esta metodología me permite advertir un gran compromiso de parte de Carolina Michielin, Fabián Vesconi y Juan Ignacio Galeano, y remarcar que se logró un gran equipo de trabajo formado sobre la base del esfuerzo, la confianza y dada la especificidad del trámite de los procesos disciplinarios.

Dra. Marisa Silvia Ruiz

Directora Prov. de Sumarios

Superior Tribunal de Justicia

1.9 Dirección de Tecnologías de la Información

Informe actividades 2021

Mantenimiento de Sistemas:

Soporte, administración y mantenimiento de los sistemas:

- In.Di.
- Pedidos a Suministros
- Registro Digital de Asistenc
- Proteger (Oficina de Boletas de Tasas Judiciales y Multas)
- Control de Trámites y Notificaciones
- Sistema de Registro de Llamados de Autos y de Sentencias. Se trabajó en

interfaces para el control por parte de Sala Civil solicitado para la inspección anual, añadiendo nuevas funcionalidades como ser la posibilidad de registrar más votos y conjueces lo que dio la posibilidad de incorporar más dependencias judiciales como ser la Secretaría en contencioso del Superior Tribunal de Justicia. Se logró dar mayor robustez en lo que se refiere a seguridad y posibilitar que esta aplicación sea accesible desde Internet. Se asiste a todos los funcionarios de todas las circunscripciones en su uso brindando ayuda por correo, teléfono y capacitación continua.

Trabajos de mantenimiento de Bases de datos SQL-Server



REDHAT:

Capacitación Openshift. **01/01/2021 al 08/08/2021**. Personal incluido en este grupo participó en distintas reuniones y comisiones creadas dentro del proyecto de NUBEJUS.

Colaboración en el Desarrollo de esta plataforma de comunicación.

Desarrollos nuevos

- Sistema de Administración para ferias/recesos en RDA.
- Sistema de Gestión de Legajos de la Dirección de Personal.
- Nueva WEB oficial. Rediseño y puesta en funcionamiento. Migración de datos desde la antigua a la nueva versión.

- Puesta en funcionamiento de la comunicación vía correo con el Registro Nacional de Reincidencias, actualmente a prueba en la cámara del crimen 1 y 2.

- Adecuación del libro de sentencias para que sirva como sistema de protocolo de sentencias.

- Avances en la interacción entre el sistema de la oficina de Mandamientos y notificaciones y el sistema SIGI-CHACO

IURE

- Implementación del sistema IURE en todo el fuero Civil provincial, fuero Paz en Resistencia, Cámara Civil de Resistencia, Procuracion y STJ.
- También se agregó la figura de oficinas colaborantes en Defensorías del interior provincial.

Módulos en desarrollo en este sistema:

- Carta Poder (APUD Acta) para Jefe de Mesa de Entradas Fuero Laboral.
- Módulo de consulta para Registro de Juicios Universales.
- GESJUD-API: Sistema API REST para consulta de Expedientes por agentes externos. Autenticación por Token Bearer. Consulta de Juzgados, Circunscripciones, Juzgados por circunscripciones, datos de expediente Por Número de Expedientes, Movimientos por Número de Expediente. Generación de ejecutable nativo, implementación como servicio de Windows. Construcción de Frontend para prueba. Implementación de métricas y monitoreo básico. Prueba de estrés del sistema. IME, consulta de expedientes que tuvieron un movimiento en una fecha específica del usuario en sesión. Asociación de usuario con



expediente (alta y baja). Generación de caché de IME. Documentación del Sistema para Usuario y Administrador. 01/08/2021 al 29/10/2021

- RENAPER: Prueba de funcionamiento de Endpoint de RENAPER. Se añade menú de Perfil de Usuario y menú de Notificaciones.

- **MÓDULO DE AVISOS Y NOTIFICACIONES**

- Se realizaron decenas de capacitaciones virtuales para estos despliegues. Tanto en fuero civil, como también en Laboral y Familia de toda la provincia. Idem en capacitaciones específicas dirigidas a Abogados.

SIGI a sufrido las siguientes modificaciones y actualizaciones:

- Adecuaciones continuas y frecuentes por particularidades en la forma de organizarse en las funciones en las diferentes circunscripciones.

- Incorporación en el uso de Sigi Mesa Informatizada de los Juzgados de Familia Civiles para asignar exptes de violencia familiar a los Juzgados de Familia Penales

- Incorporación en el uso de Sigi Oficina de Juicio por Jurados dependencia de Defensoría General

- Incorporación en el uso de Sigi a Sala de Armas de Resistencia

- Nueva interface con los listados de exptes de toda la provincia para Oficina de Política y/o Procuración Gral/ Adjunta

- Nueva interfaces para visualización de agendamientos de las Fiscalías para Oficina de Política Criminal

- Adecuación diferentes agendas (única, personal y de entrevistas) incluyendo horario de 12 a 13 hs y siguientes completando el rango horario permitiendo continuidad con el horario vespertino

- Puesta en funcionamiento de las oficinas de servicio social en Castelli, Charata villa Ángela y Sáenz Peña.

- Nueva interfaces de Control de Gestión para todas las dependencias del Ministerio Publico Fiscal de toda la provincia para Oficina de Política Criminal

- Se realizaron capacitaciones virtuales para estos despliegues.

A los fines ilustrativos, pero también para mostrar lo que ha receptado y soportado el sistema judicial, hago notar que en 2020/2021 se registran estos impactantes numeros de



ingresos; muestro además los incrementos porcentuales de documentos digitales y las cantidades de demandas digitales recibidas:

(**Aclaratoria:** un documento digital puede contener más de una página de texto)

CANTIDAD DE DOCUMENTOS DIGITALES INGRESOS POR InDi AÑO 2019:

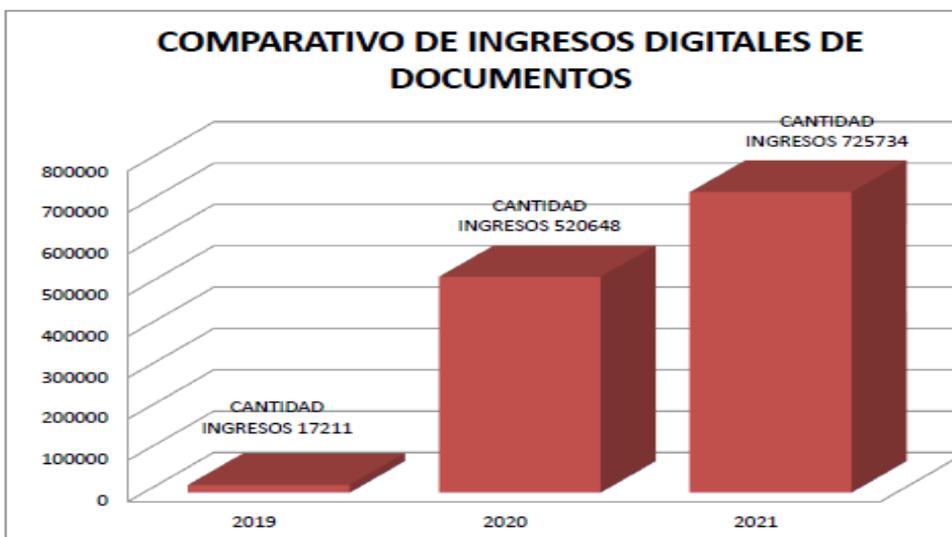
- 13029 Documentos principales
- 4182 Documentos Adjuntos.
- **17211 total de documentos ingresados**

CANTIDAD DE DOCUMENTOS DIGITALES INGRESOS POR InDi AÑO 2020:

- 355766 Documentos principales
- 164882 Documentos Adjuntos
- **520648 total de documentos ingresados**

CANTIDAD DE DOCUMENTOS DIGITALES INGRESOS POR InDi AÑO 2021 (al 30/10/2021):

- 559092 Documentos principales
- 166642 Documentos Adjuntos
- **725734 total de documentos ingresados**





Incremento anual de documentos ingresados y almacenados INDI: (%)

año 2019 vs. año 2020 (Pandemia): incremento del 2925 %

año 2020 vs. 2021 (a 30/10/21): incremento del 39,39 %

año 2019 vs. 2021 (a 30/10/21): incremento del 4116,69 %

CANTIDAD DE DEMANDAS DIGITALES INGRESADAS DESDE INICIO IURE A 30/10/2021:

TRAMITES DIGITALES INICIADOS (causas) : 105783 (30/10/2021)

Implica en Cantidad de archivos: **253234**

En definitiva al 30/10/2021, el Poder Judicial del Chaco a receptado en formato digital la cantidad de casi UN MILLÓN de documentos, precisamente : 978968.

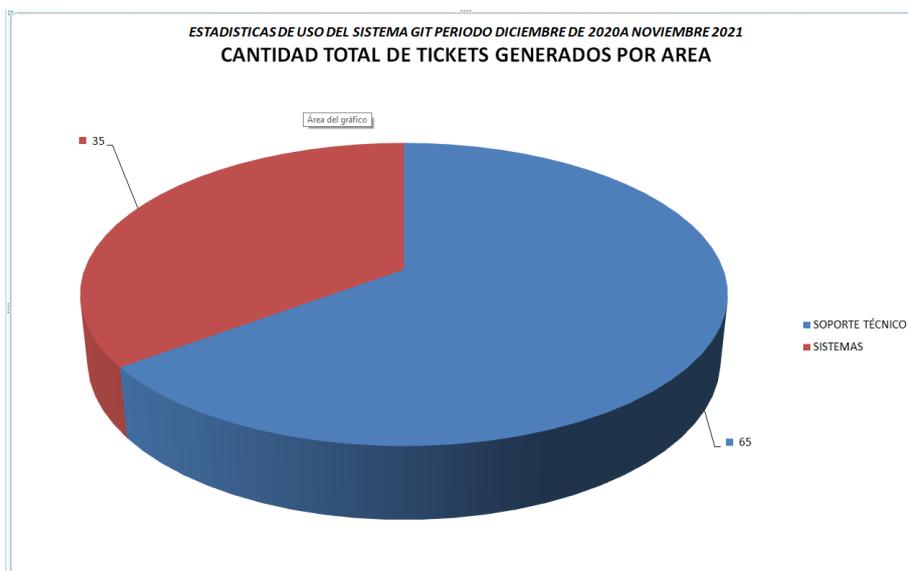
Informe actividades 2021. RESISTENCIA

Atención a Usuarios:

En cuanto a la atención a usuarios internos del Poder Judicial, hemos registrado la siguiente actividad:

CANTIDAD TOTAL DE TICKETS GENERADOS

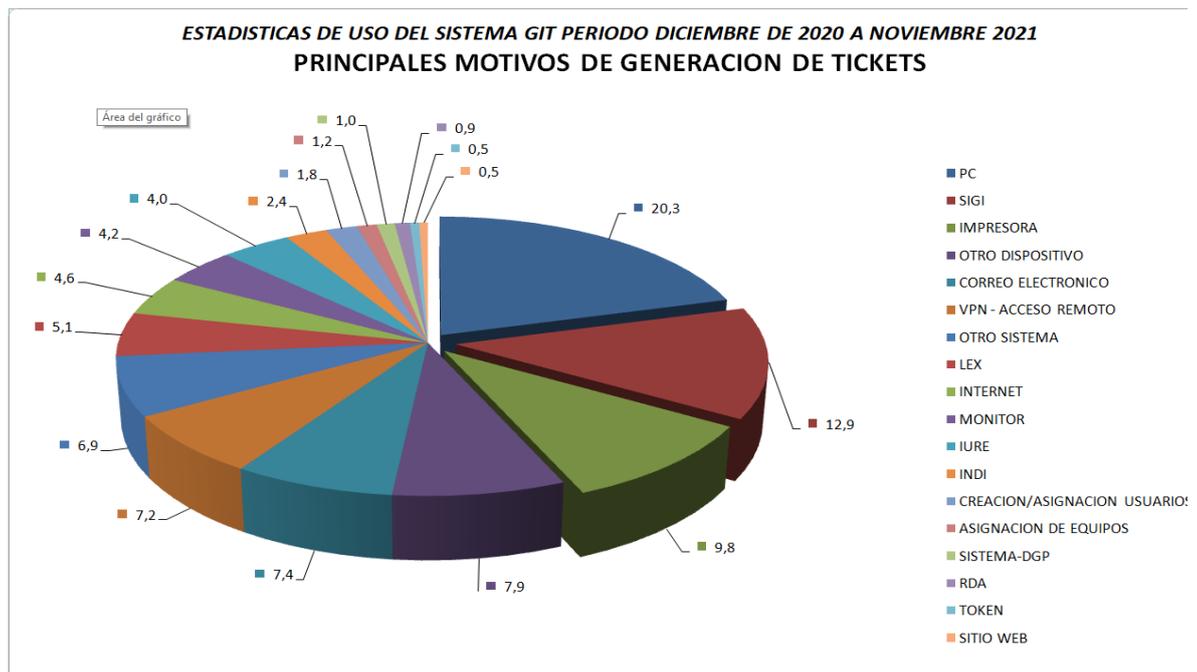
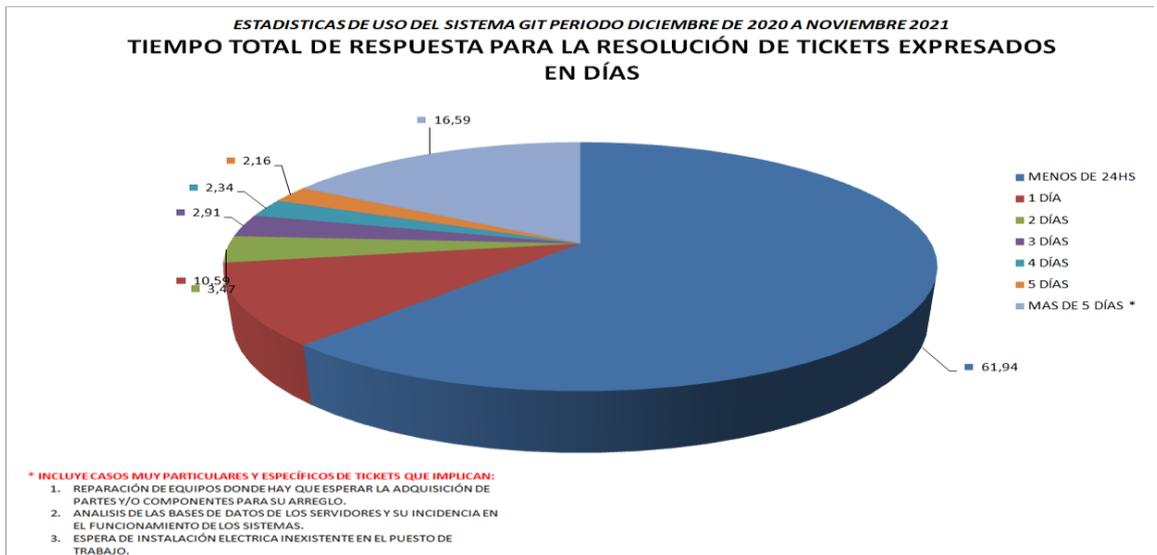
TICKETS	CANTIDAD	%
RESUELTOS	7903	98
EN RESOLUCIÓN	148	2
Total	8051	100%





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

PRINCIPALES MOTIVOS DE GENERACIÓN DE TICKETS		
MOTIVOS	CANTIDAD	%
PC	1634	20,3
SIGI	1042	12,9
IMPRESORA	790	9,8
OTRO DISPOSITIVO	634	7,9
CORREO ELECTRONICO	595	7,4
VPN - ACCESO REMOTO	576	7,2
OTRO SISTEMA	559	6,9
LEX	411	5,1
INTERNET	367	4,6
MONITOR	339	4,2
IURE	326	4,0
INDI	194	2,4
CREACION/ASIGNACION USUARIOS	145	1,8
ASIGNACION DE EQUIPOS	93	1,2
SISTEMA-DGP	83	1,0
RDA	70	0,9
TOKEN	43	0,5
SITIO WEB	40	0,5
RECIBO DIGITAL	37	0,5
CONTROL DE TRAMITES Y NOTIFICACIONES	32	0,4
PROTEGER	32	0,4
GIT	7	0,1
CREDENCIALES	2	0,0
CANTIDAD TOTAL DE TICKETS	8051	100 %



Adicionalmente se informa que se han atendido 3890 requisitorias de abogados particulares, al 30/10/2021.

Se han dado de alta en SISTEMAS del PJ, en 2021, otros 1048 profesionales.

Se han restaurado 2245 claves de acceso de Profesionales



Se han atendido en materia de SIGI Penal más de 12.000 requisitorias de toda la provincia.

REEMPLAZO DE EQUIPOS POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA:

Equipos de Comunicaciones - ACTUALIZACIÓN DE RED MAN RESISTENCIA

- **Reemplazos Switches de Misión Crítica** (cores) por equipos de última Generación, en alta disponibilidad, y con enlaces a 10 Gb.
- Reemplazos de Switches de borde.
- Incorporación de nuevos Puntos de Acceso Wifi en varias dependencias.
- Incorporación a la RED MAN del nuevo edificio de López y Planes 637

Sistema de Mensajería

- Creación de más de 1500 buzones de correo electrónico para profesionales externos

RENOVACION DE SSL - Seguridad de Sitio Web

RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS

ACTUALIZACION DE VEEAM. SOLUCIÓN DE BACKUPS

RENOVACIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL (CORTAFUEGOS) DE FORTYNET.

MANTENIMIENTO, CORRECCIÓN Y REPARACIÓN DE SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA

REINSTALACIÓN DE SERVIDORES DE DELEGACIÓN SAENZ PEÑA EN NUEVO EDIFICIO

Recambio de PC y Monitores e impresoras (240)

- Reemplazo de las PC de menores prestaciones por nuevas en:
 - Juzgados Civiles.
 - Cámaras Civil
 - Juzgados de Familia Civiles
 - Juzgados Laborales
 - Cámara Laboral
- Reemplazos de todos los monitores de CRT (Tubos) existentes por LED :
 - Juzgados Civiles
 - Cámaras Civil



- Juzgados Laborales
- Cámaras Laboral
- Asignación de escáner a todas las ME de:
 - Juzgados Civiles
 - Cámaras Civil
 - Juzgados de Familias

Reemplazo de Impresoras departamentales por nuevas:

- ASESORIA N°1 - CASTELLI- HP PRO M404dw
- JUZG. PAZ - VILLA ANGELA- XEROX B600
- JUZG. FALTAS - SAENZ PEÑA- XEROX B600
- DEFENSORIA N°8 - RESISTENCIA- HP PRO M404dw
- DEFENSORIA N°9 - RESISTENCIA- HP PRO M404dw
- MEDIACION - SAENZ PEÑA- HP PRO M404dw
- EQUIPO FISC ESPECIAL - RCIA- HP PRO M404dw
- MATRICULA STJ -HP PRO M404dw

Se entregaron 62 PC con Webcam, para aumentar cobertura de audiencias virtuales a:

- Juzg. Multifueros de Misión Nueva Pompeya - CASTELLI
- Defensoría N° 1 - CHARATA
- Instituto de Medicina y Ciencias Forenses - RESISTENCIA
- Asesoría N° 2 - CHARATA
- Juzg. de Familia N° 2 - CHARATA
- Juzg. de Familia - CHARATA
- Asesoría N° 1 - CHARATA
- Defensoría N° 3 - CHARATA
- Defensoría N° 2 - CHARATA
- Fiscalía de Cámara del Crimen - CHARATA
- Juzg. de Garantías - CHARATA
- Equipo Fiscal N° 2 - CHARATA
- Equipo Fiscal N° 3 - CHARATA
- Juzg. Civil, Comercial y Laboral - SAN MARTIN
- Juzg. de Ejecución Penal - SAN MARTIN
- Juzg. Correccional - SAN MARTIN



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

- Defensoría N° 1 - SAN MARTIN
- Defensoría N° 2 - SAN MARTIN
- Equipo Fiscal N° 1 - SAN MARTIN
- Equipo Fiscal N° 4 - SAENZ PEÑA
- Juzg. Civil y Comercial N° 2 - SAENZ PEÑA
- Nueva Pompeya - CASTELLI
- Juzgado de Familia N° 1 - SAENZ PEÑA
- Juzgado de Familia N° 2 - SAENZ PEÑA
- Oficina de Servicio Social - RESISTENCIA
- Juzgado Civil - CASTELLI
- Juzgado Civil 1- SAENZ PEÑA
- Juzgado Civil 2- SAENZ PEÑA
- Juzgado Civil 3- SAENZ PEÑA
- Juzgado Civil 1- CHARATA
- Juzgado Civil 2- CHARATA
- Juzgado Civil 1- VILLA ANGELA
- Juzgado Civil 2- VILLA ANGELA
- Juzgado Civil - SAN MARTIN
- Asesoría N° 2 - RESISTENCIA
- Juzgado del Trabajo N° 1 - SAENZ PEÑA
- Equipo Fiscal N° 5 - Rcia
- Defensoría N° 14 - RESISTENCIA
- Juzgado Laboral N° 2 - SAENZ PEÑA
- Juzgado de Garantías N° 1 - RESISTENCIA
- Juzgado de Garantías N° 2 - RESISTENCIA
- Equipo Fiscal N° 10 - RESISTENCIA
- Procuración General - RESISTENCIA
- Juzgado de Paz de Campo Largo (circunscripción Sáenz Peña)
- ASESORÍA NIÑOS Y ADOLESCENTES N° 4 - RESISTENCIA
- Juzgado Civil N° 16 - RESISTENCIA
- Fiscalía Antidrogas - RESISTENCIA
- Cámara Civil Sala 4 - RESISTENCIA
- Juzgado Laboral N° 2 - RESISTENCIA



- Asesoría N° 5 - RESISTENCIA
- Instituto Médico Forense - RESISTENCIA
- Fiscalía N° 1 - SAENZ PEÑA
- Juzgado de Paz N° 1 - RESISTENCIA
- Juzgado de Paz N° 2 - RESISTENCIA
- DTI – CASTELLI – para distribuir circunscripción - ocho equipos completos.

DTI - DELEGACIONES PROVINCIALES

Delegación de Tecnologías para la II Circunscripción Judicial - Presidencia

Roque Sáenz Peña

Las actividades desarrolladas por esta Delegación de Tecnologías, a cargo del Sr. Darío Mañak y con la colaboración de: Noemí Cicka, Carlos Ferrando y Juan Manuel Retamozo, fueron las siguientes:

- Mantenimiento de la Red (creación, modificación y baja de usuarios).
- Realización diaria de copias de seguridad de los Lex instalados en los Servidores y Copia de backup en CD.
- Instalación, configuración y mantenimiento de estaciones de trabajo (cambio y/o limpieza de teclado, impresora, mouse, reinstalación de Windows, reinstalación de VM, instalación de impresoras, instalación de cableado de red).
- Soporte para el Sistema IURI.
- Atención y asistencia a Juzgados de Paz de las siguientes localidades: Campo Largo, Taco Pozo, Los Frentones, Pampa del Infierno, C. del Bermejo, Avia Terai, Napenay, La Clotilde, La Tigra, El Sauzalito, Misión Nueva Pompeya, Fuerte Esperanza, El Paraisal, Villa El Palmar, Quitilipi, Machagai, Concepción del Bermejo, Villa Rio Bermejito y Fortín Frías.
- Soporte al sistema Conventus.
- Asistencia Traslado del Juzgado de Familia N° 1 y 2, Asesorías N° 1 y 2 y Equipo Interdisciplinario a sus nuevas instalaciones en Calle 16 e/ 7 y 11, centro (Rivadavia 350), en la última semana de Enero/21.
- Configuraciones de accesos remotos para Teletrabajo y soporte en hogares.



- Configuraciones de pcs para el SIGI y puestas en funcionamiento.
- Asistencia con los sistemas de firmas digitales.
- Traslado completo de DTI Sáenz Peña, Registro Público, Peritos Contadores, Insectoría Notarial, Médicos Forenses, Gabinete Científico.
- Montaje e instalación de Routers en las siguientes dependencias: Mediación, Civil 2, Fiscalía N° 1, 3 y 4, Oficina Sociales, Juzgado de Paz, Equipo Interdisciplinario, Correccionales, Fiscalía 2, Cámara Crimen N° 2, Civil N° 1 y 2, Familia N° 1 y 2.
- Asistencias a usuario en Sistemas de Videoconferencias.
- Asistencias implementación Sistema Prometea en Juzgado Civil N° 3.

Delegación de Tecnologías para la III Circunscripción Judicial – Villa Ángela

Las actividades desarrolladas por esta Delegación de Tecnologías, a cargo del Sr. Gonzalo Vigil y con la colaboración del Sr. Federico Escobar, fueron las siguientes:

- Como SOPORTE TÉCNICO: diariamente, al finalizar la jornada laboral matutina, se realizan copias de las Listas de Despacho y Proveídos de los Juzgados Civil, Laboral, Paz, Menor y Familia y Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, los que son remitidos diariamente a Resistencia para su publicación en Internet.
- Diariamente se realizan los BACK-UP en RED y BACK-UP en ZIP, los que se envían semestralmente a la Dirección a su cargo.
- Continuando con el servicio de mantenimiento de todo el equipamiento informático: RED (Servidores, VLAN, y servicios asociados), que involucra a las siguientes dependencias: Juzgado de Paz, Juzgado de Faltas, Juzgado Civil N°1 y N°2; Mesa Receptora Informatizada, Oficina de Mediación Judicial, Juzgado Laboral, Equipo Interdisciplinario, Asesoría de Niñas, Niños y Adolescentes N°1 y N°2, Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia N°1 y N°2, Secretarías Civil, Penal y Socio Asistencial; Cámara del Crimen, Fiscalía de Cámara, Fiscalía N°2 (Civil, Comercial y Correccional), Juzgado Correccional, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y Laboral, y Oficina de Mantenimiento, Archivo y Sala de Armas. En cuanto al antiguo edificio, se realiza lo mismo en Equipo Fiscal N°1 y N°3, MUIT, Juzgado de Garantías, Juzgado de Ejecución Penal, Biblioteca, Defensorías Oficiales y toda oficina que lo solicite.



- Cumpliendo la función de TÉCNICO EN REPARACIÓN de esta Circunscripción, se procede a la reparación y mantenimiento de todo el equipo Informático de los Juzgados y oficinas que así lo requieran, tanto Computadoras, Impresoras, Monitores y hardware de red y conectividad. Se procedió a la instalación de nuevas Impresoras Lexmark Departamentales en distintos Juzgados y Dependencias Judiciales.
- A pedido de los Señores Jueces, Secretarios o Funcionarios se realiza constantemente búsqueda de jurisprudencia, leyes e información en general a través de Internet, capacitando a quien lo solicite en el uso de Internet y el correo electrónico (e-mail).-
- Cumpliendo los objetivos trazados por la Dirección de Tecnologías de la Información, se procedió la migración de todos los equipos informáticos, con los sistemas operativos y software de gestión Lex Doctor, más modernos, como asimismo al reemplazo de los antiguos equipos obsoletos.
- Se cumplió con el mantenimiento, actualización y control de los Servidores y las más de 300 estaciones de trabajo de los usuarios.
- Se ha puesto en funcionamiento nuevas Oficinas Judiciales: Equipo Fiscal de Investigación N°1 y N°3, Mesa Única de intervención Temprana (MUIT), lo que ha significado la instalación de equipo informático, configuración de software, usuarios y permisos.
- Durante el presente año se ha seguido implementando, capacitando y asistiendo sobre el Sistema SIGI (Sistema de Información y Gestión Informática), debiendo adecuarse, configurar y trasladar equipo informático entre oficinas. En esta última parte del año, se ha implementado el sistema IURE, destinado al fuero Civil.
- Atento los requerimientos informáticos de los sistemas nuevos, se realizó la migración de gran cantidad de equipamiento informático, CPU nuevas con Windows 10, Monitores LED y Scanner para digitación de documentos
- Atento a la situación Epidemiológica desatada en los últimos dos años, que ha forzado a modificar los hábitos de trabajo, se han continuado con la instalación de Routers WiFi y más equipos informático con sistemas de Cámaras Web a fines de que tanto Jueces, Secretarios puedan realizar audiencias Virtuales a través de video conferencias en plataformas como Skype, Cisco o WhatsApp y que los mismos



puedan tener acceso a Internet y a dichas plataformas desde los teléfonos celulares. La cobertura Wifi está cubierta en la totalidad de las Oficinas Judiciales.

- Se continuó con el mantenimiento, soporte y configuración en modo VIRTUAL y Presencial del equipamiento informático, tanto impresoras, computadoras y redes en los Juzgados de Paz de localidades del interior de esta Circunscripción: Du Graty, Santa Sylvina, Chorotis, San Bernardo, Villa Berthet, Samuhú y E. Urien; brindándoles conectividad a través del correo electrónico (e-mail). Asimismo se implementó VPN en Juzgados del Interior.

Delegación de Tecnologías para la IV Circunscripción Judicial – Charata

Las actividades desarrolladas por esta Delegación de Tecnologías, a cargo de los Sres. Sergio Gauna y Sergio Alemandi, fueron las siguientes:

- Mantenimiento de los Sistemas de Gestión Jurídica (optimización e indexación de las bases de datos de Lex Doctor 7.0 y 8.0)
- Mantenimiento de usuarios en los sistemas de RED (creación, modificación y baja de usuarios).
- Realización diaria y mensual de copias de seguridad de los Lex instalados en los Servidores y Copia de backup en CD.
- Instalación, configuración y mantenimiento de estaciones de trabajo (cambio y/o limpieza de teclado, impresora, mouse, reinstalación de Windows, instalación de impresoras).
- Expansión del cableado Red en distintas dependencias.
- Atención de Consultas Personalizadas del sistema IURE, SIGI, INDI entre otros sistemas dispuesto en la Página Web Justiciachaco.gov.ar.
- Incorporación de Red WIFI para el uso de video llamadas en todas las dependencias.
- Incorporación del sistema grabación de audio y filmación para la sala de debate en dependencias Civiles.
- Atención y asistencia a Juzgados de Paz de las siguientes localidades: Corzuela, Las Breñas, General Pinedo, Hermoso Campo y Gancedo

Delegación de Tecnologías para la V Circunscripción Judicial – Gral. San Martín

En esta delegación, a cargo del Sr. Mauricio Enrique Fliegler y Sr. Edgardo Adrián González, se desarrollan funciones de instalación, reparación y mantenimiento de los



equipos informáticos instalados/destinados en la V Circunscripción Judicial, y el mantenimiento, organización y operación de la Sala de Cámara Gesell, tareas que se detallan a continuación:

- Back up, optimización, control de sistema Lex-Doctor, listas, documentos y archivos en Server, y edificios independientes como ser Sala de Archivos, Sala de Armas, Gabinete Científico, Ejecución Penal, Centro de Mediación, Juzgado de Familia, Oficina de Atención a la Víctima, Asesoría del Menor y Servicio Social, y Juzgados de Paz de localidades que se encuentran en edificios distintos.
- Configuraciones de correo electrónico, instalación, configuración antivirus, sistemas operativos y software de terceros, colaboración con creación/modificación planillas/listados varias dependencias.
- Limpieza, mantenimiento y reparación de PCS, accesorios e impresoras
- Capacitación en el manejo del Sistema Lex-Doctor, impresoras, software externo, accesorios externos, y su uso a diversas dependencias y personal ingresante.
- Capacitación del personal en correcta utilización de Internet, correo electrónico, uso del teclado, uso de equipos, encendido, conexión mínima básica.
- Instalación y configuración de estaciones de trabajo (usuarios windows y lex, sistemas, virtuales, armado e instalación de cableado, etc.). Búsqueda de software alternativos para necesidades surgidas en las nuevas formas de trabajo a distancia o remotas.
- Reparación de partes electrónicas (fuentes, monitores, mothers)
- Configuración de equipos servidor archivos y servicio de internet alternativos.
- Colaboración con peritos en actividades afines, instalación configuración tokens/firma digital, Asistencia en reactivaciones, perdidas de claves y vencidas.
- Instrucción/colaboración a profesionales no empleados en uso de sistemas y otros, reclamos de profesionales externos x sistemas de listas y expedientes online, colaboración, intermediación sistemas nuevos penal y civil.
- Asistencia telefónica, tareas administrativas, limpieza de oficinas, envíos y traslados de equipos y para servicios entre localidades y Circ.I.



- Instalación configuración de Switchs, Routers, colaboración en sistema de centralita/telefonía fija, fotocopiadora, impresoras y equipos particulares, colaboración con dispositivos varios (sellos fechadores).
- Sala Cámara Gesell: operación, reparación, backup, limpieza, colocado de paneles acústicos.
- Colaboración en todas actividades del C.E.J., Asistencia e instrucción de equipo y software en Sala Audiencias Penal, Garantías y Civil (sala única en Correccional equipo y soft conventus).
- Reparación, Mantenimiento/Limpieza de Acondicionador de Aire SPLIT en Oficinas de Tecnologías.
- Asistencia a personal de Mantenimiento temas eléctricos, de telefonía, electricidad y refrigeración.
- Asistencia telefónica y remota a usuarios de la circunscripción para acceso y uso de equipos reales y virtuales, instrucción de instalación de softwares adicionales particulares en equipos y telefonía/tablets/otros para accesos remotos.

Delegación de Tecnologías para la VI Circunscripción Judicial – Juan José Castelli

En esta delegación, a cargo del Sr. Ricardo Miranda, se desarrollan funciones de instalación, reparación y mantenimiento de los equipos informáticos instalados/destinados en la VI Circunscripción Judicial.

- Asistencia Técnica al personal judicial.
- Mantenimiento de los sistemas de gestión jurídica (optimización e indexación de las bases de datos de Lex Doctor)
- Mantenimiento y optimización de los sistemas de redes.
- Realización diaria de copias de seguridad.
- Configuración de impresión compartida en la red en distintas dependencias.
- Configuración y mantenimiento de estaciones de trabajo (cambio y/o limpieza de teclado, impresora, mouse, reinstalación de Windows, instalación de cableado, etc.).
- Reparación y Mantenimiento de impresoras de distintas dependencias.
- Instalación y configuración de nuevas estaciones de trabajo en distintas dependencias.
- Instalación de nuevas electrónicas de red.



- Revisión y reparación de la red del Juzgado Multifuero Pompeya.
- Configuración de cuentas de correos.
- Ingreso de nuevos usuarios y unidades administrativas de Active Directory.
- Ingreso de nuevos usuarios en distintos lex doctor en distintas dependencias.
- Instalación, configuración de Soft para estadísticas, reincidencia, en distintas dependencias.
- Instalación de cámaras web y sistema para videoconferencia en distintas dependencias
- Instalación de Wifi en distintas dependencias del palacio judicial.
- Asistencia en diversas audiencias en distintas dependencias.
- Configuración de escritorio remotos para personal de distintas dependencias.
- Asistencia en instalación de escritorios remotos en equipos privados del personal de distintas dependencias.

Las tareas anteriormente descritas fueron realizadas en los distintos juzgados informatizados ubicados en Edificio tribunales Castelli, Edificio juzgado de paz de Castelli - Pompeya - Miraflores - Espinillo - Tres Isletas - Wichi - Fuerte esperanza y otros. Edificio Multifueros de Pompeya.

1.10 Dirección Técnica de Obras y Certificaciones

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

REPARACIÓN DE CIELORRASO DE S.U.M.

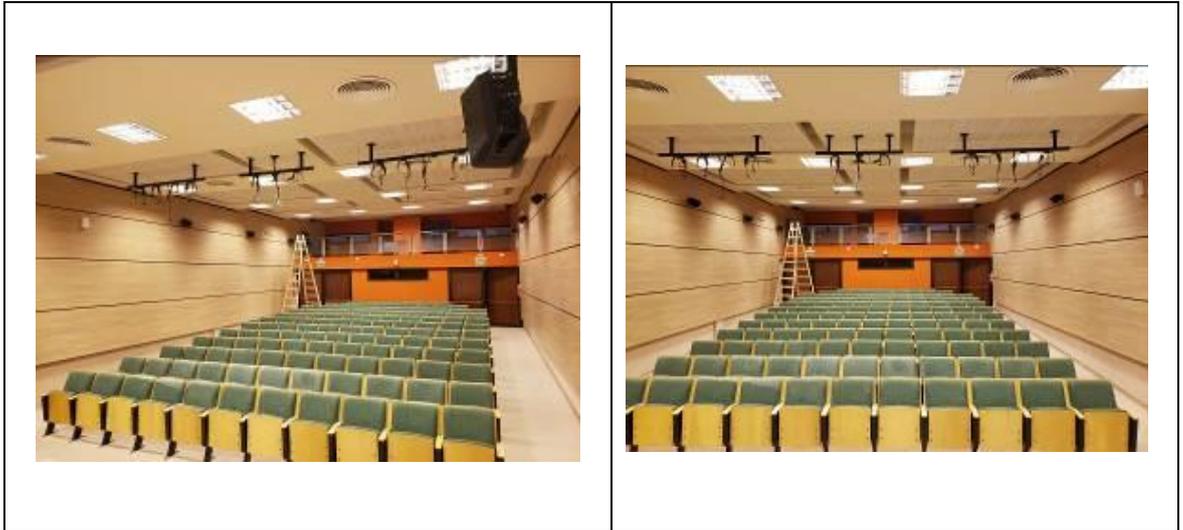
Resistencia - Chaco

Inicio: 21 de Diciembre de 2020 / Finalización: 21 de Enero de 2021



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

REFACCIÓN - AMPLIACIÓN

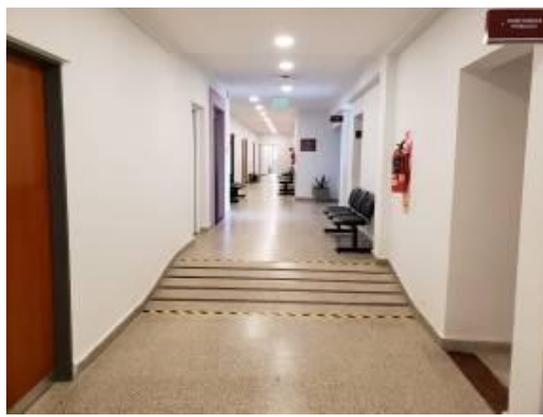
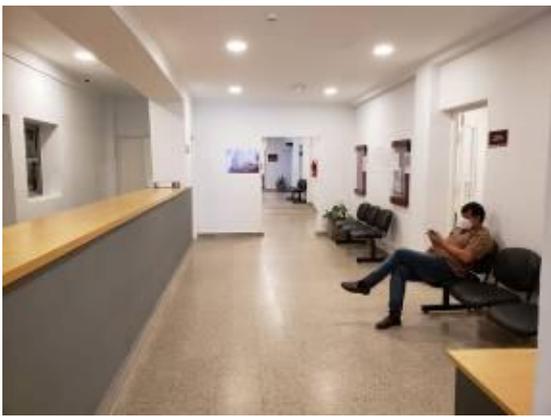
Pcia. Roque Sáenz Peña - Chaco

Inicio: 03 de febrero de 2020 / Finalización: 03 de febrero de 2021



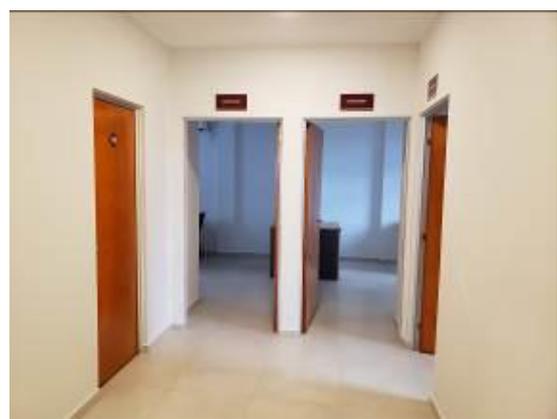


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



EDIFICIO FUERO LABORAL Y OTROS

Resistencia - Chaco

Inicio: 18 de febrero de 2019 / Finalización: 02 de julio de 2021



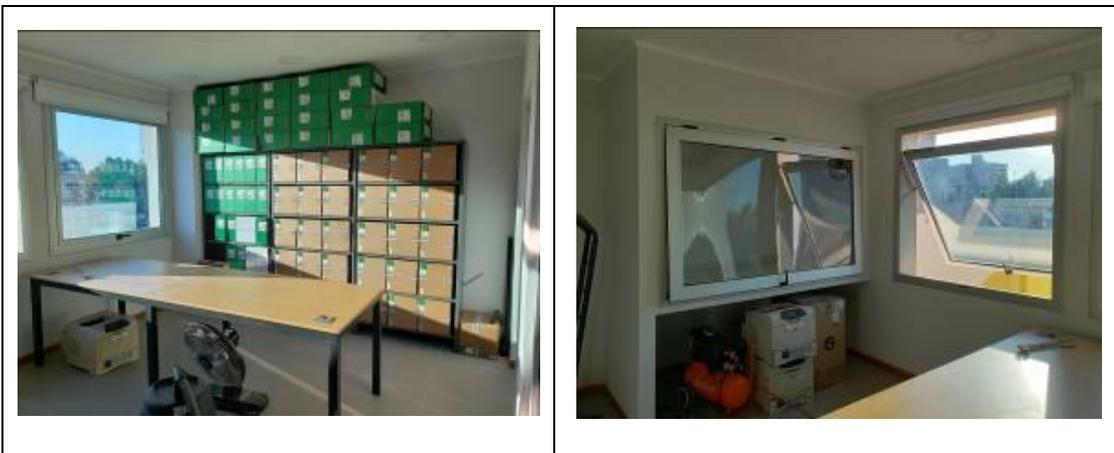


Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





PREDIO PARA VEHÍCULOS SECUESTRADOS

ADECUACIÓN DEL TERRENO

Villa Ángela - Chaco

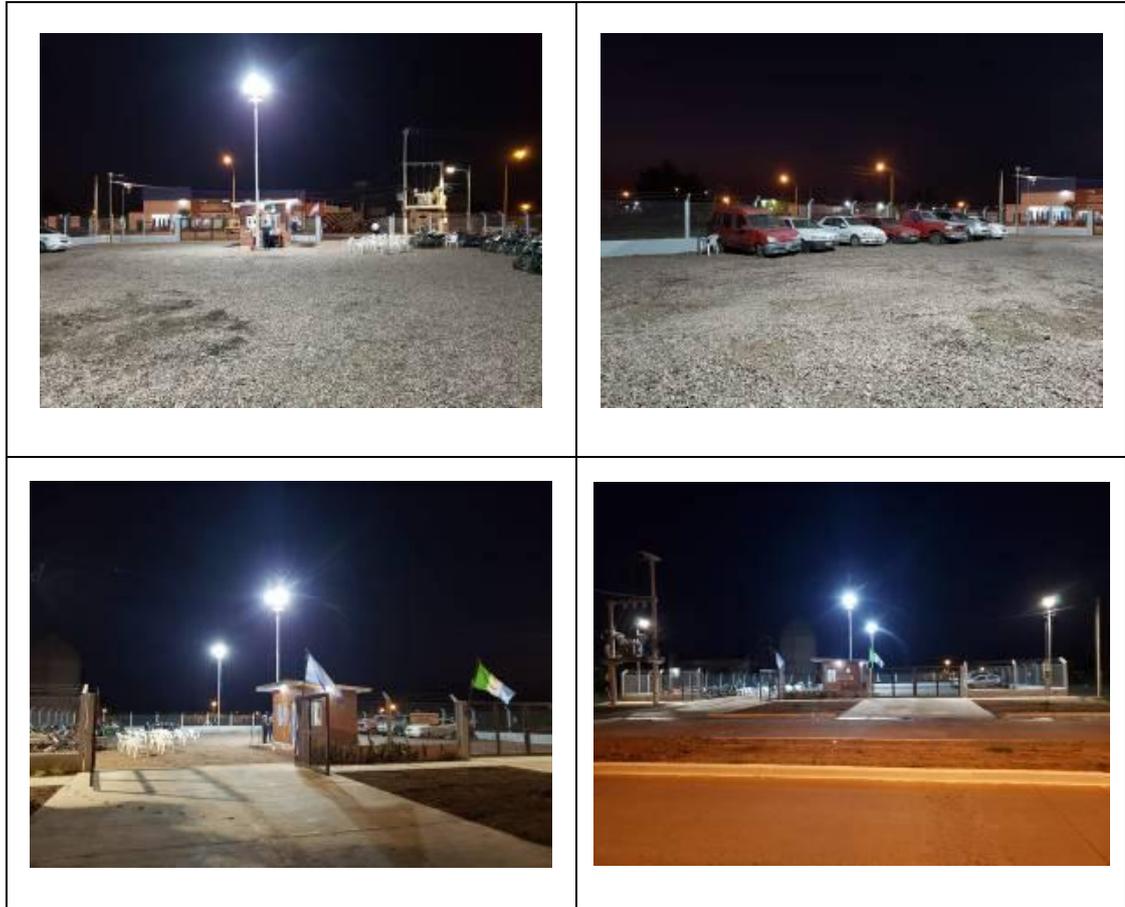
Inicio: 7 de junio de 2021 / Finalización: 26 de agosto de 2021





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1,2,5 y 6
REFACCIÓN CUBIERTA DE TECHO DEL EDIFICIO

French 166 - Resistencia - Chaco

Inicio: 01 de julio de 2021 / Finalización: 31 de agosto de 2021





Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021





1.11 Oficina de Gestión de Calidad

Resumen de Actividades desarrolladas

Primera Circunscripción Judicial: Juzgados Civiles y Comerciales N°3, N°4, N°15 y, N°21.

Se realizaron talleres y reuniones con los equipos de trabajo, conformados por juzgado integrados por Secretarios, Prosecretario, Jefe de Mesa de Entradas, tendientes a promover y trabajar sobre los pilares de la Transformación Digital, contribuyendo a la implementación del sistema informático IURE, desarrollado por la DTI.

Además, se realiza asesoramiento personalizado con cada juez de los juzgados sobre aspectos y temáticas relacionadas con el liderazgo organizacional y gestión de equipos.

Circunscripciones Judiciales II, III, IV, V y VI: Juzgados Civiles y Comerciales:

En el marco de la implementación de Sistema IURE, se realiza primer contacto de asesoramiento técnico en respuesta a lo solicitado por Resolución 642-21 del Superior Tribunal de Justicia.

Secretaria de Superintendencia, Superior Tribunal de Justicia:

Se realizan reuniones de trabajo con integrantes de las diferentes áreas, con el objeto de identificación y diagrama del flujo de los procesos de trabajo, que sirva como información para el proyecto de digitalización de dicha dependencia.

Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible de la ONU:

Se desarrolló una metodología para la selección de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el Poder Judicial - en base a una sugerencia de la CEPAL -, y se realizó una selección aplicando la misma, como propuesta para el Superior Tribunal de Justicia.

Nube Federal de la JuFeJus

Participación y colaboración en el Proyecto de Nube Federal de la JuFeJus. Capacitación en herramientas de infraestructura de microservicios. Participación en el Proyecto Bus Federal de Justicia sobre Plataforma de Interoperabilidad Digital de los Poderes Judiciales de las provincias integrantes de JuFeJus y resto de los poderes judiciales del País.

Auditorías ISO 9001:2015

Participación como auditores internos de la Dirección del IMCiF (Instituto de Medicina y Ciencias Forenses), con certificación ISO 9001:2015.



IALAB

Participación en el Programa de Formación Multidisciplinaria de Inteligencia Artificial del IALAB

Premio Nacional a la Calidad para el sector público, dependiente de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional

Participación del equipo de la OGCJ, en el Taller de Introducción al Modelo de Calidad Estatal, para el sector público.

Participación de la Lic. María J. TOLEDO, Ing. Alberto Daniel FERNANDEZ y Ariel Toledo como evaluadores del Premio Nacional a la Calidad.

Ing. Sergio Darío Bogado, M.Sc.

Responsable

Oficina de Gestión de Calidad Judicial

Poder Judicial Del Chaco

1.12 Oficina de Recursos Humanos

El año 2021 fue de profundización de lineamientos estratégicos pos pandemia, donde se internalizaron pautas direccionadas a propiciar entornos de trabajo colaborativos y armónicos en toda la estructura de la dependencia Institucional.

ACCIONES

1. Se siguió implementando en dependencias jurisdiccionales en los casos de relocalización y/o traslado de personal, el Formulario Integral de Indicadores (FIDI).

Es una herramienta de gestión donde pueden plasmarse aquellas características de la matriz Fortalezas / Debilidades de cada integrante y a su vez permite, que él mismo pueda autoevaluarse e ir revirtiendo aquellos factores que así requieran.

El principal elemento es la retroalimentación de la performance, haciendo abarcativo también a factores como: adaptación, interacción (con mandos y el equipo), aprendizaje e internalización de los conocimientos en beneficio del equipo y de la prestación



óptima de servicios, objetivo principal de la Institución. Mediante este aplicativo, se permitirá coadyuvar contar con un elemento más a considerar en virtud de las exigencias que cualquier integrante de la organización puede autoimponerse, cuando logre estar en condiciones para promocionar, ascender o concursar. Servirá de soporte para saber en qué situación se encuentra con respecto a los factores precitados y cuáles son sus puntos fuertes y cuáles mejorar.

2. Sigue acentuándose de manera intensa y sostenida el trabajo contra la presunción de Violencia Laboral, logrando avances importantes y significativos. En este aspecto, merece destacarse la campaña de “Prevención y Difusión sobre Violencia Laboral” desplegado en toda la provincia, desarrollando acciones de sensibilización y concienciación a través del link <http://www.justiciachaco.gov.ar/recursoshumanos/>.

Asimismo todos los magistrados y funcionarios, disponen de herramientas de lectura y aplicación práctica en la misma página web, para optimizar la gestión en equipos de trabajo, entre otros tópicos, tendiente a brindar un entorno de trabajo positivo.

GABINETE DE APOYO PSICOLÓGICO LABORAL:

1. Adaptabilidad al entorno laboral: se efectuaron las acciones pertinentes para lograr la adaptación a las condiciones de trabajo, con un enfoque que entronca la estructura organizativa y el agente, especialmente en el caso de aquellos con discapacidad,

2. Constante interacción con el personal que presta servicios en la Institución: Vale aclarar que existen solicitudes de diversa índole, siendo además de carácter individual, grupal y organizacional; que datan de patologías puntuales y también, para aquellas intervenciones que así lo requieren, se mantienen Monitoreos posteriormente.

3. Se prestó orientación a aquellos empleados que presenten alguna conflictiva individual que impacta en la vida laboral, brindando información sobre posibles tratamientos, velando siempre por el bienestar psicológico y emocional del consultante así como también, por el desarrollo óptimo de sus funciones dentro de la Organización.

4. Se brindó asesoramiento para la realización de los perfiles requeridos para diversos cargos a concursar, además de aportes para el desarrollo de los respectivos programas.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

1. Realización de descripción de Puestos.
2. Entrevistas a postulantes:

<u>Cargo</u>	Juez STJ	Juez de Paz	Fiscal	Juez del Trabajo	Juez de Cámara del Crimen	Juez Ejecución Penal	Defensor Oficial
<u>Postulantes</u>	11	2	18	5	7	3	6

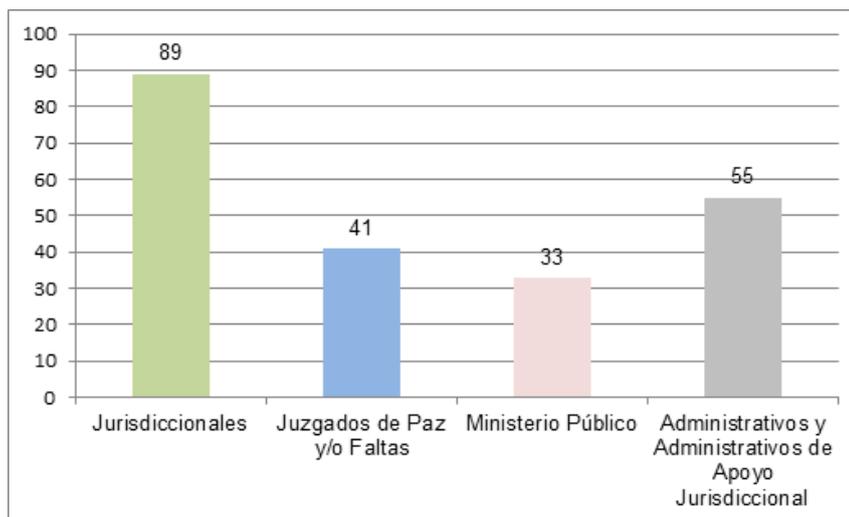
3. Entrevistas a empleados mediante la utilización de soporte de comunicación virtual (Zoom, Google Meet y Skype)
4. Programa de Inducción integral (con énfasis en personas con discapacidad).

GRÁFICO:

Solicitudes de Intervenciones: 218

Intervenciones según Áreas:

- * Jurisdiccionales: 89
- * Juzgados de Paz y/o Faltas: 41
- * Ministerio Público: 33
- * Administrativos y Administrativos de Apoyo Jurisdiccional: 55





Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional y extra poder

2. Órganos administrativos de apoyo jurisdiccional

2.1 Centro Judicial de Género

Se expone a continuación la síntesis de la gestión del Centro Judicial de Género durante el año 2021, conforme Acuerdo STJ 3395/16, Res. STJ 1325/2016 que da origen a la oficina y Res. 497/21 del Reglamento Interno del CJG.

Sus funciones cotidianas incluyen:

- Proveer de CAPACITACIONES en articulación con el Centro de Estudios Judiciales y/u otras organizaciones del Estado y de la comunidad.
- Ofrecer recursos de doctrina, jurisprudencia, estudios de género y otras ramas del conocimiento, ya que se administra material especializado y se gestionan las bases de jurisprudencia en cuestiones de género y violencias.
- Articular gestiones con otros poderes del Estado y organizaciones de la comunidad a fin de ampliar los conocimientos sobre la temática, capacitar y socializar contenidos, fortalecer las redes y las alianzas estratégicas para los abordajes de las violencias y generar instancias de prevención y de reparación.



- Monitorear registros de datos y de medidas de protección como el **registro PROTEGER** y gestionar junto al Área de Estadísticas del STJ en articulación con CSJN, el relevamiento y procesamiento de datos para cumplir con el **Registro Nacional de Femicidios**, con el **Sistema Intermedio** de denuncias por violencias domésticas de la OVD de la CSJN y el **Mapa de Género** de OM de CSJN y **Comisión Nacional de Justicia**.
- Intervenir a pedido de las autoridades jurisdiccionales como oficina especializada ante consultas en casos específicos, aportando opinión especializada desde la perspectiva de género y los marcos normativos vigentes. -Intervención del Centro Judicial de Género como opinión especializada a solicitud del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Opinión en proyectos de Ley, relevamiento de datos, enlace con diferentes fueros para elaborar informes, etc.
- Obrar de enlace entre agencias judiciales y otras agencias estatales para mejorar las redes de gestión y abordaje interjurisdiccional de los casos.
- Detectar necesidades y puntos débiles en base a los cuales diseñar las estrategias de trabajo y colaborar en la generación de propuestas en materia de políticas públicas judiciales para incorporar plenamente la perspectiva de género y adecuar las prácticas judiciales a la normativa constitucional y convencional en materia de derechos humanos de mujeres y personas LGTBIQ+.
- Todo lo pertinente en relación al pleno respeto de la normativa vigente y la transversalización de la perspectiva de género como criterio rector de las políticas y prácticas judiciales.

Articulación Interna e interpoderes: Con Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, Ministerio de Seguridad y Justicia del Chaco, Secretaría de DDHH y Géneros y Ministerio de Desarrollo Social, en lo referido a programas y planes de prevención y/o asistencia a víctimas, sistemas de registro de datos (Registro Proteger, Registro Nacional de Femicidios, etc); capacitación interpoderes y articulación en casos puntuales. Este año el Poder Judicial adhirió a la implementación progresiva de los dispositivos duales de seguimiento para casos



de riesgo Alto. Continúa el trabajo de actualización del “Protocolo único de examen por delitos contra la integridad sexual.”, coordinado por la Defensoría General.

Monitoreo y seguimiento de causas: Se profundizó la tarea de la oficina especializada (Centro Judicial de Género) en el monitoreo de causas judicializadas mediante informes, opiniones y/o sugerencias de intervención, a pedido de titulares de las causas, a título colaborativo, no vinculantes, que van fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en las prácticas judiciales. En 2021 se intervino colaborativamente en 22 causas, la mayoría penales, varias del fuero civil y de paz y faltas. Colateralmente se aportó material, doctrina, jurisprudencia a múltiples consultas de operadores, funcionariado y magistratura.

Se amplió el sistema de **difusión y prensa**, mediante espacios digitales y redes sociales.

Continúa la tarea de recopilación de **Jurisprudencia destacada** por perspectiva de género, en articulación con Biblioteca Vélez Sarsfield, OM de CSJN y JUFEJUS. Hasta la fecha van subidos más de 60 fallos chaqueños, destacados por su perspectiva de género a la Base de Jurisprudencia de la OM de la CSJN y se ha trabajado durante 2021 en la selección de fallos para la base de Jurisprudencia de Jufejus, en articulación con la comisión de género de dicha entidad.

Política de Capacitación PERMANENTE:

El Superior Tribunal de Justicia (STJ) a través del Centro del Estudios Judiciales (CEJ) y posteriormente también a través del Centro Judicial de Género (CJG) viene consolidando una política de capacitaciones y de gestión institucional vinculadas con la incorporación de la perspectiva de género (PG) en el Poder Judicial desde el año 2009, año en que la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) creó la Oficina de la Mujer (OM). Desde ese momento se firmaron convenios que dieron lugar a más de 300 actividades con ese objetivo, organizadas o promovidas desde el CEJ y esta tarea se fortalece cuando en 2016 el STJ resolvió la creación del Centro Judicial de Género, que configuró un espacio institucional para contribuir a enfocar la tarea realizada en cuestión de géneros y violencias.

Se generan capacitaciones en forma sostenida en PG, en articulación con Corte Suprema de Justicia de la Nación, a nivel nacional interpoderes, a nivel provincial interpoderes y a nivel interno del Poder Judicial, y de forma amplia con diversas organizaciones estatales y de la comunidad. Se dan de manera fluida, muchas veces en



paralelo, de manera transversal, abarcando el mapa completo de destinatarios/as tanto del público en general como hacia adentro del sistema de justicia. A causa de la pandemia Covid19 se institucionalizó el uso constante de sistemas virtuales de transmisión y plataformas, lo que permitió alcanzar a toda la provincia y en muchas ocasiones con importante asistencia de otras jurisdicciones del país.

Articulación con OM de la CSJN y Talleres “Ley Micaela”: Se inició en 2010, el Plan de Réplicas de los Protocolos para la Incorporación de la Perspectiva de Género en el Poder Judicial del Chaco en las seis circunscripciones judiciales de la provincia; y dieron comienzo los talleres de perspectiva de género también en todo el ámbito del territorio provincial. En 2012 se ratificó ese compromiso con la firma de nuevos convenios con la Oficina de la Mujer de la CSJN. Este plan de réplicas incluye otras temáticas específicas como talleres sobre trata de personas, ciclos de videoconferencias retransmitidas por CEJ y luego formato pleno virtual, que ya llevan un total de 60 ediciones y encuentros de “cine debate”.

La tarea continuó de forma sistemática y desde la vigencia de LEY MICAELA, se realizan las réplicas de talleres como condición OBLIGATORIA para todo el cuerpo de agentes, funcionariado y magistratura judicial. Más de un tercio de la población judicial ya realizó las capacitaciones obligatorias DESDE SEPTIEMBRE 2019, constituyendo el primer Poder del Estado Provincial en implementar la Ley Micaela y su homóloga provincial Natalia Samaniego, con un record de ediciones virtuales durante 2020 en pandemia. Habiéndose actualizado y ampliado los contenidos en 2021 las réplicas de las capacitaciones “Ley Micaela” y “Ley Natalia Samaniego” siguen en curso. Durante 2021 se actualizó y amplió el cuerpo de REPLICADORES/AS de los talleres Micaela. Resolución STJ 752/2021, se completó la capacitación de todo el grupo, mediante talleres en los meses de FEBRERO/MARZO y luego de la actualización de contenidos, durante NOVIEMBRE de 2021.

Conforman hasta la fecha, bajo la Coordinación del Centro de Estudios Judiciales y Centro Judicial de Género, el equipo de Replicadores y Replicadoras de talleres de la OM de la CSJN las siguientes personas, integrantes del cuerpo de agentes, magistratura y funcionariado del Poder Judicial de Chaco: Primera Circunscripción: Milagro Giménez, Elizabeth Narváez, María Cristina Ramírez, Ligia Duca, Gabriela Padoan, Cecilia Acosta, María Victoria Miranda y Esther Carolina Yagueddú Balmaceda Bargas. Segunda



Circunscripción: Fanny Zamateo, Rosana Glibota, Rubens Aguirre. Tercera Circunscripción: Gisela Oñuk, Mariela Contreras, Estela Vega, Marianela Rach. Cuarta Circunscripción: Claudia Araujo, Cinthia Jaremczuk, Eliana Geijo y Clarisa Titievsky. Quinta Circunscripción provisoriamente Vanesa Ledesma. Sexta Circunscripción: Alejandra Genovese, Liliana Senger, Gonzalo García Veritá y Mirtha Bejarano.

En noviembre 2021, los talleres se reiniciaron con TRES AULAS modalidad virtual, simultáneas, de 80 asistentes cada una. Llevan capacitándose obligatoriamente, alrededor de 1.500 agentes del Poder Judicial Chaco.

Se generan actividades en conjunto también con la Oficina de Violencia Doméstica de la CSJN, con Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), con Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia (JUFEJUS), con Comisión Nacional de Justicia y poderes judiciales de otras provincias, de manera periódica.

Del mismo modo, el Poder Judicial afianzó en 2021 su compromiso con el tema a partir de la introducción de la cuestión de género en los cursos anuales para cada fuero de toda la estructura, respetando así el principio de transversalización de la perspectiva de género.

Se trabaja junto a la Cátedra de Derecho Indígena en materia específica de erradicación de la violencia de la mujer indígena y el trabajo INTERPODERES a nivel nacional y local también repercute en las capacitaciones, es sostenido con Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y otras carteras nacionales, Poder Ejecutivo Provincial, Gobernación y Vicegobernación, Ministerio de Seguridad y Justicia, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Derechos Humanos y Géneros, ejecutivos municipales de toda la provincia, etc., tanto en capacitaciones conjuntas como en articulación de casos, flujo de información, procesos de sistematización de datos, implementación de la Plataforma Víctimo Asistencial, difusión de programas de asistencia, generación de enlaces, reuniones de unificación de criterios, etc.

FOFECMA Y AMJA: Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA). Capacitación en género y violencia contra la mujer. Universidad de la Cuenca del Plata: Charla con Equipo de Promotores vecinales de la Cuenca del Plata.



JUFEJUS: organización y coordinación para la base de jurisprudencia y otras actividades. Dra. Soledad Gennari coordina.

Municipalidad de la ciudad de Resistencia: convenio firmado entre el STJ y La Municipalidad para capacitaciones.

En articulación con CEJ, a través de sus diferentes programas de extensión a la comunidad, junto a Centro Judicial de Género y también en el marco de convenios con el STJ, se llevan adelante con diversas instituciones académicas y de la comunidad en general, talleres sobre temáticas relacionadas a la cuestión de género y violencias.

*Este listado incluye capacitaciones internas, interinstitucionales y abiertas a la comunidad. Incluye CEJ, CJG, MPD, MPF, otros poderes, otras organizaciones.

- TALLERES EN EL MARCO DEL “PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL PODER JUDICIAL DEL CHACO 2019”. Actualización y ampliación de contenidos y finalización de la formación de replicadores durante 2021. Relanzamiento Noviembre 2021, TRES AULAS en simultáneo, 80 asistentes cada una, de quince días de duración.
- Normativa Nacional e Internacional en Género y violencias.
- Violencias de género y violencia institucional. Violencias contra mujeres en el ámbito laboral.
- Prevención de violencias: abordajes de casos, nuevas masculinidades, género y nuevas tecnologías. La brecha digital. Sesgos de género en tecnología.
- Sistemas de recepción de denuncias y entrevistas en casos de violencias. Pautas para no revictimizar. Difusión y dinámica de mesas de atención y recepción de denuncias. Dispositivos judiciales de atención de violencias. Derechos humanos para una escucha respetuosa. OVD de CSJN
- Feminismos, Género y Patriarcado. Mandatos del Lenguaje.
- Videoconferencias de OM de la CSJN (El acceso a justicia empieza por la comunicación, Violencia doméstica: respuesta del Estado, Mujeres afrodescendientes e igualdad de género, El acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en el nuevo marco normativo de Argentina)



- Abordaje Interdisciplinario de víctimas de Abuso Sexual en la infancia.
- Acceso a justicia y medidas de protección.
- Proceso Penal en materia de VG
- DEBIDA DILIGENCIA del Estado en materia de género y femicidios.
- Investigación Penal Preparatoria en femicidio vinculado y/o transversal.
 - * Perspectiva de Género en la investigación penal preparatoria. INECIP. Organizada en cuatro encuentros: Investigación y Resolución de casos penales con perspectiva de género, Estándares probatorios en procesos por delitos cometidos por violencia de género. Prejuicios y estereotipos de género en procesos penales, Cámara Gesell y Diversificación de respuestas en casos de delitos cometidos por VG.
- Mecanismos de acceso a justicia de grupos vulnerados víctimas de violencias.
- Equipos interdisciplinarios y Servicio Social. Sistema de protección de víctimas.
 - * Conferencia: “Análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad en casos de violencias por razón de género”.
- Jornadas de conmemoración y homenajes en el marco del **8 de marzo**: Conmemoración del 8M. Tres Jornadas.
 - * Brecha de Género Digital, Disertante Cecilia Danesi.
 - *Compromisos internacionales en cuestiones de género. Disertante Fernando Ramírez
 - *Charla Homenaje a mujeres del Poder Judicial.

25 de noviembre:

-Relanzamiento y Actualización de los Talleres de Ley Micaela: La Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) ha actualizado la plataforma y ampliado los contenidos del dictado de Talleres de la Ley Micaela, en cumplimiento a la Ley Micaela y Ley Natalia Samaniego. Están destinados a todo el cuerpo de agentes, funcionariado, magistratura del Poder Judicial de Chaco y “son de carácter obligatorio, por imperio de las leyes mencionadas y disposición del Superior Tribunal de Justicia (STJ), para el Poder Judicial de Chaco”.

- Charla de concientización sobre violencia a personas adultas mayores: Propuesta por Consejo de Personas Adultas Mayores, representado por la Martha Colussi y en



articulación con CJG, el día 23 de noviembre A cargo de Gladys Regosky, Wally Solís, Gabriela Rosello y Laura Strugo, especialistas en la temática. Sistemas protectorios, nuevos paradigmas y el enfoque legal y médico, buscando concientizar sobre las problemáticas que afectan la calidad de vida de las personas adultas mayores especialmente mujeres.

- Conferencia: Análisis integral de estereotipos: desafiando la garantía estándar de imparcialidad en casos de violencias por razón de género: 6 de diciembre, estará a cargo de Laura Clérico y Celeste Novelli, especialistas en Derecho Constitucional, con auspicio del Instituto de Derecho Penal y del Instituto de Géneros del Consejo de Abogados. Dirigida a Magistratura y funcionariado del Poder Judicial.

Asimismo se gestiona colaborando con al Área de Estadísticas del STJ en articulación con CSJN, el relevamiento y procesamiento de datos para cumplir con el **Registro Nacional de Femicidios**, con el **Sistema Intermedio de denuncias por violencias domésticas de la OVD** de la CSJN, el **Mapa de Género de OM de CSJN** y se monitorea el funcionamiento del Registro Proteger de medidas de protección.

Desde el Superior Tribunal de Justicia se generan las modificaciones en la normativa interna que se van adecuando a los estándares normativos, a través de circulares, resoluciones y acuerdos, en sintonía con las políticas y resoluciones del Ministerio Público Fiscal y Ministerio Público de la Defensa, hacia el mismo objetivo.

Otras funciones cumplidas durante 2021

-Como capacitadora en Curso Virtual para la Justicia de Paz y Faltas.

-Como capacitadora en Curso Fuero Niñez, Adolescencia y Familia junto a Daniel Chapo de DTI, referente a Registro Proteger.

-Capacitación JNAyF y equipos interdisciplinarios fuero penal Resistencia, (en el marco de las Res. 80 y 29/21) los fueros de familia penales empiezan a atender VG y VD.

- Abril a agosto, reuniones virtuales interpoderes para afianzar sistemas de articulación y seguimiento de casos, flujo de información para articular abordajes.

Con Secretaría DDHH y Géneros, Línea 137 y Centro de Atención a Víctimas de Violencias.

- Participación en la Jornada de reflexión y debate. Marzo mes de las mujeres. Organiza: Instituto de Géneros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia del Chaco, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Sra. Vicegobernadora Analía Rach



Quiroga, Sra. Ministra Dra. Iride Grillo, Sra. Secretaria de Género y DDHH Lic. Silvana Pérez, Diputadas provinciales Jessica Ayala y Gladis Cristaldo, Dra. Luciana Sampietro.

- Convenio STJ-Municipalidad de Resistencia, propuesta de Concejal Dra. Katia Blanc, CJG dictó dos capacitaciones para empleados/as de áreas tránsito y carnet de conducir. Tema Violencia en el espacio público, normativa general en materia de género y violencias.

- Participación en la reunión/taller convocada por Comisión de Género de JUFEJUS sobre lineamientos de la base de jurisprudencia de Jufejus, a cargo de María Soledad Gennari.

- Disertante en dos encuentros del Programa Universidad de la Cuenca del Plata, de Extensión universitaria, “promotores vecinales” modalidad virtual, septiembre y diciembre. Carrera Abogacía.

- CJG participó del acto de presentación de Talleres Ley Yolanda, y de las capacitaciones ofrecidas por el Poder Ejecutivo a tal efecto.

- CJG asistió a las jornadas de “repensar las relaciones de familia en clave de género” Casa de las Culturas, disertantes Marisa Herrera, Natalia De La Torre, y otros/as.

- Equipo CJG se capacitó en “Adolescentes con conductas abusivas, mirada desde la psicoterapia” dictada por la especialista Laura Capacete.

- Disertante en jornadas homenaje al 25 de Noviembre, convocada por colectiva feminista de la ciudad de Fontana “Ñeras” junto a otras funcionarias de Poder Ejecutivo y Legislativo y referentes de organizaciones sociales.

- Mayo a Agosto, varias instancias de articulación en representación de STJ en: Poder Ejecutivo presenta el “Plan provincial para prevenir y erradicar las violencias por motivos de género”, reunión del Consejo Federal para la Prevención y abordaje de femicidios, transfemicidios, travesticidios NEA.

- CJG Asistente en inauguración de “señaléticas urbanas con perspectiva de género” y exposición en Museo de la Memoria, sobre Ana Frank, invitadas por Concejal Katia Blanc. Asistentes a la inauguración del centro de Abordaje Integral a las Violencias por motivos de Géneros de La Rubita “María Cecilia Baroni” invitadas por Vicegobernación de la provincia.

- Reunión Comisión Nacional de Acceso a Justicia. Diciembre 2021. Etc.

A nivel interno:

Se aprobó el Reglamento del Centro Judicial de Género. Res. STJ 497/21.



2- Trabajo de articulación con referentes de mesas de atención, juzgados y fiscalías para proyectar la unificación de criterios y mejora del sistema de acceso a justicia en primer contacto (denuncia, asesoramiento, orientación, derivación) Primeras reuniones y posteriormente se intensificó el trabajo durante diciembre. Presentación de propuesta (primera parte) a Superintendencia STJ.

3- Reuniones operativas y trabajo articulado permanente con: Superintendencia, Secretarías del STJ, Centro de Estudios Judiciales, Dirección de Tecnologías, Prensa y Ceremonial, Estadísticas del STJ, Dirección de Personal, Arquitectura, Dirección de Administración, etc.

4- Reuniones operativas en el marco de los ODS 2030 con Oficina de Gestión y Calidad del STJ.

5- Trabajo articulado con el Área de Estadística Judicial del Poder Judicial y con Dirección de Tecnologías de la Información.

Actualmente conforman el Centro Judicial de Género:

Dra. Luciana Soledad Sampietro -Directora-

Dra. María del Milagro Giménez -Subdirectora-

Lic. En Psicología: Gladys Elizabeth Narváez -especialista-.

2.2 Inspectoría de Justicia de Paz

Resumen de actividades

Este año se realizaron las inspecciones anuales en forma virtual, conforme a lo autorizado por el Superior Tribunal de Justicia. Por lo cual desde Inspectoría vía mail se remitió a los Juzgados de Paz y Faltas la planilla de Inspección, en forma de Acta de relevamiento. Se solicitaron informes a los juzgados del movimiento de expediente y trámites realizados, durante todo el año 2021.

Se realizaron las comunicaciones pertinentes a Secretaría de Superintendencia, de los casos positivos de Covid 19 en los Juzgados, por lo que hubo que tomar medidas en forma



provisoria de los Juzgados, su correspondiente desinfección, siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Juzgados que remitieron Planilla de relevamiento:

- Presidencia Roque Sáenz Peña: Juzgados de Paz y Faltas.
- Resistencia: Paz N°1 y N°2 y Faltas,
- Villa Ángela: Juzgados de Paz y Faltas,
- Charata: Juzgados de Paz y Faltas
- General San Martín: Juzgados de Paz y Faltas
- Juan José Castelli: Juzgados de Paz y Faltas
- Barranqueras: Juzgados de Paz y Faltas
- Juzgados de Paz y Faltas de Presidencia de la Plaza, Fontana, Puerto Vilelas, Las Palmas, La Leonesa, Makallé, Puerto Tirol, La Eduvigis, Capitán Solari, Colonia Elisa, Quitilipi, Machagai, Campo Largo, Concepción del Bermejo, Barrio Ricardo Güiraldes, Hermoso Campo, Taco Pozo, Los Frentones, Avia Terai, Pampa del Infierno, Napenay, Santa Sylvina, Villa Berthet, Coronel Du Graty, San Bernardo, General Pinedo, Las Breñas, Corzuela, Gancedo, Las Garcitas, Laguna Limpia, Colonias Unidas, Pampa del Indio, Presidencia Roca, Pampa Almirón, Ciervo Petiso, Tres Isletas, Fuerte Esperanza, Misión Nueva Pompeya, El Espinillo, Miraflores, Wichi, El Pintado, La Tigra, Enrique Urien, Samuhú, Puerto Eva Perón, Puerto Bermejo, General Vedia, Laguna Blanca, Colonia Benítez, Margarita Belén, Cote Lai, Charadai, Villa Río Bermejito, Basail, La Verde, La Escondida, Isla del Cerrito, Villa El Palmar, El Paraisal, La Clotilde, Chorotis, Fortín Frías y el Sauzalito.

Labor administrativa estadística

Se deja aclarado que los siguientes datos estadísticos corresponden al período noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2021, inclusive;

- Oficios recibidos: 8231
- Oficios Librados: 633
- Oficios remitidos a Secretaría de Superintendencia: 26
- Audiencias señaladas: 22
- Audiencias recepcionadas: 17
- Licencias concedidas 34
- Juramentos: 7
- Sumarios administrativos en trámite: 15



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Expte. Nº	Carátula	Expte. STJ Nº
1037/16	"Berón, Alberto Isidoro s/ Sumario Administrativo"	77.737/16
1055/18	"Torres, Anahí Eliana s/Sumario Administrativo"	79.983/18
1063/19	"Marinich José Antonio s/ Sumario Administrativo"	79.387/19
1066/19	"Rojas Dora Patricia s/ Sumario Administrativo"	79.480/19
1068/19	"Gallardo Nicoloff, Silvana Daniela s/ Sumario Administrativo"	79.577/19
1069/19	"Govi, Sofía Isolina s/ Sumario Administrativo"	79.684/19
1076/20	"Biliba Colombo, Analía Verónica s/ Sumario Administrativo"	80.204/20
1079/20	"Biliba Colombo, Analía Verónica s/ Sumario Administrativo"	80.253/20
1083/20	"Vega, Héctor Rubén s/ Sumario Administrativo"	80.328/20
1086/20	"Rojo Vanesa Elizabeth s/ Sumario Administrativo"	80.354/20
1088/20	"Rivarola, Juan Marcelo s/ Sumario Administrativo"	80.521/20
1089/20	"Vegas Coulter María Graciela s/ Sumario Administrativo"	80.532/20
1091/20	"Paz, Raúl Oscar s/ Sumario Administrativo"	80.543/20
1092/20	"Palacio, Gladis Elisabeth s/ Sumario Administrativo"	80.582/20
1093/20	"Berón, Alberto Isidoro s/ Sumario Administrativo"	80.650/20

Informaciones Sumarias en trámite: 14

Expte. Nº	Carátula	Expte. STJ Nº
1.054/18	"Hechos ocurridos en el Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Enrique Urien s/ Información Sumaria"	78.967/18
1.057/18	"Juez de Paz de Quitilipi Dra. Ana A. Belinda Maza, comunica extravío de Expte Nº 703/97, caratulado "Sanchez, Elisier Ronald s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"	79.010/18
1.064/19	"Situación suscitada entre la Sra. Mirian Noemi Flores y el Sr. Juez Suplente del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Los Frentones - Don Pedro Celestino Ranalletti s/Informacion Sumaria"	79.389/19
1.070/19	"Situación suscitada en el Juzgado de Paz de Gral. Vedia en Receso Judicial de Julio/19 y Feria Judicial Diciembre/19 - Enero/20 s/Información Sumaria"	Nº79.855/19
1.071/19	"Hechos ocurridos en el Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de La Escondida s/Información Sumaria"	79.988/19
1.072/19	"Sustracción de un equipo de Pc completo asignado al Juez del Juzgado de Paz y Faltas de Segunda Categoría de Margarita Belén s/Información Sumaria"	80.043/19
1.074/19	"Situación suscitada entre el Sr. Comisario Inspector de La Escondida - Jose Luis Soto - y la Sra. Juez de Paz Dra. Maria Cristina Odali Oñeva s/ Información Sumaria"	80.107/19



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

1.077/20	"Situación suscitada en el Juzgado de Paz y Faltas de San Bernardo s/ Información Sumaria"	80.205/20
1.080/20	"Hechos Denunciados por el Sr. Juez de Paz y Faltas de Margarita Belén -Dr. Jose Luis Pontón s/ Información Sumaria"	80.265/20
1.081/20	"Situación suscitada con la Sra. Secretaria del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Puerto Eva Perón -Dra. Claudia Karina Kiverling s/ Información Sumaria"	80.298/20
1.082/20	"Situación suscitada en el Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de Isla del Cerrito s/ Información Sumaria"	80.297/20
1.084/20	"Situación suscitada en el Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Taco Pozo s/ Información Sumaria"	80.337/20
1.085/20	"Hechos ocurridos en el Juzgado de Paz y Faltas de Gral. Vedia s/ Información Sumaria"	80.353/20
1.090/20	"Situación suscitada con el Sr. Jefe de Mesa de Entradas y Salidas del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras s/ Información Sumaria"	80.538/20

Información complementaria

- Se capacitó en forma virtual sobre el Expediente Electrónico en la provincia del Chaco -Ley N°3286-M- se realizó esta capacitación el 17 de febrero del año en curso.
- Asimismo el 15 de abril de 2021, se capacitó en la temática "Notificando al Jurado", que se realizó en forma virtual y tuvo como destinatarios a los integrantes de los juzgados de Paz y Faltas.
- Se realizó el Primer Curso Anual Provincial para Empleados Judiciales del Fuero de Paz y Faltas año 2021, modalidad virtual. En las siguientes temáticas Juicios Ejecutivos. Juicios Sucesorios. Juicio de Desalojo. Certificación de Firmas y Fotocopias. Fuero de Faltas. Diligenciamiento de Mandamientos y Notificaciones. Nuevas Tecnologías y Sistemas Informáticos. Perspectiva de Género y Fuero de Faltas.
- También se dio cumplimiento al Plan de Capacitación del Protocolo de la CSJN para la incorporación de la perspectiva de género, Ley Micaela, organizada por la Oficina de Género y el C.E.J., es una capacitación obligatoria para todo el personal, magistrados y funcionarios judiciales de los juzgados de Paz y Faltas.



- El primer Plenario de Jueces y Secretarios, se realizó el día 25 de junio del corriente año, a través de la plataforma virtual, se abordó el tema de la presentación del Nuevo Código Contravencional de la Provincia del Chaco, y tuvo como expositora a la Dra. Sandra Saidman. También se abordó el tema de la Justicia de Paz y Faltas en la nueva ley de Mediación Integral, estuvo a cargo de la Dra. Beatriz Contreras y la tercera parte contó con la intervención de la Dra. Marcela Cortés, quien trató el tema del consumo problemático de sustancias como primer eslabón de la Justicia.

- El segundo Plenario de la Justicia de Paz y Faltas que fue realizado en forma semi presencial, se llevó a cabo el día 18 de noviembre del año 2021, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, se abordaron los siguientes temas: la presentación del Proyecto definitivo del Código Contravencional, a cargo de la Dra. Sandra Saidman y el Dr. Raúl Facchin, la segunda parte con el tema de la apertura de cuentas judiciales a cargo de la Cra. Sandra Donadille, por último la Digitalización del sistema judicial para los Juzgados de Paz y Faltas a cargo del Inspector Dr. Nelson Guillermo Mussin, y el cierre a cargo del Sr. Daniel Chapo con el tema: Los sistemas digitales aplicados a la Justicia de Paz y Faltas.

- Se actualizaron los programas para el Área de Concursos para Prosecretarios, Oficial de Justicia, Jefe de Despacho para los Juzgados de Paz de Primera Categoría con carácter de letrado. Asimismo se solicitó la actualización del programa para Secretarios de Paz y Faltas Letrados y Legos.

- Como todos los años, se continuó trabajando en forma integral en el abordaje de la aplicación de los artículos 68, 69, 72, 73, 56 inc. 1 y 89 del Código de Faltas Provincial, Ley 850 J, referente a nocturnidad, a los fines de realizar tareas de prevención en toda la provincia por lo que a través de un Memorandum se instó a todos los Jueces de Paz y Faltas en la intervención activa en la problemática a través de los controles respecto a la permanencia de menores en locales nocturnos, en la venta de bebidas alcohólicas, ebriedad, conducción en estado de ebriedad, conducción peligrosa, faltas contra la tranquilidad, la exhibición de la cartelería, etc.

- Se remitió la Circular para continuar trabajando con los controles de nocturnidad, profundizando la prevención en estos tiempos de pandemia.

- Se articulan operativos de control en los locales bailables, pub, etc. los mismos se realizan por parte de la justicia en conjunto con la policía y en todo el interior provincial.



- En referencia a este tema se mantuvieron reuniones con los distintos foros de seguridad vecinales de la capital y del interior provincial, para analizar las distintas tareas de concientización y abordajes de las distintas problemáticas, a saber ruidos molestos, medidas judiciales provisorias otorgadas a los locales bailables, y la permanencia de menores.
- Se trabaja con el Consejo Provincial de Seguridad Deportiva Co.Pro.Se.De., donde se coordinan los operativos de seguridad en los espectáculos deportivos con el personal de los Juzgados de Paz y Faltas de la ciudad de Resistencia y del interior en referencia al tema, se realizan comunicaciones pertinentes para lograr dar cobertura de los espectáculos deportivos.
- Se realiza diariamente la carga on-line de datos en las planillas de la OVD (Oficina de Violencia Familiar), dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, siendo el total 1.516 planillas.
- Se colabora con el Centro de Estudios Judiciales en la difusión de los cursos de interés para la Justicia de Paz y Faltas.
- Este año se colaboró en las notificaciones de las capacitaciones de juicios por jurados, programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de riesgo por violencia por motivos de género.
- La capacitación, para los Juzgados de Paz y Faltas sobre la implementación del Convenio suscripto entre el Poder Judicial y la Defensoría del Pueblo, que se dictó en las diferentes jurisdicciones judiciales.
- El 6 de septiembre de 2021, se capacitó sobre el acceso a la Justicia de las personas indígenas, problemáticas actuales.
- Ley Yolanda, se capacitó el 14 de septiembre de 2021, como última instancia para quienes no hayan podido realizar las anteriores capacitaciones.
- También en el año 2021 se realizó el Conversatorio sobre la Prevención del Suicidio y el Abordaje de herramientas para el abordaje de casos.
- Se efectuaron las siguientes notificaciones de Resoluciones del Alto Cuerpo, entre otras comunicaciones que se realizan a través de los medios tecnológicos, como así también vía correo, circulares, memorándum y radiogramas.
- En los juzgados donde se advierten conflictos en las relaciones interpersonales en el equipo de trabajo de los juzgados, se da intervención al Área de Recursos Humanos del



Poder Judicial, previa autorización de Secretaría de Superintendencia, no obstante ello, esta Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas, efectúa un monitoreo del conflicto desde la primera intervención estableciéndose pautas a seguir dentro del equipo de trabajo. Todo ello con el objetivo primordial de descomprimir las situaciones conflictivas de índole relacional que dificultan el ambiente de trabajo y que pueden afectar el normal servicio de justicia: se coordinan acciones con el área de recursos humanos para abordar los distintos conflictos.

- Se articula la logística que implica atender las necesidades de los distintos requerimientos funcionales de los distintos juzgados, se efectúa relevamiento de las necesidades de los juzgados que son elevadas al Superior Tribunal de Justicia, no obstante ello, durante el transcurso del año se canalizan los pedidos de personal, mobiliario, equipamiento informático, tecnología, líneas telefónicas, etc. y a través de Secretaría de Superintendencia se canalizan las solicitudes de los requerimientos.

- Se trabaja en forma conjunta con la Dirección General de Personal del Poder Judicial, en referencia a las licencias, nombramientos, notificaciones de los Sres. Jueces titulares y suplentes, etc.

- Con Dirección General de Administración en referencia a la provisión de todas las necesidades de los juzgados, mobiliarios, útiles, fumigación, servicios telefónicos y de internet y los pagos de los Sres. Jueces Suplentes.

- Con el área de dirección Técnica de Obras y Certificaciones en lo referente a la cuestión edilicia, de todos los Juzgados de Paz y Faltas, y con el Departamento de Arquitectura del Poder Judicial.

- Con el área de Tecnologías de la Información, se trabaja lo atinente a el trámite de la habilitación de correos oficiales, como así también se realiza la gestión por inconvenientes técnicos en los equipos informáticos, capacitación y la provisión de las unidades a los distintos juzgados.

- Con todas estas áreas se mantiene contacto fluido y permanente, se trabaja en forma coordinada se les solicita actualización de la base de datos del personal, de los muebles entregados, de las obras realizadas, y de los equipos entregados que se elevan con la inspección penal.

- Se relevan en las distintas visitas a los diferentes juzgados de Paz y Faltas, cuales son los temas que se deben abordar en la capacitación anual, este año se solicitó continuar con



la capacitación en Gestión Judicial, siendo el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) la dependencia encargada de la disposición final.

- Se colabora con las distintas dependencias del Poder Judicial; Fiscalías, Ejecución Penal, Servicios Sociales, etc. fundamentalmente en el interior de la provincia, donde existen Juzgados de Paz y Faltas.

- Se realizan las notificaciones desde la Inspectoría de Justicia de Paz a través de todos los medios electrónicos con los que se cuenta; Circulares, Concursos, Capacitaciones, etc.; para todos los juzgados de la provincia del Chaco. Como así también, la remisión de edictos de los concursos de antecedentes y oposición que remite el Consejo de la Magistratura.

- Se efectúa la remisión periódica de material de interés como son modelos de escritos, como así también de jurisprudencia de la Sala Civil.

- Se efectuó el relevamiento solicitado por Secretaría de Superintendencia referido a equipamientos informáticos de los juzgados actualizado.

- También se remitió una estadística de los pedidos y necesidades que Inspectoría solicita a Secretaría de Superintendencia, como parte de su trabajo. También a Dirección de Administración al Departamento de Compras, se remitió el listado de las direcciones de los juzgados para la conexión de internet.

- La Biblioteca del S.T.J. trabaja en forma conjunta con Inspectoría de Justicia de Paz y Faltas en la carga y utilización del repositorio, como así también se invita a todos los jueces a enviar sus sentencias y formar parte del repositorio de jurisprudencia propia de Paz y Faltas, no obstante está el proyecto en crear un sitio interactivo de capacitaciones dentro del link de justicia de Paz y Faltas.

- Que es de vital importancia, la difusión y la participación de la Justicia de Paz y Faltas en las distintas capacitaciones y talleres sobre los temas de interés vinculados a las distintas problemáticas, por lo que la Inspectoría promueve a nivel institucional dichas capacitaciones, se incentiva principalmente el abordaje de los casos de violencia en forma interinstitucional, y la oficina de violencia del Poder Judicial, asesora a los jueces, siendo un acompañamiento permanente.

Como cada año, resaltamos la vital trascendencia del servicio que brinda la Justicia de Paz y Faltas, que es el acceso a justicia de las personas y sobre todo a las que se encuentran



en condiciones de vulnerabilidad, por lo cual aspiramos a brindar acceso entendiendo la justicia de paz como un servicio, siendo la verdadera justicia social.

Dr. Nelson Guillermo Mussín
Inspector de Justicia de Paz y Faltas
Poder Judicial de la Provincia del Chaco

2.3 Inspectoría Notarial

Resumen de actividades desarrolladas por la Inspectoría Notarial (Zonas I, II, III y IV)

CUADRO COMPARATIVO DE INSPECCIONES DE TODAS LAS ZONAS HASTA EL 15/11/2021- ZONAS I y II- III y IV

		Inspectoras	Total de Inspec. realizadas	Inspec. a Mat. c/ Libros	Inspec. a Registros	Total de Escrituras Compulsadas	Observaciones	Total de Actas compulsadas	Observaciones
Año 2020 (Parcial)	Zona I y II	Griselda	84	---	84	4006	171	42578	267
HASTA		Miró	72	---	72	7207	34	23611	12
Nov/2021		Silvia	96	25	71	1926	43	22254	218
totales hasta el 15/11/21			252	25	227	13139	248	88443	497



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

		Inspectoras	Total de Inspec. realizadas	Inspec. a Mat.c/ Libros	Inspec. a Registros	Total de Escrituras Compulsadas	Observaciones	Total de Actas compulsadas	Observaciones
Año 2020 (Parcial) HASTA Nov/2021	Zona III	Clérici	58	2	56	2353	46	11784	52
		Valcheff	18	1	17	1068	10	5994	19
Totales hasta el 15/11/21	Totales		76	3	73	3421	56	17778	71

		Inspectoras	Total de Inspec. realizadas	Inspec. a Mat.c/ Libros	Inspec. a Registros	Total de Escri. Compulsadas	Observaciones	Total de Actas compulsadas	Observaciones
Año 2020 (Parcial) HASTA 28/10/21 Nov/2021	Zona IV	González	33	1	32	1358	73	9431	51
	Totales		33	1	32	1358	73	9431	51

Totales de todas las Zonas al 15/11/21		361	29	332	17918	377	115652	619
--	--	-----	----	-----	-------	-----	--------	-----



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Estadística de la labor realizada durante el año 2021

Cantidad de Inspecciones realizadas (desde 17/11/2020 al 15/11/2021)	Zona I y II		Zona III		Zona IV		Totales
Escrituras Inspeccionados	13.139		3.421		1358		17.918
Observaciones		248		56		82	386
Actas	88.443		17.778		9.431		115.652
Observaciones		497		71		61	629
Inspecciones Realizadas a Protocolos	227		73		32		332
Inspecciones Realizadas a Matriculados		25		3		1	29

Cantidad de Legajos en la Provincia	317		
Datos varios	I y II	III	IV
Titulares de Registros	182	50	55
Matriculados	2	3	5
Adscriptos	8	3	4
Inspectoras	3	2	1
Otros			
Cédulas remitidas	11		
Oficios remitidos	445		
Proveídos	651		
Resoluciones (Licencias, Ads, renunciaciones)	15		
Total general	1122		

	ZONA I y II	ZONA III	ZONA IV
Totalidad de REGISTROS a INSPECCIONAR EN LA PROVINCIA	3 Inspectoras	2 Inspectoras	1 Inspectora
Registros creados (en Función + Vacantes)	198	62	58
Registros en Actividad	180	49	55
Vacantes	18	13	3

Totalidad de LEGAJOS ESCRIBANOS EN ACTIVIDAD	ZONA I y II	ZONA III	ZONA IV	Total
Registros en actividad	182	50	55	287
Adscriptos	8	3	4	15
Suplentes	0	0		0
Matriculados	2	3	4	9
Total	192	56	63	311



ACTIVIDADES realizadas exclusivamente por INSPECTORÍA ZONA I y II	
Legajos de Escribanos en Actividad	311
Verificación de Actualización de Fianzas en legajos de C/Escribano y Expediente del STJ	132
Registros de Sanciones (a Esc. y al Colegio de Escribanos) Resol. Nº 892 S.T.J art. 10 inc.d	24
Formación de Nuevos Legajos (período comprendido 17/11/20 al 17/11/21) Resol. Nº 892 S.T.J art. 10 inc.b.	12
Cédulas, Oficios, Proveídos, Resoluciones (Licencias, Ads., Renuncias, Suplencias, Recursos, Revocatorias) y Dictámenes (Resol. Nº 892 S.T.J art. 10 inc.h) -período comprendido 17/11/20 al 17/11/2021	2084
Índice y Protocolización de Actas de Inspección de todas las zonas 10 Protocolos de 250 fs. (período comprendido Años 2013 y 2014).Resol.Nº 892 S.T.J art. 10 inc.c	
Agregues recibidos (Oficios, Inspecciones, Notas: Escribanos, Colegio Esc.; Inspectoras del Interior, Juzgados Notariales, Superior Tribunal.) (período comprendido 17/11/20 al 17/11/21)	2084
Registro de Sellos y Firmas (Resol. Nº 892 S.T.J art. 10 inc.a	26
Contestación de Oficios al Juzgado Notarial	39
Informe de la Actividad del Notario ante Concursos	39

A.	INSPECCIONES REALIZADAS	754
	1) ORDINARIAS	722
	2) EXTRAORDINARIAS:	3
	3) EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS	29
	Zona I y II : Inspecciones Ordinarias y Extraordinarias	252
	Zona III: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria	76
	Zona IV: Inspecciones Ordinarias y Extraordinaria	33
B.	TOTAL DE ESCRITURAS INSPECCIONADAS	17918
C.	TOTAL DE ACTAS INSPECCIONADAS EN LIBROS DE CERT. DE FIRMAS	115652
D.	TOTAL DE ESCRITURAS OBSERVADAS	377
E.	TOTAL DE ACTAS OBSERVADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS	619
F.	SANCIONES REGISTRADAS DE JUZGADOS NOTARIALES	24
G.	SANCIONES REGISTRADAS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	0
H.	SANCIONES REGISTRADAS DE COLEGIO DE ESCRIBANOS POR OBSERVACIONES REALIZADAS EN LIBRO DE CERT. FIRMAS	0
I.	INVENTARIO POR VACANCIA	2
J.	INVENTARIO POR ORDEN DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	0
K.	INVENTARIO POR SEQUESTRO DE DOCUMENTACION NOTARIAL POR SANCIÓN DE SUSPENSIÓN ORDENADO POR JUEZ NOTARIAL	0
L.	SUMARIOS REALIZADOS POR ORDEN JUDICIAL	2
LL.	MEDIDAS PRECAUTORIAS	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

M.	INFORMES EVACUADOS AL TRIB. CALIFICADOR Y OTROS	
	Zonas I y II	
	1) Informes Al Tribunal Calificador:	34
	2) Informes al Juzgado Notarial:	5
	3) Informes elevados al Colegio (sobre antecedentes de Escribanos)	0
	4) Agregues y Trámites Administrativos en los Legajos de todos los Escribanos de la Provincia	2084
	Zona III	0
	Zona IV	0
N.	OFICIOS REMITIDOS	816
	Zona I y II: 445	445
	Zona III: 248	248
	Zona IV: 123	123
O.	CÉDULAS LIBRADAS	15
P.	FIANZAS:	
	1) Renovación	107
	2) Constitución	14
	3) Actualización	6
	4) Sustitución	5
Q.	DENUNCIAS	0
R.	DECLARACIONES EN SUMARIOS:	-
	(Testimonial e Informativa):	
	Zona I y II	0
	Zona III	3
	Zona IV	0

2.4 Mesas de atención y asesoramiento a la víctima y la ciudadanía

El informe tiene por objeto dar a conocer los mecanismos implementados por esta dependencia durante el año en curso, para continuar con el asesoramiento a todos y cada uno de los justiciables, a pesar de encontrarnos frente a una situación de emergencia



sanitaria como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID 19, y que obligó a trabajar de modo diferente sin interrumpir la atención a los ciudadanos.

Es esencial destacar que el organismo judicial máximo provincial concretó, a mediados de 2020, la mudanza de la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y al Ciudadano a un espacio físico individual (sin compartir edificio con otras dependencias del mismo Poder, como sucedió desde el inicio de sus actividades), logrando que cada personal humano tuviera su propia oficina equipada con las medidas de seguridad necesarias para evitar posibles contagios, entre las que se destacan colocación de mamparas, uso obligatorio de barbijos y alcohol en gel, e ingreso de consultantes de a uno por vez.

En lo que a la función específica de la oficina respecta, se mantuvo como norte seguir evacuando consultas, sólo que fue necesario asignar turnos telefónicos y on line para organizar la concurrencia y evitar, de este modo, la conglomeración de personas, respetando los protocolos sanitarios obligatorios establecidos por decretos varios del Poder Ejecutivo Nacional y a los cuales adhirieron las autoridades del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

Se reforzó el uso del celular de guardia, que funciona las 24 horas del día, para responder vía WhatsApp, las consultas realizadas proporcionando direcciones, números telefónicos y correos electrónicos de los organismos a los que eran derivados los justiciables.

Además resultó de gran utilidad el correo oficial, ya que, diariamente ingresaba una notable cantidad de mails que fueron respondidos ordenadamente, pudiendo solicitarse informes a oficinas judiciales y extrajudiciales que colaboraron activamente para no interrumpir el servicio de justicia.

En el marco de esta nueva realidad, se contó con el apoyo de organismos que funcionan en el ámbito judicial, tales como Asesorías, Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia (civiles y penales), Defensorías Oficiales (civiles y penales), Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana (M.U.I.I.T.), Unidad Descentralizada de Atención a la Víctima y al Ciudadano (U.D.A.V.C.), Defensoría General, Secretaría de Superintendencia, Procuración General, Equipos Interdisciplinarios (civiles y penales), Juzgados de Paz y de Faltas de Resistencia y de localidades del interior, Centro Judicial de Género, Centro Público de Mediación, Oficina de Certificaciones y Dirección de Tecnologías de la Información. En tanto que, en el ámbito extrajudicial, fueron de vital ayuda la Dirección de la Mujer a través de su



Línea 137, para atender casos de violencia de género del Gran Resistencia, así como la Línea 144 para el interior provincial y el resto del país, quienes derivan y acompañan a las víctimas de maltratos a nuestra Dependencia para realizar la denuncia correspondiente, prosiguiéndose luego el trámite en los estrados judiciales; la Línea 102 de asistencia a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad; el Órgano de Revisión de Salud Mental; el Servicio de Adolescencia; la Sala 13 del Hospital Perrando; ANSES; PAMI; IPRODICH; INSSSEP y Comisarías provinciales.

Todo ello sin perjuicio de la atención presencial que se siguió prestando, priorizando cuestiones de urgencias como violencias domésticas, medidas de protección de personas y alimentos para la asignación inmediata de turnos, dilatándose en el tiempo las menos apremiantes, aunque igualmente satisfechas a la hora del asesoramiento.

Asimismo la dependencia gestionó y participó en actividades de extensión a la comunidad a través de cursos y conversatorios que se ofrecieron de manera virtual, trabajando mancomunadamente en la organización con el Centro de Estudios Judiciales, y contando con la colaboración de funcionarios y magistrados quienes, a través de sus disertaciones, hicieron posible el éxito de la tarea. Además, intervino en la Feria del Libro, brindando información y folletería sobre las funciones que cumple diariamente, su ubicación geográfica y horarios de atención.

Para culminar, es dable destacar el impulso que dio esta Oficina, en la consecución de acciones tendientes a lograr una adecuada articulación entre Organismos Judiciales y Ejecutivos en la temática de violencia de género, cuestión central en la vida social actual, tratando de lograr un circuito único en la recepción y seguimiento de denuncias para, evitar de este modo, revictimizar al vulnerable. Ello se trató de alcanzar a través de reuniones virtuales que hasta la actualidad, se siguen fomentando.

Datos estadísticos desde el 01/01/21 al 31/10/21

1. Cantidad de consultas y/o justiciables atendidos

Esta dependencia desde el día 1 de enero y hasta el día 31 de octubre del año en curso asesoró y evacuó consultas en todas las áreas del Derecho en un número de 3017 justiciables, de los cuales 2160 personas, que representa el 72% fueron del sexo femenino, y 857 representado por un 28%, del sexo masculino.



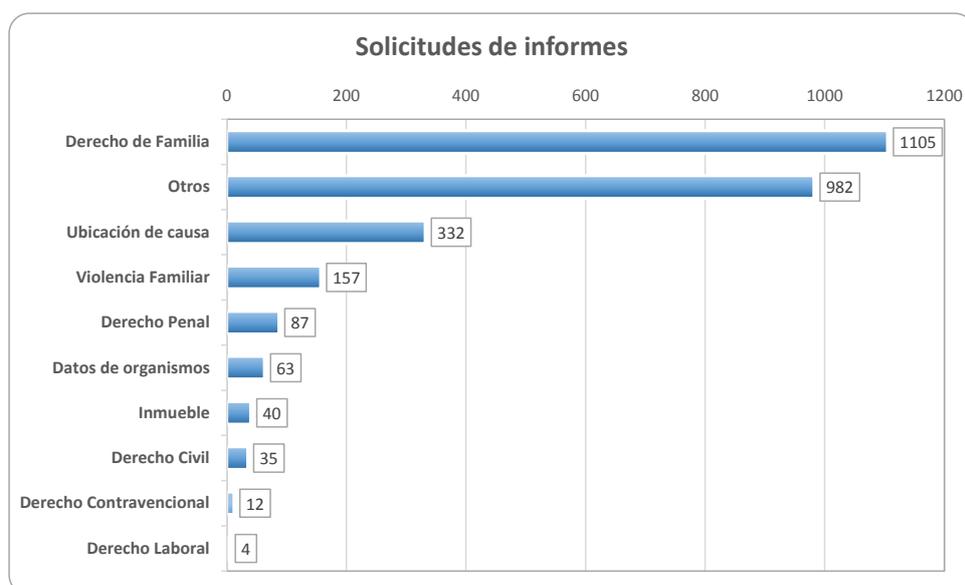
2. Tipo de consulta y gestiones

Manifestaciones recibidas: 199 (100% escritas, 0% verbales, 0% telefónicas y 0% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
VIOLENCIA FAMILIAR	199	100%

Solicitudes de informes recibidos: 2.817 (47% verbales, 0% escritas, 38% telefónicas y 15% por otros medios)

TEMA	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERECHO DE FAMILIA	1105	39%
DERECHO CONTRAVENCIONAL	12	0%
DERECHO PENAL	87	3%
DERECHO CIVIL	35	1%
DERECHO LABORAL	4	0%
INMUEBLE	40	1%
UBICACIÓN DE CAUSA	332	12%
DATOS DE ORGANISMOS	63	3%
OTROS	982	35%
VIOLENCIA FAMILIAR	157	6%





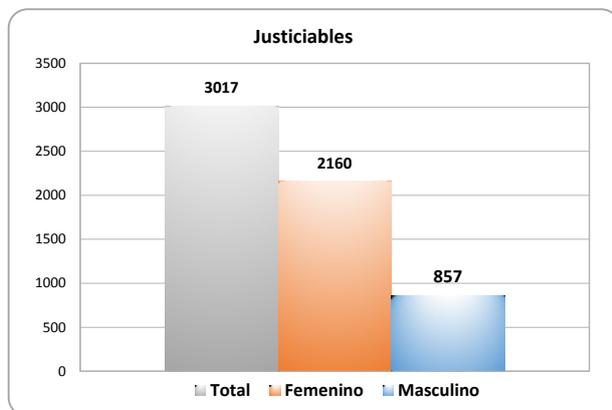
Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

* Quejas recibidas: 1

* Gestiones: 3769

GESTIONES	CANTIDADES	PORCENTAJES
DERIVACIONES A OTROS ORGANISMOS	2591	69%
SOLICITUDES A OTROS ORGANISMOS	488	13%
SOLICITUDES DE INFORMES RECIBIDOS	487	13%
ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL	0	0%
NOTIFICACIONES	202	5%
ACTAS	1	0%

SEXO	CANTIDADES	PORCENTAJES
FEMENINO	2160	72%
MASCULINO	857	28%
TOTAL	3017	100%





2.5 Dirección de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios

Actividades desarrolladas durante el transcurso del año 2021

En el presente año, se continuó focalizando los nuevos modos de trabajo, adecuando y modificando las intervenciones, tanto desde el accionar profesional como así también las modalidades de Supervisión a las distintas Circunscripciones.

Readecuar los objetivos que se propusieron, fue una acción cotidiana, ya que las nuevas situaciones que se presentaban requerían de respuestas inmediatas, las que fueron surgiendo desde el análisis, repensándonos en el contexto emergente. Mantener el hilo conductor de la gestión y a la vez hacer hincapié en optimizar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones, fue el señalamiento desde la Supervisión. Para ello se trabajó sobre el concepto operacional, que los datos recabados tomaran forma en la producción escrita y fueran de relevante importancia para el proceso.

La tecnología, como uso cotidiano en la comunicación, tanto con los Justiciables como con las Coordinadoras de las distintas Circunscripciones, continuó marcando la impronta de inéditos aprendizajes. Tanto profesionales, como personal administrativo debió rever su trabajo. Este tipo de comunicación arrojó resultados positivos ya que se agilizaron cuestiones cotidianas, especialmente de índole administrativas.

La incorporación paulatina de la presencialidad hizo que se readecuaran los espacios físicos contemplando la necesidad de cumplir con resoluciones emanadas del STJ, donde se priorizaba el cuidado del personal y de los Justiciables, bajo las normas de bioseguridad sugeridas.

El debate entre los coordinadores de los equipos de trabajo, y las discusiones que se generaban en cuanto a las modalidades de intervención, se hacían especialmente ante cada situación particular. Temáticas como adopción, prisión domiciliaria, supervisiones, y otras, fueron el centro de ello, y a la vez, la gestación de nuevas ideas de intervención basadas en la creatividad profesional.

Interesantes discusiones fueron revalorizadas desde la Dirección General, lo que se intentó plasmar en protocolos de intervención, generando claridad en las experiencias, enriqueciendo el bagaje de nuevas propuestas.



Siguiendo con el compromiso asumido por la Dirección General con el Registro de Adoptantes y Sala Civil, sobre la temática Adopción, y evaluando en forma permanente los resultados arrojados, se han planificado acciones internamente (entre los equipos interdisciplinarios de las seis circunscripciones) y en coordinación con las Instituciones extrajudiciales (Poder Ejecutivo).

En el ámbito interno, y en el marco del objetivo de unificar los criterios de intervención entre los equipos de trabajo, se ha organizado dentro de la Capacitación Permanente un taller anual, con encuentros mensuales trabajando específicamente la temática de adopción. La metodología utilizada para dichos talleres fue la plataforma zoom con los profesionales de los Equipos Interdisciplinarios. Se puntualizó en los criterios de evaluación, variables e indicadores que deben visualizarse en las producciones escritas, teniendo en cuenta la etapa procesal.

El fin último de ese taller anual es protocolizar las intervenciones de manera tal que el abordaje de la temática de adopción en el Chaco mantenga claridad y unidad en las intervenciones; y actualización contante en la información.

En lo interno

Las líneas de trabajo propuestas desde la Dirección General han sido monitoreadas en forma permanente dentro de los parámetros posibles, siendo la virtualidad el pilar de dicha actividad.

Frente a la necesidad de readecuar lineamientos desde la Dirección General en el marco de situaciones emergentes, se priorizó la particularidad y posibilidad de cada situación en lo concreto. De estas particularidades fueron surgiendo generalidades en las modalidades de intervención, promoviendo seguridad en los profesionales al momento de la toma de decisiones.

La situación sanitaria de público conocimiento ha impactado en los requerimientos de intervenciones, lo que puede verse plasmado en los datos cuantitativos, advirtiéndose una paulatina recuperación en concordancia con la normalización del Servicio de Justicia.

Desde el mes de marzo del año en curso por Resolución del STJ las causas de Violencia Familiar fueron derivadas para su intervención a los NNAF del fuero penal. Ello implicó la necesidad de capacitar al equipo interdisciplinario de ese fuero en el abordaje de las causas, motivo por el cual se realizaron talleres y conversatorios al respecto.



Coordinación y Supervisión

En el año 2021, la Supervisión y el Monitoreo de las actividades en las distintas Circunscripciones continuó siendo con la modalidad virtual. Esto arroja resultados positivos y negativos. Como negativo se puede mencionar que la falta de presencialidad de la que suscribe en cada Circunscripción no da la oportunidad de hacer control de documentación; además de lectura de informes. Esto último permitía analizar el contenido de los mismos, haciendo hincapié en modo de redacción, comprensión y oportunidad de la información en relación a la causa que atiende. Y como positivo, se rescata que la comunicación telefónica o virtual, permite hacer consultas cotidianas, que van de alguna manera resolviendo los problemas en el momento. Lo coyuntural tiene soluciones inmediatas.

La creatividad de los Coordinadores para plantear situaciones y replantear soluciones ha sido una constante que agilizó el trabajo en las distintas Circunscripciones.

Se afianzó el trabajo en red con instituciones del medio, lo que generó una comunicación ágil y continua con las mismas.

Se continuó trabajando con los objetivos a largo plazo, en base a la planificación presentada a la Secretaría de Superintendencia. Organizar actividades que den cuenta del accionar integral de la Dirección General es el hilo conductor de ello.

Dra. Stella Maris Llobet

Directora General

Servicio Social - Equipos Interdisciplinarios

Poder Judicial - Chaco

Oficina de Servicio Social - I Circunscripción Judicial

La presente memoria es un documento que pretende reflejar, por un lado, las actividades realizadas durante el corriente año -parte de las cuales han sido presentadas en la planificación del año anterior- y por el otro, las proyecciones para el año próximo (Anexo II).

Respecto a la planificación proyectada para este año, cabe señalar que la continuidad de la situación sanitaria de impacto mundial que venimos atravesando por el SARS COVID-19 fue marcando el día a día, en cuanto a la resolución de situaciones que se fueron



presentando. Así como el inicio de la pandemia nos ha llevado a un proceso de reacomodación, volver a la normalidad conlleva otro.

Una vez aclarado el contexto en el cual trabajamos, entre las actividades realizadas podemos mencionar:

Desde la coordinación:

- Se continuó trabajando coordinadamente con la Directora General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, así como con las Coordinaciones de otros equipos, favoreciendo el fortalecimiento de la integración y vías de comunicación.
- Se trabajó en forma permanente con la Directora General en la unificación de criterios para el abordaje de las causas en el contexto de pandemia, así como en el funcionamiento de la Oficina, en el marco de las Resoluciones emanadas del Alto Cuerpo.
- Se fortalecieron los nuevos circuitos administrativos, incorporados a partir de la virtualidad, con relación a trámites de personal y oficios de requerimiento de intervenciones profesionales.
- Se trabajó en la complementariedad entre el personal administrativo, en cuanto a poder dar continuidad a la tarea aún con la ausencia del agente que a diario la realiza.
- En el marco del contexto de virtualidad antes mencionado, se sostuvieron las gestiones y coordinaciones intra institucionales (ámbito del Poder Judicial) a fin de dar fluidez a tales circuitos.
- Se realizaron reuniones de trabajo y coordinación interna tanto con profesionales como con personal administrativo y de maestranza.
- Se dio continuidad a las tareas de coordinación con otras instancias del circuito penal (Juzgados, Fiscalías, Cámaras y Defensorías) a fin de sostener las intervenciones, dentro de un marco de respeto de las normas de bioseguridad, para resguardo tanto del personal como de los justiciables.
- Se fortaleció la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas en el contexto de pandemia mencionado.
- Se fortaleció el Equipo de Ejecución Penal mediante la incorporación de un



profesional del Trabajo Social.

Infraestructura y recursos:

- Se dio continuidad al mejoramiento de las condiciones edilicias (tareas de mantenimiento e iluminación).
- Se obtuvo un nuevo recurso tecnológico que posibilitó las intervenciones por medios virtuales, básicamente con condenados alojados en establecimientos del Servicio Penitenciario Provincial: se instaló un equipo informático con WebCam y las aplicaciones Zoom y Skype.
- Se redefinieron espacios, adecuando la atención y permanencia de los profesionales en el marco de las normas de bioseguridad.
- Se reacomodaron los recursos informáticos, priorizando el distanciamiento previsto en las normas de bioseguridad.

En lo administrativo:

- Se realizaron ajustes en el circuito administrativo en función de la nueva virtualidad.
- Se habilitaron cuadernos para mejorar la comunicación interna.
- Se reorganizaron tareas, complementándose el trabajo en equipos entre dos turnos de trabajo, matutino y vespertino, cuando fue necesario el desdoblamiento del horario de trabajo del personal.
- Se fortaleció el circuito administrativo para el movimiento de legajos, luego de haber sido reemplazada la circulación de los informes en soporte papel por la vía electrónica.
- Se prosiguió con las tareas de limpieza y eliminación de registros administrativos y legajos archivados con los debidos recaudos previstos en la ley, implementándose las mismas como parte del proceso del sistema de archivo.
- Se realizó la estadística mensual, cuyos datos se elevan a la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios. Advirtiéndose el desfasaje significativo entre los datos arrojados por el programa estadístico y los obtenidos del sistema Lex mediante listados, se trabajó en coordinación con la Dirección General una nueva propuesta de cuantificación de datos.

En lo profesional:



- Se trabajó por equipos, en cuanto a la metodología de intervención en el marco del contexto sanitario, respetando las normas de bioseguridad.
- Se reorganizaron los equipos técnicos, en virtud de la necesidad del desdoblamiento del horario de trabajo, en el marco del distanciamiento previsto en las normas de bioseguridad, asumiendo activamente cada grupo las gestiones que permitieron sostener las intervenciones.
- Se trabajó en la unificación de criterios para definir la modalidad de intervención: virtual, presencial o mixta.
- Se fortalecieron las gestiones y coordinaciones tanto a nivel intra institucional (dependencias del poder Judicial) como interinstitucional (personal de la Policía, del SPP, de ONG, Centro de Salud, etc.).
- Se sostuvo la participación en Juntas Interdisciplinarias e Interministeriales en el abordaje de causas que así los requirieron, bajo la modalidad virtual.
- Se continuó con la participación en audiencias testimoniales, tanto presenciales como virtuales.
- Se dio continuidad a la revisión en forma periódica para la distribución de los casos en supervisión dentro de los equipos de profesionales en función de los datos estadísticos y listados informáticos que agilizan los ajustes tendientes a la equiparación entre profesionales.
- Se participó como disertantes en la charla “Impacto emocional y la contención de los trabajadores y trabajadoras del Poder Judicial en el contexto de pandemia”.
- Se asistió a diversos espacios de capacitación profesional en las temáticas que se abordan desde la oficina organizados por el Centro de Estudios Judiciales, los Colegios Profesionales y otras entidades del medio de manera virtual.

A modo de cierre, cabe destacar nuevamente el trabajo de todo el personal de la Oficina, el que, desde la función que cumple, supo adaptarse a una modalidad de trabajo diferente, en un contexto de emergencia sanitaria, procurando en sus tareas sostener los circuitos administrativos y dar respuestas profesionales bajo conceptos de celeridad, pertinencia y utilidad de las producciones escritas.

Para finalizar la memoria, se presentan en el Anexo I datos estadísticos registrados durante el período Noviembre 2020 a Septiembre de 2021. El Cuadro I refleja claramente



cómo ha afectado la situación de pandemia generada por el Covid-19 y la recuperación significativa de la demanda de intervenciones desde el mes de marzo 2021.

ANEXO I -DATOS ESTADÍSTICOS

DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	7838	4865	2973

INTERVENCIONES:

Entrevistas	6363
Gestiones	5454
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	248
Intervenciones domiciliarias	155

Anexo II -Propuestas de Trabajo para el año 2022

En la coordinación se pretende:

- Sostener los procesos de integración y comunicación con los coordinadores de las demás oficinas dependientes de la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios.
- Fomentar la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.
- Fomentar la complementariedad entre el personal administrativo a fin de dar continuidad a la dinámica del circuito.
- Favorecer y fortalecer los circuitos de comunicación con los interlocutores del sistema judicial y de otras instituciones, siempre orientados a brindar un servicio de calidad a los justiciables.
- Implementar una propuesta de estadística que refleje el trabajo cualitativo que se realiza en la Oficina.

Infraestructura y recursos:

- Promover condiciones de trabajo favorables para el desarrollo de las funciones propias del personal de la oficina.
- Gestionar nuevos equipos informáticos destinados al plantel profesional, considerando que en la actualidad se cuenta con 20 computadoras para 36



profesionales.

- Gestionar la actualización y capacidad del recurso tecnológico destinado a las intervenciones virtuales (WiFi).

En lo administrativo:

- Fortalecer el circuito y promover las adecuaciones resultantes del dinamismo propio del sistema operativo funcional.
- Dar continuidad a implementación de ideas innovadoras que aporten eficacia, celeridad y eficiencia en la tarea diaria.
- Sostener la complementariedad y capacitación permanente del personal administrativo, tanto en la especificidad del circuito administrativo como en la atención del público.
- Capacitar al personal de Mesa de Entradas y Salidas sobre los criterios y conceptos en la carga de los oficios en la nueva propuesta de estadística.

En lo profesional:

- Promover el análisis y la reflexión permanente sobre la práctica cotidiana.
- Dar continuidad a la capacitación permanente.
- Promover la participación de la Oficina en espacios intra e interinstitucionales de capacitación y difusión sobre las temáticas que se abordan.
- Fortalecer la complementariedad entre los profesionales de las distintas áreas, priorizando la continuidad en la gestión de las causas.
- Favorecer y fortalecer los circuitos de comunicación con los interlocutores del sistema judicial y de otras instituciones, siempre orientados a brindar un servicio de calidad a los justiciables.
- Capacitar a los profesionales sobre la carga de los conceptos vertidos en la nueva propuesta de estadística a fin de que quede reflejado el trabajo cuali-cuantitativo que se realiza en la Oficina.

Claudia Patricia Agüero

Lic. en Trabajo Social

Responsable Provisoria Servicio Social

1ra. Circunscripción - Poder Judicial



Equipo Interdisciplinario - Fuero Civil - I Circunscripción Judicial

A inicios del año 2021 el Equipo Interdisciplinario Civil, de la Primera Circunscripción, sostuvo lo acordado en Resolución N° 413/20.

Prestaban funciones profesionales y administrativos del Equipo de manera presencial y rotativa. Dos grupos de trabajo que alternaban sus funciones. Solo el personal de riesgo ha realizado trabajo remoto en su totalidad.

Las evaluaciones profesionales se han sostenido priorizando los medios tecnológicos disponibles (llamadas telefónicas, WhatsApp, zoom, y otras).

Cuando no se estableció contacto por los medios citados, se convocó al causante en forma personal a efectos de llevar a cabo la evaluación en gabinete, en el marco de los protocolos de bioseguridad establecidos.

A partir del mes de Julio/21 por Resolución del STJ se determina la presencialidad de la totalidad el personal. En función de los espacios donde se desarrollan las actividades laborales, se implementa el desdoblamiento horario en la prestación del servicio.

El cambio de horario dispuesto por el STJ (de 7 a 13 hs.) y dado que se readecuaron oficinas y habilitaron otras en el edificio sede del equipo, se retoma la asistencia de la totalidad del personal en horario matutino.

En causas que se consideraban necesario, las entrevistas personales y las intervenciones in situ fueron tomando forma según el criterio de las profesionales actuantes y a la solicitud de Juzgados, Asesorías y Defensorías.

El acogimiento al beneficio de la jubilación de la Jefa de Mesa de Entradas resignificó una reestructuración en el Área Administrativa.

La Coordinación, de manera equitativa, distribuye las causas que ingresan al Equipo, teniendo en cuenta: antecedentes de un año y la interdisciplina.

Operativamente se han organizado dos equipos de trabajos específicos:

1-Equipo de Salud Mental, conformado por un Psiquiatra y un Psicólogo.

2-Equipo de Adopción, conformado por una Coordinación -Psicopedagoga- con dependencia directa de la Dirección General, dos Psicólogos, una Psicopedagoga y una Trabajadora Social.

Los profesionales que forman parte de estos equipos, intervienen además en otras causas, en función de la equidad que la distribución requiere.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Desde el mes de Marzo/21, por Disposición del Superior Tribunal de Justicia, las causas de Violencia Familiar que ingresen por Mesa Informatizada, sin antecedentes en el Fuero Civil, son elevadas al Juzgado de Familia del Fuero Penal, por ende, interviene el Equipo Interdisciplinario de ese fuero.

Es por ello que se ha trabajado con dicho Equipo, mediante reuniones tanto de coordinadores como de profesionales, con la finalidad de poner en funcionamiento una misma direccionalidad en las evaluaciones. En este proceso es loable destacar que se han tendido redes de comunicación para evitar la sobre exposición de los causantes.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	2739	2645	94

INTERVENCIONES:

Entrevistas	2746
Gestiones	2540
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	--
Intervenciones domiciliarias	135

Cursos de actualización realizados:

- Conversatorio virtual: "Escribir lo social" Dr. Alfredo Carballeda, organizado por Colegio Profesional de TS Chaco
- Curso: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA DE EMPLEADOS JUDICIALES- Organizado por el CEJ
- Seminario "Personas en Situación de Vulnerabilidad" M 2 "Abordaje Interdisciplinario y Vulnerabilidad" (Capacitadora)
- II Congreso Provincial de Trabajo Social, Organizado por Colegio Profesional de TS Chaco.
- Curso de actualización profesional "Miradas y estrategias feministas en torno a la intervención en violencias contra las mujeres" organizado por la Universidad Nacional de Córdoba
- La entrevista en violencias por razón de género: Pautas para evitar revictimización. Organizado por CEJ



- Jornada: Repensar las relaciones de familia en clave de géneros. Octubre 2021- Organizado por Consejo de Abogados y Fundación Formarte.
- Conversatorio prevención del Suicidio y Herramientas para el abordaje de casos. Septiembre 2021 - Organiza el CEJ.
- Curso "Evaluaciones Interdisciplinarias para procesos de Capacidad Jurídica" agosto 2021 con 6 encuentros virtuales, Organizado por Dirección de Grupos en situación de vulnerabilidad de la Secretaria de derechos Humanos de Nación.
- Curso "A les hijes también les duele. Su experiencia frente a la Violencia de Género" Julio 2021 -Organiza Consejo profesional de SSyTS CABA.
- Curso Introducción a la diversidad sexual desde el paradigma de derechos humanos" Coordinación de Políticas Educativas del Inadi - 16 y 17 de junio 2021
- Curso 2 -El Informe Pericial desde un Enfoque Cualitativo en el campo Socio-Jurídico.
- Conversatorio sobre Identidad y Origen en Adopción realizado por la DNRUA el 18/02/21 Disertante Dra. Carla Villalta
- Conversatorio de la DNRUA sobre Adopción y Discapacidad. Disertante Lic. Fabiana Isa y Dr. Diego Venevento.
- Charla realizada por el CEJ "Los desafíos del Poder Judicial frente a la brecha de Género Digital" Disertante Dra. Cecilia Dansi.
- Charla para el Poder Judicial sobre medidas de bioseguridad y situación epidemiológica en la provincia: COVID 19" Realizada 21/04/21 por el Centro de Estudios Judiciales.
- "Charla Impacto emocional y contención de los trabajadores y trabajadoras en contexto de pandemia". Realizada el 30/04/21 por el Centro de Estudios Judiciales.
- Adopción y problemáticas en la Niñez: un enfoque interdisciplinario realizado el 17/05/21. Disertante Lic. Silvana Bloch y Lic. Leonor Walner.
- Participación en encuentros mensuales de Equipos Interdisciplinarios provinciales para trabajar respecto a la temática de Adopción. Coordina Lic. Coloschi.
- Abordaje del Abuso Sexual Infantil en los Contextos de Procesos de Adopción. Disertante: Lic. Laura Capacete. Organizado por el Centro Único de Capacitación del Poder Judicial de Santiago del Estero. (Realizado el 07/05/21 y 11/06/21)



- Una lectura psicoanalítica de fracasos anunciados en la Ley de Adopción y sus modalidades de aplicación. Disertante Elda Capurro. Organizado por Facultad de Psicología de la UBA durante el mes de junio/2021.

- Seminario clínico anual de Psicoanálisis organizado por la IOM 2

- Perspectiva de Género en los procesos de Adopción. 15/06/21. Realizado por la Oficina de Derechos Humanos y Género de Río Negro. Disertantes: Dra. Silvana Mucci, Lic. Federica Otero, Dra. Marisa Herrera.

- 1er Encuentro Regional con la DNRUA 19/08/21

- Conversatorio Adopción y Adolescencia. Disertante Lic. Fabiana Isa. Organizado por el Centro Único de Capacitación del Poder Judicial de Santiago del Estero. (Septiembre/2021)

- 2do Encuentro Regional con la DNRUA 29/09/21

- Abordajes Clínicos y Jurídicos con Jóvenes que cometen Actos Sexuales Abusivos. Disertante Lic. Laura Capacete. Dictado el 7 y el 14 de octubre/21. Organizado por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Chaco.

- Capacitación "Expte. electrónico en la Provincia del Chaco- Ley 3286 M. Sistema Iure. Sistemas digitales Aplicados al proceso judicial del fuero de Niñez Adolescencia y Familiar" Realizado 21/10/21 organizado por el Centro de Estudios judiciales.

- Adopción. Derecho a Vivir en Familia (Capacitación en curso organizada por la Asociación de Magistrados y Funcionarios judiciales de la Provincia del Chaco y la Fundación Formarte) Inició 15/11/21, culmina 30/11/21.

- Conversatorio "Diversidad Familiar y Género" DNRUA realizado el 18/11/21

Lic. Zaracho Sandra

Coordinadora

Equipo Interdisciplinario Civil

1ra. Circunscripción - Poder Judicial

Equipo Interdisciplinario - Fuero Penal- I Circunscripción Judicial

Conformación actual del Equipo interdisciplinario

El Equipo Interdisciplinario está conformado por profesionales de disciplinas diferentes (psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagoga y médico) y administrativos. La



función específica se centra en abordajes disciplinares e interdisciplinares en el marco de procesos penales que impliquen a niños, niñas y adolescentes como víctimas de delitos, en los procesos penales juveniles, y a partir del mes de marzo de 2021 en causas de violencia familiar.

Especificidad del Equipo interdisciplinario

Las intervenciones que se realizan mayormente están destinadas a la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas y/o testigos de delitos contra la integridad sexual, u otros, y de aquellos delitos tipificados en el código penal como amenazas, lesiones, privación de libertad, homicidios, algunas de ellas enmarcadas en contexto de género. Los abordajes de los profesionales se confeccionan y orientan desde una perspectiva de derechos humanos, de los Derechos de Niños y desde una perspectiva género, realizando evaluaciones psicológicas o interdisciplinarias (psicología- social); y en el acompañamiento y participación en el proceso de declaraciones testimoniales en el dispositivo de Cámara Gesell o en sede de las Fiscalías cuando se trate de adolescentes de 16 a 17 años de edad.

La intervención del o de los profesionales intervinientes implican un abordaje centrado en los aportes técnicos avalados en cada disciplina, siempre desde un posicionamiento ético hacia el resguardo de derechos y de la subjetividad humana. Ello quiere decir que el encuadre de trabajo posee dos aristas, por un lado, el de realizar una intervención respetuosa hacia la subjetividad de las personas que transitan los procesos judiciales, entendiendo como necesario ofrecer encuadres de trabajo claros y dentro de marcos legales del consentimiento informado. Por otro lado, brindar respuestas hacia las solicitudes de intervención, sea a través de la presentación de informes, articulaciones para un adecuado abordaje de la problemática que se plantea en una causa, y todo aquel asesoramiento y/o sugerencia que tienda a beneficiar y a optimar el proceso judicial desde una mirada de protección integral.

Respecto a los abordajes en materia penal juvenil, los mismos se ajustan a las normativas Internacionales de Derechos Humanos y de Niños, Niñas y Adolescentes adoptados por nuestra Constitución Nacional y a los dispuestos en el Código Procesal Penal Juvenil de la Provincia del Chaco referente a la imputabilidad y las particularidades de los procesos judiciales penales con adolescentes. Esta especificidad de los procesos de familia con competencia penal conlleva una serie y amplia gama de intervenciones entre las



disciplinas que integran el equipo, sean evaluaciones interdisciplinarias, medidas de seguimientos, evaluaciones psicológicas, proceso de remisión; de articulación permanente con otras instituciones y/u organismos que también intervienen en materia educativa, recreativa y/o de protección. Es así, que se trabaja de manera continua con instituciones sea por la implementación de medidas de internación, o con otras como ser: instituciones educativas, organismos públicos dependientes de salud pública (servicio del adolescente, centro de referencia de consumos problemáticos, servicio de internación), Organismos públicos destinados a la protección de derechos, programas de alcances comunitarios. Además, requiere de un trabajo y acompañamiento continuo con las familias o referentes adultos de los jóvenes implicados en procesos penales.

A partir del mes de marzo del año 2021 se incorpora por Resolución N°80/2021 la atención y abordaje de causas caratuladas como “violencia familiar”, a los fines de realizar las intervenciones establecidas en el código procesal de niñez adolescencia y familia -Ley N° 2591-A, pertinentes a evaluaciones diagnósticas y sugerencias de medidas proteccionales. Esta resolución impacto en la funcionalidad y organización del equipo interdisciplinario aumentando el caudal de causas ingresantes de manera significativa, como también, impulsó nuevas organizaciones internas y criterios en la intervención.

Es importante destacar que las actividades de los profesionales no se circunscriben solamente a la instancia evaluativa o diagnóstica, sino también requiere de la participación de las audiencias en los Juzgados de Familia, o de testigos en fiscalías, en los debates orales y recientemente en Juicios por Jurados.

Proceso de intervención del Equipo interdisciplinario

Toda intervención del equipo continúa iniciándose ante la solicitud de intervención mediante oficio derivadas de los Equipos Fiscales de Investigación Penal y/o de los Equipos de Coordinación, de Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia N° 3 y 4, de Juzgados Correccionales y Cámaras Criminales, y Asesorías de Niñez, Adolescencia y Familia 3 y 4.

El proceso de intervención se inicia en una serie de pasos metodológicos:

- Lectura del expediente digital (SIGI) o lectura de oficio mediante notificación por correo electrónico.

- Teniendo en consideración los requerimientos del oficio, se designan los profesionales, quienes definirán la modalidad de intervención, confeccionaron un encuadre



de abordaje y técnicas a administrar: se definen cantidad de entrevistas u otras intervenciones posibles.

- Es posible que la comunicación con organismos de protección u otros según se requiera, a los fines de evitar formas de revictimización secundaria que producen las intervenciones judiciales: Dirección de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, Servicio de atención de víctimas de violencia del Hospital Pediátrico (SAINAVV), Programa de asistencia a víctimas de Violencia Familiar, Equipo interdisciplinario civil, Aldea Tres Horquetas, Servicio de Adolescencia.

- La atención de niños, niñas y adolescentes víctimas, testigos o adolescentes imputables, se inicia con una entrevista a los adultos de referencia, acompañante, mayoritariamente es un familiar. Y con posterioridad con el niño/a o adolescente.

- Evaluación y análisis del caso: comunicación a fiscalías de intervinientes y /o asesora de niñez, adolescencia y familia, para informar situaciones de riesgos. Así también, la conveniencia de la aplicación de otras técnicas, articulación con otros profesionales tratantes (psicoterapeuta), implementar trabajo en terreno (visita domiciliaria), evaluar otros familiares, según criterio del profesional a fin.

-Redacción de informes: descripción, análisis e interpretación de la información obtenida.

- Utilización de bibliografía de referencia o utilizada en la escritura. Los informes responden al motivo de la intervención, plasmando en una conclusión aspectos significativos en materia de protección de derechos, sugerencias o inferencias profesionales a destacar en la particularidad de la causa.

Desarrollo de actividades del año 2020-2021

Durante el periodo que se enmarca desde octubre del año 2020 al año 2021, las intervenciones del Equipo Interdisciplinario, sus modalidades y variantes sufrieron modificaciones consideradas imperiosas en función del contexto epidemiológico por Covid-19 y a los instrumentos legales dispuestos por el Poder Judicial en materia de medidas de bioseguridad.

Este panorama promovió necesariamente replantear y repensar los encuadres de trabajo y las modalidades de las intervenciones, manteniendo cada accionar dentro de los parámetros y criterios científicos y éticos de cada disciplina; con la finalidad de brindar una



respuesta a las personas que acceden a un servicio de justicia como a las demandas institucionales que solicitan intervenciones dentro de las especificidades de cada ciencia.

Actividades desarrolladas en el Equipo interdisciplinario:

Reuniones periódicas entre los profesionales del Equipo para organizar encuadres de trabajo a partir de la implementación de medios digitales, lo cual implicó también, que los profesionales organizaran turnos de atención con las personas a intervenir y acuerdos entre los profesionales intervinientes. Esta nueva modalidad de trabajo conlleva otras formas y maneras de comunicación interna entre los profesionales debiendo realizar acuerdos, comunicaciones y confeccionar informes priorizando el contacto digital.

Se confeccionaron dos sistemas de mensajería interna a través de WhatsApp entre profesionales y administrativos, y de estos con la coordinación, a los fines de dar salida a los informes, actas y/o notas; reduciendo el movimiento de los profesionales presentes dentro de las dependencias del equipo.

Respecto a las declaraciones testimoniales en Cámara Gesell, se trabajó de forma conjunta con el Departamento de Tecnologías para utilizar herramientas digitales a su alcance, que permitan realizar las audiencias de forma semipresencial garantizando la protección de niñas, niños y adolescentes y las garantías procesales.

Se consignó entre las profesionales psicólogas una modalidad para realizar una evaluación psicológica con la presencia de un perito de parte, utilizando el espacio físico del recinto de Cámara Gesell, disminuyendo así la cantidad de personas en un mismo espacio físico en las oficinas. Esta modalidad permitió mantener las garantías de la defensa.

Se realizaron visitas institucionales a la Aldea Tres Horquetas en los meses de enero y de mayo.

Se realizaron participaciones en la mesa Intersectorial del Protocolo de Prevención del Suicidio, a través de la asistencia a cada una de las reuniones previstas y culminando con la presentación del protocolo para todo el personal del Poder judicial en el mes de septiembre 2021. Es importante mencionar que la actividad fue coordinada por la Defensoría General (quedando a su cargo la presentación) y la organización del mismo fue gestionada y planificada por las profesionales que dependen de la Dirección de Servicios sociales, la Defensoría General y el Órgano de Revisión de Salud Mental.



Durante el mes de marzo se realizó una capacitación para los integrantes del Equipo desde la Oficina de Género con el objetivo de abordar la perspectiva de género en las causas de violencia familiar.

Se realizó en el mes de marzo, una charla- capacitación al juzgado de Niñez, adolescencia y familia N°3 destinada al personal, que consistió en abordar conceptualmente indicadores de riesgo en el marco violencia familiar.

En el mes de abril se concretó un espacio de intercambio entre los equipos interdisciplinario penal y civil, cuyo objetivo inicial consistió en unificar criterios entre los profesionales, implementar mecanismos, vías de comunicación y de articulación que permitan obtener información sobre justiciables y evitar toda forma de sobre-intervención y de revictimización.

Se retomaron las actividades de la revisión del Protocolo Único de Abordaje e intervención en abuso sexual contra niños niñas y adolescente (2015), gestionado por la Defensoría General.

Desde las profesionales de psicología se comenzó a confeccionar un protocolo de interno de intervención en abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: abordaje psicológico y declaración testimonial.

En el mes de agosto se promovió y concretó una capacitación en materia de protección integral en violencia familiar dirigida por el Dr. Lubary. El objetivo principal de la misma consistió en promover las articulaciones entre los parámetros jurídicos y los aportes de interdisciplinarios, aspectos a considerar en la confección de informes y las sugerencias vertidas en el mismo en el marco de la protección integral.

En el mes de octubre se realizó capacitación interna obligatoria por La Oficina de Violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia sobre la “La entrevista en Violencias por razón de género: pautas para evitar la revictimización”.

Por disposición de la Dirección General se incorpora Modelo de Informe para Violencia Familiar.

Atenciones registradas durante los meses del año 2020 - 2021

Durante el período que data del mes de octubre del año 2020 al mes de septiembre 2021, es importante señalar que durante el año 2020 debido a la situación de pandemia se produjo una disminución en el ingreso de causas como también la participación de los



profesionales de audiencias en los juzgados y de las de Cámara Gesell en relación a años anteriores.

Sin embargo, a partir del mes de febrero del año 2021 se fueron incrementando de manera paulatina, en consecuencia, de dos motivos: uno de ellos, es ingreso de nuevas causas (violencia Familiar) y el otro remite a los efectos de la regularización del funcionamiento de Justicia, aún con la implementación de medidas de bioseguridad (privilegiar las atenciones con medios tecnológicos disponibles y evitar en lo posible las audiencias presenciales).

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov.2020 a Oct.2021	2778	2778	-

INTERVENCIONES:

Entrevistas	3052
Gestiones	2030
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	943
Intervenciones domiciliarias	15
Cámara Gesell	160

Consideraciones Finales:

A modo de concluir la presentación de la memoria anual 2021 es importante señalar que la situación de pandemia por COVID-19 implicó reorganizar el funcionamiento habitual del equipo interdisciplinario respecto a establecer nuevas modalidad de trabajo y de intercambios a partir de la utilización de medios y herramientas digitales, desde el trabajo remoto en los domicilios, el uso de tecnologías disponibles (celulares personales y conexión a internet por medios personales) para responder a las demandas institucionales y realizar los abordajes necesarios con los justiciables, y luego la adaptación a una manera diferenciada de presencialidad (reducir la circulación del personal en dependencia, mantener sus espacios propios y comunes higienizados, disminuir la circulación de papel, priorizar espacios para atenciones presenciales, acordar y registrar atenciones presenciales para evitar



superposiciones, disponer de paneles acrílicos en las oficinas para las atenciones presenciales).

Así también, se han presentado dificultades para las atenciones y remisión de informes en los tiempos procesales debido a la falta de conectividad de las personas a entrevistar, como así también, la ausencia de datos de contactos precisos teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los casos los números telefónicos y/o de celular brindados en los oficios, como direcciones de domicilios, no correspondían a esa persona para su contacto. De forma recurrente se ha recurrido a organismos del ejecutivo para obtener datos que permitan establecer esas comunicaciones.

Respeto a las causas de violencia familiar, la incorporación de esta temática movilizó a realizar un trabajo interno en el equipo, plasmado en reuniones periódicas para establecer y unificar criterios sólidos y precisos para las intervenciones. Asimismo, desde la coordinación como de cada uno de los miembros del equipo se ha estimulado y divulgado acerca de capacitaciones para los profesionales del equipo, sean las mismas externas o internas a la institución judicial. Se ha observado que esta modalidad de trabajo que consiste en convocar de forma activa la participación de los profesionales a través de espacios de intercambio y de escucha ha posibilitado mayor implicancia y compromiso. Es posible inferir como aspectos positivos la participación y la inclusión en actividades educativas (cursos, capacitaciones, etc.), reuniones de equipo, propuestas de trabajo en el equipo y/o hacia la coordinación, amplitud y apertura en la comunicación y diálogo con los jueces y secretarios de los juzgados de niñez, adolescencia y familia.

Lic. Serrano María Belén

Coordinadora Equipo Interdisciplinario de Niñez, Adolescencia y Familia con competencia Penal

Oficina de Servicio Social - II Circunscripción Judicial

Estructura y Funcionamiento del Servicio:

Esta Oficina de Servicio Social no ha sufrido modificaciones en relación con su personal Técnico, Administrativo y de Maestranza desde el año 2018.

En lo que respecta a la organización interna del personal y la modalidad de trabajo, como consecuencia de la situación epidemiológica de público conocimiento y en el marco de



las medidas preventivas, se han realizado modificaciones a lo largo de este período, garantizándose funcionalidad y operatividad del servicio.

Si bien en un principio la mayoría del personal ha trabajado de manera remoto, la incorporación paulatina de los mismos ha requerido de nuevas pautas de trabajo a efectos de evitar el cierre del Servicio en caso de contagio. De acuerdo con la disponibilidad de los espacios y dimensión de estos, se dividió al equipo de trabajo en dos grupos (burbujas), con rotación semanal. Con la inoculación del personal y habiéndose retomado la presencialidad, se implementa el doble turno (matutino y vespertino).

Durante el período, a esta oficina se le han cedido espacios físicos en planta baja del mismo edificio: Esto permitió que los administrativos y el personal de maestranza se reubiquen, además de contar con una nueva sala de entrevistas, lo que facilita el acceso de personas con discapacidad para su atención.

A pesar de la presencialidad, la comunicación cotidiana del personal continúa siendo por medios virtuales, manteniendo todos los protocolos de bioseguridad (uso del barbijo, de alcohol en gel, etc.).

La virtualidad ha permitido agilizar el trabajo administrativo, especialmente en lo que respecta a la remisión de notas, presentación de informes y a la incorporación directa de los oficios ingresados. Esto permite al profesional tomar contacto inmediato con el trabajo asignado. Un obstáculo para superar es el uso de los diferentes “libros físicos”: ingresos y egresos de Oficios e Informes, firmas de asistencia del personal y otros. Se está trabajando en coordinación con la Dirección General sobre la digitalización de estos.

Modalidad de abordaje desde lo técnico profesional:

El período de pandemia nos ha hecho repensar como profesionales la modalidad de abordaje de las causas teniendo presente dos ejes: el resguardo del personal y la continuidad de las mismas. El resultado es la selección de técnicas que nos permitan la evaluación contemplando diferentes alternativas entre lo presencial, lo virtual y lo mixto. Se utilizan como herramienta los medios tecnológicos disponibles y accesibles a nuestra población de estudio. La recopilación documental (lectura de antecedentes), interdisciplinariedad a través de la comunicación con otras dependencias, y el trabajo en red interinstitucional (con otras instituciones de carácter público, escuelas, Hospital, Municipalidad, etc. y/o privados, tales como ONGs) que se relacionen, todas ellas, con nuestro Objeto de estudio.



Las Intervenciones Sociales y Psicológicas (que no revisten carácter presencial) se realizan a través de herramientas tecnológicas de audio y video disponibles, en su gran mayoría se hacen a través de video llamadas. Cabe destacar que a partir de junio de este año, se ha contado con servicio de Wifi.

Al retomarse las entrevistas presenciales, las mismas se realizan con estricto protocolo de bioseguridad en instalaciones de nuestra Oficina, organizándolas, evitándose la aglomeración de personas.

En caso excepcionales se han retomado las Intervenciones en terreno, priorizando la urgencia y necesidad del uso de esa técnica.

Desde la coordinación:

Se trabaja siguiendo los lineamientos emanados desde la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, con una comunicación abierta, fluida y permanente, obteniendo respuestas y/o sugerencias a los diferentes planteos que se presentan.

Capacitación:

Este equipo de trabajo ha realizado y realiza diferentes cursos de capacitación, Talleres, Congresos, Jornadas Nacionales e Internacionales, a través del Centro de Estudios Judiciales, Colegio Profesional de Trabajo Social, Colegio de Psicólogos, Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Editoriales y librerías, entre otros. En temáticas relacionadas con Trabajo Social Forense, Psicología Forense, Violencia de Género, Psicopedagogía, Abuso Sexual, Acceso a la Justicia de Pueblos Originarios etc. También parte del personal técnico asiste al curso de "Lengua de Señas", dictado por la Municipalidad local, e idiomas.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov.2020 a Oct.2021	3412	3362	50

INTERVENCIONES:

Entrevistas	2968
Gestiones	5977
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	3
Intervenciones domiciliarias	15



Lic. Fabiana Susana Gómez -Responsable Oficina Servicio Social -Poder Judicial - II Circ. Judicial.

Equipo Interdisciplinario -II Circunscripción Judicial

Reuniones:

En el mes de febrero, se continúa trabajando con los dos grupos de profesionales encargadas de la atención de los justiciables: fuero social/violencia y fuero penal/civil, reajustando criterios para la reorganización del trabajo y con la modalidad en la mayoría de los casos de atención virtual, atento a la situación de pandemia por COVID-19.

En el mes de marzo se realiza traslado del Equipo al edificio nuevo, continuando con la división de los profesionales y escribientes en burbujas de trabajo. Se reevalúa la modalidad y distribución del trabajo, teniendo en cuenta la cantidad de causas ingresadas, arribando a nuevos acuerdos de atención profesional.

Las causas ingresadas a partir del mes de marzo/abril serán distribuidas de manera equitativa y sin distinción de fueros. La médica del Equipo es la única profesional que trabaja de forma remota atento que es personal de riesgo, por lo que se le otorgan los seguimientos de las medidas cautelares y penales del 80% de los casos aproximadamente.

Se realiza reunión informativa sobre Propuesta de intervención en Violencias sugeridas por el Dirección del Servicio Social, las cuales son tenidas en cuenta y se expresan en los informes.

Se tuvieron reuniones individuales con la Jueza N°2 subrogante Dra. Nancy Liliana Brzezniakiewicz y la Asesora N° 2 Dra. Fanny Ojeda acordando pautas de trabajo, las cuales se han llevado a cabo en un clima de respeto, consideración, apertura y disponibilidad al trabajo conjunto.

Se realizó una reunión por Zoom con la directora Stella Llobet, como así también comunicaciones telefónicas con la Directora a modo de supervisión y seguimiento de manera individual.

Reunión con las profesionales del Equipo al retomar el trabajo en un sólo turno a fin de reajustar criterios, redistribución y reorganización de las causas de seguimiento de violencia familiar.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Inspección de las Dras. Fabiana Viain y Natalia Gutiérrez de la Sala Civil del S.T.J. en relación a la amplia difusión y efectos perjudiciales en la sociedad en general, al Poder Judicial y especialmente al Equipo Interdisciplinario en relación al REF.EXPTE. N° 720/20" A.R.A. S/ Inscripción en Registro Centralizado de Adopción", donde se dialogó y analizó en base a las constancias de la causa.

Capacitación continua de las profesionales en relación a las problemáticas diversas que se atienden diariamente en este Juzgado.

Método de Trabajo en Contexto de Pandemia:

A partir del mes de marzo y hasta la actualidad, durante el contexto de pandemia, el grupo de trabajo comenzó a trabajar de manera exclusiva mediante comunicación telefónica y otros modos tecnológicos derivados, tanto para la entrevista con los justiciables como para las diferentes audiencias con los juzgados. Salvo excepciones urgentes, como en el caso de los jóvenes alojados y las declaraciones testimoniales en Cámara Gesell, donde se intervino de forma presencial, respetando todos los protocolos de seguridad establecidos.

Como así también pedidos excepcionales de intervenciones "in situ" y escucha presencial a niños, niñas y adolescencias en casos puntuales.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov.2020 a Oct.2021	2332	2206	126

INTERVENCIONES:

Entrevistas	S/D
Gestiones	S/D
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	S/D
Cámara Gesell	97
Intervenciones domiciliarias	16

Observación: cabe destacar que del total de casos ingresados (2332), 1377 corresponden a Oficios por Violencia, en los que se han dictado un total de 342 medidas de seguimientos, que implican una intervención mensual por el término de 6 meses.

Se está trabajando en los modos de cuantificar los datos a fin de poder reflejar las intervenciones cualitativas.

Lic. Mabel Araceli Alba - Coordinadora Equipo Interdisciplinario



Oficina de Servicio Social - III Circunscripción Judicial

Esta Oficina de Servicio Social de la III Circunscripción está conformado por un Cuerpo Técnico integrado por cinco profesionales (3 Trabajadoras Sociales, 2 Psicólogas) y dos administrativos.

Este equipo interviene dando respuesta a las demandas de evaluación disciplinar e interdisciplinar y seguimientos del Juzgado de Ejecución Penal, Fiscalía de Investigaciones, Defensoría, Juzgado de Faltas, Juzgado Correccional, Juzgado Laboral, Cámara del Crimen y Fiscalía de Investigación Antidrogas de la ciudad de Resistencia.

Las tareas de funcionamiento interno debieron ajustarse de acuerdo con las necesidades inherentes al accionar profesional ante esta nueva modalidad de intervención por situación de Pandemia. Se reestructura el uso de los espacios disponibles a fin de garantizar el funcionamiento del Servicio que brinden las condiciones adecuadas para el encuadre de trabajo de evaluación, en el marco de las medidas preventivas y de bioseguridad. Tales condiciones enfocadas en propiciar la privacidad y confidencialidad como factores técnicos necesarios en las tareas de evaluación, posibilitando asimismo la conformación de un ambiente óptimo de contención y respeto al sujeto que transita en instancia judicial.

Desde el inicio de la situación de Pandemia fue necesario deconstruir nuestras intervenciones profesionales para reinventar y repensar la práctica con el uso de tecnología, utilizando como herramientas los medios remotos que permita el abordaje técnico, efectuando intervenciones en contexto de domicilio en casos excepcionales y analizando las particularidades de cada caso.

A partir del 01/10/21 se sostienen las intervenciones bajo modalidad virtual, presencial o combinando ambas de acuerdo al criterio profesional, evaluación del caso y accesibilidad de recursos por parte de los justiciables. Aquellas intervenciones remotas o comunicaciones (llamadas, video llamadas, mensajes de texto o WhatsApp) se llevan a cabo por medio del teléfono de uso oficial asignado al Servicio. La organización interna se rige por un sistema de turnos para uso del celular y de las instalaciones para la presencialidad, que eviten aglomeración de personas, una adecuada coordinación y aprovechamiento de los recursos disponibles.



Se gestiona de modo permanente y de acuerdo con la necesidad, la colaboración del personal policial de distintas localidades.

En las evaluaciones requeridas desde el Juzgado de Ejecución Penal toma relevancia la lectura y análisis de antecedentes obrantes en este Servicio, así como también los informes del Equipo Criminológico de la Alcaldía local.

Continua comunicación con el Juzgado de Ejecución Penal y Fiscalías con el propósito de agilizar la intervención, evitar la revictimización y optimizar los recursos, dando prioridad a las urgencias y situación de riesgo.

El trabajo en red con otras instituciones por medio de Interconsulta y articulación con el Equipo Interdisciplinario del Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, UPI, Equipo de Salud Mental y dependencias Judiciales que intervienen o intervinieron en cada caso es el pilar del trabajo, a fin de tomar conocimiento de antecedentes y evitar la revictimización y sobreintervención, como así también la articulación con el Equipos técnico del Servicio Penitenciario y Oficina de Servicio Social de otras circunscripciones.

Se trabaja en coordinación con la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, con quien se sostiene comunicación e interacción fluida y constante acompañamiento en las distintas etapas transitadas durante los cambios dinámicos que se sucedieron en pandemia, así como se recepciona respuestas y lineamientos ante las distintas consultas.

Permanente revisión de aspectos metodológicos de las producciones escritas, enfocados en brindar informes que plasmen claridad, coherencia y análisis técnico de acontecimientos vinculados al propósito de intervención.

Este Equipo realiza distintas capacitaciones de las disciplinas que lo integran, por medio de Colegios Profesionales, CEJ e Instituciones privadas en temas relacionados a violencia de género, Especialidad en Psicología Forense, informes sociales, perfiles criminológicos, victimología, etc.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	1573	1444	129

INTERVENCIONES:



Entrevistas	1340
Gestiones	545
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	8
Cámara Gesell	---
Intervenciones domiciliarias	113

Claudia M. Ujfalusi - Lic. En Trabajo Social - Coordinadora Oficina de Servicio Social - III Circunscripción Judicial

Equipo Interdisciplinario -III Circunscripción Judicial

En el presente año 2021, en el segundo semestre, el ingreso de oficio y solicitudes de intervenciones interdisciplinarias y Cámara Gesell comenzaron a incrementarse, lo que va dando un número cercano a la normalización de ingresos.

Con la Resolución 816/20 del STJ a partir del 1/10/21 se restableció un horario de 6 horas (de 7 a 13hs), con atención e intervenciones presenciales, virtuales o mixtas, privilegiando las virtuales, lo que quedaba a criterio de la autoridad que lo disponga, siempre con el respeto por las normas de bioseguridad vigentes.

El equipo decidió que asista el personal en horario matutino debido a que se cuenta con las condiciones de espacio para respetar distanciamiento y cumplir las normas de bioseguridad.

Para llevar adelante las tareas, entrevistas, intervenciones en terreno, Cámara Gesell, gestiones e informes, se mantuvo comunicación e intercambio con otras oficinas con las que se trabaja, buscando articulación con Fiscalías, Asesorías, Juzgados. El fin de dicha comunicación es ir haciendo los ajustes, escuchando solicitudes y explicando el encuadre en el que se realizan las intervenciones. Esto responde al principio de sostener un canal abierto entre las oficinas del Poder Judicial construyendo la idea de trabajo en equipo, especialmente en abordajes tan complejos como violencias familiares y abusos sexuales-

Se comenzó a trabajar con un nuevo Juzgado de NAYF Nro 2, cargo de la Dra. Vega. El mismo comenzó a funcionar desde el 24/8/20. Esto trajo la necesidad de definir nuevas pautas y conocer los requerimientos, ya que dicho Juzgado permaneció con turno exclusivo.

Se recibió asesoramiento desde la Dirección General, el fluido intercambio entre dicha Dirección y los responsables de los demás equipos, genera ciertas discusiones sobre los



diversos emergentes que se presentan, tanto en lo organizativo como en lo disciplinar. La información se distribuye al equipo tanto con notificaciones como en grupos informativos de WhatsApp.

Al iniciar el año 2021 se elaboraron objetivos a fin de direccionar la tarea. Se elevó a la Dirección General de Servicios Sociales y Equipos Interdisciplinarios, considerando que es fundamental tanto la planificación inicial como la Memoria final.

Coordinación y Supervisión

Desde esta coordinación se compartió la información de las novedades, capacitaciones, resoluciones, sugerencias, cambios, criterios en común etc., considerando que la circulación de la información es uno de los basamentos del buen funcionamiento de un equipo de trabajo.

Se mantuvo comunicación con ambos Juzgados de NAYF 1 y 2 intercambiando opiniones, definiendo las intervenciones en los casos más complejos o de alta conflictividad, lográndose una intersección de discursos que redundaba en beneficio de la producción de los informes.

Durante la Pandemia las nuevas modalidades de intervención llevaron a nuevos aprendizajes y experiencias novedosas en los encuadres de la intervención (entrevista telefónica, videollamada) esto representó otra exigencia, por lo tanto se trató de acompañar a los profesionales, no solo con el visado de informes sino en todo el proceso de definición de los encuadres y análisis del material y de los alcances y límites de las conclusiones y diagnósticos de las producciones escritas.

Se fomentó la supervisión interna de las evaluaciones y las conclusiones con otros profesionales del mismo equipo con el objeto de avanzar hacia mayor rigurosidad en los mismos.

La supervisión y acompañamiento desde la Dirección General de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios fue permanente, necesaria en la particular época que atravesamos. Se atendió cada consulta y se recibieron sugerencias de trabajo. En fecha 18 de agosto 2021 se realizó videollamada para la supervisión general anual, donde se puntualizaron aspectos como validación de las nuevas técnicas de evaluación, temas para el taller sobre informe de Violencia Familiar promovido por esa Dirección y desarrollo del taller interno sobre procesos de adopción.



Desde el mes de abril se incorporó el Nuevo Formato de Informes sugerido por la Coordinación que permitió una mejor organización de la información y colabora también con la coherencia interna de la producción escrita

Recursos e infraestructura

Se ha solicitado con respuesta positiva un Router para el Equipo Interdisciplinario, herramienta esencial para la utilización del encuadre a través de medios tecnológicos, útil tanto para entrevista como para participar en algunas capacitaciones que se dictan en horario de oficina

Aspecto Administrativo

Se trabajó coordinadamente con el personal de Mesa de Entrada ya que desde 2020 fue necesario realizar varias readecuaciones y cambios, incorporación de SIGI, recepción de oficios por correo, notificaciones y nuevas formas organizativas. La predisposición del personal de Mesa de Entrad ha sido importante en esta etapa.

Se continúa llevando los Libros fundamentales de la oficina, ingreso de oficios, salida de informes, gestiones, intervenciones en Cámara Gesell y manteniendo legajos actualizados.

Se redujo notablemente el número de incomparencias en la oficina, ya que la incorporación novedosa de las gestiones telefónicas permitió citar a las personas o contactarse con las mismas evitando el trámite de la citación mediante Departamento Judicial de la Policía.

Aspecto Interdisciplinario

Se intensificaron las intervenciones con modalidad mixta que significó un cambio en la metodología, combinando entrevistas vía teléfono o videollamadas con otras entrevistas presenciales a otras personas del grupo familiar. Esto permitió enriquecer la información y las personas pudieron ser evaluadas sin dilaciones, sorteando el problema de trasladarse desde otras localidades.

Se aceleró el circuito de citaciones. La vía telefónica o el preaviso de la entrevista dio lugar a una organización coordinada. En caso de no contar con teléfono el justiciable, se efectúa trabajo de campo, especialmente en casos de urgencia. Personas con restricción de capacidad, niños/as víctimas de abusos sexuales, son atendidas de manera presencial, o bien son entrevistadas en su domicilio.



Se propiciaron espacios para compartir temas y contenidos de las capacitaciones. A modo de ejemplo se trabajó en la Capacitación sobre Evaluación Interdisciplinaria en Procesos de Capacidad Jurídica. Los profesionales analizaron indicadores que guíen en el enfoque para dictaminar sobre las restricciones de la capacidad, así también una vez terminado el taller interno sobre procesos de adopción se compartirá el recorrido del mismo con el resto del equipo.

La totalidad de los profesionales del equipo han podido participar en el Taller sobre Informe en los Procesos de Violencia dictado por el Dr. Lubary, encontrándose también la Juez Dra. Vega, y profesionales de la 4ta circunscripción. Este taller, promovido por la Dirección General, resultó fructífero para evaluar las intervenciones.

Se continuó con el visado de los informes que se producen. La discusión, análisis e intercambio teórico, fueron la base de la producción en los casos más complejos.

En cuanto a la temática de adopción, se dio continuidad al registro de los casos que se evalúan, discriminando los tipos de informes según la etapa procesal.

En el caso de las Cámaras Gesell realizadas, se lleva un registro de datos específicos, como ser Abuso Sexual, violencia familiar, si es víctima o testigo, edades, sexo.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct.2021	995	966	29

INTERVENCIONES:

Entrevistas	2315
Gestiones	221
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	2
Cámara Gesell	54
Intervenciones domiciliarias	451

Silvia Pacheco- Lic. en Psicología -Coordinadora Equipo Interdisciplinario - III Circunscripción Judicial

Oficina de Servicio Social -IV Circunscripción Judicial

Organización Interna de la Oficina de Servicio Social:



En el mes de diciembre del año 2020 se incorporó un nuevo profesional en Psicología a esta dependencia.

Cabe aclarar que desde el inicio de la pandemia un profesional de Trabajo Social cumplió sus funciones de forma remota por estar comprendido dentro del grupo de riesgo. A partir de la Resolución N° 620/21 dicho profesional se reincorporó de manera presencial a esta Oficina luego del receso invernal (Julio 2021).

Los integrantes de la Oficina continuaron trabajando con la modalidad virtual. En el transcurso de los últimos meses, se comenzaron a realizar entrevistas presenciales de carácter excepcional, cumpliendo con todas las medidas bioseguridad correspondientes.

Intervención Profesional:

Las intervenciones se adaptaron a la modalidad virtual en base a los recursos disponibles en la Oficina. Continuaron presentándose dificultades para la realización de videollamadas y/o llamadas debido a la inestabilidad y baja calidad de la señal del servicio de internet.

Para la intervención interdisciplinaria y la concreción de las entrevistas en las diferentes causas se priorizó el uso del celular; quedando sujeto el criterio de presencialidad para aquellas situaciones en las que el uso de la modalidad virtual no ofrecía la información necesaria para la elaboración de un diagnóstico.

Ante la complejidad de las causas ingresadas, dificultades en las comunicaciones y la inexistencia de antecedentes de las personas a evaluar se establecieron entrevistas presenciales en gabinete las que se acordaron con antelación, tomándose los recaudos y cuidados necesarios.

Recientemente, se recibió la notificación por parte la Dirección de Tecnología e Informática de que esta Oficina fue incorporada al sistema S.I.G.I. Esta herramienta brindará una solución a la problemática que se viene planteando desde hace varios años ante la imposibilidad de acceder a la lectura de los distintos expedientes que nos permiten encuadrar y organizar nuestra intervención profesional.

Asimismo, resaltamos la importancia y celeridad con que dicha Dirección respondió al pedido de una nueva computadora para el profesional que ingresó a esta dependencia.

Desde la Coordinación se brinda asesoramiento y acompañamiento al personal a su cargo como así también continúa desarrollando sus funciones como Trabajadora Social en la



zona correspondiente (Zona 3: General Pinedo, General Capdevila, Hermoso Campo, Gancedo y sus respectivas zonas rurales).

Por otra parte, mantiene contacto permanente con las diferentes dependencias judiciales para evacuar dudas y acordar pautas de trabajos que permitan dar respuestas a los diversos requerimientos.

DATOS ESTADÍSTICOS - DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	1591	1578	13

INTERVENCIONES:

Entrevistas	901
Gestiones	1101
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	---
Cámara Gesell	---
Intervenciones domiciliarias	27

Yanina D. Pfefer - Responsable Oficina de Servicio Social- IV Circunscripción Judicial

Equipo Interdisciplinario - IV Circunscripción Judicial

El año 2021 ha estado marcado por una reorganización e incorporación de nuevas pautas y criterios en la modalidad de abordaje de las problemáticas con las que trabajamos; todo ello conforme a los lineamientos del Superior Tribunal de Justicia por medio de las distintas Resoluciones y Directivas de la Dirección de Servicio Social y Equipos.

Modalidad interna de trabajo:

La modalidad virtual de comunicación y nuevas herramientas de accesibilidad con el justiciable permitieron ajustar las intervenciones a la realidad y singularidad de cada problemática. En parte, consideramos que el uso del dispositivo virtual (videollamadas, WhatsApp), nos ha acercado y ha facilitado una mayor accesibilidad con distintos sectores, organismos y redes institucionales. A su vez, esto permitió una canalización de demandas de las personas que reciben nuestros servicios. La realización de evaluaciones presenciales se lleva a cabo de manera paulatina pero constantes, teniendo en cuenta la prioridad y emergencia de la situación planteada como así también una vez agotadas las instancias virtuales.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Este Equipo cuenta con un plantel actual de cinco profesionales con asistencia al lugar de trabajo, y una profesional con tareas remotas, bajo dictamen médico. Esto requiere mayor participación y organización desde la Coordinación para organizar el trabajo, distribución de demandas, articulación, gestión y comunicación con otros operadores y elevación de informes mediante correo electrónico.

En el marco de esta nueva modalidad de trabajo se han reforzado las redes sociales, comunitarias e institucionales lo que permite una mayor apertura del Equipo a la comunidad y a referentes que atienden, acompañan y contienen las problemáticas que presentan los justiciables en su medio social y próximo.

Como se destacó en otra oportunidad, la modalidad virtual conlleva dificultades en la evaluación de niños, niñas y adolescentes ya que por sus particularidades y sensibilidad requieren de adecuaciones del encuadre a fin de evitar sesgos en los indicadores obtenidos.

A nivel profesional las integrantes de este Equipo han participado de las capacitaciones propuestas por el CEJ, aquellas provenientes de los colegios profesionales y afines que permiten desarrollar habilidades, aptitudes y nuevas propuestas a la interdisciplinaria.

A nivel estadístico nos encontramos con un incremento notable de intervenciones, con un mayor caudal en los pedidos de seguimientos de las medidas en causas de violencia, ingresadas en el periodo anterior facilitando un rol de acompañamiento y escucha atenta con las víctimas.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	826	809	17

INTERVENCIONES:

Entrevistas	1935
Gestiones	200
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	285
Cámara Gesell	53
Intervenciones domiciliarias	15

Modalidad de trabajo Interinstitucional



Es de destacar que el mayor caudal de demanda está focalizada en los pedidos de intervención de los Juzgados de Familia, con trámites urgentes e intervenciones espontáneas y en acta en casos de Violencia Familiar donde consta el diagnóstico de riesgo y sugerencia de medidas de protección.

Se destaca apertura de los canales de comunicación con las autoridades judiciales, mediante comunicación virtual y/o presencial.

Se vislumbra con ambas autoridades judiciales, Magistratura y Secretarías un clima ameno, de cordialidad y cooperación. Las sugerencias, fundamentaciones, intervenciones y diagnóstico arribado con la metodología de trabajo actual han sido respetadas primando la flexibilidad y la posibilidad de establecer acuerdos.

Se destaca la colaboración y asistencia del Personal de Tecnología, sin limitaciones de horarios para colaborar y/o brindar asistencia y primando una actitud colaborativa.

La Dirección de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, se destaca el asesoramiento brindado en momentos de permanente cambios y nueva modalidad de trabajo virtual, acompañamiento al momento de evacuar dudas, prevaleciendo el respeto y apoyo a la organización realizada desde la Coordinación.

Propuesta Planificación de trabajo año 2022:

Se establecen las siguientes pautas de trabajo:

Reorganizar el funcionamiento administrativo y adecuación de las tareas de mesa de entrada con las nuevas modalidades de intervención (mixta, virtuales y presenciales)

Potenciar el trabajo interno e interinstitucional a fin de compartir experiencias, pautas de intervención y criterios en la definición de metodologías. Con el objetivo de brindar un servicio de justicia eficiente y oportuno en función de la coyuntura social, mediante la propuesta de reuniones y diálogo abierto con las autoridades judiciales.

Fomentar y acompañar los procesos de formación continua del personal, de manera virtual o presencial.

Galván Ventimiglia Marisol- Coordinadora Subrogante- Equipo Interdisciplinario - IV Circunscripción Judicial

Oficina de Servicio Social - V Circunscripción Judicial



En el transcurso del año 2021 la Oficina de Servicio Social de la 5º Circunscripción mantuvo el personal que conforma el equipo de trabajo.

A modo de organización interna, si bien se continuó trabajando en dos turnos a los efectos de potenciar el uso de los recursos materiales, se implementó el área de Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a cargo de un profesional de Trabajo Social. La labor social es puntualmente de articulación interinstitucional. Si bien son varios los objetivos los propuestos, el seguimiento del tratamiento es el principal foco de atención. Se está trabajando actualmente con 70 casos de riesgo, y se articuló con la U.P.I., C.I.C., Secretaría de la Mujer de distintas Municipalidades, Fundaciones de la zona destinadas al acompañamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad, con Defensoría Oficial y Asesoría de Menores y Fiscalías locales.

En cuanto a las intervenciones, en las causas por delitos contra la integridad sexual, se realizaron entrevistas presenciales, tomando los recaudos de bioseguridad correspondientes. Se realizó trabajo en terreno en casos que fueran necesarios y especialmente en controles de ejecución penal.

Desde la coordinación:

Se procuró dar respuesta a las demandas de las diferentes dependencias judiciales en tiempo y forma, para lo cual existió una constante reestructuración del personal y funcionamiento de la Oficina ante los cambios permanentes por la situación de pandemia.

Se apuntaló el trabajo en equipo para lograr eficiencia y eficacia en los informes y en la atención a los/as usuarios/as de justicia.

Se realizó una reunión con los agentes de la oficina y otra con los profesionales para readaptar cuestiones propias del constante cambio, tanto en lo administrativo como en lo profesional.

Se buscó la permanente revisión de los protocolos propuestos desde la Dirección General.

Unificar criterios comunes de intervención, variables e indicadores al momento de evaluar y poder plasmarlo en los informes es el objetivo propuesto.

Se realizaron dos Supervisiones con la Dirección de Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios, que permitió canalizar dudas, reforzar metodologías de trabajo actuales y solicitar recursos tecnológicos indispensables para el funcionamiento de la Oficina.



En lo interno:

Se mejoraron las instalaciones edilicias de toda la Oficina de Servicio Social; permitiendo ello, una mejor atención al público y un clima de trabajo en acorde a las condiciones requeridas por las Resoluciones del STJ.

Desde los cambios en la infraestructura, se acondicionó un baño para personas con movilidad reducida.

Con la práctica se logró optimizar y readaptar el abordaje e intervención disciplinar e interdisciplinar a la metodología de trabajo virtual, a partir del permanente análisis, revisión y puesta en común entre los profesionales de la oficina. Se fortaleció el vínculo y colaboración indispensable de las diferentes Comisarías de la 5º Circunscripción.

Capacitaciones realizadas:

- "Capacitación en Derechos Humanos y Salud Mental" a cargo del C.E.J. Chaco.
- "Pericia psicológica y daño psíquico" organizado por el Facultad de Bs.As.
- "Fuero Niñez, Adolescencia y Familia", organizado por C.E.J. Chaco.
- "La entrevista en violencia por razón de género: pautas para evitar la revictimización", organizado por C.E.J. Chaco.
- "Mecanismos de acceso a la justicia de los grupos vulnerables que son víctimas de violencia", organizado por C.E.J. Chaco.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	1061	1043	18

INTERVENCIONES:

Entrevistas	1886
Gestiones	2764
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	0
Cámara Gesell	---
Intervenciones domiciliarias	65

En relación con lo planificado

En el año 2022 se espera recuperar la presencialidad en las intervenciones, a medida que se normalice la situación comunitaria.



Lograr mayor coordinación interinstitucional para dar mejor respuesta a los usuarios de justicia y que las medidas y respuestas brindadas se hagan efectivas y se mantengan en el tiempo.

Se propone para el año 2022 mejorar los equipos de informática, que nos permitan la conexión a Wifi y al S.I.G.I., para tener acceso directo a los expedientes, indispensable para los abordajes e intervenciones solicitadas desde las diferentes dependencias Judiciales.

Lic. Milagros Isabel Sánchez Dansey - Coordinadora Oficina de Servicio Social -Quinta Circunscripción Judicial

Equipo Interdisciplinario - V Circunscripción Judicial

Inicio y funcionalidad adaptada al nuevo escenario:

El contexto de público conocimiento, donde el año 2020 y 2021 se han visto atravesado por una Pandemia, se han modificado sustancialmente los modos, formas y métodos de organizar y abordar las problemáticas tratadas en este Equipo Interdisciplinario.

El ejercicio normal de las profesiones y las condiciones desde las cuales se desarrollan los procesos informativos/evaluativos; plantea dinámicas con claros escenarios de aperturas e intervenciones protocolizadas.

Estas nuevas condiciones para el ejercicio efectivo del servicio de Justicia, han propiciado avances importantes en las respuestas a los escritos y los abordajes requeridos, teniendo un ejercicio más aceitado y coordinado en relación a los Intervenciones virtuales y aquellas que requerían presencialidad.

Las directivas resolutivas orientaron permanentemente las distintas maneras de abordajes. Las restricciones, en consonancia con el avance de la vacunación masiva, fueron abriendo a las profesiones, posibilidades de estrategias y metodologías combinadas (virtualidad-presencialidad), constituyéndose un camino de aperturas a las intervenciones que claramente alcanzara los objetivos propuestos. Si bien en los primeros meses del presente año, se continuaba con restricciones, los mecanismos y protocolos de actuación permitían hacer frente a las demandas de los escritos, los cuales se incrementaban a medida que avanzaba la apertura del servicio de justicia.

Con el avance de la inmunización y protocolización de abordajes instalados en el hacer profesional, las instancias evaluativas con modalidad presencial se acrecentaron de



manera tal que los diagnósticos devenidos de las evaluaciones cobraban cierta normalidad y consecuentemente permitía profundidad analítica con disminución de obstáculos en las apreciaciones.

La apertura gradual e Inmunización total del grupo de Profesionales, Personal Administrativo y de Servicio de la oficina, fue dando lugar al dinamismo en las actuaciones del Equipo, considerar con mayor frecuencia la presencialidad y permitirse el trabajo en terreno, con ello dinamizar las requisitorias de los diferentes actores - Magistratura - Fiscalías- Asesoría y Defensorías. Es importante resaltar que Apertura y Trabajo en terreno siempre fue concretado bajo las estrictas Normas Protocolares y guardando siempre la Integridad física y de salud de los Profesionales Actuantes.

Las posibilidades de apertura fueron dando lugar al incremento de los abordajes y amplitud de casuística a evaluar/analizar, diversificando las intervenciones y por ende el espacio de presencialidad y trabajo en terreno.

En cuanto a la modalidad virtual, continúa presente como primera opción de abordaje, pero el tener permitido la herramienta de presencialidad y trabajo en terreno fue facilitando las respuestas oficiosas y la disminución en las conflictivas por negativas a la presencialidad y/o trabajo en terreno. Otro aspecto para destacar en la dinámica del quehacer del Equipo tiene que ver con la adaptación constante a los obstáculos y la búsqueda de elementos resolutivos.

En la cuestión de obstáculos y dificultades, continúan presentes en lo que hace a la conectividad virtual, llamadas rechazadas, desvío de llamadas al contestador, mala conexión o inexistencia de servicios de conectividad. Estos componentes de la intervención virtual están siendo suplidos gradualmente por presencialidad y trabajo en terreno.

En lo interno:

Frente al nuevo escenario y los avances en relación con la situación epidemiológica, se continuó con el trabajo en "burbujas", consistente en turnos matutinos y vespertinos, distribuyéndose tareas de abordajes según origen de los pedidos, a saber: Juzgado de Niñez Adolescencia y Familia (Penal, Civil. Socio-Asistencial) y Fiscalías de Investigación - Cámaras Gesell en turno matutino; Asesoría de Niñas Niños y Adolescentes, Defensorías Oficial N° 1 y 2, otros Juzgados en turno vespertino. En ocasiones han surgido dificultades, atento a la constitución del Equipo que solo tiene un solo profesional en Medicina y en



Psicopedagogía. En Evaluaciones que requerían los aportes de dichas profesiones se requería el trabajo virtual del mencionado profesional. Esta cuestión no resultaba un obstáculo para los demás profesionales.

Es necesario mencionar que la profesional en Medicina desde fines del mes de julio se encuentra haciendo uso de Licencia por Salud Personal de Largo Tratamiento. Esta situación ha generado algunas dificultades a la hora de combinar intervenciones con profesionales de la Oficina Médico Forense, atendiendo a la mirada distinta que tiene un profesional de Medicina Forense y un Pediatra con formación en Medicina Social.

Es pertinente señalar, que a modo de organización interna se está organizando un área que trabaje las cuestiones penales.

La modalidad de articular y cubrir la falta de profesiones en el proceso de abordajes virtuales y en aquellos que se requiere de presencialidad por citación, la División de Violencia de Género de la Policía del Chaco juega un rol medular, constituyéndose en un soporte importante a la hora de contactar a los justiciables (víctimas y victimarios). En esta línea el Equipo está subrogando al profesional de Psicología de la Oficina de Servicio Social, en articulación permanente con la coordinación de dicha oficina.

Formación y Capacitación

Los espacios de Formación y Capacitación siempre han estado a disposición del Equipo, las ofertas fueron variadas y el Equipo está participando en aquellas que consideró oportuno para el mejoramiento del hacer interdisciplinario; a saber: Evaluaciones Interdisciplinarias para Procesos de Capacidad Jurídica; Encuentros del DNRUA Interno y Regionales. Estos espacios son favorecedores de Intercambio de experiencias y saber, que acrecienta la eficacia y efectividad en los abordajes e intervenciones, construyendo un modelo estandarizado de escritos y análisis.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	451	358	93



INTERVENCIONES:

Entrevistas	309
Gestiones	---
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	5
Cámara Gesell	80
Intervenciones domiciliarias	15

Del total de los casos enviados, un porcentaje importante son Informes Interdisciplinarios y Psicológicos. Es notoria la reducción de Informe Socio Ambientales (si bien en los informes integrales el aspecto social está presente), debido a las restricciones Resolutivas por la Pandemia de COVID 19.

Teniendo presente estos datos cuantitativos, estamos en un 60% de funcionalidad receptiva de Oficios en comparación con años anteriores a la pandemia, y en un 90% más en comparable con el año 2020, en Servicio Judicial de Emergencia. Esto permite deducir que a medida que las restricciones se van relajando y las aperturas establecen mayor amplitud de intervenciones, los números estadísticos se ajustan a los que se tenían en Servicio Judicial Normal.

Algunas consideraciones de Coordinación:

El 2021, año de continuidad de la Pandemia y también de acomodamiento en las intervenciones, exigió al Equipo de Trabajo ir revisando las modalidades de abordaje y por ende ajustándolas a las nuevas directivas y resoluciones del Superior Tribunal de Justicia.

En el transcurso del mes de octubre, estas restricciones han sido flexibilizadas, con ello las Intervenciones en terreno, quedando éstas a consideración y análisis de los profesionales según las dificultades y relevancia del caso.

El Equipo Interdisciplinario, ha tenido un permanente actuar en terreno, lo que paulatinamente se está logrando.

Lic. Héctor Aquino - Coordinador Equipo Interdisciplinario -General José de San Martín.

Oficina de Servicio Social - VI Circunscripción Judicial

Modo de organización:

En la oficina de Servicio Social de la VI Circunscripción, la organización del trabajo, se establece bajo acuerdos en reuniones de profesionales, y/o generales (con administrativo



y ordenanza) las cuales son plasmadas en el Libro de Reuniones. Los mismos están en concordancia con las Resoluciones del STJ; los Lineamientos emitidos por la Directora General de las Oficinas de Servicios Sociales y Equipos Interdisciplinarios; y adaptados a nuestra realidad comunitaria e institucional.

En el marco de la pandemia covid-19, se reestructuró la modalidad, atento a que se desdobló el turno mañana y tarde, lo cual se vio afectado sólo en el área de Ejecución Penal.

Cabe destacar que la falta de un personal profesional en materia de la psicología continúa siendo una sobrecarga para las que se encuentran en funciones; resultando en un desgaste emocional e intelectual de las mismas.

A partir de la Resolución N 816/2021 del STJ, se realizó reunión de profesionales a los efectos de reestructurar la organización interna y modalidad de trabajo: todo el personal comenzó a cumplir el horario matutino, por una cuestión operativa: relacionada con la presencialidad, la interdisciplina y los trabajos en terreno.

Modalidad de trabajo:

Se realizaban entrevistas presenciales en gabinete, tomando todos los recaudos de bioseguridad establecidos por el STJ.

En acuerdo con las Resoluciones del STJ y Lineamientos de la Dirección, se debió modificar el modo de intervención, realizando entrevistas telefónicas, y se establecieron excepciones relacionadas con situaciones de riesgo, abusos sexuales y violencias de género, que requerían además constitución in situ dada la urgencia.

Las entrevistas telefónicas fueron la principal herramienta de trabajo que debieron ser implementadas, lo que trajo aparejado dificultades para analizar y establecer un diagnóstico. La falta de contacto personal, cuyo vínculo -que se genera durante la entrevista-, nos permite observar, y obtener la riqueza propia de la técnica (lenguaje no verbal, actitud, transferencia, etc.), que son elementos significativos al momento de analizar la información y evaluar a los causantes y su situación.

Esta pandemia nos llevó a repensar nuevas modalidades de intervención profesional, utilizando estrategias que estén adecuadas a la realidad. En consecuencia, las producciones escritas reflejan estos encuadres, donde se observan los alcances y limitaciones, al utilizar diferentes metodologías, en forma sistemática.



La demanda de pericias provenientes del Juzgado de Ejecución Penal se vio disminuida significativamente, como así también las supervisiones periódicas. Sin embargo, los casos de las Fiscalías de Investigación se han incrementado.

En relación con los recursos:

Desde el aspecto tecnológico, se considera de suma importancia la conexión de wifi que hasta el momento no se cuenta. A partir del mes de septiembre, comenzamos a formar parte de las oficinas colaborativas del SIGI, lo que requiere capacitación y puesta en marcha del nuevo sistema.

Del vehículo oficial: hasta el momento, sólo se cuenta con un solo día de salida a terreno; pero luego de la Resolución 816/21, se está gestionando la posibilidad de contar con más días para dichos trabajos periciales.

Del personal: a partir de las modificaciones establecidas en la Resolución 816/21, será muy importante la incorporación de un profesional más de cada especialidad: un Trabajador Social y un Psicólogo, atento a que se incrementará la cantidad de trabajo que se venía realizando en terreno, lo que conlleva más tiempo para la resolución de los casos.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov.2020 a Oct. 2021	1136	1093	43

INTERVENCIONES:

Entrevistas	1230
Gestiones	197
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	11
Cámara Gesell	---
Intervenciones domiciliarias	22

Coordinación:

En el presente año, vivimos situaciones nuevas por cuanto la Pandemia nos atravesó a todos sin excepción, y de diferentes formas.

Las decisiones adoptadas por el gobierno, y por el STJ. fueron cambiando, por lo que se necesitaron consultas constantes con la Directora General, y establecer acuerdos con el personal de esta oficina, ante las incesantes demandas, que fueron necesitando respuestas



atípicas. Esto también llevó a que las profesionales estableciéramos modalidades de intervención creativas para dar respuesta a las distintas dependencias judiciales que solicitan nuestro accionar.

Se requiere de una comunicación permanente, siendo la coordinación el nexo entre la Dirección General y los profesionales, informando y estableciendo lineamientos impartidos y adaptarlos a nuestra realidad;

Internamente se trabaja en forma constante con las profesionales, personal administrativo y maestranza; a los efectos de acordar líneas de trabajo basadas en el respeto mutuo.

La Coordinación debe asumir estas complejas actividades, y además desempeñarse en la Profesión propiamente dicha, dando respuesta a los Oficios que ingresan desde las dos Fiscalías de Investigación; las dos Fiscalías Antidrogas; la Cámara del Crimen; las dos Defensorías; del Comité de Prevención de la Tortura y los Juzgados de Paz y Faltas, cuyas demandas requieren de respuestas urgentes dado que se tratan de causas con presos o situaciones de riesgos.

De las supervisiones de la Directora General:

En el marco de la Pandemia, este aspecto también requirió modalidades diferentes a las utilizadas habitualmente.

Los grupos de WhatsApp, los mensajes y las llamadas telefónicas, fueron los protagonistas en este tiempo.

Las supervisiones y el acompañamiento de la Directora General son de suma importancia al momento de tomar decisiones.

Desde la Dirección General se recibe el respaldo necesario por cuanto siempre las respuestas fueron oportunas y acertadas, no sólo desde lo técnico y profesional, sino también desde una contención emocional. Las situaciones conflictivas y bajo estrés en las que se debe actuar, fueron escuchadas, lo que es valioso y significativo para la resolución de diferentes situaciones que fueron surgiendo.

Lic. Susana Noemí Sánchez-Servicio Social-Poder Judicial-Coordinadora de la Oficina de Servicio Social 6ta Circunscripción.



Equipo Interdisciplinario- VI Circunscripción Judicial

Con la incorporación del Juzgado de Familia y Asesoría N°2 la demanda de respuestas de Oficios se incrementó notablemente y desde la Coordinación se organizó al equipo a los fines de dar las respuestas efectivas, en el menor tiempo posible.

Se tuvo en cuenta las limitaciones que se presentaban, como ser la falta de datos para contactar a los causantes, pero siguiendo los protocolos establecidos por el Superior Tribunal de Justicia en relación con los cuidados y protección por la presencialidad, se arbitraban los medios y se establecía la comunicación.

El trabajo remoto se fue alternando con la presencialidad en burbujas y actualmente se está trabajando con la totalidad del personal.

El impacto de esta situación en el equipo fue evidente, ya que se produjeron atrasos considerables en las respuestas a las demandas de informes y ante tal situación se comenzó a realizar trabajo de terreno, ya que en algunos casos (téngase en cuenta que trabajamos zonas rurales) no hay acceso a medios electrónicos. Es necesario tener presente que, en la zona del Impenetrable, el acceso a Internet y /o 4G en telefonía se ven limitadas por la mala calidad del servicio.

La articulación con otras instituciones para poder contactar a las víctimas, por considerarse casos de extrema gravedad o urgencia, ha sido de gran utilidad, pudiendo destacarse la colaboración y predisposición prestada por la Comisaría de la Mujer local, quienes ponían a disposición sus recursos para lograr el objetivo propuesto.

En referencia a las Cámaras Gesell, se continuaron realizando con la misma frecuencia que antes del comienzo de la pandemia por lo que, un profesional de la psicología semanalmente estaba disponible para ello en su totalidad. Esto generó temor, discusiones y acuerdos sobre cómo llevar a cabo la metodología, dado que se consideraba que no se cumplían con el protocolo de seguridad. El espacio pequeño, era un obstáculo, pero se resolvió el conflicto al incorporar las barreras sanitarias.

En cuanto a la dinámica, se mantiene la predisposición y dedicación de cada uno de los integrantes que ha conformado un equipo de excelencia y solidaridad que facilitan el trabajo. En este período algunos integrantes adquirieron el virus, otros se vieron forzados a aislarse, pero no se ha dejado de atender con calidad y eficiencia. Al ser pocos profesionales para cubrir la gran demanda, la ausencia de uno repercute en el trabajo de los demás.



Como Equipo se establecen prioridades en la atención. A la demanda espontánea y a las urgencias se acude de manera inmediata y se arbitran los medios necesarios para lograr el contacto con personas que viven en parajes alejados o resulta difícil ubicarlos. Para esto, fueron de gran ayuda los agentes sanitarios, colegas de diferentes áreas y de diferentes organismos que prestaron su colaboración acercando a las personas a las comisarias o puestos para lograr una comunicación.

Acerca de la coordinación:

La tarea de coordinación es acompañada por el grupo de trabajo. Cada situación que se enfrenta y las decisiones -trabajar en terreno, citar personas en gabinete, coordinar las licencias son consensuadas y resultas grupalmente.

Se coordinaron y articularon actividades sobre temáticas de Adopción, y violencia Familiar.

En forma permanente se ha mantenido contacto con la Dirección General, generando acciones que respaldan el trabajo del Equipo.

En cuanto al equipamiento es el adecuado y se van resolviendo las situaciones que se presentan.

El acompañamiento de la Dirección General y el equipo que la acompaña en este proceso fue destacable y se trabajaron los parámetros de intervención, limitaciones en cuanto a los roles, así como en la contención y el trabajo propiamente dicho.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	1977	1658	319

INTERVENCIONES:

Entrevistas	1639
Gestiones	645
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	156
Cámara Gesell	46
Intervenciones domiciliarias	185

Lic. Norma N. Blanco - Coordinadora Equipo Interdisciplinario - VI Circunscripción Judicial



Oficina de Servicio Social y Equipo Interdisciplinario (Multifueros)

Misión Nueva Pompeya – VI Circunscripción Judicial

En el presente año la forma de trabajo de la oficina continúa de la misma modalidad. En virtud de disponer de un espacio laboral amplio y con poco personal, se trabaja la totalidad del personal, dos profesionales y un ordenanza en el horario matutino, respetando las medidas de bioseguridad correspondientes.

Respecto de la metodología de intervención del equipo de trabajo, se continúa básicamente como años anteriores, realizando los ajustes necesarios para adecuarlo a las necesidades que vayan surgiendo. Recepcionar oficios, lectura de estos, hacer citaciones a los diferentes causantes, agendar las entrevistas son actividades cotidianas, que generan criterios profesionales de intervención, teniendo en cuenta la complejidad de cada caso.

Una vez realizada la práctica solicitada, se trabaja sobre la producción escrita, la que tiene como base la aplicación de la metodología seleccionada, análisis y evaluación de la información, respondiendo a Juzgado en sus diferentes fueros, Fiscalía de Investigación Penal, Asesoría de N.N. y A., Defensoría, Juzgado de Ejecución Penal de J. J. Castelli, Juzgados de Paz.

Actualmente el Equipo Interdisciplinario es Multifueros y está conformado por un profesional de la Psicología y una Lic. en Trabajo Social. Los inconvenientes que se generan en esta situación es la dificultad de trabajar en interdisciplina al momento de tomar las licencias y dado el cúmulo de ingresos, no es factible responder en tiempo y forma.

El trabajo en red con las diferentes instituciones y organizaciones que se tiene al alcance, como por ejemplo hospitales, comisarías, escuelas, UPI, CeA, hermanos maristas, PAMI, Juzgados de Paz y municipalidad local y de localidades vecinas, hacen de un trabajo comunitario propio de la zona.

En lo interno, y a sabiendas de los inconvenientes geográficos, fue de utilidad poder realizar las diferentes capacitaciones desarrolladas por el CEJ, Ceade y otros de manera virtual.

Se realizaron cursos sobre “Capacidad jurídica”, “Violencia familiar para Equipos Interdisciplinarios”, “Adopción” y diplomaturas en: “Violencia familiar y de género”,



“Discapacidad”, “Psicografología forense: detección de abuso y maltrato infanto-juvenil”, “Pericias forenses”, “Psicopatías”.

DATOS ESTADÍSTICOS: DATOS GENERALES:

PERIODO	Oficios a Trabajar	Oficios egresados	Pendientes
Nov. 2020 a Oct. 2021	552	533	19

Del total de 552 oficios ingresados, el 67,75 % corresponden a causas que involucran a niños, niñas y adolescentes.

INTERVENCIONES:

Entrevistas	500
Gestiones	4
Audiencias y Juntas Interdisciplinarias	17
Cámara Gesell	---
Intervenciones domiciliarias	21

Lic. María Florencia Terenzio-Psicóloga- Of. Servicio Social y Equipo Interdisciplinario - M. N. Pompeya - VI Circ. Judicial

2.6 Instituto Médico Forense y de Medicina y Ciencias Forenses

Las autoridades y profesionales del Instituto de Medicina y Ciencias Forenses de la primera circunscripción judicial se detallan a continuación:

Directora: Dra. Gabriela Lamparelli

Sub Responsable: Dra. Liliana E. Douthat

Bioquímicos: Química Legal: Dr. Sergio Fabián Moro, Dra. Nadia Romina Filippis y Dra. Rocio Carolina Sinkovich

Toxicología Forense: Dr. Francisco José Camargo, Dra. Viviana Roxana Vallejos, Dra. Bárbara Verónica Ricciardi Verrastro

Biología Molecular: Dra. Inés Matilde Carranza y Dra. Maida Natalia Cedaro

Médicos Forenses: Patología Forense: Dr. Eduardo Reinaldo Schelover



Tanatología: Dr. Carlos Hector Manuel Zárate y Dra. Andrea Natalia Martínez

AÑO 2021: Datos comprendidos entre Noviembre de 2020 y Octubre de 2021:

SECTOR	CONCEPTOS	total		
SECCION BIOQUÍMICA - QUÍMICA LEGAL	PERICIAL	PERICIAS SOLICITADAS		
		Organismos Jurisdiccionales		
		Fuero Penal	0	
		Fuero Civil	0	
		Fuero del Menor y la Familia	0	
		Fuero del Trabajo	0	
		Ministerio Público	159	
		Gabinete Científico	0	
		Otros jurisdiccionales	5	
		Terceros oficiales	2	
		Terceros particulares	0	
		Total	166	
		PERICIAS INFORMADAS		
		Organismos Jurisdiccionales		
		Fuero Penal	0	
		Fuero Civil	0	
		Fuero del Menor y la Familia	0	
		Fuero del Trabajo	0	
		Ministerio Público	162	
		Gabinete Científico	0	
		Otros jurisdiccionales	2	
		Terceros oficiales	0	
	Terceros particulares	0		
	Total	164		
	OTRAS	ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA SOLICITADA	1	
		Total	1	
		ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA INFORMADA	1	
		Total	1	
		ACTIVIDAD TÉCNICA SOLICITADA	6	
		Total	6	
		ACTIVIDAD TÉCNICA REALIZADA	7	
Total		7		



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

SECTOR	CONCEPTOS	total	
SECCION BIOQUÍMICA - TOXICOLOGIA FORENSE	PERICIAL	PERICIAS SOLICITADAS	
		Organismos Jurisdiccionales y Auxiliares	
		Fuero Penal	1
		Fuero Civil	0
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
		Ministerio Público	261
		Delegaciones Médicas	207
		Gabinete Científico	23
		Otros jurisdiccionales	14
		Terceros oficiales	0
		Terceros particulares	0
		Total	558
		PERICIAS INFORMADAS	
		Organismos Jurisdiccionales y Auxiliares	0
		Fuero Penal	1
		Fuero Civil	0
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
		Ministerio Público	129
		Delegaciones Médicas	166
		Gabinete Científico	0
		Otros jurisdiccionales	12
		Terceros oficiales	0
	Terceros particulares	0	
	Total	296	
	OTRAS	ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA SOLICITADA	0
		Total	0
		ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA INFORMADA	0
		Total	0
		ACTIVIDAD TÉCNICA SOLICITADA	14
		Total	16
		ACTIVIDAD TÉCNICA REALIZADA	14
Total		15	



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

SECTOR	CONCEPTOS	total
SECCION BIOQUÍMICA - BIOLOGÍA MOLECULAR	PERICIAL	
	PERICIAS/ESTUDIOS SOLICITADOS	
	Organismos Jurisdiccionales	
	Fuero Penal	4
	Fuero Civil	6
	Fuero del Menor y la Familia	59
	Ministerio Público	56
	Otros jurisdiccionales	1
	Terceros oficiales	1
	Terceros particulares	1
	Total	128
	PERICIAS/ESTUDIOS INFORMADOS	
	Organismos Jurisdiccionales	
	Fuero Penal	3
	Fuero Civil	8
	Fuero del Menor y la Familia	47
	Ministerio Público	57
	Otros jurisdiccionales	2
	Terceros oficiales	0
	Terceros particulares	1
	Total	118
	OTRAS	
	ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA SOLICITADA	36
Total	36	
ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA INFORMADA	36	
Total	36	
ACTIVIDAD TÉCNICA SOLICITADA	17	
Total	17	
ACTIVIDAD TÉCNICA REALIZADA	11	
Total	11	



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

SECTOR	CONCEPTOS	total	
SECCION MEDICINA	PATOLOGIA FORENSE	PERICIAS/INFORMES ANATOMO PATOLOGICOS SOLICITADOS	
		Organismos Jurisdiccionales	
		Fuero Penal	0
		Fuero Civil	0
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
		Ministerio Público	6
		Delegaciones médicas	0
		Otros jurisdiccionales	0
		Otros no jurisdiccionales	0
		Terceros oficiales	0
		Terceros particulares	0
		Total	6
		PERICIAS/INFORMES ANATOMO PATOLOGICOS INFORMADOS	
		Organismos Jurisdiccionales	
		Fuero Penal	0
		Fuero Civil	0
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
		Ministerio Público	3
	Delegaciones médicas	0	
	Otros jurisdiccionales	0	
	Otros no jurisdiccionales	0	
	Terceros oficiales	0	
	Terceros particulares	0	
	Total	3	
	TANATOLOGIA	PERICIAS/INFORMES ANATOMO PATOLOGICOS SOLICITADOS	157
		Total	157
		PERICIAS/INFORMES ANATOMO PATOLOGICOS INFORMADOS	122
		Total	122
	OTRAS	ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA SOLICITADA	11
		Total	11
		ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA INFORMADA	3
Total		3	
ACTIVIDAD TÉCNICA SOLICITADA		0	
Total		0	
ACTIVIDAD TÉCNICA REALIZADA		0	
Total		0	



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

SECTOR		CONCEPTOS	Cantidad
PERICIAL	CLINICA FORENSE	PERICIAS SOLICITADAS	
		Organismos Jurisdiccionales	
		Fuero Penal	12
		Fuero Civil	1
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
		Fuero Administrativo	0
		Ministerio Público	173
		Justicia de Paz y de Faltas	0
		Otros jurisdiccionales	1
		Otros no jurisdiccionales	0
		Total	187
		PERICIAS INFORMADAS	
		Organismos Jurisdiccionales	
		Fuero Penal	11
		Fuero Civil	0
		Fuero del Menor y la Familia	0
		Fuero del Trabajo	0
	Fuero Administrativo	0	
	Ministerio Público	104	
	Justicia de Paz	0	
	Otros jurisdiccionales	1	
	Otros no jurisdiccionales	0	
	Total	116	
	TANATOLOGIA	PERICIAS ANATOMICAS SOLICITADAS	206
		Total	206
		PERICIAS ANATOMICAS REALIZADAS	
		Autopsias	117
		Exámenes cadavéricos externos	89
		Exhumaciones	0
		Total	206
	OTRAS	ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA SOLICITADA	0
		Total	1
ACTIVIDAD TECNICO-CIENTÍFICA INFORMADA		0	
Total		0	
ACTIVIDAD TÉCNICA SOLICITADA		0	
Total		0	
ACTIVIDAD TÉCNICA REALIZADA		0	
Total	1		



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

SECTOR	CONCEPTOS	total		
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	OFICIOS RECIBIDOS		
		Superior Tribunal de Justicia	123	
		Procuración General	68	
		Organismos Jurisdiccionales	289	
		Delegaciones Médicas	24	
		Gabinete Científico	230	
		Dirección General de Administración	15	
		Dirección General de Personal	1	
		Otros no Jurisdiccionales	29	
		Terceros Organismos Oficiales	28	
		Terceros particulares	0	
			Total	807
			OFICIOS EMITIDOS	
			Superior Tribunal de Justicia	2
			Procuración General	0
			Organismos Jurisdiccionales	1182
			Delegaciones Médicas	18
			Gabinete Científico	33
			Dirección General de Administración	146
			Dirección General de Personal	15
			Otros no Jurisdiccionales	874
			Terceros Organismos Oficiales	3
			Terceros particulares	1
			Total	2274

2.7 Secretaría General de Archivo

La Secretaría General de Archivo del Poder Judicial está destinada a la custodia, conservación y expurgo según corresponda de los expedientes judiciales que son remitidos por todas las dependencias judiciales, teniendo a su cargo además, la guarda y conservación de los Protocolos de Escribanos de la Provincia del Chaco y de los Protocolos de Sentencias Interlocutorias y Definitivas de los Juzgados y Tribunales, que por circunscripción judicial



corresponda. La dependencia está integrada por una sede central con asiento en la primera circunscripción y delegaciones de archivos en cada Circunscripción judicial de la provincia.

Con respecto a las tareas administrativas desarrolladas al 31 de octubre del año 2021 en la sede central, se diferencian dos secciones: la Notarial y la Judicial, respecto de las cuales se informa que:

1ª Circunscripción Judicial: Resistencia:

- 1) **Sección Notarial:** Se han recepcionado **389 Protocolos de Escribanos** con Registro para su guarda. Se expidieron **137 Testimonios** a solicitud de los particulares y/o por Mandato Judicial y **104 copias certificadas**. Se exhibieron **205 Protocolos** a Escribanos matriculados para estudios de títulos.
- 2) **Sección Judicial:** Con respecto a las tareas que normalmente desarrolla la Secretaría de Archivos, informo:
 - a) Protocolos de Sentencias recibidos: 918 tomos.
 - b) Formación de legajos: Se formaron un total de 1410 nuevos legajos.
 - c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/GesAr): 14816 expedientes.
 - d) Carga de Fichas: se ingresaron al nuevo sistema informático los datos de 8374 fichas.
 - e) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932) de esta dependencia a mi cargo, en un total de 61904 causas.

Actividades de las Delegaciones del interior provincial:

▪ **2ª Circunscripción Judicial: Presidencia Roque Saenz Peña:**

Se informa:

- a) Expedientes recibidos para archivar: 11561 expedientes.
- b) Formación de legajos: Se formaron un total de 917 nuevos legajos.
- c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 13934 expedientes.
- d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 13.943 causas.

▪ **3ª Circunscripción Judicial: Villa Ángela:**

Se informa:

- a) Expedientes recibidos para archivar: 9798 expedientes.
- b) Formación de legajos: Se formaron un total de 249 nuevos legajos.
- c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/Gesar): 7965 expedientes.



d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 1121 causas.

▪ **4ª Circunscripción Judicial: Charata:**

Se informa:

- a) Expedientes recibidos para archivar: 4536 expedientes.
- b) Formación de legajos: Se formaron un total de 253 nuevos legajos.
- c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 4536 expedientes.
- d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación conforme las disposiciones de la Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 8207 causas.

▪ **5ª Circunscripción Judicial: General San Martín:**

Se informa:

- a) Expedientes recibidos para archivar: 3550 expedientes.
- b) Formación de legajos: Se formaron un total de 2900 nuevos legajos.
- c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex): 2800 expedientes.

▪ **6ª Circunscripción Judicial: Juan José Castelli:**

Se informa:

- a) Expedientes recibidos para archivar: 6509 expedientes.
- b) Formación de legajos: Se formaron un total de 277 nuevos legajos.
- c) Expedientes ingresados al Sistema Informático (Lex/Gesar): 6405 expedientes.
- d) Eliminación: Se han clasificado para eliminación directa conforme las disposiciones del Art. 4º Ley N° 2546-A (Antes Ley 7932), en un total de 6212 causas.

2.8 Oficina de Peritos Contadores

Primera circunscripción judicial:

Resumen de Actividades desarrolladas desde Noviembre/20 a Octubre/21

Cabe aclarar que a partir del mes de Junio/20 esta Oficina de Peritos Contadores de la Primera Circunscripción debe intervenir por traslado del Perito Contador de la 6ta.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Circunscripción Judicial en las causas de la misma, con un total de 76 causas ingresadas en el período.

De las actividades que la estadística mensual no contempla es oportuno hacer saber la intervención diaria para el funcionamiento del Calculador de Intereses para Reclamos Judiciales y de los tres Subsistemas derivados del Sistema de Planillas Judiciales. Ellos son:

- Subsistema de Actualización de Tasa Activa y de Tasa Pasiva;
- Subsistema de Salarios Mínimos Vitales y Móviles;
- Subsistema de Valor de Unidades Tributarias de Tasas de Justicia.

ESTADÍSTICA ANUAL OFICINA DE PERITOS CONTADORES
PODER JUDICIAL - PROVINCIA DEL CHACO
I, V y VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
RESISTENCIA, GRAL. SAN MARTÍN y JUAN J CASTELLI

ORDEN	CONCEPTOS	CANTIDAD
A	TOTAL CAUSAS PENDIENTES A OCT/20	16
1	Fuero Civil y Comercial	4
2	Fuero Laboral	4
3	Fuero del Menor de Edad y la Familia	3
4	Fuero Penal - Ministerio Público	4
5	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	1
6	Justicia de Paz	0
B	TOTAL CAUSAS INGRESADAS PERIODO NOV/20- OCT/21	1.093
7	Fuero Civil y Comercial	767
8	Fuero Laboral	35
9	Fuero del Menor de Edad y la Familia	148
10	Fuero Penal- ministerio Publico	9
11	Cámara Ap. del Trabajo	2
12	Cámara Ap. Civil y Comercial	2
13	Cámara del Crimen	1
14	S.T.J - Sala Única	14
15	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	59
16	Justicia de Paz	56
C	TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/21	1.080
17	Fuero Civil y Comercial	748
18	Fuero Laboral	38
19	Fuero del Menor de Edad y la Familia	150
20	Fuero Penal- ministerio Publico	11
21	Cámara Ap. del Trabajo	2
22	Cámara Ap. Civil y Comercial	2
23	Cámara del Crimen	1



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

24	S.T.J - Sala Única	14
25	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	58
26	Justicia de Paz	56
D	TOTAL DE CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/21	29
27	Fuero Civil y Comercial	23
28	Fuero Laboral	1
29	Fuero del Menor de Edad y la Familia	1
30	Fuero Penal- Ministerio Publico	2
31	Cámara Ap. del Trabajo	-
32	Cámara Ap. Civil y Comercial	-
33	Cámara del Crimen	-
34	S.T.J - Sala Única	-
35	Fuero Contencioso Administrativo (jurisdiccional)	2
36	Justicia de Paz	-

Detalle 6ta Circunscripción: J.J. Castelli- Incluidos en Estadística

ORDEN	CONCEPTOS	CANTIDAD
A	TOTAL DE CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/20	1
1	Fuero Civil, Comercial y Laboral	-
2	Fuero del Menor de Edad y la Familia	1
3	Cámara Multifuero Laboral	-
B	TOTAL CAUSAS INGRESADAS PERIODO NOV/20- OCT/21	76
4	Fuero Civil, Comercial y Laboral	68
5	Fuero del Menor de Edad y la Familia	8
6	Cámara Multifuero Laboral	-
C	TOTAL CAUSAS EGRESADAS AL 31/10/21	75
7	Fuero Civil, Comercial y Laboral	66
8	Fuero del Menor de Edad y la Familia	9
9	Cámara Multifuero Laboral	-
D	TOTAL DE CAUSAS PENDIENTES AL 31/10/21	2
10	Fuero Civil, Comercial y Laboral	2
11	Fuero del Menor de Edad y la Familia	-
12	Cámara Multifuero Laboral	-

Segunda circunscripción judicial:

A continuación se expone el resumen de actividades desarrolladas durante el año 2020/2021 de la Oficina de Peritos Contadores de la segunda circunscripción judicial.

Se destaca también que la Cra. Margarita Zarracina se acogió al beneficio de la jubilación a fines del mes de agosto/21 y a mediados del mes de octubre/21 se hizo cargo de la oficina el Cr. Gustavo Bravo.

La actividad en esta oficina, despacho de expediente hacia los juzgados correspondientes, se vio afectada por los motivos previamente mencionados.



Oficina de Peritos Contadores

Período: noviembre 2020-octubre 2021

Juzgado Civil N°1 – Sec. 1 y 2	138
Juzgado Civil N°1 – Sec. 3 y 4	59
Juzgado Laboral	0
Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia	37
Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña	67
Juzgado de Paz de Quitilipi	8
Juzgado de Paz de Machagai	6
Juzgado de Paz de Presidencia de la Plaza	0
Juzgado de Concurso y Quiebras	0
Cámara Civil y Comercial	0
Cámara del Crimen	0
Cámara del Trabajo	0
Juzgado de Garantías	0
Equipos Fiscales Pcia. Roque Sáenz Peña	0
Equipos Fiscales Juan José Castelli	0
Registro Público de Comercio	0
Asesoramientos varios	0
Otros sectores	0
Total de casos ingresados período nov. 20/ oct. 21	316

2.9 Registro Centralizado de Adoptantes

Se expone a continuación el resumen de actividades desarrolladas en el Registro Centralizado de Adoptantes, desde el día 1° de noviembre del año 2020 hasta el 31 de octubre de 2021

a) En cuanto al funcionamiento interno:

El Registro Centralizado de Adoptantes sistematizó la tarea de actualización de la Nómina de Inscriptos con el objetivo de acercar a los tribunales de la provincia una herramienta de consulta útil cuando realizan la selección de postulantes que respondan al perfil adoptivo necesario en cada caso concreto.



Los datos actualizados son permanentemente sincronizados con la base de datos de la Dirección Nacional de Aspirantes a Guarda con fines adoptivos, posibilitando que los inscriptos en el Registro Local sean vistos y eventualmente seleccionados en las distintas provincias que integran la red nacional de Registros.

Se solicitó a los tribunales informes de “estado” de las causas respecto de los legajos que fueron requeridos, permitiendo el seguimiento activo de los mismos, asentándose en nota marginal si se encuentra en trámite de guarda preadoptiva o adopción.

Se continuó con la digitalización de legajos locales en la base de datos de la D.N.R.U.A.

Debido al A.S.P.O. a causa de la pandemia de público conocimiento, se mantuvo el servicio y atención de forma remota vía medios digitales, correos electrónicos, WhatsApp, etc. al efecto para las inscripciones, reinscripciones y consultas.

Asimismo a partir de octubre conforme resolución N° 816/21 del Alto Cuerpo, la atención al público se brindó de manera presencial según los requerimientos del caso.

b) Base de Datos de Postulantes:

Actualmente el Registro cuenta con una nómina de 63 aspirantes al 31 de octubre.

Niñas, niños y adolescentes que esperan ser adoptados

Conforme datos suministrados por los Juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia de todas las Circunscripciones Judiciales surge que en toda la provincia existen al 10/11/21: 11 casos de niñas, niños y adolescentes en situación de adoptabilidad (denominación conforme art. 607 del Código Civil y Comercial), que esperan ser adoptados y respecto de los cuales no se encuentran postulantes compatibles y se dispusieron convocatoria públicas. A saber: su edad (mayores de 8 años), con discapacidad y de grupos de más de dos hermanos. Villa Ángela: 1 caso; Juan José Castelli: 1; Charata: 3 casos; General San Martín: 1 caso; Presidencia Roque Sáenz Peña: 2 casos; Resistencia: 3 casos.

Cabe aclarar que hay casos que presentan una sola de las variables, y otros casos presentan dos o tres al mismo tiempo. Es decir que se trata de grupos de hermanos, quienes tienen discapacidad y edades superiores a los 8 años. En todos los casos, se ha realizado búsqueda en la base de datos provincial y en la Red Federal de Registros, los que arrojaron resultado negativo y actualmente se encuentran en convocatoria pública.

c) Otros datos:



Se aprobaron 25 postulaciones a la base de datos del Registro, de las cuales 12 fueron solicitudes aprobadas y remitidas por los Juzgados de Paz de la II, III, IV y V circunscripción y 13 ante el Registro Centralizado. Asignándoseles a todos un número de orden conforme la fecha recepción.

Se renovaron 13 inscripciones.

Se efectuaron 25 comunicaciones a postulantes informando la inscripción efectuada y el número de orden asignado, clave personal del aspirante y copia de Guía informativa de Adopción de la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, a efectos de su registración en los legajos de los postulantes por intermedio de Juzgados de Paz y Registro.

Se libraron 343 oficios y notas a distintas dependencias.

Se orientó a consultantes, por vía telefónica, correo electrónico y en forma personal en la dependencia.

Se remitieron mensualmente listados actualizados de postulantes de adopción a juzgados de familia locales.

Se registraron y archivaron 42 comunicaciones y sentencias de adopción plena, 16 guardas preadoptivas, 21 declaraciones de situación de adoptabilidad, 5 guardas preadoptivas dejada sin efecto, y 29 legajos inscriptos dados de baja.

Se continuó con la carga de datos, en tareas referidas al funcionamiento del sistema informático y la comunicación a D.N.R.U.A. en su caso, en virtud de ley provincial de adhesión N° 6811/11 a la Ley Nacional 25854.

Se prestó colaboración a otros Registros Provinciales y a D.N.R.U.A. ante pedidos de búsqueda de postulantes para otras provincias

Se remitieron 61 legajos internos y externos a Juzgados locales y se enviaron 10 legajos requeridos por otros Registros.

Se realizaron 301 búsquedas frente a pedidos ingresados a través de la intermediación de la Dirección Nacional, de posibles adoptantes que respondan al perfil adoptivo en los casos de mayor complejidad por presentar los niños, niñas y adolescentes cuadros graves de enfermedad o por ser grupos de más de dos hermanos o superior a los 8 y se emitieron 10 por parte de este Registro.



Se difundieron 14 convocatorias públicas dispuestas por los respectivos jueces de familia, para la búsqueda de aspirantes a adopción, una vez agotada la búsqueda en el Registro Provincial y en la Red Federal.

d) Actividades realizadas:

- Incorporación continua de material de lectura en la página web del Poder Judicial, Registro Centralizado de Adoptantes Chaco.
- Socialización continua, con los postulantes inscriptos, mediante el envío por correo electrónico, de material para la lectura formativa en lo que el Registro denomina “etapa de ofrecimiento activo” hasta tanto reciban el llamado desde el Juzgado, en miras a una posible vinculación.
- Notas varias, en medios de comunicación audiovisual, espontánea y/o programada, a los fines de la difusión del sistema de adopción.
- 11/11/2020 Segunda charla para postulantes inscriptos.
- Talleres realizados por la DNRUA, para toda la comunidad, difundidos por medio de la página de Facebook del CEJ, espacio en el que comparte información el Registro Centralizado de Adoptantes Chaco:
- 12/11/20 Charla informativa para personas interesadas en adoptar: con participación del Registro local, DNRUA y Registro de la provincia de Misiones.
- 16/12/2020 Charla abierta para la comunidad sobre Adopción, Instituciones y Discapacidad: "Reconstruyendo la fragmentado" con la disertación del licenciado Diego Benevento, especialista en discapacidad y la licenciada Fabiana Isa, Directora Nacional de la DNRUA.
- 17/12/2020 Charlas exclusivas para los equipos interdisciplinarios de Chaco sobre: Evaluación aspirantes a guarda preadoptiva, con la disertación de la licenciada Fabiana Isa, Directora DNRUA.
- Diario la Nación: “Adopciones en pandemia. Con Zoom y mucho amor, las familias sortearon las trabas”. Publicado el 07/01/21. Periodista María Ayuso. El Registro Centralizado de Adoptantes Chaco participó en la nota. ([www.lanacion.com.ar/comunidad\(adopciones-en-pnademia-con-zoom-u-mucho-amor-las-familias-sortearon-las-trabas-nido7012021/\)](http://www.lanacion.com.ar/comunidad/adopciones-en-pnademia-con-zoom-u-mucho-amor-las-familias-sortearon-las-trabas-nido7012021/)).



- Diario la Nación: “Quiero una familia”. ¿Por qué son las chicas y chicos los que más esperan? ¿Qué son las convocatorias públicas? Nota realizada por la periodista María Ayuso, con la información aportada por los registros de todo el país. (www.lanacion.com.ar/comunidad/quiero-una-familia-nid04052021/).
- Incorporación continua de material de lectura en la página web del Poder Judicial, Registro Centralizado de Adoptantes Chaco.
- Socialización continua con los postulantes inscriptos, mediante el envío por correo electrónico, de material para la lectura formativa y visualización de charlas en youtube, en lo que el Registro denomina: “etapa de ofrecimiento activo” que contribuyen a la formación del postulante, hasta que se produzca el llamado desde el Juzgado en miras a una posible vinculación.
- Notas varias, en medios de comunicación audiovisual (tv y radio), espontáneas y/o programadas, señalando la importancia del brazo colaborativo de la prensa en la difusión del sistema de adopción y transmitiendo la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad.
- Talleres realizados a nivel nacional por la DNRUA, para toda la comunidad y con alcance federal, dados a conocer por medio de la página de Facebook del CEJ, espacio oficial en el que difunde información el Registro Centralizado de Adoptantes. *Al efecto se informa, que el Sr. Director Nacional, mediante comunicación telefónica, comunicó el alto número de participantes de la provincia del Chaco, y este Registro recibe mayor caudal de consultas sobre inscripción de personas que citan la participación en los talleres difundidos por el CEJ:*
- 11/02/21 Charla Informativa para personas interesadas en adoptar.
- 18/02/21 Conversatorio sobre identidad y Orígenes en la Adopción.
- 25/03/21 Conversatorio sobre Adopción y medios Audiovisuales.
- 20/04/21 Taller Fortaleciéndonos, destinados a familias que cuentan con guardas preadoptivas o en proceso de adopción.
- 22/04/21 Charla Informativa para personas interesadas en adoptar.
- 27/04/21 Taller Encontrándonos, destinado a familias inscriptas en el RCA.



- 7/05/21 y 11/06/21 Taller de abordaje del Abuso Sexual Infantil en los contextos de procesos de adopción: socializado con los Juzgados, Asesorías y Equipos de toda la provincia mediante nota enviada el 03.05.21.
- 15/09/21 Las preguntas de los niños, niñas y adolescentes sobre la adopción: para personas inscriptas en los Registros.
- 23/09/21 Charla Informativa para personas interesadas en adoptar.
- 28/09/21 Espacio para personas que se encuentran transitando una guarda o adopción.
- Difusión de Jurisprudencia del STJ sobre acogimiento y adopción, aportada por el Registro Centralizado de Adoptantes Chaco y citada en la recomendación N° 6 de la Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Nacional Dra. Marisa Graham.
- Auto capacitaciones de los Equipos Interdisciplinarios de toda la provincia, sobre el sistema de adopción, que contempla 7 encuentros (finalizan en el mes de noviembre 1° encuentro: jueves 15 de abril. 16hs - 17,30; 2° encuentro: jueves 13 de mayo. 16hs - 17,30; 3° encuentro: jueves 24 de junio. 16 hs - 17,30; 4° encuentro: jueves 19 de agosto. 16 hs - 17,30; 5° encuentro: jueves 16 de septiembre. 16hs. - 17,30; 6° encuentro: jueves 14 de octubre 16hs. - 17,30; 7° encuentro: jueves 18 de noviembre. 16Hs - 17,30), generadas con motivo de la nota remitida por el RCA, a la Sra. Directora General del Servicio Social y Equipos Interdisciplinarios Stella Llobet en fecha 04/03/21, propiciando la capacitación interna. Al efecto, se aportó material de trabajo realizado a nivel nacional (conversatorios y jornadas realizadas en CABA -a las que asistió el Registro Chaco- sobre la Voz del niño, niña y Adolescente), y se propuso la elaboración de informes de inscripción y reinscripción uniformes, para todos los equipos con lineamientos claros y precisos que resulten útiles a todos los jueces del país, que soliciten los legajos
- Nota publicada en Carta de Lectores Diario Norte, 03/03/21, firmada por la Secretaria Responsable del Registro y la Sra. Directora Nacional, destacando la importancia del Brazo Colaborativo de la prensa responsable.



- Socialización de propuestas de “Buenas Prácticas” con los Juzgados de toda la provincia en temas: Gestión vinculaciones con postulantes de otras provincias (Nota enviada por correo electrónico en fecha 05/03/21); activación de los procesos de guarda preadoptiva y adopción en el marco de tiempo razonable de duración del proceso (nota enviada por correo electrónico en fecha 31/05/21).
- Encuentros Regionales con Equipos Técnicos y Registros de las provincias del NEA, realizado el 19 de agosto de 2021 y próxima fecha a realizarse el día 29 de septiembre del corriente año.
- Entrevista en el programa “Conversaciones Diversas”, difundido por medios digitales, canal de aire Chaco TV y redes sociales donde en forma exclusiva se abordó el Sistema de Adopción.

Dra. Marta Susana Colussi - Secretaria Letrada Responsable Registro Centralizado de Adoptantes

Dra. Gabriela Vanesa Ledesma – Secretaria – Registro Centralizado de Adoptantes

2.10 Unidad de expedición y recepción de antecedentes penales

Las Unidades de Expedición y Recepción (UER) de Antecedentes Penales nacen como consecuencia del Convenio celebrado entre el Superior Tribunal de Justicia y el Ministerio de Justicia de la Nación, con la finalidad de agilizar, conforme a los plazos previstos por la Ley 22.117, la tramitación de informes de antecedentes penales ante el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal (RNREC) quien emite los certificados respectivos.

En el ámbito de la Provincia del Chaco, están en funcionamiento cinco Unidades de Expedición y recepción de Antecedentes Penales con asiento en las ciudades de Resistencia, Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata y Juan José Castelli.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco

Memoria 2021

Los tribunales haciendo uso de ésta modalidad de tramitación (solicitud de antecedentes nominativos, sobre condenas y procesos pendientes), los cuales se gestionan vía correo electrónico, obtienen una rápida respuesta de la UER Central.

Cabe señalar que ésta Unidad procesa todos los pedidos de las distintas dependencias de la ciudad de Resistencia como así también los originados en Gral. San Martín.

Ahora bien, de acuerdo a la información recabada mediante las estadísticas mensuales efectuadas, en el transcurso del año 2021 y hasta el 30 de noviembre del presente, esta UER ha recibido los pedidos de informes que se detallan a continuación:

UNIDAD DE EXPEDICIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PENALES RCIA.	TOTAL al 31/10/21
TOTAL GENERAL	4593
TOTAL PODER JUDICIAL	2682
TOTAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	1911
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- Fuero Penal	1911
CÁMARAS DEL CRIMEN	919
JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL	277
JUZGADOS CORRECCIONALES	1282
JUZGADOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FLIA- Fuero Penal	28
JUZGADOS DE GARANTÍAS	84
OTRAS DEPENDENCIAS	92
Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual	79
Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional	5
Juzgado de Transición	8

UNIDAD DE EXPEDICIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES PENALES GRAL.SAN MARTÍN	TOTAL al 31/10/21
TOTAL GENERAL	700
TOTAL PODER JUDICIAL	342
TOTAL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	358
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- Fuero Penal	358
Equipo Fiscal Nº 1	91
Equipo Fiscal Nº 2	267
PODER JUDICIAL	342
Juzgado Correccional	278
Juzgado de Ejecución Penal	64
Juzgado de Niñez, Adolescencia y Flia.	0



2.11 Oficina del Cuerpo de Delegados Penitenciarios

Esta dependencia judicial, continúa trabajando en red con los Juzgados de Ejecución Penal de las seis circunscripciones judiciales y con el área donde se tramitan los pedidos de Conmutación de Penas de la Secretaría de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, atento a que la labor es dar una pronta respuesta a los trámites solicitados por las personas privadas de su libertad.

Los Delegados de la Primera Circunscripción Judicial del Poder Judicial del Chaco, desarrollan su tarea tanto en oficina como en los diversos establecimientos penitenciarios y comisarías. Asimismo, a través de los medios tecnológicos con los que cuentan, continúan interactuando con oficinas dependientes del estado provincial y nacional tales como los juzgados y cárceles de otras provincias, Centros de Liberados, Ministerio de Gobierno y Trabajo, Ministerio de Justicia y Seguridad, Archivo del Registro Civil y Capacidad de las Personas, Desarrollo Social, ANSES, Programa de Control de Tuberculosis, como así también con ONGs del medio y otras entidades de bien público, tratando de dar pronta solución a los requerimientos de los condenados por la justicia del Chaco.

Llevar adelante su tarea específica de realizar entrevistas por los medios disponibles, sean presenciales, virtuales o telefónicas, con las personas privadas de su libertad en: Complejo Penitenciario I (antes División Alcaidía Resistencia), Unidad Penitenciaria I (antes División Alcaidía Mujeres), Unidad Penitenciaria VI (antes Casa de Pre-Egreso, en la localidad de Fontana) y Unidad Penitenciaria VII (antes Centro Transitorio de Detención, en la ciudad de Barranqueras) en lo que se refiere al Servicio Penitenciario y de Readaptación Social Provincial.

Según datos relevados al 15 de noviembre de 2021, la población que se encuentra sometida al régimen penitenciario en estos Centros supera las quinientas sesenta personas, ubicadas conforme disponibilidad de alojamiento, de la siguiente manera: CP.I: 475, UP.I: 26, UP.VI: 14 y UP.VII: 47.

Si bien las personas condenadas por la justicia provincial actualmente no son alojadas en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal, se continúa atendiendo en las citadas modalidades a aquellos internos que cumplen su pena por ejemplo en la Prisión Regional del



Norte U.7 en Resistencia, en el Complejo Penitenciario Federal I Ezeiza en Pcia. de Buenos Aires, en Complejo Carcelario N° 1 de Córdoba Capital y en el Instituto de Seguridad y Resocialización U.6 en Rawson.

Asimismo, se registra asiduo contacto con aquellos que se encuentran ubicados provisoriamente en dependencias policiales asentadas en la primera circunscripción.

En el ámbito de la oficina, además de avocarse a la parte administrativa de realizar los informes, oficios y otros tipos de papelería oficial, se atiende en forma virtual, presencial y telefónicamente, a familiares y profesionales interesados en saber, no solamente el estado de las causas de sus allegados o clientes, sino también se le brinda una pormenorizada explicación de los alcances de la normativa inherente a la ejecución de la pena en el caso de los familiares. También se replica este servicio cuando quien lo requiere es la propia persona privada de su libertad a través de comunicación telefónica, transmitiendo al tribunal que corresponda las peticiones que pudiera realizar.

Las entrevistas, derivadas de intervención judicial o por pedido del privado de su libertad conforme el reglamento de funciones de los Delegados Penitenciarios, son espacios que permiten la evacuación de todo tipo de dudas y planteos formulados por los interesados en relación con la ejecución de la pena, la defensa técnica, el estado y trámite de sus causas judiciales y otras cuestiones emergentes de la condición de privado de libertad.

A los fines de prestar un adecuado servicio para los justiciables condenados, el personal diseñó un documento por cada recluso, de carácter interno, al que se denomina "Planilla de Beneficios" en la que además de los datos identificatorios que se estiman relevantes, se plasman los tiempos mínimos de condena que los mismos deben cumplir como uno de los varios requisitos que exige la Ley de Progresividad Penal N° 24.660 y sus modificatorias para acceder a los beneficios que ésta prevé.

Dicha planilla confeccionada en base al Fallo y Cómputo de Pena practicado por el Tribunal sentenciante, es entregada a los internos por resultarles de gran interés, ya que con ella pueden conocer las fechas en la cuales estarían en condiciones temporales para solicitar el inicio del correspondiente trámite. Y además es requerida y consultada por defensores oficiales y particulares, como así también por personal penitenciario del área judiciales y del consejo correccional, quienes periódicamente solicitan copias de las mismas a los fines de ser



agregados a sus legajos y como referencia para la elaboración de sus informes, los cuales son remitidos a través de medios tecnológicos.

Cabe destacar que, si bien el Cuerpo de Delegados Penitenciarios no cumple la función de asistencia letrada al interno, se atienden los requerimientos y pretensiones redactando y presentando ante las autoridades del Ministerio de Seguridad y Justicia provincial sus pedidos de Conmutación de Penas.

En tanto que a los jueces de quienes dependen se cursan sus solicitudes de beneficios tales como Salidas Transitorias, Régimen de Semilibertad, Libertad Condicional, Libertad Asistida, Detención Domiciliaria, Visitas Excepcionales, pedidos de autorización para diversos trámites como concurrir al Registro Civil para la obtención del D.N.I., anotación de hijos, casamientos -por nombrar los más consultados- así como demandas de traslados para recibir atención médica extramuros en nosocomios de salud pública o privadas ubicados en el Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR) y solicitudes de audiencia con sus respectivos jueces de ejecución. Aquí se produce el mayor volumen de participación de los Delegados Penitenciarios junto con las audiencias atendidas informando el estado de sus causas, superando las dos mil intervenciones en el período anual 2021 y cumplimentado más de seiscientos requerimientos judiciales en el mismo lapso, que como es de público conocimiento, ha estado signado por un brote epidémico mundial.

Además han actuado como nexo frente al interés de los privados en ser asistidos técnicamente por sus defensores, así como también de ser recibidos en diferentes áreas intramuros (Odontología, Judiciales, Consejo Correccional, Educación, Trabajo, Enfermería, etc.). En aquellos casos, en que el penado se encuentra lejos de su familia o carece de una, efectuamos los trámites y averiguaciones correspondientes al estado de sus causas y conforme lo solicitado, canalizamos sus requerimientos, por intermedio de esta dependencia judicial ante los organismos pertinentes, como sucede con los internos que dependen de juzgados de otras circunscripciones judiciales.

Es importante mencionar que a causa de la especial situación sanitaria -pandemia por Covid-19-, que derivara en las disposiciones de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), la concurrencia a los lugares referidos supra ha sido suspendida a mediados del mes de marzo del 2020. Simultáneamente al dictado de innumerables y consecutivos Decretos de Necesidad y Urgencia y sus respectivas adhesiones por parte del gobierno provincial



referidos a las restricciones a la movilidad individual y a la mantención del aislamiento, el Alto Cuerpo aseguró en primera medida la prestación del Servicio Judicial de Emergencia. Con posterioridad ha emitido numerosas resoluciones atendiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias correspondientes, que han ido flexibilizando paulatinamente las medidas de cuidado preventivo para los agentes de este Poder, además de la realización de las gestiones ante el Ejecutivo, tendientes a logro de la vacunación contra el virus SARS-CoV2 para sus integrantes. En este escenario, la labor ha sido desarrollada ciento por ciento a través de llamadas telefónicas y videollamadas, obteniendo la máxima predisposición de las autoridades penitenciarias y policiales, y la valiosa colaboración del personal en turno, que se ha esforzado en todas las oportunidades por lograr que se concrete la comunicación con los internos requeridos.

Corresponde enfatizar y reconocer que el resultado de esta nueva manera de gestionar las entrevistas, arroja un resultado absolutamente satisfactorio gracias al compromiso y a la vocación de servicio demostrados invariablemente por aquellos integrantes de las fuerzas. A fines de septiembre del 2021 y habiendo mejorado los índices sanitarios, el Tribunal establece el regreso a la presencialidad laboral bajo estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, priorizando la gestión a través de los medios tecnológicos. En consecuencia y siguiendo los lineamientos trazados, a partir del mes de octubre próximo pasado, previa verificación de la existencia de condiciones aptas, hemos retomado la realización de entrevistas presenciales en forma conjunta con la modalidad telefónica y virtual.

El Instituto de Delegados Penitenciarios depende jerárquica y operativamente de la Secretaría de Superintendencia N°2 del Superior Tribunal de Justicia, fue creado por Acuerdo N° 2473 del 29/11/1995 y su puesta en funcionamiento se concretó casi un año después, es decir que lleva veinticinco años ininterrumpidos de labor diaria en la ciudad cabecera, en la segunda capital provincial y en la localidad chaqueña de Villa Ángela.

En el año 2012, se crearon e implementaron cargos de Delegados Penitenciarios en las circunscripciones restantes del Poder Judicial: Charata, Gral. San Martín y Juan José Castelli, lo cual significó un gran salto de calidad institucional al posibilitar que todas las personas privadas de su libertad cuenten con un verdadero acceso a la justicia y a la información que le concierne, dado que actualmente son un total de nueve personas las que



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

desempeñan esta función, distribuidos de este modo: I Circunscripción Judicial: cuatro agentes, II Circunscripción Judicial: dos agentes, III Circunscripción Judicial: un agente, IV Circunscripción Judicial: sin persona alguna designada en virtud de haberse producido la vacante por jubilación, V Circunscripción Judicial: un agente, y VI Circunscripción Judicial: un agente.

A partir de agosto del 2017, fue sancionada y promulgada la Ley N° 568/16, por medio de la cual se concretó la recategorización significando un gran estímulo y estabilidad laboral. Resulta oportuno destacar, que cuando se constituyen en los centros de detención y alojamiento funcionan como Organismo de control del Estado, en virtud de que velan para que se cumpla lo establecido en las leyes vigentes de raigambre constitucional y convencional, que sustentan el tratamiento dispensado a los privados previsto en la Ley de Progresividad de la Pena N° 24.660/96 y sus decretos reglamentarios, como así también los contemplados en los Tratados Internacionales.

Conforman un equipo con espíritu de trabajo, siempre intentando crecer en conocimientos a través de capacitaciones, asistiendo a diversas actividades como por ejemplo la Jornada denominada "La educación universitaria en contextos de encierro: Problemas y desafíos antes, durante y después de la Pandemia" organizada por el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (agosto 2021), el IX Congreso de Derecho de Ejecución Penal dictado por el Centro de Estudios de Ejecución Penal de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (octubre 2021), la "Ley Yolanda" y la "Ley Micaela", coordinados por el Centro de Estudios Judiciales de éste Poder (agosto y noviembre 2021), en constante actualización con el único objetivo de ofrecer un servicio de justicia de calidad.

Estadística anual 2021 - Delegados Penitenciarios sede Resistencia

(abarca los meses de noviembre/diciembre 2020 y febrero/octubre 2021)

Descripción	Total al 31/10/21
Cómputo de Penas Entregados	74
Diligencias personales en Juzgados o Defensorías	---
Entrevistas con Delegados de pabellones	---



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Descripción	Total al 31/10/21
Entrevistas con Internos en Unidades Detención	55
Entrevistas con internos o familiares en Oficina	742
Escritos varios de internos a Tribunales	---
Estado de causas notificados	786
Estado de Trámite de Rebajas de Penas solicitados y notificados	03
Internos trasladados	---
Legajos Formados	1791
Legajos Archivados	---
Notas recibidas	146
Oficios diligenciados	493
Oficios recibidos	1102
Oficios remitidos	348
Oficios o notas a Organismos Extrajudiciales	42
Pedido de salidas al domicilio por razones varias	09
Pedido de salida por fallecimiento de familiar.	---
Pedido de Indulto y/o Conmutación de Pena	03
Pedido de salidas por familiar enfermo	05
Pedido de Traslados al Hospital	34
Requerimientos Fiscales Entregados	---
Sanción disciplinaria comunicada	---
Solicitud de audiencia con jueces	247
Solicitud de visita de familiares	03
Solicitud de atención médica en Unidad de detención	38
Solicitud de escrito para Libertad Condicional	71
Solicitud de estado de causa	391
Solicitud de gestión ante autoridades de Alcaldía	28
Solicitud escrito de Libertad Asistida	37
Solicitud de escrito para Régimen de Semilibertad	04
Solicitud de escrito para Salida al Registro Civil	05
Solicitud de escrito para Salidas Transitorias	132
Solicitud de trámite ante Defensorías Oficiales	---



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Descripción	Total al 31/10/21
Solicitud de traslado a otra Alcaldía o Cárcel	17
Solicitud de visita de Defensores Oficiales	32
Solicitud de visita de Defensores Particulares	---
Tramites solicitados por Jueces o Defensores	626
Tramites varios solicitados y efectuados	744
Informes elaborados	429

Delegados Penitenciarios sede Presidencia Roque Sáenz Peña

Descripción	Total al 31/10/21
Cómputos de pena Informados	69
Entrevistas con internos en unidad de detención	187
Entrevistas con internos o familiares en oficina	76
Estados de trámites de rebajas de pena solicitados y notificados	0
Legajos formados	65
Oficios recibidos	204
Oficios diligenciados	223
Oficios remitidos	304
Oficios o notas a organizaciones extrajudiciales	110
Pedidos de salidas al domicilio por razones varias	0
Solicitudes de traslados alcaldía y/o cárcel	19
Internos trasladados	1
Solicitudes de audiencia con jueces	0
Solicitudes de visitas familiares	9
Solicitudes de visitas de Defensores Oficiales	0
Solicitudes de visitas de Defensores particulares	0
Escritos varios de internos a tribunales	103
Pedidos de indulto y/o conmutación de pena	8
Trámites varios solicitados y efectuados	24
Trámites en juzgados y/o defensorías	50
Gestiones y trámites en alcaldía	80
Pedidos de traslado al hospital	0
Pedidos de autorización de salida por fallecimiento de familiar	0
Pedidos de salida por familiar enfermo	0



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021

Descripción	Total al 31/10/21
Notas recibidas	134
Solicitudes de atención médica	4
Solicitudes de libertad condicional	2
Solicitudes de libertad asistida	1
Solicitudes de salida transitoria	12
Solicitudes de ampliación de horas en salida transitoria	0
Solicitudes de salida laboral	0
Solicitudes de salida al registro civil	1
Estado de causas notificadas	62
Solicitudes de escrito para Régimen de Semilibertad	90
Trámites solicitados por jueces y defensores	90
Sanciones disciplinarias comunicadas	0
Informes elaborados	40
Actas	35

Delegados Penitenciarios - Provincia del Chaco	Rcia	S. Peña	Villa Ángela	Charata (*)	Gral.San Martín	J.J. Castelli
Cómputos de pena entregados	74	60	9	5	45	14
Entrevistas con internos en unidades de detención	55	164	42	111	174	115
Entrevistas con internos o familiares en oficina	742	57	97	1	27	13
Informes elaborados	429	52	39	12	1	10
Legajos formados	1791	37	-	-	1	0

(*) Datos disponibles hasta el 30/6/21, prestación de servicios de Delegada Penitenciaria.



2.12 Registro de condenados por delitos contra la integridad sexual

El sistema de registración de condenados por delitos contra la integridad sexual y víctimas de estos Delitos, durante el transcurso del año 2021 hasta el 31 de octubre inclusive cargó las fichas de condenados de forma individual, incorporando los datos relacionados en forma detallada. Estos son: datos personales, señas particulares, hecho delictivo, sentencias condenatorias, las cuales en su mayoría fueron enviadas por correo electrónico evitando así la atención al público debido a la actual situación de pandemia producida por el Covid 19, dando cumplimiento a lo solicitado por las Resoluciones emitidas por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

También se agregaron: lugares de detención de los condenados, fotos, fichas dactiloscópicas y vínculo con las víctimas. En cuanto a las fichas de sección víctimas se aportaron nombres, edades, vínculo con el condenado y todo otro dato de interés que surja de la Sentencia.

Este Registro se relacionó con las distintas dependencias del Poder Judicial, como ser:

a) Cámaras del Crimen Primera, Segunda y Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, las Cámaras del Crimen Primera y Segunda de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Cámara del Crimen de la ciudad de Villa Ángela, Cámara del Crimen de la ciudad de Charata y Cámara Multifueros de la ciudad de Juan José Castelli;

b) Juzgados Correccionales Nros. 1, 2 y 3 de la ciudad de Resistencia; los Juzgados Correccionales Nros. 1 y 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña; y Juzgados Correccionales de las ciudades de Villa Ángela, de Charata, de General San Martín y Juan José Castelli,

c) Juzgados de Ejecución Penal N°1, N°2 de la ciudad de Resistencia, Juzgados de Ejecución Penal de las ciudades de Presidencia. Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, Charata, General San Martín y Juan José Castelli de los cuales se requirió: lugar de detención; situaciones procesales de los condenados; informes actualizados sobre los beneficios del Régimen de Progresividad de la pena contemplados en la Ley 24.660/96 y sus modificatorias



y la Ley N° 4425/97 que hubieran sido otorgados o rechazados; Decretos de Archivo y cualquier otro dato de interés para este Registro.

Asimismo, se solicitó al Laboratorio de Biología Molecular del Poder Judicial de la Provincia del Chaco (IMCIF) Informes del Perfil Genético del componente de ADN no codificante de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual a los cuales se les ha realizado pericia genética conforme surge de la sentencia condenatoria siendo incorporados estos datos en nuestro Sistema de Registración de Perfiles Genéticos, conforme a lo previsto en el art. 1° de la Ley N° 1727/N.-

Se solicita información también, a la UER (Unidad de Expedición de Recepción de Antecedentes Penales) y con el Departamento Antecedentes Personales de la Policía de la Provincia del Chaco (División Antecedentes Personales Metropolitana).

Por correo electrónico oficial, mensualmente se ha procedido a enviar las Estadísticas a la Dirección General de Personal, sección "Estadísticas" de este Poder Judicial, donde se informaron: altas y bajas de las Fichas de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual y de Víctimas que se produjeron en el mes, modificaciones de las situaciones procesales de los mismos como así también la cantidad de constancias de Secretaría realizadas, oficios librados y recibidos que se tramitan.

Asimismo, durante el transcurso de este año hasta el 31 de octubre han ingresado 227 Fichas de Condenados y 187 Fichas Sección Víctimas; no contando actualmente con registro de Fichas de Autores Desconocidos.

En el mes de Enero 2021 la situación procesal de los Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual con Fichas Activas era la siguiente: con Prisión Efectiva sin Salidas Transitorias: 523, con Salidas Transitorias: 30, con Condena Condicional (art. 26 C.P.): 284, con Beneficio de Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley N°24660/96 y Art. 16 Ley Prov. N° 4425/97): 20, con Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 24.472 modificatoria de la Ley N° 24.660/96): 17, en Otra Situación: 3 y 11 Prófugos.

En el período comprendido entre febrero y octubre del año 2021 los números han variado por haberse dado de alta en el sistema operativo a fichas nuevas de condenados y de víctimas; así como también se produjeron bajas del sistema. En el mes de octubre los datos fueron los siguientes: 598 Prisiones Efectivas sin Salidas Transitorias; 26 Prisiones Efectivas con Salidas Transitorias; 337 con Condena Condicional (art. 26 C.P.); 25 con Beneficio de



Libertad Condicional (Art. 13 del C.P., Art. 18 de la ley N° 24660/96 y Art. 16 Ley Prov. N° 4425/97); 21 con Beneficio de Prisión Domiciliaria (art. 33 Ley 26.472 modificatoria de la Ley N° 24.660/96); 3 en Otra Situación y 10 Prófugos.

Dra. Vanesa Sánchez Navarro - Secretraria de Primera Instancia - Jefa a cargo del Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

Dra. María Virginia Serrano Díaz Colodrero - Secretaria de Primera Instancia Provisoria del Registro de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual

2.13 Oficina Judicial Central de Juicios por Jurado

Aplicación para notificación de potenciales jurados

La Oficina Judicial Central de Juicios por Jurados dependiente del Superior Tribunal de Justicia a través de su Presidente Dr. Ignacio Rolando Toledo, **desarrolló la aplicación de celular “Sistema de Notificaciones a Potenciales Jurados”** para notificar a los 2038 ciudadanos sorteados por el Poder Ejecutivo el día 21 de diciembre del 2020 para la Primera Circunscripción Judicial donde colaboraron los Oficiales de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial y agentes de los Juzgados de Paz y/o Faltas de Barranqueras, Basail, Charadai, Colonia Benítez, Cote Lai, Fontana, General Vedia, Isla del Cerrito, La Escondida, La Leonesa, La Verde, Laguna Blanca, Las Palmas, Makallé, Margarita Belén, Presidencia de la Plaza, Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón, Puerto Tirol y Puerto Vilelas.

A tal fin, se realizó a través del CEJ, una capacitación para toda la Provincia destinada a los agentes notificadores por Zoom y con la presencia del Presidente.

Asimismo, desde Presidencia se proveyó de equipos celulares tanto a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Resistencia para cumplir con dicha tarea como así también a todos los Juzgados de Paz y Faltas de la Provincia que carecían del móvil oficial.

Se notificaron a 540 potenciales jurados para cada uno de los 9 juicios por jurados realizados durante el año 2021.



Juicios por Jurados

Se realizaron 9 juicios por jurados en el Centro de Estudios Judiciales, todos fueron transmitidos vía streaming a través de YouTube, a fin de garantizar la publicidad de los mismos y en aras de cumplimiento de los protocolos COVID19, aprobados por el Ministerio de Salud de la Provincia del Chaco.

El jurado popular dictó en total 11 veredictos de culpabilidad y 2 veredictos de no culpabilidad.

(Este número se debe a que hubo juicios con más de un acusado o acusada, y por otro lado, veredictos mixtos de culpabilidad para un acusado o acusada y no culpabilidad para otros).

Audiencias realizadas por la oficina

Se llevaron a cabo 153 audiencias de sorteo de jueces técnicos y de revisión y 9 audiencias de sorteo de potenciales jurados mediante el sistema de gestión de la Oficina de Juicio por Jurados. Dichas audiencias también fueron transmitidas mediante plataformas virtuales.

La Oficina Judicial Central de Juicio por Jurados participó en:

- Capacitaciones de Juicio por Jurados organizadas junto al CEJ e INECIP a través de la EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS para Jueces, Fiscales y Defensores de las Circunscripciones II, III, IV, V y VI.
- Reglamentación de la Ley de Juicios Civiles y Comerciales por Jurados (Ley 3325-B)
- Presentación de la Guía de Juicios por Jurados que se realizó conjuntamente con el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia del Chaco.
- Consulta Previa a los Pueblos Indígenas para cumplimentar con el Convenio 69 de la OIT para la implementación del jurado con integración de los pueblos indígenas (artículo 4 de la Ley 2364-B y su modificatoria 3326-B).



2.14 Registro de Juicios Universales

El Registro de Juicios Universales de la Provincia del Chaco, se encuentra reglado en el Capítulo XXVII -Reglamento Funcional de la Dirección General de Informática Jurídica-, que fuera incorporado al Reglamento Interno del Poder Judicial por Resolución del Alto Cuerpo N°409 del 30 de abril del año 1997.

Así en el art. 25, ap.) 2 se menciona lo que transcripto dice: “...Juicios que se registran: El registro se conforma con una Base de Datos en forma de fichero (manual y/o en soporte magnético) ordenado alfabéticamente y en él constará la iniciación de los siguientes juicios: a) Sucesiones y b) Concursos y Quiebras”.

Respecto de la forma de incorporación de los datos el ap.) 3 dice: “...Cuando las causas se inicien en Circunscripciones donde funcione una Receptoría Informatizada de Expedientes, los datos correspondientes a los juicios indicados en los apartados a) y b) del inciso anterior, deberán detallarse en el Formulario de Iniciación de Causas específico a cada objeto de juicio que suministrará la Mesa Receptora. Las planillas con los registros debidamente completados, tendrán carácter de declaración jurada y llevarán firma y sello del letrado interviniente.”

En el transcurso del año 2021 en el Registro de Juicios Universales y hasta el 30 de noviembre, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Carga manual de todos los juicios testamentarios, sucesorios ab-intestato y procesos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras informados por planilla mensual de los Juzgados de la ciudad de Resistencia e interior de la Provincia del Chaco, como así también de los iniciados a través del Sistema Informático IURE.

2. Contestación de informes, confirmando la existencia o no de Procesos Sucesorios, Quiebras y/o Concursos Preventivos, la cual se lleva a cabo mediante la búsqueda de persona o razón social solicitada; dentro de la Base de Datos del Registro de Juicios Universales y/o Base de Datos paralelos de Mesa Receptora Informatizada Civil y Comercial de Resistencia y/o Ficheros y/o Libros de Anotación Manual -existentes antes de la creación de la Mesa Informatizada Civil y Comercial de Resistencia- como así también los existentes en del Sistema Informático IURE).



3. Constancias Confeccionadas (solicitadas por personas físicas y/o jurídicas para ser presentadas ante:

- LOTERIA CHAQUEÑA,
- PAMI,
- REGISTRO PÚBLICO DE ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CHACO,
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y/O REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,
- MINISTERIOS PROVINCIALES Y/O NACIONALES VARIOS,
- INSTITUTO DE VIVIENDAS DE CHACO Y DE OTRAS PROVINCIAS,
- REGISTROS PÚBLICOS DE COMERCIO DE CHACO Y OTRAS PROVINCIAS,
- MUNICIPALIDAD DE CHACO Y DE OTRAS PROVINCIAS,
- SUBSECRETARIAS VARIAS PROVINCIALES Y/O NACIONALES,
- MUTUAL DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA DE LA NACIÓN,
- OBRA SOCIAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL,
- REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO,
- REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS, ETC.

Registro de Juicios Universales	Total al 31/10/21
Informes Procesos Sucesorios / Concursos preventivos / Quiebras	3581
Resistencia	1796
Interior	1785
Constancias confeccionadas	186



2.15 Gabinete Científico del Poder Judicial

Se detalla un resumen de la actividad realizada por el Gabinete Científico de la provincia del Chaco, conforme datos estadísticos proporcionados a la Secretaría de Superintendencia –Área de Estadística Judicial- en remisiones mensuales, abarcando el período desde el 1^a de enero al 31 de octubre del año 2021..

CONCEPTO	Rcia.	S. Peña	Villa Ángela	Charata	Gral.San Martín	J.J. Castelli
EXPTES./OFICIOS/ NOTAS INGRESADOS:	503	251	579	97	476	260
OFICIOS/NOTAS EMITIDOS:	1.078	195	241	115	257	251
INFORMES PERICIALES TRAMITADOS	509	121	128	84	252	252
Accidentológicos	113	11	31	18	58	42
Balísticos	20	1	0	2	0	0
Documentológicos	151	45	13	51	101	17
Huellas y rastros	4	0	0	0	2	21
Revenidos	13	0	0	1	2	6
Informáticos	18	0	36	0	24	17
Criminalísticos (Fotografía-Planimetría-Constataciones-Suicidios)	190	64	48	12	65	149
INTERVENCIONES EN EL LUGAR DEL HECHO	292	127	209	69	259	135
Accidentes de Tránsito	30	24	50	24	57	22
Balísticos	34	0	7	0	4	2
Delitos c/ la propiedad –Huellas y Rastros-	21	13	7	6	20	3
Dermotest	26	5	2	3	20	3
Suicidios	37	13	6	8	8	15
Otros (Fotografía-Planimetría-Constataciones)	144	72	137	28	150	89



3. Órganos conexos al Poder Judicial

3.1 Centros Públicos de Mediación

Resistencia

El Centro Público de Mediación - Conexo al Poder Judicial- informa las actividades desarrolladas durante el transcurso del año 2021.

Atento la pandemia reinante y el sistema de virtualidad imperante, las audiencias de mediación se han reducido notoriamente dado el incremento de trabajo administrativo a los fines de “preparación de audiencias” y a la fecha y hora de celebrarlas los medios tecnológicos de los solicitantes no han acompañado el normal desarrollo de estas audiencias, empoderando a los requirentes ya que las audiencias se realizaban dentro de su ámbito familiar y debilitando las facultades del mediador y los resultados de dichas audiencias. Por ello y aún así, las estadísticas en solicitudes de audiencias ascienden a 1.473 y las audiencias celebradas 721.

MEDIACIÓN PENAL: La mediación penal se mantuvo en número de audiencias y resultados.

MEDIACIÓN A DISTANCIA: Además de continuar con el sistema de mediación a distancia con distintas provincias del país. Se incrementó el sistema de mediación a distancia.

Cursos en los que se participó como asistente y/o capacitadores

- Conversatorio Penal: Mediación Penal - intervenciones existentes en las diferentes jurisdicciones provinciales y CABA, como disertantes. Septiembre 2020.
- Capacitación para el funcionamiento del proyecto piloto para la implementación de la Mediación a la aplicación de los Convenios de Sustracción Internacional de Niños. CNAJ - 2021.
- Gestión de conflictos familiares en Mediación. Mayo, junio y julio 2021.



Delegación del Centro Público de Mediación de Presidencia Roque Sáenz Peña

Las actividades realizadas por esta Delegación del Centro Público de Mediación - Conexo al Poder Judicial de Chaco- II Circunscripción Judicial, Presidencia Roque Sáenz Peña, durante el año 2021 desde el inicio del mismo y hasta el mes de octubre se han desarrollado de manera virtual, mediante la utilización de medios tecnológicos, tanto recepción de solicitudes como las audiencias de mediación, las cuales se realizaron mediante videollamadas a través de WhatsApp o por la plataforma Meet, dependiendo de las posibilidades de las personas que acceden al servicio.

A partir del mes de octubre luego del dictado de la Resolución N°816 del Poder Judicial del 29 de septiembre del año 2021, de manera progresiva pudimos avanzar con la presencialidad, actualmente nos encontramos realizamos mediaciones virtuales, mixtas y presenciales -siempre teniendo en cuenta las medidas y protocolos de bioseguridad-.

Continuamos trabajando con solicitudes por requerimiento particular como así también derivadas de otras dependencias -Asesorías de Niñez Adolescencia y Familia, Defensorías Oficiales, Juzgados y Fiscalías, en las materias incluidas para mediar, en los diferentes fueros. Registramos un total de ingresos hasta el mes de noviembre del 2021 de 430 solicitudes, menor respecto a años anteriores por la situación especial de pandemia (COVID-19) que vivimos desde el año 2020.

En lo que respecta a la Mediación Penal seguimos trabajando además durante el año 2021 con la implementación del sistema SIGI -Sistema Integrado de Gestión e Información- en el interior de la provincia actuando como oficina de colaboración, utilizando el sistema en materia penal, recibiendo solicitudes a través del mismo, como realizando la carga de los resultados de la audiencias realizadas por esta delegación.

Como años anteriores seguimos con implementación de Mediaciones a Distancia con otras provincias, realizando las gestiones para concretar dichos encuentros con Responsables de otros Centros de Mediación o prestando colaboración.

Este importante sistema nos permite acercar a las partes que por cuestiones de distancia no podrían concurrir al servicio, teniendo un notable incremento y dada la situación epidemiológica se ha ampliado también el uso de las tecnologías (TIC'S) utilizando diferentes plataformas para su concreción, hemos trabajado a la fecha con distintas



provincias y diferentes ciudades de éstas, como ser Buenos Aires, Santa Fé, Tierra del Fuego, Córdoba, Salta concretando 11 (once) audiencias, quedando pendientes requerimientos a fijar fecha de audiencia y otras que no se han podido iniciar.

Capacitaciones:

- Capacitación sobre Derechos Humanos y Salud Mental los días 4, 5 y 6 de julio de 2021.
- Capacitación Continua en Mediación Familiar de la Escuela Judicial de San Juan dictada en el mes de octubre del corriente año.

Dra. Dibe Marlene Komornicki

Mediadora Judicial-Mat. N° 107- Responsable de la Delegación del Centro Público de Mediación

II Circ. Jcial -Pcia Roque Sáenz Peña-Chaco

Delegación del Centro Público de Mediación de Charata

La actividad realizada por esta delegación del Centro Público de Mediación se desarrolló con una parcial normalidad debido a la situación epidemiológica existente desde el mes de marzo del año 2020.

Hasta la fecha, las audiencias fueron desarrolladas de manera virtual en su totalidad, utilizando en la mayoría de los casos la plataforma de video llamadas WhatsApp web, debido a su baja complejidad en su funcionamiento y por estar al alcance de todos los usuarios del servicio.

Las solicitudes de audiencias hasta la fecha de realización de este informe (octubre de 2021) ascienden a 350, dentro de las que se incluyen solicitudes directas al Centro de Mediación, derivaciones provenientes de la Asesoría de Niños, Niñas y Adolescentes, Juzgados de Familia, Fiscalías y Cámara del Crimen; siendo las mismas de diversas materias, pero con una marcada mayoría de cuestiones de derecho de familia en temáticas como cuidado personal, régimen de comunicación y alimentos.



Respecto de años anteriores notamos un incremento de solicitudes de audiencias de mediación a distancia con provincias como Buenos Aires, Formosa, Rosario, La Pampa y Ushuaia y Córdoba, si bien esta práctica se realizaba desde la apertura del centro en este año en particular podemos visibilizar un notable incremento en las solicitudes de las mismas.

Es dable destacar la colaboración de los centros de Mediación de las diferentes provincias cuya colaboración hemos solicitado no solo en la gestión de audiencias, sino también en los protocolos de realización de las mismas para poder brindar un óptimo acceso a justicia a los justiciables.

Cursos de Actualización y/o Capacitación

- “Diplomatura en competencias Judiciales No Jurídicas” realizada por el Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez, la Universidad Católica de Córdoba, Poder Judicial de Córdoba y el Instituto de Gestión de Sistema de Justicia. -abril a octubre de 2021
- “Diplomatura en Justicia Restaurativa” dictado por la Universidad Católica de Salta, 240 hs mes de mayo a diciembre de 2020. Resolución Rectoral N° 1275/2019.
- “Introducción a la Inteligencia Emocional” dictado por la Universidad Tecnológica Nacional, 40 horas. Resolución N° 325/2020, junio de 2021.-
- “Conferencia Presentación del Expediente Electrónico del Poder Judicial del Chaco para el interior de la provincia”. Organizado por el Centro de estudios Judiciales Certificado N° 103683, junio 202.-
- Taller “Violencia Doméstica”: Respuesta del Estado. Organizado por Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, junio de 2021
- Curso Extracurricular “Mediación a Distancia”, realizado y organizado por Cátedra de Mediación de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE”. - Julio de 2021 -
- Taller “Juzgando con perspectiva de Género” Realizado por la Asociación de Mujeres Jueces Argentinas. - Septiembre de 2021
- Taller sobre "El acceso a justicia empieza por la comunicación" Realizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina. - Septiembre 2021



- “Formación para la réplica de los Módulos: I Perspectiva de Género, II Violencias por motivos de Género y Debida Diligencia, III Acceso a Justicia para Personas LGBTI+, que conforman el "Programa de Capacitación en el marco de la Ley Micaela - 27.499 Acceso a Justicia y Género" Realizado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina - Octubre de 2021 .

Delegación del Centro Público de Mediación de General San Martín

Esta Delegación informa resumidamente el trabajo realizado durante el transcurso del año 2021.

Hasta el día 29 de Octubre del corriente año han ingresado 470 solicitudes de audiencia, habiéndose celebrado un total de 252 audiencias, lo que evidencia un constante incremento de las mismas a pesar de la pandemia y restricciones, además de la modalidad de trabajo que durante los primeros meses del presente año fue virtual, mientras que en la actualidad se está trabajando de manera mixta dependiendo de la complejidad del tema a tratar o el acceso a internet de las partes y permitiendo a las personas domiciliadas en otras localidades acceder al servicio de mediación ahorrándose costos de traslado cuando optan por la modalidad virtual, logrando así atender las diferentes necesidades de las personas que requieren nuestro servicio, ya que en su gran mayoría pertenece a grupos de bajos recursos y a pueblos originarios.

Respecto a las solicitudes la gran mayoría pertenecen al fuero de familia, en las cuales en un 80% aproximadamente se arribó a acuerdo.

En materia Penal desde la puesta en funcionamiento de la Mesa Única de Ingreso e Intervención Temprana se está observando un notable incremento de solicitudes sobre todo de delitos culposos, de las cuales en un 75 % se arribó a acuerdo entre las partes.

Es necesario destacar una intervención realizada de ésta Delegación del Centro Público de Mediación a requerimiento de la Defensora General Adjunta en la cual se vieron involucradas 120 familias en extrema vulnerabilidad que se encontraban viviendo en un predio de propiedad privada en condiciones muy precarias por lo que se solicita tratar el tema "Satisfacción de los derechos vulnerados", a los fines de garantizar los mismos, a lo que se le suma la derivación de la respectiva causa penal iniciada por la Fiscalía de



Investigaciones N° 2 de esta ciudad, a raíz de la denuncia formulada por dicha usurpación masiva, lo que da cuenta las diferentes partes involucradas en este conflicto. Es así que tras una serie de audiencias celebradas, tanto en forma conjunta como privada con las partes involucradas, que se desarrollaron entre los meses de mayo, julio y octubre, se logró dar cumplimiento al acuerdo arribado entre las partes el día 24 octubre del corriente año. En éste sentido, es necesario destacar el trabajo arduo y conjunto de ambas dependencias ya que las familias involucradas en el conflicto fueron representadas y acompañadas en todas las audiencias por la Defensora General Adjunta Dra. Gisela Gauna Wirz quien intervino junto al Defensor Oficial N° 2 de esta ciudad.

En el acuerdo arribado las personas pudieron ser relocalizadas en un terreno adquirido por el municipio local, lo que permitió solucionar en mediación ambos conflictos: la usurpación y la satisfacción de los derechos vulnerados.-

Cursos en los que se participó:

- Presentación del expediente electrónico del Poder Judicial del Chaco para el interior de la provincia. 15 de Junio del 2021.
- Capacitación: expediente electrónico del Poder Judicial del Chaco para el interior de la provincia. Operabilidad del Sistema IURE para agentes del fuero Civil y Comercial. 22 de Junio del 2021.
- Gestión de Conflictos familiares en Mediación. Perspectivas actuales, oportunidades y límites. llevado a cabo los días 13 y 27 de Mayo, 10 y 24 de Junio y 8 de Julio de 2021.
- Capacitación sobre investigación penal preparatoria en el delito de femicidio vinculado y/o transversal, llevado a cabo en forma virtual en fecha 25/08/2021.
- Capacitación obligatoria "Ley Yolanda" - Ley Nacional N° 27592.

Delegación del Centro Público de Mediación de Juan José Castelli

Desde el Centro Público de Mediación -conexo al Poder Judicial- delegación Juan José Castelli, se informan las actividades desarrolladas durante el transcurso del año 2021.



Se realizaron audiencias virtuales debido a la Pandemia Covid 19, paulatinamente ante las dificultades de la conectividad se incorpora la modalidad mixta o presencial.

Ante la puesta en funcionamiento del sistema SIGI, se incrementaron el número de las causas penales. Debido a la alta conflictividad social ante los problemas de la tierra, las causas que se incrementaron son las usurpaciones, con la participación de autoridades de instituciones provinciales y/o técnicos según requerimientos.

Se realizan las audiencias con los integrantes de los pueblos originarios con la colaboración de los intérpretes indígenas de las etnias Qom y Wichis.

Se realizan permanentes consultas con el Centro de Mediación de la ciudad de Resistencia, así como actividades de supervisión.

Se realiza reunión de trabajo virtual con todas las circunscripciones a fin de acordar criterios en situaciones surgidas en cada delegación.

Cursos en los que se participa en calidad de asistente y/o capacitador:

Asistente. Mediación vs Abogacía. El rol del abogado en la mediación. Febrero 2021. F.I.M.E.

- Asistente. Desafíos del Poder Judicial frente a la brecha digital de Género. Marzo 2021. Centro de Estudios Judiciales.

- Asistente. Jornada Derechos de Niñas Niños y Adolescentes. Abril 2021. Librería Contexto.

- Asistente. Charla sobre Medidas de Bioseguridad y Situación Epidemiológica en la Provincia Covid 19. Abril 2021. Centro de Estudios Judiciales.

- Asistente. Acceso a la Jornada Negociación Mediación y Conflicto en Tiempos de Crisis. Mayo 2021. UCES.

- Asistente. El Impacto Emocional y la Contención de los Trabajadores en Contexto de Pandemia. Mayo 2021. Centro de Estudios Judiciales.

- Asistente. Gestión de Conflictos Familiares en Mediación. Perspectivas Actuales, Oportunidades y Límites.

- Asistente. Negociación, Mediación y Género.

- Asistente. Curso de Capacitación Género y Violencia contra la Mujer. Junio 2021. Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.



- Precongreso Americano de Mediación. Junio 2021. Fundación Mediar.
- Asistente. Conversatorio Mediación y Negociación como Técnica de resolución de Conflictos. Junio 2021. I.S.S.S.
- Asistente. Jornada Gestión de Conflictos Familiares en Mediación. Perspectivas Actuales. Oportunidades y Límites. Julio 2021. Superior Tribunal de Corrientes.
- Conferencista. II Congreso Internacional de Mediación Policial y Policia de Proximidad. Agosto 2021. Instituto de Educación Superior de Formación Policial y Seguridad Pública del Chaco.
- Asistente. El Acceso a Justicia empieza con la Comunicación. Setiembre 2021. Oficina de la Mujer C.S.J.N.
- Asistente. V Jornadas Chaqueñas del Ministerio Público de la Defensa. Setiembre 2021. Centro de Estudios Judiciales.
- Asistente. Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas. Septiembre 2021. Centro de Estudios Judiciales.
- Asistente. Ciclo de Encuentros sobre el Derecho Humano a la Paz. Octubre 2021. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Red Federal de Estudios sobre el Derecho Humano a la Paz.
- Asistente. Jornada Internacional Mecanismos Adecuados para la Solución de Controversias. Octubre 2021. Centro Internacional de Estudio y Promoción de los Derechos Humanos.
- Asistente. Mecanismos de Acceso a la Justicia de los Grupos Vulnerables. Octubre 2021. Centro de Estudios Judiciales.
- Asistente. Mediación Intercultural como clave para la Convivencia. Octubre - Noviembre 2021. Fundación Culturas Unidas.



Poder Judicial de la Provincia del Chaco
Memoria 2021



Autoridades Año 2022

Presidenta Superior Tribunal de Justicia

Dra. Emilia María Valle

Ministro

Dr. Alberto Mario Modi

Ministra

Dra. Iride Isabel María Grillo

Ministro

Dr. Víctor Emilio Del Río

Ministro

Dr. Rolando Ignacio Toledo

Procurador General

Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros

Defensora General

Dra. Alicia Beatriz Alcalá



4. Glosario

- a. Organismos Administrativos: órganos pertenecientes al Poder Judicial que cumplen funciones exclusivamente administrativas.

Función administrativa: tareas cuyo objetivo es proporcionar recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos, profesionales, etc. para un mejor servicio de la función jurisdiccional.

- b. Organismos Administrativos de apoyo: órganos o dependencias del Poder Judicial que cumplen funciones de apoyo.

Funciones de apoyo: tareas relacionadas con la función jurisdiccional que, con el propósito de lograr un mejor funcionamiento, se centralizan, sin depender en forma directa de los órganos jurisdiccionales.

- c. Causa: equivale a proceso –en sentido estricto–, litigio, pleito o expediente.

Fuente del Glosario: Convenios Interjurisdiccionales de Comunicación Electrónica y Sistema de Información. Glosario e instructivo del Sistema de Información para la Justicia Argentina. pp 31-33. Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Año 2001.



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Diciembre 2021

Superior Tribunal de Justicia

López y Planes N° 215 . Resistencia. Chaco

Fuente: datos proporcionados por organismos del Poder Judicial de la provincia del Chaco.

Compilación a cargo del Área de Estadística Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia